



*"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"*

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

INFORME

PLAN DE GESTIÓN

VIGENCIA 2022

LUZ YAMILETH GARZON SANCHEZ
GERENTE

RESOLUCIÓN 408 DE 2018

MARZO 2023

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

Informe
Anexo 1. Resolución 720 de 2012

No.	Indicador	Metas de gestión	Resultado del Periodo Evaluado 2022	Análisis Comparativo (logros)	Análisis Causas de desviaciones
1	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.	$\geq 1,2$	1.08	Se realiza ejercicio de autoevaluación cualitativa y cuantitativa de los diversos grupos de estándares del manual de acreditación que aplican a la institución lo que arroja una calificación de 2,26 la cual se compara con la calificación del ciclo anterior de 2,08, esta variación arroja un resultado de 1,08, el cual supera la meta mínima de 1. Lo que es muy importante para la institución ya que, a pesar de las diversas dificultades de recursos, logro mejorar el resultado del año inmediatamente anterior. Este indicador define una meta mínima de 1, una meta intermedia de 1,1 y una meta máxima de 1,2 (como lo indica el anexo 3. de la R408 de 2018).	El ejercicio de autoevaluación de acreditación es el resultado del logro de las oportunidades de mejora identificadas y priorizadas, donde influyen directamente los recursos con los que cuenta la institución, no solo para cumplir con las oportunidades de mejora enfocadas en el sistema de acreditación, sino también con la operación y el cumplimiento del sistema único de habilitación. Al poder mejorar el flujo de recursos, y poder asignar más recursos para el cierre de brechas y la mejora continua en acreditación, se puede mejorar el resultado de la autoevaluación y por consiguiente la variación interanual con la que se calcula el indicador.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

No.	Indicador	Metas de gestión	Resultado del Periodo Evaluado 2022	Análisis Comparativo (logros)	Análisis Causas de desviaciones
2	Efectividad en la Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atención en salud	>0.9	0.93	Se realiza el ciclo de mejora del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad en salud, con enfoque en el sistema único de acreditación, donde se establecen planes de mejora por cada grupo de estándares de acreditación. En total se definen 487 acciones, de la cuales se logra cerrar 455. Se cumple con el 93% superando la meta del 90%	
3	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional.	>0.9	94%	El plan de desarrollo del hospital se enfoca en 5 ejes estratégicos: responsabilidad social, financiera, cliente, procesos y aprendizaje. alineados a 15 objetivos y 18 programas En el plan se establecieron metas específicas por cada programa y se formularon indicadores, los cuales permitieron medir cuantitativa y cualitativamente el desempeño del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE y constituyen un sistema de información estadística, operativa, financiera y administrativa que permiten	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

No.	Indicador	Metas de gestión	Resultado del Periodo Evaluado 2022	Análisis Comparativo (logros)	Análisis Causas de desviaciones
				el cumplimiento del Plan de Desarrollo, este plan cuenta con 68 indicadores a los cuales se les realiza seguimiento de manera mensual para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas obteniendo 64 metas cumplidas de 68 dando como resultado el 94%, superando la meta establecida.	
4	Riesgo Fiscal y Financiero	SIN RIESGO	NA	La categorización del riesgo financiero se suspendió mediante la Resolución 856 de 2020 en su artículo 6, situación generada por la Pandemia, esta Resolución estuvo vigente hasta junio de 2022, por tal razón, el Hospital continua sin aplicar	
5	Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida	<0,90	0.87	En 2022 se tiene un aumento en las ventas de un 18%, apalancado en el crecimiento en la producción de actividades, las cirugías crecen un 20%, las imágenes Diagnosticas un 61%, los exámenes de laboratorio un 18%, solo por citar algunas, debido a que en su gran mayoría presentaron comportamiento al alza, lo cual es un	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

No.	Indicador	Metas de gestión	Resultado del Periodo Evaluado 2022	Análisis Comparativo (logros)	Análisis Causas de desviaciones
				factor positivo para la producción en número de UVR, es por ello que crecen un 18%, impactando directamente en el cumplimiento del indicador.	
6	Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante mecanismos de compras conjuntas, a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado y/o mecanismos electrónicos.	≥ 0.70	0.98	La medición se realiza sobre las compras a través de mecanismos electrónicos, en donde el Hospital publica al 100% los procesos de adquisición de medicamentos y materiales e insumos médicos quirúrgicos en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente Sección SECOP donde se publican 27 de 27 procesos de compra de medicamentos e insumos médicos, es decir, el 100% de los procesos., generando mayor eficiencia, transparencia y optimización en los procesos de contratación. La diferencia del 2% son otras compras por otros medios, por ejemplo las compras que se hacen por medio de resolución, por tal razón se da un cumplimiento del 98%	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

No.	Indicador	Metas de gestión	Resultado del Periodo Evaluado 2022	Análisis Comparativo (logros)	Análisis Causas de desviaciones
7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior.	Variación negativa o cero (0)	1	En 2021 y 2022, se presenta deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal y prestación de servicios.	El monto de la deuda aumentó con respecto del 2021, debido a que el flujo de caja de 2022 no permitió atender la totalidad de las erogaciones, para el caso en particular, al cierre 2022 se adeudaba un saldo de la nómina de especialistas del mes de noviembre, las nóminas de planta, administrativos, asistenciales se encontraban al día por deudas superiores a 30 días. Es importante mencionar que en el año 2022 se presentó la liquidación de MEDIMAS, lo cual afectó de manera significativa el recaudo.
8	Utilización de información de Registro Individual de prestaciones RIPS	4	4	De acuerdo con el estándar del indicador establecido, se han elaborado cuatro informes que detallan el análisis de la presentación de servicios a la junta directiva basados en los RIPS de la vigencia presentados en las fechas de junta directiva: * Acta N°. 004 de 27 abril de 2022 Fecha evaluada: Enero - Marzo	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

No.	Indicador	Metas de gestión	Resultado del Periodo Evaluado 2022	Análisis Comparativo (logros)	Análisis Causas de desviaciones
				<p>* Acta N°. 005 de 24 junio de 2022 Fecha evaluada: Abril - Mayo * Acta N°. 006 de 30 agosto de 2022 Fecha evaluada: Junio - julio * Acta N°. 007 de 26 octubre de 2022 Fecha evaluada: Agosto - septiembre</p> <p>Donde se resaltan los logros más destacados de la producción. Esta producción se fundamenta en los registros individuales de prestación de servicio (RIPS), los cuales son un componente esencial en el análisis interno del hospital para el cumplimiento de metas, lo que contribuye a la optimización de los recursos para cumplir con el objeto social. Es importante destacar que esta información abarca todas las actividades, procedimientos o intervenciones de salud que se brindan de manera individual, tanto en la atención ambulatoria como en la intrahospitalaria, en los servicios de urgencias, cirugía, hospitalización, consulta externa, apoyo diagnóstico y terapéutico</p>	



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

No.	Indicador	Metas de gestión	Resultado del Periodo Evaluado 2022	Análisis Comparativo (logros)	Análisis Causas de desviaciones
9	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo.	>=1	0.83	En 2022 se obtiene el mayor nivel de recaudo de la entidad, lo que permitió cubrir el 83% de los compromisos de gastos, en 2022 el reconocimiento de CxP de vigencias fue mayor, se atendió al 100% el servicio de la deuda, lo que generó que recursos de la operación corriente se destinaran a estos fines y aumentarían la carga en el gasto.	El nivel de recaudo aun no permite cubrir en su totalidad el gasto de la entidad, lo que genera el desequilibrio presupuestal con recaudo



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

No.	Indicador	Metas de gestión	Resultado del Periodo Evaluado 2022	Análisis Comparativo (logros)	Análisis Causas de desviaciones
10	Oportunidad en la entrega de reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya.	100%	100%	<p>Durante la vigencia 2022, se realizaron los reportes de información en las fechas estipuladas por la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud. Este indicador está conformado por los siguientes reportes:</p> <p>FT002 ST006 GT004 GT003 GT001 ST002 FT025 FT018 FT026 FT004.</p> <p>Los resultados obtenidos según la Superintendencia de Salud indican que se cumplió con la meta establecida. se evidencia en el folio 159 página de la circular de la super intendencia # 18</p>	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

No.	Indicador	Metas de gestión	Resultado del Periodo Evaluado 2022	Análisis Comparativo (logros)	Análisis Causas de desviaciones
11	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya.	100%	100%	Durante la vigencia del 2022, se presentaron cuatro informes trimestrales y en las fechas estipuladas que trata en el Decreto 2193 compilado en la sección 2 capítulo 8 título 3 parte 5 del libro 2 de Decreto 780 de 2016, informes correspondientes a financiero, producción y calidad, logrando un cumplimiento satisfactorio para el Hospital.	
12	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Hemorragia III trimestre y trastornos hipertensivos en la gestación.	NA	NA	La institución no se encuentra habilitada para atenciones obstétricas y salvo algunas urgencias, que se estabilizan y se remiten, no se realizan atenciones de este tipo de patologías	
13	Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida.	>=0.80	1	El comité de historias clínicas conformado por: <ul style="list-style-type: none"> • Subdirector Científico (presidente quien preside el comité) • Gerente • Dos (2) médicos invitados 	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

No.	Indicador	Metas de gestión	Resultado del Periodo Evaluado 2022	Análisis Comparativo (logros)	Análisis Causas de desviaciones
				<ul style="list-style-type: none"> • Un (1) representante de odontología • Coordinadora Unidad funcional Recursos de información y Estadística • Enfermero (a) jefe de Unidad funcional de Urgencias, Internación, atención ambulatoria, quirófanos y sala de partos • Un (1) auxiliar área de la salud <p>Se reunieron 5 veces durante la vigencia, en los cuales se revisan las primeras casusas de morbilidad y se revisa guías y su adherencia por parte del equipo asistencial de las diferentes áreas para un total de 130 historias clínicas auditadas dando cumplimiento de 100%</p>	
14	Oportunidad en la realización de apendicetomía.	≥ 0.90	0.95	Se revisa de manera diaria, el momento en el cual el especialista diagnostica la apendicitis, y genera la orden de cirugía, con seguimiento del tiempo en	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

No.	Indicador	Metas de gestión	Resultado del Periodo Evaluado 2022	Análisis Comparativo (logros)	Análisis Causas de desviaciones
				<p>horas del momento del acto quirúrgico, de lo cual además queda constancia en el sistema de información.</p> <p>Durante el 2022, se realizaron 490 apendicetomías las cuales se analizaron en el comité de historias clínicas, verificando el cumplimiento de su realización dentro de las 6 horas de confirmado el diagnóstico, de las cuales se evidencio cumplimiento en 468 procedimientos quirúrgicos.</p>	
15	Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco-aspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual.	<=0	0	<p>Se revisa de manera mensual la incidencia de esta patología entre los pacientes pediátricos hospitalizados Y no se presentaron eventos de neumonía bronco-aspirativa de forma intrahospitalaria, al comparar con la vigencia anterior (2021) donde tampoco se detectaron pacientes con este diagnóstico, se evidencio cumplimiento del indicador al reportar cero (0) casos</p>	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

No.	Indicador	Metas de gestión	Resultado del Periodo Evaluado 2022	Análisis Comparativo (logros)	Análisis Causas de desviaciones
16	Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de Infarto Agudo de Miocardio (IAM)	≥ 0.90	1	<p>El comité de historias clínicas conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subdirector Científico (presidente quien preside el comité) • Gerente Dos (2) médicos invitados • Un (1) representante de odontología • Coordinadora Unidad funcional Recursos de información y Estadística • Enfermero (a) jefe de Unidad funcional de Urgencias, Internación, atención ambulatoria, quirófanos y sala de partos • Un (1) auxiliar área de la salud <p>Este diagnóstico se realiza seguimiento de manera diarias los cuales se llevan a comité para su respectivo análisis. En la vigencia se presentaron 13 casos de pacientes con diagnóstico de egreso</p>	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

No.	Indicador	Metas de gestión	Resultado del Periodo Evaluado 2022	Análisis Comparativo (logros)	Análisis Causas de desviaciones
				INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, de los cuales 12 fueron atendidos durante la primera hora posterior a realizado el diagnóstico y uno de los caso no aplica por que fue diagnosticado por la periferia, por tal razón fueron 12 casos en total.	
17	Análisis de Mortalidad Intrahospitalaria.	>=0.90	1	<p>Se realizó comité trimestral, donde se revisan los tres meses correspondientes, con análisis de los registros RUAF producidos por la institución en certificados de defunción, realizando análisis al 100% de las defunciones mayores a 48 horas, con análisis de causalidad y posibles intervenciones para disminuir en causas evitables</p> <p>Durante el año 2022 se presentaron 199 muertes de manera intrahospitalaria en un tiempo mayor a las 48 horas de estancia, las cuales fueron analizadas dentro del marco del comité de mortalidad y seguridad del paciente. Se soporta con las actas del</p>	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

No.	Indicador	Metas de gestión	Resultado del Periodo Evaluado 2022	Análisis Comparativo (logros)	Análisis Causas de desviaciones
				Comité de historias clínicas y el reporte del RUAF.	
18	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría.	<=5	2,57	Este indicador se realiza con base en la información de todas las solicitudes realizadas al área de consulta externa de pediatría y el tiempo total que se consume en la asignación de las mismas citas. El Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría = $1.080 / 419 = 2.57$, ≤ 5 lo cual significa que cumple con el estándar	
19	Oportunidad en la atención de consulta de Obstetricia	NA	NA	La institución no tiene habilitada el servicio de Obstetricia, por lo tanto, no se asignan citas por esta especialidad	
20	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna	<=15	7.49	Este indicador se realiza con base en la información de todas las solicitudes realizadas al área de consulta externa de medicina interna y el tiempo total que se consume en la asignación de las mismas citas.	



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

No.	Indicador	Metas de gestión	Resultado del Periodo Evaluado 2022	Análisis Comparativo (logros)	Análisis Causas de desviaciones
				Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna: $15.863 / 2.117 = 7.49 < 15$ días, lo cual significa que cumple con el estándar	



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

INTRODUCCION

El Decreto 357 de 2008, Por medio del cual se reglamenta la evaluación y reelección de Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, generó la presentación ante la Junta Directiva del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE del Plan de Gestión del gerente para el periodo 2017-2020.

La Ley 1438 de enero 19 de 2011 "Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones", definió los contenidos, términos y procedimientos para la presentación, aprobación y evaluación del Plan de Gestión por parte de los gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial.

El Ministerio de Salud y Protección Social emitió Resolución No. 408 de 2018 que modificó la Resolución 710 de 2012, modificada por la Resolución 743 de 2013, estableciendo las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial y su evaluación por parte de la Junta Directiva.

El plan de gestión del Gerente, contiene entre otros aspectos, las metas de gestión y resultados relacionadas con la viabilidad financiera, la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios y las metas y compromisos, incluidos los convenios suscritos con la Nación o con la entidad territorial si los hubiere, así como el reporte de información a la Superintendencia Nacional de Salud y al Ministerio de Salud y Protección Social.

De acuerdo a lo anterior se realiza el Informe de Gestión para el año 2022 del Gerente del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, conforme a lo definido en la Resolución 408 de 2018; para cada indicador se verifica su cumplimiento según la escala de calificación establecida y teniendo en cuenta la siguiente información:



Descripción Integral de cada Indicador.

Anexo No. 4						
Matriz de Calificación Hospital Departamental Mario Correa Rengifo						
No.	Tipo de ESE	Indicador	Formúla del indicador	Ponderación	Línea de Base	Fuente de información
1	Nivel I,II y III	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.	Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia evaluada / Promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia anterior	0,05	>=1,2	*Documento de autoevaluación vigencia evaluada y vigencia anterior * Contrato postulación *Certificación de acreditación
2	Nivel I,II y III	Efectividad en la Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atención en salud	Relación del número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas/ Numero de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoría registrados en el PAMEC	0,05	90%	Superintendencia Nacional de Salud (circular 12)
3	Nivel I,II y III	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional.	Número de metas del Plan Operativo anual cumplidas en la vigencia objeto de evaluación / Número de metas del Plan operativo anual programadas en la vigencia objeto de evaluación.	0,10	90%	Informe del responsable de planeación de la ESE. De lo contrario, informe de la entidad. El informe como mínimo debe contener; el listado de las metas del Plan operativo Anual del plan de desarrollo aprobado programadas en la vigencia objeto de evaluación, indicando el estado de cumplimiento de cada una de ellas (SI/NO); y el cálculo del indicador



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

No.	Tipo de ESE	Indicador	Formula del indicador	Ponderación	Línea de Base	Fuente de información
4	Nivel I,II y III	Riesgo Fiscal y Financiero	Adopción del programa del plan de saneamiento fiscal y financiero		CATEGORIZADA SIN RIESGO	Acto administrativo mediante el cual se adoptó el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la ESE categorizados en Riesgo medio alto
5	Nivel I,II y III	Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida	[(Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en el año objeto de la evaluación/ número de UVR producidas en la vigencia objeto de la evaluación) / (Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior en valores constantes de la vigencia objeto de evaluación / número de UVR producidas en la vigencia anterior)]	0,057	<90%	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y protección social



Descripción Integral de cada Indicador.

No.	Tipo de ESE	Indicador	Formula del indicador	Ponderación	Línea de Base	Fuente de información
6	Nivel I,II y III	Proporción de medicamentos y materiales médicos quirúrgicos adquiridos mediante mecanismos de compras conjuntas, a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado y/o mecanismos electrónicos.	Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico-quirúrgico realizadas mediante uno o más de los siguientes mecanismos (a) compras conjuntas (b) compras a través de cooperativas de ESE,(c) compras a través de mecanismos electrónicos/ Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico-quirúrgico en la vigencia evaluada	0,057	70	Certificación suscrita por el Revisor Fiscal, en caso de no contar con Revisor Fiscal, suscrita por el Contador y el responsable de Control Interno de la ESE. La certificación como mínimo contendrá: 1. Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada discriminada por cada uno de los mecanismos de compra a), b), y c); 2. Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada por otros mecanismos de compra. 3. Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico – quirúrgico en la vigencia evaluada. 4. Aplicación de la fórmula del indicador



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

No.	Tipo de ESE	Indicador	Formula del indicador	Ponderación	Línea de Base	Fuente de información
7	Nivel I,II y III	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior.	A. Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación. B. [(Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación) - (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, en valores constantes)]	0,057	Variación negativa o cero (0)	Certificación suscrita por el Revisor Fiscal, en-caso de no contar con Revisor Fiscal, suscrita por el contador, que como mínimo contenga el valor las variables incluidas en la fórmula del indicador y el cálculo del indicador.
8	Nivel I,II y III	Utilización de información de Registro Individual de prestaciones RIPS	Número de informes del análisis de la prestación de servicios de la ESE a la junta directiva con base en RIPS en la vigencia objeto de evaluación	0,057	4	Informe del responsable de Planeación de la ESE o quien haga sus veces, soportado en las actas de sesión de la Junta Directiva, que como mínimo contenga: fecha de los informes presentados a la Junta Directiva, periodo de los RIPS utilizados para el análisis y relación de actas de Junta Directiva en las que se presentó el informe.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

No.	Tipo de ESE	Indicador	Formula del indicador	Ponderación	Línea de Base	Fuente de información
9	Nivel I,II y III	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo.	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia objeto de evaluación (incluye recaudo de CxC de vigencias anteriores)/ Valor de la ejecución de gastos comprometidos en la vigencia objeto de evaluación (incluye el valor comprometido de CxP de vigencias anteriores).	0,057	>=1	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social
10	Nivel I,II y III	Oportunidad en la entrega de reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya.	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente	0,057	100%	Superintendencia Nacional de Salud
11	Nivel I,II y III	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya.	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente de la vigencia objeto de evaluación.	0,057	100%	Ministerio de Salud y protección Social



No.	Tipo de ESE	Indicador	Formula del indicador	Ponderación	Línea de Base	Fuente de información
12	Nivel I,II y III	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica para hemorragias III trimestre o trastornos hipertensivos gestantes	Número de historias clínicas auditadas, que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo para diagnóstico de hemorragias del III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestión en la vigencia objeto de evaluación / Número total historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con edad gestacional mayor de 27 semanas atendidas en la ESE con diagnóstico de hemorragia de III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación en la vigencia objeto de evaluación.		NA	Informe del Comité de Historias Clínicas de la ESE que como mínimo contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador
13	Nivel II y III	Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida.	Número de historias clínicas auditadas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo adaptada por la ESE para el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia objeto de evaluación /Total Historias Clínicas auditadas de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la entidad en la vigencia	0,0 67	90%	Informe del comité de Historias Clínicas de la ESE que como mínimo contenga: Referencia a la acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador.



No.	Tipo de ESE	Indicador	Formula del indicador	Ponderación	Línea de Base	Fuente de información
14	Nivel II y III	Oportunidad en la realización de apendicetomía.	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico en la vigencia objeto de la evaluación / Total de pacientes con diagnóstico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación	0,067	90%	Informe de Subgerencia Científica de la ESE o quien haga sus veces que como mínimo contenga: base de datos de los pacientes a quienes se les realizo apendicetomía que contenga identificación del paciente, fecha y hora de la confirmación del diagnóstico de apendicitis y fecha y hora de la intervención quirúrgica; aplicación de la fórmula del indicador
15	Nivel II y III	Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco- aspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual.	Número de pacientes pediátricos con neumonías broncoaspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de evaluación - (Número de pacientes pediátricos con neumonías broncoaspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de evaluación / Número de pacientes pediátricos con neumonías broncoaspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia anterior)	0,067	<=0	Informe del Referente o equipo institucional para la gestión de la seguridad del paciente que como mínimo contenga: aplicación de la fórmula del indicador



No.	Tipo de ESE	Indicador	Formula del indicador	Ponderación	Línea de Base	Fuente de información
16	Nivel II y III	Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de Infarto Agudo de Miocardio (IAM)	Número de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto agudo de miocardio a quienes se inició la terapia específica de acuerdo con la guía de manejo para infarto Agudo de Miocardio dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico en la vigencia objeto de evaluación/Total de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto agudo de miocardio en la vigencia	0,067	90%	Informe del Comité de Historias Clínicas de la ESE que como mínimo contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía y aplicación de la fórmula del indicador
17	Nivel II y III	Análisis de Mortalidad Intrahospitalaria.	Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación / Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación	0,067	90%	Informe del Referente o Equipo Institucional para la gestión de la seguridad del paciente que como mínimo contenga: análisis de cada uno de los casos de muerte intrahospitalaria mayor de 48 horas y aplicación de la fórmula del indicador
18	Nivel II y III	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría.	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de pediatría de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó, en la vigencia objeto de evaluación / Número total de citas de pediatría de primera vez asignadas, en la vigencia objeto de evaluación	0,04	5	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y protección Social web del SIHO del Ministerio de Salud y protección Social



No.	Tipo de ESE	Indicador	Formula del indicador	Ponderación	Línea de Base	Fuente de información
19	Nivel II y III	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de obstetricia de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicito en la vigencia objeto de evaluación / Número total de citas de obstetricia de primera vez asignadas, en la vigencia objeto de evaluación.		N/A	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y protección Social
20	Nivel II y III	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de medicina interna de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicito, en la vigencia objeto de evaluación / Número total de citas de medicina interna de primera asignadas en la vigencia objeto de evaluación	0,027	15	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y protección Social



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR 1.

Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior

EL JEFE DE CALIDAD DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
E.S.E

CERTIFICA:

Como resultado del ejercicio de Autoevaluación cuantitativa de los estándares de acreditación al cierre del ciclo de preparación para acreditación, se obtiene un promedio de calificación en la autoevaluación de 2,26 para el periodo 2022, lo cual evidencia una un incremento respecto al 2.08 obtenido en el año 2021. El ejercicio de comparación entre 2022 y 2021 dio un resultado de 1.08; lo cual genera una calificación de (1) punto según el anexo 2 de la resolución 408 de 2018. Es necesario resaltar la actitud y compromiso de los diferentes equipos de trabajo y en especial de la alta gerencia de fortalecer el mejoramiento continuo, a pesar de los múltiples factores internos y externos como la rotación de personal, las dificultades con el recaudo a las EPS, las dificultades para ejecutar recursos para temas de infraestructura, sistemas de información, tecnología y talento humano y la afectación a todo el sector salud por efectos del Covid-19, el cual afecto notablemente el normal funcionamiento de la institución Se espera que en el ciclo de mejora del año 2023, estos factores y su intervención tengan un impacto positivo en el plan de mejora y el proyecto de acreditación.

Adjunto se anexan las evidencias de la información mencionada

Para constancia se firma en Santiago de Cali el 15 de febrero de 2023.

Atentamente,



Diego Andrés Infante Cruz

Gestión de Calidad



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

DOCUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN VIGENCIA EVALUADA 2022 Y VIGENCIA ANTERIOR 2021

Como resultado del ejercicio de Autoevaluación cuantitativa de los estándares de acreditación al cierre del ciclo de preparación para acreditación, se obtiene un promedio de calificación en la autoevaluación de 2,26 para el periodo 2022, lo cual evidencia un incremento respecto al 2.08 obtenido en el año 2021. El ejercicio de comparación entre 2022 y 2021 dio un resultado de 1.08; lo cual genera una calificación de (1) punto según el anexo 2 de la resolución 408 de 2018. Es necesario resaltar la actitud y compromiso de los diferentes equipos de trabajo y en especial de la alta gerencia de fortalecer el mejoramiento continuo, a pesar de los múltiples factores internos y externos como la rotación de personal, las dificultades con el recaudo a las EPS, las dificultades para ejecutar recursos para temas de infraestructura, sistemas de información, tecnología y talento humano y la afectación a todo el sector salud por efectos del Covid-19, el cual afecto notablemente el normal funcionamiento de la institución. Se espera que en el ciclo de mejora del año 2023, estos factores y su intervención tengan un impacto positivo en el plan de mejora y el proyecto de acreditación.

RESULTADO AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN 2021 Y 2022

Grupo de estándares	Promedio 2021	Promedio 2022
ASISTENCIALES	2,18	2,14
DIRECCIONAMIENTO	2,37	2,56
GERENCIA	2,01	2,31
TALENTO HUMANO	1,76	2,19
AMBIENTE FÍSICO	2,05	2,15
TECNOLOGÍA	2,10	2,28
INFORMACIÓN	1,98	2,17
MEJORAMIENTO	2,20	2,28
PROMEDIO DE AUTOEVALUACION CUANTITATIVA	2,08	2,26



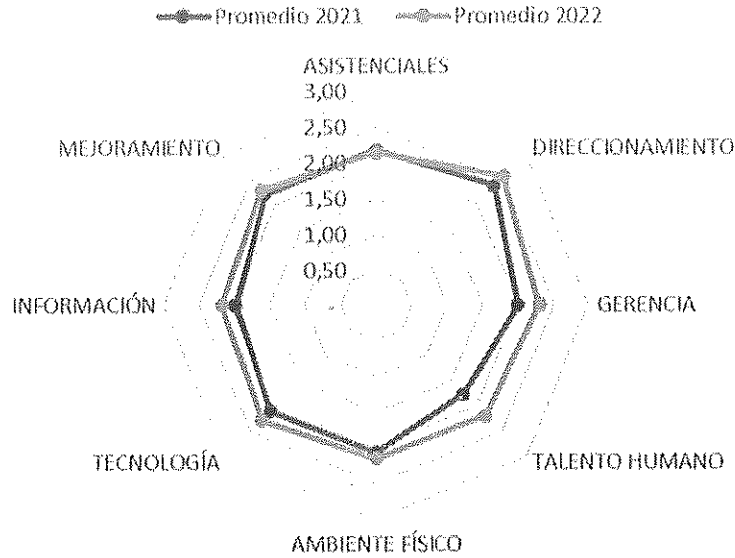
"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Comparación Autoevaluación 2021 -2022



RESULTADO GRUPO DE ESTÁNDARES ASISTENCIALES

Numeración	Promedio Grupo 2021	Promedio Grupo 2022
Es1	2,6	2,5
Es2	1,2	1,2
Es3	2,1	2
Es4	1,9	1,9
Es5	2,9	3
Es6	2,6	2,6
Es7	2,6	2,7
Es8	2,2	2,5
Es9	1,9	1,9
Es11	1,7	1,7
Es12	2,2	2,2
Es13	2,2	2,3
Es14	2,9	2,8



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Es15	1,5	1,5
Es16	2,3	2,5
Es17	1,9	1,9
Es18	1,7	1,8
Es19	2	2
Es20	2,2	2,2
Es21	2,6	1,2
Es22	2,1	2,2
Es23	2,3	1,6
Es24	2,3	2,2
Es25	1,1	1,1
Es26	1,1	1,1
Es27	2,9	2,6
Es28	2	2,6
Es29	2,3	2,2
Es30	2,1	1,3
Es31	2,2	1,4
Es32	2,5	2,3
Es33	2,5	2,2
Es34	2,4	1,7
Es35	2,1	2,4
Es36	2,4	2,8
Es37	2	2,4
Es38	1,9	2,2
Es39	2,4	2,8
Es40	2,4	2,6
Es41	2,4	2,4
Es42	2,2	2,3
Es43	2,4	1,9
Es44	2,8	2,8
Es45	2,8	2,3
Es46	2,1	1,3
Es47	2,4	2,1
Es48	2,4	2,6
Es49	2,4	2,4
Es50	1,1	1,1
Es51	2,2	2,4
Es52	2,1	1,5



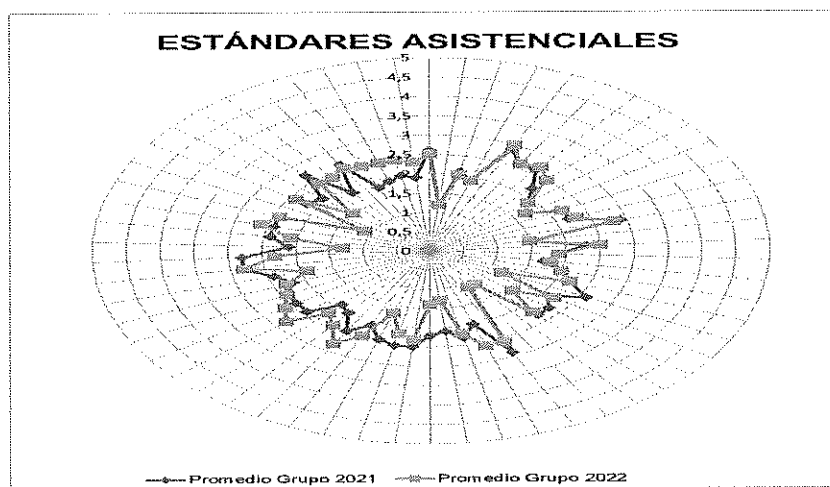
"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Es53	2,7	2,4
Es54	1,9	2,4
Es55	2,6	2,5
Es56	1,8	2,4
Es57	1,9	2,4
Es58	2	2,4
Es75	1,9	2,3
TOTAL	2,18	2,14



RESULTADO GRUPO DE ESTÁNDARES DE DIRECCIONAMIENTO



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

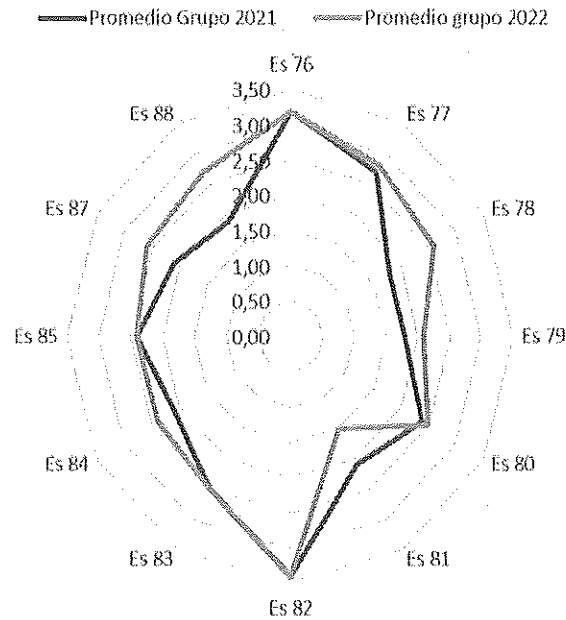
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Numeral	Promedio Grupo 2021	Promedio grupo 2022
Es 76	3,20	3,20
Es 77	2,70	2,80
Es 78	1,80	2,60
Es 79	1,80	2,10
Es 80	2,40	2,50
Es 81	2,10	1,50
Es 82	3,40	3,40
Es 83	2,50	2,50
Es 84	2,10	2,40
Es 85	2,40	2,40
Es 87	2,10	2,60
Es 88	1,90	2,70
TOTAL	2,37	2,56

Estandar Direccionamiento





"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

GRUPO DE ESTÁNDARES DE GERENCIA

Numeral	Promedio Grupo 2021	Promedio grupo 2022
Es 89	2,2	2,2
Es 90	1,9	1,3
Es 91	1,4	2,3
Es 92	2,4	2,5
Es 93	1,1	2
Es 94	2	2,6
Es 95	2,6	3,3
Es 96	2,6	2,6
Es 97	2	2,3
Es 98	1,8	1,8
Es 99	2,9	3,2
Es 100	2	2,2
Es 101	1,5	2,1
Es 102	1,9	2,3
Es 103	1,9	1,9
TOTAL	2,01	2,31



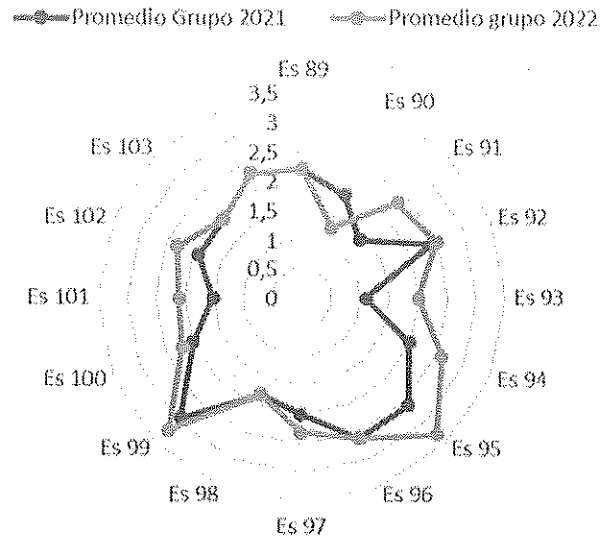
"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Estandares de Gerencia



GRUPO DE ESTÁNDARES DE TALENTO HUMANO

Numeral	Promedio Grupo 2021	Promedio Grupo 2022
Es 104	1,4	2,3
Es 105	2	2,4
Es 106	1,4	2,2
Es 107	2	2,1
Es 108	1,3	1,9
Es 109	2,5	2,5
Es 110	2,1	2,4
Es 111	1,9	1,9
Es 112	1,8	2,1
Es 113	1,3	2
Es 114	1,3	2
Es 115	1,5	2,2
Es 116	1,5	1,5
Es 117	2,1	2,8



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

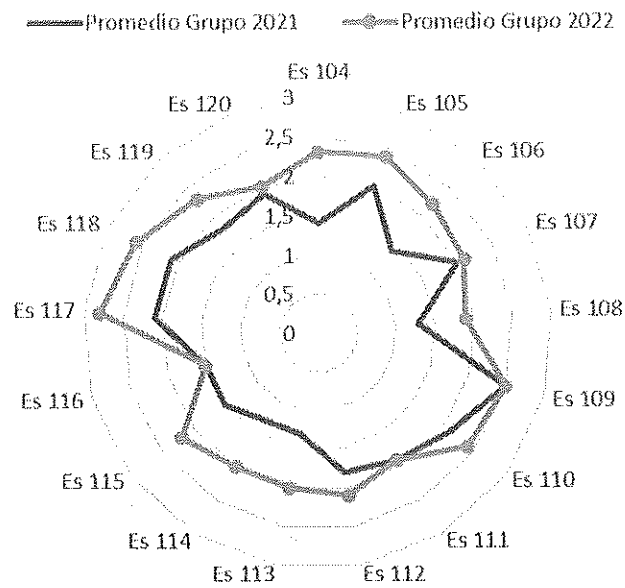
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Es 118	2,1	2,6
Es 119	1,8	2,3
Es 120	1,9	2
TOTAL	1,76	2,19

Estandares Talento Humano





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

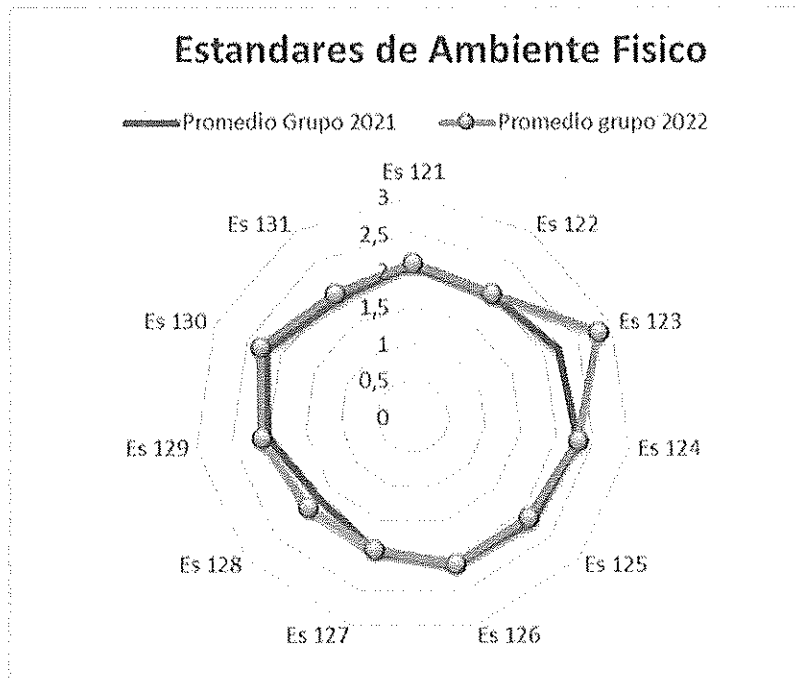
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

GRUPO DE ESTÁNDARES DE AMBIENTE FÍSICO

Numeral	Promedio Grupo 2021	Promedio grupo 2022
Es 121	2,1	2,1
Es 122	2	2
Es 123	2,2	2,8
Es 124	2,3	2,3
Es 125	2,2	2,1
Es 126	2,1	2,1
Es 127	1,9	1,9
Es 128	1,7	1,9
Es 129	2	2,1
Es 130	2,2	2,3
Es 131	1,9	2
TOTAL	2,05	2,15





"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

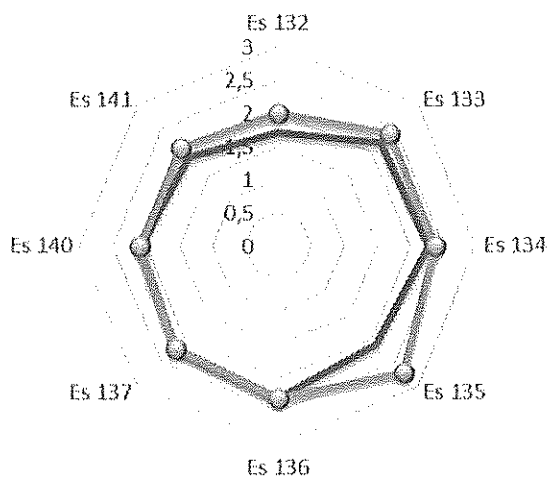
Nit No. 890.399.047-8

GRUPO DE ESTÁNDARES DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

Numeral	Promedio Grupo 2021	Promedio grupo 2022
Es 132	1,7	2
Es 133	2,2	2,4
Es 134	2,3	2,4
Es 135	2,1	2,7
Es 136	2,3	2,3
Es 137	2,2	2,2
Es 140	2,1	2,1
Es 141	1,9	2,1
TOTAL	2,10	2,28

Estandares Gestion de Tecnologia

— Promedio Grupo 2021 —●— Promedio grupo 2022





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

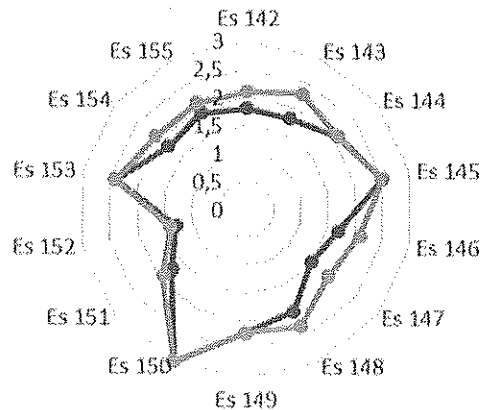
Nit No. 890.399.047-8

GRUPO DE ESTÁNDARES DE GERENCIA DE INFORMACIÓN

Numeral	Promedio Grupo 2021	Promedio grupo 2022
Es 142	1,8	2,1
Es 143	1,8	2,3
Es 144	2,1	2,1
Es 145	2,5	2,5
Es 146	1,7	2,1
Es 147	1,5	1,9
Es 148	2	2,3
Es 149	2,2	2,2
Es 150	3	3
Es 151	1,7	1,9
Es 152	1,3	1,4
Es 153	2,4	2,4
Es 154	1,8	2,1
Es 155	1,9	2,1
TOTAL	1,98	2,17

Estandares Gerencia de Información

—●— Promedio Grupo 2021 —●— Promedio grupo 2022





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

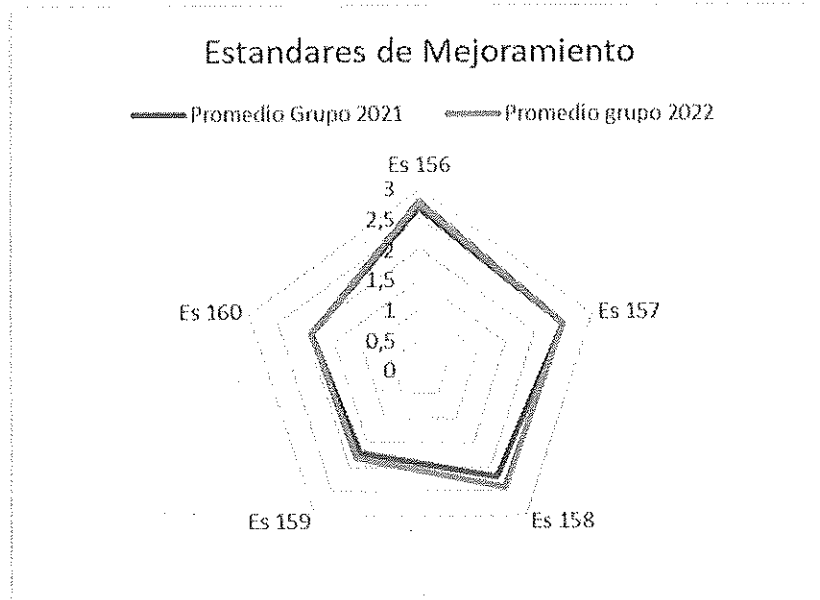
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

GRUPO DE ESTÁNDARES DE MEJORAMIENTO

Numeral	Promedio Grupo 2021	Promedio grupo 2022
Es 156	2,7	2,8
Es 157	2,5	2,5
Es 158	2,2	2,4
Es 159	1,7	1,8
Es 160	1,9	1,9
TOTAL	2,20	2,28





"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR 2.

Efectividad en la Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la atención en Salud

INFORME DEL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD - PAMEC

En el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE la estructura del PAMEC - Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, está enfocado en la ejecución de los planes de mejora derivados del ejercicio de Autoevaluación cualitativa del Manual de Estándares de Acreditación Ambulatorio y Hospitalario. De esta forma se conformaron los diferentes equipos de trabajo por grupos de estándares, los cuales desarrollaron las acciones planteadas en su plan de mejora, estas acciones son objeto de seguimiento de manera mensual, como se observa en el gráfico adjunto.

Como ajuste a la metodología de trabajo se realizó el ejercicio de autoevaluación según los grupos de estándares del manual de acreditación en salud, y se definieron planes de acción por cada equipo por grupo de estándares.

Finalmente se logró un promedio de cumplimiento total del 0.934 con corte al mes de diciembre con 455 acciones ejecutadas de 487 programadas, superando la meta definida del 90% para el año 2022.

SOPORTE:

Reporte Circular Única Superintendencia Nacional de Salud - visible página 18

Resolución 408 de 2018- Evaluación Desempeño Gerentes Empresas Sociales del Estado – ESE por Superintendencia Nacional de Salud.

Resultados Indicadores 2 y 10

La Dirección de Innovación y Desarrollo de la Superintendencia Nacional de Salud, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0408 del 15 de febrero de 2018, publica los resultados de los Indicadores 2 y 10 de la referida Resolución, como insumo para evaluación del Informe de Gestión de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado, precisando lo siguiente:

Indicador 2

Con respecto al indicador No. 2 *“Efectividad en la Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la calidad de la atención en salud”*, se reflejará el resultado obtenido de las acciones de mejora ejecutadas sobre las programadas, reportadas a más tardar el 28/02/2023 con corte a 31/12/2022, mediante archivo tipo ST002 “Aplicación del PAMEC”, de conformidad con la fórmula del indicador expuesto en el Anexo No. 2 de la Resolución 0408 de 2018.

En los casos en los cuales la entidad **NO PRESENTA REPORTE**, se evidenciará como resultado del indicador “NO REPORTÓ”. Para las Empresas Sociales del Estado que se encuentren clasificadas en el grupo D3 de acuerdo con la circular 018 de 2015, se evidenciará “NO OBLIGADA A REPORTAR”, en concordancia con lo dispuesto por la Circular 012 de 2016. Finalmente, para las entidades que reportaron en cero (0) el denominador del indicador, el resultado de este se evidenciará en CERO “0,0”

Tabla N°1. Archivo tipo ST002. Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo 2022.

Archivo	Periodicidad	Periodo/Vigencia	Año de reporte
ST002	Anual	2022	2023

Indicador 10

Para la certificación del indicador No. 10 "Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya", se tuvo en cuenta la información remitida durante el período comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022 (ver tabla N°2. Relación de archivos y periodicidad vigencia 2022)

Precisando que en el caso donde la entidad no haya efectuado el reporte de al menos un archivo tipo o período, o lo haya realizado de manera extemporánea al plazo máximo establecido para el reporte, se considera como NO CUMPLE. Así mismo, para las Empresas Sociales del Estado que se encuentren clasificadas en el grupo D3 identificadas según Circular 018 de 2015, se excluye el reporte del archivo tipo ST002, en concordancia con lo dispuesto por la Circular 012 de 2016. De igual forma, el archivo tipo GT001 solamente aplica para las Empresas Sociales del Estado clasificadas en los grupos C1, C2 y D1, y se identifican según lo dispuesto en la Circular 20211700000005-5 de 2021. En cuanto al archivo FT018 solamente aplica para las Empresas Sociales del Estado clasificadas en los grupos B, C1, C2 y D1, y se identifican según lo dispuesto en la Circular Externa 20211700000004-5 de 2021.

Cabe mencionar que las exclusiones de reportes de los archivos ST002 se toman con la circular 018 de 2015 ya que, a la fecha de corte de la información a reportar en el archivo, no se encontraba en vigencia la nueva clasificación dispuesta en Circular 20211700000005-5 de 2021, la cual empezó a regir en mayo de 2022.

A continuación, se relacionan los archivos y especificaciones evaluadas en la

vigencia 2022 para el indicador 10.

ARCHIVO TIPO	NOMBRE	PERIODICIDAD	PERIODO / VIGENCIA	FECHA MAXIMA DE REPORTE
FT002	Publicación de Estados Financieros	Anual	31/12/2021	30/04/2022
ST006	Reclamaciones por Accidentes de Tránsito	Anual	31/12/2021	30/03/2022
GT004	Alianza o Asociación de Usuarios	Anual	31/12/2021	28/02/2022
GT003	Rendición de Cuentas	Anual	31/12/2021	10/04/2022
GT001	Código de Conducta y Buen Gobierno	Anual	30/09/2022	20/10/2022
ST002	PAMEC	Anual	30/12/2021	28/02/2022
FT0025	Facturación Radicada	Mensual	31/12/2021	28/02/2022
			31/01/2022	20/02/2022
			28/02/2022	20/03/2022
			31/03/2022	20/04/2022
			30/04/2022	20/05/2022
			31/05/2022	20/06/2022
			30/06/2022	20/07/2022
			31/07/2022	20/08/2022
			31/08/2022	20/09/2022
			30/09/2022	20/10/2022
			31/10/2022	20/11/2022
			30/11/2022	20/12/2022
FT018	Posición de Liquidez	Mensual	31/12/2021	28/02/2022
			31/01/2022	20/02/2022
			28/02/2022	20/03/2022
			31/03/2022	20/04/2022
			30/04/2022	20/05/2022
			31/05/2022	20/06/2022
			30/06/2022	20/07/2022
			31/07/2022	20/08/2022
			31/08/2022	20/09/2022
			30/09/2022	20/10/2022
			31/10/2022	20/11/2022
			30/11/2022	20/12/2022
FT0026	Contratación	Trimestral	4to Trimestre de 2021	28/02/2022
			1er Trimestre de 2022	20/04/2022

ARCHIVO TIPO	NOMBRE	PERIODICIDAD	PERIODO / VIGENCIA	FECHA MAXIMA DE REPORTE
			2do Trimestre de 2022	20/07/2022
			3er Trimestre de 2022	20/10/2022
FT004	Cuentas por pagar	Trimestral	4to Trimestre de 2021	28/02/2022
			1er Trimestre de 2022	20/04/2022
			2do Trimestre de 2022	20/07/2022
			3er Trimestre de 2022	20/10/2022

Los siguientes son los resultados de los indicadores 2 y 10, vigencia 2022, para cada una de las ESE según lo establecido por la Resolución 408 de 2018.

Superintendencia Nacional de Salud

Dirección de Innovación y Desarrollo

REPORTE DE INDICADORES E.S.E. RESOLUCIÓN 408 DE 2018

INDICADOR N° 2 – DIRECCIÓN Y GERENCIA / INDICADOR N° 10

FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

VIGENCIA 2022

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
838000096	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	0.701	NO CUMPLE
890980643	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ABEJORRAL	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800029509	ESE HOSPITAL PBRO LUIS FELIPE ARBELAEZ	1.000	NO CUMPLE
890906346	ESE HOSPITAL SAN FERNANDO	0.907	CUMPLE
890982101	E.S.E HOSPITAL EL CARMEN	0.920	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890980814	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	0.903	CUMPLE
890980959	NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA	1.000	NO CUMPLE
890982183	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ANGOSTURA	0.461	NO CUMPLE
890982138	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANORI	1.000	NO CUMPLE
890397282	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	0.759	NO CUMPLE
890982134	E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA	1.000	CUMPLE
890981851	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JULIAN	0.333	NO CUMPLE
890982153	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES	1.000	NO CUMPLE
890905193	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0.933	NO CUMPLE
890905166	E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "MARÍA UPEGUI - HOMO"	0.942	NO CUMPLE
800174995	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLO SALUD	1.000	NO CUMPLE
890985703	E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	1.000	NO CUMPLE
890982065	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890981494	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE BETANIA	0.918	CUMPLE
890982116	E.S.E HOSPITAL GERMAN VELEZ GUTIERREZ	0.717	NO CUMPLE
800044320	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SAGRADO CORAZON	0.900	NO CUMPLE
890983843	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	0.902	CUMPLE
890982430	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA	1.000	NO CUMPLE
800037244	E.S.E. HOSPITAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA	1.000	NO CUMPLE
890907215	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS	0.909	NO CUMPLE
890985457	E.S.E. HOSPITAL LA SAGRADA FAMILIA	0.941	NO CUMPLE
890980784	E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS	1.000	NO CUMPLE
890981266	E.S.E. HOSPITAL SAN PIO X	1.000	NO CUMPLE
890981163	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800227877	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ	0.875	NO CUMPLE
890906344	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	0.869	CUMPLE
890980757	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	0.938	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890980997	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	0.913	NO CUMPLE
890980444	Empresa Social del Estado Hospital San Antonio	1.000	NO CUMPLE
890907241	E.S.E. HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLIVAR	0.939	CUMPLE
890981108	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE COCORNA	1.000	CUMPLE
890980512	ESE HOSPITAL JOSE MARIA CORDOBA	0.916	NO CUMPLE
890907297	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1.000	NO CUMPLE
890980949	ESE HOSPITAL SANTA MARGARITA	1.000	NO CUMPLE
890984670	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	0.933	NO CUMPLE
890905097	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA	0.927	NO CUMPLE
890982370	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	0.875	NO CUMPLE
800138311	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0.923	NO CUMPLE
890907279	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	0.846	CUMPLE
890980326	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL SANTUARIO	1.000	CUMPLE
890984779	ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO	1.000	NO CUMPLE
890906347	ESE HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	0.911	NO CUMPLE
890980181	ESE HOSPITAL DE SANTA LUCIA	1.000	CUMPLE
890906991	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA ANTONIA TORO DE ELEJALDE	1.000	CUMPLE
800193392	E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890980727	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	0.905	NO CUMPLE
890902151	E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL	1.000	CUMPLE
890981182	ESE HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO	0.945	CUMPLE
890981690	E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	0.955	CUMPLE
890981719	E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	0.800	NO CUMPLE
890981817	E.S.E. HOSPITAL LA INMACULADA	1.000	NO CUMPLE
890981074	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800068653	ESE HOSPITAL SAN JUAN DEL SUROESTE	0.937	CUMPLE
811017810	E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA	0.915	CUMPLE
890980066	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUÍ	0.909	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890980840	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	0.857	NO CUMPLE
890980732	ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA	1.000	NO CUMPLE
890980765	NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL JERICO	0.916	CUMPLE
890980758	ESE HOSPITAL DE LA CEJA	0.846	NO CUMPLE
800138968	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA ESTRELLA	1.000	CUMPLE
811013792	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR	0.928	NO CUMPLE
890980866	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE - LA UNION	0.954	NO CUMPLE
890982139	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN LORENZO	0.759	NO CUMPLE
890906966	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARCO A. CARDONA	0.943	NO CUMPLE
890980752	E.S.E. SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA	0.922	NO CUMPLE
800058016	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD	0.758	NO CUMPLE
890985405	ESE HOSPITAL CARISMA	1.000	NO CUMPLE
890905177	E.S.E. HOSPITAL LA MARIA	1.000	NO CUMPLE
890904646	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.904	NO CUMPLE
890981096	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	0.888	NO CUMPLE
800165050	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890981268	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA ANUNCIACION	1.000	NO CUMPLE
890981652	E.S.E. HOSPITAL SAN JOAQUIN	0.954	NO CUMPLE
800138011	ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	0.972	NO CUMPLE
890985603	E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE URABÁ	0.947	NO CUMPLE
800202398	ESE HOSPITAL SAN MIGUEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890980486	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	0.904	CUMPLE
890983675	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO	0.771	NO CUMPLE
890981532	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PUEBLO RICO	1.000	CUMPLE
890985810	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES	1.000	NO CUMPLE
890985092	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890907254	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO - ANTIOQUIA	0.933	NO CUMPLE
890982140	E.S.E. HOSPITAL SAN PEDRO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800123106	ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ	0.000	NO CUMPLE
890981424	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE	0.000	CUMPLE
890982113	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GUSTAVO GONZALEZ OCHOA	0.921	NO CUMPLE
890981561	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	0.937	CUMPLE
800133887	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	0.966	CUMPLE
890981848	E.S.E. HOSPITAL SAN LUIS BELTRAN	0.928	NO CUMPLE
890984427	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	1.000	NO CUMPLE
800143438	E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ	0.666	NO CUMPLE
890982091	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN LUIS	1.000	CUMPLE
800014405	ESE HOSPITAL SANTA ISABEL	1.000	CUMPLE
890985660	E.S.E. HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ	1.000	NO CUMPLE
891982128	E.S.E. HOSPITAL PRESBITERO ALONSO MARIA GIRALDO	0.944	CUMPLE
890906211	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE	0.914	NO CUMPLE
890905198	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTAMARIA	0.916	NO CUMPLE
890982264	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	0.942	NO CUMPLE
890906560	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE SANTO DOMINGO	1.000	CUMPLE
800080586	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	0.452	NO CUMPLE
890980003	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE DIOS	1.000	NO CUMPLE
890982184	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HORACIO MUÑOZ SUESCUN	1.000	NO CUMPLE
890980855	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1.000	CUMPLE
890984696	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	0.367	CUMPLE
890982182	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PABLO	1.000	CUMPLE
890980346	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE TITIRIBÍ	0.921	NO CUMPLE
800139704	E.S.E. HOSPITAL PEDRO CLAVER AGUIRRE YEPES	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890981137	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	0.909	NO CUMPLE
800065395	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL TOBIAS PUERTA	1.000	CUMPLE
890980971	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IVAN RESTREPO GOMEZ	0.925	CUMPLE
891982129	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VALDIVIA	0.923	CUMPLE
890980828	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1.000	CUMPLE
800114286	E.S.E. HOSPITAL SAN CAMILO DE LELIS	0.944	NO CUMPLE
890980367	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA	0.950	CUMPLE
811020943	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO	1.000	CUMPLE
890982162	E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA	0.906	NO CUMPLE
890981726	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	0.907	NO CUMPLE
890981536	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO	0.911	NO CUMPLE
800014884	ESE Hospital Héctor Abad Gómez	0.960	CUMPLE
834001482	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA	1.000	NO CUMPLE
800218979	HOSPITAL SAN VICENTE ESE	0.911	NO CUMPLE
800231215	HOSPITAL DEL SARARE ESE	0.904	NO CUMPLE
900034131	ESE MORENO Y CLAVIJO	0.934	NO CUMPLE
890103002	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE BARANOA	1.000	NO CUMPLE
900017892	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE CAMPO DE LA CRUZ	0.906	NO CUMPLE
802010301	ESE HOSPITAL DE CANDELARIA	1.000	NO CUMPLE
802007798	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE GALAPA	0.916	NO CUMPLE
802003414	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	0.923	NO CUMPLE
890103025	ESE HOSPITAL LOCAL DE LURUACO	1.000	NO CUMPLE
802009806	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE MALAMBO	0.968	NO CUMPLE
802010401	HOSPITAL DE MANATI ESE	0.944	NO CUMPLE
802006267	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE PALMAR DE VARELA	0.714	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
802007650	HOSPITAL VERA JUDITH IMITOLA VLLANUEVA E.S.E	1.000	NO CUMPLE
802004549	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE POLONUEVO	0.437	NO CUMPLE
802009195	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE PONEDERA	0.925	NO CUMPLE
890103406	ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA	1.000	NO CUMPLE
802001292	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE REPELON	1.000	NO CUMPLE
802003081	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE	0.933	NO CUMPLE
901536799	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	0.904	NO CUMPLE
802010241	ESE CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA	0.920	NO CUMPLE
802006991	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTA LUCIA	0.603	NO CUMPLE
800174123	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMAS	0.875	NO CUMPLE
802013023	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	0.918	NO CUMPLE
802009856	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD LOCAL DE SUAN	0.909	NO CUMPLE
802009463	ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARÁ	0.583	NO CUMPLE
802009049	ESE CENTRO DE SALUD USIACURI JOSE MARIA FEREZ FARAH	1.000	NO CUMPLE
800247350	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	1.000	NO CUMPLE
899999032	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	0.933	NO CUMPLE
899999092	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.893	NO CUMPLE
900959051	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	0.934	NO CUMPLE
900971006	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	0.942	NO CUMPLE
900958564	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	0.990	NO CUMPLE
900959048	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	1.000	CUMPLE
806007813	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JOSE DEACHI	0.901	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
900063533	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H ZABALETA G.	1.000	NO CUMPLE
806007809	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO	0.761	NO CUMPLE
806007923	E.S.E. HOSPITAL LOCAL ARJONA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
806008082	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE ARROYOHONDO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
806006753	E.S.E. HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
806006537	ESE HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR	0.923	NO CUMPLE
829001887	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
806007161	ESE HOSPITAL LOCAL DE CICUCO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
806012905	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS CORDOBA BOLIVAR	0.857	NO CUMPLE
806007801	E.S.E. CENTRO DE SALUD GIOVANI CRISTINI IPS MUNICIPAL	1.000	NO CUMPLE
900196346	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0.960	NO CUMPLE
806011087	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL PEÑON BOLIVAR	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
806013761	ESE HOSPITAL HATILLO DE LOBA	1.000	NO CUMPLE
900196347	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	0.956	NO CUMPLE
806013598	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RIO GRANDE DE LA MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	0.800	NO CUMPLE
806007880	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES	0.942	NO CUMPLE
806010788	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MARIALABAJA	0.846	NO CUMPLE
806007257	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA MARIA DE MOMPOX BOLIVAR	0.918	NO CUMPLE
806008930	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE MONTECRISTO	0.230	NO CUMPLE
806007002	ese hospital san sebastian	0.942	NO CUMPLE
806007343	ESE HOSPITAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO	0.916	NO CUMPLE
806008153	ESE HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
806007238	E.S.E. HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA	0.666	NO CUMPLE
806007689	ESE HOSPITAL LOCAL SANFERNANDO BOLIVAR	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
806007303	E.S.E. DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLIVAR	0.500	NO CUMPLE
806014499	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA	0.944	NO CUMPLE
806006414	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	0.541	NO CUMPLE
806007769	ESE HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN DE LOBA	1.000	NO CUMPLE
829000940	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	0.833	NO CUMPLE
806013609	ESE HOSPITAL LOCAL DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA	0.942	NO CUMPLE
806008270	ESE HOSPITAL LOCAL SANTA ROSA DE LIMA	0.900	NO CUMPLE
829001256	ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	0.985	CUMPLE
900196366	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	1.000	NO CUMPLE
806007780	E.S.E. CENTRO DE SALUD CON CAMAS VITELIO SARA CASTILLO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
806007464	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL TALAIGUA NUEVO	0.615	NO CUMPLE
806007567	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE PUERTO RICO	0.914	NO CUMPLE
806005602	ESE HOSPITAL LOCAL TURBACO	0.715	NO CUMPLE
806007817	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL TURBANA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
806006914	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE ZAMBRANO	0.818	NO CUMPLE
891855492	ESE SALUD AQUITANIA	0.916	NO CUMPLE
820003382	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO	1.000	NO CUMPLE
826002660	ESE CENTRO DE SALUD "NUESTRA SEÑORA DE BELEN"	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003929	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JUAN FRANCISCO BERBEO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
826002862	ESE CENTRO DE SALUD BETEITIVA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003622	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JOSE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003787	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD BRICEÑO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003550	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003456	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES CALDAS	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820003910	E.S.E CENTRO DE SALUD CAMPOHERMOSO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
826002641	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CERINZA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820005389	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	1.000	NO CUMPLE
820003365	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE IGUAQUE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003580	ESE CENTRO DE SALUD DE CHITARAQUE	0.937	CUMPLE
820003558	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIVATA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820002468	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD DE CIENEGA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820003411	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE COMBITA	0.909	NO CUMPLE
820003571	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LUIS LANCHEROS	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002693	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD CORRALES	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002304	HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
820003388	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002609	empresa social del estado lagosalud cuitiva	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891855438	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	0.986	NO CUMPLE
826002601	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA	1.000	NO CUMPLE
891855719	ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL COCUY	1.000	NO CUMPLE
826002676	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD FIRAVITIBA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002164	ESE CENTRO DE SALUD DE FLORESTA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003638	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826001960	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GAMEZA MUNICIPIO SALUDABLE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900004894	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	0.925	NO CUMPLE
891855439	E.S.E. HOSPITAL ANDRES GIRARDOT DE GUICAN	0.909	NO CUMPLE
826002720	E.S.E CENTRO DE SALUD "LUIS PATIÑO CAMARGO" DEL MUNICIPIO DE IZA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
820003337	Empresa Social del Estado Centro de Salud Jenesano	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
826001918	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003193	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA DE LA CAPILLA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002202	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE LA UVITA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002687	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820000857	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MACANAL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003291	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RAFAEL SALGADO DE MARIPI	1.000	NO CUMPLE
800152970	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
826002930	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JERONIMO DE MONGUA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002777	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAS MERCEDES DE MONGUI	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891800395	HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA ESE	0.965	NO CUMPLE
820003404	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800254850	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA	0.941	NO CUMPLE
826002019	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD "SALUD NOBSA"	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003328	Empresa Social del Estado Centro de Salud Nuevo Colón	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003973	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD OICATÁ	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820004318	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MANUEL ELKIN PATARROYO	0.937	NO CUMPLE
820003516	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003915	Empresa Social del Estado Jorge González Olmos	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891855209	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	0.804	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
820002916	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD EDGAR ALONSO PULIDO SOLANO	1.000	NO CUMPLE
826002226	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE PAYA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
826002718	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PAZ DE RIO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
826002031	E.S.E. SALUD PESCA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002963	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891800570	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ	0.148	NO CUMPLE
820002854	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891800644	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUI	1.000	CUMPLE
820000886	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE LA PARED DE RAQUIRA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003444	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820003431	ESE CENTRO DE SALUD SAN VICENTE FERRER	1.000	NO CUMPLE
820004060	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SACHICA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
891800335	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA	0.926	NO CUMPLE
820003906	ese centro de salud jaime diaz perez	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003360	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE PARE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
860060016	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO	1.000	NO CUMPLE
820003401	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003422	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN PABLO DE BORBUR	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003284	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA SOFIA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003632	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTANA	0.925	NO CUMPLE
820003684	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SIACHOQUE	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
891800611	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA	0.905	NO CUMPLE



NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la entidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
881862576	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SOCHA	0.896	NO CUMPLE
826002060	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE SOCOTÁ	0.896	NO CUMPLE
891855039	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.946	NO CUMPLE
826000923	SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.997	NO CUMPLE
820002608	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN DE SOMONDOCO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820003357	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003533	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD FE Y ESPERANZA SORACA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003374	E.S.E CENTRO DE SALUD MANUEL ALBERTO FONSECA SANDOVAL DE SOTAQUIRA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002625	E.S.E. CENTRO DE SALUD HECTOR PINEDA GALLO SUSACON	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003876	E.S.E. Centro De Salud Santo Eccehomo De Sutamarchan	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002694	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820002657	ESE GUSTAVO ROMERO HERNADEZ DE TIBANA	1.000	CUMPLE
826002852	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INES OCHOA PEREZ DE TIBASOSA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003619	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN BLAS	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002765	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA TIPACOQUE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003524	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE TOCA	1.000	CUMPLE
820003435	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE TOGUI	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
826002929	ESE SAN JUDAS TADEO DE TOPAGA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
826002890	ESE CENTRO DE SALUD DE TOTA	1.000	NO CUMPLE
891800982	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
891800231	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
820003850	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA	0.912	NO CUMPLE
820003839	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE TUNUNGUA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891800857	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BAUDILIO ACERO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003641	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002860	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SIMON BOLIVAR DE TUTAZA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003782	ESE CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820002248	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE VENTAQUEMADA	1.000	NO CUMPLE
891800906	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA	0.910	NO CUMPLE
820003352	E.S.E CENTRO DE SALUD VIRACACHA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820002715	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ZETAQUIRA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
835000972	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.400	NO CUMPLE
800155000	HOSPITAL SAN AGUSTIN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
890801035	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS	1.000	NO CUMPLE
800191101	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0.730	NO CUMPLE
890802218	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	1.000	NO CUMPLE
800194627	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE BELALCAZAR	0.807	NO CUMPLE
890802036	E.S.E. HOSPITAL SAN MARCOS	0.944	NO CUMPLE
890802223	E.S.E. HOSPITAL SAN BERNARDO	0.916	NO CUMPLE
900065515	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E SALUD DORADA	0.758	NO CUMPLE
810000913	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FELIX LA DORADA CALDAS	0.962	NO CUMPLE
890805203	E.S.E. HOSPITAL LA MERCED	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800044967	ASSBASALUD ESE	1.000	NO CUMPLE
890801099	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	0.811	CUMPLE
800139366	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890801699	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE MANZANARES	1.000	NO CUMPLE
810001392	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO	0.875	NO CUMPLE
890801274	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E	0.972	NO CUMPLE
890805260	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890801562	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA	1.000	NO CUMPLE
810000912	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON	0.963	NO CUMPLE
890801517	E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESITA	0.909	NO CUMPLE
890801719	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS	0.909	CUMPLE
890801989	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	0.900	NO CUMPLE
890801235	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
890801026	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ	1.000	NO CUMPLE
890802961	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA	1.000	NO CUMPLE
810001159	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN JOSE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890801758	E.S.E. HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPÍA	0.933	NO CUMPLE
890802628	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON DE VICTORIA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890801944	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA	1.000	NO CUMPLE
890802978	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE	0.870	NO CUMPLE
890303448	E.S.E. HOSPITAL GERIATRICO ANCIANATO SAN MIGUEL	1.000	NO CUMPLE
805027261	E.S.E. RED DE SALUD DEL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS	0.910	NO CUMPLE
890399047	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.934	CUMPLE
890304155	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE	0.940	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
821003143	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.933	NO CUMPLE
891900361	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANGRADA FAMILIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.920	NO CUMPLE
891901123	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA CRUZ EMPRES SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
891901158	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.921	NO CUMPLE
821000831	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ	0.896	NO CUMPLE
891902036	HOSPITAL LOCAL PEDRO SAENZ DIAZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	CUMPLE
891901061	HOSPITAL HENRY VALENCIA OROZCO E.S.E	0.933	NO CUMPLE
890307040	HOSPITAL FRANCINETH SANCHEZ HURTADO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.820	NO CUMPLE
890309115	E.S.E. HOSPITAL LOCAL YOTOCO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800030924	E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	1.000	NO CUMPLE
891900441	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.	0.911	NO CUMPLE
800130752	BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA 30	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
845000038	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	0.909	NO CUMPLE
842000004	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	0.900	NO CUMPLE

Fuente: Circular Única Superintendencia Nacional de Salud

Fecha de consulta: 16/03/2023

Para detallar el resultado de los indicadores presentados remitirse al archivo Excel documento "Verificación de cálculo de indicadores_2022".

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
836000386	I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.300	NO CUMPLE
890305496	E.S.E. HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.026	NO CUMPLE
891901082	HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.933	NO CUMPLE
891900887	E.S.E. HOSPITAL SANTA CATALINA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
891380103	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
891901296	E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE EL DOVIO VALLE	0.928	NO CUMPLE
891380055	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA	1.000	NO CUMPLE
891380070	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.680	NO CUMPLE
891380046	HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.937	NO CUMPLE
815001140	E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.874	CUMPLE
890306950	E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.958	NO CUMPLE
800160400	E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA	1.000	NO CUMPLE
891900367	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
891900481	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	0.913	NO CUMPLE
891901041	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE OBANDO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.913	NO CUMPLE
815000316	E.S.E. HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO	0.937	NO CUMPLE
891301121	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.746	NO CUMPLE
891901745	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
891900732	E.S.E. HOSPITAL KENNEDY EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
891900343	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.909	NO CUMPLE
891301447	E.S.E HOSPITAL LOCAL ULPIANO TASCON QUINTERO	0.900	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
809004280	HOSPITAL RICARDO ACOSTA NIVEL I EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
809005249	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E.	1.000	CUMPLE
890704555	HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS	1.000	NO CUMPLE
890701490	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1.000	CUMPLE
890701353	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA	0.918	NO CUMPLE
890700694	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	0.878	NO CUMPLE
890701435	HOSPITAL SANTA LUCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
809005719	HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E	0.888	NO CUMPLE
890701300	HOSPITAL SAN CARLOS ESE SALDAÑA TOLIMA	0.625	NO CUMPLE
890701922	HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E	1.000	NO CUMPLE
809001086	HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR ESE	1.000	CUMPLE
890701543	HOSPITAL CARLOS TORRENTE LLANO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.933	NO CUMPLE
809005452	Hospital Santa Rosa de Lima E. S. E.	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
809000383	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E.	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890701010	HOSPITAL SANTA BARBARA E.S.E. DE VENADILLO	0.600	NO CUMPLE
890704505	HOSPITAL ISMAEL PERDOMO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
890702476	HOSPITAL LA MILAGROSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.933	NO CUMPLE
891900438	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0.933	NO CUMPLE
891900390	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE FERRER	1.000	NO CUMPLE
891900446	HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS - ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.947	NO CUMPLE
891901101	E.S.E. HOSPITAL PIO XII EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
891900414	E.S.E. HOSPITAL SANTA ANA	1.000	NO CUMPLE
891900650	E.S.E. HOSPITAL SAN BERNABE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.937	NO CUMPLE
891900356	E.S.E. HOSPITAL SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.333	NO CUMPLE
890312380	ESE HOSPITAL SAN JORGE	0.923	NO CUMPLE
891380184	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELARIA VALLE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.916	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
800031724	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890701459	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	0.978	CUMPLE
809002097	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRA DEL MUNICIPIO DE COELLO TOLIMA E.S.E	0.666	NO CUMPLE
890704495	HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIVEL I	1.000	NO CUMPLE
890702080	HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	CUMPLE
890700568	HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
890701033	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.960	NO CUMPLE
800193490	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA NIVEL I DEL MUNICIPIO DE FALAN	1.000	NO CUMPLE
809003128	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA E.S.E	1.000	NO CUMPLE
890700901	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.964	NO CUMPLE
890701715	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	1.000	NO CUMPLE
890700907	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.	1.000	NO CUMPLE
890700666	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.924	CUMPLE
890706833	E.S.E. HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	0.913	CUMPLE
809003590	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.857	NO CUMPLE
890702190	HOSPITAL SUMAPAZ E.S.E.	1.000	CUMPLE
800116719	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA TOLIMA	1.000	NO CUMPLE
890706823	HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LERIDA TOLIMA	1.000	NO CUMPLE
890701718	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.946	NO CUMPLE
890706067	HOSPITAL SAN JOSÉ	0.926	CUMPLE
890702369	E.S.E. CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR	0.900	NO CUMPLE
809001159	HOSPITAL RAMON MARIA ARANA ESE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800182136	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE NATAGAIMA TOLIMA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890700967	HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
823002044	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MAJAGUAL	0.966	NO CUMPLE
823002856	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA	1.000	NO CUMPLE
823001873	ESE CENTRO DE SALUD DE OVEJAS	0.888	NO CUMPLE
900208755	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900208532	CENTRO DE SALUD DE SAMPUES (Sucre) EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.962	NO CUMPLE
823002356	HOSPITAL LOCAL SAN BENITO ABAD E.S.E	0.750	NO CUMPLE
900169684	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE BETULIA	1.000	NO CUMPLE
823001035	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE I NIVEL SAN MARCOS	0.900	NO CUMPLE
800191643	ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS	0.696	NO CUMPLE
823000496	ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN ONOFRE	1.000	NO CUMPLE
823001999	ESE CENTRO DE SALUD SAN PEDRO SUCRE	0.800	NO CUMPLE
900208676	ESE HOSPITAL SANTIAGO DE TOLU	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
823000624	ESE HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE SINCE	0.901	NO CUMPLE
823001518	E.S.E UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	0.937	NO CUMPLE
892280033	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E	0.928	NO CUMPLE
823000281	HOSPITAL LOCAL SANTA CATALINA DE SENA DE SUCRE-SUCRE E.S.E.	0.666	NO CUMPLE
823000696	CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO E.S.E	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800025221	E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO	1.000	CUMPLE
809003541	Hospital "San Roque" E.S.E. Alvarado Tolima	1.000	NO CUMPLE
890702408	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA	0.600	NO CUMPLE
800163519	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI	0.370	NO CUMPLE
800125697	E.S.E. HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ	1.000	NO CUMPLE
890703266	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES E.S.E.	0.681	NO CUMPLE
890701078	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAJAMARCA	0.981	NO CUMPLE
890702241	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890204672	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN JOAQUIN	1.000	NO CUMPLE
800125276	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804017401	ESE CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
901665624	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE CHUCURI	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
804008273	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
804010718	E.S.E. CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890203887	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE	0.890	CUMPLE
900190045	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN	0.980	NO CUMPLE
890203373	ESE HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ	0.928	NO CUMPLE
804008746	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SUCRE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804005751	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN SEBASTIAN SURATA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804005695	ESE. SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890205655	ESE HOSPITAL SAN JOSE	0.705	NO CUMPLE
900067136	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ	0.982	CUMPLE
804007078	E.S.E CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804005182	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CAMILO RUEDA	0.905	NO CUMPLE
823002149	CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA E.S.E.	0.916	NO CUMPLE
823001943	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE CAIMITO	0.800	NO CUMPLE
900206237	E.S.E CENTRO DE SALUD COLOSO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
823000878	ESE CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS COROZAL	1.000	NO CUMPLE
890480113	Hospital Regional Nuestra Señora de Las Mercedes de Corozal E.S.E.	1.000	NO CUMPLE
900205773	E.S.E CENTRO DE SALUD EL ROBLE	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
823001901	E.S.E CENTRO DE SALUD INMACULADA CONCEPCION DE GALERAS SUCRE	0.916	NO CUMPLE
823003985	ESE CENTRO DE SALUD DE GUARANDA	0.916	NO CUMPLE
900008025	HOSPITAL LA UNION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
823002541	ESE CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
804007868	ESE SAN CAYETANO DE GUAPOTA	1.000	NO CUMPLE
804010394	ESE SAN JOSE DE GUAVATA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804015164	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ROQUE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804008770	Empresa Social Del Estado Hospital San Martin	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804015920	E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	0.960	CUMPLE
890205516	E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI	1.000	NO CUMPLE
890203436	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA	1.000	NO CUMPLE
900005067	ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
804008207	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SEÑOR DE LA MISERICORDIA DE MACARAVITA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900067169	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA	0.906	NO CUMPLE
890210222	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE MATANZA	0.911	NO CUMPLE
890204659	ESE HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER DE MOGOTES SANTANDER.	0.908	CUMPLE
804014810	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA MOLAGAVITA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804015127	Empresa Social del Estado de Ocamonte Santander	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890203563	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	1.000	NO CUMPLE
890200965	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN VICENTE DE PAUL	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
804013885	ESE ANDRES CALA PIMENTEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804014835	E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PARAMO	0.901	NO CUMPLE
900066345	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	0.904	NO CUMPLE
804015047	ESE SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890204789	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO	1.000	NO CUMPLE
829003945	ESE CENTRO DE SALUD PUERTO PARRA	0.803	NO CUMPLE
890201724	E.S.E EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE	0.921	NO CUMPLE
890204360	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	0.956	NO CUMPLE
800064543	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	1.000	NO CUMPLE
890203222	ESE HOSPITAL SAN JOSE	0.960	NO CUMPLE
804015069	ESE SAN BENITO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900066347	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
800194328	ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME DE CAPITANEJO	0.956	NO CUMPLE
804015655	Empresa Social del Estado Cepita	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804013228	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO CERRITO	0.961	NO CUMPLE
900192428	ESE. HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DE CHARALA	1.000	CUMPLE
804009386	E.S.E UCATA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890204581	ESE HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA	1.000	NO CUMPLE
804016288	ESE DIVINO NIÑO JESUS	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890204895	E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA	0.584	NO CUMPLE
890203551	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804012398	ESE CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890205335	SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.980	NO CUMPLE
804008515	Empresa Social del Estado Coromoro	1.000	NO CUMPLE
890202066	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI	0.873	NO CUMPLE
804016365	E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN	0.989	NO CUMPLE
804007611	ESE CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900000615	E.S.E HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804005555	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	1.000	CUMPLE
804015007	E.S.E CENTRO DE SALUD ENCINO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804017570	ESE HOSPITAL DE ENCISO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804008698	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JOSE DE FLORIAN	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890202024	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	0.930	CUMPLE
804006936	ESE CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD	0.953	NO CUMPLE
890201933	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
890203242	Clínica Giron ESE	1.000	NO CUMPLE
890205627	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
900186802	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
816005003	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA	0.976	NO CUMPLE
891412134	E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA	0.788	NO CUMPLE
891409025	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	0.938	CUMPLE
891401308	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NAZARETH QUINCHIA	1.000	NO CUMPLE
891480036	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTA ROSA DE CABAL	0.901	NO CUMPLE
891401777	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTUARIO	0.818	NO CUMPLE
901440000	Empresa Social del Estado Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina	0,523809524	NO CUMPLE
891780185	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	0.968	NO CUMPLE
819004070	ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	0.650	CUMPLE
804015154	E.S.E CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804009658	ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800193904	E.S.E. HOSPITAL JUAN PABLO II ARATOCA	0.934	NO CUMPLE
890205456	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO	0.911	NO CUMPLE
890202002	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA	0.763	NO CUMPLE
829001846	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	0.989	NO CUMPLE
900136865	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	0.965	NO CUMPLE
800212070	ESE Hospital San Juan de Dios de Betulia	1.000	NO CUMPLE
804003072	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR	0.777	CUMPLE
890200500	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO	0.919	NO CUMPLE
900006037	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	1.000	NO CUMPLE
800084206	Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga	1.000	CUMPLE
804014637	ESE CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804011439	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CALIFORNIA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
800000118	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	0.978	NO CUMPLE
801001440	RED SALUD ARMENIA ESE UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR	0.916	CUMPLE
801002325	ESE HOSPITAL SAN CAMILO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890000600	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA IPS	0.863	NO CUMPLE
890000671	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0.813	NO CUMPLE
890001605	Hospital San Roque de Cordoba Quindio Empresa Social del Estado	1.000	NO CUMPLE
890000992	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA	0.913	NO CUMPLE
890001098	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FILANDIA	0.956	NO CUMPLE
890000448	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890000905	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PIO X DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDIO	0.904	CUMPLE
890000400	HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA ESE MONTENEGRO	0.678	NO CUMPLE
890001824	HOSPITAL SANTA ANA DE PIJAO QUINDIO E.S.E.	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890001006	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA	0.833	NO CUMPLE
800134339	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891409017	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL APIA	0.857	NO CUMPLE
891411665	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CRISTO REY	1.000	NO CUMPLE
891408918	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	1.000	CUMPLE
891411663	ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA	0.897	NO CUMPLE
891410661	ESE HOSPITAL SANTA ANA	0.869	NO CUMPLE
800099124	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	0.964	NO CUMPLE
891401643	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	0.600	NO CUMPLE
891408747	ESE HOSPITAL SAN JOSE MARSELLA	1.000	NO CUMPLE
891412126	ESE Hospital San Vicente de Paul.	1.000	NO CUMPLE
800231235	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	0.977	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2		Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad		Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
807008842	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	1.000		NO CUMPLE
807008843	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE-CACHIRA	0.935		NO CUMPLE
807008827	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL-CHINACOTA	0.941		NO CUMPLE
807002015	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACION CARDIO NEURO MUSCULAR DEL NORTE DE SANTANDER	1.000		NO CUMPLE
890500810	E.S.E. HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	1.000		NO CUMPLE
800014918	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	0.958		NO CUMPLE
807004352	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	1.000		NO CUMPLE
807004665	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	1.000		NO CUMPLE
807008824	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO	0.960		NO CUMPLE
900004916	E.S.E JOAQUIN EMIRO ESCOBAR	NO OBLIGADA A REPORTAR		NO CUMPLE
900045710	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PRIMER NIVEL DE ATENCION HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ	NO OBLIGADA A REPORTAR		NO CUMPLE
807004393	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	1.000		CUMPLE
890501438	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	1.000		NO CUMPLE
890501019	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1.000		CUMPLE
807008857	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	1.000		NO CUMPLE
807004631	E.S.E.HOSPITAL LOCAL VILLA DEL ROSARIO	0.980		NO CUMPLE
891201845	ESE HOSPITAL Pío XII	1.000		NO CUMPLE
846000678	ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES DE II NIVEL DE ATENCION	0.414		NO CUMPLE
891200679	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ	0.974		NO CUMPLE
846000474	E.S.E HOSPITAL ORITO	0.486		NO CUMPLE
846000253	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL	0.920		NO CUMPLE
846001669	E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ	0.913		NO CUMPLE
846003357	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	0.907		NO CUMPLE
846002309	ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	0.935		NO CUMPLE
846000471	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	0.900		NO CUMPLE
846001620	E.S.E HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL	0.972		NO CUMPLE



NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
900127853	CENTRO DE SALUD CAMILO HURTDAD CIFUENTES ESE.	0.666	NO CUMPLE
900126676	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ARCANGEL DE OSPINA ESE	1.000	NO CUMPLE
891200638	CEHANI ESE	0.924	NO CUMPLE
891200528	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	0.851	NO CUMPLE
900091143	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.	0.960	NO CUMPLE
900176479	E.S.E. CENTRO DE SALUD POLICARPA	1.000	CUMPLE
814003182	E.S.E CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO	0.959	NO CUMPLE
814007194	CENTRO DE SALUD DE PROVIDENCIA E.S.E.	1.000	NO CUMPLE
814003370	CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E.	1.000	NO CUMPLE
814006654	CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA DE PUPIALES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.906	NO CUMPLE
900121152	HOSPITAL RICAURTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.949	NO CUMPLE
900160887	E.S.E. CENTRO HOSPITAL LAS MERCEDES	0.800	NO CUMPLE
891200622	ESE HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	1.000	NO CUMPLE
900134576	ESE CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900192832	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN LORENZO	0.666	NO CUMPLE
891200543	HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.	1.000	NO CUMPLE
900122524	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPAL DE CARTAGO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891200248	ESE HOSPITAL CLARITA SANTOS DE SANDONA	0.916	NO CUMPLE
900109862	E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA ISCUANDE	1.000	NO CUMPLE
900129891	E.S.E. CENTRO DE SALUD GUACHAVÉS	1.000	NO CUMPLE
900014225	CENTRO DE SALUD SAPUYES E.S.E.	1.000	NO CUMPLE
900127211	E.S.E. CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	1.000	CUMPLE
900125582	CENTRO DE SALUD HERMES ANDRADE MEJIA ESE TANGUA	0.813	NO CUMPLE
840001036	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.978	NO CUMPLE
800179870	HOSPITAL SAN ANDRES E.S.E.	1.000	NO CUMPLE
900108282	CENTRO DE SALUDYA E.S.E. DE YACUANQUER	0.919	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
891201108	Hospital Sagrado Corazón de Jesús Empresa Social del Estado de El Charco	1.000	NO CUMPLE
900126464	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO DE EL PEÑOL	1.000	CUMPLE
900145604	ESE DE PRIMER NIVEL DE EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
900154361	E.S.E. CENTRO DE SALUD DEL TABLON DE GOMEZ	0.961	CUMPLE
900153346	CENTRO HOSPITAL SAN LUIS E.S.E.	1.000	CUMPLE
900140894	E.S.E. CENTRO DE SALUD SEÑOR DEL MAR	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900128655	CENTRO DE SALUD FUNES E.S.E.	0.937	NO CUMPLE
837000286	HOSPITAL GUACHUCAL ESE	1.000	NO CUMPLE
814002021	CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA E.S.E.	1.000	CUMPLE
814001594	CENTRO DE SALUD SEÑOR DE LOS MILAGROS DE GUALMATÁN - E.S.E.	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
814006632	CENTRO DE SALUD ILES E.S.E.	0.937	CUMPLE
900142999	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO APOSTOL E.S.E.	1.000	NO CUMPLE
800084362	E.S.E. HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	0.947	NO CUMPLE
900190473	IPS MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E.	1.000	NO CUMPLE
891201410	HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E. LA CRUZ	1.000	CUMPLE
900192544	CENTRO HOSPITAL DE LA FLORIDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	CUMPLE
900140292	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO	1.000	NO CUMPLE
900166361	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
814006689	Centro de Salud Municipal Nivel I Luis Acosta E.S.E	0.940	NO CUMPLE
891200952	E.S.E HOSPITAL EDUARDO SANTOS	0.964	NO CUMPLE
900193766	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE LEIVA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
814006620	E.S.E. JUAN PABLO II DEL MUNICIPIO DE LINARES	0.909	NO CUMPLE
900142446	E.S.E CENTRO DE SALUD DE LOS ANDES	0.945	CUMPLE
900113729	CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONES E.S.E.	0.900	NO CUMPLE
814006625	CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA E.S.E.	0.916	NO CUMPLE
900167616	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	0.000	NO CUMPLE
900127207	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
800037021	Hospital Departamental de Granada - Empresa Social del Meta	0.959	NO CUMPLE
800037202	HOSPITAL PRIMER NIVEL DE GUAMAL	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800037979	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ	1.000	NO CUMPLE
900061048	ESE HSOPITAL NIVEL I PUERTO RICO	0.666	NO CUMPLE
822006595	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE "SOLUCION SALUD"	0.860	NO CUMPLE
900077520	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAROA	1.000	NO CUMPLE
892000458	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	0.857	NO CUMPLE
822002459	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1.000	CUMPLE
892000501	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	0.960	NO CUMPLE
900131684	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE	0.955	NO CUMPLE
900192678	E.S.E. CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	0.000	CUMPLE
900000410	CENTRO DE SALUD ANCUYA E.S.E.	0.916	CUMPLE
900135676	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL	1.000	NO CUMPLE
891200445	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS	1.000	NO CUMPLE
814001677	E.S.E. CENTRO DE SALUD BELEN	0.900	NO CUMPLE
900142579	E.S.E. CENTRO DE SALUD VIRGEN DE LOURDES	1.000	CUMPLE
900134497	E.S.E. CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	0.980	CUMPLE
900136920	E.S.E. CENTRO DE SALUD LA BUENA ESPERANZA	0.944	NO CUMPLE
814006732	CENTRO DE SALUD DE CONSACA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.973	NO CUMPLE
900126794	CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E.	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
814006908	CENTRO DE SALUD DE SAN BARTOLOME DE CORDOBA ESE	0.825	CUMPLE
814006607	CENTRO DE SALUD CUASPUD-CARLOSAMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	CUMPLE
814001329	ESE HOSPITAL CUMBAL	1.000	NO CUMPLE
900179095	E.S.E. SAN PEDRO DE CUMBITARA	0.909	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
819002551	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO	0.973	NO CUMPLE
819002534	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0.900	NO CUMPLE
819004318	ESE HOSPITAL LOCAL DE NUEVA GRANADA	1.000	NO CUMPLE
819001345	HOSPITAL DE PEDRAZA E.S.E.	0.920	NO CUMPLE
819001274	ESE HOSPITAL LOCAL PIJÍÑO DEL CARMEN	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
819002025	E.S.E HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE PIVIJAY	1.000	NO CUMPLE
819001483	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
819002363	ESE HOSPITAL 7 DE AGOSTO	1.000	NO CUMPLE
819001309	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL SAN JOSE	0.909	NO CUMPLE
819001235	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE REMOLINO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
819003599	ESE HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	0.956	NO CUMPLE
819001352	ESE HOSPITAL LOCAL DE SALAMINA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
819000736	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ	1.000	NO CUMPLE
819001273	ESE HOSPITAL LOCAL SAN ZENON	1.000	NO CUMPLE
819000626	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SANTA ANA	0.918	NO CUMPLE
819004347	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL SANTA Bárbara DE PINTO	0.869	NO CUMPLE
819001363	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SITIO NUEVO	1.000	NO CUMPLE
819001302	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TENERIFE	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
819004503	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ZAPAYAN	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
819003632	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE ZONA BANANERA	1.000	NO CUMPLE
892000264	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS	0.956	CUMPLE
900004059	HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE	0.937	NO CUMPLE
900048040	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE CUBARRAL	0.947	NO CUMPLE
900081643	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO	0.833	NO CUMPLE
822001570	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E. FUENTE DE ORO	0.918	NO CUMPLE
900005594	ESE PRIMER NIVEL GRANADA SALUD	0.964	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
825000834	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA	0.961	NO CUMPLE
825000140	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN LUCAS	0.982	CUMPLE
892170002	ESE HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA	1.000	NO CUMPLE
825000620	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0.857	NO CUMPLE
825001119	ESE HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
892120115	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
825000147	E.S.E. HOSPITAL ARMANDO PABON LOPEZ	0.321	NO CUMPLE
892115009	Empresa social del estado hospital nuestra señora de los remedios	0.955	NO CUMPLE
892115010	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	0.917	NO CUMPLE
892115347	ESE HOSPITAL DE NAZARETH	0.948	NO CUMPLE
800061765	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	0.971	NO CUMPLE
800213942	E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ	0.964	CUMPLE
800075650	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTO TOMAS	1.000	NO CUMPLE
819003618	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
819001712	ESE HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGUANAN	0.678	NO CUMPLE
819001107	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL ALEJANDRO MAESTRE SIERRA	0.962	NO CUMPLE
819001307	ESE HOSPITAL DE CERRO DE SAN ANTONIO	1.000	NO CUMPLE
819001269	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CHIVOLO	1.000	NO CUMPLE
800130625	ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA	1.000	NO CUMPLE
819003462	ESE HOSPITAL LOCAL DE CONCORDIA	0.750	NO CUMPLE
800154347	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA CANDELARIA	1.000	NO CUMPLE
819004280	SAMUEL VILLANUEVA VALEST EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.857	NO CUMPLE
819001312	ESE HOSPITAL SAN PEDRO DE EL PIÑON	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
819001796	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE EL RETEN	0.750	NO CUMPLE
891780008	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	0.882	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
813005265	E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA	0.925	NO CUMPLE
813012946	ESE MUNICIPAL DAVID MOLINA MUÑOZ	0.931	CUMPLE
813011027	ESE Santa Rosa de Lima de Paicol	1.000	CUMPLE
891180091	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	1.000	NO CUMPLE
813011505	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMILO TRUJILLO SILVA	0.950	NO CUMPLE
813006877	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	1.000	NO CUMPLE
813005295	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	1.000	NO CUMPLE
891180134	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	0.810	NO CUMPLE
813002933	E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO DE RIVERA	1.000	NO CUMPLE
813012833	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE SALADOBLANCO	1.000	CUMPLE
891180113	E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPISO VANEGAS DE SAN AGUSTIN	0.950	CUMPLE
813010024	ESE Nuestra Señora del Carmen	0.789	NO CUMPLE
891180190	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE SUAZA	0.950	NO CUMPLE
891180232	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI	1.000	NO CUMPLE
813004018	ESE CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	NO REPORTÓ	CUMPLE
813010472	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE	0.789	NO CUMPLE
891103889	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA TERESA DE TESALIA	0.925	NO CUMPLE
891180198	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE TIMANA	1.000	CUMPLE
813011566	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO	1.000	NO CUMPLE
813003431	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA DE YAGUARA	1.000	NO CUMPLE
825002525	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	1.000	NO CUMPLE
800101022	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	0.806	NO CUMPLE
825001037	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890680032	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA	1.000	NO CUMPLE
822006051	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	0.911	NO CUMPLE
832001966	ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	0.945	NO CUMPLE
813002497	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	1.000	CUMPLE
891180147	ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE EL AGRADO	1.000	CUMPLE
891180238	E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE	1.000	NO CUMPLE
813001653	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS	1.000	NO CUMPLE
891180159	E.S.E. HOSPITAL TULIA DURAN DE BORRERO DE BARAYA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891180039	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	0.958	CUMPLE
813011706	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
813011502	HOSPITAL MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE ELIAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
891180026	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	1.000	NO CUMPLE
813002940	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZON	1.000	NO CUMPLE
891180065	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	1.000	CUMPLE
813007875	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	1.000	CUMPLE
813011515	ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL	0.947	NO CUMPLE
891103968	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	0.950	NO CUMPLE
813010996	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS	1.000	CUMPLE
813010966	ESE JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS	1.000	NO CUMPLE
813002872	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DE LA PLATA HUILA	0.970	NO CUMPLE
891180117	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA	0.929	NO CUMPLE
813011465	ESE HOSPITAL LUIS ANTONIO MOJICA	1.000	NO CUMPLE
891180268	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	0.934	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
800099860	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	1.000	NO CUMPLE
860024030	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	1.000	NO CUMPLE
900058218	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	0.875	NO CUMPLE
900036553	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	0.947	CUMPLE
900283194	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES	1.000	NO CUMPLE
860023999	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0.933	NO CUMPLE
832000029	E.S.E. HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA	0.954	NO CUMPLE
899999158	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	0.916	NO CUMPLE
808003500	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E.	0.866	NO CUMPLE
832001794	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800006850	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA	0.977	NO CUMPLE
860023878	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO	0.948	NO CUMPLE
832011441	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA	1.000	CUMPLE
899999164	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	0.900	NO CUMPLE
832008321	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TAUSA	1.000	NO CUMPLE
860037592	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	0.944	NO CUMPLE
890680033	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	0.937	NO CUMPLE
900147959	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD TIMOTEO RIVEROS CUBILLOS	0.928	NO CUMPLE
899999150	E.S.E. HOSPITAL SANTA BARBARA DE VERGARA	1.000	NO CUMPLE
900094475	E.S.E MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA (E.S.E.) HOSPITAL VIANI PRIMER NIVEL DE ATENCION	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
899999147	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	0.959	NO CUMPLE
860015929	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLET	0.934	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
832001411	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	1.000	CUMPLE
899999161	ESE HOSPITAL HABACUC CALDERON DE CARMEN DE CARUPA	0.928	NO CUMPLE
899999156	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO CHIA	0.904	NO CUMPLE
860024766	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	0.958	NO CUMPLE
832010240	E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBA	1.000	NO CUMPLE
860020094	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	0.906	NO CUMPLE
900129296	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAYETANO MARIA DE ROJAS	0.888	NO CUMPLE
899999151	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	1.000	CUMPLE
800174375	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE	0.900	NO CUMPLE
832007272	CENTRO DE SALUD DE FOSCA E.S.E.	0.833	NO CUMPLE
900750333	E.S.E DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA	0.928	NO CUMPLE
890680025	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	0.983	NO CUMPLE
899999163	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	0.946	NO CUMPLE
800204497	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	0.909	NO CUMPLE
860020283	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	1.000	NO CUMPLE
860035447	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	0.916	NO CUMPLE
900000427	E.S.E POLICLINICO DE JUNIN	0.909	NO CUMPLE
890680027	E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ	1.000	NO CUMPLE
899999165	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	0.933	NO CUMPLE
900807482	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	1.000	NO CUMPLE
860009555	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	0.971	NO CUMPLE
892001990	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD MEDINA	0.909	NO CUMPLE
832010436	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA	0.911	NO CUMPLE
860024026	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON	1.000	NO CUMPLE
832009187	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE NIMAIMA	0.928	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
812001424	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU DE CHIMA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800193912	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINU	0.933	NO CUMPLE
800201197	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO	0.928	NO CUMPLE
812003726	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE COTORRA	0.952	NO CUMPLE
812002496	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	1.000	NO CUMPLE
800204153	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	0.846	NO CUMPLE
812001423	ESE CAMU SANTA TERESITA	0.918	NO CUMPLE
812003996	E.S.E. CAMU LOS CORDOBAS	1.000	NO CUMPLE
812003817	ESE camu de momil	0.833	NO CUMPLE
812000344	E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
812005726	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU	0.913	NO CUMPLE
891079999	ESE HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA	0.833	NO CUMPLE
812003455	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU MOÑITOS	0.928	NO CUMPLE
891000736	E.S.E. HOSPITAL SAN NICOLAS	0.971	NO CUMPLE
812001520	E.S.E. CAMU DE PUEBLO NUEVO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
812001846	E.S.E CAMU CORNELIO VALDELAMAR PEÑA PUERTO ESCONDIDO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
812003382	ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR EL DIVINO NIÑO	0.933	NO CUMPLE
812001792	E.S.E CAMU DE PURISIMA	0.848	NO CUMPLE
812001579	ESE CAMU SAN RAFAEL	1.000	NO CUMPLE
812003851	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN	0.926	NO CUMPLE
812001332	ESE SAN ANDRES APOSTOL	0.925	NO CUMPLE
812002993	E.S.E CAMU IRIS LÓPEZ DURAN	0.912	NO CUMPLE
891000499	E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	0.894	NO CUMPLE
812001550	ESE CAMU DE SAN PELAYO	0.769	NO CUMPLE
812000317	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA	0.760	NO CUMPLE
812000300	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	0.900	NO CUMPLE
890680014	SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E.	0.956	NO CUMPLE
832001465	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	0.902	CUMPLE
890680031	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	0.974	NO CUMPLE
832002436	ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER -I- NIVEL DE ATENCION CAJICA	0.900	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
892300343	HOSPITAL SAN JOSE ESE	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
824000543	ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	0.939	NO CUMPLE
824000204	ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ	1.000	NO CUMPLE
824000462	ESE HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS	0.986	CUMPLE
800026173	ESE HOSPITAL HELI MORENO BLANCO	1.000	NO CUMPLE
800150497	ESE HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA	0.964	NO CUMPLE
824002672	ESE HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO	0.473	NO CUMPLE
824000449	ESE HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO	1.000	NO CUMPLE
824000586	ESE HOSPITAL LOCAL LAZARO ALFONSO HERNANDEZ LARA	0.964	NO CUMPLE
824000469	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SOCORRO	1.000	NO CUMPLE
824000441	HOSPITAL LOCAL ALVARO RAMIREZ GONZALEZ E.S.E	0.954	NO CUMPLE
892300209	ESE HOSPITAL TAMALAMEQUE	1.000	NO CUMPLE
824000725	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	1.000	NO CUMPLE
892399994	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.904	NO CUMPLE
892300226	ESE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL DEL CESAR IDREEC	1.000	NO CUMPLE
891600061	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE CONDOTO	1.000	NO CUMPLE
891680065	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE	1.000	NO CUMPLE
891680064	ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
818001019	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	0.826	NO CUMPLE
901108114	Nueva Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Francisco de Asís	0.680	NO CUMPLE
818000466	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	0.486	NO CUMPLE
812001219	E.S.E HOSPITAL SAN JORGE	0.955	NO CUMPLE
812004010	ESE CAMU BUENAVISTA	1.000	NO CUMPLE
812001868	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE CANALETE	1.000	NO CUMPLE
891080015	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	1.000	NO CUMPLE
812002836	ESE CAMU DEL PRADO	0.933	NO CUMPLE



NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
900146012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI ESE	0.944	NO CUMPLE
900145572	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E	0.974	NO CUMPLE
900145585	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO ESE	0.927	NO CUMPLE
891500736	E.S.E. HOSPITAL NIVEL I EL BORDO	1.000	NO CUMPLE
900145581	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CENTRO I	0.979	NO CUMPLE
900145579	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.	1.000	NO CUMPLE
891501676	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.970	NO CUMPLE
891580002	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.	0.981	CUMPLE
900146438	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 - ESE	1.000	NO CUMPLE
900146471	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E.	0.932	NO CUMPLE
891500084	HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER E.S.E. NIVEL II	0.929	CUMPLE
817003532	QUILISALUD E.S.E.	1.000	CUMPLE
817000999	HOSPITAL TIMBIO - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.985	NO CUMPLE
900145588	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE E.S.E	0.939	NO CUMPLE
900052148	CXAYU'CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.931	CUMPLE
824000785	ESE HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	0.928	CUMPLE
892300445	ESE HOSPITAL REGIONAL DE AGUACHICA JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE	0.937	NO CUMPLE
892300358	E.S.E HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
824000442	ESE HOSPITAL SAN MARTIN	1.000	NO CUMPLE
824000425	ESE HOSPITAL SAN JOSE	1.000	NO CUMPLE
824000450	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO E.S.E	0.833	NO CUMPLE
892300179	HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION ESE	0.818	NO CUMPLE
892300175	Hospital Regional San Andres ESE	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
824000426	ESE HOSPITAL LOCAL CURUMANI CRISTIAN MORENO PALLARES	0.841	NO CUMPLE
800119945	HOSPITAL SAN ROQUE ESE	0.947	NO CUMPLE
824000440	HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO E.S.E	0.900	NO CUMPLE
892300387	ESE HOSPITAL OLAYA HERRERA	0.816	NO CUMPLE
824000472	ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
805028530	HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.909	NO CUMPLE
890303461	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.853	NO CUMPLE
805027289	E.S.E. RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CAÑAVERALEJO	1.000	CUMPLE
805027287	E.S.E. RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOAQUIN PAZ BORRERO	0.937	NO CUMPLE
805027337	RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E	0.918	CUMPLE
805027338	E.S.E. HOSPITAL CARLOS CARMONA MONTOYA IPS	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
900211477	E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	1.000	NO CUMPLE
900211460	E.S.E. SOR TERESA ADELE	0.975	NO CUMPLE
828000386	ESE HOSPITAL MALVINAS HECTOR OROZCO OROZCO	1.000	NO CUMPLE
891180098	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE	0.784	NO CUMPLE
891190011	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	0.936	NO CUMPLE
900211468	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	0.900	NO CUMPLE
806001061	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	1.000	NO CUMPLE
900042103	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	0.384	NO CUMPLE
806010305	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	0.550	NO CUMPLE
844001355	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
844001287	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE TAURAMENA	0.838	NO CUMPLE
844004197	RED SALUD CASANARE E.S.E.	0.909	NO CUMPLE
844003225	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL	1.000	NO CUMPLE
891855029	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	0.917	NO CUMPLE
900145767	ESE SUR OCCIDENTE	0.932	NO CUMPLE
900146010	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 1 E.S.E.	0.909	CUMPLE
900146006	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2	0.916	NO CUMPLE
891501104	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA	0.964	NO CUMPLE



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

INDICADOR 3

Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional

INFORME DE GESTIÓN DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

En la vigencia 2022, se desarrollaron actividades asociadas a cada indicador en pro del cumplimiento de las metas del Plan Operativo durante la vigencia, del cual se obtuvo los siguientes resultados:

EJECUCIÓN 2022

EJE ESTRATEGICO No.1: Desarrollar estrategias en el ámbito medioambiental, comunitario y del colaborador de manera que se logre impactar positivamente en la de vida del usuario, su familia y cliente interno						
OBJETIVO No. 1: Garantizar Propiciar la realización de actividades encaminadas a promover la implementación de hospitales verdes y saludables						
PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
1. Establecer programa de gestión ambiental enfocado en hospitales verdes	\$1.041.460.901	Cumplimiento de programa de gestión ambiental	Programa de gestión ambiental	(Número de actividades realizadas / Numero de actividades programadas) *100	80%	93%
		<p>Análisis: Para la vigencia 2022 el subproceso de gestión ambiental perteneciente al proceso de apoyo logístico hospitalario obtuvo un resultado de ejecución del 93% para la vigencia 2022, cumpliendo la meta establecida a inicio de vigencia. Donde se formuló, implemento, desarrollo y ejecuto un plan de actividades para dar cobertura al soporte ambiental y sanitario del edificio, direccionado al cumplimiento de la normatividad vigente ambiental y a los objetivos de la agenda global de hospitales verdes y saludables establecidas en la política ambiental interna.</p> <p>Se fortaleció en conjunto con el subproceso de aseo y desinfección hospitalaria las actividades de generación, clasificación, almacenamiento, recolección interna , transporte externo y disposición final externa de residuos generados en atención de salud y otras actividades, con resultados positivos como el mantenimiento y embellecimiento de las unidades de almacenamiento de residuos, diseño de mapa de las rutas internas de residuos y auditoría interna para el cumplimiento de la gestión integral de residuos. Con una clasificación para la institución como GRAN GENERADOR de acuerdo con los siguientes datos de generación anual 2022: Residuos No aprovechables: 45.333 kg (34%), Residuos Aprovechables: 13.899,4 kg (10%) y Residuos peligrosos: 73.842,1 (56%).</p> <p>Se obtuvo un resultado positivo en el saneamiento básico hospitalario específicamente en el arreglo de conexiones sanitarias en mal estado, construcción de sistemas de</p>				



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

		<p>pretratamiento de agua en el punto 2, identificación de salida de los vertimientos líquidos de las diferentes áreas generadoras, como lavandería, cocina, laboratorio, unidades de almacenamiento de residuos, central de esterilización y cirugía.</p> <p>Aumento en la cultura ciudadana y ambiental del cliente interno y externo por la celebración de la semana de responsabilidad social, donde se realizaron actividades de concientización y de educación social y ambiental para toda la población hospitalaria.</p> <p>En general en la vigencia 2022 se obtuvo un excelente resultado en el objetivo número #3 RESIDUOS en la gestión de hospitales verdes y saludables.</p> <p>Soporte: * 2da edición de la revista institucional #hospitales que curan el planeta" vigencia 2022. * Carpeta físico Indicadores gestión ambiental vigencia 2022. Oficina Mantenimiento.</p> <p>Cumplimiento: Si Se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
OBJETIVO No. 2: Desarrollar estrategias de interacción con los grupos de interés para garantizar buenas prácticas bajo principios de ética y transparencia						
PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
2. Desarrollar un programa de responsabilidad social	\$ 10.000.000	Cumplimiento de programa de responsabilidad social	Diseño y desarrollo de nuevas actividades de responsabilidad social con datos que provienen de diversas instituciones del Estado Colombiano y con población de la comuna 18.	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas) * 100	80%	92%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

	social donde se obtuvo un impacto en los usuarios y funcionarios que conocieron el programa y se concientizaron y educaron en aspectos sociales y ambientales.
	Cumpliendo con la meta establecida, pero con posibles ajustes para el desarrollo del programa en la vigencia 2023 para el éxito y cumplimiento.
	Soporte: Segunda edición revista "Hospitales que curan el planeta" vigencia 2022.
	Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.

2. Fortalecimiento de la gestión financiera institucional (Modelo de gestión orientado desde políticas de sostenibilidad financiera y uso adecuado de los recursos)						
OBJETIVO No. 3: Mantener un nivel de ventas que garantice la operación y la sostenibilidad administrativa y financiera						
PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
3. Fortalecimiento del proceso de proyección presupuestal de ingresos, realizando a su comportamiento, la oportunidad y la veracidad de la información	\$ 7.000.000	Margen de Utilidad	consolidación del estado financiero del margen de utilidad	(Ingresos totales PyG / Costos y gastos totales) *100	12%	-19%
		Análisis: Se presenta margen negativa, dado que el total de ingresos no alcanzo a cubrir el total de costos y gastos de la entidad.				
		Soporte: Estados de Actividad dictaminado				
		Cumplimiento: No se logra el cumplimiento de la meta				
		INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
		Nivel de radicación de facturas	Valor radicado	(Radicación Venta Servicios / Venta de servicios) *100	95%	97%
		Análisis: La diferencia entre lo facturado y lo radicado que son unos \$1,823 millones, está en devoluciones. Especialmente NUEVA EPS Y ASMET SALUD. Las cuales se subsanarán en el mes de enero del 2022.				
		Soporte: Los soportes de lo cumplido, son los soportes de Radicación a cada EAPB, y de lo que no se cumplió son los actas o correos de devolución que cada EAPB género.				
Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta						



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

OBJETIVO No. 4: Fortalecer integralmente el proceso de cartera, identificando las estrategias y oportunidades de mejora para una gestión de cobro eficiente.						
PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
4. Realizar seguimiento y control al recaudo que satisfaga la operación y genere la posibilidad de financiar proyectos de inversión.	\$ 14.220.999.999.00	Porcentaje de glosa definitiva	Análisis de la glosa en conciliación	(Valor Glosado aceptado en el periodo/Valor Facturado en el periodo) *100	3%	0.32%
		Análisis: El % de glosa aceptada llega a 0.32% del total de las ventas radicadas durante el año 2022, lo anterior debido a que se avanzó en el proceso auditor de la facturación y a su vez se afianzo el proceso del departamento de auditoría de cuentas médicas, lo que permitió que el monto de glosas perdida fuese mucho menor.				
		Soporte: informe glosas y devoluciones del área de auditoría de cuentas médicas.				
		Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.				
		INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
		Recaudo de cartera corriente	Análisis de las ventas del mes y lo recaudado del mes	(Recaudo Cartera VAC / Radicado VAC) *100	60%	76 %
		Análisis: Debido a que se fortalece el proceso de facturación, de glosas y de cartera, se nota una mejora en el nivel del recaudo corriente por venta de servicios de salud, llegando al 76%, además de que se logran conciliaciones y acercamientos con todas las EPS que hacen parte del estado de CxC del hospital.				
		Soporte: Ejecución de Ingresos consolidada - informe de recaudo de cartera y estados de tesorería de la entidad.				
		Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.				
		INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Recaudo de cartera de vigencia anterior	Análisis de la cartera de la vigencia anterior y lo recaudado de la vigencia anterior	(Recaudo Cartera VAN / Total Cartera VAN) *100	25%	30%		
Análisis: Se fortaleció el proceso de cartera, en donde se hace contacto con todas las EPS, logrando firmas actas de reconocimiento de pago, se hacen llamadas, correos, circularizaciones y se hace uso de todos los medios para contactar con las EAPB con el fin de cobrar los dineros a favor de la entidad.						



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		Soporte: Ejecución de Ingresos consolidada - informe de recaudo de cartera y estados de tesorería de la entidad.				
		Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.				
INDICADOR		MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO	
Saneamiento de Pasivo		consolidación de ejecuciones presupuestales mensualmente	Pasivos pagados / Total de pasivos a diciembre 31	90%	69%	
<p>Análisis: Se presenta cumplimiento de 69%, dado que el flujo de caja no ha permitido que la entidad pueda realizar el saneamiento de las finanzas de la entidad, esto debido a que las EPS no pagan según la normatividad, teniendo rotaciones de cartera de más de 360 días, cuando los días proveedores son en su mayoría inferiores a 120 días, esto ha impactado en que se le deba dar prioridad a los pasivos de operación corriente para evitar que se presenten desabastecimiento de insumos por el no pago oportuno dentro de la misma vigencia de los proveedores que nos prestan los diferentes servicios y bienes para garantizar la operación del hospital. Para el 2023 y de acuerdo con el flujo de caja se seguirán pagando pasivos, de 2021 hacia atrás con acuerdos de pagos y conciliatorios con los diferentes proveedores.</p>						
		Soporte: Ejecuciones Presupuestales de Gastos consolidadas a 31 diciembre 2021 y 31 diciembre de 2022,				
		Cumplimiento: No se logra el cumplimiento de la meta.				

OBJETIVO No. 5: Definir e implementar un sistema integral de costos para el análisis de la información, que permita una adecuada toma de decisiones para la determinación de tarifas, la construcción de modelos de negociación y contratación con prestadores de servicio, colaboradores y terceros

PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
5. Determinar los costos operacionales estableciendo estrategias de negociación con EAPB y márgenes de rentabilidad esperados para cada vigencia	\$ -	Rentabilidad por venta de servicio de salud		(Ingresos por venta de servicios de salud-costos por venta de servicios de salud) / (Ingresos por venta de servicios de salud)*100	20%	26%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

	<p>Análisis: Se genera una utilidad bruta que permite dar cumplimiento al indicador, llegando al 26%, esto en términos operacionales indica que la entidad sustenta su costo de ventas con los ingresos obtenidos.</p> <p>Soporte: Estados de Actividad dictaminado</p> <p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>MACRO ACTIVIDADES</th> <th>FORMULA</th> <th>META</th> <th>RESULTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel de implementación de costeo de actividades priorizadas</td> <td>Listado priorizado de actividades</td> <td>(Cantidad de actividades costeadas /total de actividades priorizadas)</td> <td>80%</td> <td>91%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Análisis: se priorizaron 1038 actividades del portafolio de servicios de la entidad las cuales fueron costeadas de forma individual</p> <p>Soporte: informe de costeos del área de costos, software sinergia</p> <p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta</p>	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO	Nivel de implementación de costeo de actividades priorizadas	Listado priorizado de actividades	(Cantidad de actividades costeadas /total de actividades priorizadas)	80%	91%
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO							
Nivel de implementación de costeo de actividades priorizadas	Listado priorizado de actividades	(Cantidad de actividades costeadas /total de actividades priorizadas)	80%	91%							

EJE ESTRATEGICO No. 3: Generar valor para nuestros clientes						
OBJETIVO No. 6: Diseñar e implementar el plan médico arquitectónico, de readecuación y renovación de tecnología dura, con enfoque al cumplimiento del sistema obligatorio de calidad en salud .						
PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
6. Ejecutar el programa de mantenimiento incluyendo los ajustes en la infraestructura y de renovación de tecnología dura que den respuesta a los requerimientos del sistema obligatorio.	\$3.096.532.958	Cumplimiento del plan de adecuaciones	Establecer el plan de adecuación	Total, de actividades de readecuación realizadas / Total de actividades del plan de readecuación planeadas	80%	88%
<p>Análisis: Se programaron 43 actividades pertenecientes al plan de readecuación, de las cuales se logró ejecutar 38 de estas logrando un cumplimiento del 88% con respecto a la meta planeada del 80%. Estas actividades corresponden al servicio de UCI las cuales constaban de identificación de humedad, daños en sistema hidráulicos (baños), estucar, pintar, cambio de luminarias entre otros correspondiente a 7 cubículos.</p> <p>Soporte: Registro fotográfico</p> <p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>						



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento a Mantenimiento Programado de infraestructura	Cronograma de Mantenimiento programado de infraestructura	(Total de actividades realizadas /Total de actividades programadas) *100	90%	96%
<p>Análisis: Se tenían programadas 520 actividades pertenecientes al cronograma de mantenimiento programado de infraestructura para la vigencia 2022, de las cuales se logró ejecutar 503 de estas logrando un cumplimiento global del 96% con respecto a la meta planeada del 90%.</p> <p>Las actividades de este indicador se dividen en mantenimiento a la infraestructura y mantenimiento a la flota vehicular, logrando un cumplimiento de 96% respectivamente. dentro de las actividades de infraestructura programada se encuentran los mantenimientos a las diferentes áreas asistenciales y administrativas, zonas verdes, zonas comunes y equipos industriales.</p> <p>Soporte: Cronograma de actividades - Informe de mantenimientos realizados con registro fotográfico.</p> <p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento de mantenimiento preventivo de equipos	Cronograma de mantenimiento preventivo de equipos	(No. De mantenimientos realizados/No. De mantenimientos programados) *100	90%	100%
<p>Análisis: Durante el año se programaron mantenimientos preventivos a los equipos biomédicos de acuerdo con la periodicidad mínima establecida que puede ser anual, semestral, trimestral y cuatrimestral, para esto se realizó un cronograma del cual se establecieron un total de 1408 mantenimientos preventivos a realizar en la vigencia 2022, logrando la ejecución del 100% de las actividades con respecto a la meta planeada del 90%</p> <p>Soporte: Reportes de mantenimiento preventivo realizados por el contratista y reposan en la oficina de gestión de tecnología y mantenimiento.</p> <p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento de mantenimiento correctivo de equipos	Cronograma de mantenimiento correctivo de equipos	(Sumatoria total de días entre las solicitudes y atenciones de mantenimiento a equipos médicos/Número solicitudes del periodo)	90%	98%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

	<p>Análisis: durante la vigencia 2022 se recepcionan un total de 187 de los cuales se lograron realizar 185 para un cumplimiento del 98% con respecto a la meta planeada del 90%, Se logra alcanzar la meta gracias a que se cuenta con un stock mínimo en el almacén el cual permite dar una respuesta oportuna.</p> <p>Soporte: Reportes de mantenimiento correctivo realizados por el contratista y reposan en la oficina de gestión de tecnología y mantenimiento.</p> <p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>MACRO ACTIVIDADES</th> <th>FORMULA</th> <th>META</th> <th>RESULTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento a plan de metrología y calibración</td> <td>Cronograma de metrología y calibración de equipos</td> <td>(No. De actividades realizadas/No. De actividades programadas) *100</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Análisis: Se realiza la calibración a un total de 987 equipos, logrando la ejecución del 100%, con esto se logró comparar los valores obtenidos por los equipos biomédicos con la medida correspondiente de un patrón de referencia, dando confianza en los datos suministrados.</p> <p>Para el cumplimiento de este indicador fue fundamental la coordinación con las coordinadoras de las áreas, teniendo disponibilidad de los equipos y no interrumpir la prestación del servicio.</p> <p>Soporte: Certificados de calibración y reposan en la oficina de mantenimiento</p> <p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO	Cumplimiento a plan de metrología y calibración	Cronograma de metrología y calibración de equipos	(No. De actividades realizadas/No. De actividades programadas) *100	100%	100%
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO							
Cumplimiento a plan de metrología y calibración	Cronograma de metrología y calibración de equipos	(No. De actividades realizadas/No. De actividades programadas) *100	100%	100%							

OBJETIVO No. 7: Establecer el plan de mercadeo y su estructura funcional para adelantar proyectos y reforzar el portafolio de servicios

PROGRAMA	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
7. Analizar y presentar proyectos de portafolio de servicios dando solución a necesidades de demanda insatisfecha, expectativas potenciales de clientes (Pacientes y	\$ -	Cumplimiento de Plan de Mercadeo	Ejecutar el plan de mercadeo	actividades realizadas/actividades planeadas	90%	100%
		<p>Análisis: En el marco del plan establecido para el año 2022 o la matriz de seguimiento, cada una de las actividades propuestas para realizar en el año 2022 se cumplieron a cabalidad mes a mes. Sin embargo, el no contar con un plan estructurado, no permite hacer un seguimiento efectivo del cumplimiento de las actividades mínimas que debe tener el proceso de mercadeo.</p> <p>Soporte: Presentaciones de seguimiento en el comité de mercadeo y la matriz de contrato donde se consolida la ejecución de los contratos (Fuente: tablero de mando de facturación - Panacea 1: informe de facturación por tercero y convenio en el periodo definido</p> <p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>				



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

aseguradoras) y fidelización del clientes actuales	INDICADOR					MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
	Gestión de Barreras de Acceso	Minimizar las barreras de acceso identificadas					barreras gestionadas / barreras identificadas	80%	92%
<p>Análisis: Durante la vigencia se establecieron 13 barreras que corresponden a: 1 de Referencia. 3 del SIAU. 1 de ambulatorios. 1 de sistemas. 1 de suministros. 2 de talento humano. 1 de infraestructura 3 de admisiones.</p> <p>Al terminar el año se cierran 11 barreras y quedan pendientes 2 que corresponden a talento humano: * Falta de personal para dar cobertura a relación personal-paciente * No contar con personal para brindar los servicios habilitados.</p> <p>Como se puede evidenciar, la mayoría de las barreras no corresponden a gestión desde el proceso de mercadeo, sin embargo, para el año 2023 se realiza un mapa mental donde se establecen cada una de las variables que deben ser gestionadas desde el proceso de la mano con el equipo operativo y lideres de procesos asistenciales y administrativos.</p> <p>Soporte: Matriz de seguimiento de las barreras - Indicador</p> <p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>									
PROGRAMA	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO			
8. Identificar riesgos que suponen las barreras de acceso al servicio de salud gestionando acciones que mitiguen y respondan a la solución a dichas barreras frente	\$-	Nivel de satisfacción de cliente institucional	*Encuesta de satisfacción de cliente institucional	(Número total de clientes institucionales que se consideran satisfechos con la IPS/ número total de clientes institucionales encuestados) *100	90%	83%			
<p>Análisis: Se gestiona directamente con las personas a cargo de la supervisión de la ejecución de los contratos con las EAPB, en este caso las más representativas, EMSSANAR, COOSALUD y ASMET que corresponden al 83% de la facturación en el año.</p>									



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

al nivel de competencia que presenta el Hospital.	Se logra la evaluación de la satisfacción de las 6 EAPB con las cuales se tiene convenio con las apreciaciones relevantes sobre el acceso a servicios de sus afiliados y el no contar con la Ruta Materno-Perinatal
	Soporte: Encuestas realizadas a las EAPB
	Cumplimiento: No se logra el cumplimiento de la meta.

OBJETIVO No. 8: Estructurar el programa de experiencia al usuario.

PROGRAMA	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	FORMULA	META	RESULTADO	
9. Mejorar la experiencia del usuario mediante el fortalecimiento de la aplicación de las políticas de humanización, seguridad al paciente, gestión del riesgo y gestión de la tecnología, alineadas al modelo de prestación de salud enfocado en identificar las expectativas del usuario durante los procesos de atención	\$ 1.597.900.000	Cumplimiento programa de Humanización	(Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	80%	94%	
		Análisis: Durante el transcurso del año 2022 se trabajó en la aplicación de la política de humanización, por medio del desarrollo de sus 130 actividades, de las cuales se ejecutaron 121. Una de las actividades que no se culminó fue la de los guiones ya que se venía trabajando con la comunicadora social, no se cumplió el apoyo espiritual por falta de tiempo del sacerdote, no se pudo dar continuidad al taller "un stop en el camino por falta de recursos", algunas actividades de infraestructura tampoco se dieron por falta de recursos y más comunicación con el área, Se logró tener mayor cultura de humanización a través de campañas y jornadas, se logró más empoderamiento por parte del cliente externo frente a sus deberes y derechos, hubo un análisis más exhaustivo frente a los indicadores de gestión y se creó la figura de vigía de humanización, a la cual se le debe continuar trabajando el empoderamiento de dicho rol, se logró avances en la concientización de los valores de dignidad y privacidad. También vale destacar que a través de las evaluaciones realizadas se identificaron las expectativas de los usuarios en cuanto a la atención se refiere.				
		Soporte: Cronograma de trabajo, programa de humanización, fotos, actas, informes, listados de asistencia y panfletos.				
		Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.				
		INDICADOR	FORMULA	META	RESULTADO	
		Cumplimiento programa de Riesgos	(Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	80%	94%	
Análisis: Durante la vigencia 2022, el hospital departamental Mario correa Rengifo E.S.E, elaboró un cronograma de trabajo para realizar la identificación de los riesgos asociados a cada proceso, basándose en la GUIA PARA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN ENTIDADES PUBLICAS, emitida por el Departamento Administrativo de						



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

<p>Función Pública (DAFP) y CIRCULARES 0-45 Y 0-55, evidenciando que el hospital cumple con el cronograma de trabajo, también se hace necesario mencionar que durante esta vigencia y en el proceso de identificación de riesgos, Matriz de gestión de riesgos y metodología de trabajo, para evidenciar la posible materialización de los mismos y de esta forma establecer plan de acción para generar cambios a los controles que no sean efectivos, de los cuales se cuenta con un % mínimo de materialización</p>			
<p>Soporte: cronograma de programa de riesgos</p>			
<p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>			
INDICADOR	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento programa de gestión de tecnología	(Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	80%	86%
<p>Análisis: Se tenían programadas 37 actividades pertenecientes al cronograma del programa de gestión de tecnología para la vigencia 2022, de las cuales se logró ejecutar las 37 actividades de estas logrando un cumplimiento del 100% con corte del mes de diciembre pero el periodo total cierra con el 86% con respecto a la meta planeada del 80%, estas actividades se enfocaron en unificar y alinear la política de gestión de tecnología y el eje de acreditación, seguimiento a los indicadores de los procesos involucrados, seguimiento a la implementación de listas de chequeo para la recepción y puesta en marcha de las tecnologías, seguimiento a los no conformes y PQRSF generados por los diferentes procesos.</p>			
<p>Soporte: Actas de comité y cronograma de actividades</p>			
<p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>			
INDICADOR	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento programa de experiencia al usuario	(Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	80%	100%
<p>Análisis: Mediante el fortalecimiento de la aplicación de la política de humanización en la seguridad al paciente, la gestión del riesgo y la gestión de la tecnología, durante esta vigencia nos referenciamos en experiencia al usuario en la clínica Imbanaco de la cual se decidió implementar el análisis de paciente trazador con 10 pacientes a los que se evaluaron de principio a fin de su estadía y de estos se han identificado puntos críticos y favorables se socializan y se realizaron campañas para lograr mejorar los punto débiles.</p>			
<p>Soporte: Informes de pacientes trazadores, mapas de experiencia, referenciación virtual con clínica de Imbanaco.</p>			
<p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>			



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR	FORMULA	META	RESULTADO
Plan de Comunicaciones	(Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	90%	93%
<p>Análisis: La ejecución del plan de comunicaciones en el periodo 2022, logro cerrarse con un cumplimiento del 93%. Superando la meta del 90%.</p> <p>Para lograr cumplir con el objetivo del indicador se realizaron las siguientes actividades del plan de comunicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Realizar un diagnóstico inicial de la comunicación interna y externa del HDMCR *Crear plan de comunicación organizacional para el Hospital. *Evaluar el cumplimiento del plan de comunicaciones. *Revisar y actualizar los documentos del área de comunicaciones a punto de vencer o que requieran resoluciones *Crear manuales/protocolos de comunicaciones requeridos en la institución como anexos a la política de comunicaciones *Socializar/divulgar las políticas / manuales / protocolos de comunicación a nivel interno. *Realizar comités de Comunicaciones de acuerdo a la resolución No. 200 mayo 10 de 2010. *Participar en los respectivos comités de PAMEC del proceso Talento Humano y de Gestión de la Información. *Apoyar/asesorar los componentes de clima y cultura organizacional, la implementación de la política de humanización y el programa de RS. *Diseñar el formato para la presentación de informes por eje de acreditación y equipos PAMEC que contenga los avances y logros de los últimos 2 a 3 años. *Empoderar a los líderes administrativos y asistenciales en comunicación. *Promover la identidad corporativa del HDMCR. *Actualizar la página Web del Hospital de acuerdo con ITA-PAMEC. *Administrar las redes sociales del Hospital. *Realizar mensualmente un periódico digital interno de temas relevantes del Hospital (INFORMARIO) *Construir lineamientos para publicación en carteleras institucionales y actualizar y limpiarlas (Comunicaciones - jefes de Área) *Elaborar y publicar nivel de satisfacción por servicio por parte de los usuarios en las carteleras institucionales 			



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

	<p>*Realizar evento día de los médicos de la Institución a partir de temas claves (organización y cubrimiento).</p> <p>*Apalancar/apoyar la divulgación del manual de políticas institucionales.</p> <p>*Apoyar/asesorar la divulgación educativa de la política de seguridad del paciente.</p> <p>*Fortalecer la imagen institucional haciendo presencia en la celebración o conmemoración de fechas relacionadas con el ámbito de la salud.</p> <p>*Realizar campañas educativas para fortalecer el sistema de gestión ambiental.</p> <p>*Realizar tarjetas al personal de la institución anunciando su ingreso o retiro.</p> <p>*Organizar y cubrir jornada de rendición de cuentas vigencia 2022.</p> <p>*Apoyar en la organización y cubrimiento celebración 50 años.</p> <p>*Apoyar/asesorar proceso de mercadeo institucional.</p> <p>*Apoyar las necesidades de comunicación de los diferentes, procesos, planes y programas de la Institución.</p> <p>*Establecer alianzas con medios de comunicación locales y regionales</p> <p>*Consolidar la identidad institucional con el público interno.</p>		
	<p>Soporte: Cronograma de actividades, Piezas visuales y participación en medios</p>		
	<p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>		
INDICADOR	FORMULA	META	RESULTADO
Gestión de Quejas y reclamos antes de 15 días	(Número de quejas en las cuales se adoptan los correctivos requeridos antes de 15 días /total de quejas recibidas en el periodo) x 100	90%	100%
	<p>Análisis: En el año 2022 de enero a diciembre se recepcióno 42 quejas y 102 reclamos los cuales todos fueron resueltos antes de 15 días, para un promedio de 9 días por quejas y reclamos en la respuesta al usuario.</p>		
	<p>Esto se logró a la implementación de diversas estrategias para evitar que no se conteste en el tiempo establecido por la norma.</p>		
	<p>Soporte: Registro de quejas y reclamos del año 2022</p>		
	<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>		



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR	FORMULA	META	RESULTADO
Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS	(Número de usuarios que respondieron "muy buena" o "buena" a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?" / Número de usuarios que respondieron la pregunta) * 100	80%	94%
<p>Análisis: La proporción de satisfacción global de los usuarios en el año 2022 fue del 93, 97%, los cuales respondieron a la pregunta muy buena o buena. Se encuestaron en los diferentes servicios de enero a diciembre de 2022 así:</p>			
<p>Soporte: Informe Panacea Encuesta de Satisfacción del Usuario de enero a diciembre de 2022</p>			
<p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>			
INDICADOR	FORMULA	META	RESULTADO
Proporción de usuarios que recomendaron los servicios de la IPS a un amigo o familiar	(Número de usuarios que respondieron "definitivamente si" o "Probablemente si" a la pregunta: ¿Recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?" / Número de usuarios que respondieron la pregunta)*100	90%	97%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

	<p>Análisis: En el año 2022 se encuestaron 4076 usuarios en los diferentes servicios con el fin de conocer la proporción de recomendación de los servicios del hospital a un amigo o familiar, 3960 usuarios respondieron a la pregunta definitivamente si o probablemente si para un porcentaje de 97,15%, así:</p>
	<p>Soporte: Informe Panacea Encuesta de Satisfacción del Usuario de enero a diciembre de 2022</p>
	<p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>

EJE ESTRATEGICO No. 4						
Prestar servicios diferenciales con alto compromiso con la calidad y con enfoque productivo						
OBJETIVO No. 9: Implementar el sistema de acreditación en salud bajo los estándares del manual colombiano.						
PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
<p>10. Fortalecer y articular los procesos de monitoreo y auditoria de calidad como parte del proceso de mejoramiento, incorporando la identificación de oportunidades de mejora y su gestión, a través de la metodología PAMEC y de los niveles de calidad propuestos por el sistema de Acreditación.</p>	\$ -	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades acreditadas	Realizar ejercicio Autoevaluación para definir calificación.	resultado de evaluación de acreditación vigencia anterior	1	1.08
		<p>Análisis: Se realiza ejercicio de autoevaluación cualitativa y cuantitativa de los diversos grupos de estándares del manual de acreditación que aplican a la institución lo que arroja una calificación de 2,26 la cual se compara con la calificación del ciclo anterior de 2,08, esta variación arroja un resultado de 1,08, el cual supera la meta de 1.</p>				
		<p>Soporte: Se cuenta con listado de conformación de los diversos equipos de autoevaluación por grupos de estándares, se cuenta con listados de asistencia de cada grupo, plantillas de autoevaluación cualitativa y cuantitativa, y archivo consolidado de los resultados.</p>				
		<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
		INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
		Cumplimiento plan de gestión	1. Comités de indicadores 2. Planes de Mejora 3. Plantillas de indicadores	(Número de indicadores que cumplen del plan de gestión/Total de indicadores del plan de gestión) *100	70%	82%
<p>Análisis: Se realiza seguimiento mensual de cada uno de los indicadores del plan de gestión Resolución 408</p>						



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

		Soporte: Se cuenta con todos los soportes de los indicadores cumplidos, listados de asistencia de la revisión mensual				
		Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.				
		INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
		Cumplimiento del pamec institucional	Ejecutar la Ruta Crítica del PAMEC	Cantidad de acciones cerradas/de acciones planteadas	90%	93%
		Análisis: Se realiza el ciclo de mejora del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad en salud, con enfoque en el sistema único de acreditación, donde se establecen planes de mejora por cada grupo de estándares de acreditación. En total se definen 487 acciones, de la cuales se logra cerrar 455.				
		Soporte: Se cuenta con las plantillas de autoevaluación de estándares de acreditación, y las matrices por grupo de estándares donde se evidencian, las actividades de definición de oportunidades de mejora, priorización, identificación de procesos relacionados, definición de calidad esperada, definición y seguimiento a las acciones de mejora, identificación de línea base y evaluación cuantitativa de los indicadores relacionados.				
		Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.				
OBJETIVO No. 9: Implementar el sistema de acreditación en salud bajo los estándares del manual colombiano.						
PROGRAMA	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Fortalecimiento de los resultados de la gestión clínica de cara al paciente.	\$ 398.700.000	Oportunidad de atención en urgencias triage 2	Ejecutar la Ruta Crítica del PAMEC	(Sumatoria total del tiempo de espera entre el ingreso del paciente y la atención del mismo Triage 2 / Número total de consultas en el servicio de urgencias Triage 2)	30 minutos	24 minutos
		Análisis: durante el año 2022 la oportunidad de atención por el medico de los pacientes clasificados como triage 2 fue de 24 minutos en promedio, siendo los meses de abril y mayo los más altos con 27 minutos y los meses de octubre y diciembre los más oportunos con 21 minutos.				



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 830.399.047-8

Soporte: los datos se obtienen del sistema de información de la historia clínica institucional (PANACEA)

Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Oportunidad en asignación de cita en consulta de Ginecología	Cumplimiento del Indicador de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo	(Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita por cualquier medio, y la fecha para la cual es asignada / Número total de consultas en el periodo)	8 días	6 días

Análisis: La oportunidad de la especialidad de ginecología en el año 2022 fue de 6 días lo cual nos permite dar cumplimiento al estándar que debe ser menor a 8 días.

Se cuenta con una amplia disponibilidad médica, convenio docente asistencial y la oferta se aumenta de acuerdo al comportamiento de la demanda, el monitoreo del comportamiento del servicio permite establecer parámetros para mejorar la oportunidad, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención para la población que requiere nuestros servicios.

Se cuenta con comunicación permanente con las EPS notificando la oferta con la que se cuenta para realizar demanda inducida y de esta manera dar cumplimiento con la agenda planeada con la que se cuenta.

Soporte: Matriz de indicadores, base de datos de software institucional, agenda de especialistas en ginecología

Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Oportunidad en asignación de cita en consulta	Cumplimiento del Indicador de oportunidad en la	(Sumatoria total de los días de espera entre la	20 días	13 días



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NIT No. 890.399.047-8

		de Cirugía General	prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo	solicitud y la fecha por el cual el usuario solicito se le asignara la cita / Número total de consultas en el periodo)		
<p>Análisis: La oportunidad de la especialidad de cirugía general en el año 2022 fue de 13 días lo cual nos permite dar cumplimiento al estándar que debe ser menor a 20 días. Se cuenta con una amplia disponibilidad médica y la oferta se aumenta de acuerdo al comportamiento de la demanda. El monitoreo del comportamiento del servicio permite establecer parámetros para mejorar la oportunidad, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención para la población que requiere nuestros servicios.</p> <p>Se cuenta con comunicación permanente con las EPS notificando la oferta con la que se cuenta para realizar demanda inducida y de esta manera dar cumplimiento con la agenda planeada con la que se cuenta.</p>						
<p>Soporte: Matriz de indicadores, base de datos de software institucional, agenda de especialistas</p>						
<p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>						
INDICADOR		MACRO ACTIVIDADES		FORMULA	META	RESULTADO
Oportunidad en asignación de cita en consulta de Odontología		Cumplimiento del Indicador de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y		(Sumatoria total de los días de espera entre la solicitud y la fecha por el cual el usuario solicito se le asignara la cita / Número total de consultas en el periodo)	3 días	0 días



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

			Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio			
<p>Análisis: Durante el 2022 la oportunidad deseada en asignación de cita para odontología está en 0 días, la cual está dentro de la meta que es menos de 3 días, odontología es un servicio que a pesar de que tenemos el equipo para prestar esta atención, hay limitantes puesto que este servicio en su gran mayoría esta capitado para el primer nivel, sin embargo, se ha dado continuidad al mercadeo de dicho servicio.</p>						
<p>Soporte: Matriz de indicadores, base de datos de software institucional, agenda de odontología</p>						
<p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>						
INDICADOR		MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO	
Tiempo de espera para la atención en consulta programada		Dar cumplimiento a los tiempos para la atención del paciente de manera oportuna	(Sumatoria total del tiempo de espera entre la hora programada y la hora de la atención / Número total de usuarios atendidos)	30 minutos	22 minutos	
<p>Análisis: El indicador de tiempo de espera en la atención el año 2022 presenta un resultado de 22 minutos lo que nos permite cumplir con la meta establecida la cual no debe superar los 30 minutos para ser atendidos posterior a la facturación. Los médicos especialistas atienden los pacientes conforme a la asignación, se evita las llegadas tarde a la consulta y se prioriza o se incrementa el tiempo al paciente de primera vez en especialidades como medicina interna, neurología, medicina familiar, pediatría dado que son especialidades donde el tiempo de atención es más prolongado debido a la complejidad y a la patología del paciente.</p>						



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

Se deben mejorar los tiempos de facturación debido a que si se factura en tiempos posteriores a la hora de asignación ocasiona retraso en la consulta.

Soporte: Se cuenta con matriz de indicadores, base de datos de tiempos de atención del software institucional y agendas de consulta especializada

Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento al Programa de Seguridad del paciente	Programa de seguridad del paciente	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	95%

Análisis: Al inicio del periodo 2022 se realizó la elaboración del cronograma de actividades teniendo en cuenta las 23 buenas prácticas del programa de seguridad del paciente, para cada buena práctica se define una serie de actividades por tal motivo el cronograma contiene un total de 241 actividades de las cuales 229 se lograron realizar, con cumplimiento del 95% al final del periodo, alcanzando la meta creciente acumulada del 90%.

Para el logro de este indicador se realizaron las siguientes actividades: capacitación al personal para fortalecer cultura de reporte de eventos, fallas, incidentes, su importancia para el mejoramiento continuo y los diferentes medios para hacerlo, socializar al personal de protocolos y guías medicas tales como: lavado de manos, prevención de caídas, prevención de lesiones en piel, identificación segura de paciente, programa de seguridad del paciente, plan de prevención y control de infecciones, transfusión sanguínea segura, Código azul del paciente adulto, manejo de catéter venoso central, manejo de heridas y ostomías, uso de elementos de protección personal. guías medicas: paciente con shock séptico, pie diabético, abordaje de paciente politraumatizado, atención del paciente pediátrico en urgencias, donación de órganos, Programa de optimización de antibióticos, manejo del paciente crítico.

Otras actividades como: medición de adherencia a las buenas prácticas, análisis de eventos adversos, comité de seguridad del paciente alineado con farmacovigilancia, hemo vigilancia, comité de infecciones, reactivo vigilancia y tecnovigilancia, seguimiento a los kit de Código blanco y carro de paro.

En el mes de la seguridad del paciente se elaboró y se hizo entrega al personal de folletos para recordar que es un evento adverso y su clasificación, definición de cada uno de los programas de seguridad del paciente, rondas de seguridad del paciente para la realización de búsqueda activa, informes de auditorías derivados de las rondas, indicadores de seguimiento de los eventos adversos y adherencias, elaboración de matriz de riesgos, elaboración y seguimiento de planes de mejora.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

<p>Soporte: Cronograma de actividades, protocolos, listado de asistencia, comité de seguridad, informes de rondas, registros fotográficos, matriz de riesgos, planes de acción.</p>				
<p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Gestión de eventos adversos (según Circular Única)	Gestión de eventos adversos	(Total de eventos adversos gestionados / Eventos adversos detectados)*100	100%	100%
<p>Análisis: El indicador cumple con un 100% alcanzado la meta mensual del 100%, debido a que se realiza la revisión y análisis de los eventos reportados por el personal y los captados en las rondas de seguridad del paciente, en el periodo de enero a diciembre se presentaron un total de 180 eventos adversos.</p> <p>Para el análisis se realizó revisión de casos con el personal involucrado, elaboración de planes de acción con actividades encaminadas a prevenir o minimizar su ocurrencia y seguimiento con los líderes de proceso para dar cumplimiento. además, capacitación en los temas relacionados con los eventos más repetitivos, socialización con el personal de los indicadores de eventos adversos por servicio, rondas de seguridad para la captación de eventos adversos y retroalimentación al personal sobre las acciones inseguras identificadas.</p>				
<p>Soporte: listado de asistencia, formato de análisis de eventos adversos e incidentes, informes de rondas, planes de acción.</p>				
<p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento al Programa de Tecnovigilancia	Programa de tecnovigilancia, farmacovigilancia, reactivo y hemovigilancia	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas) *100	90%	100%



'Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida'

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

Análisis: Se tenían programadas 103 actividades pertenecientes al cronograma del programa de tecnovigilancia para la vigencia 2022, de las cuales se logró un cumplimiento del 100% con respecto a la meta planeada del 90%, estas actividades se enfocaron en seguimiento al cumplimiento del plan de Mantenimiento preventivo de equipos biomédicos, Seguimiento al cumplimiento de Calibración de equipos biomédicos, Revisión de alertas sanitarias, Reportar trimestralmente los incidentes adversos asociados a dispositivos médicos, ante el INVIMA y entes de control, Capacitación dirigida al cliente interno: lograr que el personal asistencial, conozca el programa institucional de Tecnovigilancia, apoyado con el programa de seguridad del paciente, Alistamiento de Quirófanos diario, Capacitación dirigida al cliente interno: lograr que el personal asistencial, conozca sobre el uso y limpieza de los dispositivos biomédicos del área al que pertenezca, Realizar pruebas de funcionamiento de los desfibriladores a la institución diaria, Rondas de Seguridad, Reporte de No conformes a los servicios, gestión de Eventos o Incidentes Adversos.

Soporte: Cronograma de actividades mensual, y actas de comités

Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento de Programa de Farmacovigilancia	Programa de tecnovigilancia, farmacovigilancia, reactivo y hemovigilancia	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	100%

Análisis: En el HDMCR se tiene un programa de farmacovigilancia el cual cuenta con un cronograma de actividades que se actualiza cada año, es por esto por lo que en la vigencia 2022 se establecieron 132 actividades que fueron distribuidas para realizar en los diferentes meses del año.

Las actividades se empezaron a ejecutar a partir del mes de enero logrando cumplir con 132 actividades planeada para un cumplimiento del 100%

Soporte: Programa de farmacovigilancia, cronograma de actividades y sus respectivos soportes

Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento de Programa de Reactivo y Hemovigilancia	Programa de tecnovigilancia, farmacovigilancia, reactivo y hemovigilancia	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	100%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

Análisis: HEMOVIGILANCIA: Contamos con una base de datos que se alimenta diariamente para llevar un control de los hemoderivados que llegan al Laboratorio y que se transfunden a los pacientes en cada área del Hospital. Se informa en la plataforma de SIHEVI, del ministerio de salud Dptal, la estadística total de los hemoderivados transfundidos, donde se informa cantidades, vencimientos, transfusiones por género. REACTIVOVIGILANCIA: A la llegada de los reactivos, se revisa cantidades, estado del empaque, temperatura, fechas de vencimiento, remisión adjunta.

Se hace revisión de alarmas del INVIMA semanalmente, Se informa el seguimiento del PROGRAMA de todos los reactivos institucionales.

Soporte: Plataforma del SIHEVI abierta los primeros 10 días de cada mes. INVIMA cada tres meses. Registros fotográficos.

Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Tasa de infección hospitalaria	Cumplir con las actividades establecidas por el Comité de Vigilancia Epidemiológico (COVE)	(Número de pacientes con infección nosocomial / Número de pacientes hospitalizados (EGRESO))*100	2%	0%

Análisis: el año 2022 se mantuvo sin alzas en el indicador debido a la vigilancia continua del comité de infecciones con rondas todos los días en búsqueda de casos con capacitación continua con el personal de la institución y adherencia a protocolos.

Soporte: Actas de rondas de COVE y seguridad del paciente, Actas de comité de infecciones y vigilancia epidemiológica, reportes de laboratorio

Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Tasa de infección hospitalaria en sitio operatorio	Cumplir con las actividades establecidas por el Comité de Vigilancia Epidemiológico (COVE)	(Todas las infecciones de sitio operatorio detectadas durante el seguimiento en el postquirúrgico en el periodo/Total de procedimientos quirúrgicos	2%	0%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

			realizados en el periodo) *100		
<p>Análisis: Durante todo el año 2022 se mantuvo sin alzas en el indicador debido a la vigilancia continua del comité de infecciones con rondas todos los días en búsqueda de casos con capacitación continua con el personal de la institución y la adherencia al protocolo de prevención de infecciones.</p>					
<p>Soporte: listas de chequeo, rondas de cove y seguridad del paciente en todas las salas, las auxiliares de cove realizan las curaciones todos los días y a su vez recopilan información de los pacientes operados o que reingresan por posibles complicaciones posquirúrgicas.</p>					
<p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>					
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO	
Tasa de reingreso en tiempo menor a 15 días en hospitalización por igual diagnóstico	Cumplir con la meta de reingreso para hospitalización alineado a la resolución 2193 y decreto 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio	(Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el periodo / Número total de egresos vivos en el periodo)*100	2%	0%	
<p>Análisis: En el servicio de HOSPITALIZACION reingresaron 3 pacientes en el periodo comprendido de enero a diciembre, con un cumplimiento del 1%, logrando la meta.</p>					



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

Se realizan estrategias para garantizar un egreso seguro se continuo apoyo con auditores de las diferentes EAPB. para agilizar los procesos de autorización de exámenes externos como también la gestiona, cumplimiento intrahospitalario de ordenes médicas, el buen trabajo en equipo, rondas, auditoria médica, adherencia a guías y protocolos, educación al paciente y familia sobre la importancia de la adherencia al tratamiento médico, para mejorar el proceso de recuperación o control de su patología, seguimiento telefónico de algunas patologías específicas y seguimiento mediante reunión semanal de estancias. Lo anterior con el fin de prevenir que el paciente presente complicaciones de su patología y evitar el reingreso por el mismo diagnóstico.

Soporte: Matriz de indicadores del proceso de hospitalización y base de datos

Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Tasa de reingreso a servicio de urgencia antes de 72 horas	cumplir con la meta de reingreso para urgencias alineado a la resolución 2193 y decreto 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio	(Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso / Número total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias, en el periodo)*100	2%	0%

Análisis: Durante el año 2022 se atendieron en la consulta de urgencias del HDMCR, 17803 usuarios, de los cuales reingresaron en las 72 horas 29 en total año, para una tasa de 0% ante una meta de 2%. el promedio mensual fue de 2 usuarios con reingreso.

		<p>Soporte: Los datos se obtienen del sistema de información de la historia clínica institucional (PANACEA):hubo 6431 pacientes clasificados como triage 2 con una sumatoria de tiempo de espera de 152660 cuyo resultado es 24 minutos.</p>														
		<p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>														
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>MACRO ACTIVIDADES</th> <th>FORMULA</th> <th>META</th> <th>RESULTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cancelación de cirugías programadas atribuible a la institución</td> <td>Minimizar las causales de cancelación de cirugía programada</td> <td>(número total de cirugías canceladas por el hospital / número total de cirugías programadas) *100</td> <td>5%</td> <td>1%</td> </tr> </tbody> </table>					INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO	Cancelación de cirugías programadas atribuible a la institución	Minimizar las causales de cancelación de cirugía programada	(número total de cirugías canceladas por el hospital / número total de cirugías programadas) *100	5%	1%
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO												
Cancelación de cirugías programadas atribuible a la institución	Minimizar las causales de cancelación de cirugía programada	(número total de cirugías canceladas por el hospital / número total de cirugías programadas) *100	5%	1%												
		<p>Análisis: Análisis: durante el año 2022 se reportan 62 CASOS de cancelación atribuibles al hospital con el 0,8% (meta 1.5%). Se observa disminución de los casos a partir del mes de febrero con 16 casos y una participación del 29% frente al total de casos reportados (55), en el mes de marzo con 12 casos y una participación del 40%, frente al total (30), en el mes de noviembre con 8 casos y una participación del 32% frente al total (25), en el mes de diciembre con 2 casos y una participación del 0.11% frente al total de 19 casos reportados.</p>														
		<p>Soporte: plantilla de indicadores del proceso de cirugía reporte mensual calidad, base de datos de cancelación de cirugía del seguimiento mes a mes y reporte diario por parte de cirugía y programación de cirugía</p>														
		<p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>														
<p>OBJETIVO No. 10: Garantizar la eficacia de los procesos organizacionales de cara al mejoramiento integral de la calidad a través de la formulación y monitoreo de planes tácticos y/o Operativo por proceso.</p>																
PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO										
12. Desarrollo y cumplimiento de las metas	\$10.020.000.000	Cumplimiento de metas Consulta Médica Especializada	Cumplimiento de las metas anuales estipuladas	(Consultas realizadas / meta consultas a realizar) *100	90%	100%										



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

individuales de productividad por cada proceso	<p>Análisis: La consulta especializada en el año 2022 presenta una variabilidad en el cumplimiento de metas mes a mes, debido a la poca demanda que se presenta en algunos meses y especialidades que en las que se requieren con mayor frecuencia, sin embargo, al aumentar la demanda conforme a ello se incrementa la oferta y disponibilidad médica para dar cobertura a los usuarios que requieren de nuestros servicios brindando oportunidad y accesibilidad. Se muestra un crecimiento en las especialidades de urología, medicina interna, pediatría, Ginecología, otorrinolaringología y se retoma la consulta de cirugía maxilofacial Mejora el acceso de los usuarios con el nuevo modelo de atención PGP, dado que se disminuyen las barreras para brindar la atención al usuario y se atiende una población significativa del área de influencia. Presenta un 100% de cumplimiento de acuerdo con la meta establecida y se analiza permanente el comportamiento de los indicadores y se ajustan de acuerdo con las necesidades del área que se presenten.</p>														
	<p>Soporte: Estadística de la institución</p>														
	<p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>														
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">INDICADOR</th> <th style="width: 20%;">MACRO ACTIVIDADES</th> <th style="width: 25%;">FORMULA</th> <th style="width: 10%;">META</th> <th style="width: 30%;">RESULTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento de metas Laboratorio</td> <td>Cumplimiento de las metas anuales estipuladas</td> <td>(actividades realizadas / meta actividades a realizar) *100</td> <td>90%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>					INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO	Cumplimiento de metas Laboratorio	Cumplimiento de las metas anuales estipuladas	(actividades realizadas / meta actividades a realizar) *100	90%	100%
	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO										
	Cumplimiento de metas Laboratorio	Cumplimiento de las metas anuales estipuladas	(actividades realizadas / meta actividades a realizar) *100	90%	100%										
	<p>Análisis: Es un indicador que cumple la META del 100%, esto se debe a que subió la productividad y consumo de reactivos del laboratorio Clínico, contamos con una nueva negociación que empezó en septiembre de 2022, llamado PGP, por lo cual las actividades subieron. Ejemplo: HEMOGRAMA, PERFIL LIPIDICO, GLUCOSA, TSH, T4L, VITAMINA D25, FERRITINA, CREATININA, PARCIAL DE ORINA, MICROALBUMINURIA, VITAMINA B12 ENTRE OTROS, que aumentaron de 40 a 50 % en un volumen estándar.</p>														
	<p>Soporte: El área de estadística de sistema del Hospital, confrontado con la estadística del sistema de Laboratorio (ANNAR).</p>														
	<p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>														
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">INDICADOR</th> <th style="width: 20%;">MACRO ACTIVIDADES</th> <th style="width: 25%;">FORMULA</th> <th style="width: 10%;">META</th> <th style="width: 30%;">RESULTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Metas Cirugía programada</td> <td>Cumplimiento de las metas anuales estipuladas</td> <td>(Total de cirugías realizadas/ total de cirugías planeadas) *100</td> <td>80%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>					INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO	Metas Cirugía programada	Cumplimiento de las metas anuales estipuladas	(Total de cirugías realizadas/ total de cirugías planeadas) *100	80%	100%
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO											
Metas Cirugía programada	Cumplimiento de las metas anuales estipuladas	(Total de cirugías realizadas/ total de cirugías planeadas) *100	80%	100%											
<p>Análisis: Durante el año 2022 con el resultado del 10.139 cirugías programadas se cumple con el 100%, se superar la meta (80%), debido a que se logra adquirir contratación de equipos como el laser, maquina de anestesia y mejora la oportunidad en la consecución de los insumos y dispositivos médicos, con lo cual se logra estabilizar el aumento en la realización de las cirugías durante las jornadas diarias.</p>															



'Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida'

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nil No. 890.399.047-8

Soporte: plantilla de indicadores del proceso de cirugía reporte mensual calidad, base de datos de estadística (oficina de sistemas de información año 2022), seguimiento mes a mes y reporte diario por parte de cirugía y programación de cirugía.

Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Metas Hospitalización por Egresos	Cumplimiento de las metas anuales estipuladas	(Total de los egresos en Hospitalización / metas hospitalización) * 100	80%	98%

Análisis: En el servicio de HOSPITALIZACIÓN egresaron 4823 pacientes con un porcentaje del 98%, sobrepasando la meta global que es 80%, se realizan estrategias para generar un egreso seguro y oportuno: se continua apoyo con auditores de las diferentes EAPB. para agilizar los procesos de autorización de exámenes externos como también la gestiona, el buen trabajo en equipo, rondas, auditoria médica y seguimientos mediante reunión semanal de estancias. Lo anterior con el fin de fortalecer la oportunidad, la realización de los procedimientos indicados por el médico para dar cumplimiento al plan terapéutico y recuperación de la paciente para su egreso seguro.

Soporte: Acta de comité de estancias

Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento de cronograma de actividades por Médico de atención domiciliaria	Cumplimiento de la atención de pacientes del programa de atención domiciliaria	(Total de actividades realizadas por el médico en el periodo / Total de actividades programadas)*100	90%	90%

Análisis: Durante el año se logra cumplir el indicador con 342 actividades del cronograma de atención domiciliaria logrando alcanzar la meta del 90%.

Soporte: Acta de comité de estancias

Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

OBJETIVO No. 11: Diseñar e implementar acciones de un programa de atención primaria en salud que complemente integralmente el proceso de prestación de servicios y se alinee con la política atención integral en salud y al MAITE (Modelo de acción Integral Territorial)

PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
13. Formulación de estrategias que complementen la intervención asistencial con actividades de enfoque preventivo y de humanización	\$303.850.000	Cumplimiento programa de P y M	Programa de P y M	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas) *100	90%	100%
		<p>Análisis:</p> <p>1. Programa de P y M incluido en el próximo PORTAFOLIO de servicios ofertados, incluido en el formato de inducción institucional, En historia clínica: se amplía en la historia clínica panacea campos de identificación de riesgos al ingreso.</p> <p>2. seguimiento evaluación acerca de la socialización de la ruta integral de salud de P y M (incluye identificación de riesgos, intervención de necesidades que incluye las educativas, plan de cuidados que incluye el educativo: de 335 personas asistenciales han contestado 150 con 45% de participación a la fecha.</p> <p>3. Seguimiento taller acerca de comunicación asertiva y recomendaciones de autocuidado se cumple el tercer taller el día 27 noviembre con acumulado de 67 participantes, con el 20% de cumplimiento, y contestaron la encuesta de evaluación del taller.</p> <p>4. Seguimiento identificación de riesgos: en el comparativo de identificación de los riesgos mes julio y octubre de 2021 se observa con el cambio de la plantilla en todos los servicios asistenciales (no solo en el triage), se nota aumento en la identificación de riesgos en hospitalización de un 22% en el mes de julio (1,729 pacientes /386 riesgos identificados) frente al mes de octubre de 2021 con un 50% (828 pacientes/ 412 riesgos identificados): los riesgos identificados con más frecuencia fueron: Diabetes, hipertensión arterial, obesidad, tuberculosis, transmisión sexual, enfermedad respiratoria aguda, dengue, psicológicos como antecedentes psiquiátricos y consumo de SPA, riesgos sociales como abandono, habitantes de calle y violencia.</p> <p>5. RECOMENDACIONES en HC: de autocuidado durante el egreso del usuario: no es un campo obligatorio de la HC: quedan pendientes ya que toca solicitar autorización a PANACEA, contrato en proceso de legalización</p> <p>6. DOCUMENTOS:</p> <p>1. Formato de asistencia TAHU-F-006-05</p> <p>2. Análisis de encuesta socialización de RIA de P y M</p> <p>3. Análisis de resultados encuesta de evaluación comunicación asertiva y autocuidado</p> <p>7. análisis Resultados medición de adherencia por parte del auditor médico: identificación de riesgos, necesidades a intervenir y recomendaciones al egreso del paciente</p> <p>Soporte: plantilla plan de acreditación y seguimiento mensual</p> <p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta</p>				



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO		
Cumplimiento al de Programa de Promoción y Mantenimiento de la salud (RIA)	Programa de P y M asociado a la RIA - Promoción y Mantenimiento de la salud	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	100%		
Análisis: Se planteo realizar 4 capacitaciones sobre el programa de promoción y mantenimiento de salud (RIA) con el personal asistencial del Hospital, lo cual se logró cumplir sin ningún inconveniente.						
Soporte: Listados de asistencia						
Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta						
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO		
Cumplimiento al programa de Intervención colectiva RIA - ruta materno perinatal	Programa de P y M asociado a la RIA - Promoción y Mantenimiento de la salud	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	100%		
Análisis: Se planteo realizar 4 capacitaciones sobre el programa de intervención colectiva RIA - ruta materno perinatal con el personal asistencial del Hospital, lo cual se logró cumplir sin ningún inconveniente.						
Soporte: Listados de asistencia						
Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta						
EJE ESTRATEGICO No.5:						
Fortalecer competencias del talento humano, su satisfacción y el desarrollo tecnológico e informático de la institución						
OBJETIVO No. 12: Establecer un modelo de gestión por competencias que desarrolle integralmente el talento humano						
PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
14. Diseñar e implementar un modelo formal de gestión por competencias	\$ 38.258.776.807	Grado de avance en la implementación del modelo de la gestión por competencias	Base de datos de personal que cumplen 2 años dentro de la institución	(No. De inducciones especificas realizadas/No. De funcionarios que ingresaron) *100	80%	100%



'Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida'

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

orientado al talento humano con enfoque a la productividad individual y colectiva.

Análisis: se llevaron a cabo actividades grupales de trabajo en comunicación asertiva y trabajo en equipo, esto conllevara a una mejor empoderamiento institucional logrando un compromiso de trabajo por área, esta actividad fue desarrollada por la trabajadora social, actividad desarrolladas en la universidad Santiago de cali. Se llevo a cabo actividades como fueron la revisión del manual de funciones del personal contratado por el tercero Se realizo un ajuste al manual de funciones en cuanto a los cargos de control interno y gerencia, documento que será presentado a la junta directiva para su aprobación

Soporte: Fotos de las actividades realizadas por la trabajadora social, acta de asistencia manual de funciones

Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento de inducción específica	Base de datos de personal que ingresan al hospital	(No. De inducciones específicas realizadas/No. De funcionarios que ingresaron) *100	95%	97%

Análisis: se realiza inducción específica al candidato que ingresa para brindarle orientación de su puesto de trabajo, Los aspectos tratados en este proceso deben estar firmados por cada jefe encargo y debe realizar entrega de un formato para así tener registro de lo que lo que realizo la persona

Soporte: Se cuenta con el formato TAHU-F-006-53 Formato de entrenamiento en el cargo, el cual dependiendo del área donde se ubicará la persona se entrega para que realice la inducción específica, este formato es archivado en el área de talento humano.

Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento a plan de inducción General	Base de datos de personal que ingresan al hospital	(No. De inducciones generales realizadas/No. Funcionarios que ingresan en el periodo) *100	95%	97%

Análisis: la inducción general se le realiza a cada candidato que ingrese a la institución para brindarle cierta información de la organización y tenga claro cómo está constituida.

Soporte: presentación en PowerPoint y base de datos relacionada con todos los que han respondido la evaluación con su respectiva calificación

Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento a plan de reinducción General	Base de datos de personal que cumplen 2 años dentro de la institución	(No. De Reinducciones generales realizadas/No. reinducciones programadas durante el año) *100	95%	97%
<p>Análisis: Es un proceso de capacitación que se dirige al trabajador cuando cumplan con un periodo de 2 años, cumplido este tiempo se envía por correo electrónico presentación de inducción general y link para realizar evaluación de la misma, esto se realiza con el fin de que se tenga presenten en todo momento aspectos claves de la institución.</p> <p>Soporte: Presentación en PowerPoint y base de datos relacionada con todos los que han respondido la evaluación con su respectiva calificación</p> <p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento a plan de Capacitación	Base de datos de personal que ingresan al hospital	(No. De capacitaciones realizadas/No. De capacitaciones programadas)*100	90%	91%
<p>Análisis: El plan de capacitación propuesto para la vigencia 2022 el cual fue elaborado con todos los líderes de los proceso, quienes en formato en el mes de diciembre del 2021 se les entrego con el fin de que propusieran los posibles temas de capacitación para la vigencia 2022, la cual resulto con diferentes temas los cuales tenía que ver con comunicación asertiva, trabajo en equipo el cual se pudo realizar solo hasta el mes de julio, temas de seguridad del paciente, temas de laboratorio, temas manejo de equipos, y actividades desarrolladas por terceros las cuales no generan costo al hospital, como fueron la dictada por la función valle del Lily y las dictadas por asohosval, se participó además en capacitaciones dictadas por la ESAP entre otras</p> <p>Soporte: plan de capacitaciones, Listas de asistencia.</p> <p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Nivel de eficiencia del gasto del personal	Presupuesto ejecutado	(Presupuesto ejecutado gastos de personal/Presupuesto definitivo gastos de personal) *100	90%	99%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

	<p>Análisis: La entidad del 100% del gasto destinado a personal independiente de su modalidad de vinculación ejecuto el 99%, con lo que no estamos dando cumplimiento a las políticas de austeridad del gasto.</p> <p>Soporte: Ejecución presupuestal de gastos (no se incluyen reducciones presupuestales)</p> <p>Cumplimiento: No se logra el cumplimiento de la meta.</p>
--	---

OBJETIVO No. 13: Fortalecer los lineamientos y políticas relacionadas con la gerencia de la información y de la tecnología informática

PROGRAMAS	RECURSOS	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
15. Identificar expectativas institucionales para que sean resueltas a partir del cumplimiento de los lineamientos y normatividad planteadas por el gobierno digital y PETI.	\$773.30 6.208	Grado de avance de gobierno digital	Realizar la autoevaluación de la dimensión de gobierno y seguridad digital con el fin de identificar la línea de base del indicador propuesto para desarrollar todos los criterios que lo componen	(cumplimiento actividades de gestión gobierno digital/actividades de gestión de gobierno digital definidas en mipg)*100	65%	66%
		<p>Análisis: El avance en política de gobierno digital es del 66.36% presentando un avance frente a la línea de base del año 2021. En el avance de los 4 componentes es que menos avance aporta es el que está relacionado con tic para servicios, se logró cambiar el panorama en la intervención en el componente de seguridad paso al 47,94% se logró en cabeza de sus líderes de los procesos levantar el inventario de activos de información aplicando el instructivo de análisis de criticidad, y a aplicar el mapa de calor o análisis de riesgos, para y de acuerdo al plan de acción del SGSI entrar a implementar controles de seguridad y gestión de incidente de seguridad de acuerdo al mapa de ruta del plan de tratamiento a riesgos de seguridad y privacidad aprobado por el Hospital.</p>				
		<p>Soporte: autoevaluación a diciembre de 2022 política gobierno y seguridad digital adjunta</p>				
<p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>						



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Seguridad Digital	realizar la autoevaluación para la identificación de la línea de base de la dimensión, con el fin de iniciar plan de acción orientado a intervenir los componentes de seguridad de digital de la ESE	avance de seguridad digital / criterios de seguridad digital	50%	100%
<p>Análisis: Al analizar y clasificar los activos de información de tecnologías de información en el mapa de Riesgos siguiendo los lineamientos de los anexos técnicos de MINTIC y MIPG que adopta ISO2700 para el tratamiento de riesgos de seguridad de la información, podemos identificar que los riesgos extremos y altos representan un 29% y están concentrados en la aplicación de controles de la iso27002 relacionados con infraestructura Servidores, base de datos, Centro de cómputo, nodos de red, Redes, UPSs y aplicaciones , riesgos unos mitigables con los relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura como los nodos de red y centro de cómputo y otros mitigables con la implementación de buenas prácticas de seguridad informática y seguridad de la información, el fortalecimiento está asociado a recursos los cuales están ya relacionados en el plan estratégico de ti PETI para cada vigencia y los mitigables en el plan de tratamiento a riesgos de seguridad de la información o sistema de gestión de seguridad de la información de la ese SGSI</p> <p>Los planes implementados y el fortalecimiento de la infraestructura informática a las capacidades de la organización permiten al cerrar la vigencia 2022 tener el control a la gestión de los riesgos de seguridad digital identificados.</p> <p>Soporte: 12 Acciones ejecutadas y programadas en la vigencia 2022 de acuerdo al Plan de tratamiento de riesgo y seguridad digital aprobado y Mapa de calor o de riegos reportado a la oficina de Planeación y la Gerencia General, se intervinieron la ETAPA 2.- GESTION DE ACTIVOS DE INFORMACION y ETAPA 3.- LEVANTAMIENTO E IDENTIFICACION DE RIESGOS DE LOS ACTIVOS DE INFORMACION</p>				
<p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>				



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Ejecución de plan de mantenimiento sistema de información	Elaborar el plan de mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras institucionales y realizar cronograma de ejecución	(Número de mantenimientos ejecutados / Número total de mantenimientos preventivos programados en la vigencia) *100	90%	100%
<p>Análisis: De acuerdo a la programación del plan de mantenimiento y el anexo 1 programa de mantenimiento de la vigencia 2022, se programaron 2 rutinas de mantenimiento para cada equipo de cómputo propio del Hospital, en la vigencia se cumplieron las metas mes 15 equipos de cómputo programados y ejecutados, 188 equipos ejecutados de 188 programados con soporte de Hoja de vida</p> <p>Soporte: Anexo no. 1 Plan de Mantenimiento de equipos de cómput, con 100% de ejecución, Hojas de vida de Mantenimiento realizado a los equipos propios del Hospital</p> <p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Avance PETI	elaborar plan estratégico de la tecnología de la información del hospital para la vigencia 2020-2021, definir pilares de desarrollo y actualizar los requerimientos y necesidades desarrollo de ti de la ese, elaborar plan de acción general a ejecutar	(Evaluación de los avances / Resultado esperado en la implementación de la nueva plataforma tecnológica) *100	90%	91%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		<p>Análisis: en Arquitectura de Aplicaciones: Se cierra con un avance del 91%, Se realiza asistencial a Webinar con CNT donde socializan la entrada en vigencia de la resolución 510 de marzo de 2022 factura electrónica sector Salud y 1036 de agosto de 2022 nueva estructura de RIPS de archivo Plano a Json alineado con los requerimientos de la factura electrónica de la resolución 510, el hospital iniciara plan de parametrización para estar listos al cambio en enero del 2023</p> <p>Soporte: En Arquitectura empresarial de tecnología: se logró asignar las partidas presupuestales y realizar la convocatoria para su adquisición además de los equipos de comunicaciones 7 Swhichs de Red base 100 a base 1000 para iniciar el proceso de renovación de las redes lógicas del Hospital, se surtieron los proceso legales como las convocatorias y se logro su adquisición y llegada de los equipos, los cuales entraron en operación, permitiendo de esta manera fortalecer la tecnologías informáticas de la ESE</p> <p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
PROGRAMAS	RECURSOS	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
16. Implementar proyectos (Formalización de procesos) que faciliten la universalización de la Historia Clínica Sistematizada en el Valle y el empleo de las TICS para generar apoyos intra e interinstitucionales, a partir de la puesta en marcha de estrategias de Telemedicina.	\$ -	Proyecto de TICS Interoperabilidad	elaborar documento que soporte la implementación de los proyectos de interoperabilidad que permitan fortalecer los procesos de atención clínica del hospital, ente territorial y nación	(Cantidad de informes de seguimiento a los proyectos ejecutados de IO/ Total de proyectos ejecutados de IO)*100	90%	100%
		<p>Análisis: al inicio de la vigencia 2022 se definieron 5s tareas a ejecutar para consolidar el ejercicio de interoperabilidad entre el proveedor del sistema de información asistencial y administrativo PANACEA y el proveedor del servicio procesamientos de muestras de laboratorio clínico</p> <p>Soporte: I finalizar el periodo 2022 en ambiente de producción, se realizó mesa de trabajo con el Ing. Paul de PANACEA, con quien se realizan de manera efectiva el ciclo completo, , se realiza una última reunión organizar la estructura física y agregar un procedimiento para asociar el analito y el examen de laboratorio, con esta actividad quedaría listo la homologación de acuerdo a las pruebas realizadas para iniciar en producción en enero del 2023</p> <p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>				



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

OBJETIVO No. 14: Promover estrategias que estimulen el mejoramiento de calidad de vida del colaborador independientemente de su vinculación laboral						
PROGRAMAS	RECURSOS	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
17. Definir e implementar estrategias que estimulen un buen ambiente de trabajo	\$249.80 4.000	Cumplimiento del programa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cronograma del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Actividades realizadas / actividades programadas	70%	100%
		Análisis: Durante el año 2022 se realizaron las actividades del SG-SST encaminadas a estimular un buen ambiente de trabajo, principalmente en acompañamiento del Riesgo Psicosocial, tanto de manera individual como grupal.				
		Soporte: Registros de asistencia, registro fotográfico.				
		Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.				
		INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
		Cumplimiento a plan de Bienestar	Plan de bienestar	(No. De actividades realizadas/ No. De actividades programadas) *100	80%	100%
Análisis: Para la vigencia 2022 se programaron para el plan de bienestar 23 actividades las cuales se desarrollaron íntegramente, estas actividades fueron llevadas a cabo durante la vigencia, entre ellas hubo actividades como fueron celebración de cumpleaños del personal día de la mujer, día de la madre, día del padre, se celebró además el día de la enfermera y auxiliar de enfermería, día del médico, día del profesional el cual se le hacía reconocimiento mediante una tarjeta que diseñó la comunicadora, persona que fue muy participe en todas las actividades desarrolladas en el hospital, así mismo con la participación del subgerente administrativo se pudo llevar a cabo la reunión de fin de año la cual fue todo un éxito. Algunas de las actividades desarrolladas fueron adelantadas y patrocinadas por la Caja de Compensación Comfenalco, quien los viernes de cada mes en un horario de 3 y 30 a 4 y 30 nos enviaba una persona con la cual se realizaba varias actividades lúdicas en la cual participaron muchos funcionarios, estas actividades fueron rumba, yoga, kick boxing entre otras, se llevó a cabo						



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

<p>además el mes de transformación cultural con la cual se realizaron actividades que iban en pro de los funcionarios del Hospital</p> <p>Soporte: Como soporte tenemos fotos, actas de asistencia y videos de las actividades realizadas</p> <p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Clima y satisfacción del cliente interno	Plan de intervención de clima y satisfacción de cliente interno	(encuestas satisfechas/ total de encuestas)* 100	80%	83%
<p>Análisis: La encuesta de Clima Laboral permitirá medir el nivel de satisfacción del personal en general, medio ambiente físico y humano en el que se desarrolla el trabajo para así obtener información relevante, que permita la aplicación de acciones para el mejoramiento continuo de la institución</p> <p>Soporte: se realiza encuesta de clima laboral y satisfacción al cliente interno por medio de una encuesta de Google forms</p> <p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento al plan nacional de vacunación Covid -19 del talento humano en salud	Cumplimiento plan nacional de vacunación según los lineamientos del ministerio	(personas vacunadas dentro del periodo / total de funcionarios) *100	100%	100%
<p>Análisis: En el mes de julio se llevaron a cabo en el hospital jornadas de vacunación por covid-19 lográndose vacunar a 141 funcionario, los cuales algunos recibieron su tercera dosis y otros la cuarta dosis. En el mes de agosto se continuo con las vacunaciones de los funcionarios que fueron aplicarse refuerzos, lográndose realizar 67 actividades de vacunación al personal del Hospital</p> <p>Soporte: Listados del personal vacunado y listas de chequeo de signos vitales</p> <p>Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.</p>				



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

OBJETIVO No. 15: Promover escenarios de crecimiento personal e institucional a partir de la gestión de proyectos de innovación						
PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
18. Promover la presentación de proyectos investigación y los procesos de innovación como motor de desarrollo institucional.	\$-	Presentación de Proyectos	Promover y motivar a los colaboradores por medio de charlas, para que realicen Proyectos de investigación	proyectos terminados / proyectos presentados	70%	100%
		Análisis: Se lleva a cabo reunión de socialización con líderes: 1. Mercadeo (portafolio): se entrega propuesta para incluir en el portafolio institucional. 2. Se avanza en la revisión de las contraprestaciones (facturación, auxilios educativos, saldos a favor y pagos al hospital, por cada entidad educativa, para análisis en comité académico				
		Soporte: plantilla de plan de acreditación de estándares de convenios y seguimiento mensual				
		Cumplimiento: Si se logra el cumplimiento de la meta.				



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

CERTIFICA:

Que para el año 2022, se desarrollaron actividades asociadas cada una a un indicador en pro del cumplimiento de las metas a ejecutar del plan de desarrollo durante la vigencia, del cual se obtuvo los siguientes resultados:

TOTAL METAS CUMPLIDOS	64
TOTAL METAS NO CUMPLIDAS	4
TOTAL METAS EN PROCESO	0
TOTAL METAS PLANTEADOS	68
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	94%

Una vez finalizado el análisis del cumplimiento de todas las actividades propuestas con sus respectivos indicadores se obtiene un cumplimiento total del **94%** a través del promedio de los indicadores por eje estratégico, como se muestra a continuación.

Para constancia se firma en Cali el 8 de marzo de 2023.

Atentamente,

Alejandra Navarrete Salamando
Jefe oficina de Planeación.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA 40%

INDICADOR 4

Riesgo Fiscal y Financiero

Es de recordar que a raíz de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria generada por la Pandemia COVID-19, el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 856 de 2020, la cual en su Artículo 6 suspende los plazos para la determinación del riesgo de las Empresas Sociales del Estado, esta resolución estuvo vigente hasta junio de 2022.

Por tal motivo se **suprime** este indicador, es decir, **NO APLICA** ya que mediante la resolución Numero 1342 de 29 mayo de 2019, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, se categorizó Sin Riesgo, por lo cual se distribuye la ponderación de este indicador entre los indicadores Financieros y Administrativos, tal cual se cita en la resolución 408 de 2018.

SOPORTE:

Para lo anterior se anexa la página la Resolución Número 1342 de 29 de mayo de 2019, donde se menciona el estado "SIN RIESGO" del Hospital, además se anexa el soporte de la ficha técnica de la plataforma SIHO Decreto 2193 de 2004, con la calificación adoptada por la mencionada resolución



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001342 DE 2019

(29 MAY 2019)

Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de las facultades legales, en especial, de las conferidas en los artículos 80 de la Ley 1438 de 2011 y 77 de la Ley 1955 de 2019 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Ley 1438 de 2011, preceptúa que el Ministerio de Salud y Protección Social "(...) *determinará y comunicará a las direcciones departamentales, municipales y distritales de salud, a más tardar el 30 de mayo de cada año, el riesgo de las Empresas Sociales del Estado, teniendo en cuenta sus condiciones de mercado, de equilibrio y viabilidad financiero, a partir de sus indicadores financieros sin perjuicio de la evaluación por indicadores de salud (...). Las Empresas Sociales del Estado, atendiendo su situación financiera se clasificarán de acuerdo a la reglamentación que expida el Ministerio de la Protección Social (...)*".

Que el artículo 77 de la Ley 1955 de 2019, "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", estableció que al Ministerio de Hacienda y Crédito Público le corresponde definir los parámetros generales de adopción, seguimiento y evaluación de los programas de saneamiento fiscal y financiero, y que tendrá a cargo la viabilidad y evaluación de los mismos. Señala igualmente que "Las Empresas Sociales del Estado – ESE categorizadas en riesgo medio o alto, deberán adoptar un programa de saneamiento fiscal y financiero, con el acompañamiento de la dirección departamental o distrital de salud, conforme a la reglamentación y la metodología que defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Que, de acuerdo con lo previsto en el precitado artículo, no serán objeto de categorización del riesgo aquellas Empresas Sociales del Estado cuyos programas de saneamiento fiscal y financiero se encuentren en proceso de viabilidad o debidamente viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la fecha de entrada en vigencia de la ley, hasta tanto el Programa no se encuentre culminado.

Que el parágrafo 1º ibidem establece que "Las Empresas Sociales del Estado que hayan sido remitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Superintendencia Nacional de Salud, antes de la entrada en vigencia de la presente ley y que en virtud de la competencia establecida en el artículo 80 de la Ley 1438 de 2011, sean categorizadas en riesgo medio o alto por el Ministerio de Salud y Protección Social, podrán presentar un nuevo Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Que, mediante radicado 201942300759682 del 17 de mayo de 2019, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público remitió a este Ministerio el "Informe de evaluación de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado Viabilizados a 31-12-2018, conforme con las Leyes 1438 de 2011 y 1608 de 2013", en el

S. Q.

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

que relaciona ciento siete (107) Empresas Sociales del Estado que cuentan con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado o en trámite de viabilización.

Que las Empresas Sociales del Estado - ESE reportan, a la respectiva entidad territorial de salud, la información de que trata la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, quien valida y presenta a este Ministerio dicha información, en los términos allí previstos.

Que, mediante la Resolución 2509 de 2012, modificada por la Resolución 2249 de 2018, este Ministerio definió la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial.

Que este Ministerio ha venido asignando recursos de diferentes fuentes a entidades territoriales del orden departamental y distrital, para la financiación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las ESE categorizadas en riesgo medio o alto, recursos que requieren continuar con su ejecución, para cumplir con los compromisos de dichos programas.

Que conforme con lo anterior, se procederá a efectuar la categorización de las Empresas Sociales del Estado de nivel territorial, con base en la información presupuestal y financiera reportada por cada una de ellas, validada y presentada por las entidades territoriales de salud a este Ministerio, en cumplimiento de las normas previamente citadas, precisando que ciento siete (107) ESE que cuentan con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado o en trámite de viabilización por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público no se categorizarán en cumplimiento de la ley del Plan Nacional de Desarrollo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Objeto. La presente resolución tiene por objeto efectuar la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019, una vez aplicada la metodología prevista en la Resolución 2509 de 2012, modificada por la Resolución 2249 de 2018.

Artículo 2. Información para la categorización del riesgo. Para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial que a 16 de mayo de 2019 se encuentran registradas en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS, se tendrán en cuenta las siguientes fuentes de información:

2.1 Información presupuestal y financiera. La información anual con corte a 31 de diciembre del 2018, que en cumplimiento del reporte de información de las IPS a que refiere la Sección 2, Capítulo 8 Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, fue consolidada, validada y presentada por las direcciones territoriales de salud a este Ministerio, a 30 de abril de 2019.

Las Empresas Sociales del Estado que a 30 de abril 2019 no tuvieron la precitada información anual, con corte a 31 de diciembre del 2018, consolidada, validada y presentada por las secretarías de salud o quien haga sus veces, o respecto de la que se detectó alguna imprecisión en la información presentada y no fue corregida o entregada oportunamente, se categorizarán en riesgo alto.

2.2 Información para identificar Empresas Sociales del Estado con condiciones de mercado especiales. La información de dispersión poblacional se toma sobre el

20

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

promedio nacional de las proyecciones del censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE para 2019. La información de prestación de servicios de urgencias o partos es tomada del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS, con corte a 16 de mayo de 2019.

Artículo 3. Categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado para la vigencia 2019. La categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019, será la siguiente:

- 3.1 Las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial que a 30 de abril de 2019 no tenían información anual consolidada, validada y presentada por las direcciones territoriales de salud a este Ministerio, con corte a 31 de diciembre de 2018, se categorizan en riesgo alto, las cuales se relacionan en el Anexo Técnico No. 1, que hace parte integral de la presente resolución.
- 3.2 Las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial, que a 30 de abril de 2019 tenían información anual consolidada, validada y presentada por las direcciones territoriales de salud a este Ministerio, con corte a 31 de diciembre de 2018, una vez aplicada la metodología definida en la Resolución 2509 de 2012, modificada por la Resolución 2249 de 2018, se categorizan para la vigencia 2019, *sin riesgo, con riesgo bajo, medio o alto*, tal y como se relacionan en el Anexo Técnico No. 2, que hace parte integral de la presente resolución.

Artículo 4. Condiciones para la ejecución de recursos de la Resolución 4874 de 2013. Los recursos de la Resolución 4874 de 2013, que fueron comprometidos por las entidades territoriales en los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las ESE que se encuentren en monitoreo por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público o que fueron categorizadas en riesgo medio o alto con la Resolución 1755 de 2017, cuyos Programas fueron viabilizados, continuarán con su ejecución. Si a 30 de noviembre de 2020 dichos recursos no han sido girados a los beneficiarios finales, deberán ser devueltos junto con los rendimientos financieros, dentro de los siguientes veinte (20) días calendario, a la cuenta que determine este Ministerio, salvo aquellos recursos que se encuentren comprometidos para el pago de las conmutaciones pensionales.

Artículo 5. Condiciones para la ejecución de recursos asignados a las entidades territoriales para programas de saneamiento fiscal y financiero viabilizados. Los recursos de las Resoluciones 5938 de 2014, 3132, 4522 de 2017 y 4885 de 2018 que fueron comprometidos por las entidades territoriales en los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las ESE y que se encuentren en monitoreo por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, continuarán con su ejecución. Los citados recursos no distribuidos o no ejecutados podrán destinarse al financiamiento de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados o que se viabilicen por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Parágrafo. Los recursos a que hace referencia la Resolución 5938 de 2014, distribuidos por las entidades territoriales con aprobación de este Ministerio para las Empresas Sociales del Estado con Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y que no se encuentren bajo el monitoreo de dicho Ministerio, podrán continuar su ejecución hasta culminarlos, según lo determine la entidad territorial, cumpliendo con las condiciones definidas en la Resolución 5929 de 2014 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

Artículo 6. Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. Las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial categorizadas en riesgo medio o alto en los Anexos Técnicos No. 1 y 2, que hacen parte integral de la presente resolución, deberán dar cumplimiento

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

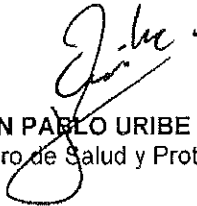
a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 79 de la Ley 1955 de 2019.

Artículo 7. Comunicación de la categorización del riesgo. Publicada la presente resolución, este Ministerio comunicará a las direcciones departamentales, distritales y municipales de salud la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado de su jurisdicción.

Artículo 8. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 MAY 2019


JUAN PABLO URIBE RESTREPO
Ministro de Salud y Protección Social

5
Aprobó:
Viceministro de Protección Social
Director de Prestación de Servicios y Atención Primaria
Directora Jurídica

φ
S
0

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Anexo Técnico No. 1
Empresas Sociales del Estado del nivel territorial que a 30 de abril de 2019 no tenían información anual con corte a 31 de diciembre del 2018, consolidada, validada y presentada por las direcciones territoriales de salud al Ministerio de Salud y Protección Social

Départamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Bolívar	Turbaná	ESE Hospital Local Turbaná	Riesgo alto
Córdoba	Chimá	ESE Camu Chimá	Riesgo alto

22

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Anexo Técnico No. 2
Empresas Sociales del Estado del nivel territorial categorizadas sin riesgo, con riesgo bajo, medio o alto para la vigencia 2019

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Amazonas	Leticia	ESE Hospital San Rafael	Riesgo alto
Antioquia	Abejorral	ESE Hospital San Juan de Dios	Riesgo bajo
Antioquia	Alejandro	ESE Hospital Presbítero Luis Felipe Arbeláez	Riesgo alto
Antioquia	Amalfi	ESE Hospital El Carmen	Sin riesgo
Antioquia	Andes	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Antioquia	Angelópolis	ESE Hospital La Misericordia	Riesgo alto
Antioquia	Angostura	ESE Hospital San Rafael	Riesgo medio
Antioquia	Anorí	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Antioquia	Anzá	ESE Hospital San Francisco de Asís	Riesgo bajo
Antioquia	Arboletes	ESE Hospital Pedro Nel Cardona	Riesgo alto
Antioquia	Argelia	ESE Hospital San Julián	Riesgo alto
Antioquia	Armenia	ESE Hospital San Martín de Porres	Riesgo alto
Antioquia	Barbosa	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Riesgo alto
Antioquia	Bello	ESE Hospital Bellosalud	Sin riesgo
Antioquia	Bello	ESE Hospital Marco Fidel Suárez	Riesgo bajo
Antioquia	Bello	ESE Hospital Mental de Antioquia	Riesgo alto
Antioquia	Belmira	ESE Hospital Nuestra Señora del Rosario	Riesgo alto
Antioquia	Betania	ESE Hospital San Antonio	Sin riesgo
Antioquia	Betulia	ESE Hospital German Vélez Gutiérrez	Sin riesgo
Antioquia	Briceño	ESE Hospital El Sagrado Corazón	Riesgo medio
Antioquia	Buriticá	ESE Hospital San Antonio	Sin riesgo
Antioquia	Cáceres	ESE Hospital Isabel La Católica	Riesgo alto
Antioquia	Caicedo	ESE Hospital Guillermo Gaviria Correa	Riesgo bajo
Antioquia	Caldas	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Antioquia	Campamento	ESE Hospital La Sagrada Familia	Riesgo medio
Antioquia	Cañasgordas	ESE Hospital San Carlos	Sin riesgo
Antioquia	Caracolí	ESE Hospital San Pío X	Sin riesgo
Antioquia	Caramanta	ESE Hospital San Antonio	Riesgo alto
Antioquia	Carepa	ESE Hospital Francisco Luis Jiménez Martínez	Sin riesgo
Antioquia	Carolina	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Antioquia	Caucasia	ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita	Sin riesgo
Antioquia	Chigorodó	ESE Hospital María Auxiliadora	Sin riesgo
Antioquia	Cisneros	ESE Hospital San Antonio	Sin riesgo
Antioquia	Ciudad Bolívar	ESE Hospital La Merced	Riesgo alto
Antioquia	Cocorná	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Antioquia	Concordia	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Antioquia	Copacabana	ESE Hospital Santa Margarita	Sin riesgo
Antioquia	Dabeiba	ESE Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Sin riesgo
Antioquia	Don Matías	ESE Hospital Francisco Eladio Barrera	Riesgo medio
Antioquia	Ebéjico	ESE Hospital San Rafael	Riesgo alto

50

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Antioquia	El Bagre	ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen	Riesgo bajo
Antioquia	El Carmen de Viboral	ESE Hospital San Juan de Dios	Riesgo alto
Antioquia	El Santuario	ESE Hospital San Juan de Dios	Riesgo medio
Antioquia	Enrrierros	Nueva ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio	Sin riesgo
Antioquia	Envigado	ESE Hospital Manuel Uribe Ángel	Sin riesgo
Antioquia	Fredonia	ESE Hospital Santa Lucía	Riesgo bajo
Antioquia	Frontino	ESE Hospital María Antonia Toro de Elejalde	Sin riesgo
Antioquia	Girafdo	ESE Hospital San Isidro	Sin riesgo
Antioquia	Girardota	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Antioquia	Gómez Plata	ESE Hospital Santa Isabel	Sin riesgo
Antioquia	Guadalupe	ESE Hospital Nuestra Señora de Guadalupe	Sin riesgo
Antioquia	Guarne	ESE Hospital Nuestra Señora de La Candelaria	Sin riesgo
Antioquia	Guatapé	ESE Hospital La Inmaculada	Sin riesgo
Antioquia	Heliconia	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Antioquia	Hispania	ESE Hospital San Juan del Surcoeste	Riesgo bajo
Antioquia	Itagüí	ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita	Riesgo bajo
Antioquia	Itagüí	ESE Hospital San Rafael	Riesgo alto
Antioquia	Ituango	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Antioquia	Jericó	Nueva ESE Hospital San Rafael de Jericó	Sin riesgo
Antioquia	La Ceja	ESE Hospital de La Ceja	Riesgo bajo
Antioquia	La Estrella	ESE Hospital La Estrella	Riesgo alto
Antioquia	La Pintada	ESE Hospital Antonio Roldán Betancur	Riesgo bajo
Antioquia	La Unión	ESE Hospital San Roque	Sin riesgo
Antioquia	Liborina	ESE Hospital San Lorenzo	Sin riesgo
Antioquia	Maceo	ESE Hospital Marco A. Cardona	Riesgo bajo
Antioquia	Medellín	ESE Carisma	Sin riesgo
Antioquia	Medellín	ESE Hospital General de Medellín - Luz Castro de Gutiérrez	Sin riesgo
Antioquia	Medellín	ESE Hospital La María	Sin riesgo
Antioquia	Medellín	ESE Metrosalud	Riesgo bajo
Antioquia	Montebello	ESE Hospital San Antonio	Sin riesgo
Antioquia	Murindó	ESE Hospital San Bartolomé	Sin riesgo
Antioquia	Mutatá	ESE Hospital La Anunciación	Riesgo alto
Antioquia	Nariño	ESE Hospital San Joaquín	Riesgo alto
Antioquia	Nechí	ESE Hospital La Misericordia	Sin riesgo
Antioquia	Necoclí	ESE Hospital San Sebastián de Urabá	Riesgo bajo
Antioquia	Peñol	ESE Hospital San Juan de Dios	Riesgo bajo
Antioquia	Peque	ESE Hospital San Francisco	Sin riesgo
Antioquia	Pueblorrico	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Antioquia	Puerto Nare	ESE Hospital Octavio Olivares	Riesgo alto
Antioquia	Remedios	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Antioquia	Rionegro	ESE Hospital San Juan de Dios de Rionegro	Sin riesgo
Antioquia	Sabanalarga	ESE Hospital San Pedro	Sin riesgo
Antioquia	Sabaneta	ESE Hospital Venancio Díaz Díaz	Sin riesgo

2.0

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Antioquia	San Andrés	ESE Hospital Gustavo González Ochoa	Sin riesgo
Antioquia	San Francisco	ESE Hospital San Francisco de Asís	Riesgo bajo
Antioquia	San Jerónimo	ESE Hospital San Luis Beltrán	Sin riesgo
Antioquia	San José de la Montaña	ESE Hospital Laureano Pino	Riesgo bajo
Antioquia	San Juan de Urabá	ESE Hospital Héctor Abad Gómez	Sin riesgo
Antioquia	San Luis	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Antioquia	San Pedro	ESE Hospital Santa Isabel	Riesgo bajo
Antioquia	San Pedro de Urabá	ESE Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz	Sin riesgo
Antioquia	San Rafael	ESE Hospital Pbro Alonso María Giraldo	Sin riesgo
Antioquia	San Roque	ESE Hospital Municipal San Roque	Riesgo bajo
Antioquia	Santafé de Antioquia	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Antioquia	Sonson	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Antioquia	Sopetrán	ESE Hospital Horacio Muñoz Suescún	Riesgo medio
Antioquia	Támesis	ESE Hospital San Juan de Dios	Riesgo alto
Antioquia	Tarazá	ESE Hospital San Antonio	Riesgo alto
Antioquia	Tarso	ESE Hospital San Pablo	Sin riesgo
Antioquia	Titiribí	ESE Hospital San Juan de Dios	Riesgo bajo
Antioquia	Toledo	ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes	Riesgo alto
Antioquia	Turbo	ESE Hospital Francisco Valderrama	Sin riesgo
Antioquia	Urrao	ESE Hospital Iván Restrepo Gómez	Sin riesgo
Antioquia	Valdivia	ESE Hospital San Juan de Dios	Riesgo alto
Antioquia	Valparaíso	ESE Hospital San Juan Dios	Riesgo alto
Antioquia	Vegachí	ESE Hospital San Camilo de Lelis	Sin riesgo
Antioquia	Vigía del Fuerte	ESE Hospital Atrato Medio Antioqueño	Riesgo alto
Antioquia	Yalí	ESE Hospital La Misericordia	Sin riesgo
Antioquia	Yolombó	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Antioquia	Yondó	ESE Hospital Héctor Abad Gómez	Riesgo alto
Arauca	Arauca	ESE Jaime Alvarado y Castilla	Riesgo alto
Arauca	Saravena	ESE Hospital del Sarare	Sin riesgo
Arauca	Tame	ESE Departamental de I Nivel Moreno y Clavijo	Sin riesgo
Atlántico	Baranoa	ESE Hospital de Baranoa	Sin riesgo
Atlántico	Barranquilla	ESE Hospital Universitario CARI	Riesgo alto
Atlántico	Campo De La Cruz	ESE Hospital Local de Campo de La Cruz	Riesgo alto
Atlántico	Candelaria	ESE Hospital de Candelaria	Riesgo alto
Atlántico	Galapa	ESE Centro de Salud de Galapa.	Sin riesgo
Atlántico	Juan de Acosta	ESE Hospital de Juan de Acosta	Riesgo medio
Atlántico	Luruaco	ESE Hospital Local de Luruaco	Riesgo bajo
Atlántico	Malambo	ESE Hospital Local de Malambo	Riesgo bajo
Atlántico	Manatí	ESE Hospital Local de Manatí	Sin riesgo
Atlántico	Palmar de Varela	ESE Centro de Salud de Palmar de Varela	Riesgo alto
Atlántico	Piojó	ESE Hospital Vera Judith Imitola Villanueva	Riesgo alto
Atlántico	Polonuevo	ESE Centro de Salud de Polonuevo	Riesgo alto
Atlántico	Ponedera	ESE Hospital de Ponedera	Riesgo alto

20

29 MAY 2019

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001342 DE 2019 HOJA No. 9

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Atlántico	Puerto Colombia	ESE Hospital de Puerto Colombia	Riesgo bajo
Atlántico	Repelón	ESE Hospital de Repelón	Sin riesgo
Atlántico	Sabanagrande	ESE Hospital Municipal de Sabanagrande	Riesgo alto
Atlántico	Sabanalarga	ESE Centro Materno Infantil de Sabanalarga Ceminsa	Riesgo bajo
Atlántico	Sabanalarga	ESE Hospital Departamental de Sabanalarga	Riesgo alto
Atlántico	Santa Lucía	ESE Centro de Salud Santa Lucía	Riesgo alto
Atlántico	Santo Tomás	ESE Hospital de Santo Tomás	Sin riesgo
Atlántico	Soledad	ESE Hospital Departamental Juan Dominguez Romero	Riesgo alto
Atlántico	Suan	ESE Unidad Local de Salud de Suan	Sin riesgo
Atlántico	Tubará	ESE Centro de Salud de Tubará	Riesgo alto
Atlántico	Usiacurí	ESE Centro de Salud de Usiacurí José María Ferez Farah	Riesgo alto
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE	Sin riesgo
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE	Sin riesgo
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	Riesgo bajo
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Sin riesgo
Bolívar	Achi	ESE Hospital Local San José de Achi	Sin riesgo
Bolívar	Altos del Rosario	ESE Centro de Salud con camas Manuel H Zabaleta G	Riesgo bajo
Bolívar	Arenal	ESE Hospital Local Manuela Pabuena Lobo	Riesgo alto
Bolívar	Arjona	ESE Hospital Local Arjona	Riesgo bajo
Bolívar	Arroyohondo	ESE Centro de Salud con Camas	Sin riesgo
Bolívar	Barranco de Loba	ESE Hospital José Rudecindo López Parodi	Sin riesgo
Bolívar	Calamar	ESE Hospital Local de Calamar	Riesgo bajo
Bolívar	Cantagallo	ESE Centro de Salud con camas Cantagallo	Riesgo alto
Bolívar	Cartagena	ESE Clínica de Maternidad Rafael Calvo	Riesgo alto
Bolívar	Cartagena	ESE Hospital Universitario del Caribe	Riesgo medio
Bolívar	Cicuco	ESE Hospital Local de Cicuco	Riesgo alto
Bolívar	Córdoba	ESE Centro de Salud con camas Córdoba Bolívar	Sin riesgo
Bolívar	El Carmen de Bolívar	ESE Centro de Salud Giovani Cristini	Riesgo alto
Bolívar	El Carmen de Bolívar	ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen	Sin riesgo
Bolívar	El Peñón	ESE Centro de Salud con camas	Sin riesgo
Bolívar	Hatillo de Loba	ESE Hospital de Hatillo de Loba	Riesgo alto
Bolívar	Magangué	ESE Hospital La Divina Misericordia	Sin riesgo
Bolívar	Magangué	ESE Río Grande de la Magdalena del Municipio de Magangué	Riesgo alto
Bolívar	Mahates	ESE Hospital Local Mahates	Riesgo medio
Bolívar	María La Baja	ESE Hospital Local María La Baja	Riesgo alto
Bolívar	Mompós	ESE Hospital Local Santa María	Riesgo alto
Bolívar	Montecristo	ESE Centro de Salud con camas de Montecristo	Sin riesgo
Bolívar	Morales	ESE Hospital San Sebastián	Sin riesgo
Bolívar	Pinillos	ESE Hospital San Nicolás de Tolentino	Sin riesgo
Bolívar	Río Viejo	ESE Hospital Local La Candelaria	Sin riesgo
Bolívar	San Estanislao	ESE Hospital Local Ana María Rodríguez	Riesgo medio
Bolívar	San Fernando	ESE Hospital Local San Fernando Bolívar	Sin riesgo

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Bolívar	San Jacinto	ESE Hospital Local San Jacinto	Sin riesgo
Bolívar	San Jacinto del Cauca	ESE Centro de Salud Con Camas	Sin riesgo
Bolívar	San Juan Nepomuceno	ESE Hospital Local San Juan Nepomuceno	Sin riesgo
Bolívar	San Martín de Loba	ESE Hospital Local San Martín de Loba	Sin riesgo
Bolívar	San Pablo	ESE Hospital Local San Pablo	Sin riesgo
Bolívar	Santa Catalina	ESE Hospital Local de Santa Catalina de Alejandría	Sin riesgo
Bolívar	Santa Rosa	ESE Hospital Local Santa Rosa de Lima	Sin riesgo
Bolívar	Santa Rosa del Sur	ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo	Sin riesgo
Bolívar	Simití	ESE Hospital San Antonio de Padua	Sin riesgo
Bolívar	Soplaviento	ESE Centro de Salud con camas Vitalio Sara Castiño	Riesgo alto
Bolívar	Talagúa Nuevo	ESE Hospital Local de Talagúa	Riesgo alto
Bolívar	Tiquisio	ESE Hospital San Juan de Puerto Rico	Sin riesgo
Bolívar	Turbaco	ESE Hospital Local Turbaco	Riesgo alto
Bolívar	Zambrano	ESE Hospital Local San Sebastián	Riesgo alto
Boyacá	Aquitanía	ESE Salud Aquitanía	Sin riesgo
Boyacá	Arcabuco	ESE Centro de Salud de Arcabuco	Riesgo bajo
Boyacá	Belén	ESE Centro de Salud Nuestra Señora de Belén	Sin riesgo
Boyacá	Berbeo	ESE Centro de Salud Juan Francisco Berbeo	Riesgo medio
Boyacá	Betéitiva	ESE Centro de Salud Betéitiva	Sin riesgo
Boyacá	Boyacá	ESE Centro de Salud San José	Riesgo bajo
Boyacá	Briceño	ESE Centro de Salud de Briceño	Sin riesgo
Boyacá	Buenavista	ESE Centro de Salud Santa Isabel Buenavista	Riesgo bajo
Boyacá	Caldas	ESE Centro de Salud Las Mercedes Caldas	Riesgo bajo
Boyacá	Campohermoso	ESE Centro de Salud Campohermoso	Sin riesgo
Boyacá	Cerínza	ESE Centro de Salud Cerínza	Sin riesgo
Boyacá	Chiquinquirá	ESE Hospital Regional de Chiquinquirá	Sin riesgo
Boyacá	Chiquiza	ESE Centro de Salud San Pedro de Iguaque	Sin riesgo
Boyacá	Chitaraque	ESE Centro de Salud Chitaraque	Sin riesgo
Boyacá	Ciénega	ESE Puesto de Salud Ciénega	Sin riesgo
Boyacá	Cómbita	ESE Centro de Salud de Cómbita	Sin riesgo
Boyacá	Coper	ESE Centro de Salud Luis Lancheros	Riesgo bajo
Boyacá	Corrales	ESE Puesto de Salud de Corrales	Sin riesgo
Boyacá	Cubará	ESE Hospital Especial de Cubará	Sin riesgo
Boyacá	Cucalita	ESE Centro de Salud Santa Lucía	Sin riesgo
Boyacá	Cúitiva	ESE Lago Salud Cúitiva	Sin riesgo
Boyacá	Duitama	ESE Hospital Regional de Duitama	Sin riesgo
Boyacá	Duitama	ESE Salud del Tundama	Sin riesgo
Boyacá	El Cocuy	ESE Hospital San José del Cocuy	Riesgo alto
Boyacá	Firavitoba	ESE Puesto de Salud Firavitoba	Sin riesgo
Boyacá	Floresta	ESE Centro de Salud Floresta	Sin riesgo
Boyacá	Gachantivá	ESE San Antonio de Padua	Sin riesgo
Boyacá	Gámeza	ESE Gámeza Municipio Saludable	Sin riesgo
Boyacá	Güicán	ESE Hospital Andres Girardot de Güicán	Sin riesgo

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Boyacá	Iza	ESE Centro de Salud Luis Patiño Camargo	Sin riesgo
Boyacá	Jenesano	ESE Centro de Salud Jenesano	Riesgo bajo
Boyacá	Jericó	ESE Centro de Salud Nuestra Señora de La Natividad	Sin riesgo
Boyacá	La Capilla	ESE Centro de Salud La Candelaria de La Capilla	Sin riesgo
Boyacá	La Uvita	ESE Centro de Salud La Uvita	Sin riesgo
Boyacá	Labranzagrande	ESE Centro de Salud Labranzagrande	Sin riesgo
Boyacá	Macanal	ESE Centro de Salud Macanal	Riesgo bajo
Boyacá	Maripí	ESE Centro de Salud Rafael Salgado	Riesgo alto
Boyacá	Mongua	ESE Centro de Salud San Jerónimo de Mongua	Sin riesgo
Boyacá	Monguí	ESE Hospital Las Mercedes de Monguí	Sin riesgo
Boyacá	Moniquirá	ESE Hospital Regional de Moniquirá	Sin riesgo
Boyacá	Motavita	ESE Centro de Salud de Motavita	Sin riesgo
Boyacá	Muzo	ESE Hospital Santa Ana	Sin riesgo
Boyacá	Nuevo Colón	ESE Centro de Salud Nuevo Colón	Sin riesgo
Boyacá	Oicatá	ESE Puesto de Salud Municipio de Oicatá	Riesgo bajo
Boyacá	Otanche	ESE Centro de Salud Manuel Elkin Patarroyo	Riesgo bajo
Boyacá	Pachavita	ESE Puesto de Salud Nuestra Señora de Guadalupe	Sin riesgo
Boyacá	Páez	ESE Centro de Salud Jorge González Olmos	Sin riesgo
Boyacá	Pauna	ESE Edgar Alonso Pulido Solano	Sin riesgo
Boyacá	Paya	ESE Centro de Salud de Paya	Riesgo bajo
Boyacá	Paz de Río	ESE Salud Paz de Río	Riesgo alto
Boyacá	Pesca	ESE Salud Pesca	Sin riesgo
Boyacá	Pisba	ESE Nuestra Señora del Rosario de Pisba	Sin riesgo
Boyacá	Quipama	ESE Centro de Salud Nuestra Señora de La Paz	Riesgo bajo
Boyacá	Ramiriquí	ESE Hospital San Vicente de Ramiriquí	Sin riesgo
Boyacá	Ráquira	ESE Centro de Salud San Antonio de La Pared	Sin riesgo
Boyacá	Rondón	ESE Centro de Salud San Rafael	Riesgo bajo
Boyacá	Saboyá	ESE Centro de Salud San Vicente Ferrer	Sin riesgo
Boyacá	Sáchica	ESE Centro de Salud Sáchica	Sin riesgo
Boyacá	Samacá	ESE Hospital Santa Marta de Samacá	Sin riesgo
Boyacá	San Eduardo	ESE Centro de Salud Jaime Díaz Pérez	Riesgo medio
Boyacá	San Luis de Gaceno	ESE Hospital San Francisco	Sin riesgo
Boyacá	San Miguel de Sema	ESE Centro de Salud San Miguel de Sema	Sin riesgo
Boyacá	San Pablo de Borbur	ESE Centro de Salud San Pablo de Borbur	Sin riesgo
Boyacá	Santa Sofía	ESE Centro de Salud Santa Sofía	Riesgo bajo
Boyacá	Santana	ESE Centro de Salud Santana	Sin riesgo
Boyacá	Siachoque	ESE Centro de Salud Siachoque	Sin riesgo
Boyacá	Soatá	ESE Hospital San Antonio de Soatá	Sin riesgo
Boyacá	Socha	ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús	Riesgo bajo
Boyacá	Socotá	ESE Centro de Salud San Antonio Socotá	Sin riesgo
Boyacá	Sogamoso	ESE Hospital Regional de Sogamoso	Sin riesgo
Boyacá	Sogamoso	ESE Salud Sogamoso	Sin riesgo
Boyacá	Somondoco	ESE Centro de Salud San Sebastián de Somondoco	Sin riesgo

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Boyacá	Sora	ESE Centro de Salud Santa Bárbara	Sin riesgo
Boyacá	Soracá	ESE Centro de Salud Fe y Esperanza de Soracá	Sin riesgo
Boyacá	Sotaquirá	ESE Centro de Salud Manuel Alberto Fonseca Sandoval de Sotaquirá	Sin riesgo
Boyacá	Susacón	ESE Centro de Salud Héctor Pineda Gallo de Susacón	Sin riesgo
Boyacá	Sutamarchán	ESE Centro de Salud Santo Eccehomo de Sutamarchán	Sin riesgo
Boyacá	Tasco	ESE Centro de Salud Nuestra Señora del Rosario	Sin riesgo
Boyacá	Tibaná	ESE Gustavo Romero Hernández	Sin riesgo
Boyacá	Tibasosa	ESE Inés Ochoa Pérez	Sin riesgo
Boyacá	Tinjacá	ESE Centro de Salud San Blas	Sin riesgo
Boyacá	Tipacoque	ESE Centro de Salud Santa Rita de Casia	Riesgo alto
Boyacá	Toca	ESE Centro de Salud de Toca	Sin riesgo
Boyacá	Togüí	ESE Centro de Salud de Togüí	Sin riesgo
Boyacá	Tópaga	ESE Centro de Salud San Judas Tadeo	Riesgo alto
Boyacá	Tota	ESE Centro de Salud de Tota	Sin riesgo
Boyacá	Tunja	ESE Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá	Sin riesgo
Boyacá	Tunja	ESE Hospital San Rafael de Tunja	Sin riesgo
Boyacá	Tunja	ESE Santiago de Tunja	Riesgo alto
Boyacá	Tununguá	ESE Centro de Salud Santa Bárbara	Riesgo bajo
Boyacá	Turmequé	ESE Hospital Baudilio Acero	Riesgo alto
Boyacá	Tuta	ESE Puesto de Salud San Miguel	Sin riesgo
Boyacá	Tutazá	ESE Centro de Salud Simón Bolívar	Riesgo bajo
Boyacá	Úmbita	ESE Centro de Salud San Rafael	Sin riesgo
Boyacá	Ventaquemada	ESE Centro de Salud de Ventaquemada	Sin riesgo
Boyacá	Villa de Leyva	ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva	Sin riesgo
Boyacá	Viracachá	ESE Centro de Salud de Viracachá	Riesgo bajo
Boyacá	Zetaquirá	ESE Centro de Salud de Zetaquirá	Sin riesgo
Buenaventura	Buenaventura	ESE Hospital San Agustín	Sin riesgo
Caldas	Aguadas	ESE Hospital San José de Aguadas	Sin riesgo
Caldas	Anserma	ESE Hospital San Vicente de Paul	Sin riesgo
Caldas	Aranzazu	ESE Hospital San Vicente de Paul	Riesgo bajo
Caldas	Belalcázar	ESE Hospital San José de Belalcázar	Sin riesgo
Caldas	Chinchiná	ESE Hospital San Marcos	Sin riesgo
Caldas	La Dorada	ESE Hospital San Félix	Sin riesgo
Caldas	La Dorada	ESE Salud Dorada	Sin riesgo
Caldas	La Merced	ESE Hospital La Merced	Sin riesgo
Caldas	Manizales	ESE Assbasalud	Sin riesgo
Caldas	Manizales	ESE Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas	Sin riesgo
Caldas	Manizales	ESE Hospital General San Isidro	Riesgo alto
Caldas	Manzanares	ESE Hospital San Antonio de Manzanares	Sin riesgo
Caldas	Marmato	ESE Hospital Departamental San Antonio Marmato	Sin riesgo
Caldas	Marquetalia	ESE Hospital San Cayetano	Sin riesgo
Caldas	Neira	ESE Departamental Hospital San José de Neira	Riesgo bajo
Caldas	Norcasia	ESE Hospital Departamental Sagrado Corazón	Sin riesgo

5.

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Caldas	Pácora	ESE Hospital Santa Teresita de Pácora	Sin riesgo
Caldas	Pensilvania	ESE Hospital Local San Juan de Dios	Sin riesgo
Caldas	Riosuclo	ESE Hospital Departamental San Juan de Dios	Sin riesgo
Caldas	Salamina	ESE Hospital Departamental Felipe Suárez	Sin riesgo
Caldas	San José	ESE Hospital Departamental San José	Sin riesgo
Caldas	Supía	ESE Hospital San Lorenzo de Supía	Sin riesgo
Caldas	Victoria	ESE Hospital San Simón	Sin riesgo
Caldas	Villamaría	ESE Hospital Departamental San Antonio de Villamaría	Sin riesgo
Caldas	Viterbo	ESE Hospital San José	Sin riesgo
Caquetá	Belén de Los Andaquíes	ESE Rafael Tovar Poveda	Riesgo bajo
Caquetá	El Doncello	ESE Sor Teresa Adele	Riesgo medio
Caquetá	Florencia	ESE Hospital Comunal Malvinas	Sin riesgo
Caquetá	Florencia	ESE Hospital María Inmaculada	Sin riesgo
Caquetá	San Vicente del Caguán	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Caquetá	Valparáiso	ESE Fabio Jaramillo Londoño	Riesgo bajo
Casanare	Aguazul	ESE Hospital Local Juan Hernando Urrego	Sin riesgo
Casanare	Tauramena	ESE Hospital Local de Tauramena	Sin riesgo
Casanare	Villanueva	ESE Red Salud Casanare	Sin riesgo
Casanare	Yopal	ESE Hospital Regional de la Orinoquia	Sin riesgo
Casanare	Yopal	ESE Salud Yopal	Riesgo alto
Cauca	Bolívar	ESE Suroccidente	Sin riesgo
Cauca	Buenos Aires	ESE Norte 1	Riesgo bajo
Cauca	Caloto	ESE Norte 2	Sin riesgo
Cauca	El Tambo	ESE Hospital de El Tambo	Sin riesgo
Cauca	Guapi	ESE Guapi	Sin riesgo
Cauca	La Vega	ESE Sur Oriente	Sin riesgo
Cauca	Paez	ESE Tierradentro	Sin riesgo
Cauca	Patía	ESE Hospital Nivel I El Bordo	Sin riesgo
Cauca	Piendamó	ESE Centro 1	Sin riesgo
Cauca	Popayán	ESE Hospital Susana López de Valencia	Sin riesgo
Cauca	Popayán	ESE Hospital Universitario San José de Popayán	Sin riesgo
Cauca	Popayán	ESE Popayán	Sin riesgo
Cauca	Puerto Tejada	ESE Norte 3	Sin riesgo
Cauca	Rosas	ESE Centro 2	Sin riesgo
Cauca	Santander de Quilichao	ESE Quilichao	Sin riesgo
Cauca	Timbío	ESE Centro de Salud de Timbio	Sin riesgo
Cauca	Toribio	ESE Cxayu'Ce Jxut	Riesgo bajo
Cesar	Aguachica	ESE Hospital Local de Aguachica	Sin riesgo
Cesar	Aguachica	ESE Hospital Regional de Aguachica José David Padilla Villafañe	Sin riesgo
Cesar	Agustín Codazzi	ESE Hospital Agustín Codazzi	Riesgo bajo
Cesar	Astrea	ESE Hospital San Martín	Sin riesgo
Cesar	Becerril	ESE Hospital San José	Riesgo alto
Cesar	Bosconia	ESE Hospital San Juan Bosco de Bosconia	Sin riesgo

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001342 DE 29 MAY 2019 HOJA No. 14

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Cesar	Chimichagua	ESE Hospital Inmaculada Concepción	Sin riesgo
Cesar	Chiriguana	ESE Hospital Regional San Andrés	Riesgo alto
Cesar	Curumani	ESE Hospital Local Curumani Cristian Moreno Pallares	Sin riesgo
Cesar	El Copey	ESE Hospital San Roque	Sin riesgo
Cesar	El Paso	ESE Hospital Hernando Quintero Blanco	Sin riesgo
Cesar	Gamarra	ESE Hospital Olaya Herrera	Sin riesgo
Cesar	González	ESE Hospital San Juan Crisóstomo	Sin riesgo
Cesar	La Gloria	ESE Hospital San José	Riesgo alto
Cesar	La Jagua de Ibirico	ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres	Sin riesgo
Cesar	La Paz	ESE Hospital Marino Zuleta Ramírez	Sin riesgo
Cesar	Manaure	ESE Hospital José Antonio Socarrás	Sin riesgo
Cesar	Pailitas	ESE Hospital Heli Moreno Blanco	Sin riesgo
Cesar	Pelaya	ESE Hospital Francisco Canossa	Riesgo alto
Cesar	Pueblo Bello	ESE Hospital Camilo Villazón Pumarejo	Sin riesgo
Cesar	Río de Oro	ESE Hospital Local de Río de Oro	Sin riesgo
Cesar	San Alberto	ESE Hospital Lázaro Alfonso Hernández Lara	Sin riesgo
Cesar	San Diego	ESE Hospital El Socorro	Sin riesgo
Cesar	San Martín	ESE Hospital Local Álvaro Ramírez González	Sin riesgo
Cesar	Tamalameque	ESE Hospital Tamalameque	Riesgo alto
Cesar	Valledupar	ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza	Sin riesgo
Cesar	Valledupar	ESE Hospital Rosario Pumarejo de López	Sin riesgo
Cesar	Valledupar	ESE Instituto Departamental de Rehabilitación y Educación Especial IDREEC	Riesgo alto
Chocó	Condoto	ESE Hospital San José de Condoto	Riesgo alto
Chocó	El Carmen de Atrato	ESE Hospital San Roque	Sin riesgo
Chocó	Quibdó	Nueva Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Francisco de Asís	Riesgo medio
Córdoba	Ayapel	ESE Hospital San Jorge de Ayapel	Sin riesgo
Córdoba	Buenavista	ESE CAMU Buenavista	Riesgo alto
Córdoba	Canalete	ESE CAMU de Canalete	Sin riesgo
Córdoba	Cereté	ESE Hospital San Diego de Cereté	Riesgo alto
Córdoba	Chinú	ESE Hospital San Rafael de Chinú	Sin riesgo
Córdoba	Ciénaga de Oro	ESE Hospital San Francisco	Sin riesgo
Córdoba	Cotorra	ESE Centro de Salud Cotorra	Riesgo bajo
Córdoba	La Apartada	ESE CAMU La Apartada	Riesgo medio
Córdoba	Lorica	ESE CAMU Santa Teresita	Sin riesgo
Córdoba	Lorica	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Riesgo medio
Córdoba	Los Córdoba	ESE CAMU de Los Córdoba	Riesgo alto
Córdoba	Momil	ESE CAMU Momil	Riesgo alto
Córdoba	Montelíbano	ESE Hospital Local Montelíbano	Sin riesgo
Córdoba	Montería	ESE Hospital San Jerónimo de Montería	Riesgo bajo
Córdoba	Montería	ESE Vidasinú	Sin riesgo
Córdoba	Moñitos	ESE CAMU Moñitos	Sin riesgo
Córdoba	Planeta Rica	ESE Hospital San Nicolás	Sin riesgo
Córdoba	Pueblo Nuevo	ESE CAMU Pueblo Nuevo	Sin riesgo

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Córdoba	Puerto Escondido	ESE CAMU Valdelamar Peña Puerto Escondido	Sin riesgo
Córdoba	Puerto Libertador	ESE CAMU Divino Niño	Riesgo alto
Córdoba	Purísima	ESE CAMU de Purísima	Sin riesgo
Córdoba	Sahagún	ESE CAMU San Rafael	Sin riesgo
Córdoba	San Antero	ESE CAMU Iris López Durán	Riesgo alto
Córdoba	San Bernardo del Viento	ESE Hospital San José	Riesgo bajo
Córdoba	San Pelayo	ESE CAMU de San Pelayo	Sin riesgo
Córdoba	Tierralta	ESE Hospital San José de Tierralta	Riesgo bajo
Cundinamarca	Arbeláez	ESE Hospital San Antonio	Riesgo alto
Cundinamarca	Bogotá D.C.	ESE Hospital Universitario de La Samaritana	Sin riesgo
Cundinamarca	Cajicá	ESE Hospital Profesor Jorge Cavelier I Nivel	Sin riesgo
Cundinamarca	Carmen de Carupa	ESE Hospital Habacuc Calderón	Riesgo alto
Cundinamarca	Chía	ESE Hospital San Antonio de Chía	Riesgo medio
Cundinamarca	Chocontá	ESE San Martin de Porres de Chocontá	Sin riesgo
Cundinamarca	Cucunubá	ESE Centro de Salud Cucunubá	Riesgo alto
Cundinamarca	El Colegio	ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen	Sin riesgo
Cundinamarca	El Peñón	ESE Cayetano María de Rojas	Riesgo alto
Cundinamarca	Facatativá	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Cundinamarca	Fómeque	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Cundinamarca	Fosca	ESE Centro de Salud de Fosca	Sin riesgo
Cundinamarca	Funza	ESE del Orden Departamental Hospital Nuestra Señora de las Mercedes	Sin riesgo
Cundinamarca	Fusagasugá	ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá	Sin riesgo
Cundinamarca	Guachetá	ESE Hospital San José de Guachetá	Riesgo medio
Cundinamarca	Guaduas	ESE Hospital San José de Guaduas	Sin riesgo
Cundinamarca	Guatavita	ESE Hospital San Antonio de Guatavita	Sin riesgo
Cundinamarca	La Mesa	ESE Hospital Pedro León Álvarez Díaz	Sin riesgo
Cundinamarca	La Palma	ESE Hospital San José de La Palma	Riesgo alto
Cundinamarca	LA VEGA	ESE Hospital de La Vega	Riesgo bajo
Cundinamarca	Medina	ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar	Sin riesgo
Cundinamarca	Nemocón	ESE Hospital San Vicente de Paúl de Nemocón	Sin riesgo
Cundinamarca	Nimaima	ESE Centro de Salud San José de Nimaima	Riesgo alto
Cundinamarca	Pacho	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Cundinamarca	Puerto Salgar	ESE Hospital Diógenes Troncoso	Riesgo alto
Cundinamarca	San Antonio del Tequendama	ESE Hospital San Antonio del Tequendama	Sin riesgo
Cundinamarca	San Francisco	ESE Centro de Salud San Francisco de Sates	Sin riesgo
Cundinamarca	Sasaima	ESE Hospital Hilario Lugo de Sasaima	Riesgo alto
Cundinamarca	Sesquilé	ESE Hospital San Antonio de Sesquilé	Riesgo medio
Cundinamarca	Soacha	ESE del Municipio de Soacha	Sin riesgo
Cundinamarca	Soacha	ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas	Sin riesgo
Cundinamarca	Sopó	ESE Hospital Divino Salvador	Sin riesgo
Cundinamarca	Suesca	ESE Hospital Nuestra Señora del Rosario	Sin riesgo
Cundinamarca	Tabío	ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen	Sin riesgo

eu

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Cundinamarca	Tausa	ESE Centro de Salud de Tausa	Riesgo bajo
Cundinamarca	Tenjo	ESE Hospital Santa Rosa de Tenjo	Riesgo bajo
Cundinamarca	Tocaima	ESE Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima	Riesgo bajo
Cundinamarca	Vergara	ESE Hospital Santa Bárbara de Vergara	Riesgo alto
Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubaté	ESE Hospital El Salvador de Ubaté	Sin riesgo
Cundinamarca	Viotá	ESE Hospital San Francisco de Viotá	Sin riesgo
Guaviare	San José del Guaviare	ESE Hospital San José del Guaviare	Sin riesgo
Huila	Acevedo	ESE San Francisco Javier	Sin riesgo
Huila	Agrado	ESE Hospital Municipal San Antonio de Agrado	Sin riesgo
Huila	Aipe	ESE Hospital San Carlos	Sin riesgo
Huila	Algeciras	ESE Hospital Municipal de Algeciras	Sin riesgo
Huila	Baraya	ESE Hospital Tulia Durán de Borrero	Sin riesgo
Huila	Campoalegre	ESE Hospital del Rosario	Sin riesgo
Huila	Colombia	ESE Ana Silvia Maldonado Jiménez	Sin riesgo
Huila	Elias	ESE Hospital Municipal San Francisco de Asís	Sin riesgo
Huila	Garzón	ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Huila	Garzón	ESE María Auxiliadora de Garzón	Sin riesgo
Huila	Gigante	ESE Hospital San Antonio de Gigante	Sin riesgo
Huila	Guadalupe	ESE Hospital Municipal Nuestra Señora de Guadalupe	Sin riesgo
Huila	Hobo	ESE Hospital Local Municipal de Hobo	Riesgo bajo
Huila	Iquira	ESE Hospital María Auxiliadora	Riesgo medio
Huila	Isnos	ESE Hospital San José de Isnos	Sin riesgo
Huila	La Argentina	ESE Juan Ramón Núñez Palacios	Sin riesgo
Huila	La Plata	ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua	Sin riesgo
Huila	La Plata	ESE San Sebastián de La Plata	Sin riesgo
Huila	Nátaga	ESE Hospital Luis Antonio Mojica	Riesgo bajo
Huila	Neiva	ESE Carmen Emilia Ospina	Sin riesgo
Huila	Neiva	ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo	Sin riesgo
Huila	Oporapa	ESE Municipal David Molina Muñoz	Sin riesgo
Huila	Paicol	ESE Santa Rosa de Lima	Riesgo bajo
Huila	Palermo	ESE Hospital San Francisco de Asís	Sin riesgo
Huila	Palestina	ESE Camilo Trujillo Silva	Sin riesgo
Huila	Pital	ESE Centro de Salud San Juan de Dios del Pital	Riesgo alto
Huila	Pitalito	ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	Sin riesgo
Huila	Pitalito	ESE Municipal Manuel Castro Tovar	Sin riesgo
Huila	Saladoblanco	ESE Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes Saladoblanco	Sin riesgo
Huila	San Agustín	ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas	Sin riesgo
Huila	Santa María	ESE Nuestra Señora del Carmen	Sin riesgo
Huila	Suaza	ESE Hospital Nuestra Señora de Fátima	Sin riesgo
Huila	Tarqui	ESE Hospital San Antonio de Tarqui	Sin riesgo
Huila	Tello	ESE Centro de Salud Miguel Barreto Lopez	Riesgo bajo
Huila	Teruel	ESE Hospital San Roque	Sin riesgo
Huila	Timaná	ESE Hospital Municipal San Antonio	Sin riesgo

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
La Guajira	Distracción	ESE Hospital Santa Rita de Cassia	Sin riesgo
La Guajira	Fonseca	ESE Hospital San Agustín de Fonseca	Sin riesgo
La Guajira	Riohacha	ESE Hospital Nuestra Señora de Los Remedios	Sin riesgo
La Guajira	San Juan del Cesar	ESE Hospital San Rafael Nivel II	Riesgo bajo
La Guajira	Uribia	ESE Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Sin riesgo
La Guajira	Uribia	ESE Hospital de Nazareth	Sin riesgo
La Guajira	Urumita	ESE Hospital Santa Cruz de Urumita	Riesgo bajo
La Guajira	Villanueva	ESE Hospital Santo Tomás	Sin riesgo
Magdalena	Algarrobo	ESE Hospital Local de Algarrobo	Sin riesgo
Magdalena	Aracafaca	ESE Hospital Luisa Santiago Márquez Iguarán	Riesgo medio
Magdalena	Ariguani	ESE Hospital Alejandro Maestre Sierra	Sin riesgo
Magdalena	Cerro San Antonio	ESE Hospital de Cerro de San Antonio	Riesgo alto
Magdalena	Chibolo	ESE Hospital Local de Chibolo	Riesgo alto
Magdalena	Ciénaga	ESE Hospital San Cristóbal	Sin riesgo
Magdalena	Concordia	ESE Hospital Local de Concordia	Riesgo bajo
Magdalena	El Banco	ESE Hospital La Candelaria	Sin riesgo
Magdalena	El Piñón	ESE Hospital San Pedro de El Piñón	Riesgo alto
Magdalena	El Retén	ESE Hospital Local El Retén	Sin riesgo
Magdalena	Fundación	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Magdalena	Guamal	ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen	Sin riesgo
Magdalena	Nueva Granada	ESE Hospital Local Nueva Granada	Riesgo bajo
Magdalena	Pedraza	ESE Hospital de Pedraza	Sin riesgo
Magdalena	Pijiño del Carmen	ESE Hospital Local Pijiño del Carmen	Riesgo bajo
Magdalena	Pivijay	ESE Hospital Santander Herrera de Pivijay	Riesgo medio
Magdalena	Plato	ESE Hospital 7 de agosto	Sin riesgo
Magdalena	Puebloviejo	ESE Hospital Local San José	Riesgo bajo
Magdalena	Remolino	ESE Hospital Local de Remolino	Riesgo alto
Magdalena	Sabanas de San Angel	ESE Hospital Local Sábanas de San Ángel	Sin riesgo
Magdalena	San Sebastián de Buenavista	ESE Hospital Rafael Paba Manjarréz	Riesgo alto
Magdalena	San Zenón	ESE Hospital Local de San Zenón	Riesgo alto
Magdalena	Santa Ana	ESE Hospital Nuestra Señora Santa Ana	Riesgo alto
Magdalena	Santa Bárbara de Pinto	ESE Hospital Local Santa Bárbara de Pinto	Sin riesgo
Magdalena	Sitionuevo	ESE Hospital Local de Sitionuevo	Riesgo bajo
Magdalena	Tenerife	ESE Hospital Local de Tenerife	Riesgo medio
Magdalena	Zapayán	ESE Centro de Salud de Zapayán	Riesgo medio
Magdalena	Zona Bananera	ESE Hospital Local Zona Bananera	Sin riesgo
Meta	Acacias	ESE Hospital Municipal de Acacias	Sin riesgo
Meta	Castilla La Nueva	ESE Hospital de Castilla La Nueva	Sin riesgo
Meta	Cubarral	ESE Hospital Local de Cubarral	Sin riesgo
Meta	Fuente De Oro	ESE Hospital Fuente de Oro I Nivel	Sin riesgo
Meta	Granada	ESE Hospital Departamental de Granada	Sin riesgo
Meta	Granada	ESE Primer Nivel Granada Salud	Sin riesgo

25
0

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Meta	Guamat	ESE Hospital Local de Guamat Primer Nivel	Sin riesgo
Meta	Puerto López	ESE Hospital Local de Puerto López	Sin riesgo
Meta	Puerto Rico	ESE Hospital Nivel I Puerto Rico	Sin riesgo
Meta	San Carlos de Guaroa	ESE Hospital Local San Carlos de Guaroa	Sin riesgo
Meta	San Martín	ESE Hospital Local de San Martín de los Llanos	Sin riesgo
Meta	Villavicencio	ESE del Municipio de Villavicencio	Sin riesgo
Nariño	Albán	ESE Centro de Salud San José	Sin riesgo
Nariño	Aldana	ESE Centro de Salud Nuestra Señora de Pilar	Sin riesgo
Nariño	Ancuyá	ESE Centro de Salud Ancuyá	Sin riesgo
Nariño	Arboleda	ESE Centro de Salud San Miguel	Sin riesgo
Nariño	Barbacoas	ESE Hospital San Antonio de Barbacoas	Riesgo alto
Nariño	Buesaco	ESE Centro de Salud Virgen de Lourdes	Sin riesgo
Nariño	Chachagüí	ESE Centro de Salud Nuestra Señora de Fátima	Sin riesgo
Nariño	Colón	ESE Centro de Salud La Buena Esperanza	Sin riesgo
Nariño	Consaca	ESE Centro de Salud de Consaca	Sin riesgo
Nariño	Contadero	ESE Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús	Sin riesgo
Nariño	Córdoba	ESE Centro de Salud San Bartolomé de Córdoba	Sin riesgo
Nariño	Cumbal	ESE Hospital Cumbal	Sin riesgo
Nariño	Cumbitara	ESE San Pedro de Cumbitara	Sin riesgo
Nariño	El Peñol	ESE Centro de Salud San Isidro	Sin riesgo
Nariño	El Rosario	ESE de Primer Nivel del Municipio de El Rosario	Sin riesgo
Nariño	El Tablón de Gómez	ESE Centro de Salud El Tablón de Gómez	Riesgo bajo
Nariño	El Tambo	ESE Centro Hospital San Luis	Sin riesgo
Nariño	Francisco Pizarro	ESE Centro de Salud Señor del Mar	Riesgo alto
Nariño	Funes	ESE Centro de Salud Funes	Sin riesgo
Nariño	Guachucal	ESE Hospital Guachucal	Sin riesgo
Nariño	Guaitarilla	ESE Centro Hospital Guaitarilla	Sin riesgo
Nariño	Gualmatán	ESE Centro de Salud Señor de Los Milagros de Gualmatán	Sin riesgo
Nariño	Iles	ESE Centro de Salud de Iles	Riesgo bajo
Nariño	Ipiales	ESE Hospital Civil de Ipiales	Sin riesgo
Nariño	La Cruz	ESE Hospital El Buen Samaritano	Sin riesgo
Nariño	La Florida	ESE Centro Hospital de La Florida	Sin riesgo
Nariño	La Llanada	ESE Centro de Salud San Juan Bosco	Sin riesgo
Nariño	La Tola	ESE Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen	Riesgo alto
Nariño	La Unión	ESE Hospital Eduardo Santos	Sin riesgo
Nariño	Leiva	ESE Centro de Salud San José de Leiva	Sin riesgo
Nariño	Linares	ESE Juan Pablo II del Municipio de Linares	Riesgo bajo
Nariño	Los Andes	ESE Centro de Salud de Los Andes	Sin riesgo
Nariño	Mallama	ESE Centro de Salud Santiago de Mallama	Sin riesgo
Nariño	Mosquera	ESE Centro de Salud San Francisco	Sin riesgo
Nariño	Nariño	ESE Centro de Salud San Sebastián	Sin riesgo
Nariño	Olaya Herrera	ESE Centro de Salud Camilo Hurlado Cifuentes	Sin riesgo
Nariño	Ospina	ESE Centro de Salud San Miguel Arcángel de Ospina	Sin riesgo

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Nariño	Pasto	ESE Centro de Habilitación del Niño "Cehani"	Sin riesgo
Nariño	Pasto	ESE Hospital Universitario Departamental de Nariño	Sin riesgo
Nariño	Policarpa	ESE Centro de Salud Policarpa	Sin riesgo
Nariño	Potosí	ESE Centro Hospital Luis Antonio Montero	Sin riesgo
Nariño	Providencia	ESE Centro de Salud de Providencia	Sin riesgo
Nariño	Puerres	ESE Centro Hospital Nuestro de la Divina Misericordia de Puerres	Sin riesgo
Nariño	Pupiales	ESE Centro de Salud San Juan Bautista	Sin riesgo
Nariño	Ricaurte	ESE Hospital Ricaurte	Sin riesgo
Nariño	Roberto Payán	ESE Centro Hospital Las Mercedes	Riesgo medio
Nariño	Samaniego	ESE Hospital Lorencita Villegas de Santos	Riesgo medio
Nariño	San Andrés de Tumaco	ESE Hospital San Andrés	Riesgo alto
Nariño	San Lorenzo	ESE Centro de Salud San Lorenzo	Sin riesgo
Nariño	San Pablo	ESE Hospital San Carlos	Sin riesgo
Nariño	San Pedro de Cartago	ESE Centro de Salud Municipal de Cartago	Sin riesgo
Nariño	Sandoná	ESE Hospital Clarita Santos	Sin riesgo
Nariño	Santa Bárbara	ESE Centro de Salud Santa Bárbara	Riesgo alto
Nariño	Santacruz	ESE Centro de Salud Guachavés	Riesgo bajo
Nariño	Sapuyes	ESE Centro de Salud de Sapuyes	Sin riesgo
Nariño	Taminango	ESE Centro Hospital San Juan Bautista	Sin riesgo
Nariño	Tangua	ESE Centro de Salud Hermes Andrade Mejía	Sin riesgo
Nariño	Yacuanquer	ESE Centro de Salud ya	Sin riesgo
Norte de Santander	Abrego	ESE Hospital Regional Noroccidental	Sin riesgo
Norte de Santander	Cachirá	ESE Hospital Regional de Occidente	Sin riesgo
Norte de Santander	Chinácota	ESE Hospital Regional Sur Oriental	Riesgo bajo
Norte de Santander	Cúcuta	ESE Hospital Mental Rudesindo Soto	Sin riesgo
Norte de Santander	Cúcuta	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz	Sin riesgo
Norte de Santander	Cúcuta	ESE Imsalud	Sin riesgo
Norte de Santander	El Zulia	ESE Hospital Juan Luis Londoño	Sin riesgo
Norte de Santander	Gramalote	ESE Hospital Regional Centro	Riesgo bajo
Norte de Santander	Herrán	ESE Joaquín Emiro Escobar	Sin riesgo
Norte de Santander	La Playa	ESE Hospital de Primer Nivel de Atención Isabel Celis Yáñez	Sin riesgo
Norte de Santander	Los Patios	ESE Hospital Local Municipio Los Patios	Sin riesgo
Norte de Santander	Ocaña	ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares	Sin riesgo
Norte de Santander	Tibú	ESE Hospital Regional Norte	Sin riesgo
Norte de Santander	Villa del Rosario	ESE Hospital Local Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario	Sin riesgo
Putumayo	Colón	ESE Hospital Pio XII	Riesgo bajo
Putumayo	Orito	ESE Hospital Orito	Sin riesgo
Putumayo	Puerto Asís	ESE Hospital Local de Puerto Asís	Riesgo medio

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Putumayo	Puerto Caicedo	ESE Hospital Alcides Jiménez	Sin riesgo
Putumayo	Puerto Leguizamo	ESE Hospital María Angelinas de II Nivel de Atención	Sin riesgo
Putumayo	San Miguel	ESE Hospital Fronterizo La Dorada	Riesgo medio
Putumayo	Valle del Guamuez	ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús	Sin riesgo
Putumayo	Villagarzón	ESE Hospital San Gabriel Arcángel	Sin riesgo
Quindío	Armenia	ESE Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios	Sin riesgo
Quindío	Armenia	ESE Redsalud Armenia	Sin riesgo
Quindío	Buenavista	ESE Hospital San Camilo	Riesgo alto
Quindío	Calarcá	ESE Hospital La Misericordia	Riesgo bajo
Quindío	Córdoba	ESE Hospital San Roque	Sin riesgo
Quindío	Filandia	ESE Hospital Mental	Sin riesgo
Quindío	Filandia	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Quindío	Génova	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Riesgo bajo
Quindío	La Tebaida	ESE Hospital Pío X	Sin riesgo
Quindío	Montenegro	ESE Hospital Roberto Quintero Villa	Sin riesgo
Quindío	Pijao	ESE Hospital Santa Ana	Riesgo alto
Quindío	Quimbaya	ESE Hospital del Sagrado Corazón de Jesús	Sin riesgo
Quindío	Salento	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Risaralda	Apia	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Risaralda	Belén de Ubría	ESE Hospital San José	Sin riesgo
Risaralda	Dosquebradas	ESE Hospital Santa Mónica	Sin riesgo
Risaralda	Guática	ESE Hospital Santa Ana	Sin riesgo
Risaralda	La Celia	ESE Hospital San José	Sin riesgo
Risaralda	La Virginia	ESE Hospital San Pedro y San Pablo	Sin riesgo
Risaralda	Mistrató	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Risaralda	Pereira	ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda	Sin riesgo
Risaralda	Pereira	ESE Hospital Universitario San Jorge	Sin riesgo
Risaralda	Pereira	ESE Salud Pereira	Sin riesgo
Risaralda	Pueblo Rico	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Risaralda	Quinchía	ESE Hospital Nazareth de Quinchía	Sin riesgo
Risaralda	Santa Rosa de Cabal	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Risaralda	Santuario	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Santa Marta	Santa Marta	ESE Alejandro Prospero Reverend	Riesgo alto
Santander	Aguada	ESE Centro de Salud Hermana Gertrudis	Riesgo alto
Santander	Albania	ESE Centro de Salud Blanca Alicia Hernández	Sin riesgo
Santander	Aratoca	ESE Hospital Juan Pablo II	Sin riesgo
Santander	Barbosa	ESE Hospital Integrado San Bernardo	Riesgo bajo
Santander	Barichara	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Santander	Barrancabermeja	ESE Barrancabermeja	Sin riesgo
Santander	Barrancabermeja	ESE Hospital Regional del Magdalena Medio	Riesgo medio
Santander	Bolívar	ESE Hospital Local de Bolívar	Sin riesgo
Santander	Bucaramanga	ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo	Sin riesgo
Santander	Bucaramanga	ESE Hospital Universitario de Santander	Sin riesgo

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Santander	Bucaramanga	ESE Instituto de Salud de Bucaramanga	Sin riesgo
Santander	Cabrera	ESE Centro de Salud San Pedro de Cabrera	Riesgo alto
Santander	California	ESE Hospital San Antonio	Riesgo alto
Santander	Capitanejo	ESE Hospital San Bartolomé	Sin riesgo
Santander	Cepitá	ESE Cepitá	Riesgo medio
Santander	Cerrito	ESE Hospital San Antonio	Sin riesgo
Santander	Charalá	ESE Hospital Luis Carlos Galán Sarmiento	Sin riesgo
Santander	Charla	ESE Ucatá	Riesgo alto
Santander	Chima	ESE Hospital San Roque	Sin riesgo
Santander	Chipatá	ESE Divino Niño Jesús	Riesgo alto
Santander	Cimitarra	ESE Hospital Integrado San Juan	Riesgo bajo
Santander	Concepción	ESE Hospital San Rafael	Riesgo bajo
Santander	Confines	ESE Centro de Salud San Cayetano	Riesgo alto
Santander	Coromoro	ESE Coromoro	Sin riesgo
Santander	Curití	ESE Hospital Integrado San Roque	Sin riesgo
Santander	El Carmen de Chucurí	ESE Hospital El Carmen	Riesgo bajo
Santander	El Guacamayo	ESE Centro de Salud Juan Solerí	Sin riesgo
Santander	El Peñón	ESE Centro de Salud El Peñón	Riesgo alto
Santander	Enciso	ESE Hospital de Enciso	Sin riesgo
Santander	Florián	ESE San José de Florián	Sin riesgo
Santander	Floridablanca	ESE Clínica Guane y su Red Integral de Salud	Sin riesgo
Santander	Floridablanca	ESE Hospital San Juan de Dios	Riesgo alto
Santander	Galán	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Santander	Girón	Clinica Girón ESE	Riesgo medio
Santander	Guaca	ESE Hospital Santa Ana	Sin riesgo
Santander	Guadalupe	ESE Hospital Nuestra Señora de Guadalupe	Sin riesgo
Santander	Guapotá	ESE San Cayetano	Riesgo alto
Santander	Guavatá	ESE San José de Guavatá	Riesgo bajo
Santander	Güepsa	ESE Centro de Salud San Roque	Sin riesgo
Santander	La Paz	ESE Nuestra Señora de La Paz	Sin riesgo
Santander	Lebrija	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Santander	Los Santos	ESE Nuestra Señora de Las Nieves	Sin riesgo
Santander	Málaga	ESE Hospital Regional de García Rovira	Sin riesgo
Santander	Matanza	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Santander	Mogotes	Hospital Integrado San Pedro Claver	Sin riesgo
Santander	Motagavita	ESE Centro Salud Nuestra Señora de La Esperanza	Sin riesgo
Santander	Ocamonte	ESE de Ocamonte	Riesgo bajo
Santander	Oiba	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Santander	Onzaga	ESE Hospital Integrado San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Santander	Palmar	ESE Andres Cala Pimentel	Riesgo alto
Santander	Páramo	ESE Centro de Salud Municipio de Páramo	Sin riesgo
Santander	Piedecuesta	ESE Hospital Local de Piedecuesta	Sin riesgo
Santander	Pinchote	ESE San Antonio de Padua	Riesgo medio

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Santander	Puente Nacional	ESE Hospital Integrado San Antonio	Riesgo bajo
Santander	Puerto Parra	ESE Centro de Salud de Puerto Parra	Sin riesgo
Santander	Puerto Wilches	ESE Edmundo German Arias Duarte	Riesgo alto
Santander	Rionegro	ESE San Antonio	Sin riesgo
Santander	Sabana de Torres	ESE Hospital Integrado Sabana de Torres	Sin riesgo
Santander	San Andrés	ESE Hospital San José	Sin riesgo
Santander	San Benito	ESE San Benito	Riesgo bajo
Santander	San Gil	ESE Hospital Regional San Gil	Sin riesgo
Santander	San Joaquín	ESE Hospital Integrado San Joaquín	Riesgo alto
Santander	San Miguel	ESE Centro de Salud San Miguel	Sin riesgo
Santander	Santa Bárbara	ESE Centro de Salud Santa Bárbara	Riesgo medio
Santander	Santa Helena del Opón	ESE Centro de Salud Jaime Michel	Riesgo medio
Santander	Simacota	ESE Hospital Integrado San Roque	Sin riesgo
Santander	Socorro	ESE Hospital Regional Manuela Beltrán	Sin riesgo
Santander	Sucre	ESE Centro de Salud de Sucre	Sin riesgo
Santander	Suratá	ESE Hospital San Sebastián de Suratá	Riesgo alto
Santander	Valle de San José	ESE Hospital San José	Riesgo bajo
Santander	Vélez	ESE Hospital Regional de Vélez	Sin riesgo
Santander	Vetas	ESE Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen	Riesgo alto
Santander	Villanueva	ESE Centro de Salud Camilo Rueda	Sin riesgo
Sucre	Buenavista	ESE Centro de Salud Santa Lucía	Riesgo alto
Sucre	Caimito	ESE Centro de Salud de Caimito	Riesgo alto
Sucre	Corozal	ESE Hospital Regional de II Nivel Nuestra Señora de Las Mercedes	Riesgo bajo
Sucre	El Roble	ESE Centro de Salud de El Roble	Riesgo alto
Sucre	Galeras	ESE Centro de Salud Inmaculada Concepción	Riesgo alto
Sucre	Guaranda	ESE Centro de Salud Guaranda	Riesgo alto
Sucre	La Unión	ESE Hospital La Unión	Riesgo medio
Sucre	Los Palmitos	ESE Centro de Salud de Los Palmitos	Riesgo alto
Sucre	Majaguaí	ESE Centro de Salud de Majaguaí	Riesgo alto
Sucre	Morroa	ESE Centro de Salud San Blas de Morroa	Riesgo alto
Sucre	Ovejas	ESE Centro de Salud de Ovejas	Riesgo alto
Sucre	Palmito	ESE Centro de Salud San Antonio	Riesgo alto
Sucre	San Juan de Betulia	ESE San Juan de Betulia	Riesgo bajo
Sucre	San Luis de Sincé	ESE Hospital Local Nuestra Señora del Socorro	Riesgo alto
Sucre	San Marcos	ESE Centro de Salud San José Primer Nivel	Riesgo bajo
Sucre	San Marcos	ESE Hospital Regional de II Nivel San Marcos	Riesgo alto
Sucre	San Onofre	ESE Hospital Local San Onofre	Riesgo medio
Sucre	San Pedro	ESE Centro de Salud San Pedro Sucre	Sin riesgo
Sucre	Santiago de Tolú	ESE Hospital Local Santiago de Tolú	Riesgo alto
Sucre	Sincelejo	ESE Hospital Universitario de Sincelejo	Riesgo alto
Sucre	Sincelejo	ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís	Sin riesgo
Sucre	Sucre	ESE Hospital Santa Catalina de Sena	Riesgo alto

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001342 DE 9 MAY 2019 HOJA No. 23

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Sucre	Tolú Viejo	ESE Centro de Salud San José de Tolú Viejo	Riesgo alto
Tolima	Alpujarra	ESE Hospital San Isidro de Alpujarra	Sin riesgo
Tolima	Alvarado	ESE Hospital San Roque	Sin riesgo
Tolima	Ambalema	ESE Hospital San Antonio	Riesgo alto
Tolima	Anzoátegui	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Tolima	Armero	ESE Hospital Nelson Restrepo Martínez	Sin riesgo
Tolima	Ataco	ESE Hospital Nuestra Señora de Lourdes	Sin riesgo
Tolima	Cajamarca	ESE Hospital Santa Lucía	Riesgo bajo
Tolima	Carmen de Apicalá	ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen	Riesgo alto
Tolima	Casabianca	ESE Hospital Santo Domingo	Sin riesgo
Tolima	Chaparral	ESE Hospital San Juan Bautista	Riesgo bajo
Tolima	Coello	ESE Centro de Salud de Coello	Sin riesgo
Tolima	Coyaima	ESE Hospital San Roque	Sin riesgo
Tolima	Cunday	ESE Hospital Federico Arbeláez	Sin riesgo
Tolima	Dolores	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Tolima	Espinal	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Tolima	Falan	ESE Hospital Santa Ana Nivel I	Sin riesgo
Tolima	Flandes	ESE Hospital Nuestra Señora de Fátima	Riesgo alto
Tolima	Fresno	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Tolima	Guamo	ESE Hospital San Antonio	Riesgo bajo
Tolima	Herveo	ESE Hospital San Antonio	Sin riesgo
Tolima	Honda	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Tolima	Ibagué	ESE Hospital Federico Lleras Acosta	Sin riesgo
Tolima	Ibagué	ESE Unidad de Salud de Ibagué USI	Sin riesgo
Tolima	Icononzo	ESE Hospital Sumapaz	Riesgo medio
Tolima	Lérida	ESE Hospital Especializado Granja Integral	Sin riesgo
Tolima	Lérida	ESE Hospital Reina Sofía de España de Lérida	Riesgo bajo
Tolima	Libano	ESE Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar	Sin riesgo
Tolima	Melgar	ESE Central de Urgencias Louis Pasteur	Sin riesgo
Tolima	Murillo	ESE Hospital Ramón María Arana	Sin riesgo
Tolima	Natagaima	ESE Hospital Primer Nivel de Atención San Antonio	Riesgo bajo
Tolima	Palocabildo	ESE Hospital Ricardo Acosta Nivel I	Sin riesgo
Tolima	Piedras	ESE Hospital San Sebastián	Riesgo medio
Tolima	Planadas	ESE Hospital Centro de Planadas	Sin riesgo
Tolima	Prado	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Riesgo alto
Tolima	Purificación	ESE Nuevo Hospital La Candelaria	Sin riesgo
Tolima	Rioblanco	ESE Hospital María Inmaculada	Sin riesgo
Tolima	Roncesvalles	ESE Hospital Santa Lucía	Sin riesgo
Tolima	Rovira	ESE Hospital San Vicente	Sin riesgo
Tolima	Saldaña	ESE Hospital San Carlos	Sin riesgo
Tolima	San Antonio	ESE Hospital La Misericordia	Sin riesgo
Tolima	San Luis	ESE Hospital Serafín Montaña Cuellar Nivel I	Riesgo bajo
Tolima	San Sebastián de Mariquita	ESE Hospital San José	Sin riesgo

05

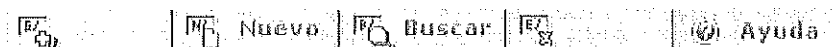
Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Tolima	Santa Isabel	ESE Hospital Carlos Torrente Llano	Riesgo bajo
Tolima	Suárez	ESE Hospital Santa Rosa de Lima	Sin riesgo
Tolima	Valle de San Juan	ESE Hospital Local Vito Fasael Gutierrez Pedraza	Sin riesgo
Tolima	Venadillo	ESE Hospital Santa Bárbara	Riesgo medio
Tolima	Villahermosa	ESE Hospital Ismael Perdomo	Sin riesgo
Tolima	Villarrica	ESE Hospital La Milagrosa	Sin riesgo
Valle del Cauca	Alcalá	ESE Hospital San Vicente de Paul	Sin riesgo
Valle del Cauca	Andalucía	ESE Hospital San Vicente Ferrer	Sin riesgo
Valle del Cauca	Ansermanuevo	ESE Hospital Santa Ana de Los Caballeros	Sin riesgo
Valle del Cauca	Argelia	ESE Hospital Pfo XII	Sin riesgo
Valle del Cauca	Bolívar	ESE Hospital Santa Ana	Sin riesgo
Valle del Cauca	Bugalagrande	ESE Hospital San Bemabé	Riesgo bajo
Valle del Cauca	Caicedonia	ESE Hospital Santander	Sin riesgo
Valle del Cauca	Cali	ESE Hospital Departamental Mario Correa Rengifo	Sin riesgo
Valle del Cauca	Cali	ESE Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle	Sin riesgo
Valle del Cauca	Cali	ESE Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel	Riesgo medio
Valle del Cauca	Cali	ESE Hospital Isaías Duarte Cancino	Riesgo bajo
Valle del Cauca	Cali	ESE Hospital Universitario del Valle Evaristo García	Riesgo alto
Valle del Cauca	Cali	ESE Red de Salud de Ladera	Riesgo bajo
Valle del Cauca	Cali	ESE Red de Salud del Centro Hospital Primitivo Iglesias	Sin riesgo
Valle del Cauca	Cali	ESE Red de Salud del Norte	Sin riesgo
Valle del Cauca	Cali	ESE Red de Salud del Oriente	Sin riesgo
Valle del Cauca	Cali	ESE Red de Salud del Suroriente - Hospital Carlos Carmona M.	Riesgo bajo
Valle del Cauca	Candelaria	ESE Hospital Local de Candelaria	Sin riesgo
Valle del Cauca	Cartago	ESE IPS del Municipio de Cartago	Sin riesgo
Valle del Cauca	Dagua	ESE Hospital Local José Rufino Vivas	Sin riesgo
Valle del Cauca	El Águila	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Valle del Cauca	El Cairo	ESE Hospital Santa Catalina	Riesgo medio
Valle del Cauca	El Cerrito	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Valle del Cauca	El Dovio	ESE Hospital Santa Lucía del Dovio	Sin riesgo
Valle del Cauca	Flórida	ESE Hospital Benjamín Barney Gasca	Riesgo bajo
Valle del Cauca	Ginebra	ESE Hospital del Rosario	Sin riesgo
Valle del Cauca	Guacarí	ESE Hospital San Roque	Riesgo bajo
Valle del Cauca	Guadalajara de Buga	ESE Hospital Divino Niño	Sin riesgo
Valle del Cauca	Jamundí	ESE Hospital Piloto Jamundí	Sin riesgo
Valle del Cauca	La Unión	ESE Hospital Gonzalo Contreras	Sin riesgo
Valle del Cauca	La Victoria	ESE Hospital Nuestra Señora de Los Santos	Sin riesgo
Valle del Cauca	Obando	ESE Hospital Local de Obando	Sin riesgo
Valle del Cauca	Pradera	ESE Hospital San Roque	Sin riesgo
Valle del Cauca	Restrepo	ESE Hospital San José	Sin riesgo
Valle del Cauca	Riofrío	ESE Hospital Kennedy	Sin riesgo
Valle del Cauca	Roldanillo	ESE Hospital Departamental San Antonio	Riesgo bajo

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Valle del Cauca	San Pedro	ESE Hospital Local Ulpiano Tascón Quintero	Sin riesgo
Valle del Cauca	Sevilla	ESE Hospital Departamental Centenario de Sevilla	Sin riesgo
Valle del Cauca	Toro	ESE Hospital Sagrada Familia	Sin riesgo
Valle del Cauca	Trujillo	ESE Hospital Santa Cruz	Sin riesgo
Valle del Cauca	Tuluá	ESE Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe	Riesgo bajo
Valle del Cauca	Tuluá	ESE Hospital Rubén Cruz Vélez	Riesgo bajo
Valle del Cauca	Ulloa	ESE Pedro Sáenz Díaz	Riesgo bajo
Valle del Cauca	Versalles	ESE Hospital San Nicolás	Sin riesgo
Valle del Cauca	Vijes	ESE Hospital Francineth Sánchez Hurtado	Sin riesgo
Valle del Cauca	Yotoco	ESE Hospital Local Yotoco	Sin riesgo
Valle del Cauca	Yumbo	ESE Hospital La Buena Esperanza	Sin riesgo
Valle del Cauca	Zarzal	ESE Hospital Departamental San Rafael	Sin riesgo
Vaupés	Mitú	ESE Hospital San Antonio	Sin riesgo

RS



FICHA TÉCNICA

7600107054 - HOSPITAL DEPARTAMENTAL MANITO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE DEPARTAMENTO DE CALE - (VALLE DEL
CAJÓN)

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Variable	Calificación
Año 2022 No se aplicó porque la Resolución 856 estuvo vigente hasta el 30 de Junio de 2022.	No aplica
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Riesgo bajo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Riesgo medio
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Riesgo medio
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Riesgo medio

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Variable	2021	2022
Camas de hospitalización	78	88
Total de egresos	4.503	6.166
Porcentaje Ocupacional	70,98	83,45
Promedio Dias Estancia	5,96	5,96
Giro Cama	57,73	70,07
Consultas Electivas	19.760	29.899
Consultas de medicina general urgentes realizadas	7.720	8.490
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	8.394	12.630
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	11.448	13.772
Numero de partos	0	1
% Partos por cesárea		0
Exámenes de laboratorio	128.968	152.585
Número de imágenes diagnósticas tomadas	19.422	31.264
Dosis de biológico aplicadas	0	0
Citologías cervicovaginales tomadas	0	0
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	0	0

Producción Equivalente UVR	2.969.040,16	3.495.189,93
----------------------------	--------------	--------------

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 1445 del año 2005)

Variable
% Muertes intrahospitalarias antes 48 horas
% Muertes intrahospitalarias despues 48 horas
% infección intrahospitalaria
% cancelacion cirugía electiva
Promedio días consulta médica general
Promedio días consulta ginecoobstétrica
Número de días de espera para cirugía electiva ginecoobstétrica
% pacientes atendidos por urgencias remitidos
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)

Variable	2021	2022
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	5,376	2,815
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos		4
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).	0,031	0,137
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0	0,001
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna (Indicador 20, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	7,118	7,463
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría (Indicador 18, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	2,172	2,59
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología	4,682	5,619
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia (Indicador 19, anexo 2 Resolución 408 de 2018)		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general	5,684	12,999
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	23,451	24,516
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0,955	0,94

PLANTA DE PERSONAL

Variable	2021	2022
Total Cargos Planta de Personal (Provistos)	213	198
Empleados Públicos	197	183
Trabajadores Oficiales	2	1
Libre Nombramiento y Periodo Fijo	14	14

Planta Temporal	0	0
-----------------	---	---

GASTO COMPROMETIDO (pesos constantes de 2022)

Variable	2021	2022
Gastos Total Comprometido Excluye CxP	57.952.787.427,63	59.684.791.178
Gasto de Funcionamiento	44.882.171.879,1	47.000.939.395
Gastos de Personal	39.249.596.736,57	42.140.261.291
Gasto de Personal de Planta	13.585.570.185,79	12.893.850.684
Servicios Personales Indirectos	25.664.026.550,79	29.246.410.607
Gasto de Sueldos	6.930.099.790,17	6.684.962.243
Gastos Generales	5.128.504.703,3	4.434.957.473
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	11.057.848.381,66	10.037.979.166
Otros Gastos	2.516.837.606,09	3.071.593.248
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	7.354.989.215,79	6.699.415.653
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	65.307.776.643,42	66.384.206.831

INGRESOS RECONOCIDOS (pesos constantes de 2022)

Variable	2021	2022
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	58.566.426.557,15	58.638.786.169
Total Venta de Servicios	47.735.829.348,94	53.403.036.098
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	2.285.914.946,25	0
.....Régimen Subsidiado	31.691.669.851,65	38.866.284.487
.....Régimen Contributivo	5.797.814.292,82	3.645.745.032
Otras ventas de servicios	7.960.430.258,22	10.891.006.579
Aportes	4.255.153.523,43	110.000.000
Otros Ingresos	6.575.443.684,79	5.125.750.071
Cuentas por cobrar Otras vigencias	15.649.816.073,82	13.465.570.431
Ingreso Total Reconocido	74.216.242.630,97	72.104.356.600

INGRESOS RECAUDADOS (pesos constantes de 2022)

Variable	2021	2022
Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC)	39.067.160.912,83	41.517.207.641
Total Venta de Servicios	30.209.426.033,23	36.552.122.977
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	439.677.443,42	0
.....Régimen Subsidiado	19.921.758.996,8	26.549.300.526
.....Régimen Contributivo	3.362.167.539,08	1.690.376.705
Otras ventas de servicios	6.485.822.053,92	8.312.445.746
Aportes	4.255.153.523,43	110.000.000
Otros Ingresos	4.602.581.356,17	4.855.084.664
Cuentas por cobrar Otras vigencias	15.649.816.073,82	13.465.570.431
Ingreso Total Recaudado	54.716.976.986,65	54.982.778.072

RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS

Variable	2021	2022
% de recaudos / reconocimientos	66,71	70,8
Total Venta de Servicios	63,28	68,45
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	19,23	
.....Régimen Subsidiado	62,86	68,31
.....Régimen Contributivo	57,99	46,37
Otras ventas de servicios	81,48	76,32
Aportes	100	100
Otros Ingresos	70	94,72
Cuentas por cobrar Otras vigencias	100	100

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA

Variable	2021	2022
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,14	1,09
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0,84	0,83
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,01	0,98
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	0,67	0,7
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)	16.077,87	15.279,01
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	18.841,11	16.319,26
Gasto de personal por UVR (\$)	13.219,62	12.056,64

CARTERA DEUDOPES (pesos corrientes)

Variable	2021	2022
Total Cartera	58.148.493.995	40.941.355.504
< 60 días	8.927.286.522	8.776.511.360
61 a 360 días	25.753.476.553	21.189.485.565
> 360 días	23.467.730.920	10.975.358.579
Régimen Subsidiado	23.564.369.405	22.807.330.810
< 60 días	3.402.312.890	7.656.080.355
61 a 360 días	11.493.521.779	10.737.281.193
> 360 días	8.668.534.736	4.413.969.262
Población Pobre No Asegurada	3.611.076.512	3.822.023.604
< 60 días	671.298.231	271.275.856
61 a 360 días	1.115.469.426	2.000.137.881
> 360 días	1.824.308.855	1.550.609.867
Régimen Contributivo	18.720.205.380	4.946.946.495
< 60 días	4.542.620.218	214.148.545
61 a 360 días	8.106.208.716	2.885.405.155
> 360 días	6.071.376.446	1.847.392.795
SOAT ECAT	2.159.530.468	2.552.144.038
< 60 días	213.081.084	406.016.071
61 a 360 días	332.254.699	1.340.861.780
> 360 días	1.614.194.685	805.266.187
Otros Deudores	10.093.312.230	6.812.910.557
< 60 días	97.974.099	228.990.533
61 a 360 días	4.706.021.933	4.225.799.556
> 360 días	5.289.316.198	2.358.120.468

PASIVOS (pesos corrientes)

Variable	2021	2022
TOTAL PASIVO	32.776.625.165	26.961.188.243
...SERVICIOS PERSONALES	0	0
Otros Acreedores	32.776.625.165	26.961.188.243

Información del año 2022 en proceso de verificación y certificación.





"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR 5

Evolución del gasto por unidad de Valor Relativo producida

Cálculo del Indicador:

INDICADOR 5	
Gastos de Funcionamiento 2022	47.000.939.395,00
Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios 2022	10.037.979.166,00
Gasto de funcionamiento + Gastos de operación comercial y prestación de servicios (comprometido) 2022	57.038.918.561,00
Número de UVR producida 2022	3.495.121
Gasto / UVR	16.319,58

Gastos de Funcionamiento 2021 en pesos constantes de 2022	44.882.171.879,10
Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios 2021 en pesos constantes de 2022	11.057.848.381,66
Gasto de funcionamiento + Gastos de operación comercial y prestación de servicios (comprometido) 2021 en pesos constantes de 2022	55.940.020.260,76
Número de UVR producida 2021	2.969.040,16
Gasto / UVR	18.841,11
Resultado	0,87

NSOPORTE: FICHA TECNICA PLATAFORMA SIHO, Decreto 2193/04



FICHA TÉCNICA

7600103954 - HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE DISTRITO DE CALL - (VALLE DEL CAUCA)

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Variable	Calificación
Año 2022 No se aplicó porque la Resolución 856 estuvo vigente hasta el 30 de Junio de 2022.	No aplica
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Riesgo bajo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Riesgo medio
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Riesgo medio
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Riesgo medio

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Variable	2021	2022
Camas de hospitalización	78	88
Total de egresos	4.503	6.166
Porcentaje Ocupacional	70,98	83,45
Promedio Dias Estancia	5,96	5,96
Giro Cama	57,73	70,07
Consultas Electivas	19.760	29.899
Consultas de medicina general urgentes realizadas	7.720	8.490
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	8.394	12.630
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	11.448	13.772
Numero de partos	0	1
% Partos por cesárea		0
Exámenes de laboratorio	128.968	152.585
Número de imágenes diagnósticas tomadas	19.422	31.264
Dosis de biológico aplicadas	0	0
Citologías cervicovaginales tomadas	0	0
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	0	0

Producción Equivalente UVR	2.969.040,16	3.495.189,93
----------------------------	--------------	--------------

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 1446 del año 2006)

Variable
% Muertes intrahospitalarias antes 48 horas
% Muertes intrahospitalarias despues 48 horas
% infección intrahospitalaria
% cancelación cirugía electiva
Promedio días consulta médica general
Promedio días consulta ginecoobstétrica
Número de días de espera para cirugía electiva ginecoobstétrica
% pacientes atendidos por urgencias remitidos
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)

Variable	2021	2022
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	5,376	2,815
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos		4
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).	0,031	0,137
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0	0,001
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna (Indicador 20, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	7,118	7,463
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría (Indicador 18, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	2,172	2,59
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología	4,682	5,619
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia (Indicador 19, anexo 2 Resolución 408 de 2018)		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general	5,684	12,999
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	23,451	24,516
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0,955	0,94

PLANTA DE PERSONAL

Variable	2021	2022
Total Cargos Planta de Personal (Provistos)	213	198
Empleados Públicos	197	183
Trabajadores Oficiales	2	1
Libre Nombramiento y Periodo Fijo	14	14

Planta Temporal	0	0
-----------------	---	---

GASTO COMPROMETIDO (pesos constantes de 2022)

Variable	2021	2022
Gastos Total Comprometido Excluye CxP	57.952.787.427,63	59.684.791.178
Gasto de Funcionamiento	44.882.171.879,1	47.000.939.395
Gastos de Personal	39.249.596.736,57	42.140.261.291
Gasto de Personal de Planta	13.585.570.185,79	12.893.850.684
Servicios Personales Indirectos	25.664.026.550,79	29.246.410.607
Gasto de Sueldos	6.930.099.790,17	6.684.962.243
Gastos Generales	5.128.504.703,3	4.434.957.473
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	11.057.848.381,66	10.037.979.166
Otros Gastos	2.516.837.606,09	3.071.593.248
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	7.354.989.215,79	6.699.415.653
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	65.307.776.643,42	66.384.206.831

INGRESOS RECONOCIDOS (pesos constantes de 2022)

Variable	2021	2022
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	58.566.426.557,15	58.638.786.169
Total Venta de Servicios	47.735.829.348,94	53.403.036.098
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	2.285.914.946,25	0
.....Régimen Subsidiado	31.691.669.851,65	38.866.284.487
.....Régimen Contributivo	5.797.814.292,82	3.645.745.032
Otras ventas de servicios	7.960.430.258,22	10.891.006.579
Aportes	4.255.153.523,43	110.000.000
Otros Ingresos	6.575.443.684,79	5.125.750.071
Cuentas por cobrar Otras vigencias	15.649.816.073,82	13.465.570.431
Ingreso Total Reconocido	74.216.242.630,97	72.104.356.600

INGRESOS RECAUDADOS (pesos constantes de 2022)

Variable	2021	2022
Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC)	39.067.160.912,83	41.517.207.641
Total Venta de Servicios	30.209.426.033,23	36.552.122.977
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	439.677.443,42	0
.....Régimen Subsidiado	19.921.758.996,8	26.549.300.526
.....Régimen Contributivo	3.362.167.539,08	1.690.376.705
Otras ventas de servicios	6.485.822.053,92	8.312.445.746
Aportes	4.255.153.523,43	110.000.000
Otros Ingresos	4.602.581.356,17	4.855.084.664
Cuentas por cobrar Otras vigencias	15.649.816.073,82	13.465.570.431
Ingreso Total Recaudado	54.716.976.986,65	54.982.778.072

RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS

Variable	2021	2022
% de recaudos / reconocimientos	66,71	70,8
Total Venta de Servicios	63,28	68,45
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	19,23	
.....Régimen Subsidiado	62,86	68,31
.....Régimen Contributivo	57,99	46,37
Otras ventas de servicios	81,48	76,32
Aportes	100	100
Otros Ingresos	70	94,72
Cuentas por cobrar Otras vigencias	100	100

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA

Variable	2021	2022
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,14	1,09
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0,84	0,83
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,01	0,98
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	0,67	0,7
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)	16.077,87	15.279,01
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	18.841,11	16.319,26
Gasto de personal por UVR (\$)	13.219,62	12.056,64

CARTERA DEUDORES (pesos corrientes)

Variable	2021	2022
Total Cartera	58.148.493.995	40.941.355.504
< 60 días	8.927.286.522	8.776.511.360
61 a 360 días	25.753.476.553	21.189.485.565
> 360 días	23.467.730.920	10.975.358.579
Régimen Subsidiado	23.564.369.405	22.807.330.810
< 60 días	3.402.312.890	7.656.080.355
61 a 360 días	11.493.521.779	10.737.281.193
> 360 días	8.668.534.736	4.413.969.262
Población Pobre No Asegurada	3.611.076.512	3.822.023.604
< 60 días	671.298.231	271.275.856
61 a 360 días	1.115.469.426	2.000.137.881
> 360 días	1.824.308.855	1.550.609.867
Régimen Contributivo	18.720.205.380	4.946.946.495
< 60 días	4.542.620.218	214.148.545
61 a 360 días	8.106.208.716	2.885.405.155
> 360 días	6.071.376.446	1.847.392.795
SOAT ECAT	2.159.530.468	2.552.144.038
< 60 días	213.081.084	406.016.071
61 a 360 días	332.254.699	1.340.861.780
> 360 días	1.614.194.685	805.266.187
Otros Deudores	10.093.312.230	6.812.910.557
< 60 días	97.974.099	228.990.533
61 a 360 días	4.706.021.933	4.225.799.556
> 360 días	5.289.316.198	2.358.120.468

PASIVOS (pesos corrientes)

Variable	2021	2022
TOTAL PASIVO	32.776.625.165	26.961.188.243
...SERVICIOS PERSONALES	0	0
Otros Acreedores	32.776.625.165	26.961.188.243

Información del año 2022 en proceso de verificación y certificación.





"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR 6

Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos:

- a. Compras conjuntas.
- b. Compras a través de Cooperativas de Empresas Sociales del Estado
- c. Compras a través de mecanismos electrónicos
mediante mecanismos de compras

Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante mecanismos de compras.

SOPORTE: Certificación de revisoría fiscal



BKF

Independent Member of
BKR
INTERNATIONAL

¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!

RF-188-2023

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.
CON N.I.T. 890.399.047-8**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la información preparada y suministrada por la administración del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo y de conformidad con lo estipulado en el Anexo 6 de la Resolución 408 del 15 de febrero de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social la cual modifica la Resolución 710 de 2012, modificada por la Resolución 743 de 2013, certifico que lo correspondiente al indicador número 6, teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

Valor total adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico realizadas en la vigencia evaluada (2022) mediante uno o más de los siguientes mecanismos: (a) compras conjuntas (b) compras a través de cooperativas de ESE (c) compras a través de mecanismos electrónicos

Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico-quirúrgico en la vigencia evaluada (2022)

Con respecto a la información aportada por el jefe Financiero, se obtiene el siguiente resultado:

$$(5.730.161.733,55 / 5.822.995.206,55) = 98\%$$

CALCULO DEL INDICADOR:

INDICADOR 6	
Valor Total Adquisiciones de Medicamentos y Material Médico-Quirúrgico, realizadas mediante compras a través de mecanismos electrónicos	5.730.161.733,55
Valor Total de Adquisiciones de la ESE por Medicamentos y Material Médico-Quirúrgico	5.822.995.206,55
RESULTADO	98%



SC-CER509633



ESTAMOS CERTIFICADOS
BAJO LA NORMA
ISO 9001:2015

Bogotá PBX: (601) 7450170 - Edificio Parque 20-21 oficina 201 Calle 86 # 19A-21
Cali PBX: (602) 4850431 - Edificio Torre de Cali oficina 2601 Calle 19 norte # 2N-29
Medellin PBX (604) 6041209 - Torre protección, piso 6 Carrera 43ª # 1-50
Barranquilla PBX: (605) 3854950 - Centro Comercial Plaza 74 local 2 Calle 74 # 46-78
www.bkf.com.co - info@bkf.com.co



BKF

Independent Member of
BKR
INTERNATIONAL

¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!

En el cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación es por solicitud de la administración del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo con destinación exclusiva para atender el requerimiento del Anexo 6 de la Resolución 408 del 15 de febrero de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social.

El presente certificado se expide a los ocho (8) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Carlos Fernando Torres Ramirez
Revisor Fiscal
T. P. No. 88317- T
Designada por BKF International S.A.



SC-CER509633



ESTAMOS CERTIFICADOS
BAJO LA NORMA
ISO 9001:2015

Bogotá PBX: (601) 7450170 - Edificio Parque 20-21 oficina 201 Calle 86 # 19A-21
Cali PBX: (602) 4850431 - Edificio Torre de Cali oficina 2601 Calle 19 norte # 2N-29
Medellin PBX (604) 6041209 - Torre protección, piso 6 Carrera 43ª # 1-50
Barranquilla PBX: (605) 3854950 - Centro Comercial Plaza 74 local 2 Calle 74 # 46-78
www.bkf.com.co - info@bkf.com.co



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

INDICADOR 7

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior

RESULTADO:

$$((\$787.081.538,00 / (\$787.081.538 - \$7.537.117)) = 1,009$$

En la vigencia evaluada se registra deuda y se obtiene una variación interanual positiva de 1 o de \$779.544.421, otorgando una calificación de cero (0).

CALCULO DEL INDICADOR:

INDICADOR 7			
Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación	787.081.538,00		787.081.538,00
[(Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación) - (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior)]	787.081.538,00	7.537.117,00	779.544.421,00
RESULTADO			1,009

SOPORTE: Certificación de revisoría fiscal

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.
CON NIT. No. 890.399.047-8

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el artículo 3° de la Resolución No. 408 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, donde se ordena la presentación de la evaluación del informe anual sobre el cumplimiento del plan de gestión que debe presentar el director o Gerente, a más tardar el 1 de abril de cada año, deberá realizarse sobre los resultados obtenidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior, y al indicador No. 7 de la Resolución.

con base en la información suministrada por el director financiero, certifico que el valor adeudado con una antigüedad superior a 30 días al cierre de diciembre 31 del 2022 por la entidad por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios es de Setecientos ochenta y siete millones ochenta y un mil quinientos treinta y ocho pesos (\$787.081. 538.00) Mcte.

Valor deuda por salarios personal de planta y contratación de servicios vigencia 2021	7.537.117
Valor deuda por salarios personal de planta y contratación de servicios vigencia 2022	787.081.538
$(787081538 / (787081537 - 7537117)) = 1,009$	

de acuerdo con los cálculos realizados no se da cumplimiento al numeral 7 de la resolución 408 de 2018, donde indica que:

"INDICADOR 7.

Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior.

FORMULA DEL INDICADOR.

[Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación) – (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte al 31 de diciembre de la vigencia anterior)]"



SC-CER509633



**ESTAMOS CERTIFICADOS
 BAJO LA NORMA
 ISO 9001:2015**

Bogotá PBX: (601) 7450170 - Edificio Parque 20-21 oficina 201 Calle 86 # 19A-21
 Cali PBX: (602) 4850431 – Edificio Torre de Cali oficina 2601 Calle 19 norte # 2N-29
 Medellín PBX (604) 6041209 – Torre protección, piso 6 Carrera 43ª # 1-50
 Barranquilla PBX: (605) 3854950 – Centro Comercial Plaza 74 local 2 Calle 74 # 46-78
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!

En el cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

El presente certificado se expide a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), a solicitud de la administración del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.

Cordialmente,



Carlos Fernando Torres Ramirez
Revisor Fiscal
T. P. No. 88317- T
Designada por BKF International S.A.



SC-CER509633



ESTAMOS CERTIFICADOS
BAJO LA NORMA
ISO 9001:2015

Bogotá PBX: (601) 7450170 - Edificio Parque 20-21 oficina 201 Calle 86 # 19A-21
Cali PBX: (602) 4850431 - Edificio Torre de Cali oficina 2601 Calle 19 norte # 2N-29
Medellin PBX (604) 6041209 - Torre protección, piso 6 Carrera 43# 1-50
Barranquilla PBX: (605) 3854950 - Centro Comercial Plaza 74 local 2 Calle 74 # 46-78
www.bkf.com.co - info@bkf.com.co



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR 8

Utilización de información de Registro individual de prestaciones (RIPS)

SOPORTE:

De acuerdo al estándar de indicador que establece el mínimo de cuatro informes sobre el análisis de la presentación de servicios a la Junta Directiva con base en RIPS en la vigencia, se entrega:

Acta N°. 004 de 27 abril de 2022

Acta N°. 005 de 24 junio de 2022

Acta N°. 006 de 30 agosto de 2022

Acta N°. 007 de 26 octubre de 2022

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

INFORME DE PLANEACIÓN

ANÁLISIS DE RIPS VIGENCIA 2022

La oficina Asesora de Planeación certifica que el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, realizo la entrega de los informes de RIPS de los periodos:

1. Enero - Marzo mediante - Acta No. 004
2. Abril - Mayo mediante - Acta No. 005
3. Junio - julio mediante - Acta No. 006
4. Agosto - septiembre mediante - Acta No. 007

Presentados a la Junta Directiva, cumpliendo con el indicador 8 de informes tal cual lo cita la resolución 408 de 2018, dicho análisis fue realizado por la subgerente Científico, dada su idoneidad para el caso y se adjuntan las actas.

Cordialmente

ALEJANDRA NAVARRETE S.
Jefe Oficina Asesor de Planeación

ACTA No. 004

REUNION ORDINARIA PRESENCIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

27 DE ABRIL DE 2022

Siendo las 9:00 a.m., del miércoles 27 de abril de 2022, en la Sala de juntas de la secretaría Departamental De Salud Del Valle Del Cauca, previa convocatoria concertada con la presidente de la junta el 19 de abril de 2022, se dio inicio a la reunión de junta directiva ordinaria, verificándose los siguientes asistentes:

MIEMBROS DE JUNTA PARTICIPANTES:

Nombre	Cargo
María Cristina Lesmes Duque	Presidente Junta Directiva, delegada por la Señora Gobernadora del Departamento.
José Norberto Morales Ramos	Delegado Designado de la SSDV
Gustavo Muñoz Sinisterra	Representante de los Gremios de Producción
Hilda Yaneth Ríos Sánchez	Representante de la Asociación de Usuarios
Daniela Galván Orozco	Representante Sector Científico Externa
Luz Yamileth Garzón Sánchez	Secretario de Junta

Invitados:

Nombre	Cargo
Carlos Fernando Torres Ramírez	BKF International S.A. Revisoría Fiscal
Germán Sánchez Valdés	BKF International S.A. Revisoría Fiscal
Eybar Gilberto Izquierdo Ruiz	Subdirector Administrativo y Financiero
Carlos Alberto Cardona Giraldo	Jefe Financiero
Alejandra Navarrete Salamando	Jefe Oficina de Planeación

Lectura Orden Del Día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas:
 Acta 002 de Reunión Ordinaria del 21 de febrero del 2022
 Acta 003 de Reunión Extraordinaria del 22 de abril del 2022
4. Informe del presidente de la Junta Directiva.
5. Informe del Gerente:
 - a. Análisis de producción basado en RIPS con corte a 31 de marzo del 2022
 - b. Informe financiero con corte al 31 de marzo del 2022
 - c. Procesos Judiciales con corte al 31 de marzo del 2022 *dx*

6. Informe SARLAFT, Circular 009 de 2016 de la Supersalud.
7. Informe de Revisora Fiscal
8. Acuerdo N.º 007" Por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022 de la empresa social del estado Hospital Departamental Mario Correa Rengifo". ("disminución presupuesto contrato de salud pública").
9. Acuerdo N.º 008" Por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022 de la empresa social del estado Hospital Departamental Mario Correa Rengifo". ("disponibilidad inicial").
10. Acuerdo N.º 009 "Por medio del cual se otorgan al gerente de la empresa social del estado Hospital Departamental Mario Correa Rengifo unas facultades para gestionar ante entidades financieras créditos de Tesorería durante la vigencia fiscal comprendida entre el 01 enero al 31 de diciembre de 2022.
11. Acuerdo N.º 010 "Por medio del cual se modifica las asignaciones y se realiza incremento salarial de los empleados del nivel directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial de la empresa social del estado Hospital Departamental Mario Correa Rengifo".
12. Acuerdo N.º 011 "Por medio del cual autoriza a la gerente del hospital departamental la empresa social del estado Hospital Departamental Mario Correa Rengifo para que efectúe traslados al interior del presupuesto de gastos sin afectar los totales de cada capítulo".
13. Proposiciones y Varios

DESARROLLO:

1. Llamada a lista y verificación de quórum.

Se verifica la participación de 5 miembros de la Junta Directiva, constatando quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la presente reunión.

2. Lectura y Aprobación orden del día.

Se da lectura al orden del día propuesto, siendo aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación de actas

Se da lectura a las actas No. 002 de Reunión Ordinaria del 21 de febrero del 2022 y la No. 003 de Reunión Extraordinaria del 22 de abril del 2022.

Se revisa el acta No. 002 de Reunión Ordinaria del 21 de febrero del 2022 informando que se han enviado previamente a cada uno de los miembros de la junta, la cual es aprobada por unanimidad.



Seguido, se revisa el acta No. 003 de Reunión Extraordinaria del 22 de abril del 2022, informando que se han enviado previamente a cada uno de los miembros de la junta, la cual es aprobada por unanimidad.

4. Informe del presidente de la Junta Directiva.

La doctora María Cristina Lesmes inició con un saludo de agradecimiento y transmite también un saludo por parte de la señora Gobernadora por el gran esfuerzo que se ha venido dando, felicita a la nueva gerente del hospital Mario correa luz Yamileth Garzón por el ejercicio que se ha venido haciendo; hay una gran satisfacción en el medio ya que le hospital es de mucha importancia en el departamento y para Cali. La ubicación del hospital en el área de la ladera representa una zona muy vulnerable y se recibe con satisfacción la información de la nueva administración.

La doctora Lesmes continúa diciendo que se está viviendo un escenario bastante difícil, recomienda mantener el abastecimiento de alimentos, combustible, ACPM de la planta, insumos, medicamentos y equipos de emergencia en caso de requerirse para las elecciones.

Se continúa realizando un trabajo con los migrantes, el próximo fin de semana se va a hacer el ejercicio de la biometría para el permiso de permanencia; se han entregado 55 mil permisos permanentes transitorios por 10 años en el valle y se van a seguir entregando.

Solicita revisar la facturación de migrantes pendiente de pago con la secretaria de salud departamental.

Sobre la intervención de EMSSANAR, informa que los Gobernadores de los departamentos del Putumayo, Cauca, Nariño y Valle del Cauca se reunieron y están evaluando la posibilidad o no de capitalizar la EPS en un valor estimado de \$800.000 millones por la importancia que representa para la atención de los usuarios y la red pública de hospitales.

El Dr. Gustavo Muñoz informa que los gremios del sector productivo privado han presentado y apoyado proyectos de salvamento y han creado un fondo para tal fin. Se compromete a enviar el modelo a la Dra. Lesmes para su conocimiento y referencia, en caso de requerirse.

La Dra. Lesmes recomienda a la administración revisar la metodología del programa de saneamiento fiscal y financiero para acceder a recursos.

5. Informe del Gerente

La presidente de la junta, doctora María Cristina Lesmes le concede la palabra a la gerente de la E.S.E., doctora Luz Yamileth Garzón Sánchez, quien inicia su informe con un agradecimiento para la doctora Lesmes por esa manifestación de estos 4 meses de gestión en el hospital Mario correa. Lo que se ha avanzado hasta ahora ha sido producto de un trabajo en equipo con todo el personal. Se observa que el hospital tiene muchas oportunidades de crecimiento, nuevos servicios, con una meta ambiciosa de crecimiento. A continuación, se priorizan los siguientes puntos:



- Fallecimiento de un integrante de la Junta Directiva
 La Dra. Garzón informó que se entregó resolución a la señora Nancy Espinosa, esposa del Doctor Juan Carlos Cadavid Bonilla, médico, miembro de la junta directiva, quien falleció el 27 de marzo de 2022, manifestando nuestras condolencias y una ofrenda floral en nombre de la junta directiva. El Dr. Cadavid fungió como representante del sector científico interno en la junta directiva y laboró en el HDMCR desde el 1 de noviembre de 1.990.

La junta lamenta profundamente este suceso y agradece a la gerencia por su manifestación.

Por otra parte, solicita a la administración iniciar el proceso para la convocatoria interna que requiere este cargo.

- Información EAPB liquidadas
 Sobre las EPS liquidadas, se presentaron las respectivas reclamaciones en forma oportuna en el proceso, lo cual representa una cifra importante que afecta la rentabilidad del hospital en este año, lo cual afectará los resultados financieros y económicos del Hospital generando una pérdida superior a la vigencia 2021.

- Cafesalud: \$1.340 millones
- Medimás: \$2.915 millones, reclamación que se debe radicar a más tardar el 30 de abril de 2022.
- Coomeva: \$567 millones

- Mercadeo y Convenios: Se suscribieron dos nuevos convenios:

ENTIDAD	VIGENCIA	TARIFA NEGOCIADA
PPL	1 de enero a 30 de junio de 2022	SOAT vigente -20%
EMSSANAR	1 de abril a 31 de mayo de 2022	

Se encuentran en proceso de contratación con las siguientes entidades:

ENTIDAD	OBSERVACIONES
FAMISSANAR	NEGOCIACION
SALUDTOTAL	NEGOCIACION
SURA	ENVIO DE PROPUESTA

- RED UT VALLE

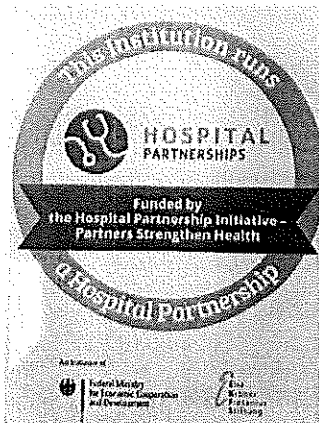
Se encuentra en proceso la conformación de la RED UT VALLE y se está revisando la propuesta de nota técnica presentada por EMSSANAR SAS para la prestación de servicios en el departamento del Valle del Cauca sin incluir Distrito Cali y Distrito Buenaventura. Es una propuesta de aseguramiento que pretende reducir la siniestralidad del 113% al 80%, con una atención integral, la cual se está evaluando por parte de los hospitales interesados en conformar la UT.

• Proyectos- vigencia 2021

PROYECTOS 2021		
PROYECTOS ALEMANIA - GIZ	CANTIDAD	VALOR
Morgue		\$ 116.610.950.00
Videos educativos		\$ 6.000.000.00
Seguimiento a pacientes Covid-19		\$ 32.000.000.00
Capacitación		\$ 1.200.000.00
Equipos para atención Covid-19 (117)		\$ 427.817.285.00
Equipos servicios de Pediatría	10 Equipos y 100 consumibles	\$ 63.147.913.00
Medicamentos		\$ 43.780.326.00
Equipos para atención de embarazadas:		
2 Doppler		\$ 1.645.792.00
Ecógrafo		\$ 31.030.079.00
SUBTOTAL		\$ 756.610.945.00
Proyecto Ministerio de Salud		VALOR
Dotación Equipos Biomedicos	263	\$ 1.678.627.957.00
Equipos para atención COVID-19	131	\$ 594.655.782.00
SUBTOTAL		\$ 2.273.283.739.00
TOTAL PROYECTOS		\$ 3.028.924.084.00

En el año 2021, se ejecutaron proyectos por \$3.029 millones de pesos. La institución agradece y reconoce especialmente a la ONG GIZ de Alemania, al Gobierno Nacional, al Ministerio de Salud y Protección Social, a la Gobernadora del Valle del Cauca, a la Secretaría de Salud Departamental, a todos ellos por su dedicación y decisión de apoyar al sector salud para mejorar la dotación, capacitación y fortalecimiento de la tecnología que permiten mejorar la atención de los pacientes y sus familias, así como la capacidad resolutoria del Hospital.

El proyecto de cooperación internacional se realizó con el PIUS HOSPITAL de Oldenburg, Alemania, y a la ONG- GERMAN CORPORATION FOR INTERNATIONAL COOPERATION-GIZ de Alemania. La gerente felicita al personal del Hospital, asistencial y administrativo que presentaron y lograron la ejecución del proyecto: pediatría, planeación, coordinación médica, ingeniería biomédica y a la asociación de usuarios.



La gerente informa que se enviará una carta de agradecimiento a los participantes y benefactores de estos proyectos.

El Dr. Norberto agradece a la gerencia del Hospital por esta muestra de gratitud a los entes gubernamentales y por presentar la información sobre la gestión de la vigencia 2021.

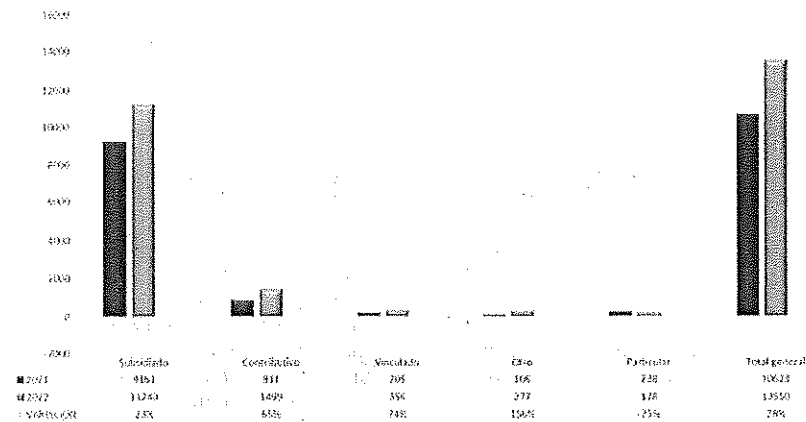
a) Análisis de producción basado en RIPS de enero a marzo comparativo años 2021-2022.

El presente informe se realizó para dar cumplimiento a los compromisos del plan de gestión y hacen parte integral del componente asistencial, por lo cual se hace necesario realizar un análisis de la prestación de los servicios de salud del primer trimestre comparativo del 2021 y 2022 de la E.S.E. Hospital Departamental Mario Correa Rengifo.

Se presenta ante los miembros de la junta directiva de la entidad el presente documento el cual se fundamenta en los Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS), los cuales son un componente esencial para los procesos de radicación de la facturación por concepto de venta de servicios ante los pagadores (EAPB) y de análisis al interior del hospital para el cumplimiento de metas, contribuyendo a la optimización de los recursos en cumplimiento del objeto social; pues dicha información incluye: todas las actividades, procedimientos o intervenciones de salud que se prestan individualmente en forma ambulatoria o intrahospitalaria, ofrecidos en los servicios de Urgencias, Cirugía, Hospitalización, Consulta Externa, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico.

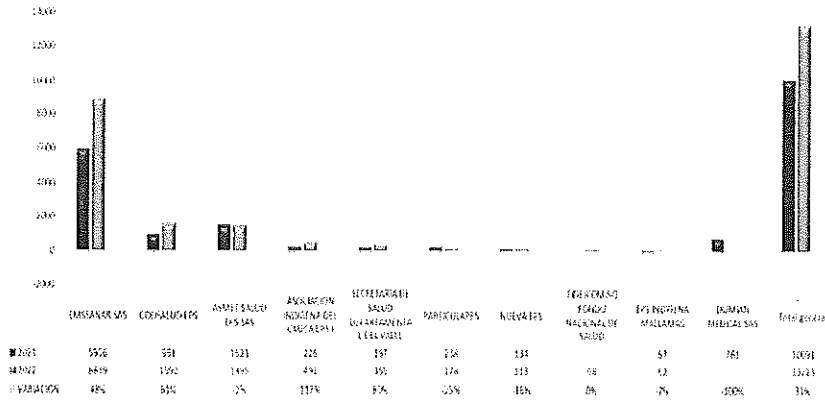
CARACTERIZACION DE LA POBLACION ATENDIDA

El comportamiento general corresponde a un incremento del 28% en la población atendida comparado con la vigencia del 2021, evidenciando que el 82.95% del total de la población pertenece al régimen subsidiado y el 11.06% al contributivo; por otra parte, el grupo que se reporta como vinculado corresponde a población migrante en su mayoría que por diversos motivos no puede ser afiliado a una EAPB mediante la modalidad de afiliación transaccional.



Por su parte en cuanto a la cantidad de pacientes atendidos por EAPB durante el primer trimestre del 2022 comparativo con 2021, se evidencia que la EAPB con mayor cantidad de pacientes atendidos es Emssanar, con una variación positiva del 48% en comparación con la cantidad de pacientes atendidos de esta EAPB durante el mismo periodo en el 2021 y

que para el hospital represento el 66.8% del total de pacientes atendidos, en según lugar se ubica Coosalud con una participación del 12.03% en la totalidad de la población, una de las variaciones más significativas correspondió a AIC, con el 117%, esto debido a la gestión desde la gerencia para brindar atención a esta población, pero además por la no existencia en cuanto a restricciones que se tuvieron en la vigencia previa por COVID-19.



ESTADISTICA DE PRODUCCION POR SERVICIOS

Consulta Especializada

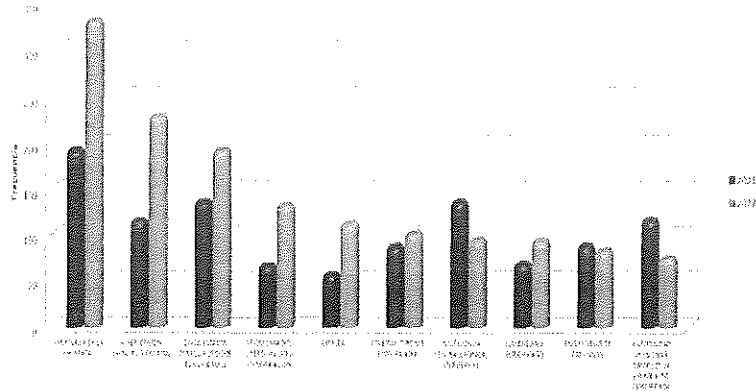
Al analizar la vigencia 2022 comparativo 2021 respecto al primer trimestre, se evidencia que la variación entre ambas vigencias fue positiva del 32%, con un comportamiento favorable en la mayoría de las especialidades, excepto en 5 que fueron neumología, cirugía vascular, cardiología, psicología y psiquiatría, esto debido a que se han presentado situaciones en las cuales los pacientes no son direccionados a esta IPS

Al revisar en cuanto a las actividades realizadas por cada especialidad en el servicio de consulta especializada se puede evidenciar que las especialidades básicas continúan abanderando la oferta, sin embargo, hay especialidades como neurología que han tenido un crecimiento importante durante las tres vigencias evaluadas.

ESPECIALIDAD	2021	2022	% VARIACION
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	539	1011	188%
NEUROLOGIA	895	964	108%
UROLOGIA	609	735	121%
QUIRURGIA GENERAL	629	706	112%
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	487	740	152%
OTORRINOLARINGOLOGIA	432	683	158%
DERMATOLOGIA	399	680	170%
MEDICINA INTERNA	352	504	143%
ANESTESIOLOGIA	307	480	156%
NEUROQUIRURGIA	231	292	127%
NEUMOLOGIA	272	191	70%
MEDICINA FAMILIAR	58	130	224%
QUIRURGIA VASCULAR	228	116	51%
NUTRICION	87	96	110%
PEDIATRIA	67	88	131%
QUIRURGIA PLASTICA	55	77	140%
CARDIOLOGIA	72	39	53%
PSICOLOGIA	20	15	75%
PSIQUIATRIA	20	15	75%
TOTAL	5648	7463	132%

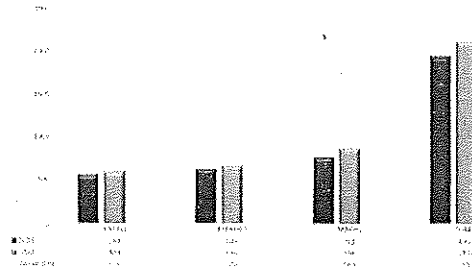
Respecto al perfil epidemiológico del servicio de consulta externa se puede observar que la primera causa de consulta son patologías urinarias como hiperplasia prostática, seguido de hipertensión arterial, leiomioma del útero en cuarto lugar y cefalea en el quinto lugar.

Es importante mencionar que la población que más hace uso de este servicio es adulta mayor y esto explicaría que en el ranking estén ubicadas estas patologías.



Urgencias

En el servicio de urgencias, se puede evidenciar que la cantidad de pacientes atendidos en el primer trimestre del 2022 comparativo del 2021 se observa una variación positiva del 9%, con un mejor comportamiento en marzo puesto que la variación correspondió al 16%.



Un aspecto importante de analizar es el perfil epidemiológico de las causas de consulta en el servicio de urgencias, y así poder identificar cuáles fueron las patologías más predominantes y tomar acciones que nos permitan ser más eficientes en la atención de estos pacientes.

Como primera causa se encuentran los dolores abdominales, que se explica al enfoque institucional que es mayoritariamente quirúrgico, en segundo lugar, se encuentra dolor abdominal localizado en la parte superior y en tercer lugar infección de vías urinarias, es importante mencionar que hay otras patologías como son dolor en el pecho que corresponden en algunos casos a infartos y que requieren del manejo en urgencias.

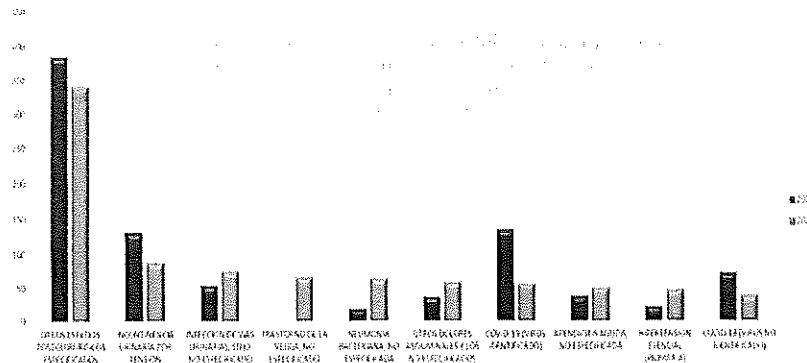


Hospitalización

El servicio de hospitalización cuenta con una capacidad instalada de 76 camas (53 camas para adultos y 24 para niños), sin embargo al analizar el comportamiento del servicio en el periodo de enero a marzo de 2022 comparativo con 2021, se logró un incremento de 12 camas, mayor efectividad en el servicio, reportando una variación positiva del 51% que además impacto en el porcentaje de ocupación pasando del 76% al 87% y mejorando además el giro cama que paso de 4 pacientes por cama a 5.

CONCEPTO	2021	2022
Camas Disponibles (Promedio)	54	76
Numero de Ingresos	823	1.229
Numero de Egresos	800	1.210
Promedio Días de Estancia	6	6
Porcentaje Ocupacional	76%	87%
Giro Cama	4	5
Numero de Defunciones	1	19
Porcentaje de Mortalidad	0.39%	1.60%

Como se observa en la siguiente gráfica, el perfil epidemiológico consolidado del servicio de hospitalización permite evidenciar que otros estados postquirúrgicos es la primera causa de egreso, en segundo y tercer lugar aparece incontinencia urinaria e infección de vías urinarias respectivamente, después de 2 años dando atención al COVID-19, aparece este diagnóstico en décimo lugar.

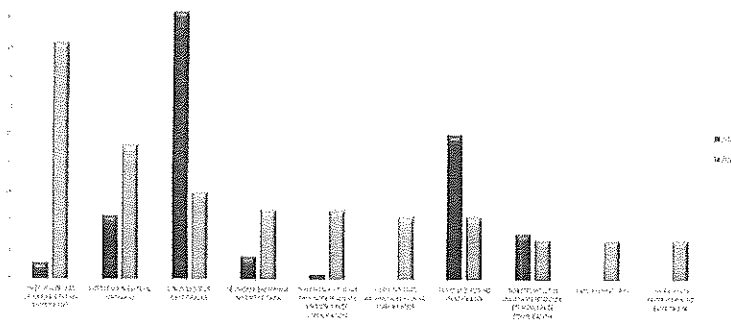


Medicina Interna

El servicio de medicina interna durante este primer trimestre sufrió grandes cambios en el perfil epidemiológico, debido a que la primera causa fue la infección de vías urinarias, seguido de hipertensión arterial y en tercer lugar COVID-19, la cual en el 2020 y 2021 fue la primera causa, y en cuarto lugar neumonía bacteriana, esto se debe a que la pandemia causada por el SARS CoV-2 ha venido disminuyendo.

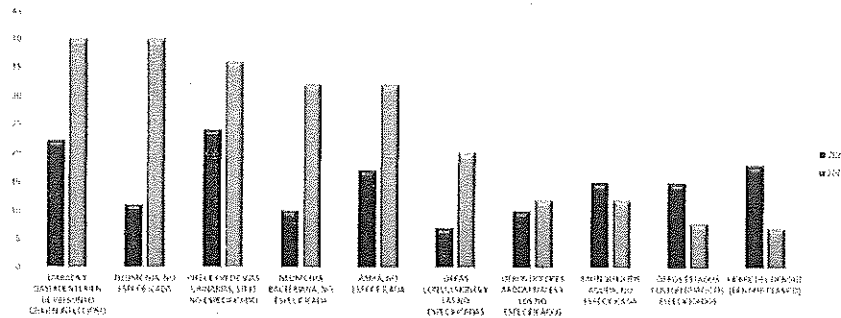


“Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida”



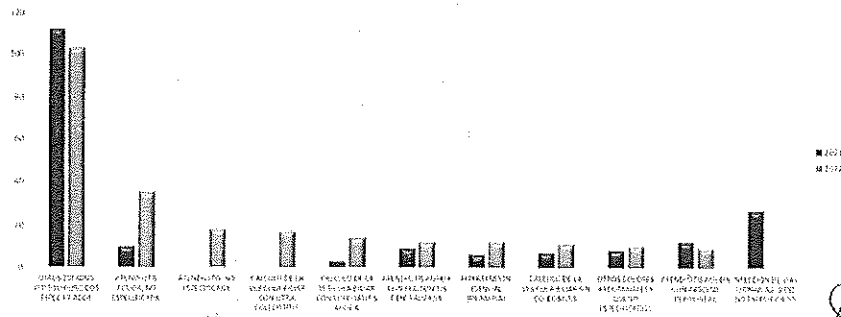
Pediatría

El servicio de pediatría aun en medio de los cambios que se presentaron en el país por la pandemia por COVID-19, se ha evidenciado una tendencia a la normalización del perfil previo a la pandemia, en primer lugar se ubica patología infecciosa como diarrea y gastroenteritis, seguido de neumonía y en tercer lugar infección de vías urinarias, en último lugar aparece dengue que es una patología endémica en la ciudad y aun teniendo épocas donde se dan incrementos de casos, todos los meses se diagnostican pacientes.



Quirúrgicas

En el servicio de quirúrgicas fue uno de los pocos que no tuvo grandes modificaciones en su perfil epidemiológico siendo en el primer trimestre la primera causa de egreso otros estados postquirúrgicos seguido de apendicitis y cálculo de la vesícula, debido a que se ha realizado un trabajo con el personal médico para describir de mejor manera los diagnósticos de egreso y poder establecer mejor el perfil epidemiológico.



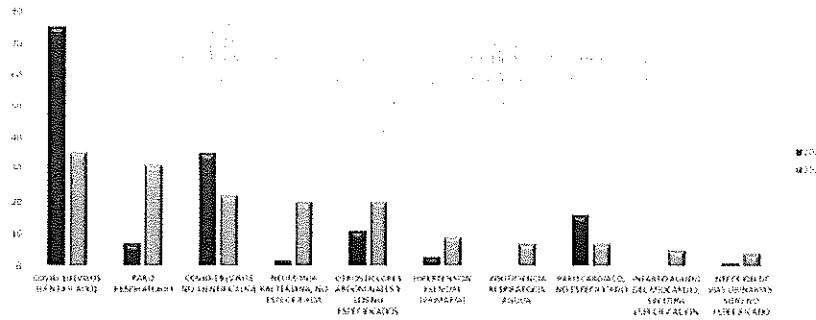
Unidad de Cuidados Intensivos

La unidad de cuidados intensivos se encuentra conformada por 20 camas, que al evaluar los dos trimestres del 2022 al 2021 se evidencia que se incrementaron la cantidad de ingresos en un 33%, otro indicador que tuvo una gran mejoría fue el promedio día estancia pasando de 10 días a 6 días, al igual que el giro cama mejor pasando de atender 2 pacientes por cama a 3 pacientes.

CONCEPTO	2021	2022
Camas Disponibles (Promedio)	22	20
Numero de Ingresos	102	133
Numero de Egresos	101	134
Promedio Días de Estancia	10	6
Porcentaje Ocupacional	60%	52%
Giro Cama	2	3
Numero de Defunciones	36	61
Porcentaje de Mortalidad	35%	42%

Fuente estadística HDMCR

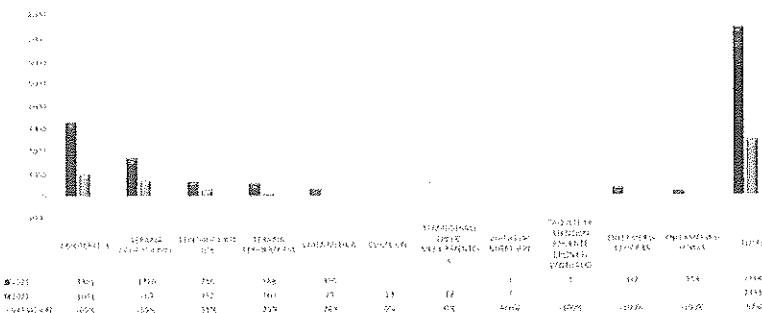
Al validar el perfil epidemiológico de la unidad de cuidados intensivos, se evidencia que la primera causa de egreso en ambas vigencias fue COVID-19, seguido de las patologías a las que se podía enfrentar un paciente con esta patología como es neumonía bacteriana, infarto agudo de miocardio o infección de vías urinarias.



Atención Domiciliaria

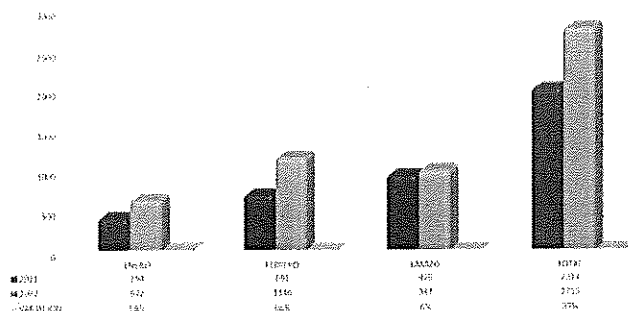
El servicio de atención domiciliaria es uno de los servicios que ha sufrido grandes cambios por temas de contratación con las diferentes EAPB, debido a que se han direccionado pacientes a otros homecare por la desaparición de EAPB con las que anteriormente se tenía convenio, lo que ha significado que exista una variación negativa entre ambas vigencias del -67%.

Uno de los servicios que se reactivó esta vigencia fue la realización de curaciones, administración de medicamentos y visita nutricional, lo que ha generado mejor oportunidad en cuanto al egreso de estos pacientes y por ende favoreciendo el giro cama y egreso de pacientes.



Cirugía

El servicio de cirugía es uno de los servicios estrella del hospital, durante el primer trimestre del 2022 y comparativo del 2021 se puede evidenciar que en los tres meses se observa un crecimiento, finalizando el trimestre con una variación positiva del 37%, debido a que durante este primer trimestre del 2022 no se han presentado restricciones para realizar procedimientos quirúrgicos y se ha podido atender toda la población que ha requerido este servicio.



Al validar el comportamiento de cada una de las especialidades se evidencia que el servicio que se fortaleció, especialmente en especialidades como ortopedia que tuvo una variación positiva del 85%, seguido de cirugía general, urología y ginecología que son las especialidades con mayor cantidad de actividades realizadas.

En último lugar se ubica cirugía vascular que a pesar de tener un incremento importante en cuanto a la cantidad de consultas por temas de contratación no se han derivado pacientes para la realización de procedimientos quirúrgicos.

ESPECIALIDAD	2021	2022	VARIACION
CIRUGIA ORTOPEICA Y TRAUMATOLOGIA	545	1009	85%
CIRUGIA GENERAL	870	891	9%
CIRUGIA UROLOGIA	201	322	60%
CIRUGIA GINECOLOGICA	127	137	8%
NEUROCIROLOGIA	120	127	6%
OTORRINOLARINGOLOGIA	56	71	24%
CIRUGIA DERMATOLÓGICA	29	60	107%
CIRUGIA PLÁSTICA	43	59	37%
CIRUGIA VASCULAR	56	33	-41%
TOTAL GENERAL	1999	2709	36%

b) Informe financiero de enero a marzo comparativo años 2021-2022

El presente informe se realizó para dar cumplimiento a los compromisos del plan de gestión y hacen parte integral del componente administrativo, financiero y de apoyo, el cual se fundamenta en los registros de los RIPS para generar los resultados económicos y financieros de facturación, recaudo, cartera, atención de la población migrante, la cartera de las entidades liquidadas, la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia 2022, el estado de la situación financiera, el estado de actividad del Hospital. Dicha información está registrada en el sistema de información Panacea del Hospital, revisada previamente por el Subgerente administrativo y financiero, el profesional de la unidad financiera, el contador y la revisoría fiscal de la institución.

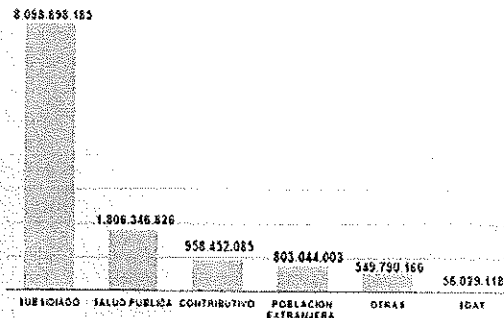
FACTURACION MARZO 2022

REGIMENES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	PROMEDIO
SUBSIDIADO	2.066.445.851	3.141.015.716	2.871.436.818	8.098.898.185	2.699.632.720
CONTRIBUTIVO	124.219.675	402.459.156	431.773.254	958.452.085	319.484.028
POBLACION EXTRANJERA	217.278.267	226.408.690	359.359.040	803.044.003	267.681.334
PNA OTROS OPTOS					
OTRAS VENTAS	165.428.182	251.155.457	69.144.536	485.728.175	161.909.392
SOAT	10.044.497	19.066.902	27.917.719	56.029.118	18.676.373
FOSYGA- ADRES	8.872.160	50.112.891	5.077.200	64.061.991	21.353.997
TOTAL VENTA	2.612.288.572	4.089.216.618	3.764.708.367	10.466.213.557	3.488.737.852
\$Var mes anterior		1.476.928.046	(324.508.251)		
%Var mes anterior		57%	-8%		
SALUD PUBLICA			1.806.346.826	1.806.346.826	
TOTAL VENTAS	2.612.288.572	4.089.216.618	5.571.035.193	12.272.560.383	4.090.853.461

Se observa un incremento en el total de los ingresos del 36.24% en el mes de marzo por venta de otros servicios.

FACTURACION POR REGIMEN VIGENCIA 2022 DE ENERO A MARZO

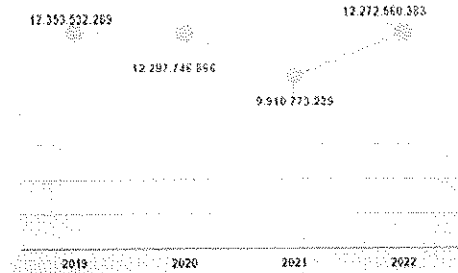
REGIMENES	TOTAL	%Part.
SUBSIDIADO	8.098.898.185	65,99%
SALUD PUBLICA	1.806.346.826	14,72%
CONTRIBUTIVO	958.452.085	7,81%
POBLACION EXTRANJERA	803.044.003	6,54%
OTRAS	549.790.166	4,48%
SOAT	56.029.118	0,46%
TOTAL VENTA	12.272.560.383	100%



**FACTURACION COMPARATIVA ACUMULADA DE ENERO A MARZO
 VIGENCIAS 2019 - 2020 - 2021 - 2022**

COMPARATIVO 2020 - 2021 - 2022

VIGENCIAS	ACUMULADO	VAR%	Relacion
2019	12.353.532.259		
2020	12.297.746.656	-0,5%	2020-2019
2021	9.910.773.225	-19%	2021-2020
2022	12.272.560.383	24%	2022-2021



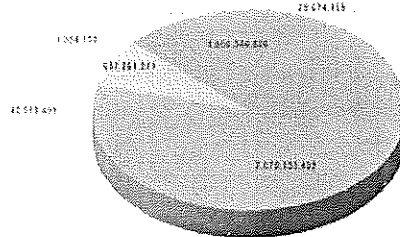
Se observa una recuperación de los ingresos del 24% en el año 2022 comparado con el primer trimestre del año 2021, tomando como base el año 2019, los resultados del 2022 se acercan a los del año tomado como línea de base.

**RECAUDO MARZO 2022
 (Sin Disponibilidad Inicial)**

REGIMENES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES	PESO %
SUBSIDIADO	-	-	29.674.155	29.674.155	9.891.385	0,3%
CONTRIBUTIVO	-	-	1.334.383	1.334.383	444.794	0,0%
MIGRANTES	-	-	-	-	-	0%
SOAT	-	-	-	-	-	0%
OTRAS ENTIDADES SALUD	-	402.046	41.698.955	42.098.401	14.032.800	0,4%
OTROS INGRESOS	-	-	697.261.271	697.261.271	232.420.424	7,2%
SALUD PUBLICA	-	-	1.809.346.826	1.809.346.826	602.115.609	18,7%
SUBTOTAL VIGENCIA ACTUAL	-	402.046	2.576.312.990	2.576.715.036	858.905.012	27%
CUENCIAS POR COBBAR	2.154.061.106	1.806.117.923	3.189.729.696	7.070.195.489	2.356.731.863	73%
TOTAL RECAUDO	2.154.061.106	1.905.519.969	5.766.042.686	9.646.910.445	3.215.636.815	100%

En la parte de recaudo sin la disponibilidad inicial se lleva un total acumulado de 9.646 millones de pesos en el año 2022 de enero a marzo, de los cuales 7.070 millones de pesos son recaudos de vigencias anteriores. Se tiene un recaudo de la vigencia actual de 2.576 millones de pesos, de los cuales 680 millones de pesos corresponden a salud pública convenio CRUE.

**RECAUDO 2022 POR REGIMEN
 (Sin Disponibilidad Inicial)**



REGIMENES	RECAUDO 2022	%	VIG ANTERIOR	%
SUBSIDIADO	29.674.155	0,3%	5.562.537.191	78%
CxC VIGENCIAS	7.070.195.409	73,3%	-	0%
OTRAS EN SALUD	42.098.401	0,4%	742.402.846	11%
OTROS INGRESOS	697.261.271	7,2%	13.501.136	0,2%
CONTRIBUTIVO	1.334.383	0,01%	768.574.582	11%
SALUD PUBLICA	1.809.346.826	18,7%	0	0%
SOAT	0	0,0%	2.099.6540,03%	
TOTAL RECAUDO	9.646.910.445	100%	7.070.195.409	100%

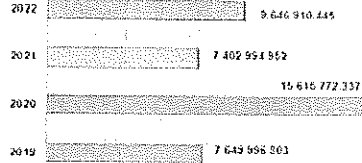


Nuestra compromiso es con tu bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

RECAUDO 2019 - 2020 - 2021 - 2022
(Sin Disponibilidad Inicial)

VIGENCIA	TOTAL	PROMEDIO MES	VAR%	Relacion
2019	7.649.996.803	2.549.998.934		
2020	15.615.772.337	5.205.257.446	103%	2019-2020
2021	7.402.894.952	2.467.664.984	-53%	2020-2021
2022	9.646.910.445	3.215.636.815	20%	2021-2022



Se observa el comparativo con el mismo ejercicio marzo de las ultimas 4 vigencias, se tiene para el año 2019, 7.649 millones de pesos, para el 2020 con un total de 15.615 millones de pesos, con un pico en el mes de marzo del año 2020, en el cual se logró una cesión de cartera de 1000 millones de pesos.

CARTERA
MARZO 31 2022

CARTERA POR EDADES Y REGIMEN

CLASIFICADA POR REGIMENES Y POR EDADES	EIDADES EN DIAS					TOTAL	%
	<60	61-90	91-180	181-360	>360		
SUBSEGURO	7.362.976.399	706.217.731	527.066.273	6.567.826.796	12.055.026.246	27.219.112.445	49%
COMPAÑIAS	2.730.423.068	132.312.960	2.855.273.559	3.968.382.818	3.255.394.582	12.941.786.987	23%
OTROS TERCEROS X POR SALUD	472.144.529	251.112.999	1.479.161.786	1.883.973.356	1.755.545.427	5.841.938.097	10%
SECRETARIAS	279.778.825	600.033.709	371.570.586	1.364.356.489	1.464.356.489	3.980.094.110	7%
EMBAJADAS POR GERAR GOBIERNO SERVICIO DE SALUD	66.776.365	72.387.315	381.532.480	1.808.766.319	1.270.111.109	3.599.572.597	6%
FUERA PAIS	92.306.264	-	111.419.481	80.214.273	1.014.743.674	1.298.683.692	2%
SOAT	64.737.026	55.354.083	19.233.512	44.785.423	882.144.463	866.234.507	2%
GRAN TOTAL	11.069.142.477	1.717.418.797	5.745.257.687	15.718.282.483	21.497.321.000	55.747.422.444	100%
PESO PORCENTUAL	19,86%	3,08%	10,31%	28,20%	38,56%	100,00%	

Continuamos con cartera se tiene una total cartera de 55.747 millones de pesos a marzo, sobre la cual se está realizando el proceso de la depuración por los pagos pendientes por aplicar a la cartera de las EAPB, en proceso de identificación y aplicación detallada.

PAGOS PENDIENTES POR LEGALIZAR POR CUENTA CONTABLE

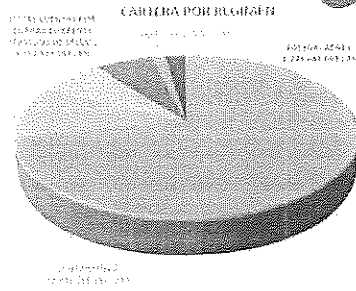
CUENTA CONTABLE	CORTE A NOV 2021	CORTE A DIC 2021	CORTE A MZO 2022
131980	\$ 11.120.152.765	\$ 5.596.710.857	\$ 5.011.794.702
240720	\$ 17.831.059.232	\$ 10.413.561.364	\$ 9.616.895.829
TOTAL	\$ 28.951.211.997	\$ 16.010.272.221	\$ 14.628.690.531

\$ 14.628.690.531	\$ 3.147.447.475	PTE X LEGALIZAR DEL TRIMESTRES ENERO - MZO 2022 DEL 2021 HACIA ATRÁS
	\$ 11.481.243.056	

RECAUDO PRIMER TRIMESTRE		LEGALIZACION
\$ 7.344.157.281	\$ 4.196.709.806	X LEGALIZAR
	\$ 3.147.447.475	

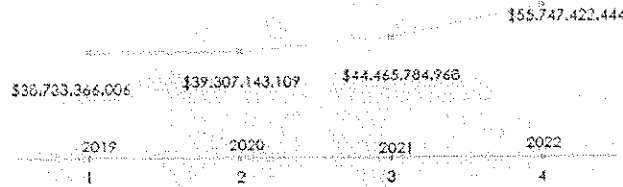
CARTERA POR REGIMEN

REGIMEN	TOTAL	%
QUEREMOS	27.016.112.448	49%
CONTRIBUIDO	10.641.154.407	23%
OTROS REGIMENES POR SALUD	4.341.036.001	10%
SECRETARIE	3.330.024.413	7%
OTROS QUEREMOS COORDINAR CONFERENTE SERVICIOS DE SALUD	3.555.912.107	8%
YOTI	855.034.007	2%
FOUNDAORES	1.028.633.492	2%
GRAN TOTAL	55.747.422.444	100%



CARTERA COMPARATIVA MARZO 2019 – 2020 – 2021 – 2022

CARTERA COMPARATIVA POR VIGENCIAS



CARTERA COMPARATIVA POR VIGENCIAS	<60	61-90	91-180	181-360	>360	TOTAL
2019	3.434.750.563	3.653.091.141	3.127.262.284	9.579.956.074	16.530.019.710	36.335.139.772
2020	4.064.890.235	3.783.712.105	3.332.964.741	10.228.530.157	10.929.665.873	39.307.143.109
2021	10.930.876.969	7.119.684.639	4.862.968.977	3.686.558.421	23.870.637.904	44.465.784.966
2022	11.629.142.477	1.317.440.707	5.746.267.697	15.718.293.484	21.437.331.606	55.747.422.444

ENTIDAD	N° Acta	CONCILIADO 2021			SALDO	OBSERVACIONES
		VALOR	VALOR RECONOCIDO EPS	VALOR PAGADO		
DISTRITO BUENAVENTURA		45.713.586	15.640.400	10.967.300	4.673.100	Acta firmada
ASMET SALUD	AGS-463-2021	1.507.817.721	1.193.568.238	686.906.089	506.662.169	Compromiso de pago
MUTUALSER	31/07/2021	244.480.701	14.000.000		14.000.000	Acta firmada
COOMEVA	14/09/2021	639.450.979	361.202.473	22.146.423	339.057.050	Acta firmada
EMSSANAR	10/11/2021 JAC-2500-2021	6.004.433.865	4.058.253.733	1.078.793.214	2.979.460.519	Acta firmada
COMFENALCO	8/11/2021 FOR-CSA-018	280.332.848	258.362.177	38.389.224	220.972.953	Acta firmada
SSDV	NO POS	293.767.464	92.634.862	92.634.862	201.132.602	Acta firmada
COMFENALCO	FOR-CAL-029 20/01/2022 CORTE AL 30 NOV 2021	313.161.220	126.105.634	8.441.241	117.064.393	Acta firmada
TOTAL		9.329.158.389	6.120.767.517	1.938.277.333	4.383.622.786	



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

ENTIDAD	Nº Acta	CONCILIADO 2022				OBSERVACIONES
		VALOR	VALOR RECONOCIDO EPS	VALOR PAGADO	SALDO	
SALUD TOTAL	16-feb-22	151.928.186	46.756.217	25.509.910	21.246.307	Acta firmada
AIC	Acta de conciliación No 879 con corte al 31 dic 2021 (7/02/2022)	542.760.292	192.615.726	110.293.624	62.322.102	Acta firmada
SURAMERICANA	19/07/2022 CORTE AL 31 Dic 2021	917.710.256	137.909.293	-	137.909.293	Acta firmada
EMSSANAR	ACTA No JAC-2993-2022 CORTE 31 ENERO 2022 FECHA ACTA 31/03/2022	5.960.059.051	2.256.414.542	1.721.704.927	534.709.615	Acta firmada
SANITAS	ACTA A31302022-0518 CORTE AL 31 DIC 2021 FECHA DE ACTA 18 MARZO 2022	232.279.443	12.179.745	-	12.179.745	Acta firmada
COMPENALGO VALLE	ACTA DE CONCILIACION FOIS-CSA-018 CORTE 31 DICIEMBRE 2021 FECHA ACTA 16 DE MARZO 2022	294.128.434	122.890.846	-	122.890.846	Acta firmada
ARMET SALUD	ACTA DE CONCILIACION No AOS-2768-2022 CON CORTE AL 28 FEBRE 2022 FECHA DE ACTA 30 MARZO 2022	1.770.274.340	1.156.142.724	-	1.156.142.724	Acta firmada
TOTAL		9.869.147.002	3.924.909.093	1.857.508.461	2.067.400.632	
TOTALES		19.198.305.39	10.645.676.610	3.795.785.794	6.451.023.418	

En resumen, se tiene actas de conciliación de las vigencias 2021 y 2022 con un valor reconocido de \$16.166.444.127 de los cuales, están pendiente de pago \$10.834.646.204.

SECRETARIA DE SALUD DEPTAL DEL VALLE - MIGRANTES

Nº Acta	ESTADO	Año	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE - MIGRANTES				Pago	Saldo
			Año	Reconocido	Observado	Gratis		
71	Firmada	DICIEMBRE 2011 A JUNIO 2011	2011	174.630.733	-	137.491.431	71.137.322	71.137.322
74	Firmada	JULIO 2011 A DICIEMBRE 2011	2011	217.216.211	-	54.651.423	422.464.838	422.464.838
72	Firmada	ENERO A JUNIO 2012	2012	123.972.833	-	41.635.154	218.224.639	356.224.639
97	Firmada	AGOSTO SEPTIEMBRE 2012	2012	126.114.473	-	7.155.090	119.034.382	413.636.353
94	Firmada	OCTUBRE - DICIEMBRE 2012	2012	127.251.756	-	16.424.376	316.972.851	519.972.851
75	Firmada	ENERO - FEBRERO 2013 (RECONOCIDO 2021)	2013-2010	45.075.830	-	-	48.076.333	48.076.333
		MARZO 2013	2013	184.975.652	-	8.153.259	976.046.301	179.426.225
		ABRIL 2013	2013	145.240.749	-	280.830	143.566.349	143.566.349
		MAYO 2013	2013	164.176.314	-	312.730	167.218.428	36.439.162
		JUNIO 2013	2013	166.642.557	-	5.735.844	331.582.725	331.582.725
		JULIO 2013	2013	257.015.014	-	-	-	257.015.014
		AGOSTO 2013	2013	228.413.856	-	-	-	228.413.856
		SEPTIEMBRE 2013	2013	162.524.692	-	10.972.271	440.218.526	440.218.526
		OCTUBRE 2013	2013	146.855.218	-	-	-	146.855.218
		NOVIEMBRE 2013	2013	225.426.547	-	-	225.426.547	225.426.547
		DICIEMBRE 2013	2013	221.274.326	-	-	221.274.326	221.274.326
		ENERO 2014	2014	223.313.667	-	-	223.313.667	223.313.667
		FEBRERO 2014	2014	221.456.636	-	-	221.456.636	221.456.636
		MARZO 2014	2014	142.018.978	-	-	142.018.978	142.018.978
		TOTAL		4.116.331.404		399.219.671	4.534.654.584	6.214.244.432

SECRETARIA DE SALUD DEPTAL DEL VALLE - MIGRANTES

SALDO PDTE ABRIL 2021	\$ 71.199.322
CONCILIADO PTE DE FIRMA MAYO A OCTUBRE 2021	\$ 772.303.261
PTE X CONCILIAR DE NOV A DIC 2021	\$ 523.427.467
PTE X CONCILIAR ENE A MZO 2022	\$ 778.397.281
TOTAL	\$ 2.143.327.331

ENTIDADES LIQUIDADAS

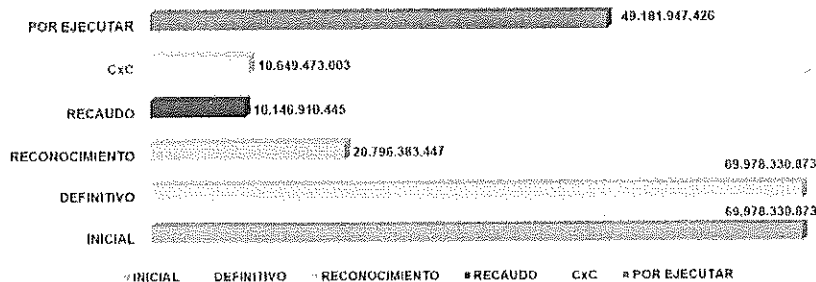
ENTIDADES EN LIQUIDACION	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO
CAFESALUD EPS	\$ 537.411.119,00	\$ 699.193.719,39
GALUCOOP	\$ 70.398.101,00	\$ 7.483.418,43
COMPARTA AHS	\$ 3.360.031,00	\$ 116.726.710,00
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$ 354.064.048,00	\$ 22.707.953,00
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS	\$ 13.734.073,00	\$ 322.287.271,00
HUMANIA VIVIR S.A. EPS	\$ 307.000,00	\$ 1.254.632,00
CRUZ BLANCA EPS S.A.	\$ 4.215.074,00	\$ -
CASA DE COMPENSACION CUNDINAMARCA	\$ 2.806.396,00	\$ 34.776.503,00
CONFACOR EPS-CCF DE CORDOBA	\$ 133.000,00	\$ 5.104.052,00
CAPRECOM	\$ 250.900,00	\$ 208.777.875,20
SAUDUVIDA S.A. CAUCA	\$ 51.214.146,00	\$ 680.181.546,41
VALLE OCCIDENTAL EPS COPE	\$ 211.189,00	\$ -
EMDISALUD	\$ -	\$ 29.091.449,00
MEDIMAS	\$ -	\$ 2.914.947.897,00
TOTAL	\$ 1.037.905.867,00	\$ 4.912.929.046,43
		\$ 5.950.834.913,43

La cartera de las entidades liquidadas que afectan en forma negativa los resultados del Hospital corresponde a \$5.950.834.913,43 generando una pérdida para la IPS. No se observa una medida del gobierno nacional para salvaguardar los recursos de los hospitales públicos en este sentido.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS MARZO 2022

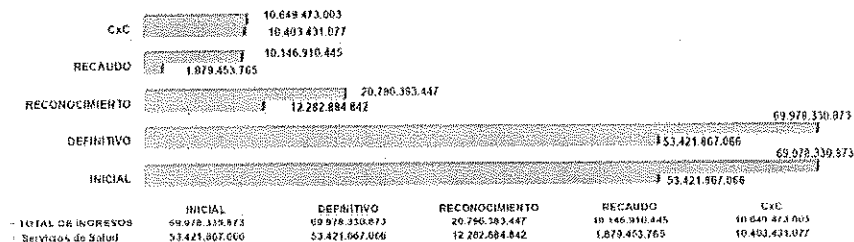
El Presupuesto Inicial 2022 se enmarca en los lineamientos de la Resolución 3832 de 18 octubre de 2019 aplicando el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entes Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET, Resolución CODFIS 026 de 10 Diciembre de 2021, el cual fue aprobado mediante Acuerdo de Junta Directiva 029 de 14 diciembre de 2021.

PRESUPUESTO DE INGRESOS MARZO 2022



El presupuesto de ingresos para 2022 fue aprobado por valor de \$69.978.330.873, se ha reconocido el 30% (\$20.796.383.447), el recaudo corresponde al 49% (\$10.146.910.445), y Cuentas por cobrar de \$10.649.473.003 y un presupuesto por ejecutar de \$49.181.947.426.

PARTICIPACION VENTAS SERVICIOS DE SALUD SOBRE TOTAL INGRESOS

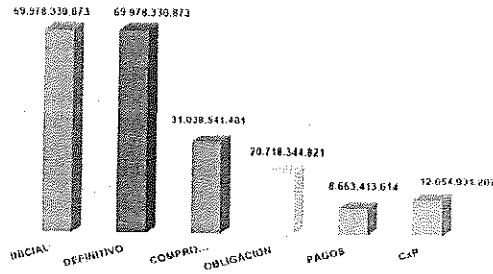




Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida

La participación de las ventas sobre el presupuesto inicial y el definitivo corresponde a un 76%, sobre los ingresos reconocidos las ventas representan un 59%.
Del total del recaudo, 1.879.453.765 corresponde a ventas servicios de salud, lo que equivale a un 19%. En las cuentas por cobrar las ventas corresponden a un 98%.

PRESUPUESTO DE GASTOS MARZO 2022

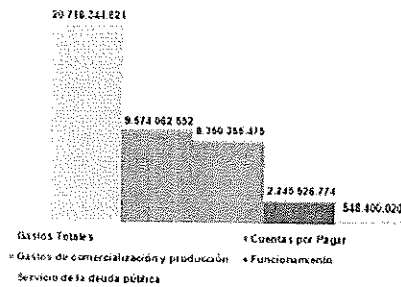


Al igual que en los ingresos, el presupuesto de gastos aprobado para 2022 asciende a \$69.978.330.873, el cual no ha tenido ninguna modificación al corte marzo 2022.
Del definitivo de gastos se ha ejecutado el 44%, es de aclarar que se tienen contratos la mayoría hasta el mes de julio y algunos hasta meses posteriores con el fin de garantizar el funcionamiento de la entidad.

Las obligaciones presentan un 30% de ejecución, se aclara que existen obligaciones de CxP de vigencias por valor de \$9.684.265.374 millones ya aforados, lo cual impacta el nivel de ejecución del gasto. Del total obligado se ha pagado el 42%, y Cuentas por Pagar del 58%.

Frente a los pasivos de vigencia anteriores a marzo se ha cancelado el 35%.

OBLIGACIONES DE GASTOS MARZO 2022



CONCEPTO	OBLIGACION	%
Funcionamiento	8.360.355.475	40%
Planta de personal permanente	702.639.324	3%
Adquisición de activos no financieros	4.459.000	0%
Adquisiciones diferentes de activos	1.345.279.778	6%
Transferencias corrientes	170.189.749	0%
Gastos por intereses, tasas, contribuciones multas, sanciones e intereses de mora	13.400.029	0%
Servicio de la deuda pública	548.400.000	3%
Gastos de comercialización y producción	6.350.355.475	40%
Planta de personal permanente	1.704.765.769	8%
Alquileres y suministros	2.002.998.163	10%
Adquisición de servicios	4.912.673.532	24%
Cuentas por Pagar	9.574.062.552	46%
Gastos Totales	20.718.344.821	100%

Se continua con obligaciones de gastos \$20.718.344.821, los valores reconocidos y obligados son \$9.684 millones de pesos en cuentas por pagar del ejercicio anterior, se han pagado \$663 millones de pesos y está pendiente cuentas por pagar de \$12.000 millones de pesos.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Rubro	INICIAL	DEFINITIVO	COMPROMISO	RECIBIDOS	CxC	POR COBRAR
Disponibilidad Inicial	500.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000	-	-
Ingresos Corrientes	69.478.330.873	69.478.330.873	20.790.353.442	9.640.892.214	10.643.473.003	40.197.975.856
Multas de establecimientos de privados	69.472.057.000	69.472.057.000	19.393.990.751	3.940.642.374	10.428.433.977	48.789.916.945
Servicios de Salud	51.421.852.808	51.421.852.808	16.262.004.042	1.079.452.705	10.323.423.027	41.138.327.224
Subsidios de la Clínica Virgen de Asunción	15.314.200.000	15.314.200.000	6.000.000.000	20.674.165	3.053.104.100	12.210.331.715
Transferencias de la Clínica Virgen de Asunción	4.103.628.500	4.103.628.500	558.459.000	1.334.581	507.117.702	7.225.173.415
Reserva de Ingresos - Virgen de Asunción	438.000.000	438.000.000	758.813.531	-	132.612.534	177.412.415
SGR Virgen de Asunción	4.721.467.444	4.721.467.444	1.195.310.850	1.153.340.826	140.491.978	2.015.559.210
Operaciones de Ingresos	1.000.000.000	1.000.000.000	287.508.935	-	382.124.026	512.815.039
Operaciones de Ingresos de Salud	184.074.000	184.074.000	151.959.000	43.008.441	150.830.003	512.245.452
Operaciones de Ingresos de Salud	14.701.000.000	14.701.000.000	7.070.139.409	1.070.150.409	-	7.630.851.591
Ventas incidentales de establecimientos de salud	1.355.483.807	1.355.483.807	435.274.864	651.233.040	240.085.626	440.108.641
Ingresos incidentales de establecimientos de salud	-	-	273.020.964	8.910.036	246.081.626	123.029.564
Servicios para la comunidad - ASISTENCIA Y OPERACIONES	1.355.483.807	1,355,483,807	604.254.062	654.250.062	-	571.269.855
Recursos de capital	-	-	8.028.230	8.028.230	-	10.020.230
TOTAL DE INGRESOS	69.978.330.873	69,978,330,873	20,790,353,442	10,148,910,445	10,643,473,003	40,197,975,856
TOTAL INGRESOS SIN VIGENCIA ANTERIORES	35,277,300,573	35,277,300,573	13,726,168,010	2,646,710,026	10,519,413,003	41,531,147,810

Esta es la ejecución de ingresos en el nuevo clasificador, las ventas de establecimiento de mercado corresponden a los ingresos por venta de servicios de salud relacionados con la misión del Hospital y el objeto social; las ventas incidentales de establecimientos no de mercado corresponden a ventas por conceptos diferentes a los servicios de salud.

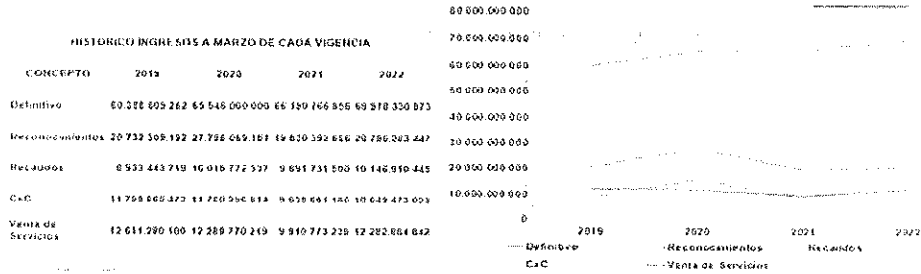
Los valores de cuentas por cobrar corresponden a vigencias anteriores.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

CONCEPTO	INICIAL	DEFINITIVO	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	CXP	POR EJECUTAR
Funcionamiento	13.637.784.715	13.654.224.727	4.004.384.353	2.245.526.774	1.472.805.630	774.721.138	8.649.840.374
Planta de personal permanente	3.816.781.200	3.817.550.605	702.695.324	702.695.324	529.214.439	173.459.885	3.114.893.341
Adquisición de activos no financieros	1.250.248.200	1.297.991.093	4.498.390	4.498.390	-	4.498.390	1.293.505.053
Adquisiciones diferentes en activos	7.247.715.307	7.205.612.117	3.154.876.358	1.385.778.776	749.103.475	550.670.303	6.100.375.750
Transferencias concretas	1.226.000.000	1.220.630.347	178.150.749	178.150.749	159.076.076	10.083.670	1.051.470.725
Gastos por libros, libros, contribuciones, multas, sanciones y procesos de aseo	103.000.000	103.000.000	15.470.823	15.406.673	13.430.823	-	89.569.377
Servicio de la deuda pública	2.118.000.000	2.118.000.000	548.430.020	548.430.020	548.430.020	-	1.567.569.980
Gastos de comercialización y producción	43.330.846.159	43.343.046.159	16.910.850.254	8.350.355.475	3.203.033.073	5.057.322.402	28.432.165.003
Planta de personal permanente	10.110.010.000	10.090.218.800	1.704.735.769	1.704.735.769	1.278.401.095	416.324.693	8.383.433.011
Materiales y suministros	10.740.300.000	10.750.607.000	5.169.265.157	2.037.508.155	30.830.048	1.695.704.195	5.539.252.343
Adquisición de servicios	27.440.027.359	27.476.215.009	10.034.739.309	4.612.973.532	1.977.761.920	2.835.201.603	12.438.450.050
Cuentas por pagar	10.884.999.999	10.865.059.807	9.574.876.852	9.574.042.552	1.351.174.886	6.222.887.667	1.290.183.135
Usos Totales	69.978.330.873	69,978,330,873	31,030,541,481	20,710,344,821	8,662,413,614	12,054,931,207	38,939,789,392
Gastos sin Cuentas por Pagar	59.093.330.874	59.113.270.888	21.483.664.629	11.144.282.269	5.312.238.728	5.832.043.540	37.849.806.207

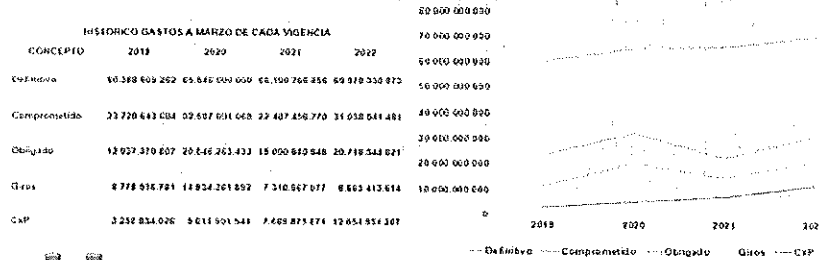
En el presupuesto de gastos, la planta de personal permanente está registrada en el rubro de funcionamiento y en los gastos de comercialización y producción, que corresponde a la parte asistencial, servicios médicos, auxiliares; de igual forma para la prestación de servicios indirectos que se encuentran ubicados en la parte de funcionamiento para servicios de la comunidad igual en la parte de comercialización y producción, también se cuenta con un rubro aparte de cuentas por pagar por ese mismo efecto con los ingresos para realizar seguimiento a este concepto.

INGRESO COMPARATIVO A MARZO DE 2019 – 2020 – 2021 - 2022



Se continua con el ingreso comparativo a marzo se inició con un presupuesto mayor cercano a los 70.000 millones de pesos, excepto los convenios que se celebraron por vigencias futuras.

GASTO COMPARATIVO A MARZO 2019 – 2020 – 2021 - 2022



RESULTADO FISCAL A MARZO 2020 – 2021 - 2022

RESULTADO FISCAL	VALORES				
	2020	2021	2022	2020/2021	2021/2022
RECAUDOS	16.015.772.337	9.891.731.500	10.146.910.445	-38%	3%
GIROS DE GASTOS	14.934.361.892	7.310.967.077	8.663.413.614	-51%	16%
RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS	27.796.089.151	18.530.392.686	20.796.383.447	-30%	6%
COMPROMISOS	32.587.091.068	22.487.456.770	31.038.641.481	-31%	38%
OBLIGACIONES	20.546.263.433	15.000.840.948	20.718.344.821	-27%	38%
CUENTA POR COBRAR	11.780.296.814	9.638.661.146	10.649.473.003	-18%	10%
CUENTA POR PAGAR	5.011.901.041	7.689.873.871	12.054.911.207	37%	57%
Recaudo - Obligaciones	-4.530.481.086	-5.109.109.448	-10.571.434.376	13%	107%
Recaudo - Compromisos	-18.871.318.731	-12.595.725.270	-20.891.631.037	-24%	68%
Reconocimiento - Obligaciones	7.249.805.718	4.528.851.738	78.038.826	-36%	-98%
Reconocimiento - Compromisos	-4.791.021.917	-2.557.064.084	-10.242.158.034	-38%	246%

Por último, se tiene el resultado comparativo a marzo desde el 2020 – 2021 – 2022 el resultado se puede observar en la parte de abajo las 4 ultimas filas donde se están comparando, recaudo con las obligaciones, recaudo contra los compromisos, el reconocimiento contra las mismas obligaciones y el reconocimiento contra los compromisos.

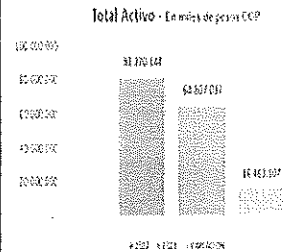
En el reconocimiento contra las obligaciones se observa resultado positivo y en las demás se puede observar comportamientos negativos por efecto del proceso de saneamiento contable, la cartera deteriorada de las EPS liquidadas, entre otros conceptos.

Estados Financieros
 Estado de situación financiera Marco normativo RES 414
 Periodos Comparativos al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

CUENTAS	2022		2021		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
ACTIVOS						
Activos Corrientes						
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.269.608	4,0%	2.419.267	3,7%	850.341	35%
Cuentas por cobrar Servicios de Salud	29.238.307	36,0%	17.403.494	26,9%	11.834.813	68%
Otras Cuentas por Cobrar	3.667.988	4,4%	1.073.403	1,7%	2.513.995	234%
Inventarios	2.541.657	3,1%	2.971.947	4,6%	-430.290	-14%
Total Activos Corrientes	38.637.160	48%	23.868.131	29%	14.769.029	62%

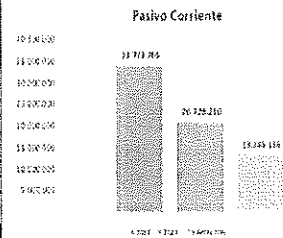
El Activo Corriente se incrementa en un 62% comparado con la vigencia 2021, esto se debe al incremento en la cartera por la falta de pago de las EAPB y la crisis del sector salud.

CUENTAS	2022		2021		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
Activos no Corrientes						
Cuentas por cobrar Servicios de Salud	19.653.742	23,4%	22.889.551	35,2%	-3.235.809	-14%
Otros activos no corrientes	629.565	0,6%	764.474	1,2%	-134.909	-19%
Cuentas por cobrar de diferido	2.313.573	3,6%	1.785.917	2,8%	527.656	86%
Propiedad, Planta y Equipo	35.505.054	47,5%	35.603.952	54,5%	-98.898	-0%
Deposición Acumulada	-14.846.111	-19,3%	-15.107.935	-22,5%	261.824	-8%
Propiedad, Planta y Equipo (neto)	20.658.943	27,2%	20.495.917	30,1%	1.633.026	22%
El Diferido para cuentas por cobrar	-3.243.772	-4,0%	-3.445.733	-5,3%	201.961	-6%
Total Activos no Corrientes	42.532.594	52%	43.938.505	61%	-1.694.078	-4%
TOTAL ACTIVOS	81.170.144	100%	67.806.636	100%	13.363.508	25%



con relación a los activos no corrientes estos presentan un incremento del 4% comparando con el año 2021, esto se debe al incremento de la propiedad planta y equipo que se ajustó en diciembre 2021 con el control individualizado de activos, es importante resaltar que se realizó deterioro del 100% de la cartera de café salud.

CUENTAS	2022		2021		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
PASIVOS						
Pasivos Corrientes						
Operaciones de financiamiento	1.500.000	1,4%	1.500.000	0,0%	1.500.000	100%
Adquisición de bienes y servicios	6.265.191	20,3%	8.722.051	41,3%	-2.456.860	-28%
Beneficios a los empleados	2.789.212	9,0%	3.689.136	16,9%	-909.924	-23%
Obligaciones Fiscales (Retenciones)	289.658	0,9%	78.811	0,4%	210.847	231%
Impuestos - Servicios Públicos - Reservas Hábitat	8.539.074	24,8%	2.939.409	14,2%	5.599.665	185%
Otros Pasivos Corrientes	5.837	0,0%	1.378.516	7,8%	-1.372.679	-100%
Impuestos Retenidos por Anticipo	141.152	0,4%	4.012	0,0%	137.140	3193%
Recursos por Cooperación	9.616.059	28,0%	9.616.059	45,0%	0	0%
Edicatos y devengados	1.177.973	3,2%	2.874.593	13,4%	-1.696.620	-59%
Total Pasivos Corrientes	33.973.346	99%	20.728.219	98%	13.245.126	64%



El pasivo corriente presenta un incremento del 64% con relación al año anterior, esto se debe al no pago de las obligaciones por parte de las EAPB/ERP/EPS. El Hospital se encuentra al día con el pago del personal asistencial y administrativo, impuestos, seguridad social; pero con proveedores no se ha podido dar cumplimiento.

La cuenta de consignaciones pendiente de identificar presenta un incremento considerable ya que las EPS no reportan los pagos realizados oportunamente, lo cual genera un aumento considerable en los pasivos que no corresponden a una obligación por pagar.



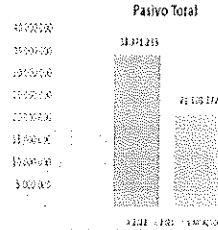
Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

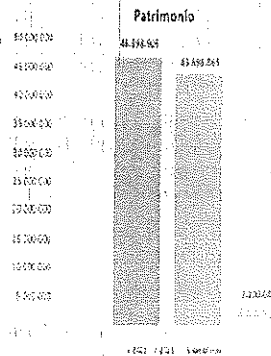
Nit No. 800.399.047-8

CUENTAS	2022		2021		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
Pasivos no Corrientes						
Adquisición de bienes y servicios	-	0,0%	-	0,0%	-	0%
Participación a los empleados	-	0,0%	-	0,0%	-	0%
Asignaciones Fiscales	-	0,0%	-	0,0%	-	0%
Multas - Devenciones Pólizas - Reservas de Reserva	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Reservaciones (Elegidos y demandas)	397.973	1,2%	379.962	1,8%	17.911	4,7%
Pasivos Externos	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Otros Pasivos no Corrientes	-	0,0%	-	0,0%	-	100%
Total Pasivos no Corrientes	397.973	1%	379.962	1,8%	17.911	5%
TOTAL PASIVOS	34.311.239	100%	21.198.112	100%	13.763.067	63%



El Pasivo no corriente presenta incremento del 5% con respecto al año anterior. En esta cuenta se registran las provisiones de procesos judiciales. El total de pasivos se ve afectado por la cuenta de consignaciones por identificar.

CUENTAS	2022		2021		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
PATRIMONIO						
Capital Fijal	3.802.207	8%	3.802.207	9%	-	0%
Resultado de ejercicios anteriores	45.667.546	98%	39.235.159	90%	6.631.347	17%
Resultado de Ejercicio	2.770.848	4%	660.459	2%	3.431.307	-520%
TOTAL PATRIMONIO	46.698.905	100%	43.698.665	100%	3.200.640	7%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	81.270.144	100%	64.896.777	100%	16.463.107	25%



El patrimonio de la entidad se incrementa en un 7%, esto se debe al resultado que se presentó a diciembre 2021.

Estado de Actividad Nuevo Marco Normativo RES. 414
Períodos Comparativos al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021
(Cifras en miles de pesos colombianos)

CUENTAS	2022		2021		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
VENTAS	11.971.786	100,0%	9.502.408	100,0%	2.469.378	26%
COSTO EN VENTAS	6.916.323	57,8%	5.674.230	59,7%	1.242.093	22%
UTILIDAD BRUTA	5.055.463	42,2%	3.828.178	40,3%	1.227.285	32%
GASTOS OPERACIONALES	5.687.710	47,5%	5.394.080	56,8%	293.630	5%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	632.247	-5,3%	1.565.902	-16,5%	933.655	-60%
OTROS INGRESOS	1.061.547	8,9%	2.231.723	23,5%	1.170.176	-52%
OTROS GASTOS	3.200.148	26,7%	5.362	0,1%	3.194.786	59582%
UTILIDAD	2.770.848	-23,1%	660.459	7,0%	3.431.307	-520%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.770.848	-23,1%	660.459	7,0%	3.431.307	-520%

El estado de actividad al 31 de marzo de 2022 muestra un incremento en ventas del 26%, este incremento en facturación genera una utilidad bruta, la cual es absorbida por los gastos operacionales, generando un déficit operacional de \$632 millones. el resultado (Déficit) es generado en gran parte por el deterioro de café salud (859) millones y por los ajustes de cartera en el saneamiento financiero.

c) Procesos judiciales con corte al 31 de marzo de 2022

La gerente, doctora Luz Yamileth Garzón Sánchez, presenta el informe de los procesos Judiciales con corte a 31 marzo 2022, el cual se resume a continuación:

Procesos judiciales
(Cifras en pesos)

PROCESOS JUDICIALES	ESTADO QUINCE DE 2021	VALOR CONTINGENCIA	CORTE MARZO 2022	VALOR CONTINGENCIA	CORTE DICIEMBRE 2021	PRETENSIONES	CORTE MARZO 2022	PRETENSIONES	CORTE DICIEMBRE 2021	PRETENSIONES	CORTE MARZO 2022	PRETENSIONES	CORTE DICIEMBRE 2021
PRETENSIONES	1	3.225.932.548,00	1	3.225.932.548,00	37	1.573.349.029,00	36	1.283.842.284,00	0	0,00	0,00	0,00	
FALLOS	1	1.103.247,00	1	1.103.247,00	5	69.024.070,00	6	69.024.070,00	7	107.145.119,00	0	0,00	
CONTINGENCIAS	2	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	
PRETENSIONES Y FALLOS	2	4.329.179,00	2	4.329.179,00	42	1.642.373,00	42	1.352.866,00	7	116.290,00	0,00	0,00	
TOTAL	4	4.329.179,00	2	4.329.179,00	42	1.642.373,00	42	1.352.866,00	7	116.290,00	0,00	0,00	

El resumen es el siguiente:

TOTAL DE PROCESOS (CONTINGENCIAS, PRETENSIONES Y FALLOS) CORTE DICIEMBRE DE 2021	76	\$ 32.764.876.350,00
TOTAL DE PROCESOS (CONTINGENCIAS, PRETENSIONES Y FALLOS) CORTE MARZO 2022	74	\$ 34.745.924.606,00

6. Informe SARLAFT, Circular 009 de 2016 de la Supersalud.

La gerente concede la palabra al Doctor Gilberto Izquierdo Ruiz en calidad de Oficial de Cumplimiento para presentar el informe de seguimiento de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y aplicabilidad del Código de Conducta y Buen Gobierno

El presente informe y certificación se dirige a los clientes, proveedores, empleados, autoridades y terceros en general con el objetivo de brindar información sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT implementado en el HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO cumpliendo de esta manera con lo establecido por la Circular 00009 de la Supersalud cuyo objetivo fundamental es minimizar la posibilidad de que a través de las distintas actividades que desarrolla la entidad se introduzcan dineros provenientes de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Para el cumplimiento del control del riesgo LA/FT el hospital implemento el manual y las políticas de SARLAFT en el cual se dictan las directrices para la adecuada prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo, el cual son susceptibles de monitorear lo siguiente:

- a) Identificar operaciones inusuales, sospechosas e intentadas y realizar las correspondientes labores de seguimiento y reporte ante las autoridades competentes cuando se requiera
- b) Detectar y emitir señales de alerta y realizar reportes internos sobre las operaciones que las originen
- c) Conocer a los clientes, proveedores y contrapartes en general a través de la implementación de medidas de debida diligencia





- d) Controlar el manejo de dinero en efectivo al interior de la entidad
- e) Capacitar al personal de la entidad con el fin de difundir la importancia de LAFT

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo cuenta con un Oficial de Cumplimiento y un suplente el cual fue designado por la Junta Directiva de la entidad mediante Acuerdo; y son los encargados de realizar el control evaluar los riesgos LA/FT el cual está apoyado por los líderes de los procesos el cual permite cubrir los diferentes procesos de la entidad, cuenta con el efectivo apoyo de las directivas de la Institución para llevar a cabo su labor.

La entidad a través de los diferentes medios implementados da cumplimiento a la normatividad vigente sobre prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción y soborno y que adelanta sus negociaciones y operaciones bajo la estricta observancia de los principios de ética y transparencia, para lo cual disponen de un código de Conducta y Buen Gobierno la cual es aplicables a los colaboradores del hospital y de los terceros vinculados contractualmente.

EJECUCION MES DE MARZO:

1. **Monitorización de riesgo** – Se realiza seguimiento a los posibles eventos, no presentándose ninguna observación a la fecha.
2. **Revisión OFAC, ONU, DEA Y FBI** – Se realiza verificaciones ante la OFAC de los representantes legales y de las empresas para verificar que no se encuentren reportadas en las listas.
3. **Revisión de Antecedentes** – Se revisa a través de las páginas de la contraloría, procuraduría y policía, los antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y contravencionales de todos los contratistas o proveedores del Hospital
4. El día 8 de abril se realizó reporte a la UIAF cumpliendo con los estándares legales de reporte, a continuación, se comparten los últimos reportes presentado en el mes de abril que corresponden al mes de marzo del 2022

El Hospital declara que los ingresos que percibe diariamente corresponden a las actividades que no se relacionan con el lavado de activos y/o financiación del terrorismo, ni con el ejercicio por parte de la misma de actividades declaradas como ilícitas a la luz de la ley penal, tales como la corrupción y soborno; manifiesta además no encontrarse los integrantes de la junta directiva, la alta gerencia y sus colaboradores en la lista OFAC, INTERPOL DEA, FBI y ONU en relación con las actividades relacionadas.

Como constancia de lo anterior, se firmó la presente declaración a los 22 días del mes de abril del año 2020

Certificado		Certificado	
Informe generado el 08/04/2022 a las 10:50 AM		Informe generado el 11/04/2022 a las 10:50 AM	
El presente informe fue generado automáticamente por el sistema de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en el momento de la generación del informe.		El presente informe fue generado automáticamente por el sistema de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en el momento de la generación del informe.	
N.º de Informe	1724000	N.º de Informe	1724000
Fecha de Emisión	08/04/2022 a las 10:50 AM	Fecha de Emisión	11/04/2022 a las 10:50 AM
Nombre del Emisor	Hospital Departamental Mario Correa Rengifo	Nombre del Emisor	Hospital Departamental Mario Correa Rengifo
N.º de Emisor	890399047	N.º de Emisor	890399047
Fecha de Emisión del Informe	08/04/2022 a las 10:50 AM	Fecha de Emisión del Informe	11/04/2022 a las 10:50 AM
N.º de Informe del Informe	0	N.º de Informe del Informe	0
N.º de Informe del Informe	0	N.º de Informe del Informe	0
Fecha de Emisión	08/04/2022	Fecha de Emisión	11/04/2022
Código de Emisor	890399047	Código de Emisor	890399047
Estado	Activo	Estado	Activo

Certificado

Reg. No. 0000000001 LA 00049 2022 DE 01 302 PL

En Acuerdo la Unidad de Informática y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte Reporte BKF con el ID 16887 fue Emitido

Nº de solicitud	1547072
Entidad	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
Municipio con el que se autorizó	Cundinamarca
Fecha de radicación	05/04/2022 08:53:20 AM
Fecha en que se emitió el informe	11/04/2022
Fecha en que se emitió el informe	31/03/2022
Nº de registros involucrados en el reporte	9
Estado de trámite	Reportado
Código de la oficina	42553
Estado	Activo

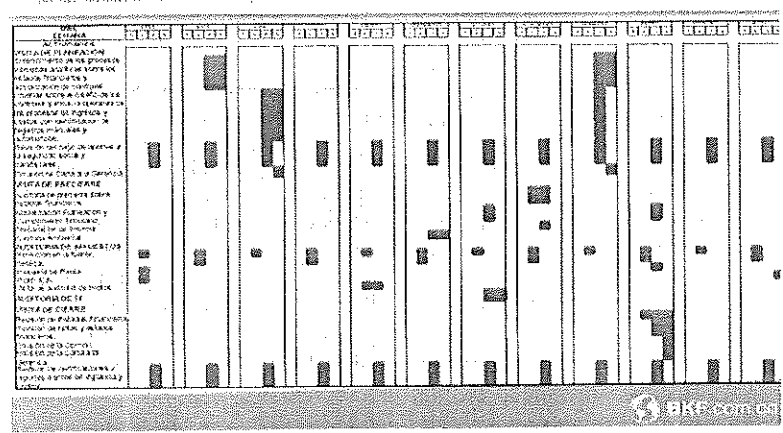
7. INFORME DE REVISORÍA FISCAL BKF INTERNACIONAL S.A.

El Dr. Germán Sánchez, en representación de la firma de revisoría fiscal, BKF INTERNATIONAL S.A., presentó el plan de trabajo y la evaluación del proceso tributario. Los objetivos son los siguientes:

- Identificar y evaluar los controles generales en la generación de información para la preparación de las declaraciones tributarias
- Identificación de las obligaciones tributarias y su adecuado tratamiento
- Revisión y verificación del cumplimiento oportuno de las declaraciones tributarias
- Revisión de consultas al área de impuestos de la revisoría fiscal relacionadas con el giro normal de la operación del hospital.
- Se realizarán actualizaciones tributarias presenciales o virtuales sobre los temas de actualidad al personal del Hospital (Ejecutivos empleados)
- Realización de pruebas sustantivas para verificar la razonabilidad de las cifras, cálculo correcto de las bases, tarifas correctamente aplicadas.
- Se brindará apoyo y acompañamiento, sobre inquietudes de tipo general para la preparación y presentación por parte del departamento contable de la información exógena (medios magnéticos).
- Apoyo a la administración en certificar la información que requieran los funcionarios en visitas o requerimientos de la DIAN y secretarías de Hacienda.



CRONOGRAMA



Continúa con la presentación del dictamen al 31 de diciembre de 2021

El 28 de marzo de 2022, el doctor Ismael Eduardo López Correa, revisor fiscal, remitió el documento mencionado con la opinión sobre los estados financieros de la vigencia 2021, en el cual manifestó lo siguiente:

"Opinión: He auditado los estados financieros del HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha y sus correspondientes notas, que contienen el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa."

"En mi opinión, excepto por lo descrito en la sección 2.1. Fundamentos de la Opinión con Salvedades, los estados financieros adjuntos, tomados de los registros contables y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E. al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de acuerdo Normas internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP dispuestas en la Resolución 414 de 2014 y sus modificatorios de la Contaduría General de la Nación."

En el numeral 2.1 del informe, se registró lo siguiente:

"Salvedad al 31 de diciembre de 2021"

"Al 31 de diciembre de 2021, el HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E., presenta una subestimación en el deterioro de cartera por \$1.654 millones de acuerdo con las políticas de deterioro de cartera del hospital, que indica deteriorar la cartera con la tasa del TES en deudas superiores a 360 días."

De igual manera, se mencionan las salvedades al 31 de diciembre de 2020 en el numeral 2.2. del informe que fueron subsanadas durante la vigencia 2021:

En el numeral 2.2 del informe, se registró lo siguiente:

En el literal a.:

"Al 31 de diciembre de 2020, el HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E., prepara los estados financieros homologados en hojas de cálculo (Formato Excel), proceso que realiza de forma manual y no a través del aplicativo contable (Software) que permita garantizar la inalterabilidad, integridad, verificabilidad, seguridad y conservación de la información financiera.

Seguimiento del año 2021

Durante el año 2021 la administración del hospital realizó las parametrizaciones y adecuaciones al software de contabilidad, por tanto, se levanta la salvedad."

En el literal b.:

"Al 31 de diciembre de 2020 se presenta una diferencia por \$1.410,5 millones en los inventarios entre el aplicativo y los registros contables.

Seguimiento año 2021



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Durante el año 2021 la administración del hospital realizó los análisis y conciliaciones de los inventarios, por tanto, se levanta la salvedad."

En el literal c.:

"Al 31 de diciembre de 2020 se presenta diferencia en el costo de la Propiedad, planta y equipo por \$757,8, millones y en la depreciación acumulada por \$809,7 millones entre el control de activos fijos que posee la administración y los registros contables.

Seguimiento año 2021

Durante el año 2021 la administración del hospital realizó los análisis y conciliaciones de la propiedad, planta y equipo, por tanto, se levanta la salvedad."

En el numeral 5. Párrafos de Énfasis, en el informe se registró lo siguiente:

En el literal a:

"De acuerdo con lo que se indica en la nota 10 de los estados financieros, mediante la Resolución 2812 del 12 de julio de 2011 se dio a título gratuito a favor del HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E., el lote de terreno ubicado en Cali, sitio denominado Lomas Altos de Meléndez, escritura pública 2113 del 4 de julio de 1963; la administración se encuentra en proceso de legalización definitiva a nombre del HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E. de la titularidad del terreno y sus edificaciones ya que el departamento jurídico informó que no se ha logrado terminar el proceso de legalización definitiva."

La gerente solicitó apoyo a la junta directiva para la titularización del lote del Hospital. El titular del lote es la Liga anti tuberculosis y debe varios años de impuestos. El Dr. Norberto recomienda presentar en la próxima junta el estado actual y buscar un proyecto de acuerdo con el Concejo Municipal de Cali.

En el literal b:

"Sin calificar mi opinión, como lo indica la nota 7 de los estados financieros de Cuentas por Cobrar, al 31 de diciembre de 2021, el 47% de las cuentas por cobrar son cuentas mayores a 360 días, con afectación de recaudo de recursos financieros."

En el literal c:

"Sin calificar mi opinión, como lo indica la nota 21 de los estados financieros de Cuentas por Pagar por Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, al 31 de diciembre de 2021, el 30%".

De esta forma, se da por terminado el informe de la Revisoría fiscal a la Junta Directiva.

El Dr. Norberto solicita la remisión del dictamen de la revisoría fiscal y los estados financieros de la vigencia 2021.

8. **Aprobación Acuerdo N.º 007" Por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022 de la empresa social del estado Hospital Departamental Mario Correa Rengifo".**



A continuación, se realiza la presenta la exposición y sustentación del Acuerdo No. 007 para revisión y aprobación de los integrantes de la junta directiva.

En virtud del otrosí modificatorio número 2 del Contrato Electrónico Interadministrativo de prestación de servicios de salud número 1.220.12-19-0697 del 12 de noviembre de 2021 suscrito entre la Gobernación del Valle – Secretaria de Salud y el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, se debe hacer una reducción en el presupuesto de ingresos y contra acreditar el presupuesto de gastos de la E.S.E. para la vigencia fiscal de 2.022.

Resueltas las dudas e inquietudes planteadas por los integrantes de la junta directiva, se coloca en consideración por parte de la presidente de la junta, siendo aprobado por unanimidad.

La copia completa del acuerdo aprobado se encuentra adjunto a la presente acta.

9. Aprobación Acuerdo N.º 008" Por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022 de la empresa social del estado Hospital Departamental Mario Correa Rengifo".

A continuación, se realiza la presenta la exposición y sustentación del Acuerdo No. 008 para revisión y aprobación de los integrantes de la junta directiva.

El presupuesto de ingresos comprende la disponibilidad inicial y al cierre de la vigencia fiscal 2021, se contaba con saldos de recursos por ejecutar de recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social y recursos propios, es necesario adicionar al presupuesto de ingresos y contra acreditar el presupuesto de gastos del HDMCR.

Resueltas las dudas e inquietudes planteadas por los integrantes de la junta directiva, se coloca en consideración por parte de la presidente de la junta, siendo aprobado por unanimidad.

La copia completa del acuerdo aprobado se encuentra adjunto a la presente acta.

10. Aprobación Acuerdo N.º 009 "Por medio del cual se otorgan al gerente de la empresa social del estado Hospital Departamental Mario Correa Rengifo unas facultades para gestionar ante entidades financieras créditos de Tesorería durante la vigencia fiscal comprendida entre el 01 enero al 31 de diciembre de 2022."

A continuación, se realiza la presenta la exposición y sustentación del Acuerdo No. 008 para revisión y aprobación de los integrantes de la junta directiva:

El recaudo efectivo del primer trimestre del año no ha sido suficiente para cubrir los gastos de funcionamiento, las cuentas por pagar, el pago del crédito de tesorería de vigencias anteriores, como se puede evidenciar en los informes financieros; por lo anterior, es necesario contar con capital de trabajo para cubrir parte de los gastos de funcionamiento.

Resueltas las dudas e inquietudes planteadas por los integrantes de la junta directiva, se coloca en consideración por parte de la presidente de la junta, siendo aprobado por unanimidad.

La copia completa del acuerdo aprobado se encuentra adjunto a la presente acta.

11. Aprobación Acuerdo N.º 010 "Por medio del cual se modifica las asignaciones y se realiza incremento salarial de los empleados del nivel directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial de la empresa social del estado Hospital Departamental Mario Correa Rengifo"

A continuación, se realiza la presenta la exposición y sustentación del Acuerdo No. 010 para revisión y aprobación de los integrantes de la junta directiva, mediante el cual se solicita la aprobación del incremento salarial de los funcionarios de Planta del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, para la vigencia fiscal 2022, con retroactividad al primero (01) de enero, por un valor del SIETE PUNTO VEINTISEIS POR CIENTO (7.26%), en concordancia con el incremento salarial autorizado para los funcionarios públicos por parte del Estado para la vigencia 2022.

Resueltas las dudas e inquietudes planteadas por los integrantes de la junta directiva, se coloca en consideración por parte de la presidente de la junta, siendo aprobado por unanimidad.

La copia completa del acuerdo aprobado se encuentra adjunto a la presente acta.

12. Aprobación Acuerdo N.º 011" "Por medio del cual autoriza a la gerente del hospital departamental la empresa social del estado Hospital Departamental Mario Correa Rengifo para que efectúe traslados al interior del presupuesto de gastos sin afectar los totales de cada capítulo"

A continuación, se realiza la presenta la exposición y sustentación del Acuerdo No. 008 para revisión y aprobación de los integrantes de la junta directiva:

Debido a las condiciones de las Instituciones Prestadoras de Salud, en donde los presupuestos se tornan dinámicos y se pueden presentar agotamientos de Códigos de Gastos Presupuestales, situaciones imprevistas tanto de índole administrativa como de índole misional, se solicita que se autorice a la Gerente del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE para que efectúe mediante acto administrativo (Resolución), los traslados necesarios al interior del presupuesto de gastos, siempre y cuando no afecten la totalidad del valor de cada grupo del presupuesto de gastos.

Resueltas las dudas e inquietudes planteadas por los integrantes de la junta directiva, se coloca en consideración por parte de la presidente de la junta, siendo aprobado por unanimidad.

La copia completa del acuerdo aprobado se encuentra adjunto a la presente acta.



066



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

13. Proposiciones y Varios:

La Dra. María Cristina Lesmes solicita a la representante de la asociación de usuarios que se genere un espacio de proyecto de participación ciudadana con la asociación y un plan de capacitación a la comunidad sobre los deberes y derechos.

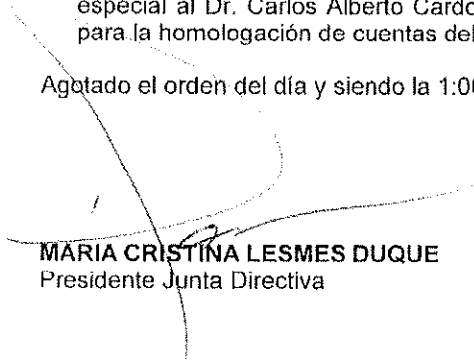
El doctor Gustavo Muñoz solicita a la administración revisar el convenio con QIQ

La Dra. Yamileth Garzón solicita apoyo a la junta directiva para la titulación del lote a nombre del HDMCR, para lo cual la junta requiere un informe del estado actual.

El Dr. Norberto Morales presenta las siguientes propuestas:

- Revisar la metodología del plan de saneamiento fiscal y financiero para adoptarla en el seguimiento de los indicadores, considerando que sirve de base para el acceso a recursos económicos.
- Adelantar el proceso de conciliación de la cartera de migrantes pendiente de pago por el Departamento.
- Presentar un avance del estado de cumplimiento de las circulares 04-05 y 05-05 de la SUPERSALUD. Proceso, avances e implementación.
- En cuanto a los estados de la situación financiera, se requiere realizar el análisis por unidad funcional de los resultados.
- Revisar con la contadora general del departamento el pasivo prestacional y la posible causación diferida en la cuenta del patrimonio. Consultar con la revisoría fiscal.
- Presenta un mensaje de felicitación para la administración del Hospital y en especial al Dr. Carlos Alberto Cardona por la participación en el plan piloto para la homologación de cuentas del nuevo clasificador.

Agotado el orden del día y siendo la 1:00 p.m. se da por terminada la reunión.


MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Presidente Junta Directiva


LUZ YAMILETH GARZON SANCHEZ
secretaria Junta Directiva



ACTA No. 005

REUNION ORDINARIA PRESENCIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

24 DE JUNIO DE 2022

Siendo las 9:00 a.m., del viernes 24 de junio de 2022, en la Sala de Juntas de la secretaría Departamental De Salud Del Valle Del Cauca, previa convocatoria concertada con la presidente de la junta, mediante por correo electrónico el 17 de junio de 2022, se inició la reunión de Junta Directiva ordinaria, verificándose los siguientes asistentes:

MIEMBROS DE JUNTA PARTICIPANTES:

Nombre	Cargo
María Cristina Lesmes Duque	Presidente Junta Directiva, delegada por la Señora Gobernadora del Departamento.
José Norberto Morales Ramos	Delegado Designado de la SSDV
Gustavo Muñoz Sinisterra	Representante de los Gremios de Producción
Hilda Yaneth Ríos Sánchez	Representante de la Asociación de Usuarios
Jesús María Rayo	Representante del Sector Científico interno
Daniela Galván Orozco	Representante del sector científico externo
Luz Yamileth Garzón Sánchez	Secretario de Junta

Invitados:

Nombre	Cargo
Carlos Fernando Torres Ramírez	BKF International S.A. Revisoría Fiscal
Gheraldinn Rivera Figueroa	BKF International S.A. Revisoría Fiscal
William Romero Quintero	Subdirector Científico
Oscar Fernando Salazar Ochoa	Jefe Talento Humano
Carlos Alberto Cardona Giraldo	Jefe Financiero
Alejandra Navarrete Salamando	Jefe Oficina de Planeación

Lectura Orden Del Día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta No. 004 de Reunión Ordinaria del 27 de abril del 2022
4. Informe del presidente de la Junta Directiva.
5. Informe del Gerente:
 - a) Análisis de producción basado en RIPS con corte a 31 de mayo del 2022
 - b) Informe financiero, presupuesto con corte a mayo 31 del 2022 y Estados Financieros al 30 de abril del 2022
 - c) Procesos Judiciales con corte al 31 de mayo del 2022
 - d) Informe del SARLAFT con corte al 31 de mayo del 2022
6. Informe de avance Circulares Externas 045 y 055
7. Informe de Revisora Fiscal
8. Acuerdo N.º 012 "Por medio del cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo en la vigencia 2022"
9. Proposiciones y Varios

DESARROLLO:

1. Llamada a lista y verificación de quórum.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

Se verifica la participación de seis (6) miembros de la Junta Directiva, constatando quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la presente reunión.

2. Lectura y Aprobación orden del día.

Se da lectura al orden del día propuesto, siendo aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del Acta.

Se revisa el acta No. 004 de la reunión ordinaria del 27 de abril de 2022, enviada previamente a cada uno de los miembros de la junta, la cual es aprobada por unanimidad.

4. Informe del presidente de la Junta Directiva.

La doctora María Cristina Lesmes inició la reunión con un saludo especial de la señora gobernadora y comenta que en reunión realizada la semana pasada se analizaron las dificultades del sistema de salud y la necesidad de esperar los cambios que se avecinan con la nueva conformación del Congreso de la República. Informa que en la comisión de FEPASDE se mencionó a la doctora Carolina Corcho, como posible candidata al Ministerio de Salud y Protección Social, psiquiatra, salubrista, muy crítica del sector salud y de las EPS, el gremio tenía la esperanza que defendería el marco jurídico y la institucionalidad e intereses del sector salud, después de 30 años de la Ley 100 y los resultados obtenidos, sin desconocer que la mencionada Ley requiere de unos ajustes, como por ejemplo un fondo de garantías para la liquidación de las EPS y la separación de poderes entre la EPS e IPS. El concebir la posibilidad de volver al aseguramiento público, deja preocupación en el sector salud.

La doctora María Cristina continúa diciendo que han analizado la situación financiera de los hospitales y están considerando la posibilidad de financiar sus pasivos financieros a través de un crédito que asumiría el departamento con Findeter, por tener la posibilidad de endeudarse es hasta por \$100.000 millones de pesos, teniendo en cuenta que los hospitales no poseen capacidad de endeudamiento. Se espera la confirmación de Findeter y el Ministerio de Hacienda para explorar esta posibilidad de contar con aproximadamente \$70.000 millones.

La segunda opción, es la capitalización de Emssanar, un proceso complejo pero viable, la Dra. Lesmes, manifiesta que, el día de ayer el gobierno de Antioquia realizó inversiones en Savia Salud por \$120.000 millones de pesos, lo cual arroja una participación del 70% de esta EPS, público – privada, la primera en el país, lo que abre una opción de tener una empresa público-privada con EMSSANAR, se requiere adelantar la valoración de la empresa y tener una participación mínima del 51%. La gobernadora enviará un comunicado al señor interventor de EMSSANAR solicitando dicha valoración, certificada por la banca de inversión, al igual que su viabilidad y que las posibilidades de sobrevivida sean las adecuadas; ello sumado a una lista de chequeo minuciosa que requiere dicho proceso, con el fin de disminuir el riesgo para la gobernación en el caso de existir alguna posibilidad de cierre en el corto plazo.

Para EMSSANAR estas son las dos vías de salvación planteadas en el informe entregado a la Supersalud, con las cuales logra que le otorguen un año de intervención administrativa forzada.

Emssanar plantea dos escenarios, el primer escenario es bajar la siniestralidad del 117% al 82%, con la contratación que propondrá, se trabajará al 82% de la UPC, con ello hacen un funcionamiento de la EPS, hasta que se capitalice. Cuentan con que los hospitales bajarán la deuda, es decir, que si el Mario Correa capitaliza la deuda y en seis (6) meses esta empresa se cierra, ya no existe deuda. Propuesta que es de alto riesgo para los hospitales.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Comenta que recomendó a la señora gobernadora la valoración y opinión de un experto como la banca de inversión para la valoración de EMSSANAR, estudio que debe ser pagado por la EPS y a partir de allí calcular cual es el valor de la participación del 51% para la distribución entre el Departamento con \$30.000 millones en efectivo y los hospitales cederían \$100.000 mil millones de cartera. El panorama es el siguiente: los hospitales ceden su cartera, se paga en efectivo para que ellos a su vez le paguen a las IPS privadas, esto sería una desventaja para el sector público, proceso complejo. La doctora María Cristina continúa diciendo que se quiere entrar en bloque con los gobernadores del Valle, Cauca, Nariño y Putumayo, quienes han manifestado la intención de participar, el departamento firmó el contrato de confidencialidad, el siguiente paso es revisar con la gobernadora encargada el primer oficio, solicitándoles:

- 1° Que dijo la banca de inversión
- 2° Cual es la respuesta sobre la contratación y el interés en capitalizar
- 3° El trabajo con los hospitales deberá ser lo suficientemente adecuado cuidando sus intereses.

Se avanzará de manera espaciada dando espera a las posibles reformas de ley, la instalación del Congreso y la posesión del presidente, teniendo en cuenta las propuestas manifestadas de salvar los hospitales públicos.

La doctora María Cristina informa que con la terminación de la ley de garantías están revisando los recursos y saldos que se tienen y se pasó a comité de contratación la entrega de los recursos del Sistema General de Participación para la baja complejidad, que son \$7.000 millones.

El otro aspecto que se está trabajando y fortaleciendo es, la conformación de la Unión Temporal RED VALLE, hay que organizar la unión de los hospitales y presentar la propuesta global de prestación de servicios, hay que arriesgarse a garantizar la integralidad en una asociación con algunas IPS privadas.

El sector salud debe prepararse para el futuro, estamos rumbo a la atención domiciliaria con tecnología especializada lo que conllevará la eliminación de camas hospitalarias, se debe comenzar a pensar en socios estratégicos a futuro, otras formas de prestar servicios acordes a las nuevas realidades de la transformación digital y tecnológica, para ser competitivos. Se debe mejorar la consignación de datos en la historia clínica, los RIPS, el análisis de datos. Se deben abrir nuevos caminos que permitan fortalecer la salud pública.

La doctora María Cristina recuerda la importancia de la vacunación, teniendo en cuenta que estamos en el 5° pico del COVID 19, aunque es más leve, a la fecha van con 15.000 casos registrados, recomienda garantizar la cuarta dosis en los mayores de 50 y la tercera en los menores de 50, se debe motivar para que involucren al núcleo familiar y así marcar la diferencia. Se realizarán campañas de vacunación en los hospitales para los trabajadores de la salud, que cumplan con estas condiciones. Igualmente al terminar la emergencia sanitaria se acaban unos recursos adicionales que ya eran escasos, la afiliación transitoria, al sector salud se le da un año de plazo para desmontar los servicios de salud habilitados transitoriamente, se acaban las habitaciones transitorias, hay que resolver que hacer con las 20 camas transitorias en UCI, 15 intensivos y 5 de intermedios, acogerse a la norma, hay un espacio de tiempo que se puede mantener y revisar que se usa y que no, el número de camas acorde al manejo de personal, utilización y necesidad para la toma de decisiones. De igual manera informa que se acaba la contratación de emergencia.

En cuanto a la viruela del mono, informa que se han registrado tres casos en Colombia, 2 en Bogotá, 1 en Medellín, no es una enfermedad nueva, no alcanzara a ser catalogada



Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida

como pandemia, es leve, y está ligada al contacto estrecho entre hombres, se transmite como la viruela o varicela con la cercanía, es atípica, pero hay que estar pendiente.

Presentación nuevo integrante de la Junta Directiva del HDMCR

La Dra. Lesmes, realizó la presentación del nuevo miembro de la Junta Directiva como Representante del Sector Científico, doctor Jesús María Rayo, médico y cirujano general con más de 10 años de experiencia, autónomo, responsable moral y legalmente en la toma de decisiones. Comprometido con su vocación de servicio, solidario frente a los problemas sociales y de salud del individuo, la familia y la comunidad, respetuoso del conocimiento y rol de los colegas y demás miembros del equipo de salud.

Es médico y cirujano graduado en la Universidad de Guayaquil, República del Ecuador, en el año 1988. Realizó una especialización en Gerencia de Servicios de Salud en la Universidad Cooperativa de Colombia en el año 2007.

La gerente informó que al interior del hospital se llevó a cabo el debido proceso para la convocatoria, publicado en las carteleras del hospital el 22 de abril de 2022, cuya lista de elegibles dio como resultado el nombre de dos médicos, los doctores Jesús María Rayo y Ramiro Andrés López. Se realizó la votación y escrutinio el 29 de abril con una mayoría de votos por el Dr. Jesús María Rayo, quien se posesionó el nueve (09) de mayo de 2022 en la Gobernación del Valle. Se dio la bienvenida por parte de la presidente y los miembros de la Junta Directiva.

El Dr. Rayo hace una breve presentación, agradece la confianza y pone a disposición su trabajo, dedicación y compromiso en pro de la institución.

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACION
Apertura convocatoria:	22 de abril de 2022	Cartelera del Hospital
Inscripción candidatos	22,25,26 de abril de 2022	
Reclamos e impugnaciones	27 de abril de 2022	
Lista de legibles	28 de abril de 2022	Jesus Maria Rayo - Medico Ramiro Andres Lopez - Medico
Votación y escrutinio	29 de abril de 2022	Gloria Maldonado Oscar Fernando Salazar Astrid Sofia Romero
Posesión	6 de mayo de 2022	Jesus Maria Rayo - Medico Resolucion # 1.220.54-891 de 6 de mayo de 2022

5. Informe del Gerente

La presidenta de la junta, doctora María Cristina Lesmes concede la palabra a la gerente de la E.S.E., Luz Yamileth Garzón Sánchez, quien saluda a los presentes en la reunión y dio inició a su informe:

- **Información EAPB**

En reuniones anteriores se había comentado la posible intervención y/o liquidación de algunas EPS, lo cual ha venido afectando negativamente los ingresos operacionales del Hospital, situación que para fortuna del sector salud cambió y se les ha otorgado un año más de continuidad donde estarán vigiladas por parte de la Superintendencia, situación que permite encaminar todos los esfuerzos para la recuperación de esta cartera equivalente a \$8.000 millones de pesos aproximadamente y estudiar la posibilidad de un contrato para el régimen contributivo con la EPS S.O.S.

- EMSSANAR – Resolución # 2022320000002546-6 de 31 de mayo de 2022 que da continuidad por un año hasta el 31 de mayo de 2023



"Nuestro compromiso es con el bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NIT No. 890 399.047-8

- ASMET SALUD – Resolución # 3122-6 de 6 de junio de 2022, hasta el 6 de junio de 2023
- SOS – Resolución # 2022320030003291 - 6 de 2022.

• **Convenios:**

ENTIDAD	VIGENCIA	TARIFA NEGOCIADA
SALUDTOTAL	1 de septiembre a diciembre de 2022	SOAT vigente -20%

Se continúa con la búsqueda de nuevas entidades con el fin de diversificar el portafolio de clientes que se tiene actualmente, entre los nuevos convenios se encuentran Salud Total, quienes después de realizar la visita de auditoría de calidad, con resultado positivo manifiesta la intención de suscribir contrato que va del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2022, con tarifa SOAT -20%, se espera que este mes se suscriba dicho contrato.

• **UT red Valle y Microredes**

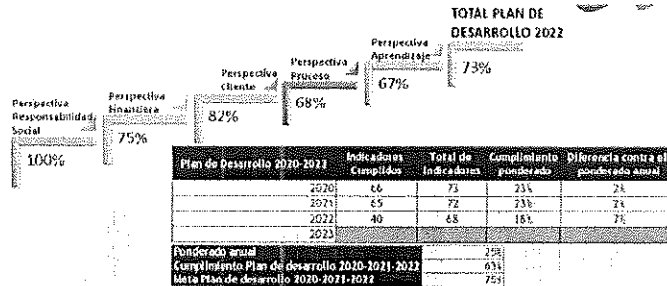
De igual manera informa que en cuanto a la conformación de las microredes para la atención de la población de Cali por zonas, se han realizado cuatro 4) reuniones con la ESE Ladera, analizando tanto la cobertura para la población de EMSSANAR del régimen subsidiado en Cali como el panorama de las localidades planteado por la secretaria Distrital de Salud de Cali. El HDMCR participa activamente en la conformación de la UT RED VALLE.

• **Revisoría Fiscal – 31 de octubre 2022**

La gerencia informa a la Junta Directiva sobre la fecha de terminación del contrato de revisoría fiscal para el 31 de octubre de 2022. La presidente solicita la revisión de los resultados del contrato y la evaluación para definir la renovación del contrato.

• **Cumplimiento plan de desarrollo POA - abril 2022**

La Dra. Garzón informa que la ejecución del plan de desarrollo va en un 73% para el mes de abril, y da la palabra a la Ing. Alejandra Navarrete, jefe de la oficina de Planeación quien saluda a los miembros de Junta Directiva e inicia su intervención con la presentación del desarrollo del Plan de desarrollo con corte al mes de abril del 2022, presenta las 5 perspectivas que son: responsabilidad social, financiera, del cliente, del proceso y de aprendizaje presenta un comparativo y resultados del cuatrienio.



El Dr. Norberto recomienda que se trate de verificar como se está estructurando el plan operativo para que concuerde con el desfase que hay tratando de compensarlo, teniendo en cuenta que estamos en el último año para poder cumplir con esa meta. Cuáles serían los puntos que están mostrando las diferencias.

Cuáles son las perspectivas para intervenir, la financiera, cliente y procesos, esta mide las ventas, los ingresos y el cumplimiento de actividades de diferentes servicios, de



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

acuerdo con lo observado en los primeros cuatro (4) meses se evidencia la disminución de los ingresos por la situación presentada con Emssanar, Asmetsalud, SOS por las medidas vigilancia especial de la SUPER SALUD y otras entidades.

• Informe de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca

La gerente Luz Yamileth Garzón informa el resultado final de la auditoría integral de la contratación vigencia 2021 por parte de la Contraloría General recibido el 9 de junio del 2022, donde confirmaron 8 hallazgos administrativos, de los cuales 3 con incidencia disciplinaria, una por omisión en la información a las veedurías ciudadanas y las otras por la ejecución de algunos contratos. Sobre las veedurías, se informó que no fue suficiente la justificación de la publicación en la página Web de toda la contratación del hospital y en el SECOP I.

La gerente informa que se están adelantando todas las gestiones para migrar a la nueva plataforma del SECOP II, con plazo hasta el 18 de julio del 2022.

El Plan de mejora a la plataforma de la Contraloría - SIA CONTRALORIA fue reportado oportunamente el 15 de junio de 2022. Actualmente están en ejecución las acciones de mejora y que, a partir del reporte se tienen seis (6) meses, es decir hasta diciembre del presenta año para desarrollarlas.

El doctor Norberto recomienda estar muy atentos, porque desde el punto de vista de las entidades de control van a estar muy pendientes, esta es una forma de mejorar en temas de transparencia y tener claridad respecto de los procesos de contratación. La Dra. Yamileth informa que todo el equipo de la oficina jurídica asistió a la capacitación del SECOP II y explica que hay dos modalidades una es la metodología publicitaria y otra transaccional, en el SECOP I se publica toda la contratación desde la convocatoria hasta su ejecución, plataforma que se continuará utilizando hasta el 18 de julio del 22, fecha en la cual entra en vigencia la plataforma de SECOP II de forma obligatoria para la ESE; para lo cual se tiene programada prueba piloto con uno o dos contratos con el fin de garantizar que se realice de manera correcta, refiere que dos de las diferencias más relevantes que tiene la nueva plataforma es la participación de los interventores y/o supervisores del contrato y la ejecución del contrato, entre otras.

Interviene el Dr. Muñoz y recomienda la importancia que este tema quede en el acta y sea revisado en la próxima junta directiva, por estar muy cerca la fecha de inicio del proceso para realizar el respectivo seguimiento.

El doctor Norberto interviene y recomienda revisar los informes anteriores para confrontarlos, no solo el de la Contraloría, sino aquellos como el de la Revisoría Fiscal u otros entes de control y pregunta si el Mario Correa ha tenido visita del municipio de Cali, se debe presentar un informe el día de la reunión de Junta, sobre los avances priorizando el de la Contraloría, verificar si son hallazgos nuevos o repetitivos con el fin de intervenirlos y que no se sigan presentando. El doctor Norberto pregunta por los otros dos hallazgos con incidencia disciplinaria,

La doctora Yamileth informa que el segundo hallazgo con incidencia disciplinaria corresponde a un contrato de obra por un valor ejecutado de \$83.543.696, cuyo objeto era adecuación, reparación y mantenimiento del cerramiento perimetral del lote donde se encuentra ubicado el Hospital y la causa fue "deficiencias en los procesos de planeación, en la supervisión y el seguimiento contractual a falta de controles" Se realizó el plan de mejora y se concilió y descontó una glosa con el contratista por valor por valor de \$9.560.670.

El tercer hallazgo corresponde a la no publicación en el SECOP I de la etapa de ejecución de los contratos, al parecer la contraloría ha ido guiando el paso a paso en la



"nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

trazabilidad, publicación y ejecución del contrato, primero fue el proceso precontractual y ahora en la etapa de ejecución y el tema de SECOP II, se sustentó con base en las resoluciones, que hay plazo hasta el 18 de julio para ello, pero la Contraloría es tajante y se mantuvo en su posición, Los tres (3) incidentes disciplinarios son sin reporte a la procuraduría. Internamente se están adelantando los ajustes del plan de mejora y seguimiento a las actas que se deben realizar.

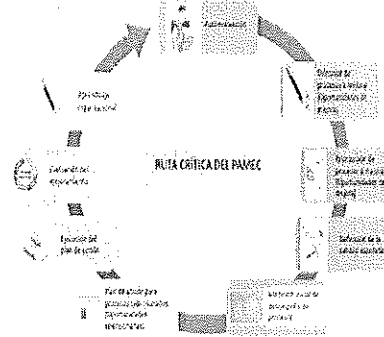
Interviene el doctor Norberto quien recomienda dejar las carpetas con todos los soportes, previendo que en algún momento se puedan reabrir, revisar y/o verificar el cumplimiento, además que se recomienda que el plan de mejora contenga el cronograma con los responsables de la información y el tema de seguimiento. La gerente informa que se realizó el plan de mejora y se publicó en la página de la Contraloría.

• **Informe del lote donde funciona HDMCR**

Se hace una presentación general del proceso iniciado en el 2016 sobre la titularidad del lote donde funciona actualmente el Hospital, terreno donado por la Liga Antituberculosa del Valle, hoy en liquidación. Se debe continuar con las gestiones jurídicas pertinentes ante los respectivos entes departamentales, municipales y nacionales, de ser necesario, para llevar a buen término este proceso. La junta directiva solicita a la administración presentar un informe del estado actual.

• **Acreditación**

La gerente refiere que de acuerdo con la visión del plan de desarrollo 2021 – 2024, se está trabajando arduamente para lograr en el 2024 ser una IPS acreditada, sin desconocer que faltan muchas cosas, entre ellas definir la titularidad del lote en propiedad, inversión en el mejoramiento de la infraestructura. Se ha avanzado en la etapa de autoevaluación en un 50% de los estándares, procesos centrados en la atención y experiencia del usuario y sus familias.



• **Informe de satisfacción del usuario mes de mayo/2022**

En cumplimiento de la Resolución 256/16, se presenta el informe referente a los resultados obtenidos en las encuestas del mes de mayo con un resultado positivo del 95,94% de satisfacción en los diferentes servicios.



PROCESO	USUARIOS	MANIFESTACIONES	%
AMBULATORIO	3.450	2	0,05%
HOSPITALARIO	496	5	2,2%
URGENCIAS	840	10	0,6%
TOTAL	4.886	17	0,4%




- En el mes de mayo se recibieron 17 reportes en los buzones de 4.565 usuarios atendidos, las causas de las PQRS son por infraestructura, aires acondicionados, congestión en urgencias, y 3 felicitaciones.

Interviene el Dr. Norberto para preguntar cómo se está interviniendo las quejas para que haya un proceso de corrección, la Dra. Yamileth informa que se cuenta con varios mecanismos que permiten impactar de manera positiva y eficiente como son, el comité con la asociación de usuarios, el comité de gerencia, y los comités primarios que se realizan por áreas o servicios y se realiza el plan de mejora con cada uno de los servicios.

El doctor Muñoz pregunta si el hospital cumple con la norma referente a los ajustes razonables, se deben acondicionar espacios para el acceso, con movilidad reducida. Se informa que se cuenta con algunos servicios ajustados a PMR.

- **Asociación de Usuarios Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.**

Ante la solicitud que hizo la doctora Lesmes en la reunión de junta directiva anterior, referente a la Participación Social, la doctora Yamileth da la palabra a la señora Hilda Yaneth, representante de la Asociación de Usuarios ante la Junta Directiva, quien informa que en reunión extraordinaria acordaron realizar un plan de trabajo que consistía en espacios de capacitación en Participación ciudadana, con lo cual se pretende colaborar para en conjunto mejorar la gestión del hospital, todo enfocado al bienestar de los usuarios y sus familias, al capacitarse se adquieren competencias como herramientas para ayudar a solucionar los inconvenientes que se les presenta a los usuarios.

 ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.

OBJETIVO:	Participar en la gestión de la atención al usuario
	Impulsar la participación ciudadana a través de la formación y educación de los usuarios y la comunidad en general
	Formar la estructura de los comités y órganos de los usuarios
	Participar en los espacios de atención al usuario, participando en el comité de atención al usuario
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Realizar actividades de capacitación en Participación Social
	Formar a los usuarios en el uso de los servicios de atención al usuario
	Establecer los canales de comunicación de los usuarios con el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.

Interviene la Dra. Garzón para complementar que, entre las acciones adelantadas está la socialización de los deberes y derechos a los usuarios integrando a la comuna 18, desde el hospital el acompañamiento lo realizará la líder del SIAU con quien se ha diseñado un plan de trabajo que consiste en la realización de capacitaciones a la comunidad en general, programadas un cronograma que va hasta noviembre del 2022, donde intervienen los diferentes actores. La gerencia realiza el seguimiento en los comités que se llevan a cabo con la asociación de usuarios, en lo referente a capacitaciones y socializaciones en temas fundamentales como son: el código de ética, el buen trato, la seguridad del paciente, humanización, derechos y deberes, plan anticorrupción, la ley antitrámites, el tema ambiental, el plan de emergencias. De igual manera la Secretaría de Salud Departamental, acompañara este proceso en la parte logística con el fin de brindar las condiciones adecuadas. el Dr. Norberto informa que se recomienda establecer contacto con el señor Alex Carabali.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 NIT No. 890.399.047-8

QUE	CÓMO	CUÁNDO	A TRAVÉS DE QUÉ
ACTIVIDAD	TAREA	PLAZO CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Revisar uniones manuales	Revisión (y/o modificación) de uniones manuales	Mensual	
Revisar la Asociación de Usuarios	Revisión de actas y funcionamiento de la Asociación de Usuarios del Hospital	Quincenal	Oficina de Atención al Usuario
Atención al cliente de línea	Depositar y actualizar la base de datos de los usuarios pertenecientes a la Asociación de Usuarios del Hospital	Mensual	Oficina de Atención al Usuario
	Prevenir capacitación en la Ley de participación ciudadana, estructura de participación, control social y política de participación social		Grupo de Participación Social
	Participar en la capacitación en las normas del Hospital y en el uso de herramientas tecnológicas	Quincenal	Oficina de Atención al Usuario
	Participar en la Capacitación Bancaria de seguridad, Programa de riesgos, Plan de trabajo de infecciones	Quincenal	Oficina de Atención al Usuario
	Realizar Capacitación de la Asociación de Usuarios en temas de la actividad	Quincenal	Oficina de Atención al Usuario
	Participar en capacitación en Atención al Usuario, Atención al Cliente, Atención al Paciente	Quincenal	Oficina de Atención al Usuario
	Participar en socialización en Derechos y Deberes del Usuario y demás grupos de interés	Quincenal	Oficina de Atención al Usuario
	Participar en capacitación en Atención al Usuario y en temas de Atención al Cliente y Atención al Paciente	Quincenal	Oficina de Atención al Usuario
	Capacitar en salud mental, salud reproductiva, cuidado a la primera infancia, prevención y control de enfermedades	Quincenal	Oficina de Atención al Usuario
	Capacitar en Atención al Usuario y en temas de Atención al Cliente y Atención al Paciente	Quincenal	Oficina de Atención al Usuario
Crear estrategias para atender	Capacitar Atención al Usuario y Atención al Cliente	Quincenal	Oficina de Atención al Usuario
Atención al cliente de línea	Identificar los canales de atención de atención al usuario	Quincenal	Oficina de Atención al Usuario
	Proporcionar los canales de atención al usuario de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental Mario Correa Rengifo	Quincenal	Oficina de Atención al Usuario
Atención al cliente de línea	Revisar y actualizar los estatutos de la Asociación de Usuarios del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.	Quincenal	Oficina de Atención al Usuario
	Revisar el cumplimiento de los planes de trabajo de la Asociación de Usuarios 2022	Trimestral	Oficina de Atención al Usuario
Atención al cliente de línea	Realizar Rendición de Cuentas de la Asociación de Usuarios con cierre a 2021	Trimestral	Oficina de Atención al Usuario
	Participar en la formación de cuentas de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental Mario Correa Rengifo	Trimestral	Oficina de Atención al Usuario
Atención al cliente de línea	Participar en la Atención al Usuario en la Atención al Cliente y Atención al Paciente en las diferentes áreas	Quincenal	Oficina de Atención al Usuario
	Participar en capacitaciones en línea de la Asociación de Usuarios	Quincenal	Oficina de Atención al Usuario
Atención al cliente de línea	Participar en la Junta Directiva del Hospital en representación de la institución	Trimestral	Oficina de Atención al Usuario
	Participar en el Comité de Ética en representación de los usuarios	Mensual	Oficina de Atención al Usuario

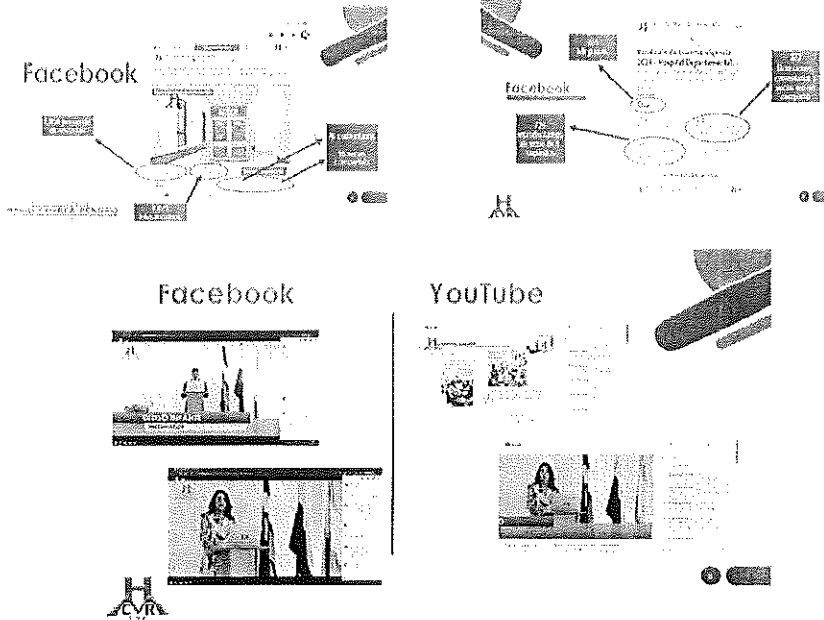
El doctor Norberto pregunta, cuántas personas conforman la asociación de usuarios del hospital, la señora Hilda Yaneth responde que está conformada por 8 miembros. Recomienda tener la información actualizada e identificar los usuarios, además de llevar un registro de la elección de los representantes, recomienda tener en cuenta la capacitación en temas de referencia y contra referencia, aseguramiento, y de cómo funciona el hospital, solicitar a Alex Carabali de participación social diseñar un plan que fortalezca este proceso.

La señora Hilda Yaneth aclara que son 262 afiliados que conforman la Asociación de Usuarios Mario Correa Rengifo, no cuenta con registro y/o personería jurídica, pero si tienen estatutos.

El doctor Norberto recomienda solicitar apoyo al señor Jhon Murillo de la Defensoría del paciente del municipio, para fortalecer el trabajo con la comunidad y tener respaldo en participación social, para estructurar parámetros concretos, de igual manera solicita comentar los temas que se tratan en la junta directiva con la asociación de usuarios, y tratar de ser un canal propositivo entre la Junta de Acción Comunal, la Junta Directiva del HDMCR y la comunidad en general, el objetivo principal es trabajar con la comunidad.

• Rendición de cuentas vigencia 2021

La gerente presenta el informe sobre la Rendición de Cuentas de la vigencia 2021, la cual se llevó a cabo el jueves 24 de junio de 2022 en el auditorio del hospital Mario Correa Rengifo de manera virtual a través de los canales de Facebook, YouTube e Instagram, con resultados satisfactorios. Se alcanzó un tráfico con un alcance de 1058 personas, 847 reproducciones del informe: 676 en Facebook y 171 en YouTube, no se registraron preguntas, comentarios negativos, se recibieron felicitaciones, agradecimientos, manifestaciones positivas de los usuarios, la transmisión tuvo un tiempo de una hora y 10 minutos. Participaron antes de control como la Contraloría, la Secretaría de Salud, Hospitales etc. El link y el informe de evaluación de la audiencia por parte de control interno, se encuentra en las redes sociales y en la página web del hospital.

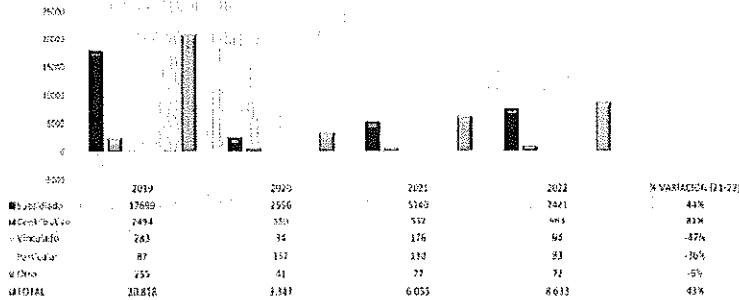


a) **Análisis de producción basado en RIPS ABRIL – MAYO 2019 – 2020 - 2021- 2022**

Se presenta ante los miembros de la junta directiva de la entidad el presente documento el cual se fundamenta en los Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS), los cuales son un componente esencial para los procesos de radicación de la facturación por concepto de venta de servicios ante los pagadores (EAPB) y de análisis al interior del hospital para el cumplimiento de metas, contribuyendo a la optimización de los recursos en cumplimiento del objeto social; pues dicha información incluye: todas las actividades, procedimientos o intervenciones de salud que se prestan individualmente en forma ambulatoria o intrahospitalaria, ofrecidos en los servicios de Urgencias, Cirugía, Hospitalización, Consulta Externa, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACION ATENDIDA POR REGIMEN ABRIL - MAYO 2019 – 2020 - 2021 - 2022

El doctor William Romero, Subdirector Científico del Hospital, realizó la presentación del análisis de producción de los meses de abril y mayo y se toma como referencia la información del 2019 Vs el comportamiento del 2022, teniendo en cuenta que el 2020 y 2021 fueron años atípicos por la situación presentada por la pandemia.





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

Se evidencia que la EAPB con mayor cantidad de pacientes atendidos es Emssanar, con una participación del 65.42%, en segundo lugar se ubica Asmet salud con una participación del 14.52% en la totalidad de la población, una de las variaciones más significativas para este periodo fue la ubicación en el quinto lugar de nueva EPS, la cual tuvo una variación positiva del 47% en relación a la población atendida durante el 2021, lo que demuestra el resultado de las gestiones de la alta gerencia, mercadeo y contratación de impulsar la atención de otras EPS que den cobertura a personas del régimen contributivo y que en determinado momento pudieran captar población de EPS con riesgo de liquidación.

Para el 2019 se tenía contratados servicios con otras EPS, como por ejemplo Medimas, población que se trasladó a otras EPS, con la que se facturaban alrededor de \$1.500 millones de pesos representaba el 35% de los usuarios atendidos. Otro factor es que las EPS realizaron integración vertical fungiendo como EPS e IPS, prestando servicios ambulatorios directamente a sus usuarios.

ESTADÍSTICA DE PRODUCCIÓN POR SERVICIOS Y MORBILIDAD

Se presentó el análisis de cada servicio, el perfil epidemiológico con las 10 principales causas de morbilidad en cada uno de ellos.

Consulta Especializada

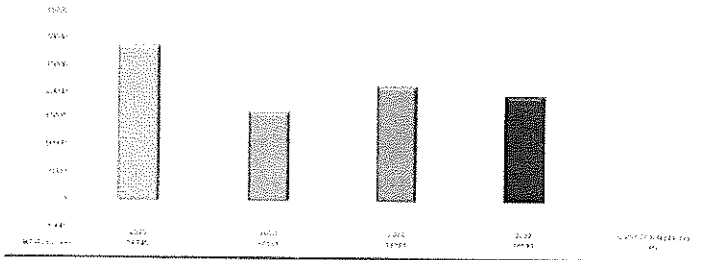
Respecto al perfil epidemiológico del servicio de consulta externa se puede observar que la primera causa de consulta fue hipertensión esencial, seguido de hiperplasia prostática y en tercer lugar se ubica otros estados postquirúrgicos, leiomioma del útero en cuarto lugar y hernia inguinal en el quinto lugar.

ESPECIALIDAD	2019	2020	2021	2022	% VARIACION
OTORRINOLARINGUEOLOGIA	450		455	465	31.8%
OTOPEDIA Y FONOLOGIA	1.479	21	474	500	48.4%
REUMATOLOGIA	826	1	556	535	36.9%
ODONTOLOGIA	2.254	25	267	483	15.5%
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	1.483	28	224	439	18.0%
UROLOGIA	573		459	414	14.5%
DERMATOLOGIA	547		144	322	24.0%
NEFROLOGIA	1.210	1	151	328	13.9%
ANESTESIOLOGIA	419		159	327	13.0%
NEURORADIOLOGIA	452		131	310	20.6%
NEUROLOGIA	313		78	246	8.7%
GRUPO ONCOLOGIA			64	171	9.6%
NEFROLOGIA	219		34	159	13.4%
NEFROLOGIA	171		59	144	26.8%
ODONTOLOGIA	334		57	131	20.0%
ODONTOLOGIA	413		49	128	10.0%
ODONTOLOGIA	358		31	27	14.5%
TOTAL	11.878	124	2.618	5.109	14.8%

Fuente estadística HDMCR

Laboratorio y Ayudas Diagnósticas

Se observa una variación negativa del -8% entre el 2021 y 2022, puesto que la unidad de cuidados intensivos que era el proceso mas demandante de estos servicios ya ha bajado su porcentaje de ocupación.

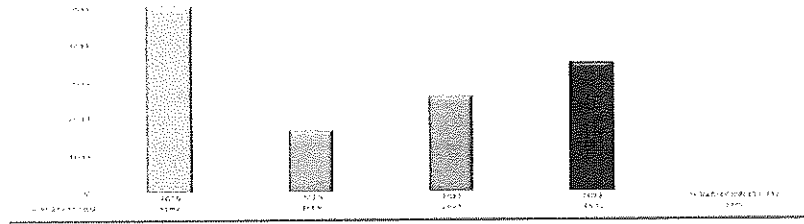


Las actividades de imagenología se observa una variación positiva del 36% entre el 2021 y 2022, debido a que se ha gestionado las diversas actividades derivadas de los otros servicios.



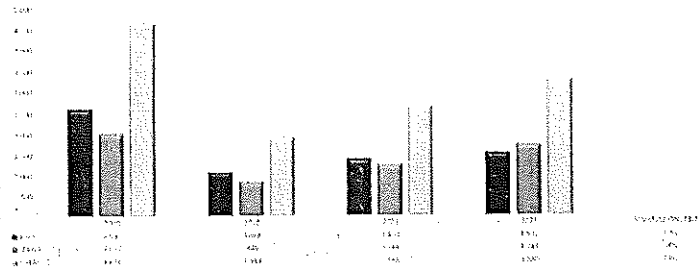
"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

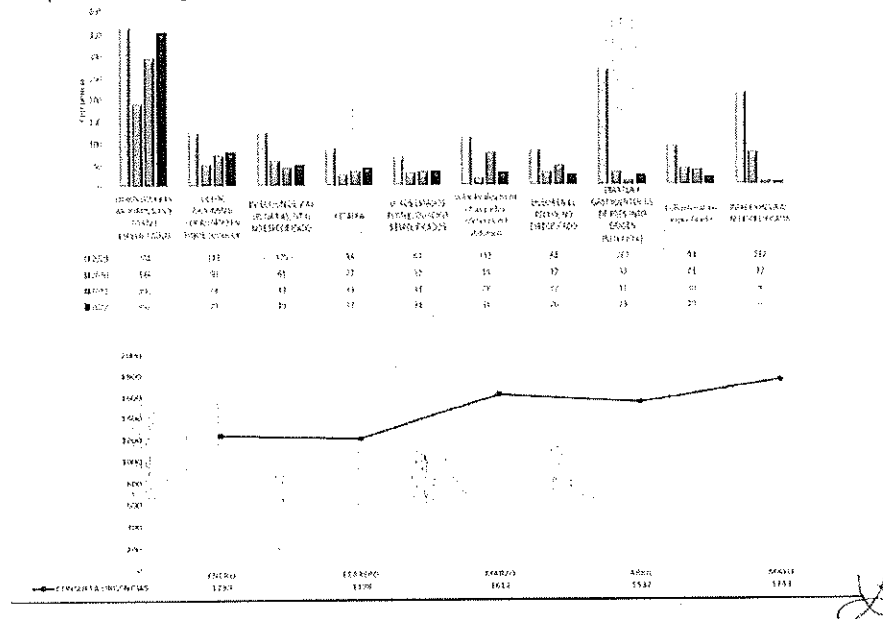


Urgencias

Se observa una variación positiva del 23%, puesto que se fortaleció la atención a pacientes que correspondían a esta complejidad y poder apoyar así el proceso de reactivación.



Como primera causa se encuentran los dolores abdominales, que se explica al enfoque institucional que es mayoritariamente quirúrgico, en segundo lugar, se encuentra dolor abdominal localizado en la parte superior y en tercer lugar infección de vías urinarias, es importante mencionar que hay otras patologías como son dolor en el pecho que corresponden en algunos casos a infartos y que requieren del manejo en urgencias.





"Nuestro compromiso es con tu bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

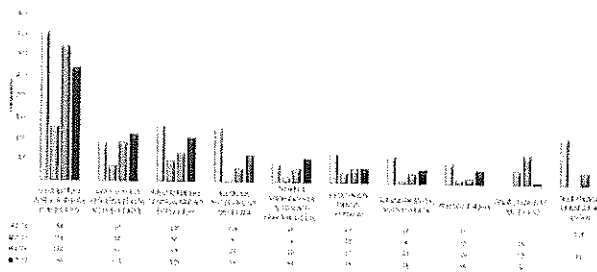
Hospitalización

El servicio de hospitalización cuenta con una capacidad instalada de 92 camas (63 camas para adultos y 24 para niños), esto debido a los ajustes realizados por COVID-19, sin embargo, al analizar el comportamiento del servicio en el periodo de abril y mayo de 2022 comparativo con 2021, se evidencia mayor efectividad en el servicio, reportando una variación positiva al mantener un promedio día estancia de 6 días y un giro cama de 5 mejorando notablemente respecto a los últimos tres años.

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
Camas Disponibles (Promedio)	117	111	65	72
Numero de Ingresos	1025	465	750	956
Numero de Egresos	1919	489	746	990
Promedio Días de Estancia	7	7	6	6
Porcentaje Ocupacional	84%	49%	75%	83%
Giro Cama	4	2	4	5
Numero de Defunciones	25	18	19	21
Porcentaje de Mortalidad	4,70%	3,9%	9%	2%

Al analizar el comportamiento de los egresos en lo corrido del 2022, se observa un comportamiento creciente que refleja las gestiones realizadas para optimizar las camas y por ende mejorar la oportunidad de camas para el servicio de urgencias que es el que lo demanda de manera mas frecuente.

El perfil epidemiológico permite evidenciar que otros estados postquirúrgicos es la primera causa de egreso, en segundo lugar se ubica otros dolores abdominales y tercer lugar aparece infección de vías urinarias respectivamente, después de 2 años dando atención al COVID-19, aparece este diagnóstico en noveno lugar.

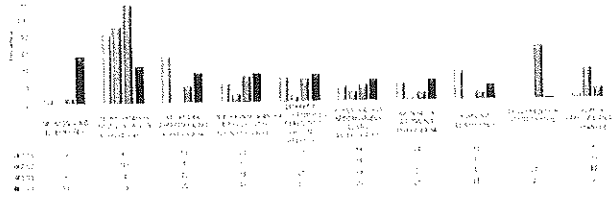


Medicina Interna

La primera causa fue neumonía no especificada, seguido de otros estados postquirúrgicos, en cuanto al COVID-19 se ubicó en el noveno lugar, debido a que esta patología ya se encuentra en sus puntos mas bajos de casos diagnosticados.

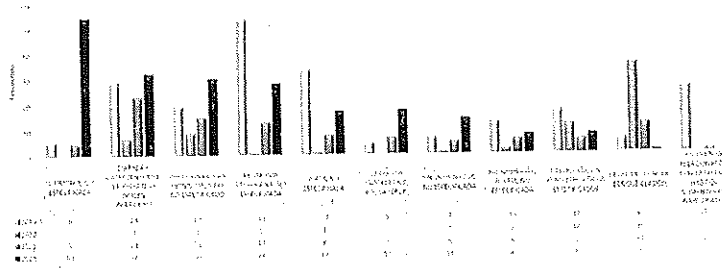


"Nuestra compromiso es con su bienestar y la vida"



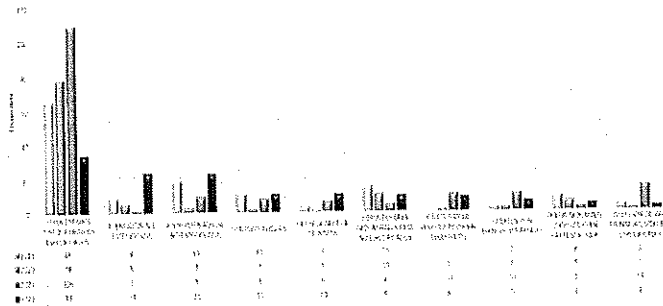
Pediatría

La primera causa de egreso es neumonía, seguido de patologías infecciosas como diarrea y gastroenteritis, seguido de infección de vías urinarias, como se puede observar en las diez primeras causas de egreso aparecen en diversos momentos patologías del tracto respiratorio como asma, laringitis, sinusitis, bronquiolitis que como explicamos anteriormente se debe a la temporada de lluvias de la ciudad.



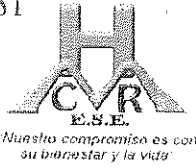
Quirúrgicas

En el servicio de quirúrgicas fue uno de los pocos que no tuvo grandes modificaciones en su perfil epidemiológico siendo la primera causa de egreso otros estados postquirúrgicos seguido de apendicitis y coledocistitis, debido a que se ha realizado un trabajo con el personal médico para describir de mejor manera los diagnósticos de egreso y poder establecer mejor el perfil epidemiológico.



Unidad de Cuidados Intensivos

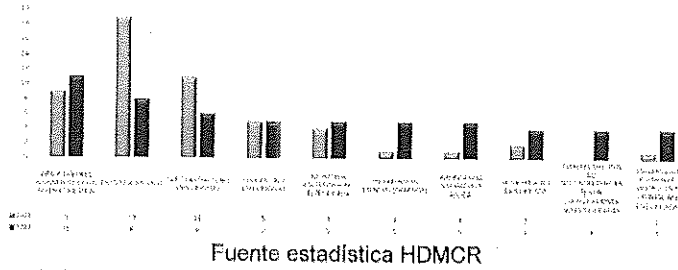
La unidad de cuidados intensivos se encuentra conformada por 20 camas, al evaluar los meses de abril y mayo tanto del 2021 como 2022, se evidencia un decremento general en todos los indicadores del servicio, esto debido a que la unidad inicialmente destinada para la atención de pacientes COVID-19 se ve afectada al disminuir la cantidad de casos en la ciudad que demandan este servicio, sin embargo, esta unidad ha permitido dar atención a pacientes de otras patologías.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

USCERPIO	2021	2022
Causa Operativa (Cirugía)	23	20
Enfermedad Crónica	53	38
Trastornos Múltiples	25	22
Enfermedad Crónica	5	7
Enfermedad Crónica	72%	63%
Diabetes	2	1
Número de Intervenciones	33	16
Reserva de Hospitalización	375	505

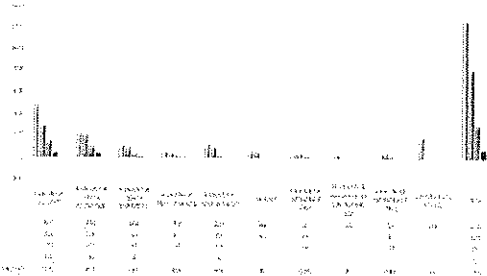
Al validar el perfil epidemiológico de la unidad de cuidados intensivos, se evidencia que la primera causa de egreso tuvo una variación pasando a ser otros estados postquirúrgicos, debido a que los pacientes que más requirieron el servicio de la UCI eran pacientes derivados de cirugía, importante mencionar que COVID-19 desapareció de las diez primeras causas de egreso y aparecen patologías de pacientes crónicos adultos mayores como EPOC, Diabetes mellitus, hipertensión, entre otros.



Atención Domiciliaria

El servicio de atención domiciliaria es uno de los servicios que ha sufrido grandes cambios por temas de contratación con las diferentes EAPB, debido a que se han direccionado pacientes a otros homecare por la desaparición de EAPB con las que anteriormente se tenía convenio, lo que ha significado que exista una variación negativa entre ambas vigencias del -78%.

Para este informe se realizó un análisis del comportamiento del servicio durante los últimos cuatro años, en lo que se puede evidenciar que durante el 2019 era un proceso que prestaba mas de 12 mil actividades pasando ahora en el 2022 a un poco mas de 700, lo que representa para la gerencia un reto para poder reactivar este servicio que además es una estrategia para la rotación de pacientes de hospitalización y por ende mejorar la oportunidad en la atención por servicios como urgencias.



Cirugía

Durante los meses de abril y mayo del 2022, comparativo con 2021 se puede evidenciar el buen comportamiento, con una variación positiva del 20%, esto gracias a la gestión que se



"Nuestra compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

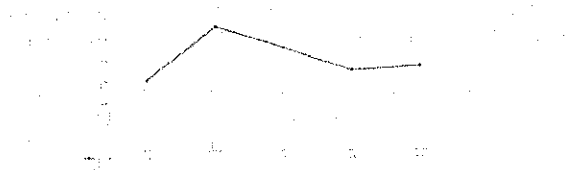
realiza con las diferentes EAPB para el direccionamiento de pacientes que requieran este servicio, pero además por el trabajo en equipo de las diferentes interdependencias del hospital que permitan atender toda la población que ha requerido este servicio.

Al validar el comportamiento de cada una de las especialidades se evidencia que la especialidad más fortalecida es ortopedia que tuvo una variación positiva del 25%, seguido de cirugía general, ginecología y urología, siendo estas las otras especialidades con mayor cantidad de actividades realizadas.

En último lugar se ubica cirugía vascular que a pesar de tener un incremento importante en cuanto a la cantidad de actividades realizadas con relación al 2021, ha sido una especialidad que por temas de contratación la cantidad de pacientes derivados para la realización de procedimientos quirúrgicos ha disminuido.

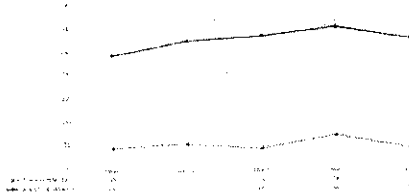
ESPECIALIDAD	2.019	2.020	2.021	2.022	VARIACION (% 22)
CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA	431	530	442	751	25%
CIRUGIA GENERAL	407	501	548	534	-1%
CIRUGIA GINECOLOGICA	317	34	53	102	92%
CIRUGIA UROLOGIA	305	06	82	104	27%
CIRUGIA DERMATOLOGICA	182	4	14	20	116%
NEURORRADIACION	97		46	54	11%
OTORRINOLARINGOLOGIA	114	12	27	45	67%
CIRUGIA PLASTICA	06		49	34	-31%
CIRUGIA VASCULAR			8	11	38%
TOTAL	2.014	1.145	1.282	1.494	18%

Al analizar el comportamiento del 2022 en el servicio de cirugía, se puede observar que este servicio ha venido en un proceso de recuperación, que debió frenarse por la incertidumbre respecto a la continuidad de algunas EAPB; sin embargo, se ha realizado gestión para captar pacientes de diversas EAPB que reactiven este servicio.



Referencia y Contrarreferencia

Este proceso es fundamental para asegurar la llegada de pacientes que deriven diversos servicios y que se encuentran en instituciones de baja o alta complejidad que se puedan beneficiar de los servicios que nosotros ofertamos, adicional a esto es por medio de este proceso que nosotros como IPS direccionamos pacientes otras instituciones, puesto que su condición clínica amerita mayor complejidad.



El doctor Norberto interviene para analizar que la población del régimen subsidiado para el 2019 estaba en 17.699, ahora está en 7.421, en el contributivo ese año se tenían 2.494, ahora 963 manifiesta que se debe comparar con el 2019 y que el proceso de recuperación está muy lejos respecto al 2019, la doctora María Cristina y el doctor Muñoz, manifiestan su preocupación por la dificultades para recuperarse, va la tercera



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

parte, interviene la doctora Yamileth para reiterar que una de las causas de estos resultados es el retiro de Medimás, población que se distribuyó en otras IPS, sin embargo se ha avanzado en nuevas contrataciones como Nueva EPS, Salud Total y Emssanar.

El doctor Muñoz pregunta de cuanto es la dependencia respecto a Emssanar, el Dr. Romero informa que puede ser hasta del 65%, otro factor es que había muchas actividades ambulatorias que se hacían, pero con ocasión de la pandemia las EPS fortalecieron y crecieron en actividades de laboratorio, apoyo diagnóstico, especialidades y etc., y los modelos PGP.

La Dra. María Cristina interviene y recomienda buscar un punto de equilibrio, donde se pueda estar tranquilo, prestando con calidad lo que se puede prestar, buscando nuevos clientes, no tiene sentido tratar de recuperar lo ambulatorio, el otro factor que afecta es la localización del hospital, recomienda que lo más importante es que, el cliente que pasa por el hospital salga con su problema resuelto, lo mejor atendido, que se le resuelva, que se tenga la capacidad de atención integral.

Con relación a la población migrante a cargo del Distrito Cali a partir del 1 de abril del 2022, la doctora Yamileth Garzón informó que la secretaria Distrital fue enfática en manifestar que solo atiende urgencias, lo cual afecta la atención oportuna e integral de los pacientes y puede generar reingresos con mayor costo para el Sistema. El doctor William Romero expone uno de los posibles casos, y es, ¿qué hacer cuando llega un herido, baleado...o politraumatizado, que requiere UCI?, la Dra. María Cristina refiere que se debe atender, no hay más que hacer, la ley es clara, se debe atender la urgencia y lo derivado de la urgencia.

El Dr. Romero considera importante dejar expuesto ante la Junta Directiva lo manifestado por el Distrito Cali, en lo referente a no tener presupuesto. La Dra. María Cristina refiere que el deber del Distrito Cali es realizar las gestiones pertinentes para conseguirlo, recomienda que se informe a la SSDV, para ellos tomar acciones y escribirle al Distrito de Cali. El departamento también ha tenido que gestionar para conseguir recursos de la Nación y recursos propios. El HDMCR no puede prestar servicios sin pago.

El doctor Norberto, interviene y complementa a esta parte, con el fin de dejar algo con trazabilidad, como primera medida escribir al Distrito Cali relacionando las facturas por los servicios prestados con copia la SSDV, solicitar pago para que también la SSDV pueda apoyar y fortalecer el proceso, levantar actas de las reuniones que se lleven a cabo como evidencia.

Ellos deben tomar la decisión, o la tramitan o la pagan o la devuelve. Una vez la SSDV reciba la copia fortalece el proceso recordándoles que ellos asumieron este compromiso y tiene que responder. La Dra. Yamileth informa que de abril y mayo van más de \$200 millones de servicios prestados.

El servicio de consulta externa por especialidades, analizando la demanda de pediatría, medicina interna, y en general en todas las especialidades, va en aumento, y para el caso de especialidades como urología, cirugía general, se están consiguiendo recursos. Otro claro ejemplo es el servicio de Ginecología, especialidad compleja y que requiere intervención para fortalecerla y crecer en ella. El 25% de los pacientes que ingresan por consulta externa terminan en procedimientos quirúrgicos, permitiendo captar más pacientes que requieren cirugía y que no ingresan por urgencias, con un menor riesgo y tiempo de hospitalización, diferente del caso del paciente que llega como urgencia que está complicado, más estancia y puede terminar en una UCI con un promedio de 15 días o más, lo cual puede ser más costoso.



El Dr. Romero expone que por el nivel de complejidad del hospital hay cirugías que no se realizan por requerir un nivel superior, en especialidades con subespecialidades con las que no se cuentan, éstas son remitidas a la EPS para su direccionamiento. El doctor Norberto pregunta ¿Cuáles son las cirugías que no se hacen? El Dr. William responde que son de Neurocirugía: tumores, algunos de ortopedia, que necesitan subespecialistas, de mano o caderas, con problemas de la pelvis, entre otras.

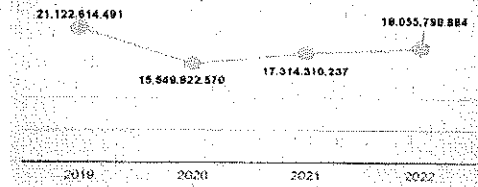
Se cuenta con cirugía laser-litotricias, de la especialidad de urología, que solo la tienen las instituciones grandes. radiología intervencionista, endoscopias, ligadura de varices esofágicas, hay varias actuaciones intervencionistas que se realizan y se está revisando el mercado.

Este proceso estaba frenado, el doctor Norberto pregunta, qué impacto se ha tenido con la repesa de Emssanar, el doctor William informa que la gerencia ha coordinado mesas de trabajo con EMSSANAR y el HUV para traer estos pacientes, iniciando con los procedimientos quirúrgicos, las bases de datos se encuentran desactualizadas, hasta el momento se han realizado alrededor de 5 cirugías, por los trámites administrativos que se deben surtir de autorización y demás. La gerente gestionó un pago por \$100 millones de pesos, este un presupuesto especial para esta repesa. Se presenta el informe de producción de cada unidad funcional o servicios de urgencias, hospitalización, cirugía y servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico.

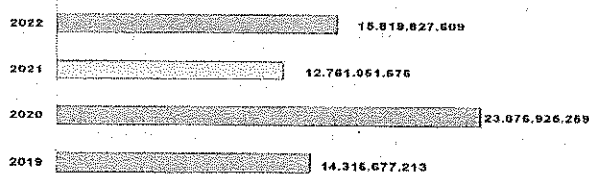
b) Informe financiero, presupuesto con corte a mayo 31 del 2022 y Estados Financieros al 30 de abril del 2022

Para este punto se adjunta a la presente acta, el ANEXO No. 2, que contiene los resultados y el análisis de la siguiente información:

En la facturación acumulada de enero a mayo de 2022, se logró un incremento del 4,27% en el 2022.



De igual forma, se logró un incremento del recaudo del 23,96%



En cuanto a la cartera, se logró una disminución del 4,47%, con una reducción del 24% de la cartera mayor a 360 días, pasando de \$53.479 millones a \$51.087 millones

La cartera de migrantes y población no asegurada corresponde a \$2.364 millones con fecha de corte al 31 de marzo de 2022.

La doctora María Cristina informa que esta cartera en forma parcial fue presentada al Ministerio para la asignación de recursos que permitan pagar los servicios prestados a esta población. Que continuará realizando la gestión para lograr dichos recursos.



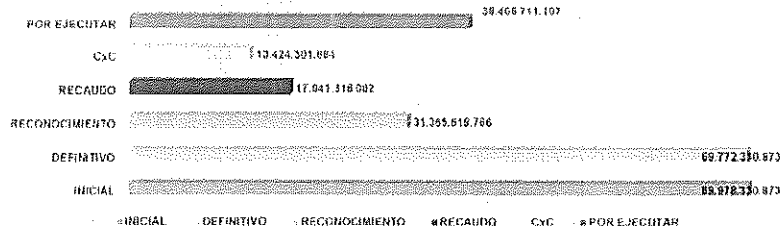
"Nuestra compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT No. 890.399.047-8

recomienda adelantar la auditoría total de las cuentas para que estén disponibles para pago.

El doctor Carlos Alberto Cardona informa que están conciliados \$ 915 mil millones de pesos, que corresponden al período de mayo a octubre, \$1.300 con acta de reconocimiento, pero aún no conciliado.

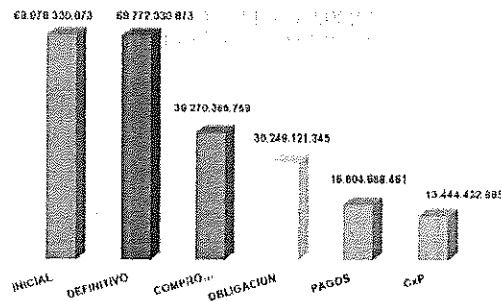
Presupuesto de Ingresos vigencia 2022 acumulado al 31 de mayo de 2022



El presupuesto de ingresos para la vigencia 2022 fue aprobado por valor de 69.978.330.873, al corte mayo se realizó reducción de 206 millones de pesos en el rubro de salud pública, por lo que se tiene un definitivo de 69.772.330.873 millones. Del presupuesto definitivo se ha reconocido un 45% (\$31.365.619.766). Del valor reconocido se ha recaudado el 57% (\$17.941.318.082), lo que genera un saldo en CxC por valor de \$13.424.301.684.

Con lo anterior se tiene un presupuesto por ejecutar de \$38.406.711.107.

Presupuesto de gastos vigencia 2022 acumulado al 31 de mayo de 2022



Al igual que en los ingresos, los gastos presentan el mismo comportamiento entre el Inicial y el Definitivo.

Del definitivo de gastos se ha ejecutado el 56%, se tienen contratos suscritos hasta el mes de julio y algunos hasta meses posteriores con el fin de garantizar el funcionamiento de la entidad.

Frente a las obligaciones, el Presupuesto se ha ejecutado en un 43%, se informó que existen obligaciones de CxP de vigencias por valor de \$9.611.092.486 millones ya aforados, lo cual impacta el nivel de ejecución del gasto.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

Del total obligado se ha pagado el 56%, lo que genera un saldo de Cuentas por Pagar del 44%. Frente a los pasivos de vigencia anteriores a marzo se ha cancelado el 42%.

El resultado fiscal comparativo acumulado de la vigencia 2022 acumulado al 31 de mayo de 2022 es el siguiente:

RESULTADO FISCAL	2019	2020	2021	2022	2019/ 2020	2020/ 2021	2021/ 2022
RECAUDOS	15.650.124.125	24.376.710.365	16.250.689.224	17.944.310.089	66%	37%	18%
GIROS DE GASTOS	15.730.958.030	19.729.809.183	11.808.621.910	10.404.696.461	25%	40%	42%
RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS	34.850.226.746	31.545.097.403	20.184.083.612	31.365.619.766	8%	22%	8%
COMPROMISOS	28.830.785.072	35.591.097.420	38.426.365.479	29.270.505.752	23%	8%	2%
OBLIGACIONES	21.326.452.382	26.457.016.010	24.703.591.552	20.249.121.330	24%	-7%	22%
CUENTA POR COBRAR	19.590.102.532	13.168.271.030	13.013.095.392	13.424.301.084	-31%	6%	-4%
CUENTA POR PAGAR	5.500.414.237	6.727.935.622	12.034.952.642	13.451.432.686	19%	91%	5%
Recaudo - Obligaciones (Déficit Operacional)	-5.756.288.237	-2.060.879.045	-9.452.903.326	-12.307.803.266	-64%	354%	20%
Recaudo - Compromisos (Déficit Operacional)	-12.238.660.950	-11.584.321.055	-23.187.677.255	-21.329.047.576	-16%	107%	-8%
Reconocimiento - Obligaciones (Superávit Presupuestal)	13.183.814.370	11.087.391.394	4.461.092.065	1.116.498.421	-16%	-60%	-75%
Reconocimiento - Compromisos (Déficit Presupuestal)	5.743.441.667	1.983.939.983	-9.273.689.862	-7.904.745.999	-65%	-567%	-10%

Se hace énfasis en que, a pesar de la difícil situación del sistema de salud, la liquidación e intervención de las EPS, el no pago de la cartera, se ha logrado una disminución del déficit operacional y del déficit presupuestal en la vigencia 2022 comparado con la vigencia anterior 2021.

El doctor Norberto Morales pregunta que, independientemente de la crisis hospitalaria y de la difícil situación de recuperación y recaudo, cómo están con los pagos de nómina, si están al día o atrasados, con el pago a planta y agremiados. La doctora Yamileth responde que se encuentra al día, el doctor Norberto, resalta y felicita a la administración porque a pesar de que el recaudo se ha visto afectado se ha logrado cumplir con cuentas por pagar de \$4.000 millones de pesos y aun así cumplir con las obligaciones de carga laboral a tiempo disminuyendo el factor de riesgo de demandas y/o procesos judiciales. Se tiene unas cuentas por pagar alrededor de los \$5.500 millones de pesos, los invita a continuar con estrategias de pago de las cuentas por pagar vigencias anteriores.

El doctor Norberto Morales indica que se ratifica el proceso de recuperación, se siguen acumulando dificultades, si se tuviera un flujo de recursos más práctico estaríamos al otro lado. El déficit operacional es grave, debido al recaudo. La doctora Luz Yamileth, interviene para que analicen el tema de las obligaciones que crecen un 22%, es lo que está ocasionando ese déficit y disminuyendo el superávit presupuestal, se informa que de la vigencia anterior 2021 quedó saldo de un crédito por \$1.000 millones de pesos que afecta las obligaciones y también el reconocimiento de las cuentas por pagar, en el 2021 eran 6.800, y para el año 2022 se reconocieron \$9.611, es decir \$2.700 millones más. Entre estos dos rubros tenemos \$3.700 millones de pesos cargados al déficit de la vigencia 2021, También los fallos de procesos judiciales que se han pagado afectan este rubro.

El Dr. Norberto pregunta si ya se tiene estimado el efecto del retroactivo por el incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional para la función pública, y si hay fecha para pagó, la gerente Luz Yamileth responde que si se tiene estimado y cuando estén todos los documentos suscritos se procederá al pago y se cancelará después de la prima, son aproximadamente \$120 millones de pesos

c) Procesos Judiciales con corte al 31 de mayo del 2022

La doctora Yamileth Garzón continúa con la presentación del informe de los procesos judiciales con corte al 31 de mayo del 2022, el cual se resume en el siguiente cuadro.

TOTAL PROCESOS 



Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

CONTINGENCIAS								
DICIEMBRE 2021	REPARACIÓN DIRECTA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	FUERO SINDICAL ACCIÓN DE REINTEGRO	DECLARATIVO	ORDINARIO LABORAL	EJECUTIVO	TOTALES
CANTIDAD CONTINGENCIAS	1	1	0	0	0	2	1	5
VALOR CONTINGENCIA	\$ 554.000.450,00	\$ 17.978.248,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48.274.037,00	\$ 41.550.922,00	\$ 583.803.637,00
MAYO 2022	REPARACIÓN DIRECTA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	FUERO SINDICAL ACCIÓN DE REINTEGRO	DECLARATIVO	ORDINARIO LABORAL	EJECUTIVO	TOTALES
CANTIDAD CONTINGENCIAS	1	1	0	0	0	2	1	5
VALOR CONTINGENCIA	\$ 643.000.000,00	\$ 17.978.248,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74.297.208,00	\$ 41.609.922,00	\$ 776.885.478,00

PRETENSIONES								
DICIEMBRE 2021	REPARACIÓN DIRECTA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	FUERO SINDICAL ACCIÓN DE REINTEGRO	DECLARATIVO	ORDINARIO LABORAL	EJECUTIVO	TOTALES
CANTIDAD PRETENSIONES	07	6	2	1	3	1	0	20
VALOR PRETENSIONES	\$ 22.819.910.100,00	\$ 670.658.016,00	\$ 257.458.281,00	\$ 50.000.000,00	\$ 728.420.800,00	\$ 302.229.931,00	\$ -	\$ 27.688.127.128,00
MAYO 2022	REPARACIÓN DIRECTA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	FUERO SINDICAL ACCIÓN DE REINTEGRO	DECLARATIVO	ORDINARIO LABORAL	EJECUTIVO	TOTALES
CANTIDAD PRETENSIONES	16	7	2	1	1	6	1	35
VALOR PRETENSIONES	\$ 28.154.450.104,00	\$ 1.099.843.132,00	\$ 257.458.281,00	\$ 50.000.000,00	\$ 800.000.000,00	\$ 969.874.331,00	\$ 26.600.000,00	\$ 31.700.838.878,00

FALLOS								
DICIEMBRE 2021	REPARACIÓN DIRECTA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	FUERO SINDICAL ACCIÓN DE REINTEGRO	DECLARATIVO	ORDINARIO LABORAL	EJECUTIVO	TOTALES
CANTIDAD FALLOS	0	2	0	0	0	0	0	2
VALOR FALLOS	\$ 2.289.872.038,00	\$ 152.145.769,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.745.622.891,00	\$ 4.187.640.698,00
MAYO 2022	REPARACIÓN DIRECTA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	FUERO SINDICAL ACCIÓN DE REINTEGRO	DECLARATIVO	ORDINARIO LABORAL	EJECUTIVO	TOTALES
CANTIDAD FALLOS	0	2	0	0	0	0	0	2
VALOR FALLOS	\$ 2.431.042.854,00	\$ 152.145.769,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.199.910.605,00	\$ 3.783.101.228,00

TOTAL DE PROCESOS (CONTINGENCIAS, PRETENSIONES Y FALLOS) CORTE DICIEMBRE DE 2020

76 \$ 32.764.876.350,00

TOTAL DE PROCESOS (CONTINGENCIAS, PRETENSIONES Y FALLOS) CORTE MAYO 2022

76 \$ 42.226.111.690,00

Se presentó un aumento en las contingencias y pretensiones y una disminución en los fallos por el pago que se ha realizado de los mismos.

El doctor Norberto Morales pregunta si se continua con los procesos que estaban en diciembre, la doctora informa que salieron dos y entraron dos, bastante representativos, un proceso, demanda de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta por Medimas EPS, en el año 2021 en el cual el hospital realizó un proceso ejecutivo para la recuperación de cartera con unas pretensiones de \$12.000 millones de pesos de los cuales se recuperaron \$4.500 millones de pesos, ahora que se liquida Medimas establece una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho y por ello se incrementó el total de los procesos en contra del hospital en un valor muy significativo. El doctor Norberto pregunta sobre el concepto de los abogados y la doctora Yamileth informa que se está dando respuesta; lo primero que solicitan en la demanda es que se haga un proceso de revisión de esas cuentas, al parecer por que no hizo en su momento la debida revisión y auditoria de las cuentas, el hospital demandó y la EPS pagó los \$4.500; acto seguido se firmó un contrato de transacción para suspender el proceso y hacer una revisión de las cuentas objeto de la reclamación. Este proceso fue adelantado por la unidad de cobro coactivo del hospital. Dentro de las pretensiones se observa la solicitud de que el hospital adelante unas mesas de trabajo programadas para revisar las facturas que fueron objeto de la reclamación y la nulidad del acto administrativo.

El doctor Norberto, refiere que la auditoria no le corresponde al hospital, recomienda fortalecerse para la debida defensa, verificar las facturas radicadas y que no tengan glosa, revisar los tiempos de la glosa, no dejar vencer términos, la EPS dice que se agotó la vía administrativa. La gerente informa que se va a llamar en a garantía a la firma Legal Jurídica que adelantó el proceso para la respuesta de las pretensiones, revisar fechas y cumplir con los tiempos y la calidad de esta. La junta recomienda estar



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT No. 890.399.047-8

informando los avances sobre este proceso. La doctora Yamileth informa se mantendrá al tanto a la Junta Directiva, porque existe el riesgo de devolución de \$4.500 millones de pesos que no tiene el Hospital de la vigencia 2021.

Continuando con el informe de los procesos, la doctora Luz Yamileth refiere que el hospital en el 2016 tuvo una sentencia en contra, donde las prestaciones fueron por 100 SMMLV, luego en el 2016 se bajó a 50 SMMLV y en segunda instancia en el 2019, se logró una reducción a 20 SMMLV; el hospital no cubrió dicha obligación en el 2019 y los demandantes iniciaron un proceso ejecutivo con mandamiento de pago, Se logró llegar a un acuerdo en esta vigencia 2022, en el cual se disminuyeron los intereses y se pactó el pago de la obligación en tres cuotas a partir del mes de junio.

El doctor Norberto recomienda revisar con detenimiento los procesos judiciales, no dejarlos crecer hasta llegar al embargo, hay que intervenirlos, conciliar a pesar de que haya fallos, tratar de amortizar, buscar estrategias para negociar los intereses.

Recomendación que ya se está realizando por la administración y se tuvo el primer logro con el caso presentado anteriormente.

INFORME SARLAFT CIRCULAR 009 DE 2016 CIRCULAR 05-5 DE 2021

d) Informe del SARLAFT con corte al 31 de mayo del 2022

La doctora Yamileth, concede la palabra al doctor Oscar Fernando Salazar, jefe de Talento Humano del hospital, en su calidad de Suplente del Oficial de Cumplimiento, quien presenta el informe del SARLAFT explicando que se cumplen con todas las diligencias previas que permiten el conocimiento del cliente, entre ellos la revisión de toda la documentación que es aportada por los contratistas. Hasta ahora se han presentado 15 informes, se evidencia que no estén en la lista de la UFAN, en las listas de la ONU, de la DEA y del FBI, al igual que la Contraloría, Procuraduría y Policía Judicial, hasta el momento no se ha evidenciado ninguna situación sospechosa, se deja soporte de la consulta ante la UIAF, el informe se realiza los 10 primeros días del mes.

REPORTE A LA UIAF:

1. Este reporte se hace a través de la pagina web en el link <https://www.uiaf.gov.co/reportantes>, en el que de manera mensual se informan operaciones positivas o negativas, el reporte se debe de realizar entre los primeros 10 días de cada mes, el presente informe fue reportado a la UIAF el día 10 de junio.
2. Durante la presente vigencia 2022 se han reportado ante la UIAF (6) reportes, los cuales tiene que ver con Operaciones Sospechosas que se hayan evidenciado o que se hayan intentado, Reporte Objetivo de Procedimientos los cuales no se han generado y Reporte Objetivo de Proveedores.

EJECUCION:

1. Monitorización de riesgo – Se realiza seguimiento a los posibles eventos, no presentándose ninguna observación a la fecha.
2. Revisión OFAC, ONU, DEA Y FBI – Se realiza verificaciones ante la OFAC de los representantes legales y de las empresas para verificar que no se encuentren reportadas en las listas.
3. Revisión de Antecedentes – Se revisa a través de las páginas de la contraloría, procuraduría y policía, los antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y contravencionales de todos los contratistas o proveedores del Hospital



Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.309.047-8

- 4. El día 10 de junio se realizó reporte a la UIAF cumpliendo con los estándares legales de reporte, a continuación, se comparten los últimos reportes presentado en el mes de junio que corresponden al mes de mayo del 2022

Certificado

Ciudad de Cali - 05/05/2022

El presente es un certificado expedido por el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo con el fin de dar fe de que el Reporte Reporte Presentado en el Sistema de Reporte de Incidencias de Alta Complejidad (SARLAFT) en el mes de mayo del 2022 es el siguiente:

N° de Registro	05/05/2022
Medio de comunicación	Reporte de Incidencias de Alta Complejidad
Fecha de recepción	04/05/2022
Fecha de emisión del informe	05/05/2022
Fecha de actualización del informe	05/05/2022
No. de novedades resultantes del informe	0
Nombre del responsable	Inspector
Código de verificación	05/05

N° de Registro	05/05/2022
Medio de comunicación	Reporte de Incidencias de Alta Complejidad
Fecha de recepción	04/05/2022
Fecha de emisión del informe	05/05/2022
Fecha de actualización del informe	05/05/2022
No. de novedades resultantes del informe	0
Nombre del responsable	Inspector
Código de verificación	05/05

Certificado

Resolución expedida el 10 por 04 2022 01 de 05/05/2022

Por este medio la Ciudad de Cali, a través de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, en su carácter de entidad pública, certifica que el Reporte Reporte Presentado en el Sistema de Reporte de Incidencias de Alta Complejidad (SARLAFT) en el mes de mayo del 2022 es el siguiente:

N° de Registro	05/05/2022
Medio de comunicación	Reporte de Incidencias de Alta Complejidad
Fecha de recepción	04/05/2022
Fecha de emisión del informe	05/05/2022
Fecha de actualización del informe	05/05/2022
No. de novedades resultantes del informe	0
Nombre del responsable	Inspector
Código de verificación	05/05

6. INFORME CIRCULARES 04-5 – 05-5 DE 2022

Con la expedición de las circulares 04-5 y 05-5 de septiembre del 2021, por medio de las cuales se imparten instrucciones generales relativas al código de conducta y de buen gobierno organizacional, el sistema integrado de gestión de riesgos y a sus subsistemas de administración de riesgos y los principios de transparencia, eficiencia, equidad, y propender por la calidad en la prestación de los servicios de salud centrados en el usuario y la segunda consiste en mecanismos que eviten cualquier acto de Corrupción, Opacidad o Fraude al interior de las organizaciones vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud, instrucciones que cambian el marco legal y técnico a nivel nacional, motivo por el cual se deben revisar al interior del hospital los documentos normativos que se tienen y actualizarlos a la norma vigente, es decir, el estatuto de contratación, reglamentos, manual de políticas del SARLAFT etc.

El doctor Norberto interviene para informar que la Secretaría de Salud Departamental programó reunión para el 8 de julio en el hospital Psiquiátrico, para revisar los actos administrativos y planear su implementación, la idea es unir los hospitales universitarios para fortalecer el proceso de cambio y de ajuste. Manifiesta además que en el hospital se está avanzado con el Estatuto, Reglamentos, SICOF etc., a la fecha se tienen seis 6) acuerdos listos. La doctora María Cristina pregunta si se ha actualizado el Estatuto de Contratación y hasta donde lo afecta la nueva normatividad, solicita verificarlo además porque la 2195 es del 2022, el doctor Norberto hace una observación referente que se debe verificar y demostrar donde impacta específicamente la nueva Norma, así sean mínimas.

El doctor Norberto le indica al doctor Muñoz sobre las circulares expedidas por la Superintendencia números 04-5 y 05-5, la primera es sobre el Sistema de Riesgos que es transversal a todo, y la segunda tiene que ver con las modificaciones que se hacen al SARLAFT, y al SICOF un nuevo comité y otro tema que es complementario al Sistema de Riesgos, en la 5-5, se le colocan una nuevas funciones a la Junta Directiva y dentro de esas funciones esta la actualización de reglamentos, manuales, estatutos políticas, desde la Secretaría se están realizando asesorías técnicas a la parte hospitalaria, se tiene programada reunión para el 8 de julio con los hospitales para revisar los actos administrativo y aportes para que cada uno de los 8 hospitales departamentales para

[Handwritten initials]

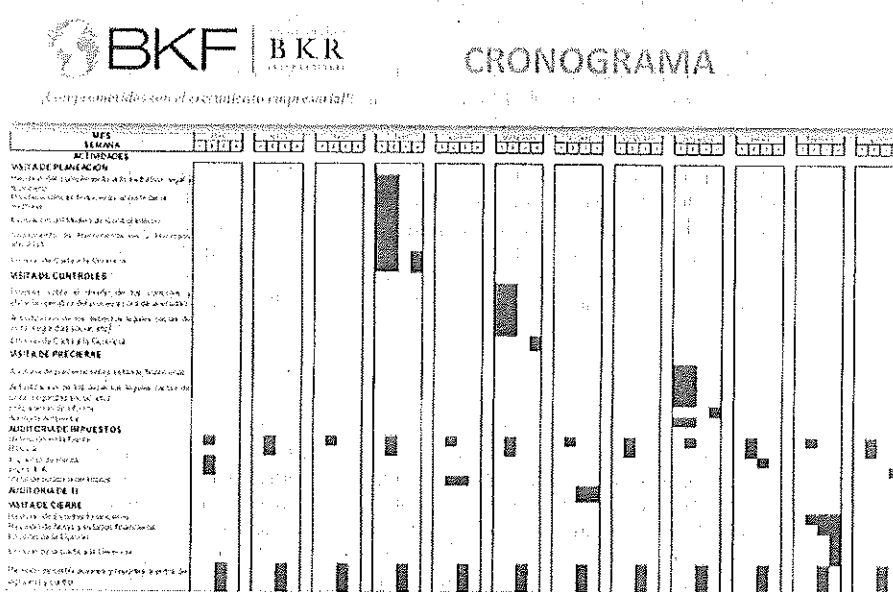


"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

fortalecer el proceso entre todos, se van a obtener muy buenos resultados que es lo que genera la alerta. Solicita entregar el informe para hacer seguimiento y saber que pasa, recomienda como primera medida revisar el manual de contratación, porque de él se derivan las funciones para actualizar los demás si no se modifica el general no se puede llegar a acabar de manera arbitraria un comité de riesgos, nombrar un oficial de cumplimiento. El doctor Norberto agradece y felicita la gestión y compromiso del hospital Mario Correa, uno de los que está liderando el proceso, quien va muy adelantado y presenta información muy concreta, que se solicita, una información de los actos administrativos que se tiene hoy, que se debe modificar y la norma que me lo permite para que a nivel de la Junta Directiva se tenga la visualización de que se está modificando y que hace falta, el riesgo es que esto se vence en septiembre, si después del 8 de julio se tiene que hacer una Junta Extraordinaria solo para revisar actos administrativos se hace finalizando julio, comenzando agosto. El doctor Muñoz recomienda revisar en cada Junta como van los avances frente a la actualización de los documentos.

7. Informe de Revisoría Fiscal

El doctor Carlos Fernando Torres, Revisor Fiscal presenta el plan de trabajo 2022 – 2023, con enfoque en el entendimiento del negocio, se diseñó un cronograma para hacer seguimiento a las obligaciones, la Normatividad, las circulares 045 y 055, las cuales vencen en septiembre, la revisión de los procesos y generar alertas, cambios que se deben tener en cuenta con la nueva administración, contextos tributarios, revisión de controles, ingresos y costos, tecnología de la información, controles identificados, evaluación de procesos, MIPG, la parte tributaria, también se incluye la parte ambiental, seguimiento al informe, etc. Presenta el equipo de trabajo el doctor Ismael López es el revisor Fiscal principal y supervisor, la doctora Gheraldin Rivera Figueroa reemplazó al doctor German; Ricardo del área de impuestos; Manuela, directora jurídica, especialistas en NIIF, en finanzas y Jorge Armando Mondragón, auditor de base.





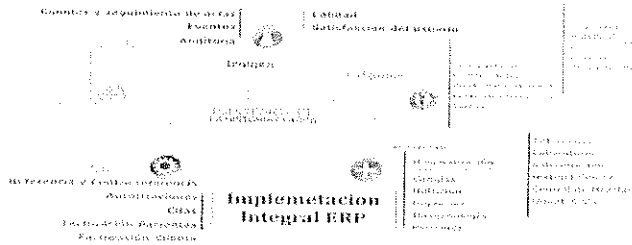
"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

El doctor Norberto le solicita a la Revisoría Fiscal un apoyo especial en la revisión de los sistemas de información para verificar y constatar la homologación de todo el tema de presupuesto y el nuevo clasificador, se tiene preocupación por la información sistematizada, se requiere un sistema integral y que se valide, se está corriendo un riesgo porque el sistema de información no está saliendo de manera integrada, por ello se solicita hacer seguimiento, estar alertas que se revise con la gerencia y el grupo financiero donde están los cuellos de botella para exigirle al proveedor del contrato, priorizar este tema.

El doctor Muñoz pregunta que módulos tiene Panacea

Los módulos de Panacea son 40 módulos, de los cuales están pendientes seis (6) por cerrar y se realiza mantenimiento a los que ya se han instalado.



8. Aprobación del Acuerdo N.º 012 "Por medio del cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo en la vigencia 2022"

A continuación, se realiza la presente la exposición y sustentación del Acuerdo No. 012 para revisión y aprobación de los integrantes de la junta directiva.

En virtud de la ejecución de un proyecto con recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, debe realizar una contrapartida de cofinanciación con recursos propios por lo que se debe realizar un traslado presupuestal entre capítulos del gasto, para poder apropiar dichos recursos.

Resueltas las dudas e inquietudes planteadas por los integrantes de la junta directiva, se coloca en consideración por parte de la presidente de la junta, el cual fue aprobado por unanimidad.

La copia completa del acuerdo aprobado se encuentra adjunto a la presente acta.

9. Proposiciones y Varios:

No se presentaron temas adicionales y agotado el orden del día y siendo la 1:00 p.m. se da por terminada la reunión.

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Presidenta Junta Directiva

LUZ YAMILETH GARZON SANCHEZ
Secretaria Junta Directiva



ACTA No. 006

REUNION ORDINARIA PRESENCIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

30 DE AGOSTO DE 2022

Siendo las 10:00 a.m., del martes 30 de agosto de 2022, en la Sala de Juntas de la secretaría Departamental De Salud Del Valle Del Cauca, previa convocatoria concertada con la presidente de la junta, mediante correo electrónico el día 22 de agosto de 2022, se dio inicio a la reunión de junta directiva ordinaria, verificándose los siguientes asistentes:

MIEMBROS DE JUNTA PARTICIPANTES:

Nombre	Cargo
María Cristina Lesmes Duque	Presidente Junta Directiva, delegada por la Señora Gobernadora del Departamento.
José Norberto Morales Ramos	Delegado Designado de la SSDV
Hilda Yaneth Ríos Sánchez	Representante de la Asociación de Usuarios
Jesús María Rayo	Representante del Sector Científico interno
Daniela Galván Orozco	Representante Sector Científico Externa
Luz Yamileth Garzón Sánchez	Secretario de Junta

Invitados:

Nombre	Cargo
Carlos Fernando Torres	BKF International S.A. Revisoría Fiscal
Luz Mery Tello	BKF International S.A. Revisoría Fiscal
Gheraldín Rivera Figueroa	BKF International S.A. Revisoría Fiscal
William Romero Quintero	Subdirector Científico
Carlos Alberto Cardona	Jefe Unidad Financiera con funciones de Subdirector Administrativo y Financiero
Oscar Fernando Salazar Ochoa	Jefe Talento Humano
Alejandra Navarrete	Jefe Oficina de Planeación
Rosa María Clavijo	Contadora
Alma Caicedo	Gremios de producción
Sandra Milena	Profesional administrativo-externa

Lectura Orden Del Día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

9. Proyecto de Acuerdo N°016 "Por Medio del Cual se Deroga el Acuerdo No. 011 del 16 junio de 2015 y se Aprueba El Reglamento de Junta Directiva del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Empresa Social del Estado." E.S.E.
10. Proyecto de Acuerdo N°017 "Por Medio del cual se Crea el Comité Institucional de Gestión de Riesgos del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Empresa Social Del Estado." E.S.E.
11. Proyecto de Acuerdo No. 018 "Por medio de la cual se actualiza la Política de Administración de Riesgos del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Empresa Social Del Estado". E.S.E.
12. Proyecto de Acuerdo No. 019 "Por medio del cual aprueba el manual de prevención de la corrupción, opacidad y fraude del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Empresa Social Del Estado" E.S.E.
13. Proyecto de Acuerdo N° 020 "Por medio del cual Aprueba el Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y financiación, proliferación de armas de destrucción masiva – SARLAFT/FPADM del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo" Empresa Social Del Estado. E.S.E.
14. Informe de Revisora Fiscal
15. Proposiciones y Varios

DESARROLLO:

1. Llamada a lista y verificación de quórum.

Se verifica la participación de cinco (5) miembros de la Junta Directiva, constatando quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la presente reunión.

El Doctor Gustavo Muñoz Sinisterra, representante de los gremios de producción, comunicó su imposibilidad para asistir a la reunión por encontrarse en la ciudad de Bogotá y, solicitó respetuosamente a la junta permitir la participación de la Doctora Alma Caicedo, colega del grupo de los gremios, como invitada para asistir, sin voz ni voto a la reunión, situación que fue aprobada por la Junta Directiva.

2. Lectura y Aprobación orden del día.

Se da lectura al orden del día propuesto con una modificación, la cual consistió en agregar dos acuerdos, siendo aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación de acta

Se da lectura al acta No. 005 de Reunión Ordinaria del 24 de junio de 2022, la cual fue remitida con anterioridad para la revisión de los integrantes de la junta y no se presentaron observaciones al respecto. Se somete a consideración de los integrantes de la junta directiva, la cual es aprobada por unanimidad.

El doctor Norberto Morales recomienda a los miembros de la junta directiva la revisión y participación en los temas presentados por el hospital y también a la secretaria realizar un acta resumida. Es importante entender la responsabilidad que se tiene como junta directiva en los puntos tratados y aprobados.

4. Informe de la presidente de la Junta Directiva

La doctora María Cristina, traslada el saludo de la Gobernadora e informa que ha estado pendiente del desarrollo del hospital; agradece a los miembros su compromiso, por estar presentes y atentos al desarrollo del hospital.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

Hay 3 cosas grandes para informarles: La primera, es que se acabó el pico del COVID, definitivamente ya se cerró, el COVID se convierte en una enfermedad respiratoria común, continua el riesgo de complicaciones; en la presente fecha se cuenta con 16 casos en UCI por COVID, casi todos mayores de 50 y la gran mayoría sin su cuarta dosis de vacunas o con esquemas de vacunación incompleto; 20 casos de la viruela del mono en el Valle del Cauca, 16 están en Cali, La viruela del mono es una enfermedad transmisible, que se parece a la varicela, produce una lesión, más grande, produce fiebre, dolor en los ganglios de cuello, sobre todo y un brote que empieza en la cara como granitos, se va volviendo una ampolla, se produce en la cara, las palmas de las manos, las plantas de los pies y en el área general del cuerpo; es una enfermedad que está asociada a hombres. El 100% de nuestros casos son hombres menores de 40 años.

Está ligada al VIH Sida, aunque es una enfermedad que no es propiamente de transmisión sexual, pero si el contacto estrecho que puede darse en la actividad sexual; respiratoriamente se transmite con lo que uno habla y respira, pero muy cerca de la cara, por contacto estrecho, abrazos y se ha encontrado que tiene todavía una prevalencia única en grupo de hombres menores de 40 años. Todavía se observa está en estudio algunos casos que no se ha determinado el origen de la transmisión.

No se puede clasificar como transmisión comunitaria porque este concepto se da cuando se pierde las cadenas de vigilancia, cuando no se conoce el origen, no es ni va a ser una pandemia según los estudios epidemiológicos, está contenida en una población. El Ministerio de Salud y Protección Social está buscando 5.000 vacunas para este tipo de población, pero es una, enfermedad nueva que tenemos y que va a estar entre nosotros y que cualquier día nos puede dar también. Eso significa que el lavado de manos no se puede perder y que el tapabocas se debe usar en algunos espacios cerrados donde no hay ventilación.

De igual manera manifestó que no hay epidemia de dengue en el Valle, no hay, ni ha habido en los últimos 3 años epidemia de dengue; lo que no significa que no se presenten casos, se han presentado 870 casos de dengue, pero en nuestro canal endémico, que es una figura que nosotros hacemos para hacer el seguimiento de la enfermedad con las estadísticas de 5 años anteriores, nosotros estamos en lo que llaman la zona de confort; es decir, en el promedio de los últimos 5 años, solamente 10 municipios se salen, a veces se generan brotes como en Yumbo y Bolívar, pero no tenemos epidemia de dengue en el Valle del Cauca, cero muertes por dengue desde hace dos años en el Valle del Cauca; en Cali hay tres casos, pero no hemos tenido muertes, lo que es una muy buena noticia, desde el punto de vista epidemiológico.

La segunda, desde lo financiero, la situación del sector salud, es terriblemente crítica. Nosotros tenemos una situación financiera de los hospitales absolutamente lamentable, ocasionada por la iliquidez imposible de controlar, en las vigencias anteriores, nosotros como ente territorial departamental, hemos contado con unos recursos y hemos podido apoyar con recursos en la época del COVID; el Departamento generó recursos adicionales con convenios de desempeño, pero para la presente vigencia no se cuenta con el presupuesto, por el momento para realizar apoyos puntuales.

El año pasado, se logró conseguir recursos por \$52.000 millones para el pago de la prestación de servicios de salud a los migrantes. Este año, solo se logró con el Gobierno Nacional \$900 mil millones, el Departamento solicitó \$34.000, un valor muy pequeño de recursos para la cartera generada por este concepto en el Valle del Cauca. Es decir, que, por parte de la nación para el pago de la atención a migrantes, el Estado no aportó recursos y ahora el Departamento ha buscado como aliviar un poco esa carga, sacrificando parte del funcionamiento para terminar el año.

El Departamento y la Secretaría de Salud han gestionado cerca de \$16.000 millones, pero la deuda es cercana a los \$60.000 millones para reconocer la atención de población en migrantes, los hospitales no resisten más esta crisis y la Secretaría de Salud tampoco, a pesar de las dificultades se continúa trabajando y proyectando realizar una buen cierre del 2022.

Se logró también un recurso de \$700 millones para ambulancias y quedaron \$3.000



E.S.E.
"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

millones para todas las obras de infraestructura, ni un peso y la situación es cada vez más difícil. Todos los hospitales de la red presentan sus necesidades cercanas a los \$325.000 millones de pesos.

La señora ministra de Salud y Protección Social no se ha manifestado con respecto a los recursos y por el contrario está buscando plata en los entes territoriales, la cual no está disponible.

El Gobierno liquidó la EPS COMFAHUILA, lo cual es otro golpe para las finanzas de los hospitales; el Gobierno manifestó que se liquida en cumplimiento de la ley, lo cual puede afectar a las otras 17 EPS que no cumplen indicadores.

Las negociaciones con Emssanar han mejorado, pero no cumplen las expectativas y necesidades de los hospitales. Si liquidan EMSSANAR, quiebran a las IPS del Valle del Cauca, si continua, también hay un riesgo; estamos en una situación sin salida, el tema financiero cada vez más difícil.

La gobernación no tiene recursos, no tiene posibilidad de crédito, el hospital no tiene posibilidad de crédito, el Ministerio no tiene plata, el presupuesto del Ministerio lo dejaron en cero y el presupuesto del año 2023, no ha sido aprobado.

En este presupuesto del año 2023 se está solicitando la adición, como pasó el año anterior, de \$500.000 millones de pesos de recursos para reconocer y pagar la atención de migrantes esperamos que este gobierno los tenga presente y no sabemos más. La señora ministra ha ido ajustando el discurso de las liquidaciones, pero sabemos que se sentó con todos los sindicatos del país, en lo que observé en Medellín se reunió con los gobernadores y al Valle no nos ha escuchado. Seguimos esperando la reunión con la ministra y saber hacia dónde nos conduce el gobierno que empieza con todas las dificultades.

La tercera, desde el punto de vista de seguridad, el 29 de agosto se realizó un Consejo de Seguridad, en el cual informaron que han llegado más de 5000 personas desplazadas a Cali, hay más de 3000 personas desplazadas a Buenaventura y llegó otro grupo del cual aún no se tienen datos. En Bolívar se han presentado 15 desplazamientos en los últimos dos meses. La situación de violencia en el Pacífico, sobre todo, no da tregua. Hay una guerra en los actores armados, situaciones supremamente complejas, inclusive asesinatos a dos comunicadores.

Es decir, que la situación no puede estar más difícil y del otro lado, los costos siguen subiendo para los hospitales, subió la comida, han subido los artículos de aseo, el IPC está por encima del 10%, no sube la UPC, tenemos algo de desabastecimiento de medicamentos que también pueden interferir negativamente. Entonces, el escenario para nada bueno, nosotros tratamos de defendernos, de hacer las gestiones que corresponden a nivel nacional, tratando de buscar recursos y agotando el saldo de nuestras cuentas para ver que logramos sumar; esperamos entre septiembre y octubre, aportar un poco. También se gestiona la aprobación de los planos que solicitó el hospital dentro de su priorización de sus proyectos, entre otras cosas.

5. Informe de la Gerente

La doctora Yamileth Garzón saluda a los presentes y concuerda con lo manifestado por la doctora María Cristina, respecto a la difícil situación financiera del sector salud, inicia la presentación informando que, actualmente la ocupación del hospital es superior al 90%, urgencias con una sobreocupación entre el 120 y 130%; se está empezando a ver reflejado en la facturación, con una facturación superior a los \$4.000 mil millones de pesos para los meses de junio y julio.

Convenios

Se están adelantando dos convenios con las EPS:

EPS EMSSANAR S.A.S. – continua la negociación para la contratación por PGP siguiendo los lineamientos del Decreto 441 de 2022.

MALLAMAS EPS – en proceso de suscripción del contrato.



Con relación a Emssanar, se han tratado de buscar distintos modelos de prestación de servicios, siguiendo los lineamientos del decreto 441 de 2022 y la situación de intervención que tiene la EPS; entre los planteamientos puestos sobre la mesa está el de realizar un contrato por PGP en el cual se trabajaría en conjunto con la ESE LADERA bajo un modelo denominado Micro Red Ladera, conformada por las IPS de la RED LADERA como red primaria para la atención de los servicios de baja complejidad, el HDMCR como red complementaria para la atención de los servicios de mediana complejidad, y remisión de pacientes de alta complejidad hacia el HUV. Esta es una posible tabla de salvación donde Emssanar prometió hacer un pago anticipado, de ser así, este contrato representará para el hospital \$2.462 millones mes, de acuerdo con la nota técnica, valor que esperamos giren al hospital, para el mes de agosto y vamos a apuntarle a ese modelo.

Se suscribió el acuerdo de voluntades con Emssanar, sin embargo, las notas técnicas iniciales van a tener ajustes, y se revisarán, semanal, quincenal y mensualmente, es decir que se llevará un seguimiento del proceso, entendiendo que hay posibilidad de errores en la nota técnica y que hay que hacer ajustes por ejemplo en frecuencias, en servicios, en valores, pero como queda poco tiempo, y el reloj va en contra de Emssanar en su proceso de intervención, la idea es que se pueda avanzar y recibir esos recursos que nos garantizará, primero sobrevivir el fin de año y segundo, garantizar algo de la cartera que tenemos actualmente con la EPS. A la fecha si se evaluara el mes de agosto con el modelo de PGP, la ejecución de esa nota técnica estaría llegando a una ejecución del 75%, incluyendo la carga inicial de la EPS. A partir de septiembre, se va a medir lo que corresponda a la población contratada en la nota técnica y de igual manera pasará en las otras microrredes. En contexto general, se han creado 3 microrredes, Ladera, Oriente y Centro, que conforman las ESE de la red primaria y las ESE con servicios complementarios como son el Hospital San Juan de Dios, el Isalás Duarte Cancino y el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, para la alta complejidad el HUV es la IPS de referencia.

Se ha avanzado en el proceso y esperamos continuar así, a pesar de algunas dificultades de relacionamiento, pero estamos convencidos que se logrará hacer una gestión muy importante con este nuevo convenio.

Continuando con el tema de cartera, el recaudo no ha sido fácil para lo corrido del año 2022, a pesar de ello, se ha cumplido con la nómina de personal, son los proveedores quienes están reventados, han sido ellos los que están financiando al hospital, en este momento. Existe una amenaza latente de no continuar entregando insumos, medicamentos etc., o el cierre definitivo de los servicios. Otro factor que afectó de manera importante es el alto costo de los alimentos, de los medicamentos e insumos, los contratos vigentes son los que se firmaron en enero y a la fecha los precios no son iguales, tenemos una inflación del 10%, todos conocemos cómo está afectando esta situación, por ejemplo, el precio de la carne para las dietas de los pacientes, no se puede contratar un costo fijo para todo el año por la variabilidad y volatilidad de los precios que se han incrementado exponencialmente.

También tenemos algunas situaciones de infraestructura, como lo mencionó la doctora Lesmes, priorizaremos qué proyectos se pueden realizar, consideramos que es mejorar las condiciones de infraestructura, de pronto no vamos a poder tener la ampliación de muchas camas, pero si podemos abrir unas 5 camas adicionales en algunos servicios, analizar entre todos algunos servicios que no tenemos y que requieran una pequeña inversión, que bien puede ser de acondicionamiento de área, entonces vamos a tratar de revisar para presentar los proyectos.

Satisfacción del Usuario

Se generó un resultado positivo con un 94,10 % de satisfacción, aún el servicio de urgencias, que es el área crítica presentó el 86% de satisfacción; en el resto de los servicios supera el 90%; con relación a las encuestas que se han realizado, que son 373 en el mes y de esas 351 nos han calificado con una atención buena o muy buena en el servicio.

Se presentan los resultados por servicios y por ámbitos.



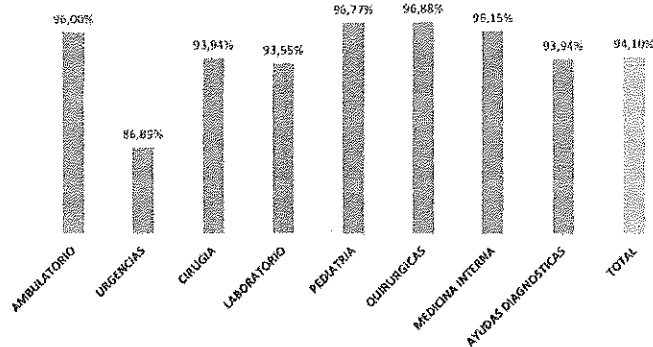
"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

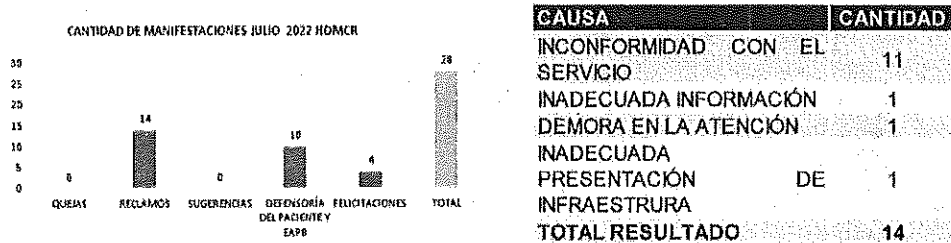
Nit No. 890.399.047-8

% GLOBAL DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS HDMCR JULIO DE 2022



En los buzones de sugerencias se han presentado 14 reclamos de un total de 28 manifestaciones, es decir que el 50% son quejas o inconformidades: 11 por el servicio, 1 por información, 1 por demora en la atención y 1 por infraestructura.

Tenemos la distribución de quejas por cada uno de los ámbitos, ambulatorio, hospitalario de urgencia, donde en el ambulatorio hemos tenido 5 manifestaciones sobre esos 3.699 usuarios atendidos en el hospital, 3 manifestaciones de 560 usuarios atendidos y en urgencias, cuatro de 894 personas atendidas en el mes de junio del 2022.



CAUSA	CANTIDAD
INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO	11
INADECUADA INFORMACIÓN	1
DEMORA EN LA ATENCIÓN	1
INADECUADA PRESENTACIÓN DE INFRAESTRURA	1
TOTAL RESULTADO	14

Probablemente vamos a tener algunas quejas, nos tenemos que anticipar con el tema de las micro redes, para esta población ya se está haciendo la difusión en las áreas de la atención del hospital, lo que puede resultar que lleguen en masa al servicio de urgencias y probablemente en los servicios ambulatorios.

Procesos Contractuales

Como avance al tema de conciliación con Dumián, informa la Dra. Garzón, que se llevó a cabo reunión con el contratista el 29 de agosto, donde manifestaron la voluntad de realizar la terminación de mutuo acuerdo del contrato de alianza estratégica, reunión en la cual participaron el equipo jurídico, administrativo y financiero con la gerencia y se presentaron propuestas en cuanto a la cartera y la inversión de infraestructura.

Se realizará otra reunión para definir los puntos del acuerdo que se enviará a revisión jurídica y de la revisoría fiscal, entre ellos, el pago de la deuda por parte del contratista en dinero y en especie como medicamentos e insumos.

Se evaluará los costos del mercado de la propuesta de precios de medicamentos e insumos y se realizará el comité de saneamiento respectivo.

Sobre el saldo de la inversión en infraestructura, se evaluará el cruce con el valor que le corresponde al Hospital de participación sobre el valor que no se ha recaudado, para evaluar si estos valores se pueden compensar.

La doctora María Cristina Lesmes apoya este avance y sugiere adelantar en el menor tiempo posible el proceso para recuperar cartera, lograr el suministro de medicamentos e insumos, que no quede deuda entre las partes, la entrega del espacio y la devolución de los equipos del contratista.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

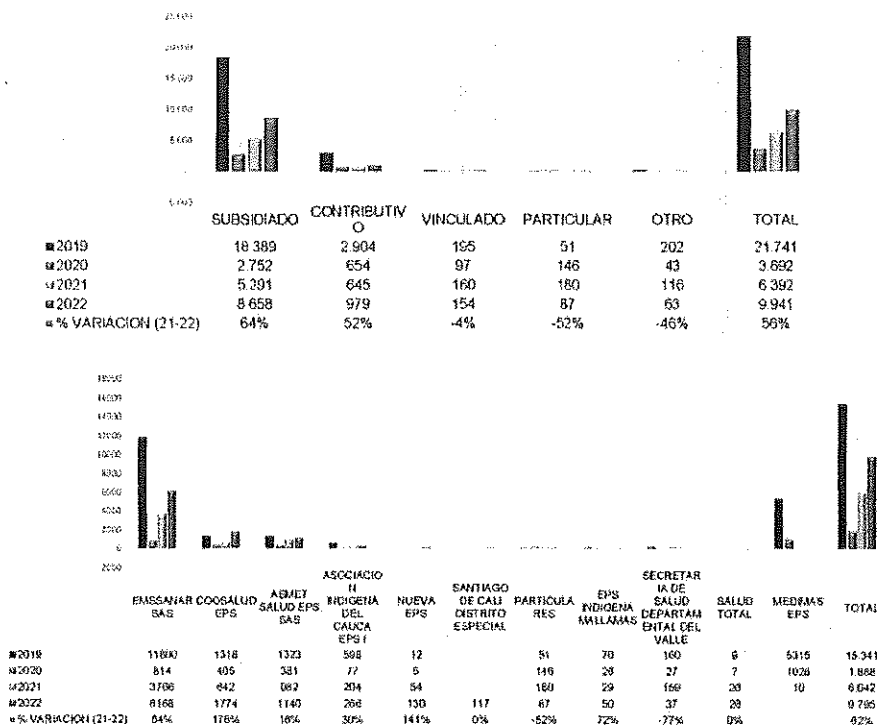
Nit No. 890.399.047-8

facturación por concepto de venta de servicios ante los pagadores (EAPB) y de análisis para el cumplimiento de metas, contribuyendo a la optimización de los recursos en cumplimiento del objeto social; pues dicha información incluye todas las actividades, procedimientos o intervenciones de salud que se prestan individualmente en forma ambulatoria o intrahospitalaria, ofrecidos en los servicios de Urgencias, Cirugía, Hospitalización, Consulta Externa, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico.

La gerente concede la palabra al doctor William Romero, subgerente científico, para la presentación de la producción del Hospital, quien informa que respecto a la prestación de los servicios se analizaron los últimos 4 años y se ha gestionado un incremento en la atención de pacientes del régimen subsidiado y contributivo con relación al año 2021.

CARACTERIZACION DE LA POBLACION ATENDIDA POR REGIMEN AJUNIO- JULIO 2019 – 2020 - 2021 - 2022

Se presentó análisis de producción de los meses de junio y julio se toma como referencia la información del 2019 Vs el comportamiento del 2022, teniendo en cuenta que el 2020 y 2021 fueron años atípicos por la situación presentada por la pandemia.



La principal EAPB con mayor cantidad de pacientes atendidos en el Hospital es Emssanar, con una participación del 63%, en segundo lugar se ubica COOSALUD con el 18% y tercero Asmet salud con una participación del 11,63% en la totalidad de la población para el 2022, una de las variaciones más significativas para este periodo fue la ubicación en el quinto lugar de nueva EPS, la cual tuvo una variación positiva del 141% en relación a la población atendida durante el 2021, lo que demuestra el resultado de las gestiones de la alta gerencia, mercadeo y contratación de impulsar la atención de otras EPS y que en determinado momento pudieran captar población de EPS sin riesgo de liquidación.

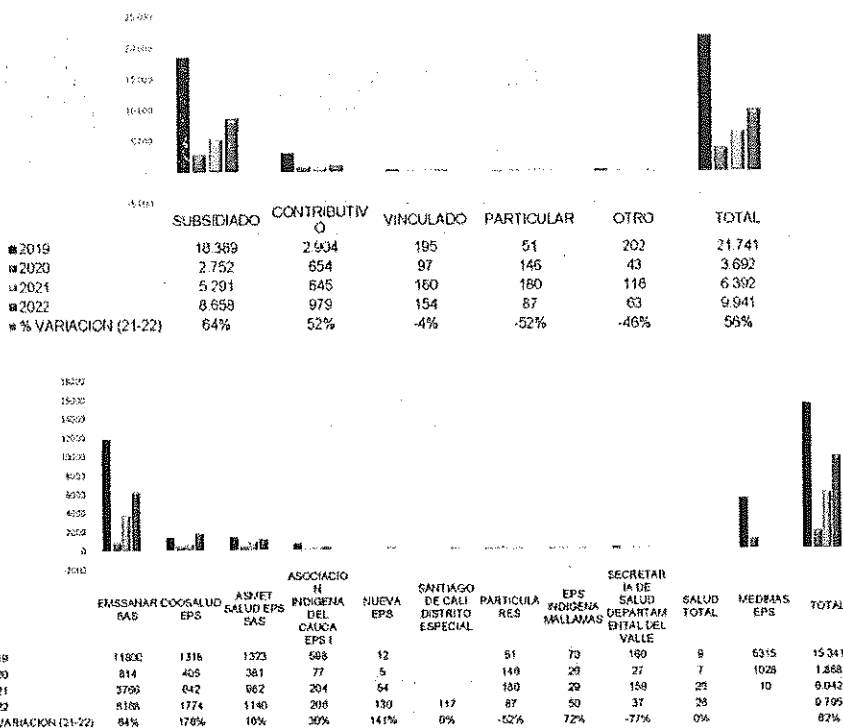
Para el 2019 se tenía contratados servicios con otras EPS, como por ejemplo Medimás, población que se trasladó a otras EPS, con la que se facturaban alrededor de \$1.500 millones de pesos representaba el 35% de los usuarios atendidos. Otro factor es que las

facturación por concepto de venta de servicios ante los pagadores (EAPB) y de análisis para el cumplimiento de metas, contribuyendo a la optimización de los recursos en cumplimiento del objeto social; pues dicha información incluye todas las actividades, procedimientos o intervenciones de salud que se prestan individualmente en forma ambulatoria o intrahospitalaria, ofrecidos en los servicios de Urgencias, Cirugía, Hospitalización, Consulta Externa, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico.

La gerente concede la palabra al doctor William Romero, subgerente científico, para la presentación de la producción del Hospital, quien informa que respecto a la prestación de los servicios se analizaron los últimos 4 años y se ha gestionado un incremento en la atención de pacientes del régimen subsidiado y contributivo con relación al año 2021.

CARACTERIZACION DE LA POBLACION ATENDIDA POR REGIMEN AJUNIO- JULIO 2019 – 2020 - 2021 - 2022

Se presentó análisis de producción de los meses de junio y julio se toma como referencia la información del 2019 Vs el comportamiento del 2022, teniendo en cuenta que el 2020 y 2021 fueron años atípicos por la situación presentada por la pandemia.



La principal EAPB con mayor cantidad de pacientes atendidos en el Hospital es Emsanar, con una participación del 63%, en segundo lugar se ubica COOSALUD con el 18% y tercero Asmet salud con una participación del 11,63% en la totalidad de la población para el 2022, una de las variaciones más significativas para este periodo fue la ubicación en el quinto lugar de nueva EPS, la cual tuvo una variación positiva del 141% en relación a la población atendida durante el 2021, lo que demuestra el resultado de las gestiones de la alta gerencia, mercadeo y contratación de impulsar la atención de otras EPS y que en determinado momento pudieran captar población de EPS sin riesgo de liquidación.

Para el 2019 se tenía contratados servicios con otras EPS, como por ejemplo Medimás, población que se trasladó a otras EPS, con la que se facturaban alrededor de \$1.500 millones de pesos representaba el 35% de los usuarios atendidos. Otro factor es que las

EPS realizaron integración vertical fungiendo como EPS e IPS, prestando servicios ambulatorios directamente a sus usuarios.

ESTADÍSTICAS DE PRODUCCIÓN POR SERVICIOS Y MORBILIDAD MESES DE JUNIO Y JULIO COMPARATIVO AÑOS 2019 AL 2022

Se presentó el análisis de cada servicio y el perfil epidemiológico con las 10 principales causas de morbilidad en cada uno de ellos.

Consulta especializada meses de junio - julio comparativo años 2019 al 2022

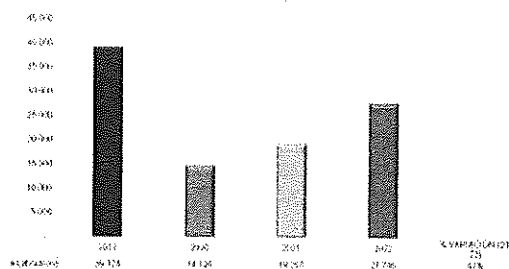
SERVICIOS	2019	2020	2021	2022	% VARIACION 2022/2020
ORTODONCIA Y TRAUMATOLOGIA	1.413	199	468	849	91%
GINECOLOGIA Y OBSTETRIA	1.823	225	333	664	99%
ODONTOLOGIA PERIODOLOGIA	740	55	309	647	109%
OBSTACIO GEMINA	1.399	220	330	615	96%
NEUROLOGIA	745	125	543	529	-2%
UROLOGIA	1.055	174	359	470	31%
HEPATOLOGIA	1.474	102	186	399	115%
OTOLINGUILOGIA	914	45	211	399	89%
NEFROLOGIA	927	96	174	319	83%
NEUROLOGIA	221	56	154	185	20%
NEUROLOGIA	396	34	46	153	233%
NEFROLOGIA	177	17	55	140	155%
ODONTOLOGIA	430	16	139	131	-5%
ECOPRO	177	22	62	77	24%
ODONTOLOGIA	177	5	29	76	162%
NEFROLOGIA	346	9	87	61	-30%
CARDIOLOGIA	95	32	19	17	-6%
TOTAL	12.332	1.425	3.502	5.730	64%

Se ha logrado un incremento en las consultas del 64% comparado con el año 2020.

Respecto al perfil epidemiológico, la primera causa de consulta fue hiperplasia prostática, seguido de hipertensión y en tercer lugar se ubica leiomioma del útero.

Apoyo Diagnóstico

En las actividades de laboratorio clínico se observa una variación positiva del 44% para el año 2022 comparado con el año 2021, como resultado de la gestión de la gerencia y la administración en la contratación con las EAPB.



Las actividades de imagenología se observa una variación positiva del 74% entre el 2021 y 2022, debido a que se ha gestionado las diversas actividades derivadas de los servicios.





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

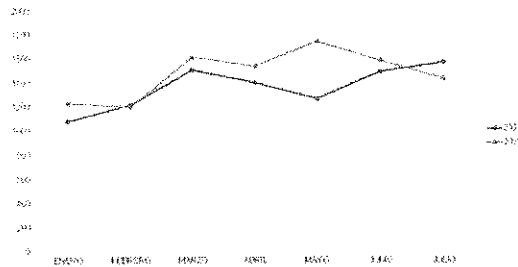
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Urgencias

Se observa una variación negativa del 1%, se mantiene la prestación del servicio estable.



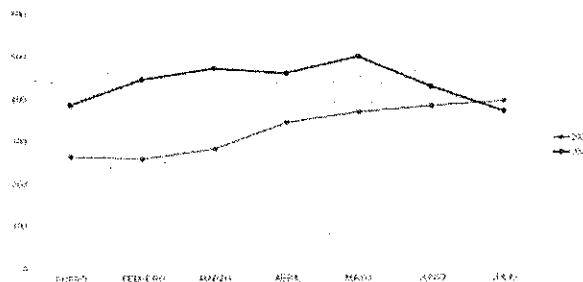
Como primera causa se encuentran los dolores abdominales, que se explica con el enfoque quirúrgico del hospital, en segundo lugar, se encuentra dolor abdominal localizado en la parte superior y en tercer lugar infección de vías urinarias, es importante mencionar que hay otras patologías como son dolor en el pecho que corresponden en algunos casos a infartos y que requieren del manejo en urgencias.

Hospitalización

El servicio de hospitalización cuenta con una capacidad instalada de 88 camas (63 camas para adultos y 25 para niños), con un incremento del 63% en el periodo de junio y julio de 2022 comparativo con 2021 por la organización y distribución en la presente vigencia. Se evidencia un aumento en los días de estancia a 7 días y se mantiene el giro cama de 5 días.

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
Camas Disponibles (Promedio)	117	80	65	88
Numero de Ingresos	1.071	348	662	798
Numero de Egresos	1.082	342	676	794
Promedio Dias de Estancia	7	8	6	7
Porcentaje Ocupacional	87%	43%	75%	89%
Giro Cama	5	2	5	5
Numero de Defunciones	19	3	15	7
Porcentaje de Mortalidad	1,7%	1,5%	2,0%	1,0%

Al analizar el comportamiento de los egresos en lo corrido del 2022, se observa un comportamiento creciente que refleja las gestiones realizadas para optimizar y mejorar la oportunidad de camas para el servicio de urgencias que es el que lo demanda de manera más frecuente.



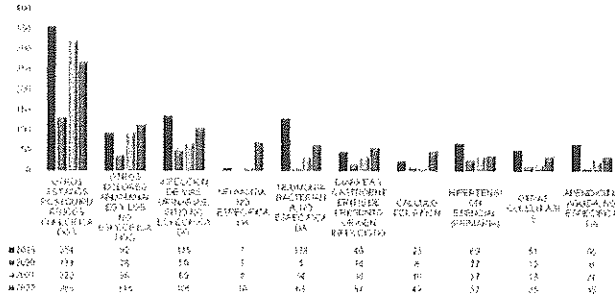
El perfil epidemiológico permite evidenciar que otros estados postquirúrgicos es la primera causa de egreso, en segundo lugar, se ubica otros dolores abdominales y tercer lugar



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

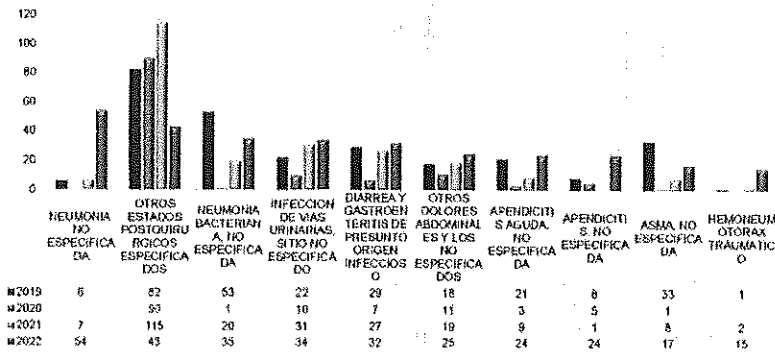
Nit No. 890.399.047-8

aparece infección de vías urinarias respectivamente, después de 2 años dando atención al COVID-19, para los meses de junio y julio ya no aparece este diagnóstico en las 10 primeras causas.



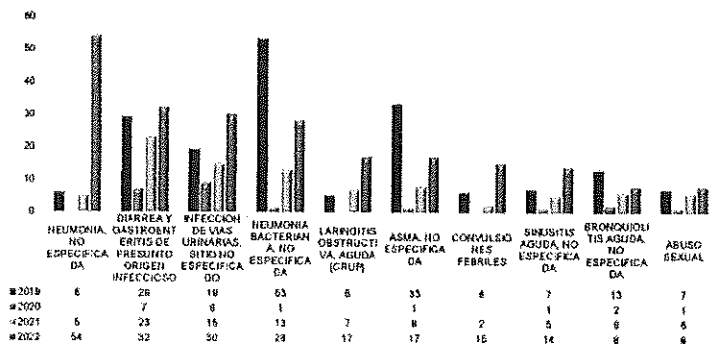
Medicina Interna

La primera causa fue neumonía no especificada, seguido de otros estados postquirúrgicos, en cuanto al COVID-19 se ubicó en el noveno lugar, debido a que esta patología ya se encuentra en sus puntos más bajos de casos diagnosticados.



Pediatría

La primera causa de egreso es neumonía, seguido de patologías infecciosas como diarrea y gastroenteritis, seguido de infección de vías urinarias, como se puede observar en las diez primeras causas de egreso aparecen en diversos momentos patologías del tracto respiratorio como asma, laringitis, sinusitis, bronquiolitis que como explicamos anteriormente se debe a la temporada de lluvias.



Quirúrgicas

En el servicio de quirúrgicas fue uno de los pocos que no tuvo grandes modificaciones en su perfil epidemiológico siendo la primera causa de egreso otros estados postquirúrgicos seguido de apendicitis, hemo-neumo tórax traumático y colelitiasis, debido a que se ha



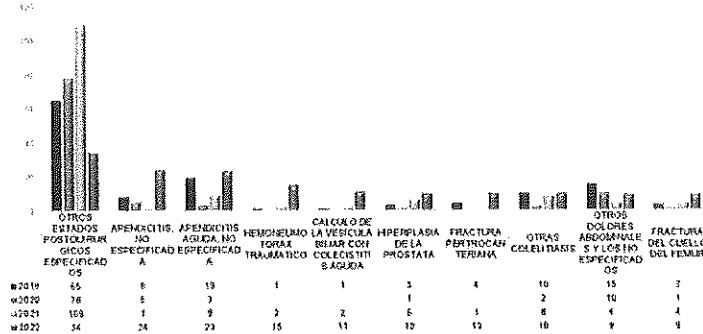
"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

realizado un trabajo con el personal médico para describir de mejor manera los diagnósticos de egreso y poder establecer mejor el perfil epidemiológico.

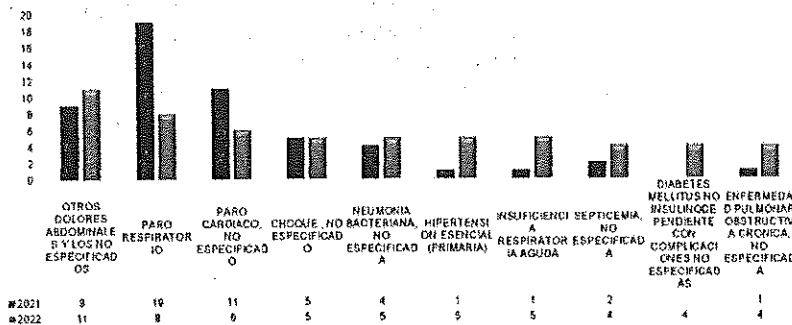


Unidad de Cuidados Intensivos

La unidad de cuidados intensivos se encuentra conformada por 15 camas, al evaluar los meses de junio y julio tanto del 2021 como 2022, se evidencia un decremento general en todos los indicadores del servicio, esto debido a que la unidad inicialmente destinada para la atención de pacientes COVID-19 se ve afectada al disminuir la cantidad de casos en la ciudad que demandan este servicio, sin embargo, esta unidad ha permitido dar atención a pacientes de otras patologías.

CONCEPTO	2020	2021	2022
Camas Disponibles (Promedio)	10	25	15
Numero de Ingresos	18	85	71
Numero de Egresos	12	97	70
Promedio Dias de Estancia	6	10	7
Porcentaje Ocupacional	58%	73%	75%
Giro Cama	1	2	3
Numero de Defunciones	6	51	20
Porcentaje de Mortalidad	50%	53%	28%

Al validar el perfil epidemiológico de la unidad de cuidados intensivos, se evidencia que la primera causa de egreso tuvo una variación pasando a ser otros dolores abdominales la primera causa. Importante mencionar que el COVID-19 desapareció de las diez primeras causas de egreso y aparecen patologías de pacientes crónicos adultos mayores como patologías cardíacas, neumonía, hipertensión diabetes mellitus, entre otros.



Fuente estadística HDMCR

Atención Domiciliaria

El servicio de atención domiciliaria es uno de los servicios que ha sufrido grandes cambios por temas de contratación con las diferentes EAPB, debido a que se han direccionado pacientes a otros homecare, además de la liquidación de EAPB con las que anteriormente se tenía convenio, lo que ha significado que exista una variación negativa entre ambas vigencias del -78%. La EPS con mayor participación era EMSSANAR y contrató PGP con otros prestadores para este servicio.

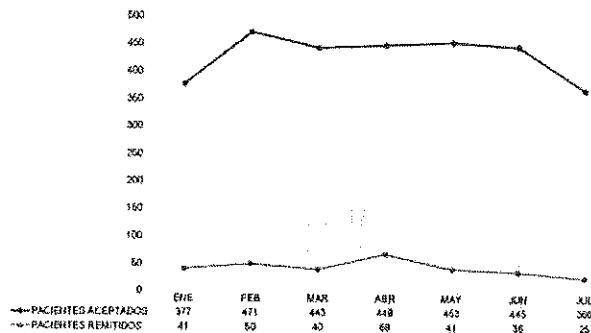
Cirugía

Al validar el comportamiento de cada una de las especialidades se evidencia que la especialidad más representativa es ortopedia, seguida de cirugía general. Se logró un incremento de cirugía urológica, ginecológica y otorrino con mayor cantidad de actividades realizadas.

En último lugar se ubica cirugía vascular que disminuyó la cantidad de actividades realizadas con relación al 2021, ha sido una especialidad que se debe mejorar el proceso de contratación.

Referencia y Contrarreferencia

Este proceso es fundamental para asegurar la llegada de pacientes que deriven diversos servicios y que se encuentran en instituciones de baja o alta complejidad que se puedan beneficiar de los servicios que el Hospital oferta, adicional a esto es por medio de este proceso se direccionan pacientes otras instituciones, puesto que su condición clínica amerita mayor complejidad. Se observa la disminución de pacientes remitidos lo cual mejora la capacidad resolutive del Hospital.



b) Informe financiero, presupuesto con corte a julio 31 del 2022 y Estados Financieros al 30 de junio del 2022

ANÁLISIS DE FACTURACIÓN (En pesos COP)

La información correspondiente a la facturación se presenta con corte al mes de junio de 2022.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

REGIMENES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	PROMEDIO	%
SUBSIDIADO	2.259.026.000	2.296.110.029	3.426.258.661	15.200.800.100	2.533.466.683	70%
CONTRIBUTIVO	322.592.386	305.018.373	314.586.256	1.900.649.100	316.774.850	9%
POBLACION EXTRANJERA	179.216.764	118.050.919	376.735.707	1.477.053.393	246.175.566	7%
OTRAS VENTAS	81.984.718	96.898.708	228.829.809	893.431.210	148.905.202	4%
SOAT	16.348.912	32.064.030	31.087.908	135.529.966	22.588.328	1%
FOSYGA- ADRES	28.097.050	45.830.525	26.703.050	164.698.616	27.449.769	1%
TOTAL VENTA	2.887.265.916	2.895.972.583	4.402.203.189	19.772.162.385	3.295.360.397	92%
%Var mes anterior	(877.442.448)	8.706.865	1.504.230.800			
%Var mes anterior	-23%	0,3%	52%			
SALUD PUBLICA				1.806.346.826		8%
TOTAL VENTAS	2.887.265.916	2.895.972.583	4.402.203.189	21.578.509.211	3.596.418.202	100%

Durante el periodo comprendido entre enero y junio de la vigencia 2022 el total de la facturación ascendió a \$21.578.509.211 siendo el régimen subsidiado el de mayor representatividad con un 70.44% de participación sobre el total de los ingresos, seguido por el régimen contributivo con 8.81% y Salud Publica (Convenio interadministrativo con la Secretaria Departamental del Valle 035 1.220.12-19-0697) con el 8.37%.

En promedio mes de facturación en el año 2022 es de \$3.596.418.202 y \$3.295.360.397 sin incluir Salud Publica.

Cuadro: Comparativo facturación acumulada por prestación de servicios años 2019 a 2022 acumulado de enero a junio.

COMPARATIVO 2019 - 2020 - 2021 - 2022			
VIGENCIAS	ACUMULADO	VAR%	Relacion
2019	26.496.284.809	-37%	2020-2019
2020	16.766.615.802	35%	2021-2020
2021	22.860.622.135	-5%	2021-2022
2022	21.578.509.211	-19%	2022-2019

Para el año 2022 se presenta una disminución del 5% con respecto al 2021, mientras que para el año 2021 se presentó un aumento del 35% con respecto al año 2020.

ANÁLISIS DE RECAUDO
(En pesos COP)

La información correspondiente a al recaudo se presenta con corte al mes de junio de 2022, en el cual se logró un incremento.

REGIMENES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES	PESO %
SUBSIDIADO	447.116.228	2.352.209.274	2.131.834.392	4.960.834.048	826.805.675	24,9%
CONTRIBUTIVO	37.334.608	235.755.974	57.832.883	332.257.848	55.376.308	1,7%
MIGRANTES	-	-	-	-	-	0%
SOAT	-	-	2.250.000	2.250.000	375.000	0%
OTRAS ENTIDADES SALUD	329.300	-	21.109.742	63.537.443	10.589.574	0,3%
OTROS INGRESOS	-	-	12.211.970	709.473.241	118.245.540	3,6%
SALUD PUBLICA	-	-	-	1.806.346.826	301.057.804	9,1%
SUBTOTAL VIGENCIA ACTUAL	484.780.136	2.587.965.248	2.225.239.987	7.874.699.407	1.312.449.901	40%
CUENTAS POR COBRAR	2.725.203.781	196.254.683	1.867.729.879	12.038.097.068	2.006.349.511	60%
TOTAL RECAUDO	3.209.983.917	2.784.219.931	4.092.969.866	19.912.796.474	3.318.799.412	100%

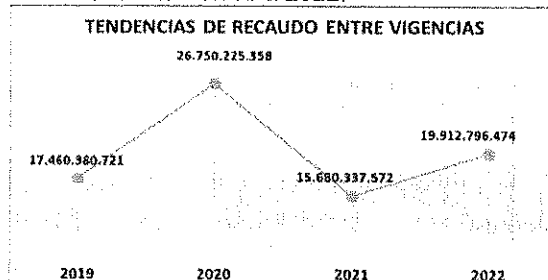
Dentro del recaudo de vigencia actual que corresponde a un 40% del total del recaudo, el régimen subsidiado representa un 24.9%, Salud Publica un 9.1% y Otros ingresos 3.6%.

Cuadro: Recaudo Enero a junio 2022 Sin Disponibilidad Inicial.

REGIMENES	RECAUDO 2022	%	VIG ANTERIOR	%
CxC VIGENCIAS	12.038.097.068	60%		
SUBSIDIADO	4.960.834.049	25%	9.818.045.177	82%
SALUD PUBLICA	1.808.346.826	9%		0%
OTROS INGRESOS	709.473.241	4%	18.991.254	0%
CONTRIBUTIVO	332.257.848	2%	1.186.033.392	10%
OTRAS EN SALUD	63.537.443	0,3%	1.014.927.591	8%
SOAT	2.250.000	0,01%	2.099.654	0,02%
TOTAL RECAUDO	19.912.796.474	100%	12.038.097.068	100%

Sin contar con la disponibilidad inicial, se alcanza un recaudo efectivo a 30 junio de 2022 de \$19.912.796.474 El recaudo correspondiente a vigencias anteriores es el de mayor nivel obtenido, logrando recaudar \$12.038.097.068, de este modo tenemos que el recaudo no corriente participa en un 60% del total recaudado y el recaudo corriente corresponde a un 40%.

Cuadro: Comparativo Recaudo años 2019 a 2022.



Para el año 2022 se presenta un aumento del 27% con respecto al 2021; mientras que para el año 2021 se presentó una disminución del 41% con respecto al año 2020. El comparativo a mayo de las vigencias 2019-2022, nos muestra una tendencia de aumento entre los años 2021 a 2022

ANÁLISIS DE CARTERA CLASIFICADA POR RÉGIMEN Y POR EDADES (En pesos COP)

La información correspondiente a la cartera se presenta con corte al mes de junio de 2022.
 Cuadro: Cartera por edades y régimen a junio de 2022.

CLASIFICADA POR REGIMENES Y POR EDADES	<60	61-90	91-180	181-360	>360	TOTAL	%
SUBSIDIADO	11.355.446.271	159.137.919	3.029.730.585	2.411.681.079	9.343.842.585	26.339.638.439	53%
CONTRIBUTIVO	1.774.277.486	77.658.770	1.376.664.893	1.516.119.326	4.325.851.908	9.069.802.584	16%
OTROS DEUDORES X POR SALUD	565.073.234	2.059.503.124	402.315.016	1.864.952.323	2.614.092.864	7.805.936.561	15%
SECRETARIAS	677.378.045	236.039.042	428.230.146	246.172.601	1.383.281.484	2.972.102.218	6%
OTRAS DIFERENTES A SALUD	68.837.659	670.697.959	86.537.460	59.050.991	1.041.611.145	1.936.625.113	4%
FOSYGA- ADRES			66.148.829	139.341.159	1.005.221.707	1.210.711.695	2%
SOAT			49.219.207	97.249.429	719.785.871	866.234.507	2%
GRAN TOTAL	14.440.812.705	3.243.637.715	5.448.078.126	6.334.668.908	20.433.467.968	49.900.961.117	100%
PESO PORCENTUAL	28,94%	6,50%	10,92%	12,69%	40,95%	100,00%	

La cartera con corte a 30 junio 2022 presenta un saldo total de \$49.900.961.117, indicando que la cartera continua en su proceso de depuracion y de recaudo, lo cual ha repercutido en que la misma tienda a la baja y acercandonos cada vez mas a la realidad de este importante componente financiero.

El mayor porcentaje de cartera en cuanto a régimen se concentra en el subsidiado con un 53% del total general, seguido por el régimen contributivo, con un 18%, en cuanto a EPS



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

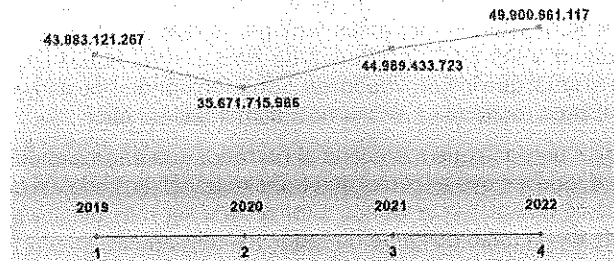
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Emssanar y Medimas son la de mayor representatividad. La edad de cartera de mayor impacto es la a 360 días, seguida de la cartera menor a 60 días.

Cuadro y Grafico: Cartera comparativa por vencimiento a junio de 2022 y 2021.



Para el año 2022 se presenta un aumento del 11% con respecto al 2021. A la fecha se tiene un registro de \$9.856 millones de pagos en proceso de aplicación, para un saldo neto de cartera de \$40.044 millones de pesos. Sobre estos valores, se están realizando los requerimientos a las EAPB para el envío de los recibos de caja.

Sobre los pagos pendientes por aplicar, el doctor Norberto comenta que afecta el saldo de la cartera porque genera un mayor valor en el activo y solicita realizar un plan de contingencia y que se tomen acciones según la normatividad, se debe hacer un pronunciamiento a la EPS para solicitar las aplicaciones de los pagos o proceder en cumplimiento del Decreto 441 del 2022, notificarlos y proceder. Este proceso, también está normado por la Contaduría. Sin embargo, también se entiende que se pueden presentar problemas cuando comienzo a aplicar y no coinciden las aplicaciones entre las partes y se complica la conciliación de cartera.

Lo más grave es la antigüedad de la cartera, el saldo mayor a 360 días que supera el 40%, lo que indica que cada vez va a ser más difícil recuperar la cartera; es ahí donde está la problemática del sector salud donde las IPS deben buscar permanentemente estrategias para poder cumplir el pago al personal y a los proveedores.

La gerente señala que ya se inició el plan para la aplicación de pagos y se han registrado pagos por más de 5.000 millones que estaban pendientes.

Solicita realizar, en nombre de la junta directiva, un documento a la ministra con copia al superintendente, para alertarles que hay que sacar una norma que de la posibilidad de proteger a los hospitales públicos del problema del flujo de recursos y tenerlos en cuenta en el momento que tomen la decisión de hacer pagos directos a través de ADRES. Surgen preguntas frente al nuevo Gobierno: ¿qué va a pasar con la cartera?; ya se tiene experiencia con la liquidación de empresas como Cali salud, Medimás, Caprecom, entidad pública, ¿Cuanta plata se perdió?, si se llega a liquidar EMSSANAR. El año pasado la SSDV hizo un pronunciamiento firmado por gobernador, la presidencia de la República, con copia al Ministerio de Hacienda, a la Superintendencia, realiza una recopilación y dicen que están trabajando de acuerdo con lo normado, y se generaron recursos a través de Findeter con créditos blandos por 170 mil millones de pesos, de los cuales ya se agotaron los recursos.

La cartera de migrantes y PNA pendiente de pago por la Secretaria De Salud Departamental Del Valle a junio 2022 corresponde a \$2.476 millones de pesos.

La cartera de migrantes pendiente de pago por el Distrito Cali a partir del 1 de abril de 2022 es de \$474 millones.

La doctora Maria Cristina recuerda que es muy importante tener en cuenta lo que se ha comentado respecto al tema de los migrantes, que todo el que tiene salvo conducto, pasaporte, o el PET, puede ser afiliado, se han encontrado algunos casos, que no se han

afiliado al PET, lo que hace que no sea rápido, entonces hay que verificar muy bien, la SSD empezara a hacer una gran campaña de promoción al respecto, está muy bien que se vinculen a la fuerza laboral, pero también al sistema, entre Soat y migrantes son aproximadamente \$4.000 millones.

La doctora Yamileth refiere que no es coherente el discurso del Gobierno Nacional en el tema de apertura de la atención a migrantes y cargar la responsabilidad de la financiación de una cartera cercana a los \$3.000 millones de pesos a los hospitales, los cuales han venido financiando al igual que los proveedores, pagando honorarios a los especialistas por todo lo que han realizado, materiales e insumos, alimentación, etc.

La doctora Lesmes recuerda lo que menciona el borrador que anda circulando del proyecto de reforma a la salud, que incluye a todo el que transite por el territorio así dice la propuesta, se imaginan, el turismo de salud que vamos a tener va a ser muy difícil yo creo que somos incoherentes, y Cali, es un paso obligado de todos los migrantes.

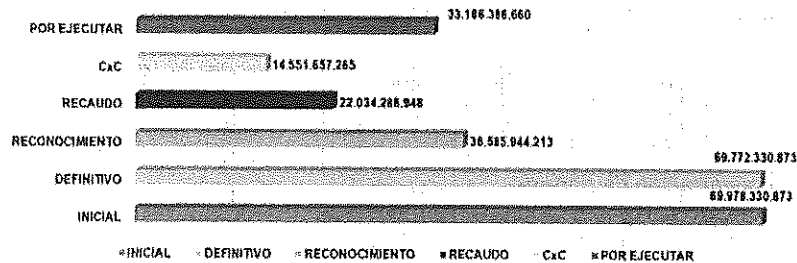
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

(En Pesos COP)

La información correspondiente a la facturación se presenta con corte al mes de junio de 2022.

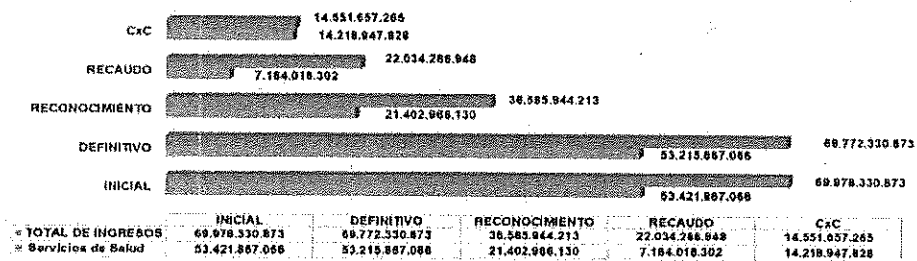
INGRESOS

Gráfica: Presupuesto de Ingresos a Junio 2022



La ejecución de ingresos inicia la vigencia 2022 con una aprobación de \$69.978.330.873, al corte junio se realizó reducción de 206 millones de pesos en Rubro de Salud Pública, por lo que se tiene un presupuesto definitivo de \$69.772.330.873. El presupuesto reconocido es del 52%, de los cuales se ha recaudado el 60%, generando un valor en cuentas por cobrar del 40% y pendiente por ejecutar de \$33.186.386.660.

Gráfica: Participación de ventas servicios de salud sobre total Ingresos a Junio 2022



La participación de las ventas sobre el presupuesto definitivo corresponde a un 76%, sobre los ingresos reconocidos las ventas representan un 59% del total, es decir \$21.402.966.130. Del total recaudado \$7.184.018.302 corresponde a ventas servicios de salud, lo que equivale a un 35%. En las CxC las ventas corresponden a un 98%.

GASTOS

Gráfica: Presupuesto de Gastos a Junio de 2022.

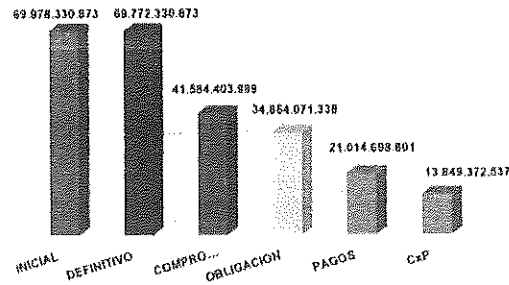


"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



Del total del presupuesto definitivo de gastos (\$69.772.330.873) se ejecuta un 60%, con valores comprometidos hasta julio y meses posteriores, así mismo, se ha apropiado la reserva de caja al corte junio 2022 y el valor de los sueldos de personal y las doceavas de la prima de navidad.

Frente a las obligaciones, el Presupuesto se ha ejecutado en un 50%, se aclara que existen obligaciones de CxP de vigencias por valor de \$9.670.150.255 ya aforados, lo cual impacta el nivel de ejecución del gasto, sin este rubro la ejecución estaría en un 41%. Del total obligado se ha pagado el 60%, lo que genera cuentas por Pagar del 40%. Frente a los pasivos de vigencia anteriores, se ha cancelado el 52%.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

Cuadro: Ejecución presupuestal de gastos a junio de 2022.

CONCEPTO	INICIAL	%	DEFINITIVO	%	COMPRO...	%	OBLIGACION	%	PAGOS	CxP	POR EJECUTAR
Funcionamiento	11.837.784.719	17%	11.842.224.337	17%	5.912.440.244	14%	4.378.404.886	14%	3.154.038.378	1.824.304.804	7.548.754.359
Plantas de personal permanente	2.816.781.200	0%	3.516.781.200	2%	1.606.879.933	4%	1.606.879.933	3%	1.332.017.819	304.862.115	2.209.951.261
Adquisición de activos no financieros	1.290.218.208	1,8%	1.178.678.898	1,7%	146.420.676	0,4%	27.341.950	0%	11.540.634	65.801.316	1.032.456.222
Adquisiciones diferidas de activos	7.247.785.307	10%	7.332.933.592	11%	3.697.134.001	9%	2.622.149.224	8%	2.231.529.990	620.289.234	3.445.799.591
Transferencias corrientes	1.220.000.000	2%	1.230.630.847	2%	244.493.629	1%	244.493.629	1%	211.067.456	33.414.140	986.148.918
Gastos por intereses, letras, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	103.000.000	0,1%	103.000.000	0,1%	27.553.246	0,1%	27.553.246	0,1%	27.553.246		75.446.754
Servicio de la deuda pública	2.118.000.000	3%	2.118.000.000	3%	1.084.178.224	3%	1.084.178.224	3%	1.084.178.224		1.031.821.776
Asesorios de consultoría y producción	43.328.544.189	62%	43.388.750.832	62%	24.826.823.644	60%	14.331.348.896	60%	11.578.404.878	7.791.944.887	18.601.807.088
Plantas de personal permanente	10.119.219.800	14%	10.098.218.800	14%	3.950.622.065	10%	3.950.622.065	11%	3.197.720.150	252.965.915	6.147.506.730
Materiales y suministros	10.760.300.000	15%	10.500.327.500	15%	6.894.961.666	17%	4.643.941.520	13%	751.298.486	3.942.543.032	3.665.355.840
Adquisición de servicios	22.449.627.359	32%	22.914.234.332	33%	14.062.399.827	34%	10.738.811.491	31%	7.680.360.341	3.056.431.140	6.546.804.550
Cuentas por Pagar	10.884.999.898	16%	18.424.359.964	26%	8.878.719.928	23%	8.878.150.258	25%	4.597.264.810	3.073.085.826	744.845.079
Gastos Totales	68.878.330.873	100%	69.772.330.873	100%	41.884.483.989	100%	34.864.071.338	100%	21.014.698.801	13.849.372.537	28.187.828.884
Gastos e InCxp y Servicio de la Deuda	18.977.330.874	27%	17.241.974.868	25%	20.820.323.028	74%	24.509.781.848	89%	18.333.444.187	8.276.308.891	26.411.451.840

COMPARATIVO INGRESOS 2019-2022

Cuadro: Comparativo Ingresos de 2019 a 2022.

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2020/2019	2021/2020	2022/2021	2022/2019
INGRESO DEFINITIVO	64.298.563.272	70.208.753.855	70.579.503.404	69.772.330.873	9%	1%	-1%	9%
INGRESO RECONOCIDO	40.246.001.984	40.750.315.438	34.696.221.243	36.585.944.213	1%	-15%	5%	-9%
INGRESO RECAUDADO	18.743.827.637	27.250.036.464	18.168.960.669	22.034.286.948	45%	-33%	21%	18%
CxC	21.502.174.347	13.500.278.974	16.527.260.574	14.551.657.265	-37%	22%	-12%	-32%
VENTA DE SERVICIOS SALUD	26.496.284.809	18.766.615.802	22.660.622.136	21.397.675.130	-37%	35%	-6%	-19%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

El comparativo de los ingresos totales a junio de 2021 a 2022, presenta un incremento del 5% con respecto al 2021, mientras que las Ventas reconocidas presupuestalmente disminuyen un 6%.

COMPARATIVO OBLIGACIONES DE GASTOS 2019-2022

Cuadro: Comparativo Gastos de 2019 a 2022.

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2020/2021		2022/2021	
					2019	2020	2021	2019
GASTO DEFINITIVO	64.298.563.272	70.208.753.855	70.579.503.404	69.772.330.873	9%	1%	-1%	9%
GASTO OBLIGADO	29.827.636.749	29.281.029.325	29.962.634.846	34.864.071.338	-2%	2%	16%	17%
GIROS DE GASTOS	18.863.200.439	22.108.251.030	18.589.010.445	21.015.704.802	17%	-16%	13%	11%
CxP	10.964.436.310	7.172.778.295	11.373.624.401	13.848.366.536	-35%	59%	22%	26%

Las obligaciones de gastos al mes de junio 2021 se ubicaron en \$29.962.634.846 y en 2022 aumentan un 16% con \$34.864.071.338, por su parte las CxP de vigencia presentan un aumento de 22%, esto debido a la disminución del recaudo presentado en los últimos meses.

RESULTADO FISCAL

La información correspondiente al resultado fiscal se presenta con corte al mes de junio de 2022.

Cuadro: Comparativo Resultado Fiscal A junio de 2022.

RESULTADO FISCAL	VALORES				2020/2021		2022/2021	
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2019
RECAUDOS	18.743.827.637	27.250.036.464	18.188.960.669	22.034.286.946	46%	-33%	21%	18%
GIROS DE GASTOS	18.863.200.439	22.108.251.030	18.589.010.445	21.015.704.802	17%	-16%	13%	11%
RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS	40.246.001.984	40.750.315.438	34.696.221.243	36.585.944.213	1%	-15%	5%	-9%
OBLIGACIONES	29.827.636.749	29.281.029.325	29.962.634.846	34.864.071.338	-2%	2%	16%	17%
CUENTA POR COBRAR	21.502.174.347	13.500.278.974	16.527.260.674	14.551.657.265	-37%	22%	-12%	-32%
CUENTA POR PAGAR	10.964.436.310	7.172.778.295	11.373.624.401	13.848.366.536	-35%	59%	22%	26%
DEFICIT OPERACIONAL	(11.083.809.112)	(2.030.992.861)	(11.793.874.177)	(12.829.784.390)	-82%	481%	8%	16%
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	10.418.365.235	11.469.286.113	4.733.586.397	1.721.872.875	10%	-59%	-64%	-83%

El resultado fiscal del periodo analizado nos indica un déficit fiscal de \$12.829.784.390 y un superávit presupuestal de \$1.721.872.875

La Dra. María Cristina indica que el reconocimiento está por debajo del 50% a junio y estamos en un 30% de recaudo sobre el reconocido, es un resultado complejo, la doctora Yamileth informa que lo que se ha logrado del recaudo, parte corresponde a vigencias anteriores, como es normal en la cartera del sector salud superior a 180 días, tema reconocido a nivel nacional con una cartera billonaria pendiente de pago por las EAPB.

La doctora Yamileth confirma que la producción disminuyó los cuatro meses primeros meses del 2022 ante la amenaza de liquidación de diferentes EPS, como Emssanar, Asmetsalud y SOS.

A partir de junio comenzó a mejorar la facturación con \$4.402 millones de pesos, en julio también se superó la cifra de \$4.000 millones de pesos y en agosto también se va a superar ese valor. La continuidad de las EPS en riesgo de liquidación como EMSSANAR y ASMETSALUD por un año más, el incremento de la ocupación superior al 90% se debe ver reflejada en los ingresos del Hospital; el tema del recaudo es un factor crítico y precisamente, existe un saldo de \$3.000 millones de pesos de cartera por atención a migrantes, de los cuales no se han recibido pagos el Gobierno Nacional ha manifestado que no cuenta con recursos para pagar a los hospitales.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

De la liquidación de Medimás, hay una cartera que tampoco se logrado recuperar hasta ahora, está en proceso, fueron \$650 millones de pesos y las demás EPS que son de conocimiento público.

En las cuentas por pagar de los \$9.670 millones de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021, se ha logrado pagar \$4.597 millones y del servicio de la deuda de \$2.116 millones, se ha pagado \$1.084 millones de pesos y el hospital se encuentra al día con el personal, como lo indicó la doctora Yamileth.

Se presenta un aumento de las deudas de vigencias anteriores al cierre de la vigencia 2021 por un valor de 2.638 millones de pesos comparado con el año 2020 y también se registró un acuerdo de pago con EMCALI por \$136 millones de pesos mensuales, lo cual afecta la caja para pagar a los proveedores de la presente vigencia.

El doctor Norberto manifiesta su preocupación y la doctora Lesmes refiere que la opción que se tiene es escribir a nombre de todos, que hagan un balance rápido del presupuesto, por qué en este momento no hay con que terminar el año.

La doctora Yamileth menciona que se está adelantando un proceso muy detallado de saneamiento contable y recuerda que el hospital paso de unos movimientos del anterior software Rfast a Panacea, de cuentas llevadas en Excel a cuentas llevadas en el sistema de información, que apenas este año se está estabilizando. Se han generado registros de conciliaciones de la vigencia 2021, lo cual, por supuesto va a generar una disminución de ingresos en el hospital, se ha hecho saneamiento de glosas de períodos anteriores que no se habían afectado, no se habían podido cargar en el sistema de información por el cambio en el módulo de contabilidad en Panacea que fue entregado este año.

La contadora ha visto afectado la entrega de información y ha tratado de corregir estas situaciones del sistema y se ha tenido que realizar ese proceso de saneamiento contable que representa \$6.527 millones de pesos en la vigencia 2022.

Ante el panorama negativo, la doctora Lesmes comenta que es mejor realizar el proceso de saneamiento a las glosas registradas, por causa de errores en los procesos que ya se han ido ajustando y que muy seguramente se van a tener unos estados financieros que presentan resultados crudos, así sea negativo para las finanzas del hospital.

Hay que revisar la calificación que arrojó el análisis de la información reportada para el 2193, la gerente informa que fue riesgo bajo, pero cercanos al riesgo medio. La situación está crítica con los proveedores.

El doctor Norberto pregunta si esta al día el pago salarial, la doctora Yamileth informa que se encuentra al día con el personal asistencial y administrativo y con los especialistas está en un plazo de 30 días. A los proveedores no se les pudo hacer abonos en el mes de agosto y han apoyado al hospital.

La doctora María Cristina manifiesta que las cuentas por cobrar van para abajo y las cuentas por pagar van para arriba, lo que preocupa por que se está a punto de pasar a riesgo medio, situación muy compleja porque antes teníamos cuentas por cobrar del doble de las cuentas por pagar, y ahora está casi al mismo valor, ahí hay una situación muy difícil, se está a punto de entrar en iliquidez, los indicadores votan negativo.

El doctor Norberto pregunta cómo va el superávit, el jefe financiero responde que corresponde a la última línea el reconocimiento de ingresos menos la obligación, \$1.721 millones menos la obligación, la doctora María Cristina opina que estos son los indicadores que consuelan, pero no aportan mucho a la situación crítica del hospital.

La doctora Yamileth comenta que la situación actual corresponde a la crisis aguda del sector salud y gran parte corresponde a vigencias anteriores, temas como la deuda pública, el saneamiento contable, lo que da como resultado una disminución de ingresos y un aumento de las obligaciones por las deudas de vigencias anteriores; la gestión 2022, por supuesto, se ha visto afectada por la disminución de ingresos. El doctor Norberto pregunta por la provisión, la gerente responde se cuenta con provisión parcial de cartera y de los procesos judiciales que ya tienen sentencia, pero no al 100%.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

La doctora Rosa María Clavijo, contadora, continua con la presentación de los Estados Financieros, con corte al 30 de junio, comparando con el año anterior a nivel de activos, se presenta un incremento del 1% en la cuenta de propiedad planta y equipo, ya que a diciembre se realizó un ajuste, se adelantó un trabajo de individualización de los activos.

ESTADOS FINANCIEROS
 (En miles de Pesos COP)

La información correspondiente a los estados financieros se presenta con corte al mes de junio de 2022.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO
ACTIVOS

Cuadro: Activos corrientes y No corrientes a Junio de 2022-2021

CUENTAS	2022		2021		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
ACTIVOS						
Activos Corrientes						
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.703.548	2,4%	2.499.602	3,5%	796.054	-32%
Cuentas por cobrar Servicios de Salud	30.144.925	41,8%	16.811.294	23,5%	13.333.631	79%
Otras Cuentas por Cobrar	1.935.378	2,7%	1.128.199	1,6%	807.179	72%
Inventarios	2.683.421	3,7%	3.259.131	4,6%	575.710	-18%
Total Activos Corrientes	36.467.272	51%	23.698.226	33%	12.769.046	54%
Activos no Corrientes						
Cuentas por cobrar Servicios de Salud	12.598.016	17,5%	28.632.249	40,0%	16.034.233	-56%
Otros activos no corrientes	670.228	0,8%	1.695.120	2,4%	1.124.892	-66%
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	2.432.777	3,4%	1.315.817	1,8%	1.116.960	85%
Propiedad, Planta y Equipo	38.608.580	53,5%	36.207.873	50,6%	2.400.707	7%
(-) Depreciación Acumulada	-15.329.426	-21,3%	-16.524.412	-23,1%	1.194.986	-7%
Propiedad, Planta y Equipo (neto)	23.279.154	32,3%	19.683.461	27,5%	3.595.693	18%
(-) Deterioro para cuentas por cobrar	-3.245.783	-4,5%	-3.445.789	-4,8%	200.006	-6%
Total Activos no Corrientes	35.634.392	49%	47.890.858	67%	12.246.466	-26%
TOTAL ACTIVOS	72.101.664	100%	71.579.084	100%	522.580	1%

El Activo Corriente aumenta en un 54% comparado con la vigencia 2021, esto se debe por aumento en la cartera y otras cuentas por cobrar, mayor facturación en el año 2022 y disminución del recaudo. Con relación a la cartera se está realizando saneamiento de esta ya que existe cartera no recuperable.

Con relación a los activos no corrientes estos presentan una disminución del 26% comparando con el año 2021, esto se debe a la disminución de la cuenta por cobrar no corrientes debido al saneamiento financiero que se ha venido registrando en el año 2022 aunque la cuenta de propiedad planta y equipo presenta incremento del 22% esto por el ajuste realizado en diciembre 2021 al comparar contabilidad con el control individualizado de activos.

PASIVO

Cuadro: Pasivo Corriente y No Corriente a Junio de 2022-2021

CUENTAS	2022		2021		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
PASIVOS						
Pasivos Corrientes						
Operaciones de financiamiento	1.428.571	4,4%	3.000.000	11,3%	1.571.429	100%
Adquisición de bienes y servicios	7.568.707	23,6%	10.089.091	38,0%	2.500.384	-25%
Beneficios a los empleados	3.435.200	10,7%	3.929.874	14,8%	494.668	-13%
Obligaciones Fiscales (Retenciones)	72.002	0,2%	87.815	0,3%	15.813	-18%
Honorarios - Servicios Públicos - Descuentos Nomina	9.036.546	28,0%	4.800.462	18,1%	4.236.084	88%
Otros Pasivos Corrientes	5.087	0,0%	5.087	0,0%	-	0%
Ingresos Recibidos por Anticipo	158.349	0,5%	11.029	0,0%	147.320	1336%
Recaudos por Clasificar	8.278.663	19,5%	120.063	0,5%	6.158.600	100%
Litigios y demandas	3.702.940	11,8%	4.116.709	15,5%	323.769	-8%
Total Pasivos Corrientes	31.795.071	89%	26.159.930	99%	5.635.141	23%
Pasivos no Corrientes						
Provisiones (Litigios y demandas)	425.773	1,3%	379.962	1,4%	45.811	12,1%
Total Pasivos no Corrientes	425.773	1%	379.962	1,4%	45.811	12%
TOTAL PASIVOS	32.220.844	100%	26.539.892	100%	5.681.952	21%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

El pasivo corriente presenta un incremento del 22% con relación al año anterior, esto se debe al bajo recaudo que se ha tenido en este año. El Hospital se encuentra al día con el pago de salarios de planta, impuestos y seguridad social, pero con proveedores no se ha podido dar cumplimiento, al igual la cuenta de consignaciones pendiente de identificar presenta un incremento considerable ya que las EPS no reportan los pagos realizados por lo cual no se puede realizar legalización de cartera, cuenta que incrementa de forma considerable los pasivos, pero no es una obligación de la Entidad.

El Pasivo no corriente presenta una variación de \$45.8 millones de pesos equivalente al 12%, correspondiente a provisiones de pasivos contingentes.

PATRIMONIO

Cuadro: Patrimonio a junio de 2022-2021

CUENTAS	2022		2021		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
PATRIMONIO						
Capital Fiscal	3.802.207	10%	3.802.207	8%	-	0%
Resultado de ejercicios anteriores	45.867.546	115%	39.236.199	87%	6.631.347	17%
Resultado de ejercicio	- 9.789.933	-25%	2.000.786	4%	- 11.790.719	-589%
TOTAL PATRIMONIO	39.879.820	100%	45.039.192	100%	- 5.159.372	-11%

El patrimonio de la entidad disminuye en un 11%, esto se debe a los resultados negativos del ejercicio.

El doctor Norberto manifestó su preocupación por que el hospital se está apalancando en los proveedores, pero que llegará el momento donde ellos acudirán a procesos judiciales y se terminará pagando y generando sobrecostos.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

Cuadro: Estado de la Actividad Financiera a Junio de 2022-2021

CUENTAS	2022		2021		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
VENTAS	21.388.966	100.0%	21.669.400	100.0%	-273.435	-1%
COSTO EN VENTAS	16.660.221	77.9%	11.955.654	55.2%	4.694.567	39%
UTILIDAD BRUTA	4.736.744	22.1%	9.703.746	44.8%	- 4.968.002	-51%
GASTOS OPERACIONALES	10.457.984	48.9%	11.306.204	52.2%	- 848.220	-8%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	- 5.722.240	-26.8%	- 1.602.458	-7.4%	- 4.119.782	-257%
OTROS INGRESOS	2.604.152	12.2%	4.638.175	21.4%	- 2.032.023	-44%
OTROS GASTOS	6.671.845	31.2%	1.032.931	4.8%	5.638.914	546%
UTILIDAD	- 9.789.933	-45.8%	2.000.786	9.2%	- 11.790.719	-589%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	- 9.789.933	-45.8%	2.000.786	9.2%	- 11.790.719	-589%

El estado de actividad al 30 de junio de 2022 presenta pérdida operacional de 26.8%, mostrando una disminución en los ingresos del 1% y un incremento en los costos pasando de una participación sobre el ingreso de 55.2% en el año 2021 al 77.9% en el año 2022, y como resultado final una pérdida por \$9.790 millones de pesos.

El doctor Norberto solicita información sobre la variación de los costos, la doctora Rosa, contadora, responde que ello se ha dado por el incremento en salarios ajustados en 7,62%, incremento de precios de medicamentos, insumos y suministros.

El doctor Norberto preguntó si se tiene un sistema de costos, el jefe financiero confirmó que este año se inició el proceso, se solicitó presentar un informe del avance en la próxima reunión.

SANEAMIENTO CONTABLE A JUNIO DE 2022

Cuadro: Saneamiento contable Enero a Junio de 2022.

DETALLE	VALOR
GLOSAS NO REGISTRADAS PERIODOS ANTERIORES	1.948.323.773.00
SANEAMIENTO DE CARTERA	4.578.817.696.00
TOTAL SANEAMIENTO CONTABLE A JUNIO 2022	6.527.141.469.00

El doctor Norberto preguntó a la contadora si el proceso de saneamiento está debidamente soportado, este es un tema que se debe tratar en el comité de riesgo financiero, con respaldo jurídico, se debe analizar con la revisoría fiscal. La Dra. Rosa indica que la mayoría corresponde a saneamiento del año 2021 que no se había registrado por el proceso que se estaba adelantando con el software y el módulo contable que se llevaba en Excel y corresponde a conciliaciones de cartera de actas suscritas.

Cuando se trabajaba en el software RFAST no estaba integrado y al pasar al software de panacea, el módulo contable fue uno de los últimos en entrar en funcionamiento no estaban en línea todos los procesos.

El doctor Norberto pregunta que pasa con ASMET SALUD, la Dra. Rosa responde que estos son todo producto de conciliaciones.

El doctor Norberto recalca la importancia de revisar las cuentas pendientes por legalizar porque esto también impactará.

El doctor Norberto manifestó que se deben revisar los soportes y el impacto, aunque la norma me permita hacer ajustes deben estar debidamente justificados y documentados. La contadora interviene y dice que hay actas que están firmadas por el representante legal de la vigencia anterior y que no fueron registradas por la implementación del módulo contable en Panacea.

El doctor Norberto explica que existen varias razones, de pronto mirar el hospital cómo funciona una empresa privada, lo que genera algunas comparaciones viables, la parte hospitalaria marca unas diferencias grandes.

El doctor Norberto recomienda a la gerente y el equipo técnico revisar el incremento de los costos, insumos, medicamentos, recurso humano con la variación del 7.62%, la alimentación, lo que indica que hay una razonabilidad en relación con lo que, se está encontrando en el medio, hay una causal, además de los ajustes contables, sostenibilidad contable, se están afectando los estados financieros y soportar que causó esa pérdida. La doctora María Cristina concuerda que era algo que debía hacerse, lo importante es que este bien documentado, en la revisión de las cuentas para que quede claro que lo que se ha hecho es presentar la realidad y un proceso de saneamiento de los estados financieros, como corresponde.

El doctor Norberto reitera la importancia de hacer la trazabilidad, la revisión por parte de la Revisoría Fiscal y proyectar los estados de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022.

c) Procesos Judiciales con corte al 31 de Julio del 2022

CONTINGENCIAS								
NO BIENES 2021	REPARACION DIRECTA	RESERVA Y ASISTENCIA DEL PERIODO	CONTRATOS CONTRACTUAL	TIPO SANCIONACION DE REATIVO	DELEGATIVO	OPINARIO LABORAL	JUDICIAL	TOTALS
CANTIDAD CONTINGENCIA	1	2	3	4	5	6	7	8
VALOR CONTINGENCIA	554.200.000.00	11.879.240.00	0	0	0	80.624.000.00	41.459.022.00	688.162.522.00
BIENES 2022	REPARACION DIRECTA	RESERVA Y ASISTENCIA DEL PERIODO	CONTRATOS CONTRACTUAL	TIPO SANCIONACION DE REATIVO	DELEGATIVO	OPINARIO LABORAL	JUDICIAL	TOTALS
CANTIDAD CONTINGENCIA	1	2	3	4	5	6	7	8
VALOR CONTINGENCIA	630.300.000.00	11.879.240.00	0	0	0	71.367.000.00	41.459.022.00	754.945.482.00



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

PRETENSIONES								
DECIEMBRE 2021	REPARACIÓN DIRECTA	REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUIDAD Y CANCELACIÓN DE CONTRATOS	FUERZA INDICIAL ACCIÓN DE RESTAURACIÓN	DECLARATIVO	ORDENADO LEGAL	EJECUTIVO	TOTAL
CANTIDAD PRETENSIONES	37	6	2	1	1	5	0	52
VALOR PRETENSIONES	\$ 26.875.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 27.400.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 202.225.000,00	\$ -	\$ 337.800.000,00
JULIO 2022	REPARACIÓN DIRECTA	REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUIDAD Y CANCELACIÓN DE CONTRATOS	FUERZA INDICIAL ACCIÓN DE RESTAURACIÓN	DECLARATIVO	ORDENADO LEGAL	EJECUTIVO	TOTAL
CANTIDAD PRETENSIONES	42	7	2	1	1	6	1	54
VALOR PRETENSIONES	\$ 30.225.839.226,20	\$ 8.020.000.000,00	\$ 27.400.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 80.000.000,00	\$ 300.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 375.925.839,20

FALLOS								
DECIEMBRE 2021	REPARACIÓN DIRECTA	REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUIDAD Y CANCELACIÓN DE CONTRATOS	FUERZA INDICIAL ACCIÓN DE RESTAURACIÓN	DECLARATIVO	ORDENADO LEGAL	EJECUTIVO	TOTAL
CANTIDAD FALLOS	1	2	2	0	0	0	0	5
VALOR FALLOS	\$ 2.266.472.500,00	\$ 152.145.700,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.418.618.200,00
JULIO 2022	REPARACIÓN DIRECTA	REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUIDAD Y CANCELACIÓN DE CONTRATOS	FUERZA INDICIAL ACCIÓN DE RESTAURACIÓN	DECLARATIVO	ORDENADO LEGAL	EJECUTIVO	TOTAL
CANTIDAD FALLOS	0	0	0	0	0	0	7	7
VALOR FALLOS	\$ 747.842.850,00	\$ 122.145.700,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.100.932.900,00	\$ 1.970.921.450,00

TOTAL DE PROCESOS (CONTINGENCIAS, PRETENSIONES Y FALLOS) CORTE DICIEMBRE DE 2021	76	\$ 32.764.876.350,00
TOTAL DE PROCESOS (CONTINGENCIAS, PRETENSIONES Y FALLOS) CORTE JULIO 2022	81	\$ 44.117.457.564,00

Se presenta un incremento en el total en cinco (5) procesos al 31 de julio de 2022 comparado con el 31 de diciembre de 2021, con un aumento en el valor total. Los procesos que generan mayor impacto son las pretensiones que varían de \$27.000 a \$39.000 millones, en especial el proceso de Medimás por restablecimiento del derecho y nulidad del proceso con un valor de \$12.000, el cual está sobre estimado en la reclamación, considerando que el valor recaudado fue cercano a \$4.500 millones de pesos. El Hospital dio respuesta al proceso manifestando inconsistencias y Medimás no presentó respuesta en los términos.

En fallos a diciembre, se observan 19 fallos por \$4.184 millones de pesos, se cuenta con provisión por un valor superior a los \$3.000 millones de pesos, el número de fallos se mantiene al 31 de julio de 2022 con una disminución en valor a \$3.780 millones de pesos debido a que se han algunos fallos, incluso con algunos procesos ejecutivos en contra se ha logrado establecer acuerdo de pago a 6 meses u 8 meses sin intereses, y este valor ha venido disminuyendo.

Informe del SARLAFT con corte al 31 de Julio del 2022

En cuanto al SARLAFT se siguen haciendo los reportes mes a mes los 10 primeros días de cada mes, hasta ahora llevamos 21 reportes, se está haciendo el monitoreo del riesgo en las respectivas páginas, sin encontrar ningún reporte negativo o que genere riesgo y se da cumplimiento a la normatividad.

REPORTE A LA UIAF:

- Este reporte se hace a través de la página web en el link <https://www.uiaf.gov.co/reportantes>, en el que de manera mensual se informan operaciones positivas o negativas, el reporte se debe de realizar entre los primeros 10 días de cada mes, el presente informe fue reportado a la UIAF el día 10 de agosto.
- Durante la presente vigencia 2022 se han reportado ante la UIAF (21) reportes, los cuales tiene que ver con Operaciones Sospechosas que se hayan evidenciado o que se hayan intentado, Reporte Objetivo de Procedimientos los cuales no se han generado y Reporte Objetivo de Proveedores.

EJECUCION:

- Monitorización de riesgo** – Se realiza seguimiento a los posibles eventos, no presentándose ninguna observación a la fecha.
- Revisión OFAC, ONU, DEA Y FBI** – Se realiza verificaciones ante la OFAC de los representantes legales y de las empresas para verificar que no se encuentren reportadas en las listas.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

3. **Revisión de Antecedentes** – Se revisa a través de las páginas de la contraloría, procuraduría y policía, los antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y contravencionales de todos los contratistas o proveedores del Hospital
4. El día 10 de agosto se realizó reporte a la UIAF cumpliendo con los estándares legales, a continuación, se comparten los últimos reportes presentado en el mes de agosto que corresponden al mes de julio del 2022

Certificado		Certificado	
Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Operaciones Suspensas" Es Faltoso		Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Prestaciones (CEBOS)" Es Faltoso	
No. Radicación:	2037661	No. Radicación:	2037668
Entidad:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO	Entidad:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
Tipo de reporte:	Asociada	Tipo de reporte:	Asociada
Medio de entrega de la información:	Cargue en línea	Medio de entrega de la información:	Cargue en línea
Fecha de radicación:	10/08/2022 13:19:15 p.m.	Fecha de radicación:	15/08/2022 13:29:18 p.m.
Fecha final a la que corresponde el reporte:	1 - 7 - 2022	Fecha final a la que corresponde el reporte:	1 - 7 - 2022
Fecha final a la que corresponde el informe:	31 - 7 - 2022	Fecha final a la que corresponde el informe:	31 - 7 - 2022
No. de registros involucrados en el reporte:	0	No. de registros involucrados en el informe:	0
Estado:	Faltoso	Estado:	Faltoso

Certificado	
Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Prestaciones (CEBOS)" Es Faltoso.	
No. Radicación:	2037668
Entidad:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
Tipo de reporte:	Asociada
Medio de entrega de la información:	Cargue en línea
Fecha de radicación:	10/08/2022 13:22:00 p.m.
Fecha final a la que corresponde el reporte:	1 - 7 - 2022
Fecha final a la que corresponde el informe:	31 - 7 - 2022
No. de registros involucrados en el reporte:	0
Estado:	Faltoso

6. Proyecto de Acuerdo N°013 "Por medio del cual se deroga el Acuerdo N° 011 del 27 de abril de 2022 que autoriza al gerente del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Empresa Social Del Estado, para que efectúe traslados al interior del presupuesto de gastos sin afectar los totales de cada capítulo."

A continuación, se realizó la exposición y sustentación del Acuerdo para revisión y aprobación de los integrantes de la junta directiva. La doctora María Cristina da lectura al documento y recuerda a los miembros de junta que se había aprobado darle facultades al gerente para que hiciera movimientos internos sin alterar los capítulos; no obstante, cada vez que se requiera algún movimiento presupuestal, todos deben ser presentados y tramitado ante a la Junta Directiva, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto de presupuesto del Departamento definido en la ordenanza 408 de 2016. Esta recomendación se ha recibido del CODFIS.

Resueltas las dudas e inquietudes planteadas por los integrantes de la junta directiva, se coloca en consideración por parte de la presidente de la junta, siendo aprobado por unanimidad el Acuerdo No. 013., por medio del cual se deroga en su totalidad el acuerdo N° 011 del 27 de abril de 2022, del mismo se adjunta a la presente acta.

7. Proyecto de Acuerdo N°014 "Por medio de cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022 de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental Mario Correa Rengifo"

A continuación, se realiza la exposición y sustentación del Acuerdo No. 014 para revisión y aprobación de los integrantes de la junta directiva. La doctora María Cristina da lectura al acuerdo e informa que corresponde a una modificación presupuestal por una adición por concepto de suscripción del contrato electrónico interadministrativo de prestación de servicios No.1.220-12.19-0380 de 19 de agosto de 2022 de Salud Pública por \$1.487.620.000 correspondiente a los planes de atenciones colectivas con el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. suscrito por el Departamento- Secretaria



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Departamental de Salud y el Hospital.

Resueltas las dudas e inquietudes planteadas por los integrantes de la junta directiva, se coloca en consideración por parte de la presidente de la junta, siendo aprobado por unanimidad el Acuerdo No. 014, por medio del cual se modifica el presupuesto del hospital para la presente vigencia fiscal de acuerdo con el siguiente detalle:

Adicionar al presupuesto de ingresos:

Fuente de Ingreso	Nombre de la Cuenta	Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Ingresos
	Ingresos	1.487.620.000,00	0,00	1.487.620.000,00
1.1	Ingresos Corrientes	1.487.620.000,00	0,00	1.487.620.000,00
1.1.02	Ingresos No Tributarios	1.487.620.000,00	0,00	1.487.620.000,00
1.1.02.05	Venta de Bienes y Servicios	1.487.620.000,00	0,00	1.487.620.000,00
1.1.02.05.001	Venta de establecimientos de mercado	1.487.620.000,00	0,00	1.487.620.000,00
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, Sociales y Personales	1.487.620.000,00	0,00	1.487.620.000,00
1.1.02.05.001.09.02	Servicios de Salud	1.487.620.000,00	0,00	1.487.620.000,00
1.1.02.05.001.09.02.03	Plan de Intervenciones Colectivas	1.487.620.000,00	0,00	1.487.620.000,00

Acreditar al presupuesto de gastos:

Objeto de Gasto	Nombre de la Cuenta	Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Gastos
2	Gastos	1.487.620.000,00	0,00	1.487.620.000,00
2.4	Gastos de operación comercial	1.487.620.000,00	0,00	1.487.620.000,00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	1.487.620.000,00	0,00	1.487.620.000,00
2.4.5.02	Adjudicación de Servicios	1.487.620.000,00	0,00	1.487.620.000,00
2.4.5.02.09	Servicios prestados a las unidades y servicios de producción	74.381.000,00	0,00	74.381.000,00
2.4.5.02.09.03	Servicios para la comunidad, sociales y JP/SOCORPE	1.413.239.000,00	0,00	1.413.239.000,00
Total de Gastos				1.487.620.000,00

Del acuerdo se adjunta a la presente acta.

8. Proyecto de Acuerdo N°015 "Por medio del cual se deroga el Acuerdo No. 010 de 16 junio 2015 y se aprueba el Estatuto Interno del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Empresa Social Del Estado"

A continuación, se realiza la exposición y sustentación del Acuerdo No. 015 para revisión y aprobación de los integrantes de la junta directiva.

La doctora Luz Yamileth Garzón Sánchez, Gerente del Hospital, a la parte introductoria del proyecto resaltando que el mismo, corresponde a la actualización del Estatuto interno del hospital, y solicita al Dr. Salazar, explicarlo.

El doctor Oscar Fernando, Jefe de la unidad funcional de talento humano del hospital, inicia presentando el Estatuto Interno del hospital manifestando que la presente modificación y/o actualización está soportado en el Decreto 1876 de 1994, compilado en el decreto 780 de 2016, donde se determinan las funciones de la Junta Directiva y teniendo de presente que las mismas fueron ampliadas según lo dispuesto en las circulares expedida por la Superintendencia Nacional de Salud Nos. 202120211700000005-5 del 17 de septiembre de 2021, mediante la cual estableció las instrucciones generales relativas al Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF) y realizó modificaciones a algunas circulares externas entre ellas, la circular 009 de 2016, la cual impartió instrucciones relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Dentro de sus disposiciones determina la aprobación de los reglamentos, manuales de procesos, procedimientos con sus respectivas actualizaciones, Este acuerdo nos da la viabilidad de poder realizar otros acuerdos que se presentan a a continuación. Y, La Circular No. 202120211700000004-5



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

del 15 de septiembre de 2021, relacionadas con el código de conducta y buen gobierno organizacional y el sistema integrado de gestión del riesgo y sus subsistemas de administración del riesgo.

Interviene el doctor Norberto reiterando la importancia que los miembros de junta que deben ser muy juiciosos, revisando los contenidos de las circulares que ha venido expidiendo la Superintendencia Nacional de Salud que tienen que ver con el sistema de riesgo a nivel hospitalario, sin desconocer lo que ha adelantado el hospital, hay que empezar a garantizar el cumplimiento de las circulares por eso se trae la primera modificación que es el acuerdo del estatuto interno o general del hospital, si este es la cabeza para hacer los demás que vienen a continuación, ello les solicitamos que priorizaran este acto administrativo que estamos presentando.

La doctora María Cristina pregunta donde está incluido la prevención del soborno, el doctor Oscar informa que se tiene un año para la implementación de la circular 05-3. Interviene el doctor Norberto e informa que el título se refiere a "establecer unos lineamientos para la adopción por parte de los vigilados, en este caso el hospital, del programa de transparencia y ética empresarial" ésta sería la denominación específica.

Continuó el doctor Oscar con la circular 5-5 que incluye dos temas, el SARLAFT, el financiamiento y proliferación de armas de destrucción masiva. La doctora Lesmes pregunta porque se va a esperar un año para incluir la 5-3 sobre el tema de soborno, Oscar informa que la circular es del 05 de agosto del 2022, y que tocó algunos puntos en lo que respecta a la Junta Directiva y está en proceso para acoger los lineamientos. No obstante, se va a iniciar con el desarrollo del programa de transparencia y ética empresarial. Se actualizó el estatuto del hospital Mario Correa Rengifo en razón a que a la Junta y al Gerente le han designado unas funciones que se tienen que cumplir.

El doctor Norberto pregunta si a todos los miembros les llegó un cuadro comparativo con las modificaciones, Oscar realiza la presentación de los cambios. También indicó que las personas encargadas del hospital se han desplazado hasta la Secretaría para realizar este proceso que es de mucha responsabilidad, pide que no se quede en el papel hay que tener la cultura de poderlo revisar y tener la garantía de operativizar por una parte y queda como tarea, para la próxima junta tanto las personas que tienen que ver con los comités de riesgos, con el SARLAFT y con el SICOF presentar los informes, después de esta junta la tarea inmediata, para saber a quién se ha nombrado para poder dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia porque en la Norma están hablando de unos reportes que tienen que hacer para la junta y habla de la anualidad y este año ya se va a acabar en algunos se reporta una vez, en otros dos y hasta tres reportes, en temas de riesgos, entonces hacemos uno en octubre, noviembre, diciembre.

La doctora María Cristina pregunta si los miembros de junta directiva han revisado los acuerdos. El doctor Norberto responde que se han realizado mesas de trabajo, y que el cuadro lo solicito de esta manera para su revisión, posteriormente se deben hacer otros ajustes, SICOF, el doctor Norberto responde que son puntos para revisar:

1. modificación del Estatuto, 2. Inclusión de las nuevas funciones que tenían las circulares,
3. El tema de cumplimiento de las normas de control interno disciplinario y 4. Cumplimiento de la Ley que obliga la vinculación de las personas entre los 18 y 28 años, son entre otras las grandes conclusiones, organizar en los artículos que corresponden.

En el Manual de políticas del SARLAFT, financiamiento al terrorismo, se le incluyeron apartes de la 2195, tiene que ver con el beneficiario final, que consiste en la revisión de quienes conforman una empresa y confrontar los listados de sus socios.

Resueltas las dudas e inquietudes planteadas por los integrantes de la junta directiva y después de la debida sustentación, se pone en consideración por parte de la presidenta de junta directiva Proyecto de Acuerdo No. 015 por medio del cual se deroga el acuerdo 010 del 16 de junio del 2015 y se aprueba EL ESTATUTO INTERNO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO -E.S. E", el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta, asistentes. Copia del acuerdo se adjunta a la presente acta.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

9. Proyecto de Acuerdo N°016 "Por Medio Del Cual Se Deroga El Acuerdo No. 011 del 16 de junio de 2015 y se Aprueba El Reglamento de Junta Directiva Del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Empresa Social Del Estado." E.S.E.

A continuación, se realiza la exposición y sustentación del proyecto de Acuerdo No. 016 para revisión y aprobación de los integrantes de la junta directiva.

En cumplimiento de la normativa anterior, se hace necesario actualizar el reglamento interno de la Junta Directiva del hospital, como una herramienta que permita regular y facilitar la organización, funcionamiento y actuaciones de este Organismo Directivo para la toma de decisiones al interior de este. El Dr. Oscar informa que se tuvieron en cuenta los lineamientos de las circulares de la SUPERSALUD.

Resueltas las dudas e inquietudes planteadas por los integrantes de la junta directiva, y, Después de la debida sustentación, se pone en consideración por parte de la presidenta de junta directiva Proyecto de Acuerdo No.016 "Por Medio del Cual se Deroga el Acuerdo No. 011 del 16 junio de 2015 y se Aprueba el Reglamento de Junta Directiva del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Empresa Social Del Estado." E.S.E., el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes de la junta directiva asistentes. Copia del acuerdo, con sus anexos, se adjuntan a la presente acta.

10. Proyecto de Acuerdo N°017 "Por medio del cual se crea el Comité Institucional de Gestión de Riesgos del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Empresa Social Del Estado." E.S.E.

A continuación, se realiza la exposición y sustentación del proyecto de Acuerdo No. 017 para revisión y aprobación de los integrantes de la junta directiva.

Conforme a lo ya presentado en los acuerdos anteriores una de las disposiciones que trae la circular externa 20211700000005-5 emitidas por la Supersalud se realiza la creación del Comité de Riesgo, por lo tanto, se trae para presentación y aprobación de este acuerdo para iniciar con la implementación respectiva al interior de la institución, sin desconocer que en el tema de riesgos el hospital tiene ya un avance importante.

La doctora María Cristina pregunta por los integrantes del comité. La ingeniera Sandra informa que el Comité de Gestión del Riesgo está conformado por El Gerente o quien se delegue, un miembro de Junta Directiva designado por la misma Subdirector Administrativo y financiero, Subdirector Científico, Jefe de Control Interno, Jefe de la oficina asesora de Planeación, un profesional de la salud con conocimiento en epidemiología designado por la gerencia, El oficial de cumplimiento del SicoF, y persona encargada de gestión de riesgo designada por la gerente. la doctora Lesmes pregunta, quién es el miembro de junta directiva que haría parte de este comité, el Dr. Norberto responde que debe nombrarse en este momento.

La Dra. Lesmes propone que para esta designación del representante de la junta ante el comité sea el del Subdirector científico, propuesta que aprobada por unanimidad y a continuación notifica en la presente reunión al Dr. Jesús María Rayo de su designación. El Dr. Rayo agradece la confianza y acepta la designación. En el contenido del acuerdo, queda definida la designación del representante de la junta directiva para el Comité de riesgo.

También se recuerda que se debe hacer un nombramiento del oficial del SICOF. Por parte Gerente del Hospital.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Resueltas las dudas e inquietudes planteadas por los integrantes de la junta directiva, y Después de la debida sustentación, se pone en consideración por parte de la presidenta de junta directiva, el acuerdo No. 017 "Por medio del cual se crea el Comité Institucional de Gestión de Riesgos del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Empresa Social Del Estado." E.S.E.

, el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva. Copia del acuerdo, con sus anexos, se adjuntan a la presente acta.

11. Proyecto de Acuerdo No. 018 "Por medio de la cual se actualiza la Política de Administración de Riesgos del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Empresa Social Del Estado". E.S.E.

A continuación, se realiza la exposición y sustentación del Proyecto de Acuerdo para revisión y aprobación de los integrantes de la junta directiva.

La Ing. Sandra Milena explica que la política de gestión del riesgo estaba como resolución porque a partir de MPG tomo valor la parte de gestión del riesgo, hoy dentro de las funciones de la Junta Directiva, dice que se tiene que aprobar la política de cada una de las tipologías o como ellos lo llaman, de la identificación de los riesgos. El doctor Norberto manifiesta que hay algunos riesgos que dan un plazo de dieciocho meses y hay otros que dan plazo hasta veinticuatro meses; además aprueban el manual de prevención de la corrupción, opacidad y fraude del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Empresa Social Del Estado"

Para el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S. E., la política de gestión y administración del riesgo está basada en la guía para la administración del riesgo vigente por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, estableciendo el marco general de actuación de todos los servidores públicos de la entidad para la adecuada gestión de los riesgos y los potenciales escenarios de pérdida de continuidad de negocio, mediante la identificación de acciones de control, respuestas oportunas y estrategias institucionales ante las situaciones que puedan afectar el cumplimiento de la misionalidad y el logro de objetivos institucionales, disminuyendo las potenciales consecuencias negativas, reduciendo las vulnerabilidades ante las amenazas internas y externas o mejorando las capacidades institucionales de respuesta a eventos identificados o inesperados que afecten al talento humano, la infraestructura tecnológica o los servicios esenciales de los que depende la Entidad. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2022).

Así mismo se le da aplicabilidad a la normatividad vigente relacionada con la administración de riesgos institucionales como lo son: La circular externa 20211700000004-5 DE 2021, la circular externa 20211700000005-5 DE 2021, la circular externa 2022151000000053-5 DE 2022 y la Circular Externa 003 de 2018 emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

Resueltas las dudas e inquietudes planteadas por los integrantes de la junta directiva y después de la debida sustentación, se pone en consideración por parte de la presidenta de junta directiva, el acuerdo No. 018 "Por medio de la cual se actualiza la Política de Administración de Riesgos del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Empresa Social Del Estado". E.S.E.

12. Proyecto de Acuerdo No. 019 "Por medio del cual aprueba el manual de prevención de la corrupción, opacidad y fraude del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Empresa Social Del Estado E.S.E"



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

A continuación, se realiza la exposición y sustentación del Proyecto de Acuerdo para revisión y aprobación de los integrantes de la junta directiva.

Resueltas las dudas e inquietudes planteadas por los integrantes de la junta directiva y después de la debida sustentación, se pone en consideración por parte de la presidenta de junta directiva, el Acuerdo No. 019 "Por medio del cual aprueba el manual de prevención de la corrupción, opacidad y fraude del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Empresa Social Del Estado E.S.E" el cual es aprobado por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva. Copia del acuerdo, con sus anexos, se adjuntan a la presente acta.

13. Proyecto de Acuerdo N° 020 "Por medio del cual Aprueba el Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y financiación, proliferación de armas de destrucción masiva – SARLAFT/FPADM del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo" Empresa Social Del Estado. E.S.E.

A continuación, se realiza la exposición y sustentación del Proyecto de acuerdo para revisión y aprobación de los integrantes de la junta directiva.

Resueltas las dudas e inquietudes planteadas por los integrantes de la junta directiva y Después de la debida sustentación, se pone en consideración por parte de la presidenta de junta directiva, el Acuerdo N° 020 "Por medio del cual Aprueba el Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y financiación, proliferación de armas de destrucción masiva – SARLAFT/FPADM del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo" Empresa Social Del Estado. E.S.E., el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva. Copia del acuerdo, con sus anexos, se adjuntan a la presente acta.

14. Informe de Revisora Fiscal

El doctor Carlos Fernando Torres, revisor fiscal de BKF International, saluda a los integrantes de la junta directiva y a los invitados. A continuación, presentó el avance del plan de trabajo de la revisoría fiscal en compañía de la ingeniera Luz Mary Tello, supervisora de tecnología de información, La ingeniera informó que se realizó la auditoría a TI y se está ejecutando el cronograma, los controles, los cambios, seguimiento a proyectos, políticas y procedimientos por parte de la revisoría.

El doctor Norberto pregunta si están estructurados como planes de mejora, el doctor Carlos responde que se están haciendo los planes de trabajo de esta forma.

El Objetivo general es presentar los avances a la gestión de la auditoría de tecnología en tres aspectos que consisten en el seguimiento al informe anterior que se emitió el año pasado, al Sistema de Políticas, Procedimientos, Proyecto seguimientos a cambios significativos el aspecto tecnológico de actividad y también a solicitud de la Junta en el mes de junio sobre el seguimiento a la implementación de la ERP. En la indagación como dice Carlos, el jefe de sistemas se tienen unos acuerdos y compromisos con el proveedor del Software para que se reúna con el líder de cada módulo, en este momento hay 5 módulos pendientes de cerrar que son, calidad, costos, nómina, activos fijos y contabilidad, el modelo gerencial todavía no se ha iniciado. Hay un cronograma de agendas de reunión con los líderes de los módulos pendientes, se solicitó el cronograma detallado donde indique las actividades, los responsables, fecha de entrega y cuando se estima finalizar cada módulo; es decir que se cierre totalmente, este cronograma no se tiene todavía, se espera que para el 5 de septiembre sea entregado, ahí estaríamos haciendo monitoreo a estas actividades en nuestra próxima auditoría, se van a realizar reuniones semanales con el proveedor para seguir y avanzar en este proyecto, creo que es la mejor forma para poder cerrar cada



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

módulo que se pueda ver totalmente liberado el sistema.

El doctor Norberto pregunta que si ya entregó el módulo de contabilidad. La doctora Rosa Clavijo informó que hay avance y se sigue revisando el proceso de los saldos iniciales, todo lo que es ejecución de contabilidad esta, pero para ello es necesario saber cómo está activos fijos, costos, nómina, se debe interactuar con todos los módulos.

El doctor Norberto pregunta hasta cuándo va ese cronograma, la idea es que sea para esta vigencia, porque o si no se va a afectar la información financiera. La doctora Rosa, contadora, informa que hay un compromiso entre las partes, el proveedor, los líderes. La ingeniera Liz Marie, informa que se estima es que en dos o tres meses ya estén interactuando los sistemas contables hasta el momento va en un 50% o más de avance, están revisando los errores que van saliendo, el doctor Norberto solicita que se realice en esta vigencia y no deje para de año y así no se convierta en una dificultad para el cierre financiero, solicita se presente un informe por parte de la contadora.

El doctor Carlos Fernando Torres, revisor fiscal de BKF International, informó que esta información se revela en la parte contable y se debe validar los movimientos, la nómina, los costos, ya se cuenta con una gran parte de las cuentas automáticas, en este momento se reporta todo el proceso, cuando se realiza el proceso de ingresos y costos para cerrar la integridad de los módulos.

La auditoría a planeación se está terminando el proceso de actualización de la planeación, hay unos temas que son de vencimiento próximo de los manuales de SARLAFT, PPE, y corresponde a los que se presentan el día de hoy para aprobación. También por orden de la gerencia, se están programando los inventarios al almacén general y a la farmacia.

Se dio cumplimiento a toda la revisión tributaria para la presentación oportuna de los diferentes impuestos, las certificaciones que solicita la administración, se está alineado con el plan de trabajo de acuerdo con el cronograma que se presentó en la Junta anterior.

El doctor Norberto solicita que los informes los entreguen con planes de mejora para que, no queden abiertos y muy dispersos, hay cosas que son puntuales, como los de la parte financiera, debe haber un responsable y un tiempo para poder cumplir y solicita hacer el seguimiento. La gerente comenta que la idea es que ellos presenten el informe con el plan de mejora por parte de cada responsable.

15. Proposiciones y Varios:

Se informa por parte del Dr. José Norberto Morales Ramos, que Hay dos temas que se deben priorizar: el primero, el Estatuto de contratación con los ajustes y el segundo, las Políticas contables, se sugiere un trabajo colectivo que sea a nivel del departamento que incluya los hospitales grandes, medianos y pequeños, es una forma de apoyar a los más pequeños que aún tienen procesos por mejorar, hay que organizar las cosas, y las políticas contables también no debe ser a juicio del contador, si no acorde con la normalidad vigente. Se realizará una reunión con los gerentes y sus abogados para revisar los procesos de contratación y citar a los contadores de los hospitales para definir la política contable, para todos rigen las mismas rutas, las mismas reglas, el funcionamiento debe ser igual.

La ingeniera Sandra Milena recuerda el tema del nombramiento del oficial del SICOF, el doctor Norberto informa que está en cabeza del gerente porque es una competencia al interior de la institución, perfil abogado o administrador que puede ser el SARLAFT, que tenga un apoyo de alguien técnico o tecnológico, una alerta, para el cumplimiento de toda esta información están pidiendo la garantía que la junta respalda la estructura de talento humano, de equipos y del sistema tecnológico, para que vayan pensando en la estructura, porque allí hay dificultades en esta parte, esto es nuevo para la parte pública, porque para el privado ya viene funcionando. El doctor Oscar informa que consulta una página que se llama INFOLAFT a nivel mundial si tiene alguna vinculación de cualquier índole, se puede solicitar una cotización para saber el valor por este servicio, la última recomendación es la conformación del comité, hay que documentarlo y realizar el

123



*"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"*

seguimiento.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Por último, la doctora Garzón notifica la renuncia del doctor Gilberto Izquierdo, Subgerente Administrativo y financiero, después de dos periodos de vacaciones y una licencia no remunerada. La junta se da por enterada.

Agotado el orden del día y siendo la 1:00 p.m. se da por terminada la reunión.


MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE
Presidente Junta Directiva


LUZ YAMILETH GARZÓN SÁNCHEZ
Secretaría Junta Directiva

ACTA No. 007

REUNION ORDINARIA PRESENCIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

26 DE OCTUBRE DE 2022

Siendo las 10:00 a.m., del 26 de octubre de 2022, en la Sala de Juntas de la secretaría Departamental De Salud Del Valle Del Cauca, previa convocatoria concertada con la presidente de la junta, mediante correo electrónico del 13 octubre de 2022, se inició la reunión de junta directiva ordinaria, verificándose los siguientes asistentes:

MIEMBROS DE JUNTA PARTICIPANTES:

Nombre	Cargo
María Cristina Lesmes Duque	Presidente Junta Directiva, delegada por la Señora Gobernadora del Departamento.
José Norberto Morales Ramos	Delegado Designado de la SSDV
Hilda Yaneth Ríos Sánchez	Representante de la Asociación de Usuarios
Jesús María Rayo	Representante del Sector Científico interno
Luz Yamileth Garzón Sánchez	Secretario de Junta

Invitados:

Nombre	Cargo
Carlos Fernando Torres	BKF International S.A. Revisoría Fiscal
Luz Mery Tello	BKF International S.A. Revisoría Fiscal
Gheraldin Rivera Figueroa	BKF International S.A. Revisoría Fiscal
William Romero Quintero	Subdirector Científico
Carlos Alberto Cardona	Jefe Unidad Financiera con funciones de Subdirector Administrativo y Financiero
Oscar Fernando Salazar Ochoa	Jefe Talento Humano
Alejandra Navarrete	Jefe Oficina de Planeación
Rosa María Clavijo	Contadora
Alma Caicedo	Gremios de producción
Juan Antonio Salazar Bocanegra	Profesional externo Costos
Richar Villota	Profesional externo Oficina Jurídica

Lectura Orden Del Día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta:
 - **Acta 006 de Reunión Ordinaria del 30 de agosto del 2022**
4. Informe del presidente de la Junta Directiva.
5. Informe del Gerente:
 - a. Análisis de producción basado en RIPS con corte a 30 de septiembre de 2022
 - b. Informe financiero, presupuesto con corte a septiembre 30 de 2022 y Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022
 - c. Procesos Judiciales con corte al 30 de septiembre de 2022
 - d. Informe del SARLAFT y SICOF con corte al 30 de septiembre de 2022
6. Informe de Revisoría Fiscal
7. Proceso de cumplimiento del periodo de la designación de Revisor Fiscal por parte de la Junta Directiva
8. Presentación del proyecto de Acuerdo N.º 021 "Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de gastos de la vigencia 2022 del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E."



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

9. Presentación del Proyecto de Acuerdo No. 022 "Por medio de cual se realiza un traslado dentro del presupuesto de gastos de la vigencia 2022 de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental Mario Correa Rengifo"
10. Presentación del Proyecto de Acuerdo No. 023 "Por medio del cual se viabiliza el anteproyecto del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2023 de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental Mario Correa Rengifo"
11. Presentación del Proyecto de Acuerdo No. 024 "Por medio del cual se reelige la firma de revisoría fiscal del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., se le asignan funciones básicas y se le dan facultades al gerente para elaborar y perfeccionar el contrato respectivo."
12. Informe de Avance y Socialización de Circulares Externas de la Superintendencia Nacional de Salud números Circular externa 20211700000004-5 de 2021, Circular externa 20211700000005-5 de 2021, Circular externa 2022151000000053-5 de 2022.
13. Proposiciones y Varios

DESARROLLO:

1. Llamada a lista y verificación de quórum.

Se verifica la participación de cuatro (4) miembros de la Junta Directiva, constatando quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la presente reunión.

El Doctor Gustavo Muñoz Sinisterra, representante de los gremios de producción, comunicó su imposibilidad para asistir a la reunión por encontrarse en la ciudad de Bogotá y, solicitó respetuosamente a la junta permitir la participación de la Doctora Alma Caicedo, colega del grupo de los gremios, como invitada para asistir, sin voz ni voto a la reunión, solicitud que fue aprobada por la Junta Directiva.

2. Lectura y Aprobación orden del día.

Se da lectura al orden del día propuesto, con una modificación la cual consistía en eliminar uno de los acuerdos, siendo aprobado por unanimidad el orden del día modificado.

Esta Junta tiene un propósito central y es la aprobación de la viabilización del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2023, ahí se está dando cumplimiento al Estatuto de presupuesto del departamento que está aprobado mediante la Ordenanza 408 de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca que en algunos artículos menciona la trazabilidad que debe tener el presupuesto en la Junta Directiva y la viabilización del anteproyecto antes del 31 de octubre de 2022 para presentarlo al CODFIS para la aprobación definitiva en el mes de diciembre de 2022 para que los hospitales inicien operaciones normales a partir del 1º de enero del 2023.

3. Lectura y aprobación de acta

Se da lectura al acta No. 006 de la sesión Ordinaria de junta directiva realizada el 30 de agosto de 2022, la cual fue revisada previamente y se somete a consideración de los integrantes de la junta directiva, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. Informe de la presidente de la Junta Directiva

La doctora María Cristina saluda a los miembros de junta e invitado, e inició la reunión ordinaria de junta directiva del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo.

La señora Gobernada les envía un saludo muy especial desde la ciudad de Bogotá, donde se encontraba en la presentación de un premio de reactivación social y económica del



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

departamento, y agradece a todos los integrantes de la junta su presencia y compromiso con la institución.

Manifestó la presidente que faltan solo dos meses para terminar este año 2022 y 14 meses de acabar el período de gobierno. En la gobernación están supremamente preocupados por la situación financiera y continúan en la búsqueda de alternativas para apoyar a los hospitales; se han logrado conseguir \$22.000 millones de pesos para con ellos pagar \$15.000 millones de atenciones a migrantes, especialmente venezolanos y hacer unos planes de saneamiento fiscal, así como apoyo para la cofinanciación de la ambulancia básica al hospital Mario Correa por \$110 millones y \$917 millones de pago de cartera de migrantes.

La Gobernadora sigue buscando recursos y el panorama para el próximo año no es alentador, con una elevación en los costos de funcionamiento, en los costos de vida y los costos del recurso humano, se calcula que el incremento salarial estaría entre el 12 y el 13%; eso va a afectar las finanzas de una forma severa, y por el otro lado, se cierne una reforma a la salud que la señora ministra de salud y protección social quiere compartir con limitaciones y muchas dificultades y la presentará entre febrero y marzo del 2023.

También se observa que hay gran incertidumbre en el sector salud con la posibilidad de liquidación de las EPS que están incumpliendo los indicadores; solo dos EPS cumplen lo cual sería un oligopolio y por Constitución, eso puede acabar con el actual sistema de salud.

Del otro lado están buscando una reforma a la prestación de servicios de salud que no es clara, presentaron la primera fase y no mencionaron las fases adicionales. Recomienda la presidente de la Junta, estar alerta y participar en todo el proceso de reforma con planteamientos claros y concretos sobre el tema.

Con el departamento se han adelantado acciones para apoyar a los hospitales en el cobro de las carteras, por ejemplo, se lograron realizar acuerdos de pago con COOSALUD. La gerente confirma que para el hospital correspondió un valor de \$180 millones. Se han realizado reuniones con SOS, Nueva EPS y el 28 de octubre con EMSSANAR; se está organizando una jornada de conciliación al SOAT y ADRES, así como a las secretarías de salud de los otros departamentos.

Recomienda una política de austeridad del gasto a nivel empresarial y personal; es un año que se puede presentar una recesión mundial, incremento de los precios de los insumos básicos, devaluación del peso frente al dólar y al euro. Entonces, una advertencia clara es la contención del costo y el gasto; sin embargo, se proyecta un apoyo del Ministerio de Salud a los hospitales públicos para la financiación de proyectos.

La presidente pregunta, qué proyectos ha presentado el Hospital, ¿que hay en plan bienal y si están aprobados? La presidente concede la palabra a la ingeniera Alejandra, jefe de la oficina de planeación, quién respondió que en el Plan Bienal hay proyectos de infraestructura, pero no radicados, la doctora Yamileth explica que el tema es complejo para los proyectos de infraestructura se requieren los planos y la titularización del lote, que es de propiedad de la Liga Antituberculosa del Valle y este es uno de los requisitos para avanzar en la formulación de proyectos ante el Ministerio. El representante de la Liga ha manifestado su intención de entregar en donación el lote al hospital, pero aún no lo ha logrado hacer porque tiene una deuda de impuestos con el municipio de \$2.600 millones de pesos, proceso que se ha venido adelantando, tratando de buscar el acompañamiento de la alcaldía para ver si existe la posibilidad de que ellos reciban ese lote y lo entreguen al hospital en donación.

El año 2023 es un año en el cual la gobernación va a priorizar los recursos para funcionamiento, se va a realizar seguimiento a las carteras, a los compromisos de las EAPB, priorizando algunas como: ASMET SALUD, NUEVA EPS, EMSSANAR, entre otros, asistir



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

a los cobros de Aseguradores y tener la cartera conciliada, a ver si se logra conseguir unos recursos adicionales.

5. Informe del Gerente:

Contratos

EAPB	Observaciones
EMSSANAR EPS	<ul style="list-style-type: none"> • Contratos de Evento para Reg. Contributivo y Subsidiado firmados. • Acuerdo de voluntades firmado entre las partes para la prestación del servicio en la modalidad de PGP a partir del 1 de septiembre de 2022 por \$2.462.000.000 con una población de 108.452.
ASMET SALUD EPS	Se envía oferta de servicios y medicamentos e insumos para el nuevo contrato
COOSALUD EPS	<ul style="list-style-type: none"> • Se envía oferta de tarifas de servicios y medicamentos. • La entidad envía el contrato para revisión por el HDMCR • Contrato con renovación automática
MALLAMAS EPS	Se firma contrato con la actualización de tarifas de medicamentos, paquetes y consultas de subespecialidades vigencia 2022

La gerente inició la presentación con la parte de contratación; a partir del primero de septiembre se suscribió acuerdo de voluntades en la modalidad de PGP con Emssanar, con un valor de \$2.462 millones mensuales y una población de 108.452 en la conformación de la micro red ladera, donde participa la ESE Ladera con sus 27 IPS Primarias y el Hospital Mario Correa para los servicios de mediana complejidad. Para la alta complejidad, el Hospital de referencia es el HUV por evento y no forma parte de la micro red.

EMSSANAR ha cumplido con el pago de septiembre y octubre de \$2.462 millones mensuales; los servicios prestados a la red ladera representan el 60% de la facturación y el 40% pacientes remitidos de otros municipios como Yumbo, Palmira en contratos independientes. LADERA por PGP y pacientes de otras zonas o municipios por evento:

En el inicio no se alcanza a cubrir la proyección del PGP realizada por EMSSANAR y se realiza seguimiento semanal con la EPS y la red Ladera. Se presenta alta demanda en consulta externa y algunas especialidades quirúrgicas.

La Dra. Lesmes pregunta que pasaría si no se cumple el PGP. La gerente responde, sobre los pagos, se estima que se cruza con la cartera por evento y sobre los ingresos por venta de servicios se realiza una devolución por ventas. Antes del contrato por PGP, a EMSSANAR se le facturaba entre \$2.000 y \$2.100 millones de pacientes de diferentes lugares de origen, el 40% de otros municipios, al igual que ahora. En la nota técnica, se observan algunas frecuencias sobreestimadas en consulta externa, laboratorios, imagenología y urgencias. La doctora Lesmes indica que entonces el PGP era entre \$1.000 y 1.200 millones y pregunta porque se subió a \$2.462 millones. La gerente responde que se realizó la observación a EMSSANAR por escrito, y se ha tratado en las reuniones que se han llevado a cabo de manera conjunta, pero EMSSANAR insistió que posteriormente se ajustaría en la revisión trimestral.

La presidente recomienda buscar un aliado para fortalecer la parte ambulatoria por fuera del hospital.

La presidente pregunta, cómo ha sido el proceso de la ESE Ladera con el PGP. El doctor William Romero comentó que el 25 de octubre se realizó una reunión con Emssanar, la ESE Ladera y el Hospital Mario Correa y manifestaron que hay cosas que se deben ajustar, la demanda de servicios es alta, están cumpliendo las metas en algunas tecnologías y se percibe un trabajo fuerte en la ruta de cáncer.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

ASMETSALUD

Es otra entidad con riesgo de liquidación con cartera de \$2.400 millones y un acuerdo de pago de la cartera a 12 meses \$por 986 millones, faltaría el saldo de la cartera por pagar, se está realizando el proceso de conciliación de glosas y no se comprometió con valores adicionales, cuenta con contrato vigente con tarifa SOAT menos 25%, se realiza conciliación permanente de cartera, pero no se logran pagos adicionales al acuerdo.

COOSALUD

Es una de las de mejores EPS en comportamiento de pago y procesos administrativos.

MALLAMAS

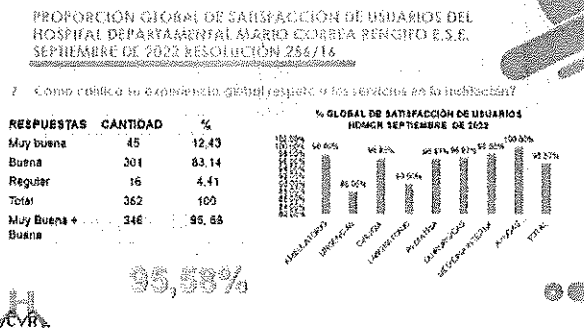
Se suscribió la renovación del contrato en octubre de 2022 con tarifa SOAT 2022 menos el 25%, y se envió la actualizaron general de tarifas.

COMFAHUILA – PROCESO DE LIQUIDACION

La liquidación de otra EPS que para nosotros representa una cartera de 70 millones de pesos en acreencias que se están presentando hoy en el proceso en Neiva.

Esta situación de la liquidación de las EPS es grave y sigue afectando el recaudo, la recuperación de los costos y gastos, y resultados negativos para HDMCR. Son \$70 millones de pesos más que se congelan en la cartera.

Experiencia del paciente-satisfacción del usuario



El porcentaje de satisfacción global del 95.58, el hospital presenta un alto porcentaje de ocupación, tiene otra dinámica, los servicios de urgencias colmados, en un 110 o 120 % de ocupación y alta demanda en consulta externa.

Se dio apertura al servicio de apoyo diagnóstico, fisioterapia, psicología, fonoaudiología, y está incluido en la nota técnica de EMSSANAR en el área de oftalmología pero se puede mover a un sitio externo. La presidente sugiere pensar en una casa para habilitarla y ofrecer el servicio, esta propuesta ya está planteada en el hospital y se espera evaluarla para el 2023.

Interviene la doctora María Cristina para recomendar que se realice un proyecto de adecuación, la gerente responde que está en Bienal, a lo que responde la dra. Lesmes que hay que hacerlo, de adecuación, no de construcción, hay que mirar cómo se puede solucionar, pregunta si el hospital paga predial, la gerente responde que no, que lo debe la Liga anti-tuberculosa, recomienda revisar el tema.

Se revisa el informe por tipo de quejas, por ámbito y por servicio con 18 quejas, comparado con 1642 pacientes entre agosto y septiembre y corresponde al 1.19% de la cantidad atendida por el hospital.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

Socialización y Participación Social

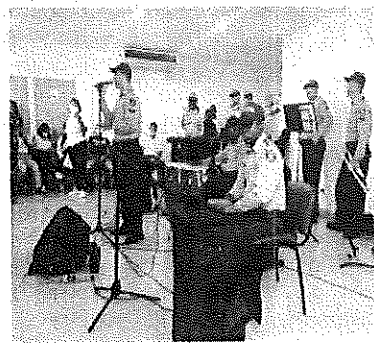
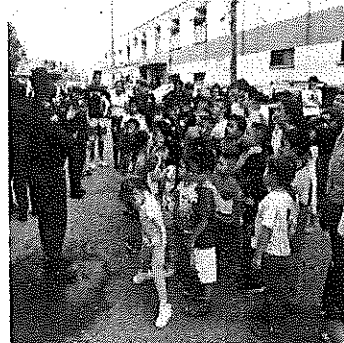
Se realizó el proceso de socialización del contrato con EMSSANAR con la asociación de usuarios en el Comité de Planificación de la columna 18, donde se informó el tema de las micro redes en la búsqueda de mayor número de pacientes del área de influencia y pues ahí saben que estamos en esa regla. Era tiene la comuna 18, la 19, la 20 y la idea es que todos conozcan que ya pueden acudir al hospital sin autorizaciones y de manera más expedita, pueden ser atendidos, hasta ahora va muy bien el tema de quejas, de igual forma la asociación de usuarios, también está haciendo su tarea con Hilda y todo el equipo para poder atraer mayor número de población al hospital, se ha venido haciendo de manera ordenada, la doctora Lesmes pregunta ¿Cuántos usuarios tiene la asociación de usuarios? la señora Hilda confirma que se superaron los 200 usuarios. La Dra. Lesmes manifiesta su beneplácito por la información.

La gerente manifestó que la Asociación de usuarios son 8 personas y realizan acompañamiento en las reuniones con la JAL lideradas por el CALI.



También se realizaron jornadas de responsabilidad social en el hospital, donde la policía nos acompañó en una actividad lúdica con los niños del barrio y la orquesta, esfuerzos importantes que contribuyen a la socialización de proyectos, mejoramiento de la cultura organizacional, responsabilidad social apuntando a los estándares de acreditación.

Frente a los ejes de acreditación, este año se hizo un cronograma para que cada equipo realizara durante un mes actividades relacionadas para el cambio de la cultura organizacional.



Nombramiento Subgerente Administrativo y Financiero

Se notificó a la junta el nombramiento del subdirector administrativo y financiero, doctor Nelson Alexander Ordoñez Castillo a partir del 1 de octubre de 2022, a quien le damos la bienvenida y le otorgamos la palabra para que haga su presentación.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

El doctor Alexander Ordóñez es Contador Público de la Universidad del Valle, ingeniero electricista, con Maestría en Administración de Empresas de Univalle, Especialización en docencia de la Santiago, especialización en Gerencia de servicios de salud de la Libre. La gerente le da bienvenida al equipo del Hospital Departamental Mario Correa y que va a servir muchísimo, toda su experiencia, con muchos sueños y proyectos, ya llevábamos van varios meses sin contar con el subgerente administrativo.

Procesos Jurídicos

La gerente informó sobre un acuerdo que se logró sobre un proceso ejecutivo del año 2019.

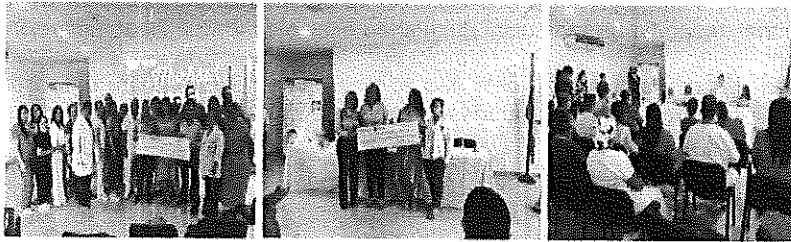
La sociedad MESSER COLOMBIA S.A. antes LINDE COLOMBIA S.A. suministró gases medicinales para el Hospital, dicha prestación se instrumentó en varias facturas de venta, por valor total de \$217.095.236 vigencias 2013-2014- 2016, con unos intereses de \$327.892099, para un total a pagar de **\$544.987.335**.

La gerencia con el acompañamiento de la oficina jurídica logró realizar un contrato de transacción el 28 de septiembre de 2022 por un valor inferior a lo obligado equivalente a \$227.095.236 pagaderos en 9 cuotas, con un ahorro significativo para el HDMCR correspondiente a una reducción del pago de mandato judicial por valor de \$317.892.099. Se realizó el aforo presupuestal, con un ahorro de \$318 millones de pesos de este proceso ejecutivo.

Pago de cartera migrantes y recursos para ambulancia

La gerente reitera la información suministrada por la doctora Maria Cristina, sobre los recursos recibido del Departamento por \$1.027 millones de pesos correspondientes a \$915 millones de pesos para pago de la cartera de migrantes del 2021 y \$110 millones de pesos para cofinanciar la compra de la ambulancia básica.

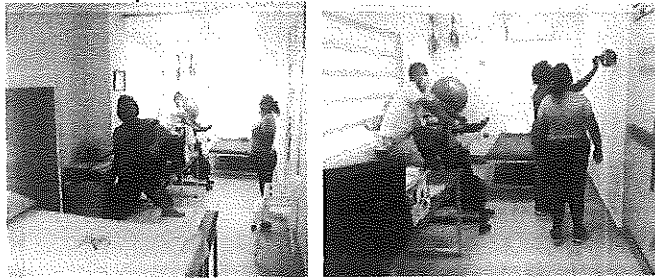
En nombre de todo el personal, damos gracias a la doctora Lesmes por toda su gestión y, a la Gobernadora, por su labor incansable al frente de la salud del departamento.



La Dra. Lesmes informó que la señora Gobernadora continúa buscando recursos para el pago de migrantes y saneamiento contable.

También por una gestión que se hizo con el Ministerio y el Departamento, donde la Dra. Lesmes también participó, se logró una donación de oxígeno para el hospital por un valor estimado de 29 millones de pesos que contribuye a la política de contención de costos y gastos.

Apertura servicio de terapia



Se realizó la apertura del servicio de apoyo terapéutico, terapia física, psicología, fonoaudiología y terapia ocupacional en el área donde se prestaba el servicio de oftalmología en el área de consulta externa.

El doctor Norberto interviene para preguntar cómo va el proceso de entrega del área de de la UCI, la gerente informa que es un proceso que va adelantado, se cuenta con el borrador del acuerdo de transacción para revisión de las partes en los siguientes términos: abono de \$100 millones de pesos en octubre y el saldo de 500 millones de pesos para pagar en especie: medicamentos e insumos, o en efectivo.

Sobre la inversión en la infraestructura y la entrega de los equipos de propiedad del tercero, también está incluido en el contrato de transacción. Se espera que en el mes de noviembre se puede cristalizar el acuerdo.

a) Análisis de producción con base en RIPS con corte a 30 de septiembre de 2022

Con el presente informe se da cumplimiento a los compromisos del plan de gestión y hacen parte integral del componente del área financiera y administrativa, por lo cual se hace necesario realizar un análisis de la prestación de los servicios de salud del periodo comprendido entre agosto y septiembre comparativo del 2019, 2020, 2021 y 2022 de la E.S.E. Hospital Departamental Mario Correa Rengifo.

Se presenta el informe de producción con base en los Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS), los cuales son un componente esencial para los procesos de radicación de la facturación por concepto de venta de servicios ante los pagadores (EAPB) y de análisis al interior del hospital para el cumplimiento de metas, contribuyendo a la optimización de los recursos en cumplimiento del objeto social; pues dicha información incluye: todas las actividades, procedimientos o intervenciones de salud que se prestan individualmente en forma ambulatoria o intrahospitalaria, ofrecidos en los servicios de Urgencias, Cirugía, Hospitalización, Consulta Externa, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico.

La información que se presenta a continuación es un consolidado del periodo de agosto a septiembre de la actual vigencia, de toda la producción de servicios y procedimientos realizados en la Institución. La base de datos con la cual se trabajó fueron los RIPS debidamente validados y cruzando con las bases de datos de la Oficina de Estadística del Hospital.

CARACTERIZACION DE LA POBLACION ATENDIDA

El escenario general fue de incremento en la población atendida del 38% con referencia a la vigencia del 2021, evidenciando que el 91.8% del total de la población corresponde al régimen subsidiado y el 6.16% al contributivo, por otra parte, el grupo que se reporta como vinculado corresponde a población migrante en su mayoría que por diversos motivos no puede ser afiliado a una EAPB mediante la modalidad de afiliación transaccional.



Bimestre Agosto - Septiembre
Año 2019 - 2020 - 2021 - 2022

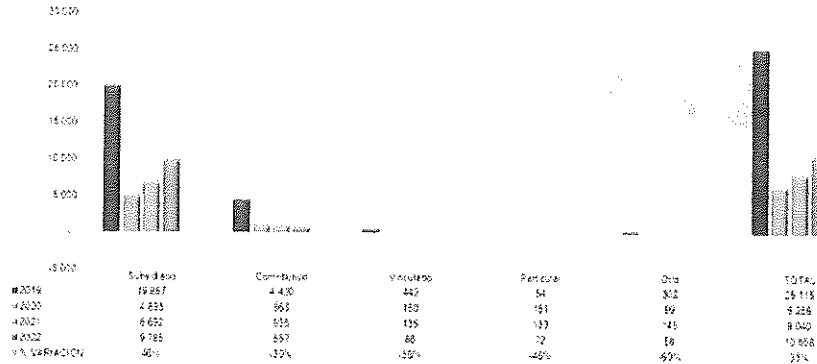


Gráfico 1: Caracterización de la población según régimen FUENTE: Estadística HMCR

Por su parte en cuanto a la cantidad de pacientes atendidos por EAPB durante los meses de agosto y septiembre del 2022 comparativo con 2021, se evidencia que la EAPB con mayor cantidad de pacientes atendidos es Emssanar, representando para el hospital el 76.1% del total de pacientes atendidos, en segundo lugar se ubica Coosalud con una participación del 9.9% en la totalidad de la población. En este periodo continua en el sexto lugar la atención de pacientes extranjeros, en su mayoría, que se factura a la Secretaria de Santiago de Cali distrito especial. De igual manera continua un incremento del 151% de pacientes atendidos a la nueva EPS.

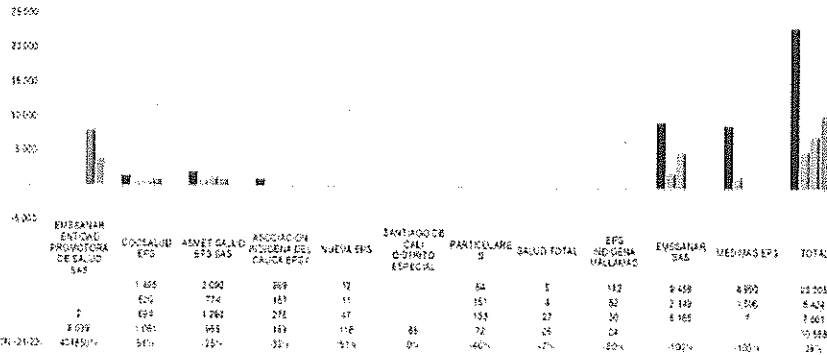


Gráfico 2: Caracterización de la población según EAPB FUENTE: Estadística HMCR

La gerente concede la palabra al doctor William Romero, Subdirector Científico, quien informó que se observa incremento en el 2022 del 33%, obedece a la demanda en consulta externa, cirugías y apoyo diagnóstico ambulatorio. Se ha establecido desde la gerencia reuniones semanales con la RED LADERA de los ordenamientos para agilizar el proceso de atención.

Se requiere más recurso humano de especialistas, que son tan escasos, para atender la demanda de consulta externa y otros exámenes diagnósticos. Algunas tecnologías están en la RED LADERA y en el HDMCR por ejemplo mamografía y ecografía.

La doctora María Cristina manifiesta que próximamente revisará el tema de la demanda, con seis (6) indicadores, vacunación, control prenatal y planificación, citología mamografías, hipertensos y diabéticos, sugiere presentar proyecto para el mejoramiento de la capacidad diagnóstica del hospital Mario Correa, habría que ver que cuanto tiene de rayos X propio, no alquilado, cómo está la digitalización de rayos X, el resonador, el tomógrafo, el ecógrafo, el mamógrafo etc.



"Nuestra compromiso es con su bienestar y la vida"

El Dr. Romero informó que se ha venido trabajando con la gerente del HDMCR, la ESE LADERA y EMSSANAR la ruta de cáncer, donde nos podemos asociar para lo que es todo lo gastrointestinal, hay un hepatobiliar interesado, la doctora María Cristina manifiesta que la UT tiene que funcionar y que hay que desarrollar proyectos. El doctor Romero continúa informando que se cuenta con el diagnóstico y parte de intervenciones quirúrgicas, faltaría el resonador para estudio de los pacientes de cáncer hepatobiliar y otros, factor que contribuye a tener mayor participación en la UT.

Se ha socializado con las EPS quienes también están interesados porque en estos momentos tienen muchas dificultades, la ruta de cáncer está muy compleja la idea es ofrecer al sistema y a la población una atención integral que nos serviría y los pondría nosotros al otro lado, por ello el resonador si es importante.

La Dra. Lesmes reitera la importancia de realizar los proyectos, sin ellos no hay nada, sugiere además ponerse de acuerdo los tres, pensar como red y definir las tecnologías que cada uno puede realizar. Se debe pensar cómo solucionar y acordar el área de influencia de los municipios cercanos a Cali para los tres hospitales de referencia en la red.

ESTADISTICA DE PRODUCCION POR SERVICIOS

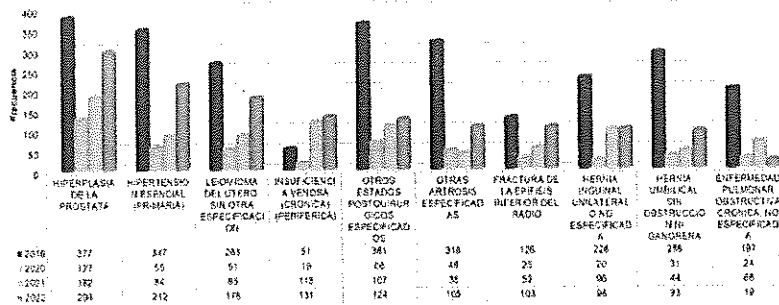
Consulta Especializada

Al analizar la vigencia 2022 comparativo 2021 respecto al bimestre de agosto y septiembre, se evidencia que la variación entre ambas vigencias fue positiva del 47%, con un comportamiento favorable en casi todas las especialidades, excepto en neurología, neurocirugía y pediatría.

ESPECIALIDAD	2019	2020	2021	2022	% VARIACION (21-22)
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	1.402	320	599	1.143	01%
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	1.83	332	516	1.013	96%
QUIRUGIA GENERAL	1.477	304	550	611	57%
UROLOGIA	1.292	302	519	602	10%
NEFROLOGIA	961	283	718	549	-23%
DERMATOLOGIA	1.025	140	379	517	30%
OTORRINOLARINGOLOGIA	878	181	432	513	19%
MEDICINA INTERNA	1.354	231	272	489	80%
ANESTESIOLOGIA	1.003	130	220	438	60%
MEDICINA FAMILIAR	201	32	75	248	228%
NUTRICION	409	38	59	212	259%
QUIRUGIA VASCULAR	56	15	100	185	18%
NEUROLOGIA	238	81	208	154	-25%
QUIRUGIA PLASTICA	148	14	40	115	100%
PEDIATRIA	472	34	112	78	-12%
CARDIOLOGIA	104	12	23	43	87%
QUIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	11			18	#DIV/0!
TOTAL	12.917	2.433	4.808	7.222	47%

Fuente estadística HDMCR

Respecto al perfil epidemiológico del servicio de consulta externa se puede observar que es similar al bimestre anterior, continuando como primera causa de consulta la hiperplasia prostática, seguida de hipertensión esencial y en el tercer lugar el leiomioma del útero.



Fuente estadística HDMCR



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

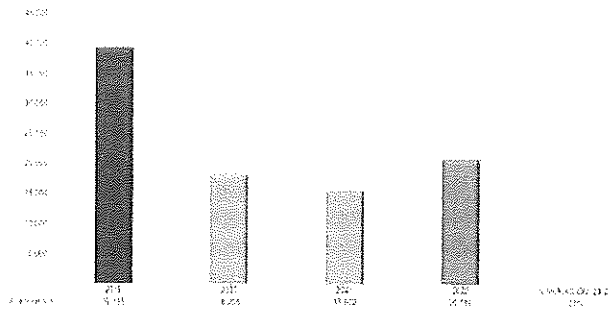
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

CAMPO SA GUERLAL DE ESTADÍSTICA

Nit No. 890 399.047-8

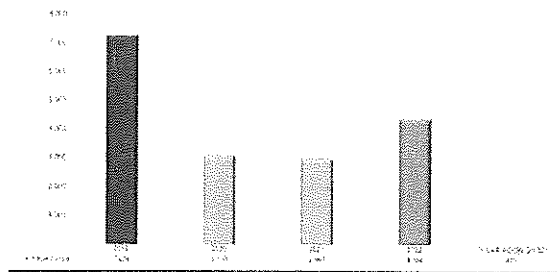
Laboratorio y Ayudas Diagnósticas

El área de laboratorio y ayudas diagnósticas es un proceso que brinda apoyo a la atención en los servicios de hospitalización, cirugía y urgencias, pero además brinda servicio ambulatorio para los particulares, cuando se analiza el comportamiento de las actividades de laboratorio se observa una variación positiva del 33% entre el 2021 y 2022, gracias a nuevos contratos como el de PGP de Emssanar.



Fuente estadística HDMCR

En lo que respecta al servicio de imagenología se analiza el comportamiento de las actividades encontrando una variación positiva del 47% entre el 2021 y 2022, debido al crecimiento de todas las actividades.



Urgencias

En el servicio de urgencias, se puede evidenciar que la cantidad de pacientes atendidos en el bimestre junio y julio del 2022 comparativo del 2021 tuvo una variación negativa de -6%, debido a que se inició el proceso de microred con apoyo de la ESE ladera a donde se derivaron pacientes de menor complejidad.

	2019	2020	2021	2022	% VARIAC...
AGOSTO	3232	1168	1315	1.528	16%
SEPTIEMBRE	1641	1203	1959	1.551	-21%
TOTAL	4.873	2.371	3.274	3.079	-6%

Fuente estadística HDMCR

El comportamiento del perfil epidemiológico se mantiene con énfasis en los procedimientos quirúrgicos.

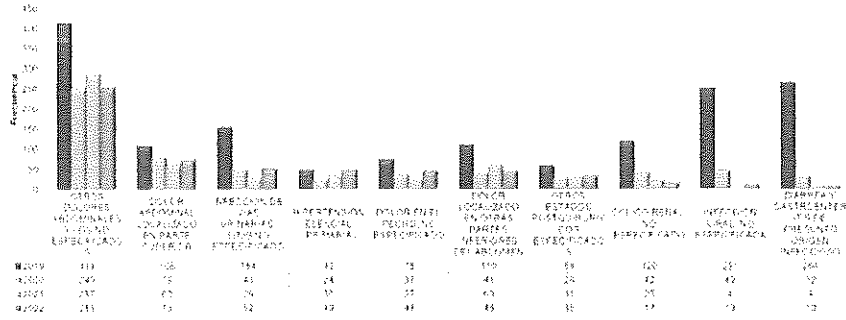


"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

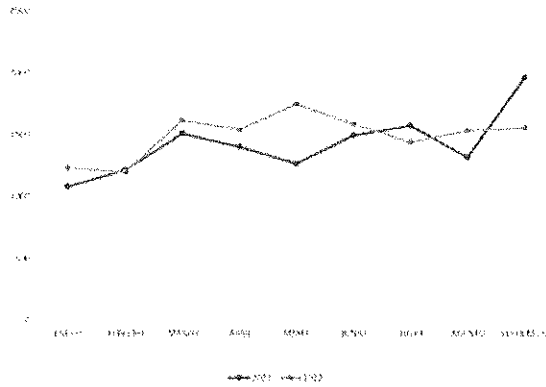
EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS

Nit No. 890.399.047-8



Fuente estadística HDMCR

En este informe se presenta un análisis del comportamiento de las consultas de urgencias durante la vigencia 2022 elevando el promedio pues se logró un promedio mensual de mil quinientas, aprovechando y adaptándose a una mayor demanda.



Hospitalización

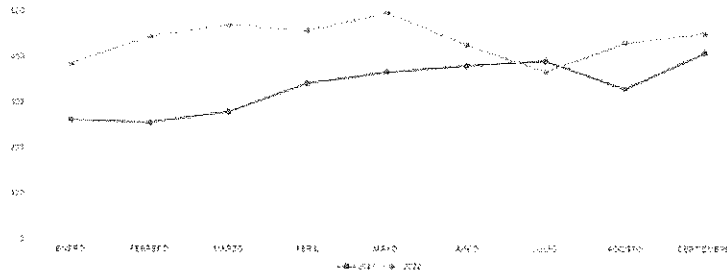
El servicio de hospitalización tiene una capacidad de 88 camas (63 camas para adultos y 25 para niños), esto debido a los ajustes realizados en el periodo post COVID-19, sin embargo al analizar el comportamiento del servicio en el periodo de agosto y septiembre de 2022 comparativo con 2021, se evidencia mayor efectividad en el servicio, como se logra ver en el siguiente cuadro se evidencia mejoría en el porcentaje de ocupación al 93% y con una disminución del promedio día estancia a 6 días.

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
Camas Disponibles (Promedio)	116	71	78	86
Numero de Ingresos	1,043	522	687	881
Numero de Egresos	1,022	578	669	883
Promedio Dias de Estancia	7	6	5	6
Porcentaje Ocupacional	86%	57%	71%	93%
Giro Cama	4	4	4	5
Numero de Defunciones	11	4	4	4
Porcentaje de Mortalidad	1,1%	0,7%	1,2%	0,9%

UP

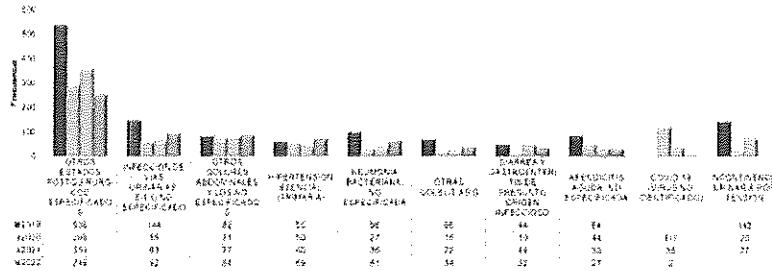


"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"



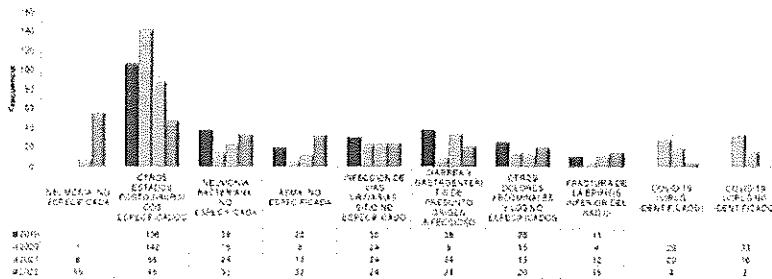
Fuente estadística HDMCR

Como se observa en la siguiente gráfica, el perfil epidemiológico consolidado del servicio de hospitalización permite evidenciar que otros estados postquirúrgicos es la primera causa de egreso, en segundo lugar, infección de vías urinarias y en tercer lugar se ubica otros dolores abdominales



Fuente estadística HDMCR

- **Medicina Interna** El servicio de medicina interna durante estos meses se conserva el perfil epidemiológico, permaneciendo como primera causa la neumonía no especificada, seguido de otros estados postquirúrgicos, en tercer lugar aparece neumonía bacteriana, en cuarto lugar aparece asma y en el quinto lugar infección de vías urinarias.



Fuente estadística HDMCR

- **Pediatría** El servicio de pediatría continúa en su perfil epidemiológico, con patologías respiratorias en los niños, lo que explica que la primera causa de egreso sea neumonía, seguido de asma y neumonía bacteriana, en el cuarto lugar gastroenteritis, seguido de infección de vías urinarias. Es importante recalcar que las patologías respiratorias aparecen en los 10 primeros lugares de egresos en el servicio de pediatría.

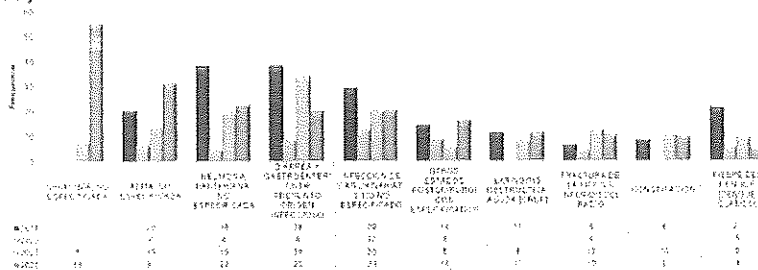


"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

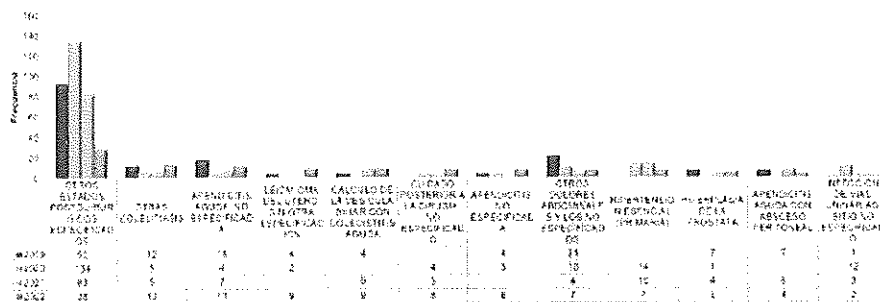
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NIT No. 890 309 047-8



Fuente estadística HDMCR

- **Quirúrgicas** En el servicio de quirúrgicas se mantiene el perfil epidemiológico siendo la primera causa de egreso otros estados postquirúrgicos seguidos de otras coleditiasis y luego apendicitis, que corresponden con la vocación quirúrgica del hospital.



Fuente estadística HDMCR

- **Unidad de Cuidados Intensivos** La unidad de cuidados intensivos se encuentra conformada por 14 camas, al evaluar los meses de agosto y septiembre, se evidencia un aumento general en todos los indicadores del servicio, excepto en el promedio día de estancia que aumentó.

CONCEPTO	2020	2021	2022
Camas Disponibles (Promedio)	17	20	14
Numero de Ingresos	273	115	138
Numero de Egresos	59	71	82
Promedio Dias de Estancia	5	6	9
Porcentaje Ocupacional	60%	44%	59%
Giro Cama	2	2	3
Numero de Defunciones	22	18	18
Porcentaje de Mortalidad	37%	25%	22%

Fuente estadística HDMCR

El perfil epidemiológico de la unidad de cuidados intensivos se evidencia que la primera causa de egreso tuvo una variación pasando a ser en primer lugar la neumonía, segundo paro respiratorio y tercero septicemia no especificada, que con el cuarto que es choque, se configura un perfil de patologías infecciosas, sobre todo de origen respiratorio.

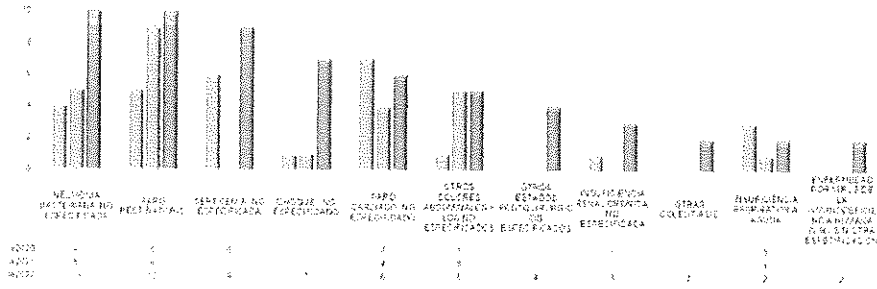


"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

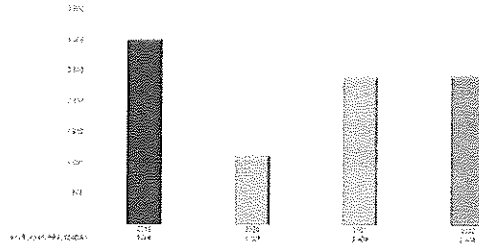
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NIT No. 890 399 047-B



Fuente estadística HDMCR

Cirugía durante el bimestre de agosto y septiembre del 2022, comparativo con 2021 se puede evidenciar el buen comportamiento, con una variación positiva del 1%, debido a que se ha fortalecido el servicio con apertura temporal de algunos quirófanos y se ha contratado personal profesional y auxiliar para aumentar estos procedimientos.



Fuente estadística HDMCR

Al validar el comportamiento de cada una de las especialidades se evidencia que la especialidad más fortalecida es ortopedia que tuvo una variación negativa de -3% por la dificultad para consecución de material de osteosíntesis, en segundo lugar, se ubica cirugía general y en tercer y cuarto lugar urología y ginecología respectivamente, siendo estas las otras especialidades con mayor cantidad de actividades realizadas.

ESPECIALIDAD	2019	2020	2021	2022	% VARIACIÓN (21-22)
CIRUGIA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	516	274	1.201	1.166	-3%
CIRUGIA GENERAL	890	551	680	593	-13%
CIRUGIA UROLÓGICA	457	66	154	164	28%
CIRUGIA GINECOLÓGICA	480	99	96	132	33%
CIRUGIA OTORRINOLARINGOLOGÍA	113	17	39	127	226%
CIRUGIA DERMATOLÓGICA	180	28	43	76	77%
CIRUGIA VASCULAR		16	31	39	26%
CIRUGIA PLÁSTICA	72	7	25	32	28%
NEUROCIRUGÍA	84	57	154	26	-62%
CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	24			1	#(DIV)/0
CIRUGIA PEDIÁTRICA	80				#(DIV)/0
CIRUGIA OFTALMOLOGÍA	26				#(DIV)/0
TOTAL	2.922	1.119	2.413	2.384	-1%

Fuente estadística HDMCR

Al analizar el comportamiento del 2022 en el servicio de cirugía, se puede observar que este servicio ha venido en un proceso de recuperación

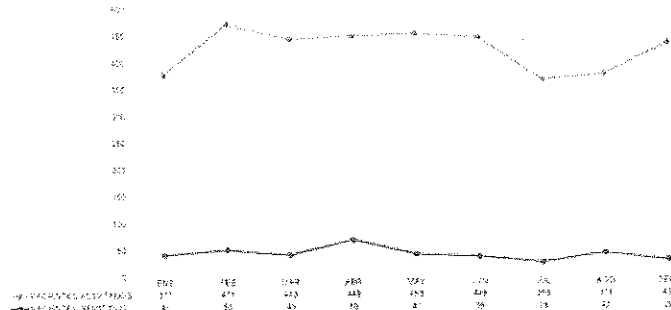
Referencia y Contrarreferencia

En lo corrido del 2022 el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ha remitido a otras instituciones de salud 336 pacientes y por el contrario ha aceptado para dar continuidad al



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

manejo médico 3.811 pacientes, encontrando fortalecimiento en la estrategia de Microred que se tiene con la ESE Ladera, para pacientes afiliados a Emssanar EPS.



Fuente estadística HDMCR

La doctora Yamileth manifiesta que el HDMCR tiene una buena capacidad resolutoria, el número de remisiones es bajo hacia otras instituciones de mayor complejidad.

El doctor William refiere que, lo que más recibimos es ortopedia, cirugía general, medicina interna, pediatría estaba bajita, urología se conserva, UCI, ginecología y neurocirugía.

El doctor Norberto pregunta si tienen alguna inquietud, comentario, etc. Con relación al informe presentado hasta el momento, no se presentan preguntas y se continúa con el informe financiero

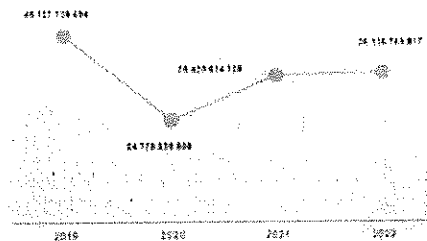
b. Informe financiero, presupuesto con corte a septiembre 30 de 2022 y Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022

Para este informe se priorizan los ítems o variables más relevantes, con sus respectivos análisis después de los cuadros y gráficas.

ANÁLISIS DE FACTURACIÓN

FACTURACION COMPARATIVO A SEPTIEMBRE 2019 - 2020 - 2021 - 2022

VIGENCIAS	ACUMULADO	VARIACION	Referencia
2019	45.127.108.496	-20%	2022-2019
2020	34.778.838.888	-45%	2020-2019
2021	36.425.614.328	-41%	2021-2020
2022	36.136.769.817	3%	2021-2022



MARIO CORREA RENGIFO

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de la vigencia 2022 el total de la facturación ascendió a \$36.136.769.817, siendo el régimen subsidiado el de mayor representatividad con un 73.76% de participación sobre el total de la venta de servicios seguido de PIC con un 9.14%



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NIT (No. 830.399.047-8)

El doctor Norberto pregunta por el tema de los inmigrantes, el impacto más grave está en venezolanos, aunque digan que tiende a normalizarse. La doctora Yamileth informa que la razón de tener tantos pacientes migrantes es porque la comuna 18, es la cuarta comuna con mayor población venezolana, en Cali y Ladera también, en cirugía se observa un volumen importante de pacientes inmigrantes, y eso afecta los resultados del hospital, además de la responsabilidad de afiliarlos y de inscribirlos en la página de migración y en la registraduría, paginas que no funcionan bien en el proceso de registro.

En comparación con el mismo corte de 2021, se nota una recuperación en las ventas de un 2%, lo que indica que la entidad demuestra comportamientos positivos tanto en producción, como en ventas.

RECAUDO

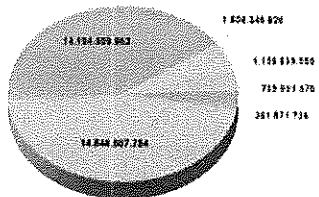
RECAUDO 2022
(Sin Disponibilidad Inicial)

REGIMENES	JULIO	AGO STO	SEPTIEMBRE	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES	PE SO %
SUBSIDIADO	3 619 867 170	2 433 054 103	3 835 137 802	14 848 507 784	1 649 611 970	46,2%
CONTRIBUTIVO	74 036 990	315 936 262	617 544 468	1 158 835 656	124 976 647	3,4%
MIGRANTES						0%
SOAT				7 250 660	260 600	0%
OTRAS ENTIDADES SALUD		189 811 318	111 722 974	361 871 736	48 207 971	1,3%
OTROS INGRESOS		80 916 329		759 891 810	84 443 568	2,4%
SALUD PUBLICA				1 804 368 828	200 256 263	5,6%
SUBTOTAL VIGENCIA ACTUAL	3 884 074 160	2 903 800 003	4 454 389 902	18 038 801 872	2 104 869 276	59%
CUENTAS POR COBRAR	813 498 818	288 172 736	288 730 344	13 158 059 992	1 468 662 218	41%
TOTAL RECAUDO	4 307 822 978	3 189 822 739	4 743 120 246	32 131 363 433	3 679 391 493	100%



MARIO CORREA RENGIFO

RECAUDO SEPTIEMBRE 2022 POR REGIMEN (Sin Disponibilidad Inicial)



SUBSIDIADO
 CONTRIBUTIVO
 SOAT
 C/C VIGENCIAS
 OTROS INGRESOS
 SALUD PUBLICA
 OTRAS EN SALUD

REGIMENES	RECAUDO 2022	%	VIG ANTERIOR	%
SUBSIDIADO	14 848 507 784	46%	10 912 917 305	83%
C/C VIGENCIAS	13 158 059 992	41%		0%
SALUD PUBLICA	1 804 368 828	5%		0%
CONTRIBUTIVO	1 158 835 656	4%	1 242 642 681	9%
OTROS INGRESOS	759 891 810	2%	16 891 254	0%
OTRA R EN SALUD	361 871 736	1%	1 015 009 058	8%
SOAT	2 250 000 0,01%		2 099 654	0,02%
TOTAL RECAUDO	32 131 363 433	100%	13 194 869 962	100%



MARIO CORREA RENGIFO

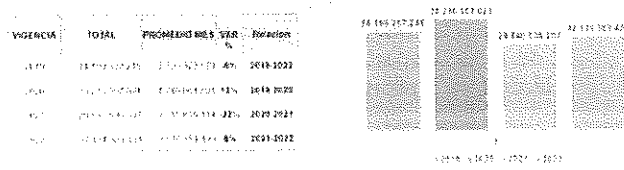
Sin contar con la disponibilidad inicial, se alcanza un recaudo efectivo a 30 septiembre de 2022 de \$32.131.363.433. El recaudo correspondiente a vigencias anteriores corresponde a \$13.194.559.962, equivalente a un 41% del recaudo total, el régimen subsidiado representa el 46% del total recaudado. Dentro del recaudo de vigencias el régimen subsidiado participa en un 83%.



Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida

RECAUDO COMPARATIVO

RECAUDO SEPTIEMBRE 2019 - 2020 - 2021 - 2022
 (Sin Disponibilidad Inicial)



MARIO CORREA RENGIFO

El comparativo a septiembre de las vigencias 2019-2020-2021-2022, nos muestra máximo en 2020 y un mínimo en 2021. Para la vigencia 2022 se muestra un crecimiento en el recaudo frente a 2021 de 8%.

ANÁLISIS DE CARTERA CLASIFICADA POR RÉGIMEN Y POR EDADES.

CARTERA SEPTIEMBRE 2022 POR EDADES Y REGIMEN

CLASIFICACIÓN POR REGIMENES Y POR EDADES	45	61-90	91-180	181-360	361-720	TOTAL	%
SUBSIDIADO	27.746.221.121	22.746.157.621	2.246.157.621	2.246.157.621	2.246.157.621	37.771.850.615	81%
CONTRIBUTIVO	6.574.493.000	6.574.493.000	6.574.493.000	6.574.493.000	6.574.493.000	26.366.952.000	14%
OTROS REGIMENES POR SALUD	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	12.000.000.000	26%
OTROS REGIMENES	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	4.000.000.000	9%
SUBSIDIADO PARA COBRAR SUPLENTE	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	4.000.000.000	9%
SERVICIOS DE SALUD	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	4.000.000.000	9%
POLÍTICA ADICIONAL	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	4.000.000.000	9%
TOTAL	46.074.844.743	46.074.844.743	46.074.844.743	46.074.844.743	46.074.844.743	46.074.844.743	100%
PAIS PORCENTAJE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

CORTE A 30 SEPT 2022	CORTE A 30 SEPT 2021	CORTE A 30 SEPT 2020	CORTE A 30 SEPT 2019	CORTE A 30 SEPT 2018
46.074.844.743	40.280.208.645	37.771.850.615	26.366.952.000	22.746.157.621
TOTAL	14.793.636.098	13.916.998.000	10.717.717.848	8.774.426.896



MARIO CORREA RENGIFO

La cartera con corte a 30 septiembre 2022 presenta un saldo total de \$46.074.844.743, es de aclarar que existen \$5.794.636.098 pendientes de aplicar pago por falta de identificacion de facturas pagadas, con lo anterior se tiene que la cartera ascenderia a \$40.280.208.645.

El mayor porcentaje de cartera en cuanto a régimen se concentra en el subsidiado con un 54% del total general, seguido por el régimen contributivo, con un 14%. La edad de cartera de mayor impacto es la a 360 días, seguida de la cartera menor a 60 días.

La cartera 2021 a 2022 al corte 30 septiembre se reduce un 13%. Esta reduccion se sustenta en que durante 2020 y 2021 las ventas se redujeron por efectos pandemia y protesta social, asi mismo, que en 2020 se obtuvo un muy buen nivel de recaudo, y que en 2022 se ha visto un crecimiento con respecto de 2021 en el total recaudado, estos factores hacen que necesariamente se reduzca la cartera, sin olvidar que las ventas aun no se recuperan, pero que sin embargo se han logrado aumentar un 2% en 2022, con proyecciones de llegara a niveles prepandemia.

La doctora Yamileth interviene para resaltar una de las recomendaciones dadas por la Junta Directiva, este año se ha hecho énfasis en el tema de la aplicación de los pagos pendientes



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

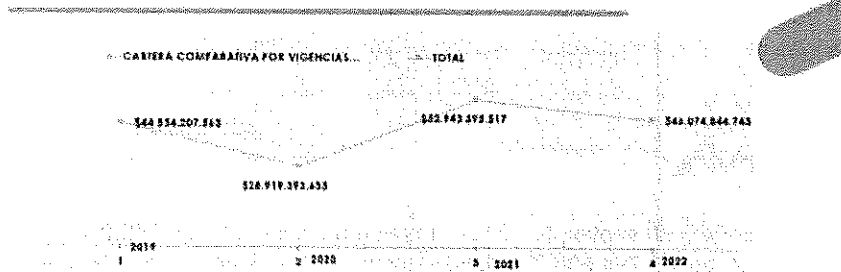
por identificar y se observa que en el mes de marzo de 2022 el valor era de \$14.623 millones de pesos, y con el proceso que se adelantó en cartera, el valor disminuyó a \$5.794 millones, lo que indica que ha sido efectivo y es satisfactorio el avance.

El doctor Norberto pregunta si la cartera de \$21.453 millones de pesos, es mayor a 360 días, es decir que equivale al 46.56% está incluyendo las de las entidades en liquidación?, Carlos responde que algunas sí, otros valores corresponden a cartera de difícil recaudo como los accidentes de tránsito para lo cual se van a realizar jornadas de conciliación con el liderazgo de la Secretaría de Salud Departamental. También se concentra en el pago la cartera de migrantes y PNA de Cali, Valle y otros departamentos.

Cabe mencionar el pago realizado en el mes de octubre de 2022 que no se refleja en este corte, realizado por el departamento por valor de \$917 millones de pesos de la cartera de migrantes.

El doctor Norberto recomienda hacer la claridad en el registro de las Secretarías, el cual no solamente es del departamento, la doctora Yamileth responde para afirmar, que es así, que además de la departamental está la municipal o distrital y otras secretarías con un aproximado de \$700 millones de pesos, información que se le remitió a la doctora Lesmes para la recopilación de información de carteras de otras Secretarías con el fin de ver cómo podía ayudar en el proceso, se enviará nuevamente actualizada para que la tengan presente, El doctor Norberto recuerda tener presente el tema de migrantes según lo mencionado por la doctora Lesmes dicha obligaciones esta a cargo de la nación, aunque ellos han ido desmontando esta obligación a pesar de los compromisos adquiridos con la administración anterior, antes del cambio de gobierno a nivel nacional al departamentos se le iba a reconocer cerca de \$39.000 millones de pesos, de los cuales solamente oficializaron \$900 millones de pesos, un cambio muy brusco, razón por la cual a nivel departamental, la Secretaría de Salud y la Gobernadora realizaron la gestión buscando recursos en el presupuesto actual para responder por parte de la esa deuda, sacrificando funcionamiento interno y aplazando proyectos de orden territorial.

CARTERA COMPARATIVA A SEPTIEMBRE 2019 - 2022



CARTERA COMPARATIVA POR VIGENCIAS	61-90	91-120	181-240	>360	TOTAL
2019	10.117.216.120	8.310.673.495	3.377.059.207	4.953.854.118	26.758.802.940
2020	1.011.472.416	746.844.663	4.547.847.024	9.577.047.041	16.883.194.144
2021	14.410.376.896	6.222.136.168	6.551.129.353	9.671.743.736	36.865.386.153
2022	8.601.905.022	9.640.357.111	4.255.966.141	9.127.712.626	31.625.940.900

CARTERA SECRETARIA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

N. Acto	Acto	Referencia	Clasificación	Grupos	Valor	Pagos	Saldo
2019	10.117.216.120	8.310.673.495	3.377.059.207	4.953.854.118	26.758.802.940	14.574.716	14.574.716
2020	1.011.472.416	746.844.663	4.547.847.024	9.577.047.041	16.883.194.144	16.883.194.144	0
2021	14.410.376.896	6.222.136.168	6.551.129.353	9.671.743.736	36.865.386.153	36.865.386.153	0
2022	8.601.905.022	9.640.357.111	4.255.966.141	9.127.712.626	31.625.940.900	31.625.940.900	0
TOTAL	34.139.970.450	24.910.067.437	14.181.111.955	33.330.397.529	112.030.227.137	112.030.227.137	0

SECRETARIA	Valor
MIGRANTES	21.159.120
PNA	217.296.776
TOTAL	238.455.896

La SSDV realiza un pago por valor de \$ 917.598.478 el día 6 de octubre de 2022



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

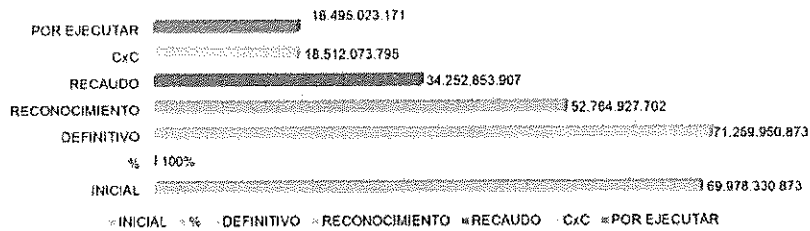
CARTERA SECRETARIA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ENTIDAD	ESTADO	SIN VENCER	31 - 60	SALDO
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL NIT 890399011-3	facturada	170.110.069		170.110.069
	facturada	470.256.115	310.372.144	780.628.259
	TOTAL	640.366.184	310.372.144	950.738.328

El doctor Norberto interviene para hacer un paréntesis, y pregunta si en esta esta Cartera, hay cartera del distrito Cali y Buenaventura, Carlos indica que no, el doctor Norberto pregunta que en cual es el valor. Carlos informa que alrededor de \$700 millones de pesos que se están tramitando.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

INGRESOS



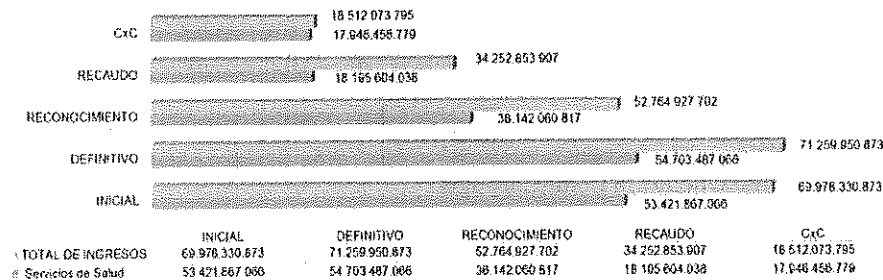
El presupuesto para 2022 fue aprobado por valor de 69.978.330.873. Al corte septiembre se realizaron adiciones al Rubro de Salud Pública, por lo que se tiene un definitivo de 71.259.950.873.

Del presupuesto definitivo se ha reconocido un 74% (\$52.764.927.702).

Del valor reconocido se ha recaudado el 65% (\$34.252.853.907), lo que genera un rezago en CxC de \$18.512.073.795.

Con lo anterior se tiene un presupuesto por ejecutar de \$18.495.023.171.

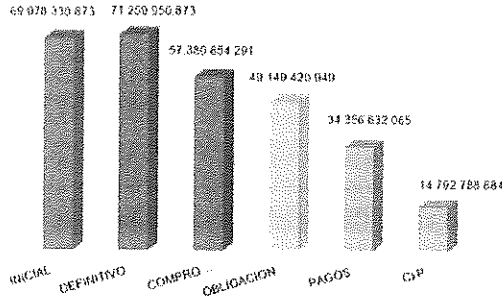
La participación de las ventas sobre el presupuesto inicial y el definitivo corresponde a un 76% y 77% respectivamente. Sobre los ingresos reconocidos las ventas representan un 68% del total, es decir \$36.142.060.817.



Del total recaudado, \$18.195.604.038 corresponde a ventas servicios de salud, lo que equivale a un 53%. En las CxC las ventas corresponden a un 97%.



GASTOS



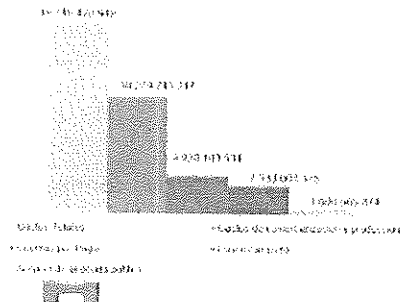
Del definitivo de gastos se ha ejecutado el 81%, es de aclarar que se tienen contratos la mayoría hasta el mes de diciembre.

Frente a las obligaciones, el Presupuesto se ha ejecutado en un 69%, se aclara que existen obligaciones de CxP de vigencias por valor de \$9.920.103.534 ya aforados, lo cual impacta el nivel de ejecución del gasto, sin este rubro la ejecución iría en un 62%.

Del total obligado se ha pagado el 70%, lo que genera un rezago de Cuentas por Pagar del 30%.

Frente a los pasivos de vigencia anteriores a sept se ha cancelado el 63%.

OBLIGACIONES DE GASTOS SEPTIEMBRE 2022



CONCEPTO	OBLIGACION	%
Funcionamiento	7.323.008.329	15%
Maneja de pasivos por vigencia	2.574.436.624	5%
Programa de salud de la familia	594.283.041	1%
Atención a personas de la tercera edad	4.429.736.935	9%
Transmisión de contenidos	207.947.899	0%
Facilidades para el desarrollo de actividades	65.351.077	0%
Servicio de la deuda pública	1.428.544.874	3%
Gastos de operación comercial y producción	30.289.743.211	62%
Maneja de pasivos por vigencia	3.062.253.270	12%
Materialización de proyectos	7.400.045.050	15%
Atención a la ciudadanía	16.446.443.131	34%
Cuentas por Pagar	9.920.103.534	20%
Gastos Totales	49.149.420.949	100%
Gastos sin CxP y Servicio de la Deuda	37.622.761.642	77%

Los gastos obligados totales por \$49.149.420.949 se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera:

- Gastos de Funcionamiento: 15%
- Servicio de la Deuda: 3%
- Gastos de Operación Comercial: 62%
- Cuentas Por Pagar Vigencias: 20%
- Gastos generales: 8%

El gasto total sin CxP y servicio de la deuda asciende a \$37.622.761.642, lo que representa un 77% del total de gastos ejecutado a septiembre 2022.

"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DETALLADA SEGÚN CCPET

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS										
BUENOS	INICIAL	%	DEFINITIVO	%	RECONOCIMIENTO	%	RELAJADO	%	CxC	FOR EJECUTAR
Ingresos Inicial	600.000.000	0%	600.000.000	1%	2.116.199.474	4%	2.116.199.474	6%	11.878.192.474	
Ingresos Corrientes	59.778.330.873	9%	70.758.959.873	11%	80.842.898.846	14%	32.350.638.354	54%	18.812.673.795	20.147.259.876
Venta de establecimientos de saneamiento	68.122.807.000	11%	69.404.487.000	11%	82.948.898.192	14%	31.260.164.000	37%	18.214.234.192	19.750.638.876
Venta de Salud	43.421.057.000	7%	54.743.487.000	9%	28.142.850.817	5%	18.195.684.038	3%	17.046.456.779	14.661.429.750
Ventas de Materiales Insumos de Farmacia	11.193.259.000	2%	16.661.000.000	3%	20.995.920.817	4%	14.499.077.764	2%	11.052.332.038	11.152.204.176
Ventas de No Capitalizados Insumos de Farmacia	3.193.500.000	0%	3.193.500.000	0%	2.622.151.157	0%	1.559.415.192	0%	1.403.656.434	6.050.659.346
Ventas de Establecimientos de Farmacia	0	0%	0	0%	2.890.477.199	0%	0	0%	0	2.642.812.299
IMPAT (Insumos de Farmacia)	1.193.500.000	0%	1.193.500.000	0%	432.207.922	1%	222.000.000	0%	431.562.000	4.750.876
Venta de Establecimientos de Farmacia	6.999.000.000	1%	6.999.000.000	1%	1.460.920.265	3%	1.666.366.000	3%	6.614.333.444	2.493.610.000
Impuestos de Industria y Comercio	1.000.000.000	0%	1.000.000.000	0%	862.000.000	0%	285.400.000	0%	864.100.000	227.300.000
Venta de Bienes de Inmuebles de Bienes	218.143.000	0%	218.143.000	0%	300.000.000	0%	792.363.636	0%	217.245.143	518.780.246
Cuentas por Cobrar	14.701.695.000	2%	14.701.695.000	2%	11.042.821.818	2%	18.188.669.908	3%	708.287.418	6.218.418.658
Ventas Iniciales de establecimientos de saneamiento	1.304.463.817	0%	1.304.463.817	0%	1.837.411.808	0%	746.483.203	0%	397.369.803	317.853.061
Ventas de Establecimientos de Saneamiento de Bienes de Inmuebles de Bienes	0	0%	0	0%	13.882.000	0%	740.000.000	0%	77.555.807	423.635.309
Ventas para la compra de materiales y servicios	1.997.431.607	0%	1.997.431.607	0%	999.999.999	0%	740.000.000	0%	710.410.246	365.619.899
Restos de capital	0	0%	0	0%	6.028.250	0%	6.028.250	0%	6.028.250	16.028.250
TOTAL DE INGRESOS	600.000.000	100%	71.258.859.873	12%	82.948.898.846	14%	34.008.615.907	6%	19.812.673.795	18.898.638.571
TOTAL INGRESOS SIN VIGENCIAS ANTERIORES	55.277.330.873	9%	66.558.959.873	11%	76.361.100.327	12%	31.048.293.646	6%	18.242.856.382	17.268.000.648

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS DETALLADA SEGÚN CCPET

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS											
CONCEPTO	INICIAL	%	DEFINITIVO	%	COMPROMISADO	%	OBLIGACION	%	PAGOS	CxC	FOR EJECUTAR
Funcionamiento	13.837.784.718	19%	13.882.224.227	19%	8.818.898.226	13%	7.332.698.918	10%	8.254.840.000	1.071.348.227	2.622.124.819
Salarios personal permanente	2.616.751.253	4%	3.816.781.236	5%	2.710.438.627	4%	2.374.425.527	3%	2.166.421.124	267.647.515	1.051.347.203
Salarios de personal no permanente	1.254.110.200	2%	1.334.878.660	2%	711.229.500	1%	435.223.647	1%	73.418.500	72.054.500	1.114.042.500
ADQUISICIONES MATERIALES DE BIENES	7.247.198.327	10%	7.230.125.834	10%	5.462.878.804	8%	4.419.735.036	6%	3.642.940.800	660.017.187	1.792.049.900
Transportes carreteras	1.520.600.000	2%	1.520.600.000	2%	287.267.000	0%	197.307.000	0%	280.578.548	68.792.456	633.283.548
Cuentas por pagar - Establecimientos - otras entidades y sistemas de cuenta	150.000.000	0%	165.287.736	0%	65.491.878	0%	80.181.877	0%	80.181.877	0	20.693.584
Intereses de la deuda pública	2.118.896.886	3%	2.118.896.886	3%	1.428.842.874	2%	1.804.346.814	2%	1.808.546.874	0	688.434.120
Gastos de comercialización y promoción	43.336.844.116	62%	45.067.378.632	63%	37.644.886.000	53%	30.389.743.217	43%	30.288.143.430	10.081.808.797	8.014.241.976
Planos y personal permanente	10.110.218.800	14%	10.046.218.800	14%	6.940.252.078	10%	6.097.355.276	8%	5.513.547.507	593.295.290	3.169.565.529
Alquileres y suministros	10.716.350.000	15%	13.769.327.500	19%	8.243.425.955	11%	7.408.429.810	10%	6.545.949.144	5.945.949.144	1.340.071.144
Subsidios de saneamiento	22.840.527.359	33%	24.346.874.832	34%	20.241.428.330	28%	10.690.001.120	14%	13.144.177.075	4.561.654.065	3.667.394.920
Cuentas por Pagar	18.884.999.999	27%	18.884.999.999	27%	8.909.433.844	13%	8.826.163.844	12%	8.237.232.878	8.237.232.878	594.232.420
Gastos Totales	60.878.330.873	100%	71.299.859.873	117%	37.330.844.393	61%	40.148.426.840	67%	24.266.832.385	14.742.788.884	11.879.868.580
Gastos sin CxC y servicios de la Deuda	64.677.330.873	107%	67.118.504.886	104%	44.864.184.886	74%	47.632.781.643	77%	26.143.783.514	11.150.988.828	13.845.408.040

INGRESO PRESUPUESTAL COMPARATIVO

El comparativo de los ingresos, en las líneas de Presupuesto Definitivo, Ingreso Reconocido, Ingreso Recaudado, Cuentas por Cobrar y Venta de Servicios de Salud, se muestra detallado para las vigencias 2019-202-2021-2022:

INGRESO COMPARATIVO A SEPTIEMBRE DE 2019 - 2020 - 2021 - 2022

CONCEPTO	2019	2020	2020/2019	2021	2021/2020	2022	2022/2021	2021/2019	2022/2019
INGRESO DEFINITIVO	68.002.668.531	70.208.753.855	3%	71.491.483.120	2%	71.258.959.873	-0.3%	5%	5%
INGRESO RECONOCIDO	67.081.070.751	51.955.471.686	-23%	62.418.022.109	1%	62.764.927.702	1%	-22%	-22%
INGRESO RECAUDADO	35.482.864.161	38.748.768.126	8%	32.329.272.755	-17%	34.752.853.607	6%	-3%	-3%
CxC	32.166.666.500	13.209.703.600	-59%	20.088.749.353	52%	18.612.673.795	-8%	-43%	-43%
VENTA DE SERVICIOS SALUD	45.127.739.084	24.779.239.606	-45%	33.398.548.543	35%	30.142.660.817	-8%	-20%	-20%



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

El ingreso definitivo para la vigencia 2022, presenta una leve reducción del 0.3% frente a 2021. El ingreso reconocido total, presenta una recuperación de 1% frente al mismo corte de 2021. El recaudo total, presenta una recuperación de 6%. Las CxC 2022 se reducen un 8%.

El doctor Norberto interviene para decir que llama la atención en la venta de servicios el recaudo del 53%, lo que indica que al hospital no le ha ido tan mal, comparado con otros hospitales de mediana complejidad de la red del Departamento y resalta el recaudo de las cuentas por cobrar de vigencias anteriores, realmente falta por ejecutar \$1.238, es posible que superemos esa meta, Carlos responde que sí, además porque como está a septiembre, automáticamente va a crecer en \$917, con lo de migrantes, porque eso es de vigencias anteriores, entonces si es posible pasar la ejecución de gastos es el mismo ejercicio inicial definitivo.

El doctor Norberto recomienda que se revise las cuentas por pagar sobre todo si se tiene con una generación de ingresos de cartera, sé que estamos trabajando con proveedores, material y suministros unas cuentas por pagar de \$5.000 y casi \$6.000 millones de pesos \$5.940, correspondería a los meses anteriores, cuando me estoy apalancando con el recaudo de cartera, hay riesgos altos, que de pronto pueden terminar, en procesos judiciales, aunque sé está haciendo un trabajo juicioso, el cual se mostró con el ejercicio de algunos acuerdos, de esos \$12.600 lo más seguro es que una parte se vayan a procesos judiciales y otros en procesos de embargos, vale la pena revisar esa parte, pregunta si se están pagando los salarios, la gerente responde que sí y los especialistas a 30 días, el resto del personal al día.

Sugiere revisar el tema con materiales y suministro que, por estos días, es representativo, son recomendaciones para tratar de tener una unidad. Sin embargo, en la parte de práctica se sabe, que es por necesidad, porque es preferible pagar la nómina ahora y tratar de amortizar un poquito el tema de proveedores, pero también puede generar riesgo.

COMPARATIVO GASTOS

GASTO COMPARATIVO A SEPTIEMBRE 2019 - 2020 - 2021 - 2022

CONCEPTO	2019	2020	2020/ 2019	2021	2021/ 2020	2022	2022/ 2021/ 2021 2019
GASTO DEFINITIVO	69.002.888.531	70.208.763.856	3%	71.491.483.120	2%	71.259.930.873	-0,3% 5%
GASTO OBLIGADO	43.380.199.302	47.357.872.330	-2%	45.006.536.185	6%	49.149.420.640	9% 13%
GIROS DE GASTOS	35.073.550.972	34.297.146.666	-2%	32.300.489.231	-6%	34.358.632.085	6% -2%
CxP	8.316.646.470	8.060.726.664	-3%	12.706.088.354	58%	14.792.788.884	16% 78%

El presupuesto definitivo de gastos presenta mismo comportamiento que el de ingresos.

El gasto obligado presenta tendencia al alza, es de aclarar que al corte septiembre 2022, el gasto aumenta un 9%, esto debido a que para esta vigencia se tienen gastos como servicio de la deuda que no estaban en 2021, así mismo, debido al cierre fiscal 2021, se pasó con un mayor nivel de CxP lo que impacta directamente el alza en gastos de 2022, y se tiene convenio apoyo CRUE que también impacta el gasto en cerca de 1000 millones, este gasto tampoco se tenía al mismo corte de 2021.

Los giros de gastos aumentan un 6%, esto siendo coherentes con el aumento del 6% en el recaudo, lo que permite generar un mayor nivel de pagos.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No 690 389 047-8

Las CxP generadas a los cortes analizados aumentan, debido a lo explicado en el incremento de las obligaciones de gastos.

RESULTADO FISCAL

RESULTADO FISCAL A SEPTIEMBRE 2019 - 2020 - 2021 - 2022

RESULTADO FISCAL	VALORES				2020 2019	2021 2020	2022 2021	2022 2020
	2019	2020	2021	2022				
RECAUDOS	35.462.804.161	36.746.768.126	32.329.272.755	34.252.853.907	9%	-17%	6%	-3%
GROS DE GASTOS	35.073.559.872	34.297.146.696	32.300.469.231	34.356.632.065	-2%	-6%	6%	-2%
RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS	67.681.670.751	61.955.471.986	52.418.022.108	52.784.807.792	-23%	1%	1%	-22%
OBLIGACIONES	43.390.199.362	42.357.672.330	45.006.636.185	49.149.420.949	-2%	6%	9%	13%
COMPROMISOS	55.200.134.836	52.896.368.633	56.416.990.272	57.303.654.291	-4%	7%	2%	4%
CUENTA POR COBRAR	32.198.866.590	13.208.703.660	20.088.749.353	18.512.073.795	-62%	-6%	-43%	
CUENTA POR PAGAR	8.316.648.420	8.080.725.684	12.706.066.934	14.792.788.884	-3%	54%	16%	78%
DEFICIT OPERACIONAL (Con Obligaciones)	(7.907.395.231)	(3.611.164.204)	(12.677.263.430)	(14.896.567.043)	-54%	251%	18%	88%
DEFICIT OPERACIONAL (Con Compromisos)	(19.717.330.875)	(14.139.600.607)	(24.089.707.517)	(23.128.000.384)	-28%	70%	-4%	17%
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	24.251.471.359	8.597.599.856	7.411.485.923	3.615.506.752	-60%	-23%	-51%	-65%

El resultado fiscal del periodo analizado nos indica un déficit operacional con compromisos de \$23.128.000.384, con obligaciones de \$14.896.567.043 y un superávit presupuestal de \$3.615.506.752.

ESTADOS FINANCIEROS.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO.

CUENTAS	2022		2021		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
ACTIVOS						
Activos Corrientes						
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.583.531	2,2%	2.471.177	2,7%	- 687.646	-36%
Cuentas por cobrar Servicios de Salud	20.122.530	28,5%	37.275.122	41,0%	- 17.152.592	-46%
Otras Cuentas por Cobrar	1.842.444	2,6%	2.940.604	3,2%	- 1.104.160	-37%
Inventarios	2.952.237	4,2%	6.238.513	6,9%	- 3.286.276	-53%
Total Activos Corrientes	26.500.742	38%	48.931.416	69%	- 22.430.674	-46%

El Activo Corriente disminuye un 46% comparado con la vigencia 2021, esto se debe en gran proporción a la cuenta de cuentas por cobrar ya que el año 2021 presenta un valor superior al año 2022 pero se debe tener en cuenta las consignaciones por identificar ya que el año 2021 el valor era de \$13.823 millones, al igual los inventarios presentan disminución al compararlo con el año 2021 producto del ajuste que se realizó a diciembre 2021.

CUENTAS	2022		2021		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
Activos no Corrientes						
Cuentas por cobrar Servicios de Salud	21.453.252	30,4%	21.623.859	23,8%	- 170.606	-1%
Otros activos no corrientes	698.841	1,0%	2.442.950	2,7%	- 1.744.109	-71%
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	2.419.697	3,4%	1.315.817	1,4%	1.103.880	84%
Propiedad, Planta y Equipo	38.643.333	54,7%	37.063.969	40,7%	1.579.364	4%
(-) Depreciación Acumulada	-15.804.326	-22,4%	-16.967.732	-18,7%	1.163.407	-7%
Propiedad, Planta y Equipo (neto)	22.839.008	32,3%	20.096.237	22,1%	2.742.771	14%
(-) Deterioro para cuentas por cobrar	-3.245.783	-4,6%	-3.445.789	-3,8%	200.006	-6%
Total Activos no Corrientes	44.155.015	62%	42.033.073	46%	2.131.942	5%
TOTAL ACTIVOS	70.655.757	100%	90.964.489	100%	- 20.298.732	-22%

Con relación a los activos no corrientes estos presentan un incremento del 5% comparando con el año 2021, esto se debe en gran medida al incremento de la propiedad planta y equipo



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
No No 890 399.047-8

que se ajustó en diciembre 2021 con el control individualizado de activos, es importante resaltar que se realizó deterioro del 100% de la cartera de café salud.

PASIVO

CUENTAS	2022		2021		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
PASIVOS						
Pasivos Corrientes						
Operaciones de financiamiento	714.286	2,3%	2.473.600	5,9%	- 1.759.314	100%
Adquisición de bienes y servicios	8.151.245	26,0%	11.589.478	27,7%	- 3.438.233	-30%
Beneficios a los empleados	3.674.009	11,7%	3.971.551	9,5%	- 297.542	- 7%
Obligaciones Fiscales (Retenciones)	94.527	0,3%	87.812	0,2%	26.715	30%
Honorarios - Servicios Públicos - Descuentos Nomina	9.963.399	31,6%	5.300.839	12,7%	4.662.560	88%
Otros Pasivos Corrientes	5.087	0,0%	5.087	0,0%	-	0%
Ingresos Recibidos por Anticipado	182.655	0,6%	25.383	0,1%	157.272	620%
Recaudos por Clasificar	4.352.987	13,9%	13.823.255	33,1%	- 9.470.268	100%
Litigios y demandas	3.760.939	12,0%	4.138.767	9,9%	- 377.828	-9%
Total Pasivos Corrientes	30.659.134	99%	41.395.772	99%	- 10.496.638	-25%

El pasivo corriente presenta una disminución del 25% con relación al año anterior, esto se debe al proceso de legalización de cartera disminuyendo la cuenta de recaudos por clasificar, aunque es importante tener en cuenta que el recaudo ha sido bajo en este año, a pesar de esto El Hospital se encuentra al día con el pago de salarios de planta, impuestos y seguridad social, pero con proveedores no se ha podido dar cumplimiento.

CUENTAS	2022		2021		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
Pasivos no Corrientes						
Provisiones (Litigios y demandas)	425.773	1,4%	379.962	0,9%	45.811	12,1%
Total Pasivos no Corrientes	425.773	1%	379.962	0,9%	45.811	12%
TOTAL PASIVOS	31.324.907	100%	41.775.734	100%	- 10.450.827	-25%

En el Pasivo no corriente presenta incremento del 12% con el año anterior. En esta cuenta se registra las provisiones de procesos judiciales. El total de pasivos se ve afectado por la cuenta de consignaciones por identificar.

PATRIMONIO

CUENTAS	2022		2021		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
PATRIMONIO						
Capital Fiscal	3.802.207	10%	3.802.207	8%	-	0%
Resultado de ejercicios anteriores	45.867.546	117%	39.236.199	80%	6.631.347	17%
Resultado de ejercicio	- 10.328.903	-26%	6.150.349	13%	- 16.479.252	-268%
TOTAL PATRIMONIO	39.340.850	100%	49.188.755	100%	- 9.847.905	-20%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	70.665.757	100%	80.964.489	100%	- 20.298.732	-22%

El patrimonio de la entidad presenta disminución en un 20%, esto se debe a los ajustes a cartera que se han realizado para el saneamiento contable.

ESTADO DE ACTIVIDAD

CUENTAS	2022		2021		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
VENTAS	34.805.511	100,0%	32.535.640	100,0%	2.269.871	7%
COSTO EN VENTAS	25.843.901	74,3%	21.862.780	67,2%	3.981.121	18%
UTILIDAD BRUTA	8.961.610	25,7%	10.672.860	32,8%	- 1.711.250	-16%
GASTOS OPERACIONALES	15.764.978	45,3%	18.174.540	49,7%	- 409.562	-3%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	6.803.368	-19,6%	5.801.680	-16,9%	1.301.688	24%
OTROS INGRESOS	2.962.078	8,5%	12.900.683	39,7%	- 9.938.605	-77%
OTROS GASTOS	6.487.613	18,6%	1.248.634	3,8%	5.238.979	420%
UTILIDAD	- 10.328.903	-29,7%	6.150.349	18,9%	- 16.479.252	-268%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	- 10.328.903	-29,7%	6.150.349	18,9%	- 16.479.252	-268%



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

El estado de actividad al 30 de septiembre de 2022 muestra un incremento en ventas del 7%, menos los costos se están generando una utilidad bruta, la cual es absorbida por los gastos operacionales, generando un déficit operacional de \$6.803 millones. El resultado (Déficit) es generado en gran parte por el deterioro de café salud (859) millones y por los ajustes de cartera en el saneamiento financiero por valor de \$6.527 millones.

El doctor Norberto pregunta si hay alguna inquietud, y pregunta si se ha estimado que deben hacer para terminar este año en cuento al déficit, si se puede reducir, una cosa es el recaudo y otra cosa el reconocimiento cómo está proyectada. El jefe de la Unidad financiera manifestó que no se ha cerrado el ejercicio financiero al 31 de diciembre de 2022, puede presentarse un faltante de 400 millones; sin embargo, se sigue revisando en forma detallada cada rubro para tratar de terminar la vigencia 2022.

El doctor Norberto recomienda tratar de minimizar compromisos antes de cerrar, porque si no el tema va a ser muy grave y crítico el tema financiero y estar atentos a la posibilidad de suscribir convenios de desempeño para amortizar pasivos y se prioricen los servicios personales, los servicios públicos y proveedores. En el año 2021 se realizó un convenio de desempeño que contribuyó a cubrir las obligaciones de la nómina.

Existe la posibilidad de que se requiera incrementar el presupuesto en \$500 millones para terminar la vigencia. El doctor Morales respondió que la única posibilidad es que traten de proyectar traslados presupuestales cubriendo esa parte, porque es un riesgo, el presupuesto de ingresos no se va a alcanzar a cumplir.

La Dra. Lesmes recomienda austeridad en los costos y gastos, se revisan los resultados, la cartera, glosas y devoluciones y el recaudo y los procesos. La gerencia informa que ha habido alta rotación de personal en el área de la subgerencia administrativa y financiera.

Sobre el tema de costos, el HDMCR ha iniciado el proceso de definición del sistema y se presenta el informe de avance por el profesional del área.

La organización cuenta con 9 unidades funcionales, se está trabajando en un programa básico de costos denominado SYNERGIA.

La institución inició la implementación de un modelo de costos en el año 2021 y cuenta con un Software ERP e Historia clínica "PANACEA" y un Software básico para costos denominado SYNERGIA. Se está adelantando el proceso de parametrización y pruebas del módulo de Costos del Software PANACEA. Se ha establecido un plan de acción para dicha implementación y se designó un responsable del proceso.

Actualmente la institución cuenta con 9 unidades funcionales claramente definidas y clasificadas que permiten visualizar, analizar e intervenir el proceso global de la venta o prestación del servicio siguiendo las estructuras contables definidas en la Resolución 1474 de 2009 y modificatorias – SNS.

Identificación de los componentes del costo: Mano de Obra, Insumos y medicamentos, Gastos Comunes.

La institución desarrolló un mecanismo combinado de asignación de costos y gastos (directa e indirecta).

Se están revisando los criterios de bases de distribución (Mts, Activos, Kilos ropa, raciones alimenticias, Etc), la actualización del Manual de costos, documentación de procedimientos.

Se presenta un informe preliminar de los costos del año 2022, el cual está en proceso de revisión y parametrización, que tenga como enfoque un análisis directo de la venta de servicios de salud para evaluar los resultados.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

Para complementar el software se requiere lo siguiente:

- integración de los módulos de Nomina y activos fijos.
- Reconocimiento de ingresos operacionales basado en la producción y no en la facturación
- Documentar guías de las actividades que se realizan para generación de informes costos.
- Acompañamiento a líderes de proceso para interpretación información generada por costos y el desarrollo de controles al consumo de recursos.
- Alineación del proceso de costos con el proceso de presupuesto

c) Procesos Judiciales con corte al 30 de septiembre de 2022

CVR		AVANCE EJECUCION PLAN DE ACCION		
PROCESO EJECUTIVO (Continuación de Ordinario) JUSTINIANO VIDAL URBANO Y OTROS RAD: 76001333300320130018 001	Fecha notificación personal 11 de octubre de 2022	HISTORICO PROCESO REPARACIÓN DIRECTA		
	Fecha fecha de notificación y publicación de sentencias 18 de octubre de 2022	JUNTA TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA Sentencia del 30 de junio de 2017 ANULA las pretensiones de la demanda	Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca Sentencia del 20 de noviembre de 2019 REVOCAR la sentencia de primera instancia y CONDENA al Hospital a pagar los perjuicios morales	REPARACIÓN de 50 S.M.M.S. a cada uno de los demandantes, CONDENA a costas

No hay mucho cambio con relación al informe presentado en la junta pasada, ingresaron dos nuevos procesos con cuantías pequeñas, reconocimiento cuota parte, y una indexación de reajuste de la pensión, dos Sentencias a favor en primera instancia,

PROCESO EJECUTIVO CONTINUACIÓN DE ORDINARIO

La sentencia del TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA proferida el 20 de noviembre de 2019, quedo EJECUTORIADA el 22 de enero de 2020.

El demandante presenta solicitud de pago el 31 de enero de 2020.

El 22 de noviembre de 2020 se hace exigible la obligación.

El 12 de abril de 2021 el demandante radica proceso ejecutivo dentro del término de los 5 años.

El proceso ejecutivo es notificado el 11 de octubre de 2022.

El abogado Richard, refiere sobre un caso en particular de una vigencia anterior, un proceso ejecutivo ordinario de responsabilidad civil médica del año 2013; el fallo de primera instancia es del 30 de junio del 2017 es un fallo a favor, primero niegan las pretensiones de la demanda, no obstante, el demandante apela, ante al Tribunal Contencioso Administrativo y el 20 de noviembre de 2019 el Tribunal revoca la sentencia de primera instancia y condena al hospital a pagar perjuicios morales por valor de 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes a cada 1 de los demandantes, que son 6, lo que equivale a 300 salarios mínimos, esta Sentencia quedó ejecutoriada el 22 de enero del 2020 el demandante presentó la respectiva solicitud de pago por el 31 de enero en 2020, según el Código de procedimiento administrativo y contencioso administrativos las entidades públicas tienen un periodo de diez (10) meses para poder provisionar y dar cumplimiento a las sentencias judiciales, esa sentencia judicial se hizo exigible el 22 de noviembre del 2020, como la entidad, no pagó en su momento, el demandante interpuso el respectivo proceso Ejecutivo, ya en 12 de abril del 2021, y ese proceso ejecutivo lo notificaron el 11 de octubre del 2022 y están librando mandamiento de pago y el pago de intereses corrientes moratorios. La doctora María Cristina pregunta cuál es el costo, equivale a \$300 millones, los 50 salarios, solo capital, sin contar los intereses y el pago hay que hacerlo, el doctor Norberto pregunta desde cuando viene el proceso, responden que inició en el 2013 y la Sentencia es del 2019, el



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

abogado responde hay varios fallos que pueden llegar dar el mismo resultado, la doctora Yamileth aclara que en el informe jurídico se detallan todos los fallos que hay a la fecha. La doctora Lemes pregunta que se puede hacer, Richard, abogado responde que por ahora, se tiene un término hasta el viernes para contestar el proceso ejecutivo, se dará el alegato, y se justificará la situación financiera y presupuestal eso por un lado para contestar al juzgado, porque no es conveniente guardar silencio y luego ponernos en contacto con el apoderado de los demandantes, para tratar de llegar a acuerdos de bajar los intereses explicar la situación del hospital y si se puede, pues la condonación o un porcentaje del capital de la sentencia, pero en la práctica obviamente no es fácil, la doctora Yamileth manifiesta que hay dos problemas primero, no tenemos presupuesto ni caja.

En el archivo no se encuentra el llamamiento en garantía a la póliza de RCM. El doctor Norberto pregunta si hay otros procesos similares y si se tiene estimado cuánto valen, la doctora Yamileth responde que el valor estimado de los fallos de \$3.780 millones, sobre el tema los miembros de la junta recomiendan priorizar esos pagos y tratar de llegar a acuerdos para minimizar sus efectos, la situación es realmente crítica.

d) Informe de SARLAFT Y SICOF con corte al 30 de septiembre de 2022.

El oficial de cumplimiento realiza su informe destacando entre otros puntos:

REPORTE A LA UIAF:

Este reporte se hace a través de la página web en el link <https://www.uiaf.gov.co/reportantes>, en el que de manera mensual se informan operaciones positivas o negativas, el reporte se debe de realizar entre los primeros 10 días de cada mes, el presente informe fue reportado a la UIAF el día 10 de octubre de 2022.

Durante la presente vigencia 2022 se han reportado ante la UIAF (27) reportes, los cuales tiene que ver con Operaciones Sospechosas que se hayan evidenciado o que se hayan intentado, Reporte Objetivo de Procedimientos los cuales no se han generado y Reporte Objetivo de Proveedores.

EJECUCION:

Monitorización de riesgo – Se realiza seguimiento a los posibles eventos, no presentándose ninguna observación a la fecha.

Revisión OFAC, ONU, DEA Y FBI – Se realiza verificaciones ante la OFAC de los representantes legales y de las empresas para verificar que no se encuentren reportadas en las listas.

Revisión de Antecedentes – Se revisa a través de las páginas de la contraloría, procuraduría y policía, los antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y contravencionales de todos los contratistas o proveedores del Hospital.

El día 10 de octubre se realizó reporte a la UIAF cumpliendo con los estándares legales, a continuación, se comparten los últimos reportes presentado en el mes de octubre que corresponden al mes de septiembre del 2022.

Certificado

Reporte generado el 10/10/2022 a las 09:34:16 am

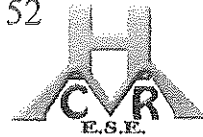
Reporte generado en la Unidad de Investigación y Análisis de Riesgos (UIAR) del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo (HDCR) - E.S.E.	
No. Radicación:	27000000
Entidad:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
Método de entrega de la información:	Cumplimiento
Fecha de elaboración:	10/10/2022 09:34:16 am
Fecha de emisión de la información:	10/10/2022
Fecha de actualización de la información:	10/10/2022
No. de documentos de información:	0
Estado de la información:	Actualizada
Código de identificación:	89392
Fecha de generación:	10/10/2022

Certificado

Reporte generado el 10/10/2022 a las 09:34:16 am

Reporte generado en la Unidad de Investigación y Análisis de Riesgos (UIAR) del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo (HDCR) - E.S.E.

Reporte generado en la Unidad de Investigación y Análisis de Riesgos (UIAR) del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo (HDCR) - E.S.E.	
No. Radicación:	27000000
Entidad:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
Método de entrega de la información:	Cumplimiento
Fecha de elaboración:	10/10/2022 09:34:16 am
Fecha de emisión de la información:	10/10/2022
Fecha de actualización de la información:	10/10/2022
No. de documentos de información:	0
Estado de la información:	Actualizada
Código de identificación:	89392
Fecha de generación:	10/10/2022



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

Certificado

Reporte anterior al 12 de octubre 2022 de 21 216

Por el estado de la Unidad de Información y Análisis Financiero - UAF, del Comité Central que el Reporte "Reporte
Procedimiento 11999 - La Empresa"

Nº Radicación:	00125371
Entidad:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
Módulo de emisión de la información:	Cargos Rengifo
Fecha de radicación:	30/10/2022 05:27:03 p.m.
Fecha total a la que corresponde el informe:	31/10/2022
Fecha total a la que corresponde el reporte:	30/10/2022
Nº de cuentas involucradas en el informe:	0
Fecha de expedición:	Auténtica
Código de la entrega:	40766
Estado:	Final

6. Informe de Revisoría Fiscal

El doctor Carlos saluda a los presentes e inicia el informe de avance de las auditorías programadas y realizadas en tecnología de la información, planeación y un preliminar del inventario para realizar el cierre a diciembre de 2022 y se ha socializado el informe con recomendaciones para el inventario de diciembre con el fin de verificar la razonabilidad de los estados financieros.

Los aspectos ya se han evaluado con la revisión de aspectos legales y aspectos de control interno, además de los temas financieros dados como registrador, interpretar libros de contabilidad, vacaciones pendientes temas de Seguridad Social sin ninguna novedad hasta el momento. Tenemos pendientes por evaluar, ya hemos recibido gran parte de la información, lo pendiente es muy poco y se está haciendo la evaluación aspectos que son básicamente en la administración de riesgos, identificación de los mismos, aspectos de control, que se validan tales como: presupuesto, planeación, aplicabilidad de sistemas de riesgo y temas en proceso de revisión para emitir los informes correspondientes.

De igual forma se realiza el acompañamiento en impuestos, activos, certificaciones o solicitudes puntuales de los entes de control.

Continúa con el tema de tecnología, la ingeniera Gheraldin Rivera Figueroa de BKF manifestó que ya se emitió el primer informe sobre la auditoría que se realizó al área de TI; una sobre el seguimiento al informe anterior de la auditoría del año 2021 sobre las cuatro recomendaciones que se emitieron, se identificaron que 3 que están en proceso de implementación y una quedó implementada. De las tres, la primera está documentada en proceso de firmas, para la segunda se inició la depuración de los permisos en los sistemas de información, Panacea y Rfast, y la tercera, son las políticas y procedimientos de tecnologías que ya se tiene documentadas en proceso de firmas.

El doctor Carlos Fernando Torres de BKF, informó que en el cronograma está el trabajo proyectado hasta marzo, y que se incluye el seguimiento al área de costos.

El doctor Norberto interviene para hacer la recomendación de parte de la Junta en el sentido de revisar cada uno de los puntos para incluirlos dentro de planes de mejora, con el pronunciamiento oficial de las recomendaciones que hace la Revisoría Fiscal, recuerden que ellos son el apoyo directo para la Junta Directiva y se requieren los planes de mejora. La gerente informa que se realizó traslado al área de control interno para su respectivo seguimiento.

7. Proceso de cumplimiento del periodo de la designación de Revisor Fiscal por parte de la Junta Directiva.

Considerando el tema a tratar, la presidente solicita respetuosamente a los representantes de la firma de revisoría fiscal que se retiren de la reunión para el manejo imparcial de este punto.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

La doctora Yamileth presentó información sobre el vencimiento del término del contrato de la Revisoría Fiscal al 31 de octubre del 2022, la cual había sido previamente notificada en la Junta Directiva del 24 de junio del 2022, para esa fecha la Revisoría presentó un informe sobre la gestión realizada en estos dos últimos años.

A continuación, el doctor Norberto Morales recuerda dos cosas, primero que potestativo de la Junta Directiva y fue el compromiso que hubo en el mes de junio era que la Junta Directiva evaluaba el ejercicio de la Revisoría Fiscal, ellos nos presentaron un informe y efectivamente se realizó la revisión a nivel de la Secretaría, realmente es una entidad que ha cumplido con su papel de revisoría y con todos sus informes, viene realizando un acompañamiento efectivo y ha habido buena coordinación con el grupo del hospital y por último están cumpliendo con su primer periodo. Con ello se tienen dos opciones, una decisión sería de reelegirla o la segunda solicitar a la gerencia para que haga una convocatoria abierta para seleccionar una nueva revisoría, la propuesta con la Secretaría es hacer una reelección por un periodo adicional y autorizar a la gerente que para que se realiza la contratación correspondiente. Sin embargo, se presenta la posibilidad que hay, a conciencia de los miembros de Junta Directiva, si se realiza o no la reelección.

La doctora María Cristina refiere que llevan un periodo de dos años, en su concepto, el resultado es bueno y considera que la reelección es posible con base en el informe presentado y los resultados obtenidos.

En relación con el primer periodo preguntó a la señora Gerente sobre la ejecución del contrato de revisoría fiscal. La Dra. Garzón manifestó que en la vigencia 2022 se han hecho presentes con la auditoría y este año se han realizado ajustes en cuanto a los procesos de acompañamiento en planes de mejora, presentación de informes con recomendaciones y se ha exigido la interacción permanente con el personal del hospital porque no solamente reportan a la Junta Directiva sino también son un apoyo muy importante para la gestión.

La doctora Lesmes refiere que la Revisoría ha sido proactiva, que aporta para la generación de los procesos de mejora.

La presidente solicita a los señores miembros de la Junta Directiva que presenten sus apreciaciones y si están de acuerdo con una reelección para dar continuidad a otro periodo, propuesta que es aprobada por todos los integrantes de la Junta presentes para la reelección y se solicita a la gerencia realizar el acuerdo para la reelección, y colocarlo en consideración de la Junta directiva. A continuación se redacta el acuerdo respectivo y se presentara antes de terminar la presente junta.

B. Presentación del Proyecto de Acuerdo N.º 021 "Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de gastos de la vigencia 2022 del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E."

El doctor Norberto explica que se requiere el traslado de diez millones pesos m/cte. (\$10.000.000) de gastos de funcionamiento a gastos de inversión para poder completar la cifra para la cofinanciación de una ambulancia de transporte básico, contando con los recursos financiados por el Departamento, todo ello acorde con la información y solicitud presentada por el hospital.

Después de la debida sustentación y con la aclaración de las inquietudes por parte de los miembros de la Junta, La Dra. Lesmes, presidente de la Junta Directiva presenta en consideración de los integrantes de la junta directiva el acuerdo No. 021, por medio del cual se realizar el traslado, el cual es aprobado por unanimidad. Conforme al siguiente detalle:

Contracreditar en el presupuesto de gastos de funcionamiento:

Código - CCPET	Nombre de la Cuenta - CCPET	Vigencia 2022	Vigencia Anterior	Traslado de Gastos
2	Gastos	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.1	Funcionamiento	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.1.2.01.01	Activos fijos	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00

Acreditar en el presupuesto de gastos de inversión:

Código - CCPET	Nombre de la Cuenta - CCPET	Vigencia 2022	Vigencia Anterior	Traslado de Gastos
2	Gastos	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.3	Inversión	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.3.2.01.01	Activos fijos	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.3.2.01.01.003.07	Equipo de transporte	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques, y sus partes, piezas y accesorios	10.000.000,00		10.000.000,00

La copia del acuerdo se adjunta a la presente acta.

- Presentación del proyecto Acuerdo No 022 "Por medio de cual se realiza un traslado dentro del presupuesto de gastos de la vigencia 2022 de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental Mario Correa Rengifo"

La Gerente del hospital solicita la aprobación del presente proyecto de acuerdo para realizar un traslado dentro del presupuesto de gastos de la vigencia 2022 por valor de \$1.265 millones de pesos, para poder terminar la cobertura de los gastos hasta noviembre, presentarlo al CODFIS para surtir el proceso informativo. Se realizó el ejercicio al interior del Hospital con el acompañamiento de la Secretaría de Salud, para la estructuración de este.

Después de la debida sustentación y con la aclaración de inquietudes, La doctora María Cristina, presidente la Junta coloca en consideración de los miembros de Junta la aprobación del Acuerdo No. 022 por medio del cual se realiza el traslado del presupuesto de la vigencia 2022 para garantizar el funcionamiento, el cual es aprobado por unanimidad y de acuerdo con el siguiente detalle:



Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT No. 890.399.047-3

Contracreditar en el presupuesto de gastos de Funcionamiento

Table with columns: Código - CCPET, Nombre de la Cuenta - CCPET, Vigencia 2022, Vigencia Anterior, Gasto. It lists various budget items like Gastos, Funcionamiento, Gastos de personal, etc.

Acreditar en el presupuesto de gastos de Funcionamiento:

Table with columns: Código - CCPET, Nombre de la Cuenta - CCPET, Vigencia 2022, Vigencia Anterior, Gasto. It lists specific budget items like Gastos, Funcionamiento, Adquisición de bienes y servicios, etc.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

Contracreditar en el presupuesto de gastos de operación comercial:

Código - CCPET	Nombre de la Cuenta - CCPET	Vigencia 2022	Vigencia Anterior	US\$C
24	Gastos de operación comercial	1.124.461.000,00	133.716.000,00	1.458.191.000,00
241	Gastos de personal	822.181.000,00	19.330.000,00	1.458.191.000,00
24101	Planta de personal permanente	822.181.000,00	19.330.000,00	841.691.000,00
2410101	Factores constitutivos de salario	406.700.000,00	1.820.000,00	408.520.000,00
2410101001	Factores salariales comunes	19.120.000,00	0,00	19.120.000,00
2410101002	Horas extras	11.000.000,00	0,00	11.000.000,00
2410101003	Préstamos y subsidios	18.880.000,00	0,00	18.880.000,00
2410101004	Beneficios sociales	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
2410101005	Por honorarios profesionales	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
2410101006	Prestaciones sociales	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
2410101007	Plan de retiro	0,00	1.830.000,00	1.830.000,00
2410101008	Plan de vacaciones	0,00	218.000,00	218.000,00
2410102	Contribuciones adiccionales a la nómina	416.000.000,00	17.400.000,00	433.400.000,00
241010201	Aportes a la seguridad social	33.000.000,00	0,00	33.000.000,00
241010202	Aportes a la seguridad social - salud	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00
241010203	Aportes de pensiones	38.000.000,00	17.400.000,00	55.400.000,00
241010204	Aportes a cargo de compensación familiar	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
241010205	Aportes parafiscales de sistema de riesgos laborales	32.000.000,00	0,00	32.000.000,00
241010206	Aportes a ICAF	0,00	0,00	0,00
241010207	Aportes a ICFE	0,00	0,00	0,00
245	Gastos de comercialización y producción	302.100.000,00	314.410.000,00	616.510.000,00
24501	Materiales y suministros	148.420.000,00	234.640.000,00	383.060.000,00
2450101	Productos alimenticios bebidas y tabaco textiles prendas de vestir y productos de cuero	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
2450102	Ofertas bienes transportables (excepto productos radiactivos maquinaria y equipo)	80.000.000,00	234.640.000,00	314.640.000,00
2450103	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	72.000.000,00	0,00	72.000.000,00
24502	Arrendamiento de vehículos	163.680.000,00	89.170.000,00	252.850.000,00
24503	Productos químicos y servicios otros de servicios de mantenimiento y reparaciones	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
24504	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0,00	52.400.000,00	52.400.000,00
24505	Servicios para la comunidad sociales y personales	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00

Acreditar en el presupuesto de gastos de operación comercial:

Código - CCPET	Nombre de la Cuenta - CCPET	Vigencia 2022	Vigencia Anterior	Gasto
24	Gastos de operación comercial	1.458.191.000,00	0,00	1.458.191.000,00
241	Gastos de personal	124.000.000,00	0,00	124.000.000,00
24101	Planta de personal permanente	124.000.000,00	0,00	124.000.000,00
2410101	Factores constitutivos de salario	124.000.000,00	0,00	124.000.000,00
2410101001	Factores salariales comunes	124.000.000,00	0,00	124.000.000,00
2410101002	Horas extras	174.000.000,00	0,00	174.000.000,00
245	Gastos de comercialización y producción	1.334.191.000,00	0,00	1.334.191.000,00
24501	Materiales y suministros	1.334.191.000,00	0,00	1.334.191.000,00
2450101	Productos alimenticios bebidas y tabaco textiles prendas de vestir y productos de cuero	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
2450102	Ofertas bienes transportables (excepto productos radiactivos maquinaria y equipo)	236.000.000,00	0,00	236.000.000,00
2450103	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
2450204	Servicios para la comunidad sociales y personales	1.012.191.000,00	0,00	1.012.191.000,00

La copia del acuerdo se adjunta a la presente acta.

10 Presentación del Proyecto de Acuerdo No. 023 "Por medio del cual se viabiliza el anteproyecto del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2023 de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental Mario Correa Rengifo"

Este anteproyecto se realizó en concordancia con las directrices de la circular externa No. 028 del 6 de octubre de 2022 emitida por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, mediante la cual la proyección de ingresos corrientes asociados a la venta de servicios de salud corresponde al recaudo por recuperación de cuentas por cobrar, el cual arrojó un valor de \$52.790.300 pesos m/cte. y el gasto fue calculado sobre este presupuesto que es inferior a la vigencia 2022.



'Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida'

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NIT No. 890.399.047-8

Se insiste que para este anteproyecto se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda mediante la resolución 2794 de noviembre 12 de 2021 para las Empresas Sociales del Estado, determinaciones que no podemos desconocer.

La Dra. Lesmes pregunta ¿Cuántos meses cubre este presupuesto?, la Dra. Garzón responde que algunos rubros están estimados para 12 meses como salarios del personal de planta, impuestos, servicio a la deuda con un IPC del 9.76% y los otros gastos de funcionamiento y operación solamente a cubrir seis (6) meses.

Con base en el análisis de la ejecución presupuestal, se entregó al Departamento de Hacienda la proyección del presupuesto requerido para el 2023 que supera el anteproyecto presentado.

La presidente solicita presentar la información de los ingresos por venta de servicios de salud y la necesidad del Hospital de los costos y gastos inherentes para su funcionamiento en el 2023.

Los ingresos corrientes proyectados a diciembre del 2022 corresponden a \$73.311.504.515 y el anteproyecto del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2023 siguiendo los lineamientos de Hacienda equivale a un valor estimado de \$52.790.300.000

Se debe realizar una gestión del cobro y se va a hacer de forma conjunta con el departamento, esperando que el Ministerio de Salud y Protección Social también apoye con recursos.

El doctor Norberto interviene para hacer otra observación, que después de las reuniones que se hagan con la Secretaría de Hacienda en el transcurso de la semana es posible que el hospital presente alguna sustentación antes de la aprobación del CODFIS y allí se puede modificar para la aprobación definitiva, que se haría en el mes de diciembre, la doctora Lesmes refiere que ese es un ejercicio que se hace directamente con el CODFIS que es el ente del departamento del Valle del Cauca, que tiene la responsabilidad de aprobar estos presupuestos. No obstante, hace énfasis la gerente que se dio cumplimiento a la Circular emitida por Hacienda.

La doctora María Cristina coloca en consideración de los miembros de Junta la aprobación del Acuerdo No. 023 por medio del cual se viabiliza el anteproyecto del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2023 de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, el cual es aprobado por unanimidad y de acuerdo con el siguiente detalle:

Ingresos

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA CUENTA	VIGENCIA 2023	VIGENCIA ANTERIOR	TOTAL INGRESOS 2023
1	Ingresos	35.066.667.029,00	17.723.632.972,00	52.790.300.000,00
10	Disponibilidad Inicial	410.327.246,00	0,00	410.327.246,00
11	Ingresos Corrientes	34.656.339.783,00	17.723.632.972,00	52.379.972.755,00

Aplicación en el Gasto

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA CUENTA	VIGENCIA 2023	VIGENCIA ANTERIOR	TOTAL GASTOS 2023
2	Gastos	41.146.700.000,00	11.643.600.000,00	52.790.300.000,00
21	Funcionamiento	10.220.477.813,00	1.286.050.000,00	11.506.527.813,00
24	Gastos de operación comercial	30.926.222.187,00	10.358.550.000,00	41.284.772.187,00

La copia del acuerdo se adjunta a la presente acta.



10. Presentación del Proyecto de No. Acuerdo número 24 "Por medio del cual se reelige la firma de revisoría fiscal del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., se le asignan funciones básicas y se le dan facultades al gerente para elaborar y perfeccionar el contrato respectivo."

Se retoma una de las decisiones adoptadas por la Junta en la presente reunión relacionada con la reelección de la revisoría fiscal.

La Dra. Lesmes manifestó que previa discusión y consentimiento de los integrantes de la junta directiva sobre la reelección de la revisoría fiscal, coloca en consideración el Acuerdo No. 024 por medio del cual se reelige a la firma BKF INTERNATIONAL S.A. para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2024, y se dan facultados a la gerente para elaborar y perfeccionar el contrato respectivo; acuerdo que es aprobado por unanimidad.

La copia del acuerdo se adjunta a la presente acta.

11. Informe de Avance y Socialización de Circulares Externas de la Superintendencia Nacional de Salud números Circular externa 20211700000004-5 de 2021, Circular externa 20211700000005-5 de 2021, Circular externa 2022151000000053-5 de 2022

Se realizó una presentación de los temas relacionados con la junta directiva de las Circulares externas de la Supersalud, 045 y 055 para socializar y fortalecer los conocimientos a los miembros de la Junta Directiva, la cual fue efectuada por Óscar Salazar, jefe de la unidad funcional de talento humano, y se entregó en carpeta la información a cada uno de ellos.

El doctor Oscar Salazar inició la presentación indicando que la implementación de las Circulares 045 y 0-55 han generado cambios de procesos y el diseño de nuevos procedimientos a las entidades de salud, todas vigiladas por la SUPERSALUD,

Se han implementado los lineamientos en cuanto al lavado de activos y financiación del terrorismo, algunas de obligatoriedad a partir de la presente vigencia, como son el Código de conducta y Buen Gobierno, SICOF, Código de Integridad, la actualización del Estatuto de Contratación, el reglamento y también se han definido las funciones de las Juntas Directivas de los hospitales en los temas relacionados con el SARLAFT y SICOF.

En el mes de octubre se presentó un informe a la SUPERSALUD sobre estos requerimientos y el sistema de administración de riesgos de corrupción Opacidad y fraude,

La gerente refiere que se realizó entrega de una cartilla a cada integrante con los apartes más importantes relacionados con la junta directiva y la gerencia, que además contiene un documento que presenta un archivo en Excel para identificar los cambios frente a la normatividad, realizado en compañía del Dr. Norberto y todo el equipo de la Secretaría de Salud departamental, reuniones que se llevaron a cabo con los hospitales departamentales, para que se implementen y mejoren los controles; además, se solicitó incluir aspectos dentro del nuevo manual políticas de políticas del SARLAFT, identificación del riesgo, evaluación y medición, control, seguimiento y monitoreo. En el Hospital Mario Correa se realiza este proceso, se verifica la carpeta del contratista, la documentación, y se realiza la consulta por medio de las páginas restrictivas establecidas: Interpol, FAO, etc.

Manifestó el Dr. Norberto que una función de la junta es analizar los informes que presenta el oficial de cumplimiento o la persona encargada respecto a las labores realizadas para evitar que la entidad sea utilizada como instrumento de relaciones entre entidades, lo cual se está realizando en estos momentos.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

La doctora Yamileth informa que para esta Junta queda como evidencia el Plan de acción, la capacitación, la actualización, el doctor Norberto refiere que quedan dos temas importantes pendientes: El Estatuto de Contratación, el tema de políticas contables, programa de transparencia.

El doctor Norberto recomienda estar muy pendientes del tema del SOAT, Adres y adicionalmente hacer seguimiento a las EPS con las que se han llegado a acuerdos.

12. Proposiciones y varios

No se presentaron temas adicionales.

Agotado el orden del día, y siendo las 1:20 p.m. se da por terminada la sesión.


MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Presidente Junta Directiva


LUZ YAMILETH GARZON SANCHEZ
Secretaria de Junta



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR 9

Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo

RESULTADO:

Equilibrio presupuestal = $(54.982.778.072) / (66.384.206.831) = 0,83$. El resultado del Indicador arroja un valor entre 0.80 y 0.90, otorgando una calificación de 1.

Lo anterior indica que por cada peso que se comprometió en el gasto en la vigencia 2022, se contó con 83 centavos para cubrir efectivamente ese compromiso, o dicho de otra forma, el total del recaudo obtenido cubrió un 83% del total del gasto comprometido, generando un rezago (CxP) del 17%.

INDICADOR 9	
Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia objeto de evaluación (incluye recaudo de CxC de vigencias anteriores)	54.982.778.072
Valor de la ejecución de gastos comprometidos en la vigencia objeto de evaluación (incluye el valor comprometido de CxP de vigencias anteriores)	66.384.206.831
Resultado	0,83

SOPORTE: FICHA TECNICA PLATAFORMA SIHO, Decreto 2193/04



FICHA TÉCNICA

7600103054 - HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE DISTRITO DE CALI - (VALLE DEL CAUCA)

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Variable	Calificación
Año 2022 No se aplicó porque la Resolución 856 estuvo vigente hasta el 30 de Junio de 2022.	No aplica
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Riesgo bajo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Riesgo medio
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Riesgo medio
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Riesgo medio

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Variable	2021	2022
Camas de hospitalización	78	88
Total de egresos	4.503	6.166
Porcentaje Ocupacional	70,98	83,45
Promedio Dias Estancia	5,96	5,96
Giro Cama	57,73	70,07
Consultas Electivas	19.760	29.899
Consultas de medicina general urgentes realizadas	7.720	8.490
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	8.394	12.630
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	11.448	13.772
Numero de partos	0	1
% Partos por cesárea		0
Exámenes de laboratorio	128.968	152.585
Número de imágenes diagnósticas tomadas	19.422	31.264
Dosis de biológico aplicadas	0	0
Citologías cervicovaginales tomadas	0	0
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	0	0

Producción Equivalente UVR	2.969.040,16	3.495.189,93
----------------------------	--------------	--------------

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 1446 del año 2006)

Variable
% Muertes intrahospitalarias antes 48 horas
% Muertes intrahospitalarias despues 48 horas
% infección intrahospitalaria
% cancelacion cirugía electiva
Promedio días consulta médica general
Promedio días consulta ginecoobstétrica
Número de días de espera para cirugía electiva ginecoobstétrica
% pacientes atendidos por urgencias remitidos
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)

Variable	2021	2022
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	5,376	2,815
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos		4
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).	0,031	0,137
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0	0,001
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna (Indicador 20, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	7,118	7,463
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría (Indicador 18, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	2,172	2,59
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología	4,682	5,619
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia (Indicador 19, anexo 2 Resolución 408 de 2018)		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general	5,684	12,999
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	23,451	24,516
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0,955	0,94

PLANTA DE PERSONAL

Variable	2021	2022
Total Cargos Planta de Personal (Provistos)	213	198
Empleados Públicos	197	183
Trabajadores Oficiales	2	1
Libre Nombramiento y Periodo Fijo	14	14

148

Planta Temporal	0	0
-----------------	---	---

GASTO COMPROMETIDO (pesos constantes de 2022)

Variable	2021	2022
Gastos Total Comprometido Excluye CxP	57.952.787.427,63	59.684.791.178
Gasto de Funcionamiento	44.882.171.879,1	47.000.939.395
Gastos de Personal	39.249.596.736,57	42.140.261.291
Gasto de Personal de Planta	13.585.570.185,79	12.893.850.684
Servicios Personales Indirectos	25.664.026.550,79	29.246.410.607
Gasto de Sueldos	6.930.099.790,17	6.684.962.243
Gastos Generales	5.128.504.703,3	4.434.957.473
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	11.057.848.381,66	10.037.979.166
Otros Gastos	2.516.837.606,09	3.071.593.248
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	7.354.989.215,79	6.699.415.653
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	65.307.776.643,42	66.384.206.831

INGRESOS RECONOCIDOS (pesos constantes de 2022)

Variable	2021	2022
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	58.566.426.557,15	58.638.786.169
Total Venta de Servicios	47.735.829.348,94	53.403.036.098
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	2.285.914.946,25	0
.....Régimen Subsidiado	31.691.669.851,65	38.866.284.487
.....Régimen Contributivo	5.797.814.292,82	3.645.745.032
Otras ventas de servicios	7.960.430.258,22	10.891.006.579
Aportes	4.255.153.523,43	110.000.000
Otros Ingresos	6.575.443.684,79	5.125.750.071
Cuentas por cobrar Otras vigencias	15.649.816.073,82	13.465.570.431
Ingreso Total Reconocido	74.216.242.630,97	72.104.356.600

INGRESOS RECAUDADOS (pesos constantes de 2022)

Variable	2021	2022
Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC)	39.067.160.912,83	41.517.207.641
Total Venta de Servicios	30.209.426.033,23	36.552.122.977
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	439.677.443,42	0
.....Régimen Subsidiado	19.921.758.996,8	26.549.300.526
.....Régimen Contributivo	3.362.167.539,08	1.690.376.705
Otras ventas de servicios	6.485.822.053,92	8.312.445.746
Aportes	4.255.153.523,43	110.000.000
Otros Ingresos	4.602.581.356,17	4.855.084.664
Cuentas por cobrar Otras vigencias	15.649.816.073,82	13.465.570.431
Ingreso Total Recaudado	54.716.976.986,65	54.982.778.072

RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS

Variable	2021	2022
% de recaudos / reconocimientos	66,71	70,8
Total Venta de Servicios	63,28	68,45
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	19,23	
.....Régimen Subsidiado	62,86	68,31
.....Régimen Contributivo	57,99	46,37
Otras ventas de servicios	81,48	76,32
Aportes	100	100
Otros Ingresos	70	94,72
Cuentas por cobrar Otras vigencias	100	100

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA

Variable	2021	2022
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,14	1,09
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0,84	0,83
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,01	0,98
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	0,67	0,7
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)	16.077,87	15.279,01
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	18.841,11	16.319,26
Gasto de personal por UVR (\$)	13.219,62	12.056,64

CARTERA DEUDORES (pesos corrientes)

Variable	2021	2022
Total Cartera	58.148.493.995	40.941.355.504
< 60 días	8.927.286.522	8.776.511.360
61 a 360 días	25.753.476.553	21.189.485.565
> 360 días	23.467.730.920	10.975.358.579
Régimen Subsidiado	23.564.369.405	22.807.330.810
< 60 días	3.402.312.890	7.656.080.355
61 a 360 días	11.493.521.779	10.737.281.193
> 360 días	8.668.534.736	4.413.969.262
Población Pobre No Asegurada	3.611.076.512	3.822.023.604
< 60 días	671.298.231	271.275.856
61 a 360 días	1.115.469.426	2.000.137.881
> 360 días	1.824.308.855	1.550.609.867
Régimen Contributivo	18.720.205.380	4.946.946.495
< 60 días	4.542.620.218	214.148.545
61 a 360 días	8.106.208.716	2.885.405.155
> 360 días	6.071.376.446	1.847.392.795
SOAT ECAT	2.159.530.468	2.552.144.038
< 60 días	213.081.084	406.016.071
61 a 360 días	332.254.699	1.340.861.780
> 360 días	1.614.194.685	805.266.187
Otros Deudores	10.093.312.230	6.812.910.557
< 60 días	97.974.099	228.990.533
61 a 360 días	4.706.021.933	4.225.799.556
> 360 días	5.289.316.198	2.358.120.468

PASIVOS (pesos corrientes)

Variable	2021	2022
TOTAL PASIVO	32.776.625.165	26.961.188.243
...SERVICIOS PERSONALES	0	0
Otros Acreedores	32.776.625.165	26.961.188.243

Información del año 2022 en proceso de verificación y certificación.





"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR 10

Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya

SOPORTE:

Reporte de la Superintendencia - visible página 18

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca

Resolución 408 de 2018- Evaluación Desempeño Gerentes Empresas Sociales del Estado – ESE por Superintendencia Nacional de Salud.

Resultados Indicadores 2 y 10

La Dirección de Innovación y Desarrollo de la Superintendencia Nacional de Salud, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0408 del 15 de febrero de 2018, publica los resultados de los Indicadores 2 y 10 de la referida Resolución, como insumo para evaluación del Informe de Gestión de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado, precisando lo siguiente:

Indicador 2

Con respecto al indicador No. 2 *“Efectividad en la Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la calidad de la atención en salud”*, se reflejará el resultado obtenido de las acciones de mejora ejecutadas sobre las programadas, reportadas a más tardar el 28/02/2023 con corte a 31/12/2022, mediante archivo tipo ST002 “Aplicación del PAMEC”, de conformidad con la fórmula del indicador expuesto en el Anexo No. 2 de la Resolución 0408 de 2018.

En los casos en los cuales la entidad **NO PRESENTA REPORTE**, se evidenciará como resultado del indicador “NO REPORTÓ”. Para las Empresas Sociales del Estado que se encuentren clasificadas en el grupo D3 de acuerdo con la circular 018 de 2015, se evidenciará “NO OBLIGADA A REPORTAR”, en concordancia con lo dispuesto por la Circular 012 de 2016. Finalmente, para las entidades que reportaron en cero (0) el denominador del indicador, el resultado de este se evidenciará en CERO “0,0”

Tabla N°1. Archivo tipo ST002. Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo 2022.

Archivo	Periodicidad	Período/Vigencia	Año de reporte
ST002	Anual	2022	2023

Indicador 10

Para la certificación del indicador No. 10 “Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya”, se tuvo en cuenta la información remitida durante el período comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022 (ver tabla N°2. Relación de archivos y periodicidad vigencia 2022)

Precisando que en el caso donde la entidad no haya efectuado el reporte de al menos un archivo tipo o período, o lo haya realizado de manera extemporánea al plazo máximo establecido para el reporte, se considera como NO CUMPLE. Así mismo, para las Empresas Sociales del Estado que se encuentren clasificadas en el grupo D3 identificadas según Circular 018 de 2015, se excluye el reporte del archivo tipo ST002, en concordancia con lo dispuesto por la Circular 012 de 2016. De igual forma, el archivo tipo GT001 solamente aplica para las Empresas Sociales del Estado clasificadas en los grupos C1, C2 y D1, y se identifican según lo dispuesto en la Circular 20211700000005-5 de 2021. En cuanto al archivo FT018 solamente aplica para las Empresas Sociales del Estado clasificadas en los grupos B, C1, C2 y D1, y se identifican según lo dispuesto en la Circular Externa 20211700000004-5 de 2021.

Cabe mencionar que las exclusiones de reportes de los archivos ST002 se toman con la circular 018 de 2015 ya que, a la fecha de corte de la información a reportar en el archivo, no se encontraba en vigencia la nueva clasificación dispuesta en Circular 20211700000005-5 de 2021, la cual empezó a regir en mayo de 2022.

A continuación, se relacionan los archivos y especificaciones evaluadas en la

vigencia 2022 para el indicador 10.

ARCHIVO TIPO	NOMBRE	PERIODICIDAD	PERIODO / VIGENCIA	FECHA MAXIMA DE REPORTE
FT002	Publicación de Estados Financieros	Anual	31/12/2021	30/04/2022
ST006	Reclamaciones por Accidentes de Tránsito	Anual	31/12/2021	30/03/2022
GT004	Alianza o Asociación de Usuarios	Anual	31/12/2021	28/02/2022
GT003	Rendición de Cuentas	Anual	31/12/2021	10/04/2022
GT001	Código de Conducta y Buen Gobierno	Anual	30/09/2022	20/10/2022
ST002	PAMEC	Anual	30/12/2021	28/02/2022
FT0025	Facturación Radicada	Mensual	31/12/2021	28/02/2022
			31/01/2022	20/02/2022
			28/02/2022	20/03/2022
			31/03/2022	20/04/2022
			30/04/2022	20/05/2022
			31/05/2022	20/06/2022
			30/06/2022	20/07/2022
			31/07/2022	20/08/2022
			31/08/2022	20/09/2022
			30/09/2022	20/10/2022
			31/10/2022	20/11/2022
			30/11/2022	20/12/2022
FT018	Posición de Liquidez	Mensual	31/12/2021	28/02/2022
			31/01/2022	20/02/2022
			28/02/2022	20/03/2022
			31/03/2022	20/04/2022
			30/04/2022	20/05/2022
			31/05/2022	20/06/2022
			30/06/2022	20/07/2022
			31/07/2022	20/08/2022
			31/08/2022	20/09/2022
			30/09/2022	20/10/2022
			31/10/2022	20/11/2022
			30/11/2022	20/12/2022
FT0026	Contratación	Trimestral	4to Trimestre de 2021	28/02/2022
			1er Trimestre de 2022	20/04/2022



ARCHIVO TIPO	NOMBRE	PERIODICIDAD	PERIODO / VIGENCIA	FECHA MAXIMA DE REPORTE
			2do Trimestre de 2022	20/07/2022
			3er Trimestre de 2022	20/10/2022
FT004	Cuentas por pagar	Trimestral	4to Trimestre de 2021	28/02/2022
			1er Trimestre de 2022	20/04/2022
			2do Trimestre de 2022	20/07/2022
			3er Trimestre de 2022	20/10/2022

Los siguientes son los resultados de los indicadores 2 y 10, vigencia 2022, para cada una de las ESE según los establecido por la Resolución 408 de 2018.

Superintendencia Nacional de Salud
Dirección de Innovación y Desarrollo
REPORTE DE INDICADORES E.S.E. RESOLUCIÓN 408 DE 2018
INDICADOR N° 2 – DIRECCIÓN Y GERENCIA / INDICADOR N° 10
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
VIGENCIA 2022

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
838000096	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	0.701	NO CUMPLE
890980643	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ABEJORRAL	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800029509	ESE HOSPITAL PBRO LUIS FELIPE ARBELAEZ	1.000	NO CUMPLE
890906346	ESE HOSPITAL SAN FERNANDO	0.907	CUMPLE
890982101	E.S.E HOSPITAL EL CARMEN	0.920	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890980814	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	0.903	CUMPLE
890980959	NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA	1.000	NO CUMPLE
890982183	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ANGOSTURA	0.461	NO CUMPLE
890982138	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANORI	1.000	NO CUMPLE
890397282	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	0.759	NO CUMPLE
890982134	E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA	1.000	CUMPLE
890981851	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JULIAN	0.333	NO CUMPLE
890982153	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES	1.000	NO CUMPLE
890905193	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0.933	NO CUMPLE
890905166	E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "MARÍA UPEGUI - HOMO"	0.942	NO CUMPLE
800174995	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLO SALUD	1.000	NO CUMPLE
890985703	E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	1.000	NO CUMPLE
890982065	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890981494	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE BETANIA	0.918	CUMPLE
890982116	E.S.E HOSPITAL GERMAN VELEZ GUTIERREZ	0.717	NO CUMPLE
800044320	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SAGRADO CORAZON	0.900	NO CUMPLE
890983843	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	0.902	CUMPLE
890982430	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA	1.000	NO CUMPLE
800037244	E.S.E. HOSPITAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA	1.000	NO CUMPLE
890907215	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS	0.909	NO CUMPLE
890985457	E.S.E. HOSPITAL LA SAGRADA FAMILIA	0.941	NO CUMPLE
890980784	E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS	1.000	NO CUMPLE
890981266	E.S.E. HOSPITAL SAN PIO X	1.000	NO CUMPLE
890981163	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800227877	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ	0.875	NO CUMPLE
890906344	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	0.869	CUMPLE
890980757	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	0.938	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890980997	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	0.913	NO CUMPLE
890980444	Empresa Social del Estado Hospital San Antonio	1.000	NO CUMPLE
890907241	E.S.E. HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLIVAR	0.939	CUMPLE
890981108	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE COCORNA	1.000	CUMPLE
890980512	ESE HOSPITAL JOSE MARIA CORDOBA	0.916	NO CUMPLE
890907297	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1.000	NO CUMPLE
890980949	ESE HOSPITAL SANTA MARGARITA	1.000	NO CUMPLE
890984670	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	0.933	NO CUMPLE
890905097	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA	0.927	NO CUMPLE
890982370	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	0.875	NO CUMPLE
800138311	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0.923	NO CUMPLE
890907279	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	0.846	CUMPLE
890980326	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL SANTUARIO	1.000	CUMPLE
890984779	ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO	1.000	NO CUMPLE
890906347	ESE HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	0.911	NO CUMPLE
890980181	ESE HOSPITAL DE SANTA LUCIA	1.000	CUMPLE
890906991	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA ANTONIA TORO DE ELEJALDE	1.000	CUMPLE
800193392	E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890980727	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	0.905	NO CUMPLE
890902151	E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL	1.000	CUMPLE
890981182	ESE HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO	0.945	CUMPLE
890981690	E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	0.955	CUMPLE
890981719	E.S.E. NUETRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	0.800	NO CUMPLE
890981817	E.S.E. HOSPITAL LA INMACULADA	1.000	NO CUMPLE
890981074	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800068653	ESE HOSPITAL SAN JUAN DEL SUROESTE	0.937	CUMPLE
811017810	E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA	0.915	CUMPLE
890980066	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUÍ	0.909	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890980840	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	0.857	NO CUMPLE
890980732	ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA	1.000	NO CUMPLE
890980765	NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL JERICO	0.916	CUMPLE
890980758	ESE HOSPITAL DE LA CEJA	0.846	NO CUMPLE
800138968	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA ESTRELLA	1.000	CUMPLE
811013792	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR	0.928	NO CUMPLE
890980866	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE - LA UNION	0.954	NO CUMPLE
890982139	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN LORENZO	0.759	NO CUMPLE
890906966	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARCO A. CARDONA	0.943	NO CUMPLE
890980752	E.S.E. SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA	0.922	NO CUMPLE
800058016	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD	0.758	NO CUMPLE
890985405	ESE HOSPITAL CARISMA	1.000	NO CUMPLE
890905177	E.S.E. HOSPITAL LA MARIA	1.000	NO CUMPLE
890904646	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.904	NO CUMPLE
890981096	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	0.888	NO CUMPLE
800165050	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890981268	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA ANUNCIACION	1.000	NO CUMPLE
890981652	E.S.E. HOSPITAL SAN JOAQUIN	0.954	NO CUMPLE
800138011	ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	0.972	NO CUMPLE
890985603	E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE URABÁ	0.947	NO CUMPLE
800202398	ESE HOSPITAL SAN MIGUEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890980486	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	0.904	CUMPLE
890983675	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO	0.771	NO CUMPLE
890981532	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PUEBLO RICO	1.000	CUMPLE
890985810	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES	1.000	NO CUMPLE
890985092	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890907254	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO - ANTIOQUIA	0.933	NO CUMPLE
890982140	E.S.E. HOSPITAL SAN PEDRO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800123106	ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ	0.000	NO CUMPLE
890981424	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE	0.000	CUMPLE
890982113	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GUSTAVO GONZALEZ OCHOA	0.921	NO CUMPLE
890981561	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	0.937	CUMPLE
800133887	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	0.966	CUMPLE
890981848	E.S.E. HOSPITAL SAN LUIS BELTRAN	0.928	NO CUMPLE
890984427	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	1.000	NO CUMPLE
800143438	E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ	0.666	NO CUMPLE
890982091	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN LUIS	1.000	CUMPLE
800014405	ESE HOSPITAL SANTA ISABEL	1.000	CUMPLE
890985660	E.S.E. HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ	1.000	NO CUMPLE
891982128	E.S.E. HOSPITAL PRESBITERO ALONSO MARIA GIRALDO	0.944	CUMPLE
890906211	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE	0.914	NO CUMPLE
890905198	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTAMARIA	0.916	NO CUMPLE
890982264	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	0.942	NO CUMPLE
890906560	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE SANTO DOMINGO	1.000	CUMPLE
800080586	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	0.452	NO CUMPLE
890980003	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE DIOS	1.000	NO CUMPLE
890982184	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HORACIO MUÑOZ SUJESUN	1.000	NO CUMPLE
890980855	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1.000	CUMPLE
890984696	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	0.367	CUMPLE
890982182	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PABLO	1.000	CUMPLE
890980346	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE TITIRIBÍ	0.921	NO CUMPLE
800139704	E.S.E. HOSPITAL PEDRO CLAVER AGUIRRE YEPES	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890981137	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	0.909	NO CUMPLE
800065395	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL TOBIAS PUERTA	1.000	CUMPLE
890980971	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IVAN RESTREPO GOMEZ	0.925	CUMPLE
891982129	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VALDIVIA	0.923	CUMPLE
890980828	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1.000	CUMPLE
800114286	E.S.E. HOSPITAL SAN CAMILO DE LELIS	0.944	NO CUMPLE
890980367	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA	0.950	CUMPLE
811020943	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO	1.000	CUMPLE
890982162	E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA	0.906	NO CUMPLE
890981726	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARÚMAL	0.907	NO CUMPLE
890981536	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO	0.911	NO CUMPLE
800014884	ESE Hospital Héctor Abad Gómez	0.960	CUMPLE
834001482	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA	1.000	NO CUMPLE
800218979	HOSPITAL SAN VICENTE ESE	0.911	NO CUMPLE
800231215	HOSPITAL DEL SARARE ESE	0.904	NO CUMPLE
900034131	ESE MORENO Y CLAVIJO	0.934	NO CUMPLE
890103002	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE BARANOA	1.000	NO CUMPLE
900017892	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE CAMPO DE LA CRUZ	0.906	NO CUMPLE
802010301	ESE HOSPITAL DE CANDELARIA	1.000	NO CUMPLE
802007798	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE GALAPA	0.916	NO CUMPLE
802003414	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	0.923	NO CUMPLE
890103025	ESE HOSPITAL LOCAL DE LURUACO	1.000	NO CUMPLE
802009806	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE MALAMBO	0.968	NO CUMPLE
802010401	HOSPITAL DE MANATI ESE	0.944	NO CUMPLE
802006267	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE PALMAR DE VARELA	0.714	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
802007650	HOSPITAL VERA JUDITH IMITOLA VLLANUEVA E.S.E	1.000	NO CUMPLE
802004549	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE POLONUEVO	0.437	NO CUMPLE
802009195	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE PONEDERA	0.925	NO CUMPLE
890103406	ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA	1.000	NO CUMPLE
802001292	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE REPELON	1.000	NO CUMPLE
802003081	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE	0.933	NO CUMPLE
901536799	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	0.904	NO CUMPLE
802010241	ESE CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA	0.920	NO CUMPLE
802006991	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTA LUCIA	0.603	NO CUMPLE
800174123	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMAS	0.875	NO CUMPLE
802013023	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	0.918	NO CUMPLE
802009856	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD LOCAL DE SUAN	0.909	NO CUMPLE
802009463	ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARÁ	0.583	NO CUMPLE
802009049	ESE CENTRO DE SALUD USIACURI JOSE MARIA FEREZ FARAH	1.000	NO CUMPLE
800247350	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	1.000	NO CUMPLE
899999032	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	0.933	NO CUMPLE
899999092	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.893	NO CUMPLE
900959051	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	0.934	NO CUMPLE
900971006	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	0.942	NO CUMPLE
900958564	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	0.990	NO CUMPLE
900959048	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	1.000	CUMPLE
806007813	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JOSE DEACHI	0.901	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
900063533	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H ZABALETA G.	1.000	NO CUMPLE
806007809	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO	0.761	NO CUMPLE
806007923	E.S.E. HOSPITAL LOCAL ARJONA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
806008082	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE ARROYOHONDO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
806006753	E.S.E. HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
806006537	ESE HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR	0.923	NO CUMPLE
829001887	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
806007161	ESE HOSPITAL LOCAL DE CICUCO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
806012905	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS CORDOBA BOLIVAR	0.857	NO CUMPLE
806007801	E.S.E. CENTRO DE SALUD GIOVANI CRISTINI IPS MUNICIPAL	1.000	NO CUMPLE
900196346	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0.960	NO CUMPLE
806011087	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL PEÑON BOLIVAR	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
806013761	ESE HOSPITAL HATILLO DE LOBA	1.000	NO CUMPLE
900196347	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	0.956	NO CUMPLE
806013598	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RIO GRANDE DE LA MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	0.800	NO CUMPLE
806007880	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES	0.942	NO CUMPLE
806010788	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MARIALABAJA	0.846	NO CUMPLE
806007257	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA MARIA DE MOMPOX BOLIVAR	0.918	NO CUMPLE
806008930	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE MONTECRISTO	0.230	NO CUMPLE
806007002	ese hospital san sebastian	0.942	NO CUMPLE
806007343	ESE HOSPITAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO	0.916	NO CUMPLE
806008153	ESE HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
806007238	E.S.E. HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA	0.666	NO CUMPLE
806007689	ESE HOSPITAL LOCAL SANFERNANDO BOLIVAR	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
806007303	E.S.E. DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLIVAR	0.500	NO CUMPLE
806014499	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA	0.944	NO CUMPLE
806006414	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	0.541	NO CUMPLE
806007769	ESE HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN DE LOBA	1.000	NO CUMPLE
829000940	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	0.833	NO CUMPLE
806013609	ESE HOSPITAL LOCAL DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA	0.942	NO CUMPLE
806008270	ESE HOSPITAL LOCAL SANTA ROSA DE LIMA	0.900	NO CUMPLE
829001256	ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	0.985	CUMPLE
900196366	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	1.000	NO CUMPLE
806007780	E.S.E. CENTRO DE SALUD CON CAMAS VITELIO SARA CASTILLO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
806007464	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL TALAIGUA NUEVO	0.615	NO CUMPLE
806007567	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE PUERTO RICO	0.914	NO CUMPLE
806005602	ESE HOSPITAL LOCAL TURBACO	0.715	NO CUMPLE
806007817	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL TURBANA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
806006914	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE ZAMBRANO	0.818	NO CUMPLE
891855492	ESE SALUD AQUITANIA	0.916	NO CUMPLE
820003382	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO	1.000	NO CUMPLE
826002660	ESE CENTRO DE SALUD "NUESTRA SEÑORA DE BELEN"	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003929	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JUAN FRANCISCO BERBEO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
826002862	ESE CENTRO DE SALUD BETEITIVA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003622	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JOSE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003787	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD BRICEÑO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003550	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003456	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES CALDAS	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820003910	E.S.E CENTRO DE SALUD CAMPOHERMOSO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
826002641	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CERINZA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820005389	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	1.000	NO CUMPLE
820003365	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE IGUAQUE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003580	ESE CENTRO DE SALUD DE CHITARAQUE	0.937	CUMPLE
820003558	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIVATA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820002468	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD DE CIENEGA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820003411	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE COMBITA	0.909	NO CUMPLE
820003571	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LUIS LANCHEROS	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002693	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD CORRALES	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002304	HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
820003388	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002609	empresa social del estado lagosalud cuitiva	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891855438	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	0.986	NO CUMPLE
826002601	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA	1.000	NO CUMPLE
891855719	ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL COCUY	1.000	NO CUMPLE
826002676	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD FIRAVITIBA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002164	ESE CENTRO DE SALUD DE FLORESTA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003638	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826001960	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GAMEZA MUNICIPIO SALUDABLE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900004894	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	0.925	NO CUMPLE
891855439	E.S.E. HOSPITAL ANDRES GIRARDOT DE GUICAN	0.909	NO CUMPLE
826002720	E.S.E CENTRO DE SALUD "LUIS PATIÑO CAMARGO" DEL MUNICIPIO DE IZA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
820003337	Empresa Social del Estado Centro de Salud Jenesano	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
826001918	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003193	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA DE LA CAPILLA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002202	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE LA UVITA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002687	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820000857	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MACANAL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003291	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RAFAEL SALGADO DE MARIPI	1.000	NO CUMPLE
800152970	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
826002930	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JERONIMO DE MONGUA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002777	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAS MERCEDES DE MONGUI	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891800395	HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA ESE	0.965	NO CUMPLE
820003404	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800254850	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA	0.941	NO CUMPLE
826002019	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD "SALUD NOBSA"	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003328	Empresa Social del Estado Centro de Salud Nuevo Colón	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003973	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD OICATÁ	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820004318	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MANUEL ELKIN PATARROYO	0.937	NO CUMPLE
820003516	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003915	Empresa Social del Estado Jorge González Olmos	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891855209	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	0.804	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
820002916	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD EDGAR ALONSO PULIDO SOLANO	1.000	NO CUMPLE
826002226	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE PAYA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
826002718	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PAZ DE RIO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
826002031	E.S.E. SALUD PESCA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002963	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891800570	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ	0.148	NO CUMPLE
820002854	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891800644	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUI	1.000	CUMPLE
820000886	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE LA PARED DE RAQUIRA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003444	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820003431	ESE CENTRO DE SALUD SAN VICENTE FERRER	1.000	NO CUMPLE
820004060	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SACHICA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
891800335	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA	0.926	NO CUMPLE
820003906	ese centro de salud jaimé diaz perez	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003360	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE PARE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
860060016	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO	1.000	NO CUMPLE
820003401	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003422	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN PABLO DE BORBUR	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003284	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA SOFIA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003632	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTANA	0.925	NO CUMPLE
820003684	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SIACHOQUE	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
891800611	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA	0.905	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
881862576	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SOCHA	0.896	NO CUMPLE
826002060	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE SOCOTÁ	0.896	NO CUMPLE
891855039	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.946	NO CUMPLE
826000923	SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.997	NO CUMPLE
820002608	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN DE SOMONDOCO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820003357	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003533	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD FE Y ESPERANZA SORACA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003374	E.S.E CENTRO DE SALUD MANUEL ALBERTO FONSECA SANDOVAL DE SOTAQUIRA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002625	E.S.E. CENTRO DE SALUD HECTOR PINEDA GALLO SUSACÓN	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003876	E.S.E. Centro De Salud Santo Eccehomo De Sutamarchan	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002694	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820002657	ESE GUSTAVO ROMERO HERNADEZ DE TIBANA	1.000	CUMPLE
826002852	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INES OCHOA PEREZ DE TIBASOSA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003619	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN BLAS	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002765	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA TIPACOQUE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003524	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE TOCA	1.000	CUMPLE
820003435	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE TOGUI	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
826002929	ESE SAN JUDAS TADEO DE TOPAGA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
826002890	ESE CENTRO DE SALUD DE TOTA	1.000	NO CUMPLE
891800982	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
891800231	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
820003850	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA	0.912	NO CUMPLE
820003839	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE TUNUNGUA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891800857	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BAUDILIO ACERO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003641	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002860	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SIMON BOLIVAR DE TUTAZA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003782	ESE CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820002248	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE VENTAQUEMADA	1.000	NO CUMPLE
891800906	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA	0.910	NO CUMPLE
820003352	E.S.E CENTRO DE SALUD VIRACACHA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820002715	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ZETAQUIRA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
835000972	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.400	NO CUMPLE
800155000	HOSPITAL SAN AGUSTIN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
890801035	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS	1.000	NO CUMPLE
800191101	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0.730	NO CUMPLE
890802218	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	1.000	NO CUMPLE
800194627	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE BELALCAZAR	0.807	NO CUMPLE
890802036	E.S.E. HOSPITAL SAN MARCOS	0.944	NO CUMPLE
890802223	E.S.E. HOSPITAL SAN BERNARDO	0.916	NO CUMPLE
900065515	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E SALUD DORADA	0.758	NO CUMPLE
810000913	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FELIX LA DORADA CALDAS	0.962	NO CUMPLE
890805203	E.S.E. HOSPITAL LA MERCED	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800044967	ASSBASALUD ESE	1.000	NO CUMPLE
890801099	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	0.811	CUMPLE
800139366	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890801699	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE MANZANARES	1.000	NO CUMPLE
810001392	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO	0.875	NO CUMPLE
890801274	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E	0.972	NO CUMPLE
890805260	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890801562	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA	1.000	NO CUMPLE
810000912	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON	0.963	NO CUMPLE
890801517	E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESITA	0.909	NO CUMPLE
890801719	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS	0.909	CUMPLE
890801989	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	0.900	NO CUMPLE
890801235	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
890801026	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ	1.000	NO CUMPLE
890802961	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA	1.000	NO CUMPLE
810001159	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN JOSE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890801758	E.S.E. HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPÍA	0.933	NO CUMPLE
890802628	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON DE VICTORIA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890801944	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA	1.000	NO CUMPLE
890802978	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE	0.870	NO CUMPLE
890303448	E.S.E. HOSPITAL GERIATRICO ANCIANATO SAN MIGUEL	1.000	NO CUMPLE
805027261	E.S.E. RED DE SALUD DEL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS	0.910	NO CUMPLE
890399047	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.934	CUMPLE
890304155	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE	0.940	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
805028530	HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.909	NO CUMPLE
890303461	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.853	NO CUMPLE
805027289	E.S.E. RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CAÑAVERALEJO	1.000	CUMPLE
805027287	E.S.E. RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOAQUIN PAZ BORRERO	0.937	NO CUMPLE
805027337	RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E	0.918	CUMPLE
805027338	E.S.E. HOSPITAL CARLOS CARMONA MONTOYA IPS	NO REPORÓ	NO CUMPLE
900211477	E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	1.000	NO CUMPLE
900211460	E.S.E. SOR TERESA ADELE	0.975	NO CUMPLE
828000386	ESE HOSPITAL MALVINAS HECTOR OROZCO OROZCO	1.000	NO CUMPLE
891180098	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE	0.784	NO CUMPLE
891190011	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	0.936	NO CUMPLE
900211468	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	0.900	NO CUMPLE
806001061	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	1.000	NO CUMPLE
900042103	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	0.384	NO CUMPLE
806010305	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	0.550	NO CUMPLE
844001355	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
844001287	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE TAURAMENA	0.838	NO CUMPLE
844004197	RED SALUD CASANARE E.S.E.	0.909	NO CUMPLE
844003225	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL	1.000	NO CUMPLE
891855029	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	0.917	NO CUMPLE
900145767	ESE SUR OCCIDENTE	0.932	NO CUMPLE
900146010	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 1 E.S.E.	0.909	CUMPLE
900146006	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2	0.916	NO CUMPLE
891501104	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA	0.964	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
900146012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI ESE	0.944	NO CUMPLE
900145572	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E	0.974	NO CUMPLE
900145585	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO ESE	0.927	NO CUMPLE
891500736	E.S.E. HOSPITAL NIVEL I EL BORDO	1.000	NO CUMPLE
900145581	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CENTRO I	0.979	NO CUMPLE
900145579	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.	1.000	NO CUMPLE
891501676	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.970	NO CUMPLE
891580002	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.	0.981	CUMPLE
900146438	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 - ESE	1.000	NO CUMPLE
900146471	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E.	0.932	NO CUMPLE
891500084	HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER E.S.E. NIVEL II	0.929	CUMPLE
817003532	QUILISALUD E.S.E.	1.000	CUMPLE
817000999	HOSPITAL TIMBIO - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.985	NO CUMPLE
900145588	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE E.S.E	0.939	NO CUMPLE
900052148	CXAYU'CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.931	CUMPLE
824000785	ESE HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	0.928	CUMPLE
892300445	ESE HOSPITAL REGIONAL DE AGUACHICA JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE	0.937	NO CUMPLE
892300358	E.S.E HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
824000442	ESE HOSPITAL SAN MARTIN	1.000	NO CUMPLE
824000425	ESE HOSPITAL SAN JOSE	1.000	NO CUMPLE
824000450	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO E.S.E	0.833	NO CUMPLE
892300179	HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION ESE	0.818	NO CUMPLE
892300175	Hospital Regional San Andres ESE	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
824000426	ESE HOSPITAL LOCAL CURUMANI CRISTIAN MORENO PALLARES	0.841	NO CUMPLE
800119945	HOSPITAL SAN ROQUE ESE	0.947	NO CUMPLE
824000440	HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO E.S.E	0.900	NO CUMPLE
892300387	ESE HOSPITAL OLAYA HERRERA	0.816	NO CUMPLE
824000472	ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
892300343	HOSPITAL SAN JOSE ESE	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
824000543	ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	0.939	NO CUMPLE
824000204	ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ	1.000	NO CUMPLE
824000462	ESE HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS	0.986	CUMPLE
800026173	ESE HOSPITAL HELI MORENO BLANCO	1.000	NO CUMPLE
800150497	ESE HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA	0.964	NO CUMPLE
824002672	ESE HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO	0.473	NO CUMPLE
824000449	ESE HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO	1.000	NO CUMPLE
824000586	ESE HOSPITAL LOCAL LAZARO ALFONSO HERNANDEZ LARA	0.964	NO CUMPLE
824000469	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SOCORRO	1.000	NO CUMPLE
824000441	HOSPITAL LOCAL ALVARO RAMIREZ GONZALEZ E.S.E	0.954	NO CUMPLE
892300209	ESE HOSPITAL TAMALAMEQUE	1.000	NO CUMPLE
824000725	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	1.000	NO CUMPLE
892399994	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.904	NO CUMPLE
892300226	ESE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL DEL CESAR IDREEC	1.000	NO CUMPLE
891600061	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE CONDOTO	1.000	NO CUMPLE
891680065	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE	1.000	NO CUMPLE
891680064	ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
818001019	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	0.826	NO CUMPLE
901108114	Nueva Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Francisco de Asís	0.680	NO CUMPLE
818000466	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	0.486	NO CUMPLE
812001219	E.S.E HOSPITAL SAN JORGE	0.955	NO CUMPLE
812004010	ESE CAMU BUENAVISTA	1.000	NO CUMPLE
812001868	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE CANALETE	1.000	NO CUMPLE
891080015	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	1.000	NO CUMPLE
812002836	ESE CAMU DEL PRADO	0.933	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
812001424	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU DE CHIMA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800193912	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINU	0.933	NO CUMPLE
800201197	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO	0.928	NO CUMPLE
812003726	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE COTORRA	0.952	NO CUMPLE
812002496	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	1.000	NO CUMPLE
800204153	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	0.846	NO CUMPLE
812001423	ESE CAMU SANTA TERESITA	0.918	NO CUMPLE
812003996	E.S.E. CAMU LOS CORDOBAS	1.000	NO CUMPLE
812003817	ESE camu de momil	0.833	NO CUMPLE
812000344	E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
812005726	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU	0.913	NO CUMPLE
891079999	ESE HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA	0.833	NO CUMPLE
812003455	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU MOÑITOS	0.928	NO CUMPLE
891000736	E.S.E. HOSPITAL SAN NICOLAS	0.971	NO CUMPLE
812001520	E.S.E. CAMU DE PUEBLO NUEVO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
812001846	E.S.E CAMU CORNELIO VALDELAMAR PEÑA PUERTO ESCONDIDO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
812003382	ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR EL DIVINO NIÑO	0.933	NO CUMPLE
812001792	E.S.E CAMU DE PURISIMA	0.848	NO CUMPLE
812001579	ESE CAMU SAN RAFAEL	1.000	NO CUMPLE
812003851	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN	0.926	NO CUMPLE
812001332	ESE SAN ANDRES APOSTOL	0.925	NO CUMPLE
812002993	E.S.E CAMU IRIS LÓPEZ DURAN	0.912	NO CUMPLE
891000499	E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	0.894	NO CUMPLE
812001550	ESE CAMU DE SAN PELAYO	0.769	NO CUMPLE
812000317	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA	0.760	NO CUMPLE
812000300	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	0.900	NO CUMPLE
890680014	SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E.	0.956	NO CUMPLE
832001465	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	0.902	CUMPLE
890680031	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	0.974	NO CUMPLE
832002436	ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER -I- NIVEL DE ATENCION CAJICA	0.900	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
832001411	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	1.000	CUMPLE
899999161	ESE HOSPITAL HABACUC CALDERON DE CARMEN DE CARUPA	0.928	NO CUMPLE
899999156	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO CHIA	0.904	NO CUMPLE
860024766	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	0.958	NO CUMPLE
832010240	E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBA	1.000	NO CUMPLE
860020094	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	0.906	NO CUMPLE
900129296	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAYETANO MARIA DE ROJAS	0.888	NO CUMPLE
899999151	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	1.000	CUMPLE
800174375	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE	0.900	NO CUMPLE
832007272	CENTRO DE SALUD DE FOSCA E.S.E.	0.833	NO CUMPLE
900750333	E.S.E DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA	0.928	NO CUMPLE
890680025	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	0.983	NO CUMPLE
899999163	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	0.946	NO CUMPLE
800204497	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	0.909	NO CUMPLE
860020283	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	1.000	NO CUMPLE
860035447	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	0.916	NO CUMPLE
900000427	E.S.E POLICLINICO DE JUNIN	0.909	NO CUMPLE
890680027	E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ	1.000	NO CUMPLE
899999165	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	0.933	NO CUMPLE
900807482	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	1.000	NO CUMPLE
860009555	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	0.971	NO CUMPLE
892001990	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD MEDINA	0.909	NO CUMPLE
832010436	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA	0.911	NO CUMPLE
860024026	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON	1.000	NO CUMPLE
832009187	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE NIMAIMA	0.928	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
800099860	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	1.000	NO CUMPLE
860024030	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	1.000	NO CUMPLE
900058218	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	0.875	NO CUMPLE
900036553	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	0.947	CUMPLE
900283194	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES	1.000	NO CUMPLE
860023999	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0.933	NO CUMPLE
832000029	E.S.E. HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA	0.954	NO CUMPLE
899999158	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	0.916	NO CUMPLE
808003500	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E.	0.866	NO CUMPLE
832001794	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800006850	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA	0.977	NO CUMPLE
860023878	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO	0.948	NO CUMPLE
832011441	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA	1.000	CUMPLE
899999164	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	0.900	NO CUMPLE
832008321	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TAUSA	1.000	NO CUMPLE
860037592	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	0.944	NO CUMPLE
890680033	E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	0.937	NO CUMPLE
900147959	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD TIMOTEO RIVEROS CUBILLOS	0.928	NO CUMPLE
899999150	E.S.E. HOSPITAL SANTA BARBARA DE VERGARA	1.000	NO CUMPLE
900094475	E.S.E MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA (E.S.E.) HOSPITAL VIANI PRIMER NIVEL DE ATENCION	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
899999147	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	0.959	NO CUMPLE
860015929	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLETA	0.934	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890680032	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA	1.000	NO CUMPLE
822006051	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	0.911	NO CUMPLE
832001966	ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	0.945	NO CUMPLE
813002497	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	1.000	CUMPLE
891180147	ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE EL AGRADO	1.000	CUMPLE
891180238	E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE	1.000	NO CUMPLE
813001653	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS	1.000	NO CUMPLE
891180159	E.S.E. HOSPITAL TULIA DURAN DE BORRERO DE BARAYA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891180039	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	0.958	CUMPLE
813011706	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
813011502	HOSPITAL MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE ELIAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
891180026	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	1.000	NO CUMPLE
813002940	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZON	1.000	NO CUMPLE
891180065	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	1.000	CUMPLE
813007875	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	1.000	CUMPLE
813011515	ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL	0.947	NO CUMPLE
891103968	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	0.950	NO CUMPLE
813010996	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS	1.000	CUMPLE
813010966	ESE JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS	1.000	NO CUMPLE
813002872	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DE LA PLATA HUILA	0.970	NO CUMPLE
891180117	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA	0.929	NO CUMPLE
813011465	ESE HOSPITAL LUIS ANTONIO MOJICA	1.000	NO CUMPLE
891180268	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	0.934	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
813005265	E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA	0.925	NO CUMPLE
813012946	ESE MUNICIPAL DAVID MOLINA MUÑOZ	0.931	CUMPLE
813011027	ESE Santa Rosa de Lima de Paicol	1.000	CUMPLE
891180091	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	1.000	NO CUMPLE
813011505	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMILO TRUJILLO SILVA	0.950	NO CUMPLE
813006877	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	1.000	NO CUMPLE
813005295	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	1.000	NO CUMPLE
891180134	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	0.810	NO CUMPLE
813002933	E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO DE RIVERA	1.000	NO CUMPLE
813012833	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE SALADOBLANCO	1.000	CUMPLE
891180113	E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DE SAN AGUSTIN	0.950	CUMPLE
813010024	ESE Nuestra Señora del Carmen	0.789	NO CUMPLE
891180190	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE SUAZA	0.950	NO CUMPLE
891180232	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI	1.000	NO CUMPLE
813004018	ESE CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	NO REPORTÓ	CUMPLE
813010472	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE	0.789	NO CUMPLE
891103889	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA TERESA DE TESALIA	0.925	NO CUMPLE
891180198	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE TIMANA	1.000	CUMPLE
813011566	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO	1.000	NO CUMPLE
813003431	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA DE YAGUARA	1.000	NO CUMPLE
825002525	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	1.000	NO CUMPLE
800101022	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	0.806	NO CUMPLE
825001037	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
825000834	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA	0.961	NO CUMPLE
825000140	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN LUCAS	0.982	CUMPLE
892170002	ESE HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA	1.000	NO CUMPLE
825000620	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0.857	NO CUMPLE
825001119	ESE HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
892120115	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
825000147	E.S.E. HOSPITAL ARMANDO PABON LOPEZ	0.321	NO CUMPLE
892115009	Empresa social del estado hospital nuestra señora de los remedios	0.955	NO CUMPLE
892115010	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	0.917	NO CUMPLE
892115347	ESE HOSPITAL DE NAZARETH	0.948	NO CUMPLE
800061765	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	0.971	NO CUMPLE
800213942	E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ	0.964	CUMPLE
800075650	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTO TOMAS	1.000	NO CUMPLE
819003618	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
819001712	ESE HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGUARAN	0.678	NO CUMPLE
819001107	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL ALEJANDRO MAESTRE SIERRA	0.962	NO CUMPLE
819001307	ESE HOSPITAL DE CERRO DE SAN ANTONIO	1.000	NO CUMPLE
819001269	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CHIVOLO	1.000	NO CUMPLE
800130625	ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA	1.000	NO CUMPLE
819003462	ESE HOSPITAL LOCAL DE CONCORDIA	0.750	NO CUMPLE
800154347	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA CANDELARIA	1.000	NO CUMPLE
819004280	SAMUEL VILLANUEVA VALEST EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.857	NO CUMPLE
819001312	ESE HOSPITAL SAN PEDRO DE EL PIÑON	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
819001796	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE EL RETEN	0.750	NO CUMPLE
891780008	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	0.882	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
819002551	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO	0.973	NO CUMPLE
819002534	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0.900	NO CUMPLE
819004318	ESE HOSPITAL LOCAL DE NUEVA GRANADA	1.000	NO CUMPLE
819001345	HOSPITAL DE PEDRAZA E.S.E.	0.920	NO CUMPLE
819001274	ESE HOSPITAL LOCAL PIJÍÑO DEL CARMEN	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
819002025	E.S.E HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE PIVIJAY	1.000	NO CUMPLE
819001483	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
819002363	ESE HOSPITAL 7 DE AGOSTO	1.000	NO CUMPLE
819001309	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL SAN JOSE	0.909	NO CUMPLE
819001235	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE REMOLINO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
819003599	ESE HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	0.956	NO CUMPLE
819001352	ESE HOSPITAL LOCAL DE SALAMINA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
819000736	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ	1.000	NO CUMPLE
819001273	ESE HOSPITAL LOCAL SAN ZENON	1.000	NO CUMPLE
819000626	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SANTA ANA	0.918	NO CUMPLE
819004347	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL SANTA Bárbara DE PINTO	0.869	NO CUMPLE
819001363	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SITIO NUEVO	1.000	NO CUMPLE
819001302	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TENERIFE	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
819004503	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ZAPAYAN	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
819003632	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE ZONA BANANERA	1.000	NO CUMPLE
892000264	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS	0.956	CUMPLE
900004059	HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE	0.937	NO CUMPLE
900048040	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE CUBARRAL	0.947	NO CUMPLE
900081643	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO	0.833	NO CUMPLE
822001570	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E. FUENTE DE ORO	0.918	NO CUMPLE
900005594	ESE PRIMER NIVEL GRANADA SALUD	0.964	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
800037021	Hospital Departamental de Granada - Empresa Social del Meta	0.959	NO CUMPLE
800037202	HOSPITAL PRIMER NIVEL DE GUAMAL	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800037979	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ	1.000	NO CUMPLE
900061048	ESE HSOPITAL NIVEL I PUERTO RICO	0.666	NO CUMPLE
822006595	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE "SOLUCION SALUD"	0.860	NO CUMPLE
900077520	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAROA	1.000	NO CUMPLE
892000458	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	0.857	NO CUMPLE
822002459	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1.000	CUMPLE
892000501	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	0.960	NO CUMPLE
900131684	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE	0.955	NO CUMPLE
900192678	E.S.E. CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	0.000	CUMPLE
900000410	CENTRO DE SALUD ANCUYA E.S.E.	0.916	CUMPLE
900135676	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL	1.000	NO CUMPLE
891200445	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS	1.000	NO CUMPLE
814001677	E.S.E. CENTRO DE SALUD BELEN	0.900	NO CUMPLE
900142579	E.S.E. CENTRO DE SALUD VIRGEN DE LOURDES	1.000	CUMPLE
900134497	E.S.E. CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	0.980	CUMPLE
900136920	E.S.E. CENTRO DE SALUD LA BUENA ESPERANZA	0.944	NO CUMPLE
814006732	CENTRO DE SALUD DE CONSACA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.973	NO CUMPLE
900126794	CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E.	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
814006908	CENTRO DE SALUD DE SAN BARTOLOME DE CORDOBA ESE	0.825	CUMPLE
814006607	CENTRO DE SALUD CUASPUD-CARLOSAMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	CUMPLE
814001329	ESE HOSPITAL CUMBAL	1.000	NO CUMPLE
900179095	E.S.E. SAN PEDRO DE CUMBITARA	0.909	NO CUMPLE



NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
891201108	Hospital Sagrado Corazón de Jesús Empresa Social del Estado de El Charco	1.000	NO CUMPLE
900126464	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO DE EL PEÑOL	1.000	CUMPLE
900145604	ESE DE PRIMER NIVEL DE EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
900154361	E.S.E. CENTRO DE SALUD DEL TABLON DE GOMEZ	0.961	CUMPLE
900153346	CENTRO HOSPITAL SAN LUIS E.S.E.	1.000	CUMPLE
900140894	E.S.E. CENTRO DE SALUD SEÑOR DEL MAR	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900128655	CENTRO DE SALUD FUNES E.S.E.	0.937	NO CUMPLE
837000286	HOSPITAL GUACHUCAL ESE	1.000	NO CUMPLE
814002021	CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA E.S.E.	1.000	CUMPLE
814001594	CENTRO DE SALUD SEÑOR DE LOS MILAGROS DE GUALMATÁN - E.S.E.	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
814006632	CENTRO DE SALUD ILES E.S.E.	0.937	CUMPLE
900142999	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO APOSTOL E.S.E.	1.000	NO CUMPLE
800084362	E.S.E. HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	0.947	NO CUMPLE
900190473	IPS MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E.	1.000	NO CUMPLE
891201410	HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E. LA CRUZ	1.000	CUMPLE
900192544	CENTRO HOSPITAL DE LA FLORIDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	CUMPLE
900140292	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO	1.000	NO CUMPLE
900166361	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
814006689	Centro de Salud Municipal Nivel I Luis Acosta E.S.E	0.940	NO CUMPLE
891200952	E.S.E HOSPITAL EDUARDO SANTOS	0.964	NO CUMPLE
900193766	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE LEIVA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
814006620	E.S.E. JUAN PABLO II DEL MUNICIPIO DE LINARES	0.909	NO CUMPLE
900142446	E.S.E CENTRO DE SALUD DE LOS ANDES	0.945	CUMPLE
900113729	CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONES E.S.E.	0.900	NO CUMPLE
814006625	CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA E.S.E.	0.916	NO CUMPLE
900167616	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	0.000	NO CUMPLE
900127207	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
900127853	CENTRO DE SALUD CAMILO HURTD AO CIFUENTES ESE.	0.666	NO CUMPLE
900126676	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ARCANGEL DE OSPINA ESE	1.000	NO CUMPLE
891200638	CEHANI ESE	0.924	NO CUMPLE
891200528	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	0.851	NO CUMPLE
900091143	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.	0.960	NO CUMPLE
900176479	E.S.E. CENTRO DE SALUD POLICARPA	1.000	CUMPLE
814003182	E.S.E CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO	0.959	NO CUMPLE
814007194	CENTRO DE SALUD DE PROVIDENCIA E.S.E.	1.000	NO CUMPLE
814003370	CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E.	1.000	NO CUMPLE
814006654	CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA DE PUPIALES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.906	NO CUMPLE
900121152	HOSPITAL RICAURTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.949	NO CUMPLE
900160887	E.S.E. CENTRO HOSPITAL LAS MERCEDES	0.800	NO CUMPLE
891200622	ESE HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	1.000	NO CUMPLE
900134576	ESE CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900192832	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN LORENZO	0.666	NO CUMPLE
891200543	HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.	1.000	NO CUMPLE
900122524	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPAL DE CARTAGO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891200248	ESE HOSPITAL CLARITA SANTOS DE SANDONA	0.916	NO CUMPLE
900109862	E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA ISCUANDE	1.000	NO CUMPLE
900129891	E.S.E. CENTRO DE SALUD GUACHAVÉS	1.000	NO CUMPLE
900014225	CENTRO DE SALUD SAPUYES E.S.E.	1.000	NO CUMPLE
900127211	E.S.E. CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	1.000	CUMPLE
900125582	CENTRO DE SALUD HERMES ANDRADE MEJIA ESE TANGUA	0.813	NO CUMPLE
840001036	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.978	NO CUMPLE
800179870	HOSPITAL SAN ANDRES E.S.E.	1.000	NO CUMPLE
900108282	CENTRO DE SALUDYA E.S.E. DE YACUANQUER	0.919	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
807008842	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	1.000	NO CUMPLE
807008843	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE-CACHIRA	0.935	NO CUMPLE
807008827	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL-CHINACOTA	0.941	NO CUMPLE
807002015	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACION CARDIO NEURO MUSCULAR DEL NORTE DE SANTANDER	1.000	NO CUMPLE
890500810	E.S.E. HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	1.000	NO CUMPLE
800014918	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	0.958	NO CUMPLE
807004352	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	1.000	NO CUMPLE
807004665	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	1.000	NO CUMPLE
807008824	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO	0.960	NO CUMPLE
900004916	E.S.E JOAQUIN EMIRO ESCOBAR	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900045710	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PRIMER NIVEL DE ATENCION HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
807004393	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	1.000	CUMPLE
890501438	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	1.000	NO CUMPLE
890501019	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1.000	CUMPLE
807008857	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	1.000	NO CUMPLE
807004631	E.S.E.HOSPITAL LOCAL VILLA DEL ROSARIO	0.980	NO CUMPLE
891201845	ESE HOSPITAL Pío XII	1.000	NO CUMPLE
846000678	ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES DE II NIVEL DE ATENCION	0.414	NO CUMPLE
891200679	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ	0.974	NO CUMPLE
846000474	E.S.E HOSPITAL ORITO	0.486	NO CUMPLE
846000253	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL	0.920	NO CUMPLE
846001669	E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ	0.913	NO CUMPLE
846003357	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	0.907	NO CUMPLE
846002309	ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	0.935	NO CUMPLE
846000471	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	0.900	NO CUMPLE
846001620	E.S.E HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL	0.972	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
800000118	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	0.978	NO CUMPLE
801001440	RED SALUD ARMENIA ESE UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR	0.916	CUMPLE
801002325	ESE HOSPITAL SAN CAMILO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890000600	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA IPS	0.863	NO CUMPLE
890000671	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0.813	NO CUMPLE
890001605	Hospital San Roque de Cordoba Quindio Empresa Social del Estado	1.000	NO CUMPLE
890000992	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA	0.913	NO CUMPLE
890001098	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FILANDIA	0.956	NO CUMPLE
890000448	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890000905	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PIO X DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDIO	0.904	CUMPLE
890000400	HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA ESE MONTENEGRO	0.678	NO CUMPLE
890001824	HOSPITAL SANTA ANA DE PIJAO QUINDIO E.S.E.	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890001006	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA	0.833	NO CUMPLE
800134339	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891409017	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL APIA	0.857	NO CUMPLE
891411665	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CRISTO REY	1.000	NO CUMPLE
891408918	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	1.000	CUMPLE
891411663	ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA	0.897	NO CUMPLE
891410661	ESE HOSPITAL SANTA ANA	0.869	NO CUMPLE
800099124	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	0.964	NO CUMPLE
891401643	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	0.600	NO CUMPLE
891408747	ESE HOSPITAL SAN JOSE MARSELLA	1.000	NO CUMPLE
891412126	ESE Hospital San Vicente de Paul.	1.000	NO CUMPLE
800231235	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	0.977	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
816005003	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA	0.976	NO CUMPLE
891412134	E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA	0.788	NO CUMPLE
891409025	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	0.938	CUMPLE
891401308	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NAZARETH QUINCHIA	1.000	NO CUMPLE
891480036	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTA ROSA DE CABAL	0.901	NO CUMPLE
891401777	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTUARIO	0.818	NO CUMPLE
901440000	Empresa Social del Estado Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina	0,523809524	NO CUMPLE
891780185	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	0.968	NO CUMPLE
819004070	ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	0.650	CUMPLE
804015154	E.S.E CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804009658	ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800193904	E.S.E. HOSPITAL JUAN PABLO II ARATOCA	0.934	NO CUMPLE
890205456	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO	0.911	NO CUMPLE
890202002	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA	0.763	NO CUMPLE
829001846	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	0.989	NO CUMPLE
900136865	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	0.965	NO CUMPLE
800212070	ESE Hospital San Juan de Dios de Betulia	1.000	NO CUMPLE
804003072	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR	0.777	CUMPLE
890200500	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO	0.919	NO CUMPLE
900006037	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	1.000	NO CUMPLE
800084206	Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga	1.000	CUMPLE
804014637	ESE CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804011439	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CALIFORNIA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
800194328	ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME DE CAPITANEJO	0.956	NO CUMPLE
804015655	Empresa Social del Estado Cepita	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804013228	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO CERRITO	0.961	NO CUMPLE
900192428	ESE. HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DE CHARALA	1.000	CUMPLE
804009386	E.S.E UCATA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890204581	ESE HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA	1.000	NO CUMPLE
804016288	ESE DIVINO NIÑO JESUS	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890204895	E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA	0.584	NO CUMPLE
890203551	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804012398	ESE CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890205335	SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.980	NO CUMPLE
804008515	Empresa Social del Estado Coromoro	1.000	NO CUMPLE
890202066	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI	0.873	NO CUMPLE
804016365	E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN	0.989	NO CUMPLE
804007611	ESE CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900000615	E.S.E HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804005555	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	1.000	CUMPLE
804015007	E.S.E CENTRO DE SALUD ENCINO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804017570	ESE HOSPITAL DE ENCISO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804008698	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JOSE DE FLORIAN	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890202024	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	0.930	CUMPLE
804006936	ESE CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD	0.953	NO CUMPLE
890201933	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
890203242	Clínica Giron ESE	1.000	NO CUMPLE
890205627	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
900186802	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
804007868	ESE SAN CAYETANO DE GUAPOTA	1.000	NO CUMPLE
804010394	ESE SAN JOSE DE GUAVATA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804015164	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ROQUE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804008770	Empresa Social Del Estado Hospital San Martin	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804015920	E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	0.960	CUMPLE
890205516	E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI	1.000	NO CUMPLE
890203436	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA	1.000	NO CUMPLE
900005067	ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
804008207	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SEÑOR DE LA MISERICORDIA DE MACARAVITA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900067169	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA	0.906	NO CUMPLE
890210222	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE MATANZA	0.911	NO CUMPLE
890204659	ESE HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER DE MOGOTES SANTANDER.	0.908	CUMPLE
804014810	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA MOLAGAVITA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804015127	Empresa Social del Estado de Ocamonte Santander	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890203563	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	1.000	NO CUMPLE
890200965	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN VICENTE DE PAUL	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
804013885	ESE ANDRES CALA PIMENTEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804014835	E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PARAMO	0.901	NO CUMPLE
900066345	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	0.904	NO CUMPLE
804015047	ESE SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890204789	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO	1.000	NO CUMPLE
829003945	ESE CENTRO DE SALUD PUERTO PARRA	0.803	NO CUMPLE
890201724	E.S.E EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE	0.921	NO CUMPLE
890204360	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	0.956	NO CUMPLE
800064543	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	1.000	NO CUMPLE
890203222	ESE HOSPITAL SAN JOSE	0.960	NO CUMPLE
804015069	ESE SAN BENITO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900066347	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890204672	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN JOAQUIN	1.000	NO CUMPLE
800125276	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804017401	ESE CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
901665624	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE CHUCURI	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
804008273	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
804010718	E.S.E. CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890203887	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE	0.890	CUMPLE
900190045	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN	0.980	NO CUMPLE
890203373	ESE HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ	0.928	NO CUMPLE
804008746	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SUCRE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804005751	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN SEBASTIAN SURATA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804005695	ESE. SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890205655	ESE HOSPITAL SAN JOSE	0.705	NO CUMPLE
900067136	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ	0.982	CUMPLE
804007078	E.S.E CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804005182	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CAMILO RUEDA	0.905	NO CUMPLE
823002149	CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA E.S.E.	0.916	NO CUMPLE
823001943	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE CAIMITO	0.800	NO CUMPLE
900206237	E.S.E CENTRO DE SALUD COLOSO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
823000878	ESE CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS COROZAL	1.000	NO CUMPLE
890480113	Hospital Regional Nuestra Señora de Las Mercedes de Corozal E.S.E.	1.000	NO CUMPLE
900205773	E.S.E CENTRO DE SALUD EL ROBLE	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
823001901	E.S.E CENTRO DE SALUD INMACULADA CONCEPCION DE GALERAS SUCRE	0.916	NO CUMPLE
823003985	ESE CENTRO DE SALUD DE GUARANDA	0.916	NO CUMPLE
900008025	HOSPITAL LA UNION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
823002541	ESE CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS	1.000	NO CUMPLE



NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
823002044	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MAJAGUAL	0.966	NO CUMPLE
823002856	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA	1.000	NO CUMPLE
823001873	ESE CENTRO DE SALUD DE OVEJAS	0.888	NO CUMPLE
900208755	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900208532	CENTRO DE SALUD DE SAMPUES (Sucre) EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.962	NO CUMPLE
823002356	HOSPITAL LOCAL SAN BENITO ABAD E.S.E	0.750	NO CUMPLE
900169684	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE BETULIA	1.000	NO CUMPLE
823001035	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE I NIVEL SAN MARCOS	0.900	NO CUMPLE
800191643	ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS	0.696	NO CUMPLE
823000496	ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN ONOFRE	1.000	NO CUMPLE
823001999	ESE CENTRO DE SALUD SAN PEDRO SUCRE	0.800	NO CUMPLE
900208676	ESE HOSPITAL SANTIAGO DE TOLU	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
823000624	ESE HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE SINCE	0.901	NO CUMPLE
823001518	E.S.E UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	0.937	NO CUMPLE
892280033	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E	0.928	NO CUMPLE
823000281	HOSPITAL LOCAL SANTA CATALINA DE SENA DE SUCRE-SUCRE E.S.E.	0.666	NO CUMPLE
823000696	CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO E.S.E	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800025221	E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO	1.000	CUMPLE
809003541	Hospital "San Roque" E.S.E. Alvarado Tolima	1.000	NO CUMPLE
890702408	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA	0.600	NO CUMPLE
800163519	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI	0.370	NO CUMPLE
800125697	E.S.E. HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ	1.000	NO CUMPLE
890703266	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES E.S.E.	0.681	NO CUMPLE
890701078	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAJAMARCA	0.981	NO CUMPLE
890702241	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
800031724	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890701459	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	0.978	CUMPLE
809002097	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRA DEL MUNICIPIO DE COELLO TOLIMA E.S.E	0.666	NO CUMPLE
890704495	HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIVEL I	1.000	NO CUMPLE
890702080	HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	CUMPLE
890700568	HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
890701033	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.960	NO CUMPLE
800193490	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA NIVEL I DEL MUNICIPIO DE FALAN	1.000	NO CUMPLE
809003128	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA E.S.E	1.000	NO CUMPLE
890700901	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.964	NO CUMPLE
890701715	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	1.000	NO CUMPLE
890700907	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.	1.000	NO CUMPLE
890700666	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.924	CUMPLE
890706833	E.S.E. HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	0.913	CUMPLE
809003590	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.857	NO CUMPLE
890702190	HOSPITAL SUMAPAZ E.S.E.	1.000	CUMPLE
800116719	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA TOLIMA	1.000	NO CUMPLE
890706823	HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LERIDA TOLIMA	1.000	NO CUMPLE
890701718	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.946	NO CUMPLE
890706067	HOSPITAL SAN JOSÉ	0.926	CUMPLE
890702369	E.S.E. CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR	0.900	NO CUMPLE
809001159	HOSPITAL RAMON MARIA ARANA ESE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800182136	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE NATAGAIMA TOLIMA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890700967	HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA	1.000	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
809004280	HOSPITAL RICARDO ACOSTA NIVEL I EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
809005249	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E.	1.000	CUMPLE
890704555	HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS	1.000	NO CUMPLE
890701490	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1.000	CUMPLE
890701353	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA	0.918	NO CUMPLE
890700694	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	0.878	NO CUMPLE
890701435	HOSPITAL SANTA LUCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
809005719	HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E	0.888	NO CUMPLE
890701300	HOSPITAL SAN CARLOS ESE SALDAÑA TOLIMA	0.625	NO CUMPLE
890701922	HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E	1.000	NO CUMPLE
809001086	HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR ESE	1.000	CUMPLE
890701543	HOSPITAL CARLOS TORRENTE LLANO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.933	NO CUMPLE
809005452	Hospital Santa Rosa de Lima E. S. E.	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
809000383	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E.	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890701010	HOSPITAL SANTA BARBARA E.S.E. DE VENADILLO	0.600	NO CUMPLE
890704505	HOSPITAL ISMAEL PERDOMO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
890702476	HOSPITAL LA MILAGROSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.933	NO CUMPLE
891900438	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0.933	NO CUMPLE
891900390	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE FERRER	1.000	NO CUMPLE
891900446	HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS - ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.947	NO CUMPLE
891901101	E.S.E. HOSPITAL PIO XII EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
891900414	E.S.E. HOSPITAL SANTA ANA	1.000	NO CUMPLE
891900650	E.S.E. HOSPITAL SAN BERNABE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.937	NO CUMPLE
891900356	E.S.E. HOSPITAL SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.333	NO CUMPLE
890312380	ESE HOSPITAL SAN JORGE	0.923	NO CUMPLE
891380184	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELARIA VALLE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.916	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
836000386	I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.300	NO CUMPLE
890305496	E.S.E. HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.026	NO CUMPLE
891901082	HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.933	NO CUMPLE
891900887	E.S.E. HOSPITAL SANTA CATALINA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
891380103	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
891901296	E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE EL DOVIO VALLE	0.928	NO CUMPLE
891380055	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA	1.000	NO CUMPLE
891380070	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.680	NO CUMPLE
891380046	HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.937	NO CUMPLE
815001140	E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.874	CUMPLE
890306950	E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.958	NO CUMPLE
800160400	E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA	1.000	NO CUMPLE
891900367	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
891900481	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	0.913	NO CUMPLE
891901041	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE OBANDO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.913	NO CUMPLE
815000316	E.S.E. HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO	0.937	NO CUMPLE
891301121	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.746	NO CUMPLE
891901745	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
891900732	E.S.E. HOSPITAL KENNEDY EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
891900343	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.909	NO CUMPLE
891301447	E.S.E HOSPITAL LOCAL ULPIANO TASCON QUINTERO	0.900	NO CUMPLE

NIT	RAZÓN SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
821003143	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.933	NO CUMPLE
891900361	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANGRADA FAMILIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.920	NO CUMPLE
891901123	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA CRUZ EMPRES SOCIAL DEL ESTADO	1.000	NO CUMPLE
891901158	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.921	NO CUMPLE
821000831	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ	0.896	NO CUMPLE
891902036	HOSPITAL LOCAL PEDRO SAENZ DIAZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.000	CUMPLE
891901061	HOSPITAL HENRY VALENCIA OROZCO E.S.E	0.933	NO CUMPLE
890307040	HOSPITAL FRANCINETH SANCHEZ HURTADO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.820	NO CUMPLE
890309115	E.S.E. HOSPITAL LOCAL YOTOCO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800030924	E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	1.000	NO CUMPLE
891900441	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.	0.911	NO CUMPLE
800130752	BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA 30	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
845000038	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	0.909	NO CUMPLE
842000004	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	0.900	NO CUMPLE

Fuente: Circular Única Superintendencia Nacional de Salud

Fecha de consulta: 16/03/2023

Para detallar el resultado de los indicadores presentados remitirse al archivo Excel documento "Verificación de cálculo de indicadores_2022".



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR 11

- Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 compilado en la Sección 2, Capítulo 8, título 3, Parte 5 del libro 2 del decreto 780 de 2016 – Decreto Único Reglamentario del sector Salud y protección Social o la norma que la sustituya o la norma que lo sustituya

SOPORTE:

Reporte de información año 2022

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



Oportunidad en el reporte de información trimestral del año 2022 de que trata el Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social
Indicador No. 11 del anexo 2 de la Resolución 710 de 2012, modificada por las Resoluciones 743 de 2013 y 408 de 2018.

Nota: Se considera que una ESE presentó oportunamente la información, si los cuatro informes trimestrales de 2022 de que trata la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, fueron entregados oportunamente al Ministerio de Salud y Protección Social por parte de las Direcciones Territoriales de Salud.

Departamento	Municipio	Nombre Institución	Nivel	Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Resultado Final de Cumplimiento
				Fecha de entrega	Oportunidad en el reporte	Fecha de entrega	Oportunidad en el reporte	Fecha de entrega	Oportunidad en el reporte	Fecha de entrega	Oportunidad en el reporte	
Tolima	RIOBLANCO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	1	26/05/2022	Oportuno	01/09/2022	Oportuno	30/11/2022	Oportuno	25/02/2023	Oportuno	Cumple
Tolima	RONCESVALLES	HOSPITAL SANTA LUCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	26/05/2022	Oportuno	01/09/2022	Oportuno	23/11/2022	Oportuno	25/02/2023	Oportuno	Cumple
Tolima	ROVIRA	HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E	1	01/06/2022	Oportuno	25/08/2022	Oportuno	24/11/2022	Oportuno	03/03/2023	Oportuno	Cumple
Tolima	SALDAÑA	HOSPITAL SAN CARLOS ESE SALDAÑA TOLIMA	1	06/06/2022	Oportuno	02/09/2022	Oportuno	30/11/2022	Oportuno	06/03/2023	Oportuno	Cumple
Tolima	SAN ANTONIO	HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E	1	06/06/2022	Oportuno	01/09/2022	Oportuno	30/11/2022	Oportuno	03/03/2023	Oportuno	Cumple
Tolima	SAN LUIS	HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR ESE	1	06/06/2022	Oportuno	01/09/2022	Oportuno	30/11/2022	Oportuno	03/03/2023	Oportuno	Cumple
Tolima	SANTA ISABEL	HOSPITAL CARLOS TORRENTE LLANO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	06/06/2022	Oportuno	01/09/2022	Oportuno	30/11/2022	Oportuno	25/02/2023	Oportuno	Cumple
Tolima	SUÁREZ	Hospital Santa Rosa de Lima E. S. E.	1	06/06/2022	Oportuno	25/08/2022	Oportuno	17/11/2022	Oportuno	03/03/2023	Oportuno	Cumple
Tolima	VALLE DE SAN JUAN	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEI GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E.	1	26/05/2022	Oportuno	25/08/2022	Oportuno	24/11/2022	Oportuno	25/02/2023	Oportuno	Cumple
Tolima	VENADILLO	HOSPITAL SANTA BARBARA E.S.E.	1	27/05/2022	Oportuno	25/08/2022	Oportuno	30/11/2022	Oportuno	03/03/2023	Oportuno	Cumple
Tolima	VILLAHERMOSA	HOSPITAL ISMAEL PERDOMO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	26/05/2022	Oportuno	01/09/2022	Oportuno	29/11/2022	Oportuno	03/03/2023	Oportuno	Cumple
Tolima	VILLARRICA	HOSPITAL LA MILAGROSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	26/05/2022	Oportuno	25/08/2022	Oportuno	30/11/2022	Oportuno	06/03/2023	Oportuno	Cumple
Valle del Cauca	DISTRITO DE CAU	RED DE SALUD DEL SURORIENTE ESE - HOSPITAL CARLOS CARMONA M.	1	07/06/2022	Oportuno	25/08/2022	Oportuno	05/12/2022	Oportuno	03/03/2023	Oportuno	Cumple
Valle del Cauca	DISTRITO DE CALI	HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E	2	03/06/2022	Oportuno	26/08/2022	Oportuno	24/11/2022	Oportuno	03/03/2023	Oportuno	Cumple
Valle del Cauca	DISTRITO DE CALI	Hospital Universitario del Valle "Evaristo Garcia" E.S.E.	3	02/06/2022	Oportuno	25/08/2022	Oportuno	24/11/2022	Oportuno	03/03/2023	Oportuno	Cumple
Valle del Cauca	DISTRITO DE CALI	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2	03/06/2022	Oportuno	26/08/2022	Oportuno	30/11/2022	Oportuno	28/02/2023	Oportuno	Cumple
Valle del Cauca	DISTRITO DE CALI	RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	02/06/2022	Oportuno	23/08/2022	Oportuno	02/12/2022	Oportuno	03/03/2023	Oportuno	Cumple
Valle del Cauca	DISTRITO DE CALI	RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E	1	06/06/2022	Oportuno	23/08/2022	Oportuno	05/12/2022	Oportuno	03/03/2023	Oportuno	Cumple
Valle del Cauca	DISTRITO DE CALI	E.S.E. RED DE SALUD DEL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PRIMITIVO	1	06/06/2022	Oportuno	29/08/2022	Oportuno	03/12/2022	Oportuno	03/03/2023	Oportuno	Cumple
Valle del Cauca	DISTRITO DE CALI	RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	06/06/2022	Oportuno	25/08/2022	Oportuno	28/11/2022	Oportuno	03/03/2023	Oportuno	Cumple
Valle del Cauca	DISTRITO DE CALI	E.S.E. HOSPITAL GERIATRICO ANCIANATO SAN MIGUEL	1	07/06/2022	Oportuno	31/08/2022	Oportuno	05/12/2022	Oportuno	06/03/2023	Oportuno	Cumple



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

INFORME DEL COMITÉ DE HISTORIAS CLINICAS

INDICADOR 12

Indicador No. 12

Evaluación de aplicación de guía de manejo específica Hemorragias del III trimestre y trastornos hipertensivos en la gestación.

Resultado

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo **NO TIENE HABILITADO EL SERVICIO DE OBSTETRICIA**, por lo tanto, no se reportan egresos con diagnóstico de hemorragias del III trimestre o trastornos hipertensivos en gestantes, por lo cual en el comité de historias clínicas no se encontraron historias con dicho diagnóstico.

Atentamente,

WILLIAM ROMERO QUINTERO
Presidente Comité De Historias Clínicas



*"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"*

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR 13

SOPORTE

Resolución 1047 de 29 de diciembre de 2017 - Comité de Historias Clínicas

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

GERE- 1. 0 -37 - 2017

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



RESOLUCIÓN No. 1047

(29 Diciembre de 2017)

Por medio de la cual, se establecen las políticas del comité de Historias Clínicas de la E.S.E. Hospital Departamental Mario Correa Rengifo de Cali, Valle.

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO DE CALI, VALLE, En uso de las facultades legales y estatutarias otorgadas por el Decreto 139 del 17 de enero de 1996 del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO

Que la Resolución 1995 de 1999, el Ministerio de Salud, estableció las normas para el manejo de las historias clínicas en el territorio nacional y en su artículo 19 establece la definición, integrantes y funciones de los comités de Historias Clínicas de las instituciones prestadoras de servicios de salud y acorde a los parámetros establecidos por el archivo General de la Nación en los acuerdos 07 de 1994, 11 de 1996 y 05 de 1997 relacionados con la conservación de documentos.

Que la Ley 1438 de 2011, establece el párrafo transitorio del art. 112: "La Historia Clínica única electrónica será de obligatoria aplicación antes del 31 de diciembre del año 2013"

Que el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. prestador de servicios de salud, debe velar por la calidad de la atención brindada a sus usuarios y que la Historia Clínica es una importante herramienta de apoyo que permite la medición de la calidad brindada.

Que el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. debe disponer de un Comité multidisciplinario, que apoye y asesore a la Gerencia, en el control y evaluación del cumplimiento de las diferentes normas relacionadas con el manejo de las Historias Clínicas bajo una concepción integral y bajo la premisa de proponer alternativas y ajustes, tendientes al mejoramiento continuo del manejo de la Historia Clínica a nivel de la institución.

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"



ARTÍCULO PRIMERO. - DEL COMITÉ DE HISTORIAS CLÍNICAS: Conformar el Comité de Historias Clínicas de la E.S.E. Hospital Departamental Mario Correa Rengifo de Cali, Valle.

ARTÍCULO SEGUNDO. - OBJETO DEL COMITÉ DE HISTORIAS CLÍNICAS: Velar por el cumplimiento de las normas establecidas para el correcto diligenciamiento y adecuado manejo de la Historia Clínica.

ARTÍCULO TERCERO. – INTEGRACIÓN: El Comité de Historias Clínicas de la E.S.E. Hospital Departamental Mario Correa Rengifo de Cali, Valle, estará conformado de la siguiente forma:

1. Gerente
2. Subdirector Científico. (Quién preside el comité)
3. Dos (2) Médicos invitados
4. Un (1) Representante de Odontología
5. Coordinadora Unidad Funcional Recursos de Información y Estadística
6. Enfermero (a) Jefe de Unidad Funcional de Urgencias, Internación, Atención Ambulatoria y Quirófanos y Sala de Partos
7. Un (1) Auxiliar Área de la Salud (Información en Salud)

Parágrafo. Podrán participar como invitados profesionales o coordinadores de las áreas asistenciales y administrativas o quien considere el comité deba acudir quienes concurrirán solo con derecho a voz según el caso concreto.

ARTÍCULO CUARTO. – DE LAS SESIONES Y VOTACIÓN:

1. El Comité de Historias Clínicas se reunirá una vez al mes en reunión ordinaria (tercer martes de cada mes 9:00 a.m.) y en forma extraordinaria cuando las circunstancias lo ameriten.
2. El cronograma de reunión se origina mensualmente el cual debe cumplirse en forma imperativa para que no se programen otras actividades en la misma fecha y hora.
3. Las reuniones del comité serán dirigidas por la subgerencia científica de la Institución. El presidente del comité podrá delegar de acuerdo a su estructura orgánica funcional y su distribución estará ajustada al mapa de procesos institucional.
4. Las reuniones ordinarias serán convocadas por su presidente o presidente delegado a través del Secretario Técnico del comité con cinco (05) días



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



calendario de anticipación, enviando por correo electrónico la temática a tratar en la reunión y mínimo doce (12) horas antes para reuniones extraordinarias.

5. Junto a la convocatoria se acompañará el orden del día correspondiente, así como aquellos documentos que estén previsto estudiar durante el desarrollo de la reunión.
6. Si algún miembro del comité desea incluir un tema en el orden del día, lo comunicará con antelación suficiente (2 semanas) al presidente o secretario de la misma.
7. La toma de decisiones será por consenso, en caso de no conseguirse el mismo, se procederá a votación, adoptándose decisiones por mayoría simple.
8. El comité sesionará con la mitad más uno de los miembros que lo conforman.
9. En caso de que algún integrante no pueda asistir, puede delegar la asistencia a un representante, lo cual debe ser informado por escrito al inicio de la sesión del comité de Historias Clínicas al secretario del Comité. Este delegado tendrá voz y voto. El perfil del delegado debe asimilarse al que reemplaza en la sesión del Comité.
10. De toda sesión debe generarse el documento soporte o Acta, donde se debe plasmar los diferentes temas tratados y la toma de decisiones que conlleve.
11. Las actas de reunión de cada Comité, estarán bajo el cuidado y custodia del Secretario Técnico del Comité.
12. Cada sesión tendrá una duración de máximo una (01) hora.

ARTÍCULO QUINTO. – FUNCIONES DEL COMITÉ DE HISTORIAS CLÍNICAS:
según el artículo 20 de la Resolución 1995 de 1999, las funciones del comité de Historia Clínica son:



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"



1. Promover en la Institución la adopción de las normas nacionales sobre historia clínica y velar porque estas se cumplan.
2. Elaborar, sugerir y vigilar el cumplimiento del manual de normas y procedimientos de los registros clínicos del Prestador, incluida la historia clínica.
3. Elevar a la Dirección y al Comité Técnico-Científico, recomendaciones sobre los formatos de los registros específicos y anexos que debe contener la historia clínica, así como los mecanismos para mejorar los registros en ella consignados.
4. Vigilar que se provean los recursos necesarios para la administración y funcionamiento del archivo de Historias Clínicas.
5. Adelantar las acciones de acompañamiento al desarrollo del plan de trabajo, seguimiento al porcentaje de ejecución y verificación de la parametrización en el proceso de digitalización de la Historia Clínica.

ARTÍCULO SEXTO. – FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ:

1. Presidir y dirigir la sesión.
2. Estudiar y conocer las distintas temáticas presentadas por el Secretario del Comité a tratar.
3. Firmar las actas.
4. Impartir lineamientos para realizar las reuniones convocadas.
5. Convocar los invitados ocasionales.
6. Otorgar la palabra a quien lo solicite durante el desarrollo de la reunión.
7. Las demás que por la naturaleza de su cargo le correspondan conforme a la Ley y los reglamentos.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES:

1. Asistir a las reuniones.
2. Presentar de manera oportuna los temas a tratar en casa sesión.
3. Informar de manera oportuna al Presidente la importancia del tema para efectos de priorizar.
4. Asesorar e investigar los casos que desde su competencia le correspondan.
5. Informar de manera idónea las contingencias que se presenten en su área.
6. Las demás que por su naturaleza correspondan al Comité.

ARTÍCULO OCTAVO. – SECRETARIA TÉCNICA: serán funciones del Secretario Técnico del Comité las siguientes:

1. Levantar el acta de cada sesión.
2. Verificar la asistencia de los miembros del comité.
3. Suministrar la información que le soliciten clientes internos o las autoridades competentes.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



4. Llevar el archivo de la información y actas.
5. Hacer monitoreo sobre las tareas que se dejen pendientes en cada sesión.
6. Participar en las asesorías y/o asistencias técnicas.
7. Monitorear el cumplimiento de los procesos y procedimientos de sus competencias.
8. Promover y realizar seguimiento a los indicadores del comité.
9. Convocar a los miembros del comité a sesiones ordinarias y extraordinarias y cursar la invitación a las personas que deban participar en las mismas.
10. Realizar seguimiento a los compromisos y planes de trabajo que sean responsabilidad del Comité y/o sus miembros.
11. Capacitar al personal que conforma el grupo de comités.
12. Rendir Informes que se soliciten por las diferentes áreas.
13. Las demás que por naturaleza correspondan al Comité.

ARTÍCULO NOVENO. – Actuará como Secretario Técnico del comité de Historias Clínicas, la persona que desempeñe las funciones de Coordinador de Archivo de Historias Clínicas.

ARTÍCULO DÉCIMO. – **VIGENCIA:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga expresamente las resoluciones No. 011 de 02 de enero de 2007.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 29 días del mes de diciembre de 2017.

JUAN CARLOS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

Gerente



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



GERE-1.0-37-2018

RESOLUCION No. 046
(17 de Enero de 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LAS GUIAS DE PRACTICA CLINICA

El gerente del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, en uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

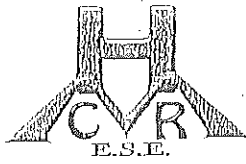
Que conforme a lo establecido en la resolución 2003 del 2014, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud, las instituciones prestadoras de servicios de salud deben tener definidos y documentados los procedimientos, guías clínicas de atención y protocolos, de acuerdo con los procedimientos más frecuentes en el servicio, e incluye actividades dirigidas a verificar su cumplimiento.

Que hace necesario que la institución cuente con un procedimiento para el desarrollo o adopción de guías de práctica clínica para la atención de las patologías o condiciones que atiende con mayor frecuencia en el servicio.

Que las guías a adoptar serán en primera medida las que disponga el ministerio de salud y protección social. Estas guías serán una referencia necesaria para la atención de las personas siendo potestad del personal de salud acogerse o separarse de sus recomendaciones, según el contexto clínico. En caso de no estar disponibles, la entidad deberá adoptar guías de práctica clínica basadas en la evidencia nacional o internacional, las cuales deberán acogerse a la guía metodológica del ministerio de salud y protección social.

Que el Ministerio de salud y protección social con frecuencia expide nuevas guías de práctica clínica y las pone a disposición de sus usuarios en todo el territorio nacional.

Que para hacer más sencilla la consulta de las guías de práctica clínica adoptadas por el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, se unifica en una sola resolución la cual compila



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



tanto la metodología de adopción como el listado de las guías de práctica clínica adoptadas

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar las guías de práctica clínica del ministerio de salud y protección social que apliquen a la morbilidad de cada servicio habilitado del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, así como definidas de obligatorio cumplimiento.

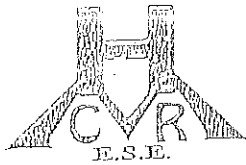
Parágrafo primero: Las guías de práctica clínica del Ministerio de salud y protección social deberán adoptarse en todas las unidades funcionales con que cuente el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, según morbilidad de cada unidad y nivel de atención.

Parágrafo segundo: Las guías de práctica clínica del ministerio de salud y protección social que hayan sido seleccionadas para adoptar en la institución no deben ser modificadas en sus contenidos; su implementación se realizara según el nivel de complejidad.

Parágrafo tercero: Las guías de práctica clínica del ministerio de salud y protección social que van a ser adoptadas, deben ser registradas en el sistema de información de gestión de la calidad como documentos externos

ARTICULO SEGUNDO: En caso que el Ministerio de Salud y Protección Social no tenga disponibles las guías de práctica clínica que apliquen para la morbilidad de cada servicio habilitado en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, se adoptaran guías basadas en la evidencia nacional y/o internacional, de acuerdo a lo establecido en el manual de implementación de guías de práctica clínica basadas en la evidencia, en instituciones prestadoras de servicios de salud en Colombia.

ARTICULO TERCERO: La búsqueda de las guías de práctica clínica a adoptar, el desarrollo de la metodología para la evaluación de la calidad y la implementación de las mismas, estará a cargo de la subdirección científica, coordinación médica, coordinación de enfermería y de cada uno de los líderes de procesos y/o jefes de los servicios con el grupo de trabajo que ellos designen, de los servicios que se encuentren habilitados en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT No. 890.399.047-8



ARTICULO CUARTO: La oficina de calidad será la encargada de brindar a los líderes de procesos y/o jefes de servicio la capacitación para aplicar la metodología de adopción e implementación de guías de práctica clínica basadas en la evidencia. Así mismo será la encargada de registrar las guías en el sistema de información de la calidad del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E

ARTICULO QUINTO: El comité de historias clínicas realizara la medición de adherencia a guías de manejo adoptadas por el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, al diagnóstico que según el departamento de estadística reporte como primera causa de egreso.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santiago de Cali el 17 de Enero de 2018.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ
GERENTE

ELABORO: Daniela Galván – coord. Medico / Alejandra Navarrete – Jefe de planeación
REVISO: Carlos Andrés Hernández Mejía – Abogado
APROBO: Juan Carlos Martínez Gutiérrez – Gerente

Carrera 78 Oeste No, 2A - 00 / PBX: 3180020 FAX: 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali



INFORME DE LA SUBDIRECCION CIENTIFICAS DE LA ESE

Indicador No. 14


Oportunidad en la realización de apendicetomía

Resultado

Durante el 2022, se realizaron 490 apendicetomías las cuales se analizaron en el comité de historias clínicas, verificando el cumplimiento de su realización dentro de las 6 horas de confirmado el diagnóstico, de las cuales se evidencio cumplimiento en 468 procedimientos quirúrgicos.

Se certifica a los 03 días del mes de febrero de 2023

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Oportunidad en la realización de apendicetomía	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico en la vigencia objeto de la evaluación/Total de pacientes con diagnóstico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación	0.9	0,95
	468/490		


WILLIAM ROMERO QUINTERO
Subdirector Científico



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

A continuación, se anexa la base de datos por mes de los pacientes a quienes se les realizó apendicetomía durante la vigencia 2022.

● **ENERO 2022**

	NOMBRE PACIENTE	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	FECHA - HORA DX	FECHA - HORA CX	HORA DF
1	LUIS ORLANDO CABRERA MONCAYO	98.325.813	17/01/2022 14:58	17/01/2022 19:09	4:11
2	MARIA GRACIELA PECHENE URRUTIA	48.570.939	8/01/2022 13:02	08/01/2022 16:37	3:35
3	HEBER HERNANDO CARDENAS MONTENEGRO	1.006.536.580	11/01/2022 19:01	11/01/2022 21:31	2:30
4	CRISTIAN ANDRES BENAVIDES CASTILLO	1.151.953.614	24/01/2022 21:14	24/01/2022 23:56	2:42
5	NATALIA AMORTEGUI TORO	1.193.099.027	25/01/2022 21:07	25/01/2022 23:21	2:14
6	MARIA YALEXIS CUERO GUERRERO	1.107.042.837	25/01/2022 20:54	26/01/2022 3:20	5:56
7	TANER STANLIN BERMUDEZ OCHAVANO	1.107.063.447	01/01/2022 09:50	1/01/2022 12:20	2:30
8	JUAN DAVID TAMAYO VARGAS	1.193.240.279	05/01/2022 12:33	05/01/2022 17:28	4:55
9	WENDY TERESA GONZALEZ GONZALEZ	23.560.619	08/01/2022 12:51	08/01/2022 19:28	6:37
10	NEIDY XIMENA CAMAYO NOSCUE	1.067.521.551	22/01/2022 20:55	22/01/2022 23:08	2:13

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Oportunidad en la realización de apendicetomía	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico en la vigencia objeto de la evaluación/Total de pacientes con diagnóstico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación	>= 0.9	0.9
	9/10		

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

PLAN DE GESTION AÑO 2022
INDICADOR # 14
OPORTUNIDAD EN LA REALIZACION DE APENDICECTOMIA
FEBRERO 2022

#	NOMBRE DEL PACIENTE	DOCUMENTO	FECHA - HORA DX	FECHA - HORA CX	HORA DF
1	ALEXANDRA MUÑOZ CORTES	1.006.235.698	07/02/2022 14:02	7/02/2022 16:12	2:10
2	ALEXIS ARRUBLA QUINTERO	1.113.307.119	23/02/2022 01:37	23/02/2022 3:58	2:21
3	ALISON DAYANA OSPINA GONZALEZ	1.105.360.884	8/02/2022 12:34	8/02/2022 14:44	2:10
4	ANDREA CAROLINA BETANCOURT LADINO	1.007.803.750	13/02/2022 10:30	13/02/2022 12:42	2:12
5	ANDRES KAMILO MURIEL RENTERIA	1.005.896.145	3/02/2022 20:23	3/02/2022 23:20	2:57
6	ANGIE DANIELA NIÑO CUERO	1.005.866.953	1/02/2022 18:37	1/02/2022 21:26	2:49
7	ANGIE PAOLA LAZO DAZA	1.143.872.884	28/02/2022 17:41	28/02/2022 22:41	5:00
8	ANYELI VANESA DIAZ CHAVARRIAGA	1.193.074.145	26/02/2022 13:12	26/02/2022 20:30	7:18
9	BREINER ALEXANDER RUBIO FERNANDEZ	1.004.877.273	4/02/2022 4:46	4/02/2022 6:01	1:15
10	BRIGGITE MARCELA AGUIRRE MARULANDA	1.006.179.761	9/02/2022 6:45	9/02/2022 9:52	3:07
11	CARLOS PEÑA	14.952.467	19/02/2022 13:53	19/02/2022 16:52	2:59
12	CINDY VANESSA DE LA CRUZ ORTEGA	1.073.699.847	22/02/2022 21:54	23/02/2022 0:59	2:05
13	CLAUDIA JOSEFINA NAZARETH ACUÑAS LARES	PE 806439829041988	12/02/2022 10:18	12/02/2022 15:00	4:42
14	CLAUDIA MARCELA VANEGAS PISACUE	1.144.075.145	22/02/2022 6:51	22/02/2022 10:22	3:31
15	DACNY DARINA OBREGON SILVA	1.151.964.727	13/02/2022 4:27	13/02/2022 07:14	2:47
16	DANIELA MUÑETON SERNA	1.193.297.139	21/02/2022 3:11	21/02/2022 6:19	3:08
17	DAYAN ALEXIA REBOLLEDO JARAMILLO	1.109.115.213	5/02/2022 12:22	5/02/2022 18:34	5:54
18	DIANA CAROLINA QUESADA MORA	1.005.878.815	6/02/2022 11:53	6/02/2022 16:23	4:30
19	DIANA MARYOLY NOGUERA YANTEN	1.126.904.789	18/02/2022 18:16	19/02/2022 0:23	6:07
20	ELSY MAYERLI ARCILA ORTEGA	1.006.843.494	18/02/2022 21:47	19/02/2022 1:07	3:20
21	FAYSULY FORERO FORERO	41.949.638	18/02/2022 21:13	18/02/2022 22:46	1:23
22	GENESIS NEIMAR PAEZ MORALES	DE 25328692	2/02/2022 21:37	2/02/2022 23:52	2:15
23	GEOVANNY RAMIREZ TOVAR	16.696.812	22/02/2022 9:37	22/02/2022 15:00	5:23
24	GREIDI YANID LOZANO CARABALI	1.143.830.363	17/02/2022 11:23	17/02/2022 14:25	3:02

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

25	IRIANNY ALISMAR RODRIGUEZ RIVERO	DE 30504004	22/02/2022 15:54	22/02/2022 23:45	5:51
26	JAIDER RIVERA GUETIO	1.059.597.557	4/02/2022 9:59	4/02/2022 14:00	4:01
27	JEISON ESTEVEN MUÑOZ DORADO	1.144.185.237	7/02/2022 18:12	7/02/2022 23:52	5:40
28	JENNY LORENA MERA GONZALEZ	1.143.947.500	27/02/2022 6:46	27/02/2022 9:40	2:54
29	JHON DANNYS URRESTY FAJARDO	1.109.184.526	16/02/2022 18:08	16/02/2022 20:45	2:37
30	JOHNATTAN FERNANDEZ AREVALO	1.130.617.820	26/02/2022 16:58	26/02/2022 18:17	1:19
31	JOSE LEONARDO QUIÑONES BRAVO	1.144.132.339	14/02/2022 2:37	14/02/2022 4:30	1:53
32	JULIA DELIA SERNA CLEVES	34.531.098	24/02/2022 6:21	24/02/2022 12:33	6:12
33	KAREN DALLANA ORTIZ CHAVEZ	1.114.727.417	27/02/2022 6:53	27/02/2022 8:30	1:37
34	KAREN VIVIANA GALEANO MUÑOZ	1.115.091.058	23/02/2022 12:48	23/02/2022 16:19	3:31
35	KARLA LISSISKY CARBALLO SAYAGO	DE 15334344	16/02/2022 3:17	16/02/2022 5:58	2:41
36	KAROL DAHIANNA MANCILLA PORTOCARRERO	1.112.228.165	22/02/2022 18:19	22/02/2022 22:41	4:23
37	LILIANA GALLEGU CEBALLOS	66.958.122	20/02/2022 9:30	20/02/2022 22:14	12:44
38	LINA JOHANA SIERRA ALVIS	1.107.509.339	2/02/2022 11:29	2/02/2022 13:59	2:30
39	MARIELIS MAILIN RAMIREZ FREITES	DE 27464622	5/02/2022 19:56	6/02/2022 0:53	4:57
40	MARISOL JOVEL	52.352.050	4/02/2022 17:20	4/02/2022 22:02	4:42
41	MARITZA ANTONIA RIVERO SABALA	DE 13208690	11/02/2022 11:05	11/02/2022 14:19	3:14
42	MARITZA SERNA BECOCHE	1.098.720.261	1/02/2022 11:47	1/02/2022 15:14	3:27
43	MARLENY CAMPO ILAMO	1.067.522.737	12/02/2022 9:42	12/02/2022 10:30	0:48
44	MELVI ZORAIDA ROMERO LEITON	1.085.297.536	7/02/2022 9:52	7/02/2022 13:00	3:08
45	MERCEDES QUIRO CHIRIPUA	1.193.162.451	15/02/2022 12:51	15/02/2022 15:00	2:09
46	MICHAEL ANDRES LUCUMI VIAFARA	1.108.638.440	5/02/2022 11:41	5/02/2022 21:11	9:30
47	MONICA ALEJANDRA ARCOS BOLAÑOS	1.109.115.840	11/02/2022 6:24	11/02/2022 9:53	3:29
48	PAOLA ANDREA RODRIGUEZ ZAMBRANO	1.130.609.583	13/02/2022 22:54	14/02/2022 3:40	4:46
49	SAUL ALEXANDER RAMIREZ CORONADO	DE 29891223	19/02/2022 6:22	19/02/2022 8:54	2:32
50	WILLIAN ESCOBAR MOSQUERA	10.473.271	16/02/2022 3:04	16/02/2022 4:55	1:51
51	YANURI ASTUDILLO QUINA	66.908.870	14/02/2022 21:52	14/02/2022 23:41	1:49
52	YARLENY ROSALIN ARRIOJA GONZALEZ	DE 20118543	15/02/2022 10:59	15/02/2022 12:00	1:01
53	YEISON ORTEGA URIBE	1.151.959.609	4/02/2022 8:41	04/02/2022 11:00	2:19
54	YULI FIGUEROA CORTES	29.671.408	8/02/2022 12:04	8/02/2022 16:28	4:24

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Oportunidad en la realización de apendicetomía	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico en la vigencia objeto de la evaluación/Total de pacientes con diagnóstico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación	≥ 0.9	0.90
	49/54		

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

PLAN DE GESTION AÑO 2022
INDICADOR # 14
OPORTUNIDAD EN LA REALIZACION DE APENDICECTOMIA
MARZO 2022

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	FECHA - HORA DX	FECHA - HORA CX	HORA DF
1	ROSA URLEIDIS FERNANZ MARQUINA	26525923	12/03/2022 20:21	13/03/2022 00:20	3:59
2	BRYAN ANDREY RUIZ CAICEDO	1151945453	12/03/2022 20:23	12/03/2022 22:46	2:23
3	DIANA MARCELA RAMIREZ GIRALDO	1107079502	13/03/2022 20:15	13/03/2022 21:01	0:46
4	JOSE ANTONIO GRUESO MEDINA	1114733399	15/03/2022 13:06	15/03/2022 16:30	3:24
5	NANCY RICO MESA	31573367	18/03/2022 11:20	18/03/2022 13:04	1:44
6	LUIS JAR MARIN ORZ	1112041536	22/03/2022 20:21	22/03/2022 22:36	2:15
7	LARRY JOHAN CABEZ VILLAGOMEZ	1143857313	26/03/2022 13:59	26/03/2022 15:06	1:07
8	RICARDO ALBERTO CTRO PAI	1144212263	10/03/2022 22:18	10/03/2022 23:12	0:54
9	ANIBAL GRANADO FERNANZ	602916	13/03/2022 17:19	13/03/2022 20:13	2:54
10	FAYSURY DIAZ SALAZAR	29583794	20/03/2022 22:03	20/03/2022 23:22	1:19
11	LUIS EDUARDO CAPOTE FLOR	10754173	23/03/2022 08:08	23/03/2022 09:27	1:19
12	ANA YENCI RUIZ AVIRAMA	1143872669	07/03/2022 08:42	07/03/2022 10:11	1:29
13	DIANA CRISNA GUAIN GUEO	1007581319	07/03/2022 16:52	07/03/2022 18:11	1:19
14	ALEX CAMILO ARBOLEDA SALCEDO	1115451579	26/03/2022 05:55	26/03/2022 13:10	7:15
15	RLIN YIRLEI MARIN DUQUE	1107060174	03/03/2022 14:12	03/03/2022 16:25	2:13
16	DANA VALENNA ROSERO SILVA	1111544846	08/03/2022 08:45	08/03/2022 09:07	0:22
17	AURA ALBA VERA AGUIRRE	29799408	08/03/2022 09:10	08/03/2022 10:34	1:24
18	DIANA CAROLINA DAZA LONDOÑO	1144133958	08/03/2022 09:48	08/03/2022 11:53	2:05
19	JHOHAN ZAYLEM DAZA MUÑOZ	1144191021	15/03/2022 21:03	15/03/2022 23:04	2:01
20	MARIANA LOS ANGELES MARIN CANO	1109661288	15/03/2022 21:48	16/03/2022 00:10	2:22
21	KEVIN ALEXIS GOMEZ MANLLA	1010065659	15/03/2022 23:20	16/03/2022 02:47	3:27
22	NELLY MONTENEGRO	31911356	16/03/2022 00:43	16/03/2022 01:22	0:39
23	JHON CARLOS GONZALEZ SAA	1144135000	17/03/2022 19:59	17/03/2022 23:16	3:17
24	ROBERTULIO ABADIA YUS	6236218	19/03/2022 22:35	19/03/2022 23:54	1:19

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

25	JOSEF EDUARDO MARROQUIN	1143967907	22/03/2022 14:18	22/03/2022 15:28	1:10
26	MARITZA ROLDAN	2010213	22/03/2022 15:56	22/03/2022 17:02	1:06
27	CRISAN ANDRES TORRES ROJ	1034298291	24/03/2022 08:15	24/03/2022 09:54	1:39
28	CAMILO ANDRES VARELA CAICEDO	1192890922	24/03/2022 10:54	24/03/2022 12:28	1:34
29	EVA MILENA POLO MEJIA	1005706483	29/03/2022 09:08	29/03/2022 10:18	1:10
30	ANGIE TAANA VQUEZ DAZA	1193461200	29/03/2022 11:33	29/03/2022 14:01	2:28
31	JUAN MIGUEL BETANCOURT TORO	1114541869	30/03/2022 00:15	30/03/2022 03:18	3:03
32	LIGIA BARACALDO BUSTOS	31283105	31/03/2022 08:19	31/03/2022 10:31	2:12
33	LUZ BELLA CLAVIJO NAZO	1105364094	05/03/2022 12:54	05/03/2022 14:15	1:21
34	YAJARIA EFIGENIA SECO HIDALGO	16800787	14/03/2022 08:35	14/03/2022 18:15	9:40
35	JOSE OCTAVIO QUICENO RODIGUEZ	6328318	14/03/2022 11:10	14/03/2022 11:14	0:04
36	MARIA LORENA MONTENEGRO CAMILO	1151952204	16/03/2022 21:11	16/03/2022 23:07	1:56
37	INGRID PTORA ALCIBAR ORZ	1087120225	21/03/2022 21:46	22/03/2022 01:02	3:16
38	DIEGO ALEJANDRO CARDONA MURIEL	1010156064	15/03/2022 01:08	15/03/2022 02:03	0:55
39	ALVARO ANDRES MAYA	1130946995	22/03/2022 01:47	22/03/2022 03:07	1:20
40	MAIRA ALEJANDRA CTRILLON MEJIA	1144187577	27/03/2022 21:23	28/03/2022 00:35	3:12
41	JOSE IGNACIO ANGULO CERON	10692233	28/03/2022 01:45	28/03/2022 02:54	1:09

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Oportunidad en la realización de apendicetomía	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico en la vigencia objeto de la evaluación/Total de pacientes con diagnóstico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación	>= 0.9	0.95
	39/41		

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
 www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

PLAN DE GESTION AÑO 2022
INDICADOR # 14
OPORTUNIDAD EN LA REALIZACION DE APENDICECTOMIA
ABRIL 2022

#	NOMBRE DEL PACIENTE	DOCUMENTO	FECHA - HORA DX	FECHA - HORA CX	HORA DF
1	JESUS NILSON LOBOA MINA	1061431771	03/04/2022 6:21:00	03/04/2022 09:38	3:17
2	MANYI ROCIO MONTAÑO CASTRO	1111803818	10/04/2022 01:44	10/04/2022 02:58	1:14
3	CLEYDERVER JOSE OLIVO	5074257	10/04/2022 04:14	10/04/2022 05:09	0:55
4	EMELYN JOHANNA LOPEZ VALLEJO	1109188552	26/04/2022 14:29	26/04/2022 16:21	1:52
5	NATALIA MARTINEZ URBANO	1126591379	26/04/2022 16:59	26/04/2022 19:20	2:21
6	LUIS MARIO SALAZAR CANDELO	16581022	26/04/2022 20:59	26/04/2022 22:58	1:55
7	MARIA FLORIZA GORDILLO MARMOLEJO	31951473	26/04/2022 22:35	27/04/2022 00:32	1:57
8	MIGUEL BRAY CALLE	1111545027	27/04/2022 23:35	28/04/2022 01:01	1:26
9	MARCELA MARIA DIAZ RIVERA	1130591853	28/04/2022 01:17	28/04/2022 01:57	0:40
10	JOSE RAUL TOBAR ARAQUI	16754571	29/04/2022 08:15	29/04/2022 10:16	2:01
11	ADRIAN CAMILO LUCUMI QUIÑONEZ	1107851314	29/04/2022 10:15	29/04/2022 12:10	1:55
12	HELLEN TATIANA FAJARDO SOLIS	1007609625	30/04/2022 17:50	30/04/2022 21:55	4:05
13	KELLYN LISBETH CORDOBA GOYES	1107100543	13/04/2022 08:34	13/04/2022 09:51	1:17
14	INDIRA YOSSELIN MATUTE RODRIGUEZ	23796547	20/04/2022 14:35	20/04/2022 16:28	1:53
15	MARIO ANDRES CANDAMIL MOLINA	10271928	21/04/2022 23:31	22/04/2022 00:53	1:22
16	MARIAN GIBELLY BEATRIZ URBINA GONZALEZ	5173549	27/04/2022 08:46	27/04/2022 10:51	2:05
17	AYDE CHOCUE ZETTY	1060104839	27/04/2022 08:51	27/04/2022 12:51	4:00
18	VALERIA ZABALA MUÑOZ	1114874347	27/04/2022 14:15	27/04/2022 15:54	1:39
19	VIEDNA DIAZ ENCISO	66838254	28/04/2022 20:32	28/04/2022 21:28	0:55
20	WILLIAMS JOSE BERMUDEZ RODRIGUEZ	1262324	04/04/2022 10:11	04/04/2022 11:23	1:22
21	YINETH ELIANA CASTAÑO CERQUERA	1111671435	10/04/2022 08:11	10/04/2022 09:23	1:22
22	LUZ DARY GUERRERO URRUTIA	25338972	03/04/2022 00:09	03/04/2022 01:52	1:43

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

23	MARIA TERESA HENAO CARDONA	31262479	07/04/2022 07:53	07/04/2022 10:35	2:42
24	CINDY YAHAIRA PRECIADO ENRIQUEZ	1134609071	07/04/2022 09:08	07/04/2022 11:55	2:43
25	LINA MARCELA VALENCIA RIVERA	1007778214	16/04/2022 08:20	16/04/2022 09:07	0:47
26	SANTIAGO MUÑOZ BARRETO	1112391427	23/04/2022 21:52	23/04/2022 22:39	0:47
27	ISABELLA FERNANDEZ VELEZ	1109660314	23/04/2022 21:03	24/04/2022 00:34	3:01
28	YSAIDA DEL VALLE ALVAREZ DE ROSAS	15788012	29/04/2022 19:57	29/04/2022 22:04	2:07
29	ELIZABETH CUERO ORDOÑEZ	1006363061	29/04/2022 22:32	30/04/2022 00:27	1:55
30	AMANDA CATERIN BELTRAN BOLAÑOS	1088975633	02/04/2022 13:38	02/04/2022 15:38	2:00
31	KAREN DAYANA MORENO RENDON	1109544289	03/04/2022 20:30	03/04/2022 21:11	0:41
32	GEINILER RUIZ ARAGON	1002930076	04/04/2022 03:35	04/04/2022 05:46	2:11
33	LUIS HERNANDO DAVILA VELANDIA	1115358461	04/04/2022 04:12	04/04/2022 04:57	0:45
34	CLAUDIA MILENA GARCES ESTRELLA	59707955	04/04/2022 06:19	04/04/2022 09:12	2:53
35	JOSE LUIS VIZCAYA YEPEZ	29873761	11/04/2022 20:03	11/04/2022 20:43	0:40
36	BRAYAN STIWAR HURTADO MORENO	1151440417	18/04/2022 08:33	18/04/2022 09:58	1:47
37	JUAN FELIPE BOLIVAR MELLIZO	1061541979	04/04/2022 22:48	04/04/2022 23:50	1:02
38	JAIR GAVIRIA CRUZ	4929409	07/04/2022 23:19	08/04/2022 00:08	0:49
39	NICOL ANDREA GARCIA ARBOLEDA	1193269060	11/04/2022 23:18	12/04/2022 01:00	1:42
40	CINDY TATIANA IMBACHI MELLIZO	1111658782	15/04/2022 02:40	15/04/2022 04:11	1:31
41	SORANDY RIVAS LONGA	1133659862	19/04/2022 00:07	19/04/2022 00:55	0:48

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Oportunidad en la realización de apendicetomía	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico en la vigencia objeto de la evaluación/Total de pacientes con diagnóstico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación	≥ 0.9	1.0
	41/41		

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

PLAN DE GESTION AÑO 2022
INDICADOR # 14
OPORTUNIDAD EN LA REALIZACION DE APENDICECTOMIA
MAYO 2022

#	NOMBRE DEL PACIENTE	DOCUMENTO	FECHA - HORA DX	FECHA - HORA CX	HORA DF
1	DAIRON ALEJANDRO ARISTIZABAL HENAO	1111543197	3/05/2022 8:40	3/05/2022 12:27	
2	STEPHANIE FERNANDEZ ASTUDILLO	1107087828	3/05/2022 13:45	3/05/2022 16:20	3:47
3	YELIMAR ANDREA RIVERA MOTA	30162294	3/05/2022 13:53	3/05/2022 17:26	2:35
4	MARIA PAULA BUENO QUIÑONEZ	1107837372	10/05/2022 13:51	10/05/2022 15:34	3:33
5	OLGA LUCIA ESPINOZA NARVAEZ	29974840	14/05/2022 9:23	14/05/2022 12:51	1:43
6	LEIDY TATIANA CAICEDO LOPEZ	1130596880	14/05/2022 15:00	14/05/2022 17:49	3:28
7	RAISBEL NATHALY SEGUERA ROMAN	4332710	22/05/2022 21:33	22/05/2022 22:34	2:49
8	ARIANE LIZETH CATANO RIVERA	1193248047	24/05/2022 8:53	24/05/2022 11:06	1:01
9	MARINELA CONDE QUINTERO	26472053	25/05/2022 21:27	25/05/2022 23:26	2:13
10	MARY ELIANA MOGOLLON SOTO	1151942726	25/05/2022 21:30	26/05/2022 4:57	1:59
11	MONICA TORO TORIJANO	33104605	26/05/2022 3:40	26/05/2022 6:00	7:27
12	VALERIA ANDREA HERNANDEZ ANDRADE	1144108523	27/05/2022 17:23	27/05/2022 18:32	2:20
13	YOJAN DAVID LARGACHA ANGULO	1144084639	29/05/2022 18:29	29/05/2022 22:59	1:09
14	MICHELL JOSE LOPEZ FARIAS	6073011	29/05/2022 22:37	30/05/2022 0:07	4:30
15	MELANI VENDE CORTES	1111670380	8/05/2022 10:11	8/05/2022 14:51	1:30
16	LAURA SOFIA MORALES MOLINA	1107055298	11/05/2022 14:25	11/05/2022 18:16	4:40
17	ISABEL ZAMBRANO HIGUITA	1112494691	12/05/2022 23:22	13/05/2022 0:47	3:51
18	ALDEMAR CORTES VELEZ	16849915	14/05/2022 19:57	14/05/2022 21:49	1:25
19	ANGEL GABRIEL LARA RODRIGUEZ	3746427	18/05/2022 12:45	18/05/2022 15:48	1:52
20	ADRIAN FERNANDO BARRAGAN GONZALEZ	1118259770	18/05/2022 15:41	18/05/2022 17:13	3:03
21	JHON JAIRO CASTRO RAMIREZ	1006513738	18/05/2022 20:24	18/05/2022 22:06	1:32
					1:42

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

22	OLMEDO ORTIZ CORREA	6377853	19/05/2022 23:18	20/05/2022 1:05	1:47
23	ADRIANA MARIA GUACALES CALIBIO	67026333	20/05/2022 18:06	20/05/2022 0:45	6:39
24	LORENZO VELASCO ÑUSCUE	76140186	19/05/2022 23:36	20/05/2022 6:32	6:56
25	LUZ MIRIAM BERMUDEZ DAVILA	1110295061	26/05/2022 23:54	27/05/2022 1:29	1:35
26	JHON JAIRO ESTUPIÑAN ORDOÑEZ	94445228	28/05/2022 20:49	28/05/2022 21:50	1:01
27	LINA MARCELA ARENAS ESCOBAR	1114820588	30/05/2022 15:29	30/05/2022 17:40	2:11
28	JHONATTAN ANDRES SERNA SANCHEZ	1114730692	1/05/2022 12:40	1/05/2022 17:06	4:26
29	DANIEL ALEJANDRO CASTAÑO CORTES	1006071422	1/05/2022 21:44	1/05/2022 22:44	1:00
30	ORQUIDEA JOSEFINA PEREZ MARCANO	4678036	6/05/2022 20:52	6/05/2022 22:31	1:39
31	JENNY MARITZA GARCIA IMBAJOA	38669511	6/05/2022 17:12	6/05/2022 23:27	6:15
32	YESENIA DIAZ	29178021	9/05/2022 8:02	9/05/2022 10:31	2:29
33	JORGE ENRIQUE TORRES GARCIA	6339558	15/05/2022 14:16	15/05/2022 16:53	2:37
34	DIANA CAROLINA CLAROS PLAZA	1144101818	20/05/2022 21:21	20/05/2022 22:37	1:16
35	LUIS HENRY VARGAS	11315779	5/05/2022 8:39	5/05/2022 9:54	1:15
36	DOLY FERNANDA DAGUA	38670118	5/05/2022 9:33	5/05/2022 12:00	2:27
37	CARMEN CECILIA ESTRADA CABALLERO	31322701	5/05/2022 13:31	5/05/2022 14:51	1:20
38	JENNY PATRICIA VIVAS MONTAÑO	1151440326	5/05/2022 19:06	5/05/2022 20:55	1:49
39	LINA YISSELA ZUÑIGA ALARCON	1107090084	5/05/2022 18:42	6/05/2022 6:05	11:23
40	JOSE EFRAIN TABORDA GONZALEZ	14960382	7/05/2022 13:14	7/05/2022 16:34	3:20
41	LUIS MIGUEL JIMENEZ CUERO	1107074701	7/05/2022 19:52	7/05/2022 23:20	3:28
42	CRISTIAN DAVID CONTRERAS SANDOVAL	1006217777	10/05/2022 18:51	10/05/2022 21:14	2:23
43	MARBELYS ELIZABETH TORREALBA MENESES	5953255	10/05/2022 21:16	10/05/2022 22:17	1:01
44	ROMUALDO ANTONIO SILVA JARAMILLO	94373767	10/05/2022 21:22	11/05/2022 0:09	2:47
45	BRAYAN EDISSON VALLEJO GUERRERO	1086140300	10/05/2022 21:36	10/05/2022 23:20	1:44
46	ZHARICK DANIELA MEJIA MORA	1111661006	13/05/2022 17:44	13/05/2022 21:32	3:48
47	NATALIA SHIRLEY RAMIREZ CASTAÑO	1005707513	15/05/2022 8:23	15/05/2022 9:14	0:51

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

48	TIBERIO CHEPE ZETI	4403310	15/05/2022 21:16	15/05/2022 22:15	
49	ALMEIRA ZUÑIGA ZUÑIGA	66954371	17/05/2022 15:03	17/05/2022 17:46	0:59
50	ALEXANDRA LOPEZ MONTILLA	1107095351	19/05/2022 8:15	19/05/2022 10:52	2:43
51	XIOMARA ARBELAEZ VILLALOBOS	1144151039	19/05/2022 5:47	19/05/2022 9:28	2:37
52	ANA MARIA DOMINGUEZ	1112390022	19/05/2022 13:59	19/05/2022 17:23	3:41
53	JOSE FABIAN BENITEZ ORTIZ	1006183948	21/05/2022 9:43	21/05/2022 11:14	3:24
54	JHOAN DAVI BOLAÑOS	1111666804	21/05/2022 14:23	21/05/2022 17:04	1:31
55	MIREYA CUAN PEREZ	31982196	23/05/2022 10:30	23/05/2022 14:54	2:41
56	JAIME ANDRES ROSERO MARULANDA	1114880140	24/05/2022 22:50	25/05/2022 2:35	4:24
57	ANA BEIBA PEÑA VALDERRAMA	31627262	24/05/2022 23:02	25/05/2022 1:17	3:45
58	DANIELA SALAZAR GONZALEZ	1143971835	26/05/2022 10:07	26/05/2022 12:11	2:15
59	JUAN SEBASTIAN MOSQUERA QUIÑONES	1193335399	2/05/2022 20:10	2/05/2022 21:32	2:04
60	DIANA VANESSA MARQUEZ VARELA	1007626753	2/05/2022 22:55	3/05/2022 0:50	1:22
61	GABRIELA ALEJANDRA VELASQUEZ ESPINOZA	31739343	10/05/2022 0:22	10/05/2022 3:35	1:55
62	PAOLA ANDREA ORDOÑES	67045666	16/05/2022 21:50	17/05/2022 0:49	3:13
63	LEONARDO RIVAS	94420954	16/05/2022 21:54	16/05/2022 23:23	2:59
64	NORBY URCUE DAGUA	1117266316	22/05/2022 0:05	22/05/2022 1:40	1:29
65	ESTEBAN QUINTERO GALINDO	1115358523	24/05/2022 0:13	24/05/2022 2:02	1:35
					1:49

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Oportunidad en la realización de apendicetomía	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico en la vigencia objeto de la evaluación/Total de pacientes con diagnóstico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación	>= 0.9	0.92
	60/65		

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
 www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



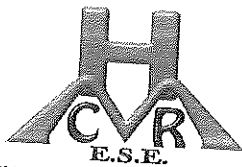
"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

PLAN DE GESTION AÑO 2022
INDICADOR # 14
OPORTUNIDAD EN LA REALIZACION DE APENDICECTOMIA
JUNIO 2022

#	NOMBRE DEL PACIENTE	DOCUMENTO	FECHA - HORA DX	FECHA - HORA CX	HORA DF
1	ANDRES FELIPE GOMEZ GUERRERO	1061820798	2/06/2022 0:09	2/06/2022 1:19	1:10
2	ANGIE LEONELA TRUJILLO TOVAR	1004339916	3/06/2022 7:57	3/06/2022 11:13	3:16
3	OLGA ELIZABETH ZAMBRANO BERNAL	1130652631	4/06/2022 11:59	4/06/2022 17:42	5:43
4	LESLY VANESSA GALEANO ARBOLEDA	1193414973	4/06/2022 16:23	4/06/2022 17:33	1:10
5	YILBER JESUS NAVARRO OJEDA	6707828	6/06/2022 9:03	6/06/2022 10:41	1:38
6	BORA Yael SIERRA MUÑOZ	1192811985	8/06/2022 14:15	8/06/2022 15:47	1:32
7	JUAN ESTEBAN LUGO LUNA	1109544372	8/06/2022 21:12	8/06/2022 23:33	2:21
8	YEISY CRISTINA RINCON ANGULO	1087128749	8/06/2022 21:14	9/06/2022 2:15	5:01
9	GISSEL TATIANA ROJAS VELASQUEZ	1108558737	8/06/2022 21:16	9/06/2022 0:36	3:20
10	JHON HANER ALZATE AGUADO	1151970600	11/06/2022 7:35	11/06/2022 12:45	5:10
11	LINA MARCELA CARNAS MUÑOZ	1114487309	16/06/2022 10:00	16/06/2022 12:01	2:01
12	JONATHAN ALEXIS RODRIGUEZ MERA	1130630372	21/06/2022 8:16	21/06/2022 10:05	1:49
13	MABELLY MENA IBARGUEN	1143953084	21/06/2022 14:07	21/06/2022 15:58	1:51
14	LUISANA JOSELYN MORAN ROMERO	32439114	23/06/2022 2:38	23/06/2022 3:54	1:16
15	LINA LUCRECIA MUÑOZ MOTATO	1193125891	25/06/2022 13:40	25/06/2022 16:24	2:44
16	AY IRENE YULE RIVERA	1107525420	25/06/2022 16:22	25/06/2022 18:06	1:44
17	JOSE FLORIBERTO VIVEROS ERAZO	94269987	26/06/2022 16:33	26/06/2022 17:33	1:00
18	SANTIAGO CAICEDO GONZALEZ	16781013	29/06/2022 21:07	29/06/2022 22:43	1:36
19	SAMI ALEXANR MUÑOZ CARDONA	1111546064	30/06/2022 0:06	30/06/2022 1:29	1:23
20	ESPERANZA PERALTA JIMENEZ	31908054	3/06/2022 23:35	4/06/2022 1:40	2:05
21	JHON JAIRO PEREZ RENGIFO	1143989789	5/06/2022 9:10	5/06/2022 11:26	2:16

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

22	CRISTIAN ALEXIS PEREIRA CHICANGANA	1110288375	5/06/2022 9:13	5/06/2022 9:40	0:27
23	VERONICA BERNAL	1007478220	24/06/2022 16:25	24/06/2022 21:07	4:42
24	LUIS ALBERTO CUERVO MUÑOZ	1107084026	1/06/2022 4:10	1/06/2022 6:00	1:50
25	SANDRA MILENA MARTINEZ ZULUAGA	1151950783	6/06/2022 20:38	6/06/2022 21:49	1:11
26	MATIL BRAVO LUNA	29740628	6/06/2022 21:40	6/06/2022 22:56	1:16
27	MARIA ISABEL CAMAYO CAICEDO	1111658304	6/06/2022 22:52	7/06/2022 0:05	1:13
28	JEISON ALBERTO RODRIGUEZ ESCALANTE	1005864393	7/06/2022 20:55	7/06/2022 23:46	2:51
29	PAULA ANDREA LOZANO RIASCOS	1111660532	8/06/2022 0:50	8/06/2022 2:02	1:12
30	JOSE ALIRIO MEDINA RIVERA	1067522229	13/06/2022 20:29	13/06/2022 21:31	1:02
31	GISELA CAICEDO BALANTA	25331909	14/06/2022 14:42	14/06/2022 18:11	3:29
32	DANIEL FELIPE DUQUE CORTES	1107511482	15/06/2022 2:12	15/06/2022 4:00	1:48
33	CARLOS ALBERTO GAVIRIA	16744622	15/06/2022 5:18	15/06/2022 10:19	5:01
34	KELY ALEJANDRA QUINTERO QUINTERO	1007331309	18/06/2022 14:25	18/06/2022 16:00	1:35
35	MEYCI ALEXANDRA MENESES CARRILLO	1151948750	18/06/2022 20:31	18/06/2022 21:42	1:11
36	JHON INER SANTAMARIA CORTES	1111684726	23/06/2022 8:58	23/06/2022 13:55	4:57
37	ROSALBA VALENCIA VALENCIA	25285658	27/06/2022 11:25	27/06/2022 15:13	3:48
38	MIGUEL ANTONIO SALAZAR RAMIREZ	94288445	27/06/2022 16:58	27/06/2022 21:48	4:50
39	FABIOLA PINO VASQUEZ	29810734	27/06/2022 16:17	27/06/2022 19:45	3:28
40	YUSMARY L CARMEN ARANGUREN ARANGUREN	5729127	28/06/2022 22:24	28/06/2022 23:46	1:22
41	GERMAN JOSE BRITO BRITO	5441843	29/06/2022 3:44	29/06/2022 5:33	1:49

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Oportunidad en la realización de apendicetomía	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico en la vigencia objeto de la evaluación/Total de pacientes con diagnóstico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación 41/41	≥ 0.9	1

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

PLAN DE GESTION AÑO 2022
INDICADOR # 14
OPORTUNIDAD EN LA REALIZACION DE APENDICECTOMIA
JULIO 2022

#	NOMBRE DEL PACIENTE	DOCUMENTO	FECHA - HORA DX	FECHA - HORA CX	HORA DF
1	JOHN JAIRO MARIN	94414326	1/07/2022 9:36	1/07/2022 13:15	3:39
2	LUIS ALFREDO GALLEGO CORTES	1118286235	5/07/2022 12:35	5/07/2022 16:40	4:05
3	AURA MARIA OCORO PINZON	29504204	6/07/2022 23:43	7/07/2022 1:06	1:23
4	LEANDRO MONSALVE RAMOS	1006234882	9/07/2022 11:52	9/07/2022 14:14	2:22
5	FABIO HUMBERTO GUARNIZO GARCIA	1005860689	14/07/2022 0:14	14/07/2022 1:47	1:33
6	SEBASTIAN RAMIREZ VELASCO	1144076520	14/07/2022 14:25	14/07/2022 14:51	0:26
7	CAROLINA ZAMBRANO HUETIO	1002846392	15/07/2022 5:02	15/07/2022 6:09	1:07
8	EBELIN GRUESO CORTES	1143985473	18/07/2022 23:28	18/07/2022 0:46	1:18
9	SILVIA RAFAELA LUGO PEÑA	29561393	19/07/2022 8:21	19/07/2022 10:13	1:52
10	LUZ STELLA RIVERA	31901846	19/07/2022 19:45	19/07/2022 22:10	2:25
11	HELLEN LORENA MARTINEZ RIASCOS	1116372670	20/07/2022 13:39	20/07/2022 14:45	1:06
12	GAUDYS DAYANA RONDON GARZON	26102817	20/07/2022 14:13	20/07/2022 21:26	7:13
13	JHOANNY ANDRES DIAZ FLOREZ	94064350	20/07/2022 14:16	20/07/2022 18:09	3:53
14	KATHERINE CORREAL GONZALEZ	1143935635	2/07/2022 12:00	2/07/2022 15:14	3:14
15	NIDIA MARIA VELASCO IPIA	31582288	2/07/2022 19:04	2/07/2022 20:32	1:28
16	ANYELA MARINA TABORDA HIGIDIO	1006364699	5/07/2022 20:27	6/07/2022 0:13	3:46
17	JERALDINE BASTO FAJARDO	1005944127	24/07/2022 18:01	24/07/2022 21:46	3:45
18	JUNIOR ALEXIS FAJARDO ARTUNDUAGA	1109115307	27/07/2022 15:34	27/07/2022 17:07	1:33
19	JAIDER ORTIZ CAMACHO	1005876933	28/07/2022 21:13	28/07/2022 22:34	1:21
20	MARIA DEL MAR SOLARTE GORDILLO	1114899842	28/07/2022 22:32	28/07/2022 23:38	1:06
21	WILLYAM MARTIN ZEMANATE ZEMANATE	1065096388	29/07/2022 5:04	29/07/2022 6:32	1:28
22	MICHEL VALENTINA CORTES DIAZ	1193128361	11/07/2022 21:27	11/07/2022 23:02	1:35
23	VANESSA GAITAN GOMEZ	1005706568	15/07/2022 8:31	15/07/2022 9:35	1:04
24	ADRIANA YINET BOLAÑOS BOLIVAR	31573176	15/07/2022 9:52	15/07/2022 15:51	5:59
25	ANGIE CAROLINA QUINTERO TORRES	1234194824	17/07/2022 0:41	17/07/2022 2:04	1:23

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

26	HILLARY DARLENE GUERRERO QUINTERO	1107529926	17/07/2022 4:52	17/07/2022 6:53	2:01
27	JOSE GEOVANNY DAVILA CAMACHO	1704541	18/07/2022 23:03	19/07/2022 1:55	2:52
28	DANNA CATALINA MOSQUERA GARZON	1111698672	26/07/2022 3:48	26/07/2022 5:53	2:05
29	JUAN PABLO RENTERIA QUIÑONES	1114881951	8/07/2022 21:42	8/07/2022 23:22	1:40
30	DAVID ANDRADE REYES	1006100007	9/07/2022 4:11	9/07/2022 6:31	2:20
31	WUILMAIRIS DESIREE ALMEIDA CARVAJAL	24831393	16/07/2022 5:12	16/07/2022 9:31	4:19
32	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ POSU	31569860	17/07/2022 11:00	17/07/2022 12:03	1:03
33	SARA ISABEL JIMENEZ PUCIL	1110364431	23/07/2022 16:58	23/07/2022 18:35	1:37
34	MARILYN ROTAVISKY PATIÑO	1112481187	3/07/2022 3:25	3/07/2022 4:51	1:26
35	JAVIER EDUARDO VALDEZ TAQUINAS	1112475908	3/07/2022 20:38	4/07/2022 0:27	3:49
36	MARIA FERNANDA SEGURA CUERVO	20352786	4/07/2022 5:42	4/07/2022 11:21	5:39
37	JURLEY LUGO MORENO	1006332896	6/07/2022 2:43	6/07/2022 5:17	2:34
38	KEVIN OSORIO OSORIO	1116269089	6/07/2022 2:50	6/07/2022 5:10	2:20
39	ALEJANDRO MUÑOZ CERON	1005866418	6/07/2022 11:01	7/07/2022 15:33	4:32
40	GERALDINE LASSO VARGAS	1143997538	6/07/2022 21:00	6/07/2022 23:49	2:49
41	SOL ANGELI HERNANDEZ HERRERA	1151966108	7/07/2022 13:39	7/07/2022 16:49	3:10
42	VANESSA CAÑAS TORRES	1088018355	12/07/2022 16:17	12/07/2022 18:53	2:36
43	VICTOR ALFONSO MORALES GUAZAQUILLO	1107043985	12/07/2022 21:34	12/07/2022 23:32	1:58
44	JEAN CARLOS PEREA ESPINOSA	1085546558	16/07/2022 10:10	16/07/2022 14:47	4:37
45	YESID TRUJILLO	1006184245	16/07/2022 21:49	16/07/2022 23:08	1:19
46	KEVIN IVAN BENAVIDES GOMEZ	1108561143	16/07/2022 23:28	17/07/2022 0:34	1:06
47	DIEGO FERNANDO ANGEL PELAEZ	1151964987	21/07/2022 17:02	21/07/2022 18:38	1:36
48	JHOAN SEBASTIAN TRIVIÑO COLLAZOS	1109546690	25/07/2022 13:00	25/07/2022 14:32	1:32
49	ANLY NAYELI SILVA SANCHEZ	1005980835	27/07/2022 3:45	27/07/2022 4:52	1:07

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Oportunidad en la realización de apendicetomía	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico en la vigencia objeto de la evaluación/Total de pacientes con diagnóstico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación	≥ 0.9	0.98
	48/49		

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

PLAN DE GESTION AÑO 2022
INDICADOR # 14
OPORTUNIDAD EN LA REALIZACION DE APENDICECTOMIA
AGOSTO 2022

#	NOMBRE DEL PACIENTE	DOCUMENTO	FECHA - HORA DX	FECHA - HORA CX	HORA DF
1	JORGÉ HUMBERTO IBARRA PAREDES	94489470	17/08/2022 10:34	17/08/2022 14:28	3:54
2	JHOAN SEBASTIAN QUILINDO BAOS	1143872407	17/08/2022 14:34	17/08/2022 15:47	1:13
3	LORENA PATRICIA PALECHOR	1060987994	23/08/2022 20:57	23/08/2022 21:58	1:01
4	LUCCY YERALDIN VALENCIA GALLEGO	1116438767	23/08/2022 20:59	23/08/2022 23:03	2:04
5	JANNI JULIAN CHICANGANA MAMIAN	1060987800	12/08/2022 0:28	12/08/2022 1:56	1:28
6	MARBELIZ JOSEFINA ESCOBAR CASTILLO	4764605	15/08/2022 10:32	15/08/2022 12:58	2:26
7	JHOLMAN FABIAN GUETIO GUAZAQUILLO	1144097021	18/08/2022 21:19	18/08/2022 23:13	1:54
8	JENCI LORENA ALFONSO MARTINEZ	1111661331	20/08/2022 11:45	20/08/2022 14:53	3:08
9	TULIO ARMANDO GARCIA BRACHO	5676050	25/08/2022 13:24	25/08/2022 20:38	7:14
10	CLARA INES ARAGON HERNANDEZ	1192747867	25/08/2022 21:49	25/08/2022 23:20	1:31
11	LUISA MARIA QUIÑÓNEZ MORENO	1005862829	26/08/2022 3:44	26/08/2022 5:41	1:57
12	ARYS MIREILLY BORGUES COLINA	4529017	28/08/2022 13:17	28/08/2022 15:10	1:53
13	ROBINSON ARLEY CAMPO HURTADO	1007581395	31/08/2022 22:52	1/09/2022 0:29	1:37
14	ORLINSON FABIAN VITONAS DAGUA	1067529305	22/08/2022 8:03	22/08/2022 10:18	2:15
15	OLMER JEFERSON GUEVARA BENAVIDES	1010097239	9/08/2022 7:11	9/08/2022 12:17	5:06
16	FRANCISCO DANIEL LUNA AGUIÑO	12913459	9/08/2022 8:03	9/08/2022 10:19	2:16
17	RODOLFO VERNAZA LOPEZ	16766201	10/08/2022 7:08	10/08/2022 8:43	1:35
18	KATIUSCA ICHELL RIVAS OROPEZA	907565	13/08/2022 6:08	13/08/2022 9:29	3:21
19	DORA LILIA GOMEZ	31574677	14/08/2022 14:52	14/08/2022 16:45	1:53
20	MOISES DANIEL UMBRIA GALLINAT	26877966	16/08/2022 1:48	16/08/2022 5:30	3:42
21	MARISOL CHARA CARABALI	1067462415	17/08/2022 16:52	17/08/2022 18:52	2:00
22	ERITO OCORO CUERO	1003152253	24/08/2022 13:37	24/08/2022 14:55	1:18
23	LEIDY VIVIANA POSCUE YOTENGO	1193077772	29/08/2022 11:43	29/08/2022 15:06	3:23

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

24	JHON JAIRO SERNA CALDERON	1107529097	30/08/2022 22:52	30/08/2022 0:23	1:31
25	LADY VIVIANA MUÑOZ PIZO	38614923	6/08/2022 9:10	6/08/2022 11:47	2:37
26	ANTHONY SMITH FARIAS RINCON	31015776	8/08/2022 15:52	8/08/2022 18:09	2:17
27	DIANA PAOLA QUILINDO SANCHEZ	29177387	26/08/2022 21:47	26/08/2022 23:25	1:38
28	JUAN ESTEBAN LUCIO AGUIRRE	1115358282	17/08/2022 4:38	17/08/2022 5:54	1:16
29	VIVIANIS ISABEL MARQUEZ BRACAMONTES	25903004	18/08/2022 13:58	18/08/2022 16:12	2:14
30	CINDY LORENA CEBALLOS VALENCIA	1114879090	23/08/2022 10:34	23/08/2022 12:13	1:39
31	YERIK DAVID YAÑES GUZMAN	1030140635	29/08/2022 1:15	29/08/2022 2:15	1:00
32	JAIDER DANIEL TABARES SOTELO	1112219854	31/08/2022 2:20	31/08/2022 3:37	1:17

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Oportunidad en la realización de apendicetomía	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico en la vigencia objeto de la evaluación/Total de pacientes con diagnóstico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación	≥ 0.9	0.96
	31/32		

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

PLAN DE GESTION AÑO 2022
INDICADOR # 14
OPORTUNIDAD EN LA REALIZACION DE APENDICECTOMIA
SEPTIEMBRE 2022

#	NOMBRE DEL PACIENTE	DOCUMENTO	FECHA - HORA DX	FECHA - HORA CX	HORA DF
1	MARY YANETH JIMENEZ PARRA	1058788892	1/09/2022 4:00	1/09/2022 5:45	1:45
2	CAROLIN DAYANA MOSQUERA MARMOLEJO	1107040008	2/09/2022 7:51	2/09/2022 10:21	2:30
3	NICOL MICHEL MELO TRUJILLO	1006532876	3/09/2022 21:40	3/09/2022 23:19	1:39
4	JERALDY MARIN GIRALDO	1111538344	3/09/2022 23:33	4/09/2022 1:03	1:30
5	MIGUEL ANGEL AGREDO	1007145486	13/09/2022 17:29	13/09/2022 20:40	3:11
6	YASMIN ADRIANA CORTES	1130584441	15/09/2022 9:42	15/09/2022 13:18	3:36
7	CARLOS JAVIER LEONARDO LOBATON LOPEZ	1255572	21/09/2022 12:37	21/09/2022 17:30	4:53
8	ANA YASMIN HERNANDEZ ROMERO	1112474251	21/09/2022 23:58	22/09/2022 2:53	2:55
9	GERALDIN LOPEZ TASCÓN	1193047216	22/09/2022 2:49	22/09/2022 4:09	1:20
10	SANTIAGO HERNANDEZ SALAZAR	1193108706	24/09/2022 23:14	25/09/2022 1:21	2:07
11	DAYAN LIZETH CAICEDO CASTILLO	1005784177	25/09/2022 4:49	25/09/2022 6:05	1:16
12	JUANITA LARGO CALAMBAS	1221723798	27/09/2022 10:40	27/09/2022 14:12	3:32
13	VALERY ARENAS SANCLEMETE	1112044580	27/09/2022 15:22	27/09/2022 17:02	1:40
14	FREDDY ENRIQUE LOPEZ CORREA	1107039222	28/09/2022 14:04	28/09/2022 18:53	4:49
15	JHONNIER DANIEL PANTOJA MADROÑERO	1010069391	30/09/2022 23:41	1/10/2022 3:32	3:51
16	OSCAR EDUARDO MOSQUERA SANDOVAL	1006363304	1/09/2022 0:45	1/09/2022 5:22	4:37
17	LAURA NICOLL MARQUEZ ARIAS	1106512272	17/09/2022 17:27	17/09/2022 18:39	1:12
18	ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA	1112489580	22/09/2022 12:05	22/09/2022 16:35	4:30
19	JUAN CAMILO CASTILLO AGUDELO	1193243299	26/09/2022 17:28	26/09/2022 21:47	4:19
20	KEVIN STEVAN ALVARADO OTOYA	1192786175	29/09/2022 23:09	30/09/2022 0:16	1:07
21	DEYVY SEBASTIAN CORAL BOLAÑOS	1007602344	11/09/2022 22:41	12/09/2022 0:54	2:13
22	JOSE VALOY RAMOS	94432475	13/09/2022 3:36	13/09/2022 5:35	1:59
23	SERGIO ESTEBAN TOCONAS ORDOÑEZ	1006233864	13/09/2022 16:10	13/09/2022 21:28	5:18
24	ANGIE LICETH MICOLTA PIEDRAHITA	1085554396	13/09/2022 22:18	14/09/2022 0:06	1:48

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

25	EDINSON DAGUA CALAMBAS	1059063193	6/09/2022 8:35	6/09/2022 12:02	3:27
26	CLARA INES ORJUELA TASCÓN	52292404	6/09/2022 8:36	6/09/2022 10:53	2:17
27	NENFER MARYURI JARAMILLO VALENCIA	1007448924	11/09/2022 15:58	11/09/2022 17:43	1:45
28	YORELIS DEL CARMEN SIFONTES AFANADOR	4881715	28/09/2022 18:40	28/09/2022 23:20	4:40
29	LUIS FELIPE MORA ALMECIGA	1110040335	25/09/2022 16:17	25/09/2022 17:45	1:28
30	YEISON YIMI SANCHEZ SANCHEZ	1060800897	8/09/2022 19:56	8/09/2022 22:41	2:45
31	MIREYA CAÑAR CASTILLO	1112482963	12/09/2022 11:39	12/09/2022 13:54	2:15
32	SARA ELIZABETH GARCIA RODRIGUEZ	1144212428	20/09/2022 15:04	20/09/2022 17:30	2:26
33	JERSON ALEJANDRO RODRIGUEZ AGUDELO	1143838141	27/09/2022 21:33	28/09/2022 1:05	3:32

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Oportunidad en la realización de apendicetomía	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico en la vigencia objeto de la evaluación/Total de pacientes con diagnóstico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación	>= 0.9	1
	33/33		

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
 www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

PLAN DE GESTION AÑO 2022
INDICADOR # 14
OPORTUNIDAD EN LA REALIZACION DE APENDICECTOMIA
OCTUBRE 2022

#	NOMBRE DEL PACIENTE	DOCUMENTO	HORA DX	HORA CX	HORA DF
1	LUISA FERNANDA TABARES MANZANO	1006011610	1/10/2022 2:21	1/10/2022 3:44	1:23
2	JHON JAIRO MOTATO	94269698	1/10/2022 3:52	1/10/2022 5:41	1:49
3	MICHAEL HUMBERTO ALAPE	1114952129	1/10/2022 18:54	1/10/2022 21:11	2:17
4	VICTOR MANUEL OBANDO NARVAEZ	1111671652	2/10/2022 12:28	2/10/2022 15:19	2:51
5	WILMER ALBERTO TOVAR AQUINO	5608360	2/10/2022 21:03	2/10/2022 22:38	1:35
6	LUIS ALEJANDRO MARTINEZ MERA	1110364184	2/10/2022 21:38	2/10/2022 23:34	1:56
7	DIANA MILENA MENDEZ LEITON	1144048097	3/10/2022 9:07	3/10/2022 15:01	5:54
8	MIGUEL ANGEL LOPEZ CARVAJAL	1193604087	8/10/2022 13:55	8/10/2022 15:46	1:51
9	JOSE DANIEL ORTEGA PALOMINO	1117499276	8/10/2022 10:17	8/10/2022 17:07	6:50
10	GENESIS VANESSA MONTILLA TORREALBA	29633639	8/10/2022 16:37	8/10/2022 18:27	1:50
11	JHON EDWARD QUIRA TULANDE	1107040551	11/10/2022 16:42	11/10/2022 18:38	1:56
12	MARGERETH YULISA SOLIS MINOTTA	1059448917	12/10/2022 15:33	12/10/2022 18:33	3:00
13	VERONICA SUAREZ MURILLO	1112478293	18/10/2022 22:37	19/10/2022 2:36	3:59
14	DANIELA PARRA MEJIA	1007659516	19/10/2022 23:21	20/10/2022 0:47	1:26
15	YULI VERONICA ERAZO FAJARDO	1107095700	26/10/2022 16:08	26/10/2022 18:13	2:05
16	AARON SANCHEZ LARGO	1059846243	26/10/2022 20:30	26/10/2022 22:28	1:58
17	STIVEN QUIÑONES LEITON	1080832876	4/10/2022 23:16	5/10/2022 2:33	3:17
18	FRANCISCO JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ	87069416	10/10/2022 21:05	10/10/2022 23:22	2:17
19	ANDRES NAZARIT LARRAHONDO	1060359534	10/10/2022 21:21	10/10/2022 23:33	2:12
20	MARIA ESPERANZA HOYOS PALECHOR	25480294	10/10/2022 21:49	11/10/2022 1:01	3:12
21	SONIA BENAVIDEZ	25288938	28/10/2022 8:50	28/10/2022 10:46	1:56
22	LUZARDO JIMENEZ OTERO	16839148	30/10/2022 14:12	30/10/2022 15:22	1:10
23	LEYDI ALEXANDRA GUERRERO CORDOBA	1004710108	31/10/2022 7:35	31/10/2022 8:47	1:12
24	KATERINE TERREROS QUINTERO	1144076583	31/10/2022 12:15	31/10/2022 14:02	1:47
25	LINA FERNANDA ALBORNOZ GAMBOA	1078686012	21/10/2022 16:24	21/10/2022 18:21	1:57

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

26	MANUEL DOMINGO HINESTROZA PERLAZA	1469053	29/10/2022 19:59	29/10/2022 21:06	1:07
27	JUAN PABLO HERNANDEZ	1111668673	5/10/2022 12:47	5/10/2022 14:22	1:35
28	MARIA BETZABETH ROSERO	29584919	31/10/2022 21:39	31/10/2022 22:46	1:07
29	ALAN ALEXIS CUENU CUENU	1193445396	17/10/2022 13:05	17/10/2022 16:52	3:47
30	LEIDY MARIA PADILLA PEREZ	1006008300	17/10/2022 16:02	17/10/2022 17:54	1:52
31	LEONELA CARLINA OLIVEROS ESTUPUÑAN	6630000	21/10/2022 17:13	21/10/2022 23:13	6:00
32	LAURA VALENTINA GUERRERO CRIOLLO	1080046437	6/10/2022 21:19	6/10/2022 22:27	1:08
33	XIMENA VIVAS CARACOL	1059841996	12/10/2022 2:34	12/10/2022 5:33	2:59
34	BRAYAN ANDRES VALENCIA SACANAMBUY	1144202280	12/10/2022 4:04	12/10/2022 5:25	1:21
35	JAIRO COLONIA SANCHEZ	16209846	12/10/2022 21:45	12/10/2022 22:44	0:59
36	JUAN CAMILO EGAS VIVEROS	1002955740	25/10/2022 20:39	25/10/2022 21:39	1:00
37	NUBIA VISITACION PAZOS MENESES	27360250	27/10/2022 8:36	27/10/2022 18:06	9:30

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Oportunidad en la realización de apendicetomía	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico en la vigencia objeto de la evaluación/Total de pacientes con diagnóstico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación	>= 0.9	0.94
	35/37		

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
 www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

PLAN DE GESTION AÑO 2022
INDICADOR # 14
OPORTUNIDAD EN LA REALIZACION DE APENDICECTOMIA
NOVIEMBRE 2022

	NOMBRE DEL PACIENTE	DOCUMENTO	FECHA - HORA DX	FECHA - HORA CX	HORA DF
1	LUZ MARY CHIRIMUSCAY USSA	1144125072	8/11/2022 11:21	8/11/2022 14:59	3:38
2	LOGAN FERNANDO MELENDEZ CIFUENTES	1234191924	9/11/2022 10:38	9/11/2022 11:49	1:11
3	LEYDI DIANA AGUDELO BURBANO	1143828088	17/11/2022 0:26	17/11/2022 1:52	1:26
4	MARIA LUCY RODRIGUEZ YALUZAN	31950131	22/11/2022 7:47	22/11/2022 9:34	1:47
5	LEIDY LORENA GUZMAN MORA	1193481164	24/11/2022 19:55	24/11/2022 21:20	1:25
6	MARICELA ROJAS OSORIO	25025016	29/11/2022 16:09	29/11/2022 19:02	2:53
7	KAROL NICOL GARCIA FAJARDO	1111663683	30/11/2022 21:26	30/11/2022 22:51	1:25
8	JEYMY ALEJANDRA TABARES DORADO	1105361159	3/11/2022 15:00	3/11/2022 18:03	3:03
9	FRANCIMAR DAYANA AGUELLO MARTINEZ	6851155	3/11/2022 15:01	3/11/2022 16:36	1:35
10	MARISELA VIAFARA BENITEZ	1007916394	3/11/2022 23:24	4/11/2022 0:49	1:25
11	YARLYN MELIZA RIVAS MURILLO	1107043961	5/11/2022 21:50	5/11/2022 23:24	1:34
12	JONARLY DESIREE LOPEZ GARDONAS	5165206	5/11/2022 22:42	6/11/2022 0:24	1:42
13	SANDRA PATRICIA BRAVO ORDOÑEZ	29584957	4/11/2022 11:54	4/11/2022 14:25	2:31
14	LUZ AMPARO PACHECO AYALA	66816196	7/11/2022 4:54	7/11/2022 6:42	1:48
15	MARIANA GRUESO GRUESO	1086042161	23/11/2022 21:48	23/11/2022 23:50	2:02
16	OSCAR SOLARTE	16682036	26/11/2022 14:09	26/11/2022 18:14	4:05
17	MAYERLIS CAÑAS MENESES	1065442064	26/11/2022 14:09	26/11/2022 17:23	3:14
18	ALBA INES URREGO BEDOYA	66722594	26/11/2022 12:11	26/11/2022 21:42	9:31
19	ANA MILEDIS GONZALEZ VASQUEZ	31525990	27/11/2022 3:18	27/11/2022 4:18	1:00
20	YENEXY ABEXAYR SALAZAR SUMOZA	4196616	1/11/2022 5:39	1/11/2022 6:41	1:02
21	YEIMY DANYELA GUTIERREZ VELASCO	1144083585	2/11/2022 11:53	2/11/2022 12:35	0:42

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

22	VALERIA LISETH YALANDA DIAZ	1064432654	2/11/2022 14:18	2/11/2022 16:03	1:45
23	KATERIN DANIELA ARANGO CUELLAR	1116435145	2/11/2022 18:43	2/11/2022 20:58	2:15
24	YEFERSON ESTIBEN CRUZ PEREZ	1012345380	7/11/2022 21:08	7/11/2022 23:26	2:18
25	MARCO ANTONIO MORENO SAYA	1108640946	7/11/2022 22:18	8/11/2022 0:24	2:06
26	SANDRA PATRICIA LARRAHONDO FERNANDEZ	66905688	8/11/2022 5:04	8/11/2022 6:08	1:04
27	YOSELINE EGLETH TORRES GRANADILLO	20268436	9/11/2022 14:10	9/11/2022 17:22	3:12
28	MARITZA ELIZABETH OTALORA SALAZAR	1143940702	9/11/2022 20:46	9/11/2022 22:22	1:36
29	GERSON ANDRES CORDOBA GALLEG0	1144205767	15/11/2022 0:51	15/11/2022 4:03	3:12
30	MYRIAM QUEMA QUEMA	31831396	20/11/2022 12:19	20/11/2022 17:53	5:34
31	MARIA DEL SOCORRO OCORO SANCHEZ	1010064150	30/11/2022 10:11	30/11/2022 12:05	1:54
32	OSMAN ADRIAN GARCES GUAZA	1149687236	6/11/2022 9:01	6/11/2022 11:37	2:36
33	YORDYN ESTEBAN MUÑOZ MUÑOZ	1144055808	11/11/2022 20:33	11/11/2022 22:25	1:52
34	OFELIA TUNUBALA TUMIÑA	1064433966	14/11/2022 8:19	14/11/2022 11:57	3:38
35	KEVIN BREEINER CARDENAS ORDOÑEZ	1108641436	20/11/2022 9:50	20/11/2022 12:39	2:49
36	ANA LUCIA MUÑOZ TANGANA	25528261	19/11/2022 1:52	19/11/2022 3:43	1:51
37	MARY LUZ GOMEZ CARDONA	38895056	1/11/2022 10:32	1/11/2022 11:57	1:25
38	BREINER ANDRES MOSQUERA	1107839813	1/11/2022 12:04	1/11/2022 13:21	1:17
39	LADI ALEJANDRA CAICEDO IDARRAGA	1193070283	1/11/2022 21:03	1/11/2022 22:23	1:20
40	JHON EDUARD MARTINEZ GOENAGA	1108566905	2/11/2022 0:24	2/11/2022 1:40	1:16
41	VIVIANA ANDREA GUAQUEZ CERON	1113311264	2/11/2022 1:03	2/11/2022 3:32	2:29
42	RUBEN DARIO LOPEZ CONSTAIN	1061722994	3/11/2022 19:35	3/11/2022 21:01	1:26
43	RINA MARCELA TORO GONZALEZ	1004617567	10/11/2022 6:51	10/11/2022 9:34	2:43
44	VALENTINA VERGARA LONDOÑO	1113540563	10/11/2022 8:52	10/11/2022 18:39	9:47
45	ARNULFO LEON GARCIA	1144154106	10/11/2022 8:55	10/11/2022 17:30	8:35

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

46	JOHANNA ALEXANDRA ARIAS OSPINA	1107059965	10/11/2022 9:02	10/11/2022 11:34	2:32
47	FRANCISCO JAVIER CARDONA HOYOS	6433653	19/11/2022 15:04	19/11/2022 18:23	3:19
48	NESTOR JAVIER MUÑOZ MURILLO	16941842	22/11/2022 23:03	23/11/2022 2:20	3:17
49	LUZ ESTELLA PRADO CASANOVA	27513108	23/11/2022 0:10	23/11/2022 1:09	0:59
50	ANDRES SANTIAGO	6253145	27/11/2022 11:11	27/11/2022 13:12	2:01
51	MARIEZZY EURIMAR PEÑA BARRETO	5617794	29/11/2022 14:10	29/11/2022 18:03	3:53
52	CONNI ALEZANDRA SACHS ECHEVERRY	1144091126	29/11/2022 20:20	29/11/2022 21:39	1:19
53	EDISSON ORLANDO ARANGO MEJIA	80119655	30/11/2022 2:33	30/11/2022 3:36	1:03

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Oportunidad en la realización de apendicetomía	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico en la vigencia objeto de la evaluación/Total de pacientes con diagnóstico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación	>= 0.9	0.94
	50/53		

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

PLAN DE GESTION AÑO 2022
INDICADOR # 14
OPORTUNIDAD EN LA REALIZACION DE APENDICECTOMIA
DICIEMBRE 2022

#	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	FECHA - HORA DX	FECHA - HORA CX	HORA DF
1	KAROLAY DEL CARMEN CASTILLO PEÑALOZA	5864213	2/12/2022 7:55	2/12/2022 11:05	3:10
2	SARA ALEMANY MARTINEZ	159433	2/12/2022 14:00	2/12/2022 17:48	3:48
3	FABIAN CARDONA BUITRON	1112150029	5/12/2022 10:13	5/12/2022 11:25	1:12
4	DANIEL ALEXANDER DIAZ BOZA	5143902	7/12/2022 21:38	8/12/2022 0:36	2:58
5	JOSE LUIS GOMEZ GONZALEZ	1109115857	11/12/2022 9:05	11/12/2022 11:15	2:10
6	SANTIAGO ANDRES PERDOMO GARCIA	1006106794	11/12/2022 14:17	11/12/2022 15:43	1:26
7	ANNY VALENTINA FLOREZ SALAZAR	1005865061	15/12/2022 5:52	15/12/2022 9:39	3:47
8	BETTY GARCIA ESCOBAR	29345173	20/12/2022 9:59	20/12/2022 15:39	5:40
9	EDGAR ANCIZAR AGREDO VALDES	16760999	20/12/2022 13:06	20/12/2022 18:10	5:04
10	DAVID STIVEN GARCIA DELGADO	1006108097	20/12/2022 14:49	20/12/2022 17:47	2:58
11	OSCAR ARIEL NAVARRO HERRAN	16826781	23/12/2022 0:37	23/12/2022 5:32	4:55
12	MILEYDI CAROLINA HIDALGO HIDALGO	4316252	2/12/2022 0:14	2/12/2022 1:33	1:19
13	DENYS KAROLAY GALINDO RAMIREZ	1107536511	15/12/2022 11:33	15/12/2022 14:45	3:12
14	CLAUDIA XIMENA GOLONDRINO CAMAYO	1061537079	13/12/2022 7:53	13/12/2022 10:00	2:07
15	DANNA VALENTINA ARISTIZABAL GONZALEZ	1005877616	14/12/2022 17:05	15/12/2022 0:39	7:34
16	YESICA TATIANA MANBUSCAY AVIRAMA	1144077428	17/12/2022 14:35	17/12/2022 16:48	2:13
17	EDITH MURILLO COPETE	31377730	17/12/2022 14:39	17/12/2022 17:39	3:00
18	KAREN LORENA BARONA GONZALEZ	1112492948	17/12/2022 15:50	17/12/2022 18:35	2:45
19	CRISTIAN DAVID LARGO YULE	1193087539	19/12/2022 21:23	19/12/2022 22:28	1:05
20	JUNIOR JOSE LINARES DURAN	7201879	20/12/2022 5:20	20/12/2022 6:40	1:20
21	JONATHAN ZAPATA MONTENEGRO	1130652706	28/12/2022 12:28	28/12/2022 15:19	2:51
22	NATALIA MURILLO PEÑA	1144200799	17/12/2022 1:20	17/12/2022 3:38	2:18

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

23	ROBERTH DARIO OSPINA ORDOÑEZ	1112480196	17/12/2022 1:25	17/12/2022 4:34	3:09
24	NATALIA VARONA DIAZ	38551885	18/12/2022 12:06	18/12/2022 14:59	2:53
25	LADIMIR RIVERA BRAVO	10485977	23/12/2022 17:03	23/12/2022 19:33	2:30
26	DIEGO FRANCISCO MANZANO HURTADO	1144045386	30/12/2022 20:56	30/12/2022 22:05	1:09
27	YEIMI ESMERALDA BECA LLANTEN	1006359188	15/12/2022 18:09	15/12/2022 18:37	0:28
28	JANIHER FARY GUZMAN VIRRARUEL	1107097419	15/12/2022 18:54	15/12/2022 21:38	2:44
29	EUCARIS ALVAREZ VELEZ	29180009	18/12/2022 5:59	18/12/2022 9:36	3:37
30	CLAUDIA MILENA GALEANO HERNANDEZ	31534882	20/12/2022 11:36	20/12/2022 22:16	10:40
31	JHON ANDERSON ORTEGA ARCOS	1007310983	22/12/2022 9:07	22/12/2022 10:45	1:38
32	ALEJANDRA CASTAÑO HERNANDEZ	1113041883	22/12/2022 17:01	22/12/2022 18:43	1:42
33	MARIA DEL SOCORRO ARCE GARZON	66872902	27/12/2022 12:33	27/12/2022 14:43	2:10
34	LUISA FERNANDA GIRALDO ORTIZ	1108640246	27/12/2022 21:49	27/12/2022 23:29	1:40

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Oportunidad en la realización de apendicetomía	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico en la vigencia objeto de la evaluación/Total de pacientes con diagnóstico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación	≥ 0.9	0.94
	32/34		


WILLIAM ROMERO QUINTERO
 Subdirector Científico

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

192

INFORME DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

INDICADOR 15

Indicador No. 15

Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco-aspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual

Resultado

En la vigencia del 2022, no se presentaron eventos de neumonía bronco-aspirativa de forma intrahospitalaria, al comparar con la vigencia anterior (2021) donde tampoco se detectaron pacientes con este diagnóstico, se evidencio cumplimiento del indicador al reportar cero (0) casos.

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco-aspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual	Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco-aspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de evaluación / Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco-aspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia anterior	0.0	0,0
	0/0		

Atentamente,

Estefanía Arcila V.
JF. ESTEFANÍA ARCILA
Líder de Seguridad del Paciente



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

173

INFORME DEL COMITÉ DE HISTORIAS CLINICAS

INDICADOR 16

Indicador No. 16

Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de infarto agudo de miocardio (IAM)

Resultado

Durante la vigencia del 2022 se presentaron 12 casos de pacientes con diagnóstico de egreso INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, de los cuales 12 fueron atendidos durante la primera hora posterior a realizado el diagnóstico, esto como resultado a que un caso al ser analizado en el comité de historias clínicas fue un paciente remitido de la periferia ya diagnosticado

Para lo anterior se adoptó la guía de manejo bajo la resolución 049 de enero 24 de 2018.

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de infarto agudo de miocardio (IAM)	Número de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto agudo de miocardio a quienes se inició la terapia específica de acuerdo con la guía de manejo para infarto Agudo de Miocardio dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico en la vigencia objeto de evaluación/Total de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto agudo de miocardio en la vigencia	0.9	1.0
	12/12		

Atentamente,


WILLIAM ROMERO QUINTERO
Presidente Comité De Historias Clínicas



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nº No. 890 399.047-B



GERE-1.0-37- 2018

RESOLUCION No. 049
(24 de enero de 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA GUIAS DE PRACTICA CLINICA PARA SINDROME
CORONARIO AGUDO

El gerente del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, en uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Conforme a lo establecido en la resolución 2003 del 2014, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud, las instituciones prestadoras de servicios de salud deben tener definidos y documentados los procedimientos, guías clínicas de atención y protocolos, de acuerdo con los procedimientos más frecuentes en el servicio, e incluye actividades dirigidas a verificar su cumplimiento.

Que hace necesario que la institución cuente con un procedimiento para el desarrollo o adopción de guías de práctica clínica para la atención de pacientes con síndrome coronario agudo.

Que las guías a adoptar serán en primera medida las que disponga el ministerio de salud y protección social. Estas guías serán una referencia necesaria para la atención de las personas siendo potestad del personal de salud acogerse o separarse de sus recomendaciones, según el contexto clínico.

Carrera 78 Oeste No. 2A - 00 / PEX: 3190020 FAX: 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT No. 890.399.047-8



Que el Ministerio de salud y protección social con frecuencia expide nuevas guías de práctica clínica y las pone a disposición de sus usuarios en todo el territorio nacional.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la guía de práctica clínica del ministerio de salud y protección social para el diagnóstico SINDROME CORONARIO AGUDO que impacte sobre la morbilidad de cada servicio habilitado del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.

Parágrafo primero: La guía de práctica clínica del Ministerio de salud y protección social deberá adoptarse en todas las unidades funcionales con que cuente el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.

Parágrafo segundo: La guía de práctica clínica del ministerio de salud y protección social no deberá ser modificada en su contenido.

Parágrafo tercero: La guía de práctica clínica del ministerio de salud y protección social estará registrada en el sistema de información de gestión de la calidad como documento externo.

ARTICULO SEGUNDO: La guía de práctica clínica a adoptar, el desarrollo de la metodología para la evaluación de la calidad y la implementación de la misma, estará a cargo de la subdirección científica, coordinación médica, coordinación de enfermería y de cada uno de los líderes de procesos y/o jefes de los servicios con el grupo de trabajo que ellos designen, de los servicios que se encuentren habilitados en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.

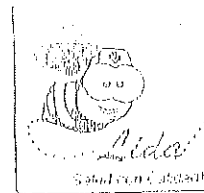
ARTICULO TERCERO: La oficina de calidad será la encargada de brindar a los líderes de procesos

Carrera 78 Oeste No. 2A - CO / PBX: 3180020 FAX: 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT No. 890.389.047-8



195

y/o jefes de servicio la capacitación para aplicar la metodología de adopción e implementación de la guías de práctica clínica para SINDROME CORONARIO AGUDO. Así mismo será la encargada de registrarla en el sistema de información de la calidad del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E

ARTICULO CUARTO: El comité de historias clínicas realizara la auditoria de las historias clínicas que el departamento de estadística reporte con diagnóstico de egreso SINDROME CORONARIO AGUDO, para validar la adherencia a la guía de manejo adoptada, la oportunidad en la atención y el inicio de la terapia específica.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santiago de Cali el 24 de Enero de 2018

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ

GERENTE

ELABORO: Daniela Galvan – coord. Médico / Alejandra Haverrote – jefe de clinico

REVISO: Carlos Andrés Hernández Mejía – Abogado

APROBO: Juan Carlos Martínez Gutiérrez – Gerente

Carrera 78 Oeste No. 2A - 00 / PBX: 3180020 FAX: 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

GERE- 1. 0 -37 - 2017

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT No. 890.399.047-8



RESOLUCIÓN No. 1047

(29 Diciembre de 2017)

Por medio de la cual, se establecen las políticas del comité de Historias Clínicas de la E.S.E. Hospital Departamental Mario Correa Rengifo de Cali, Valle.

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO DE CALI, VALLE, En uso de las facultades legales y estatutarias otorgadas por el Decreto 139 del 17 de enero de 1996 del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO

Que la Resolución 1995 de 1999, el Ministerio de Salud, estableció las normas para el manejo de las historias clínicas en el territorio nacional y en su artículo 19 establece la definición, integrantes y funciones de los comités de Historias Clínicas de las instituciones prestadoras de servicios de salud y acorde a los parámetros establecidos por el archivo General de la Nación en los acuerdos 07 de 1994, 11 de 1996 y 05 de 1997 relacionados con la conservación de documentos.

Que la Ley 1438 de 2011, establece el párrafo transitorio del art. 112: "La Historia Clínica única electrónica será de obligatoria aplicación antes del 31 de diciembre del año 2013"

Que el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. prestador de servicios de salud, debe velar por la calidad de la atención brindada a sus usuarios y que la Historia Clínica es una importante herramienta de apoyo que permite la medición de la calidad brindada.

Que el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. debe disponer de un Comité multidisciplinario, que apoye y asesore a la Gerencia, en el control y evaluación del cumplimiento de las diferentes normas relacionadas con el manejo de las Historias Clínicas bajo una concepción integral y bajo la premisa de proponer alternativas y ajustes, tendientes al mejoramiento continuo del manejo de la Historia Clínica a nivel de la institución.

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



ARTÍCULO PRIMERO. - DEL COMITÉ DE HISTORIAS CLÍNICAS: Conformar el Comité de Historias Clínicas de la E.S.E. Hospital Departamental Mario Correa Rengifo de Cali, Valle.

ARTÍCULO SEGUNDO. - OBJETO DEL COMITÉ DE HISTORIAS CLÍNICAS: Velar por el cumplimiento de las normas establecidas para el correcto diligenciamiento y adecuado manejo de la Historia Clínica.

ARTÍCULO TERCERO. – INTEGRACIÓN: El Comité de Historias Clínicas de la E.S.E. Hospital Departamental Mario Correa Rengifo de Cali, Valle, estará conformado de la siguiente forma:

1. Gerente
2. Subdirector Científico. (Quien preside el comité)
3. Dos (2) Médicos invitados
4. Un (1) Representante de Odontología
5. Coordinadora Unidad Funcional Recursos de Información y Estadística
6. Enfermero (a) Jefe de Unidad Funcional de Urgencias, Internación, Atención Ambulatoria y Quirófanos y Sala de Partos
7. Un (1) Auxiliar Área de la Salud (Información en Salud)

Parágrafo. Podrán participar como invitados profesionales o coordinadores de las áreas asistenciales y administrativas o quien considere el comité deba acudir quienes concurrirán solo con derecho a voz según el caso concreto.

ARTÍCULO CUARTO. – DE LAS SESIONES Y VOTACIÓN:

1. El Comité de Historias Clínicas se reunirá una vez al mes en reunión ordinaria (tercer martes de cada mes 9:00 a.m.) y en forma extraordinaria cuando las circunstancias lo ameriten.
2. El cronograma de reunión se origina mensualmente el cual debe cumplirse en forma imperativa para que no se programen otras actividades en la misma fecha y hora.
3. Las reuniones del comité serán dirigidas por la subgerencia científica de la Institución. El presidente del comité podrá delegar de acuerdo a su estructura orgánica funcional y su distribución estará ajustada al mapa de procesos institucional.
4. Las reuniones ordinarias serán convocadas por su presidente o presidente delegado a través del Secretario Técnico del comité con cinco (05) días



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"



- calendario de anticipación, enviando por correo electrónico la temática a tratar en la reunión y mínimo doce (12) horas antes para reuniones extraordinarias.
5. Junto a la convocatoria se acompañará el orden del día correspondiente, así como aquellos documentos que estén previsto estudiar durante el desarrollo de la reunión.
 6. Si algún miembro del comité desea incluir un tema en el orden del día, lo comunicará con antelación suficiente (2 semanas) al presidente o secretario de la misma.
 7. La toma de decisiones será por consenso, en caso de no conseguirse el mismo, se procederá a votación, adoptándose decisiones por mayoría simple.
 8. El comité sesionará con la mitad más uno de los miembros que lo conforman.
 9. En caso de que algún integrante no pueda asistir, puede delegar la asistencia a un representante, lo cual debe ser informado por escrito al inicio de la sesión del comité de Historias Clínicas al secretario del Comité. Este delegado tendrá voz y voto. El perfil del delegado debe asimilarse al que reemplaza en la sesión del Comité.
 10. De toda sesión debe generarse el documento soporte o Acta, donde se debe plasmar los diferentes temas tratados y la toma de decisiones que conlleve.
 11. Las actas de reunión de cada Comité, estarán bajo el cuidado y custodia del Secretario Técnico del Comité.
 12. Cada sesión tendrá una duración de máximo una (01) hora.

ARTÍCULO QUINTO. – FUNCIONES DEL COMITÉ DE HISTORIAS CLÍNICAS:
según el artículo 20 de la Resolución 1995 de 1999, las funciones del comité de Historia Clínica son:



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"



1. Promover en la Institución la adopción de las normas nacionales sobre historia clínica y velar porque estas se cumplan.
2. Elaborar, sugerir y vigilar el cumplimiento del manual de normas y procedimientos de los registros clínicos del Prestador, incluida la historia clínica.
3. Elevar a la Dirección y al Comité Técnico-Científico, recomendaciones sobre los formatos de los registros específicos y anexos que debe contener la historia clínica, así como los mecanismos para mejorar los registros en ella consignados.
4. Vigilar que se provean los recursos necesarios para la administración y funcionamiento del archivo de Historias Clínicas.
5. Adelantar las acciones de acompañamiento al desarrollo del plan de trabajo, seguimiento al porcentaje de ejecución y verificación de la parametrización en el proceso de digitalización de la Historia Clínica.

ARTÍCULO SEXTO. – FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ:

1. Presidir y dirigir la sesión.
2. Estudiar y conocer las distintas temáticas presentadas por el Secretario del Comité a tratar.
3. Firmar las actas.
4. Impartir lineamientos para realizar las reuniones convocadas.
5. Convocar los invitados ocasionales.
6. Otorgar la palabra a quien lo solicite durante el desarrollo de la reunión.
7. Las demás que por la naturaleza de su cargo le correspondan conforme a la Ley y los reglamentos.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES:

1. Asistir a las reuniones.
2. Presentar de manera oportuna los temas a tratar en cada sesión.
3. Informar de manera oportuna al Presidente la importancia del tema para efectos de priorizar.
4. Asesorar e investigar los casos que desde su competencia le correspondan.
5. Informar de manera idónea las contingencias que se presenten en su área.
6. Las demás que por su naturaleza correspondan al Comité.

ARTÍCULO OCTAVO. – SECRETARIA TÉCNICA: serán funciones del Secretario Técnico del Comité las siguientes:

1. Levantar el acta de cada sesión.
2. Verificar la asistencia de los miembros del comité.
3. Suministrar la información que le soliciten clientes internos o las autoridades competentes.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



4. Llevar el archivo de la información y actas.
5. Hacer monitoreo sobre las tareas que se dejen pendientes en cada sesión.
6. Participar en las asesorías y/o asistencias técnicas.
7. Monitorear el cumplimiento de los procesos y procedimientos de sus competencias.
8. Promover y realizar seguimiento a los indicadores del comité.
9. Convocar a los miembros del comité a sesiones ordinarias y extraordinarias y cursar la invitación a las personas que deban participar en las mismas.
10. Realizar seguimiento a los compromisos y planes de trabajo que sean responsabilidad del Comité y/o sus miembros.
11. Capacitar al personal que conforma el grupo de comités.
12. Rendir Informes que se soliciten por las diferentes áreas.
13. Las demás que por naturaleza correspondan al Comité.

ARTÍCULO NOVENO. – Actuará como Secretario Técnico del comité de Historias Clínicas, la persona que desempeñe las funciones de Coordinador de Archivo de Historias Clínicas.

ARTÍCULO DÉCIMO. – **VIGENCIA:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga expresamente las resoluciones No. 011 de 02 de enero de 2007.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 29 días del mes de diciembre de 2017.

JUAN CARLOS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

Gerente



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

INFORME DEL COMITÉ DE HISTORIAS CLINICAS

Indicador No. 17

Análisis de mortalidad intrahospitalaria

Resultado

Durante el año 2022 se presentaron 195 muertes de manera intrahospitalaria en un tiempo mayor a las 48 horas de estancia, las cuales fueron analizadas dentro del marco del comité de mortalidad y seguridad del paciente.

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Análisis de mortalidad intrahospitalaria	Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación /Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación	0.9	1.0
	195/195		

Estefanía Arcila V.
JF. ESTEFANÍA ARCILA
Líder de Seguridad del Paciente

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

ANÁLISIS DE MORTALIDAD ENERO DEL 2022

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	21227665	79	DX: - EPOC EXACERBADO - SOSPECHA INFECCION POR SARS - TB REACTIVADA - THE: HIPOKALEMIA LEVE RESUELTA - DISLIPIDEMIA POR HC - TRASTORNO DE DEGLUCION SECUNDARIO A ACV ANTIGUO	PTE CON CUADRO RESPIRATORIO, QUE SE ENCUENTRA QUE ES CRONICO, QUE SE HA REAGUDIZADO CON ANTECEDENTE DE USO DE GASTROSTOMIA POR SECUELAS DE ACV ANTIGUO Y TB TRATADA HACE 40 AÑOS. SE INICIO TTO CON ATB Y SE DESCARTO COVID 19 POR AG NEGATIVO. POR SU CONDICION GRAL, PTE SUFRE DETERIORO SIN RPTA AL TTO INSTAURADO Y FINALMENTE FALLECE.		X	X		X		X			X
2	6061484	83	DX: 1. SHOCK SÉPTICO DE ORIGEN PULMONAR 1.1. EPOC EXACERBADO ANTHONISEN 2 1.2. NEUMONÍA VIRAL POR SARS COV 2 2 SOSPECHA DE TEP? 3. DM2 3.1. PIE DIABÉTICO 4. HTA 5. ERC	PACIENTE CON CUADRO RESPIRATORIO CON ANTECEDENTE DE EPOC, QUE SE INTERROGA COVID, EL CUAL INICIALMENTE ES NEGATIVO, QUE REALIZA POSTERIORMENTE FALLA VENTILATORIA QUE OBLIGA A PASAR A UCI PARA VENTILACION MECANICA, SE DX SEPSIS DE ORIGEN PULMONAR POR LO CUAL SE INICIA TTO ATB Y TUVO REQUERIMIENTO DE VASOACTIVO, CON FALLA RENAL Y POR SU DIABETES CON PIE DIABETICO. CON EVOLUCION TORPIDA QUE NO MEJORA Y QUE FINALMENTE LO LLEVA A LA MUERTE EVOLUCIÓN CLINICA TORPIDA Y CRITICAS CONDICIONES GENERALES QUIEN ENTRA EN RITMO DE PARO POR LO QUE SE INICIA RCP QUE NO RESPONDE AL MISMO Y FINALMENTE FALLECE	X		X		X		X		X	X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
3	4601805	71	DX: 1. NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD TRATADA 2. TEP CONFIRMADO X ANGIOTAC 22/12/21 3. SOSPECHA DE MASA A NIVEL DE MEDIASTINO 4. HTA 5. ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA REAGUDIZADA EN TRR	PACIENTE CON CUADRO RESPIRATORIO QUIEN INGRESA CON SOSPECHA DE COVID, EL CUAL SE DESCARTA, PERO SI SE CONFIRMA NEUMONIA QUE REQUIERE TTO ATB, QUE LO LLEVA A SEPSIS CON TTO ATB Y POSTERIORMENTE SE DX TEP, QUE LO LLEVA A UCI CON VMI Y SOPORTE VASOACTIVO Y DIALISIS RENAL, PTE NO RESPONDE A TTO Y FINALMENTE SUFRE DETERIORO Y FALLECE.		X	X		X		X		X	
4	31966553	56	DX: 1. SEPSIS GRAVE DE ORIGEN PULMONAR . NEUMONIA MULTILOBAR . INFECCIÓN POR SARS COV 2 DESCARTADA RT-PCR 28/12/21 NEG . DERRAME PLEURAL ? 2. TEP DESCARTADO POR ANGIOTAC DEL 28/12 3. FALLA VENTILATORIA 4. TB- DESCARTADA 5. TAQUICARDIA SUPRAVENTRICULAR	PACIENTE CON CUADRO RESPIRATORIO QUE INGRESA A UCI, CON SOSPECHA DE COVID EL CUAL SE DESCARTA POR LABORATORIO, CON REQUERIMIENTO DE VMI Y VASOACTIVO A DOSIS ALTAS, SE DX NEUMONIA CON TTO DE ATB DE SEGUNDA GENERACION, PRESENTA DETERIORO CARDIOVASCULAR PRONUNCIADO BRADICARDIA PROGRESIVA, QUE LO LLEVA A PARADA CARDIACA QUE NO RESPONDE A MANIOBRAS AVANZADAS DE REANIMACION Y FINALMENTE FALLECE		X	X		X		X		X	
5	38920050	69	DX: SHOCK SEPTICO DE ORIGEN PULMONAR . NEUMONIA VIRAL POR SARS COV 2 (ANTIGENO POSITIVO (03/01/21) . NEUMONIA BACTERIANA ASOCIADA FALLA VENTILATORIA SOSPECHA DE TEP INSUFICIENCIA RENAL AGUDA	PACIENTE CON CUADRO RESPIRATORIO POR COVID QUE LA LLEVA A FALLA VENTILATORIA POR LO CUAL INGRESA A UCI, EN DISFUNCIÓN MULTIORGÁNICA EN VENTILACIÓN MECÁNICA, CON REQUIMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR DUAL, FA AL MONITOR, FALLA RENAL OLIGÚRICA QUE NO REQUIRO DIALISIS. PTE EN FALLA VENTILATORIA Y SHOCK SÉPTICO DE ORIGEN PULMONAR POR NEUMONIA POR SARS COV-2 CON SOBREENFECCIÓN BACTERIANA, QUE LA LLEVA AL DETERIORO Y FINALMENTE A LA MUERTE		X	X		X		X		X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
6	24305613	80	DX:1. EPOC ANTHONISEN II (O2 DEPEN) 1. NAC - TRATADA 2. FALLA VENTILATORIA CRÓNICA AGUDIZADA 2.1 CA ESCAMOCELULAR MODERADAMENTE DIFERENCIADO DE PULMON IZQUIERDO. 2.2. TEP CONFIRMADO POR ANGIOTAC 2.3. DERRAME PLEURAL 2. HTA 3. DM2 4. CHOQUE SÉPTICO 5. FALLA RENAL OLIGÚRICA. 6. HIPERTENSIÓN PULMONAR SEVERA PAS	PACIENTE CON CUADRO RESPIRATORIO A QUIEN SE DESCARTO COVID, RX DIAGNÓSTICOS DE EPOC EXACERBADO, NAC, QUE REQUIERE TTO ATB Y SE ENCUENTRA TEP, POR LO CUAL SE LLEVA A UCI PARA SOPORTE CON VMI Y TTO ATB, VASOACTIVO POR SEPSIS, CON HALLAZGO DE CA EN PULMON IZQUIERDO. PTE NO RESPONDE A TTO Y SUFRE DETERIORO PROGRESIVO QUE FINALMENTE LA LLEVA A LA MUERTE.		X	X			X		X		X
7	14446639	79	DX: - IVU COMPLICADA -BRONCOASPIRACION? -TRASTORNO HIDROELECTROLITO a. HIPERNATREMIA MODERADA - CONVULSION SECUNDARIA A DAÑO ESTRUCTURAL - ENFERMEDAD CEREBRAL MULTINFARTO POR HC - SECUELAS DE ECV - TRASTORNO DE LA DEGLUCION	PACIENTE ADULTO MAYOR CON CUADRO DE INFECCION URINARIO Y EPISODIO DE CONVULSION QUE INGRESO Y SE INICIO TTO CON ATB CEFTRIAXONA Y PIPERACILINA TAZOBACTAM, QUE CONTINUO DETERIORO A PESAR DE TTO, CON DIFICULTAD PARA LA ALIMENTACION, POR LO CUAL SE ORDENO GASTROSTOMIA, LA CUAL NO SE ALCANZA A REALIZAR, PUES EL PTE SUFRE DETERIORO Y FALLECE.	X		X		X		X		X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
8	4497568	82	DX: 1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA 1.1. NEUMONÍA VIRAL POR SARS COV2 1.2. NEUMONÍA BACTERIANA AGREGADA 1.3. ASMA 2. SHOCK CARDIOGÉNICO 2.1. ICC DESCOMPENSADA - FEVI 20% 2.2. FA DE NOVO 2. HTA 3. DM2 4. ERC REAGUDIZADA 5. HIPOTIROIDISMO 6. ENCEFALOPATÍA	PTE ANCIANO FRAGIL CON CUADRO RESPIRATORIO QUE INGRESA CON CUADRO DE COVID 19 CON SOBREENFECCION BACTERIANA, TTO CARDIACO Y RENAL CON MAL PRONOSTICO POR LO CUAL FLIA FIRMA DESESTIMIENTO QUE CONTINUA CON DETERIORO PROGRESIVO Y FINALMENTE FALLECE.	X			X		X		X		X
9	31239170	73	DX: 1. SHOCK SÉPTICO DE ORIGEN PROBABLE PULMONAR 1.1. EPOC EXACERBADO ANTHONISEN II 1.2. NEUMONÍA VIRAL POR SARS COV2 1.3 SOBRE INFECCIÓN BACTERIANA 2. HTA 3. HIPOTIROIDISMO	PTE CON CUADRO CLINICO DE COVID 19, CON SOBREENFECCION BACTERIANA QUE REQUIERE TTO EN UCI CON VMI, SOPORTE VASOACTIVO Y TTO ATB, CON ELEMENTOS DE FALLA MULTIORGANICA CON SOPORTES HE MODINAMICOS MULTIPLES, VENTILATORIO EN CHOQUE SEPTICO Y TRASTORNOS SEVEROS DE LA OXIGENACION. CON DETERIORO PROGRESIVO Y POBRE RESPUESTA CLINICA A MANEJO. PRESENTA VARIOS EVENTOS DE PARADA CARDIACA FINALMENTE CON ASISTOLIA, SE REALIZAN MANIOBRAS REANIMATORIAS. NO SE RECUPERA ACTIVIDAD CARDIACA ELCTRICA, NO PULSOS CENTRALES, NO REFLEJOS DE TALLO. SE DECLARA FALLECIDA		X		X		X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable		
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
10	29912006	88	DX: THE: HIPERNATREMIA SEVERA HIPOKALEMIA LEVE ERC REAGUDIZADA EN URGENCIA DIALITICA ENCEFALOPATÍA URÉMICA ACV ISQUEMICO SECUELAR 24/11/2021 ESTADO DE POSTRACIÓN Y ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL (BARTHEL: 0) TRASTORNO DEGLUCIÓN SEVERO PORTADORA DE GASTROSTOMÍA 16/12/21 INFECCION DE VIAS URINARIAS RESUELTA SD ANEMICO SEVERO DMT2 DE NOVO HTA POR HC	PTE EN POSTRACION POR SECUELAS DE ACV CON GASTROSTOMIA QUE ES TRAIDA POR DETERIORO DE SU CLASE FUNCIONAL, ENCONTRANDOSE IVU QUE SE TRATA Y INSUFICIENCIA RENAL CON TTO HIDROELECTROLITICO GRAVE, QUE RECIBE PROPUESTA DE TTO CON DIALISIS, PERO FAMILIA DESISTE DE REANIMACION Y MANIOBRAS INVASIVAS. POR PRONOSTICO Y DESESTIMIENTO SE ORDENA HOME CARE, EL CUAL NO SE ALCANZA A REALIZAR PUES POR DETERIORO PROGRESIVO LA PACIENTE FALLECE.	X		X			X			X		X
11	6053628	83	DX: 1 SHOCK SÉPTICO DE ORIGEN PULMONAR Y HEMÁTICO 1.1 EPOC EXACERBADO SOBREENFECTADO 1.2 NEUMONÍA VIRAL POR SARS COV2. 1.3 NEUMONÍA BACTERIANA ASOCIADA 1.4 BACTEREMIA POR COCOS GRAM POSITIVOS EN TIPIFICACIÓN 2 FALLA VENTILATORIA 3 HTA, X HC 4 BRADICARDIA EXTREMA 5 SOSPECHA DE TEP	PACIENTE CON CUADRO RESPIRATORIO A QUIEN SE DX COVID 19, CON FALLA VENTILATORIA QUE REQUIERE ESTANCIA EN UCI, CON VMI Y VASOACTIVO, CON INFECCION BACTERIANA SOBREENFECTADA, QUE HACE QUE REQUIERA TTO ATB, CON SOSPECHA DE TEP, QUE PRESENTA DETERIORO Y FINALMENTE FALLECE A PESAR DE TTO INSTAURADO.	X		X			X			X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
12	16637581	61	DX: PIE DIABETICO: ULCERA PIE DERECHO MALEOLO EXTERNO INFECCION VIRAL SARS COV 2 (ANTIGENO POSITIVO 09/01/2022) BICITOPENIA A ESTUDIO: ANEMIA SEVERA +TROMBOCITOPENIA SEVERA ERC REAGUDIZADA HPB +SONDAJE VESICAL +BACTERIURIA ASINTOMATICA DMT2 ERC	PTE CON CUADRO DE ULCERA EN MI, QUE SUFRE CUADRO DE DETERIORO POR LO CUAL SE TOMA PBA DE COVID QUE RESULTA POSITIVA, ADEMAS CON TTO HEMATOLOGICO, QE REQUIERE TTO CON TRANSFUSION Y CUADRO DE INSUFICIENCIA RENAL AL PARECER DE ORIGEN OBSTRUCTIVO, QUE SUFRE DETERIORO PROGRESIVO Y FALLECE CUANDO SE IBA A TRASLADAR A UCI .	X		X		X		X		X	
13	9807193	53	DX: 1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA 1.1. SEPSIS PULMONAR 1.2. NEUMONIA BACTERIANA 2. INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA REAGUDIZADA EN TRR 3. ENCEFALOPATIA METABÓLICA - HIPOGLICEMIA SEVERA 3. HIPERTENSIÓN ARTERIAL 4. INSUFICIENCIA CARDIACA DESCOMPENSADA STEVENSON B 5. ENCEFALOMALACIA POR ACV ISQUÉMICO 6. SINDROME CONVULSIVO DE NOVO	PACIENTE CON CUADRO RESPIRATORIO Y MALESTAR GENERAL QUE CONSULTA ENCONTRANDOSE EN CRISIS HTA, ADEMAS DIABETES COMO ANTECEDENTE. DURANTE ESTADIA REALIZA HIPOGLICEMIA SEVERA SOSTENIDA CON ENCEFALOPATIA RESIDUAL COMO CONSECUENCIA, CON INGRESO A UCI, CON VMI Y CON FALLA RENAL POR LO CUAL SE INICA TERAPIA DE DIALISIS PTE CON ENCEFALOPATIA SEVERA SIN RESPUESTA A ESTIMULOS, CON VMI, SIN SEDACION. SE DETERIORA DE MANERA IMPORTANTE Y FINALMENTE FALLECE	X		X		X		X		X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
14	14431444	79	DX: 1 SHOCK SÉPTICO DE ORIGEN PULMONAR 1.1 SOSPECHA DE INFECCIÓN VIRAL POR SARS-COV2 1.2 NEUMONÍA BACTERIANA ASOCIADA 2 FALLA VENTILATORIA 2.1 SOSPECHA DE TEP DIMERO D ELEVADO 3 INSUFICIENCIA RENAL AGUDA 3.1 URGENCIA DIALÍTICA	PTE CON CUADRO RESPIRATORIO QUE INGRESA REMITIDO EN FALLA VENTILATORIA POR LO CUAL ES INTUBADO Y ENVIADO A LA UCI, DONDE INICIA TTO CON VMI, VASOACTIVOS Y POR FALLA RENAL SE INICIA TRR. ADEMÁS CON DIABETES DE DIFÍCIL MANEJO. PTE NO RESPONDE A TTO Y SUFRE DETERIORO PROGRESIVO Y FINALMENTE PRESENTA PARO CARDIORRESPIRATORIO, SE REALIZAN MANIOBRAS DE REANIMACION CARDIOPULMONAR AVANZADA DURANTE 10 MINUTOS SIN RESPUESTA Y FALLECE		X		X		X		X		X
15	1452488	88	DX: 1.0 NEUMONÍA VIRAL POR SARS-COV2/COVID-19 1.1 SOBREENFECCIÓN BACTERIANA 2.0 INSUFICIENCIA CARDIACA DESCOMPENSADA 3.0 EPOC X HC 4.0 HIPOTIROIDISMO PRIMARIO 5.0 ERC REAGUDIZADA TFG 44 CKD/EPI 6 HVDA	PACIENTE MASCULINO DE 88 AÑOS, CON ANTECEDENTES DE EPOC, HIPOTIROIDISMO, HTA Y ERC. QUE SE ENCONTRABA HOSPITALIZADO EN MEDICINA INTERNA EN CONTEXTO DE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA HIPOXÉMICA SECUNDARIO A INFECCIÓN VIRAL POR SARS-COV2 CONFIRMADO POR ANTIGENO. CONTINUA EN MUJ MALAS CONDICIONES GENERALES, EN MANIOBRAS PALIATIVAS CON DESISTIMIENTO DE MANIOBRAS INVASIVAS Y DE REANIMACION FIRMADO POR FAMILIARES. FINALMENTE FALLECE.	X			X		X		X		X
16	1114621978	67	DX: - INFECCION POR SARS-COV2 AG COVID19 14/01/22 TRATADA - ERC REGUDIZADA EN TRATAMIENTO - DIABETES MELLITUS - HIPERTENSION ARTERIAL - ARTRITIS REUMATOIDE - OBESIDAD	PTE CON CUADRO DE ABSCESO EN GLÚTEO REMITIDA DE OTRA INSTITUCION, QUE INICIA TTO ATB Y DEBRIDAMIENTO A CARGO DE CIRUGIA GENERAL, PERO LA PACTE NO RESPONDE DE MANERA ADECUADA POR LO EXTENSO DE LAS LESIONES Y POR SU PATOLOGIAS DE BASE DE DIAETES, OBESIDAD Y ERC Y SE DETERIORA CON POSTERIOR FALLECIMIENTO	X		X			X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
17	16646216	61	DX: 1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA 1.1. NEUMONÍA VIRAL POR SARSCOV2 11/01 POSITIVO 2. EPOC EXACERBADO NO ESTRATIFICADO 4. HEMATURIA	PACIENTE CON CUADRO RESPIRATORIO EN CONTEXTO DE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA SECUNDARIA A NEUMONÍA VIRAL POR SARS COV2 AG POSITIVO DEL 11/01, NEUMONÍA BACTERIANA SOBREGREGADA, SOSPECHA DE TEP Y EXACERBACIÓN DE EPOC DE BASE CON NECESIDAD DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO CON BUENA TOLERANCIA. PTE QUE REQUIRO MANEJO EN UCI CON CANULA DE ALTO FLUJO CON ESTABILIDAD, PERO REALIZA DETERIORO SUBITO Y FALLECE A PESAR DE MANIOBRAS DE REANIMACION.		X	X		X		X		X	
18	66997501	74(4)	DX: 1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA 1.1. NEUMONÍA VIRAL POR SARSCOV2 1.3. SOSPECHA DE TEP 2. DEFICIT COGNITIVO 3. DESNUTRICIÓN PROTEICO CALÓRICA 4. HIPOKALEMIA SEVERA 2.3	PACIENTE ADULTA MAYOR CON ANTECEDENTE DE RETARDO MENTAL CON CUADRO RESPIRATORIO POR INFECCION POR SARSCOV2 CON INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, QUE REQUIRO TTO EN UCI, SIN VMI, PERO SI CON VASOACTIVOS, ASOCIADO TEP CONFIRMADO POR ANGIOTAC , CON REQUERIMIENTO DE OXIGENO ALTO FLUJO CON CANAF , QUE PRESENTA DETERIORO CLINICO QUE FINALMENTE LA LLEVA A LA DEFUNCION		X	X		X		X		X	
19	38944091	68(4)	DX: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA TIPO I SDRA SEVERO NEUMONÍA MULTILOBAR NEUMONÍA VIRAL x SARS COV2 CONFIRMADA NEUMONÍA BACTERIANA SOBREGREGADA CRISIS HIPERGLUCÉMICA CETOACIDOSIS METABOLICA	PACIENTE CON DIAGNÓSTICOS, ANTECEDENTES E HISTORIA ANOTADA, HISTORIA DE ESTADO POSTPARO CON REANIMACIÓN EXITOSA 9+35, CON ENTRADA A RITMO DE PARO A LAS 10+25 HORAS, CON REALIZACIÓN DE RCP, NO OBSTANTE A PESAR DE MANEJO MÉDICO NO RETORNO A LA ACTIVIDAD CARDIACA ESPONTANEA, NO PULSOS CENTRALES, NO REFLEJOS DE TALLO, SE DECLARA DEFUNCION	X			X		X		X		X



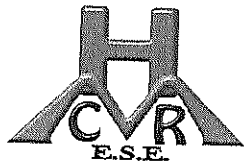
"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
20	14932658	76(4)	DX: 1. SHOCK SÉPTICO PULMONAR 1. FALLA RESPIRATORIA TIPO 1 1.1. EPOC EXACERBADO 1.2. NEUMONÍA VIRAL POR SARSCOV2 1.3. NEUMONIA BACTERIANA AGREGADA 2. HEPATOPATÍA A ESTUDIO 3. LESIÓN RENAL AGUDA AKIN II	PACIENTE MASCULINO DE 76 AÑOS QUIEN INGRESA A UCI EN CONTEXTO DE NEUMONÍA VIRAL GRAVE REQUIRIENDO IOT + VMI; CON EVOLUCIÓN CLÍNICA HACIA EL DETERIORO Y SHOCK SÉPTICO PULMONAR POR NEUMONÍA AGREGADA + EPOC EXACERBADO; EN TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL Y PUNTO DE NO RETORNO POR COMPROMISO MULTISISTÉMICO CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA Y DOBLE SOPORTE VASOPRESOR A DOSIS TECHO SIN LOGRAR METAS DE TAM. VMI EN PARÁMETROS ALTOS CON GASES EN ACIDOSIS MIXTA SEVERA CON HIPOXEMIA SEVERA REFRACTARIA. PRESENTA BRADICARDIA EXTREMA E HIPOTENSION SOSTENIDA, SE INICIAN MANIOBRAS DE REANIMACIÓN AVANZADA SIN ÉXITO, SE DECLARA DEFUNCIÓN		X		X		X		X		X
21	29079546	92	DX: 1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA TIPO I 1.1. NEUMONÍA VIRAL POR SARSCOV2 2. HTA CRÓNICA	PACIENTE CON CUADRO RESPIRATORIO QUE ES REMITIDA POR FALLA VENTILATORIA, POR LO CUAL SE INGRESA A UCI, CON CANULA DE ALTO FLUJO POR NEUMONIA POR COVID, CON TRASTORNO HIDROELECTROLITICO, QUE SUFRE DETERIORO RESPIRATORIO SIN INDICACION POR PARTE DE LA FAMILIA (DESESTIMIENTO FIMRADO) DE NO MANIOBRAS INVASIVAS. PRESENTA RITMO DE PARO AECS, EN AUSENCIA DE RUIDOS CARDIORESPIRATORIOS, REFLEJOS DE TALLO Y PULSO CAROTIDEO SE DECLARA DEFUNCIÓN		X		X		X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
22	529827	97	DX: 1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA 1.2. NEUMONÍA VIRAL POR COVID 19 1.3. NEUMONÍA BACTERIANA ASOCIADA 2. ERC REAGUDIZADA AKIN I VS ENFERMEDAD RENAL CRONICA 3. HTA	PACIENTE CON FALLA VENTILATORIA SECUNDARIO A NEUMONÍA VIRAL GRAVE POR SARS COV2 CON REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO, CON COMPROMISO SEVERO DE LOS ÍNDICES DE OXIGENACIÓN ACIDEMIA MIXTA, PARÁMETROS DINÁMICOS HEMODINÁMICAMENTE INESTABLE BAJO SOPORTE VASOACTIVO DUAL SOSPECHA DE TEP MANEJO ANTICOAGULANTE CON HEPARINA FUNCIÓN RENAL CON LIGERA HIPEREMIA POTASIO LÍMITROFE CONSERVA DIURESIS SE DIO INICIO A ESQUEMA DIALÍTICO INTERDIARIO. PACIENTE CON MAYOR DETERIORO DE SU CLASE FUNCIONAL, HACE PARO CARDIORRESPIRATORIO, SÚBITO, ASISTOLIA, SE INICIA RCP, SE REANIMA POR 25 MINUTOS PARO PACIENTE NO SALE DEL PARO Y FALLECIÓ	X			X		X		X		X
23	27193003	80	DX: 1.0 SINDROME DIFICULTAD RESPIRATORIA AGUDA TIPO 1 1.1 INFECCION POR SARS COV 2 2.0 SINDROME ICTERICO EN ESTUDIO 3. INFECCION TRACTO URINARIO 4. HIPERTENSION ARTERIAL POR HC 6. DEMENCIA VASCULAR POR HISTORIA CLINICA 7. ANT DE ACV 8. ESTADO DE POSTRACION CON ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	PACIENTE FEMENINA CON ANTECEDENTES DE HTA, ACV, POSTRACION QUIEN CURSA CON INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA HIPOXEMICA SECUNDARIA A INFECCION VIRAL POR COVID, QUE DESENCADENO EPISODIO AGUDO DE DESATURACION CON REQUERIMIENTO DE ALTAS CONCENTRACIONES DE OXIGENO. CON SOSPECHA DE TROMBOEMBOLISMO PULMONAR. LA PACIENTE HABIA INGRESADO POR CUADRO HEPATICO QUE SE PENSO SE TRATABA DE COLEDOCOLITIASIS, PERO TAC MUESTRA POSIBLE CA PERIAMPULAR CON METASTASIS A HIGADO. RECIBE TTO, SE SOLICITA REMISION A INSTITUCION DE MAYOR COMPLEJIDAD, PERO A PESAR DE ESTO SUFRE DETERIORO QUE LA LLEVA FINALMENTE A LA MUERTE.		X		X		X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
24	31210974	73	DX: 1. SHOCK SÉPTICO 1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA TIPO 1 1.1. SDRA SEVERO 1.2. NEUMONÍA VIRAL POR SARS COV2 1.3. NEUMONÍA BACTERIANA 2. HTA 3. DM II 4. ENFERMEDAD RENAL AGUDA VS. CRÓNICA REAGUDIZADA EN TRR - AKI III 5. OBESIDAD	PACIENTE CON ANTECEDENTES DE HTA, DIABETES Y OBESIDAD CON FALLA VENTILATORIA SECUNDARIA A NEUMONÍA VIRAL GRAVE REQUIRIENDO IOT + VMI EL 15/01; INESTABLE CON SOPORTE VASOPRESOR, NEFROLOGÍA INDICA DIÁLISIS. SE REALIZA MANEJO ESTABLECIDO PARA ESTAS PATOLOGÍAS EN UCI, PERO A PESAR DE ESTO, LA PCTE SUFRE DETERIORO Y FALLECE.	X		X		X		X		X	
25	29052654	84	DX: 1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA 1.2 INFECCION VIRAL POR SARS COV 2 CON ANTÍGENO NEGATIVO/ RT-PCR POSITIVA DEL 11/01/2022 1.2.1 SOBREINFECCION BACTERIANA 2. TEP ARTERIAS SEGMENTARIAS DE AMBOS PULMONES 3. CRISIS HIPERTENSIVA - HTA 4. INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA TFG 29.5 REAGUDIZADA 5. DELIRUM ORGANICO 6. DM TIPO 2 NIR.	PTE CON ANTECEDENTE DE HTA, DIABETES, INSUFICIENCIA RENAL, QUE INGRESA POR CUADRO RESPIRATORIO QUE LA LLEVA A FALLA VENTILATORIA, A CAUSA DE INFECCION POR COVID 19. SE INICIA TTO POR NEUMONIA SOBREGREGADA, ADEMÁS PRESENTA TEP QUE REQUIERE DE TTO, CON EVOLUCION TORPIDA HACIA LA MEJORIA, SE PENSO EN DAR EGRESO CON OXIGENO DOMICILIARIO, PERO LA PCTE HACE EPISODIO SUBITO DE DESATURACION Y FALLECE A PESAR DEL TTO INSTAURADO.	X		X		X		X		X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
26	25542552	88	DX: INFECCION RESPIRATORIA AGUDA POR SARS COV 2 (ANTIGENO POSITIVO 14/01/2022) - IVU NO COMPLICADA - ERC REAGUDIZADA ESTADIO IV TFG 15.8 - ANTECEDENTE DM TIPO 2 - ANTECEDENTE DE ALZHEIMER - ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL	PACIENTE CON ANTECEDENTE DE HTA, ALZHEIMER Y FALLA RENAL QUE SUFRE EPISODIO RESPIRATORIO, QUE ES DIAGNOSTICADA POSITIVA PARA COVID 19, POR LO CUAL ES HOSPITALIZADA, CON FALLA VENTILATORIA, CON INFECCION URINARIA A LA QUE INICIA TTO. PTE CON EVOLUCION TORPIDA, A PESAR DE TTO QUE SE INSTAURA CON CAMBIO DE ATB, CON USO DE OXIGENO SUPLEMENTARIO DE MANERA CRECIENTE, PERO FLIA DESISTE DE MANIOBRAS Y TTOS INVASIVOS. SE DETERIORA PROGRESIVAMENTE Y FINALMENTE FALLECE.	X		X		X		X		X	
27	31265056	68	DX: 1. SEPSIS DE PIEL Y ORIGEN BLANDAS 1.1. ABSCESO PERIANAL 2. GANGRENA DE FOURNIER 3. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA 1.1. NEUMONIA VIRAL POR SARSCOV2: AG (-) DEL 25/01, PCR PARA COVID 19: POSITIVO (26/01/22) 2. DM2	PTE CON ANTECEDENTE DE DM, QUE CONSULTA POR CUADRO RESPIRATORIO, ENCONTRANDO HIPERGLICEMIAS CON CETOACIDOSIS, ADEMAS CON ABSCESO EN GLUTEO, CATALOGADA COMO GANGRENA DE FOURNIER, A QUIEN SE INICIA TTO ATB Y MANEJO DE HIPERGLICEMIAS. ADEMAS SE DIAGNOSTICA INFECCION POR COVID 19. ES VALORADA POR CX GRAL, QUE LA LLEVA A CIRUGIA REALIZANDOSE EL PCDTO, PERO POSTERIORMENTE REALIZA PARO EN SALA DE CIRUGIA QUE NO RESPONDE A MANIOBRAS DE RCP Y FINALMENTE FALLECE.	X		X		X		X		X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
28	31231788	70	DX: 1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA 1.1. NEUMONÍA VIRAL GRAVE POR SARS COV2: ANTÍGENO (+) DEL 04/01 1.2. EPOC EXACERBADO 2. CHOQUE SÉPTICO 2.1 NEUMONÍA BACTERIANA AGREGADA 3.. HTA 4. FALLA RENAL AGUDA AKIN II 5. TIH	PACIENTE FEMENINA DE 70 AÑOS CON MÚLTIPLES COMORBILIDADES, INGRESA A UCI EN CONTEXTO DE FALLA VENTILATORIA SECUNDARIA A NEUMONÍA VIRAL GRAVE POR SARS COV2 POR ANTÍGENO (+) DEL 04/01, CON EVOLUCIÓN CLÍNICA HACIA EL DETERIORO POR COMPROMISO MULTISISTÉMICO Y REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR A ALTAS DOSIS. PRESENTA INESTABILIDAD Y MAYOR DETERIORO CLÍNICO, QUE FINALMENTE LA LLEVA A LA MUERTE.	X			X		X			X	
29	31857475	61	DX: 1 CHOQUE SEPTICO CON FOCO PULMONAR 2 HIPOGLICEMIA SEVERA 3 HIPERKALEMIA LEVE 4 ACIDOSIS METABOLICA 6 INSUFICIENCIA RENAL AGUDA 7 MASA ABDOMINAL TIPO NEOPLASIA INFILTRATIVA	PTE CON CUADRO DE DOLOR ABDOMINAL CON MASA EN ABDOMEN, QUE INICIA TTO CON SOSPECHA DE IVU, CON SIGNOS DE SEPSIS, POR LO CUAL ES LLEVADA A UCI CON IOT, SE DESCARTA COVID, PERO PTE CON INFILTRADOS PULMONARES, POR LO CUAL SE DEFINE ORIGEN DE SEPSIS, PULMONES. SE ENVIA EN REMISION PERO NO ES ACEPTADA POR LO CUAL LA PACTE RETORNA A ESTA INSTITUCION, DONDE SUFRE DETERIORO Y FINALMENTE FALLECE		X	X		X			X		X
30	27570485	84	DX: 1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA 1.1. NEUMONÍA BACTERIANA COMPLICADA 2. POLITRAUMATISMO 2.1. TRAUMA FACIAL 2.2. TCE 2.3. FRACTURA DE LA EPIFISIS SUPERIOR DEL HÚMERO 2.4. FRACTURA COMPLETA DE LA EPIFISIS INFERIOR DEL RADIO	PACIENTE CON CUADRO RESPIRATORIO CON FALLA VENTILATORIA POR COVID 19, ADEMÁS DE TRAUMA EN CARA Y EXTREMIDADES SUPERIORES. ES LLEVADA A UCI CON IOT Y ANTIBIOTICOTERAPIA POR INFECCION SOBREGREGADA, CON ANTECEDENTE DE HTA Y DIABETES, CON EVOLUCION TORPIDA CON MEJORIA CON EXTUBACION, PERO POR RECADIDA CON NUEVA IOT, CON DETERIORO PROGRESIVO SIN RPTA AL TTO, HASTA QUE FINALMENTE FALLECE.	X		X		X			X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			2.5 FRACTURA IMPACTADA, SUBCAPITATA DE LA EPIFISIS SUPERIOR DEL HÚMERO 3. HTA 4. DM II											
31	6084120	81	DX: 1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA 1.1. NEUMONÍA VIRAL POR SARS COV2: RT-PCR (+) DEL 24/01. 1.2. NEUMONÍA BACTERIANA SOBREGREGADA 2. URGENCIA DIALÍTICA 3. ERC AGUDIZADA 4. NEUMOTORAX 5. POP DE TORACOSTOMIA CERRADA	PACIENTE CON CUADRO RESPIRATORIO POR COVID QUE PRODUCE FALLA RENAL QUE REQUIERE TRR, CON NEUMONIA BACTERIANA SOBREGREGADA QUE REQUIERE TTO EN UCI, CON RESPUESTA POBRE QUE FINALMENTE LA LLEVA A LA MUERTE		X		X		X		X		X
32	12904105	70	DX: 1 SEPSIS DE ORIGEN PULMONAR 1.1. NEUMONÍA VIRAL POR SARS COV2: ANTÍGENO (+) DEL 01/01/22 1.2. NEUMONÍA BACTERIANA AGREGADA 1.3. EPOC NO ESTRATIFICADO 2. HTA POR HC 3. ERC REAGUDIZADA EN HEMODIALISIS 4. POP (TRAQUEOSTOMÍA)	PACIENTE EN UCI POR INFECCION VIRAL POR SARS COV2 , CON INTUBACION PROLONGADA POR LO CUAL REQUIRIO DE TRAQUEOSTOMIA ADEMAS CON SOPORTE VASOACTIVO, CON REUERIMIENTO DE AUMENTO DE PARÁMETROS VENTILATORIOS , CON AZOADOS EN MAL CONTROL CON TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL , RECIBIO ANTIBIÓTICO POR PAUTA POR INFECTOLOGIA , FINALMENTE CON FRANCO DETERIORO QUE LO LLEVA A PARO CARDIORESPIRATORIO QUE NO RESPONDE A MANIOBRAS RCP Y FINALMENTE FALLECE	X			X		X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
33	223345	77	INFECCION DE VIAS URINARIAS COMPLICADA, ERC AGUDIZADA CON URGENCIA DIALITICA	PTE ADULTO MAYOR MASCULINO REMITIDO DE CENTRO DE SALUD POR HEMATURIA E INFECCION URINARIA. AL INGRESO PTE EN MALAS CONDICIONES GRALES, CON DNT SEVERA, CON SIGNOS DE INFECCION QUE POSTERIOR A SU INGRESO ENTRO EN URGENCIA DIALITICA, CON IMPOSIBILIDAD DE TTO EN ESTA INSTITUCION POR LO CUAL SE INTENTO REMITIR SIN EXITO. PTE FINALMENTE SE DETERIORA Y FALLECE.	X		X		X			X		X
34	38943785	62	DX: 1 SHOCK HIPOVOLÉMICO 2 FALLA VENTILATORIA 2.1. NEUMONÍA VIRAL POR SARS-COV-2: AG (+) DEL 12/01 2.2. TEP CONFIRMADO POR ANGIOTAC 3. INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA AGUDIZADA EN TRR 3.1. URGENCIA DIALÍTICA 4. ESTADO POST RCCP 24/01/2022, 2 MINUTOS	PACIENTE CON INFECCION POR COVID 19, CON VMI, CON USO DE VASOPRESORES, SHOCK MIXTO CARDIOGÉNICO E HIPOVOLEMICO, QUE SE DETERIORA A PESAR DEL ESFUERZO TERAPEUTICO QUE INCLUYO ANTICOAGULACION POR TEP CONFIRMADO, CON FALLA RENAL QUE REQUIRIO TRR, PERO QUE FINALMENTE POR SUS COMPLICACIONES FALLECE.			X	X	X			X		X
35	16609282	67	DX: POP LAPAROTOMIA EXPLORATORIA + ANASTOMOSIS T/T X OBSTRUCCION INTESTINAL 28/01/2022	PTE CON CUADRO ABDOMINAL AGUDO POR LO CUAL ES LLEVADO A CIRUGIA ENCONTRANDO HERNIA CON ATRAPAMIENTO Y NECROSIS INTESTINAL POR LO CUAL REALIZAN ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL, CON PTE CON EVOLUCION TORPIDA CON MANEJO ATB, QUE DE MANERA SUBITA SUFRE DETERIORO Y FALLECE.	X			X	X			X		X



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Análisis de mortalidad intrahospitalaria	Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación /Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación	0.9	1.0
	35/35		



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

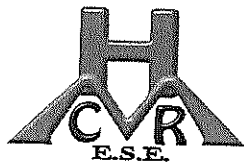
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

ANÁLISIS DE MORTALIDAD FEBRERO DEL 2022

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	25013592	86	DX: - NEUMONIA DIFUSA - INFECCION POR SARS COV -2 COVID-19/ ANTIGENO NEGATIVO, RT PCR COVID- 19 POSITIVO. - ACIDOSIS RESPIRATORIA DESCOMPENSADA - EPOC EXACERBADO ANTONISEN II - FALLA RENAL	PACIENTE CON CUADRO RESPIRATORIO QUE SE ENCONTRABA EN OTRA INSTITUCION, INICIALMENTE ES TRATADA COMO EPOC SOBREENFECTADO, PERO POSTERIOR PRUEBA PARA COVID POSITIVO, SOBREENFECTADA, CON FALLA RENAL POSTERIOR Y DETERIORO PROGRESIVO QUE LA LLEVA A LA MUERTE		X		X		X		X		X
2	4387096	81	DX: SHOCK SÉPTICO SUGESTIVO ORIGEN PULMONAR 1.1 FALLA VENTILATORIA 1.2. NEUMONÍA VIRAL GRAVE POR SARSCOV2 AG POSITIVO DEL 28/1/2022 2. FALLA RENAL CRÓNICA REAGUDIZADA 2.1 URGENCIA DIALÍTICA 3.HIPERKALEMIA	PACIENTE CON CUADRO RESPIRATORIO CON FALLA VENTILATORIA QUE ES TRASLADADO A UCI PARA SOPORTE VENTILATORIO - VASOPRESOR - RENAL - NUTRICIONAL, DEBIDO A SU INESTABILIDAD CON TTO ATB, PERO PCTE NO RESPONDE, CON DETERIORO PROGRESIVO HASTA QUE LA LLEVA A LA MUERTE.		X		X		X		X		X
3	14963273	72(4)	DX: 1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA 1.1. SOSPECHA NEUMONÍA VIRAL POR SARSCOV2: AG (-) DEL 30/01; RT-PCR EN CURSO DEL 01/02 1.2. NEUMONÍA BACTERIANA AGREGADA 1.3. SOSPECHA DE TEP 2. HTA 3. DISLIPIDEMIA 4. IRA AKIN II	PACIENTE CON CUADRO RESPIRATORIO POR COVID 19, QUE LA LLEVA A FALLA VENTILATORIA CON TRASLADO A UCI CRITICO-INESTABLE-POLISOPORTADO- VASOPRESOR DUAL A DOSIS TOPE, CON SOPORTE ATB POR NEUMONIA SOBREENFECTADA, REALIZA ADEMAS FALLA RENAL QUE OBLIGA A TRR, PERO PCTE NO RESPONDE A TTO, CON DETERIORO PROGRESIVO Y FINALMENTE LA LLEVA AL FALLECIMIENTO.		X		X		X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4	94379797	49	DX: 1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA TIPO 2 1.1. NEUMONÍA VIRAL POR SARS-COV-2: RT-PCR (+) DEL 24/01 1.2. NEUMOPATÍA CRÓNICA EXACERBADA 1.3. SOSPECHA DE TEP 2. SAHOS 3. HTA 4. DM TIPO II 5. OBESIDAD 6. ANTECEDENTE DE NEUMOCONIOSIS A LOS 20 AÑOS	PACIENTE CON ANTECEDENTES DE HTA, DM, OBESIDAD NEUMOCONIOSIS, QUE PRESENTA CUADRO RESPIRATORIO CON INSUFICIENCIA VENTILATORIA POR COVID 19, QUE REQUIERE INICIALMENTE CPAP, PERO LUEGO VMI, QUE NO RESPONDE A TTO INSTAURADO CON SOSPECHA DE TEP, SIN ANGIOTAC POR DIFICULTAD TÉCNICA POR OBESIDAD EN EL EQUIPO INSTITUCIONAL, CON DETERIORO PROGRESIVO QUE LO LLEVA FINALMENTE A LA MUERTE.	X		X			X			X	
5	12901939	94	DX: 1.0 SINDROME CONSTITUCIONAL 1.1 DESNUTRICION PROTEICO CALORICA - SARCOPENIA 2.0 EPOC EXACERBADO: ANTHONISEN II 2.1 ENFISEMA BULLOSO 3.0 ENFERMEDAD ARTERIAL EPRIFERICA POR HC 4.0 HTA POR HC 5.0 ADULTO FRAGIL	PTE TRAIIDO POR CUADRO CONSTITUCIONAL CON PERDIDA DE INDEPENDENCIA, CON TTO DE DEGLUCION, CON USO DE OXIGENO EN CASA, CON DNT SEVERA, CON ANTECEDENTE DE EPOC QUE ESTA SOBREENFECTADO POR LO CUAL INICIAN TTO ATB. FLIARES DESISTEN DE MANIOBRAS INVASIVAS, PERO ACEPTAN POSIBILIDAD DE GASTROSTOMIA, PERO PTE SE DETERIORA RAPIDAMENTE Y FINALMENTE FALLECE.	X			X		X			X	X



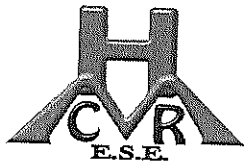
"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
6	16849544	37	DX: CHOQUE SEPTICO DE ORIGEN PULMONAR INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA NEUMONIA VIRAL POR SARS COV2: ANTIGENO (+) DEL 26/01 NEUMONIA BACTERIANA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD SOSPECHA DE TEP SD. DE DOWN DÉFICIT COGNITIVO SEVERO CEGUERA POR CATARATAS CONGÉNITAS HIPOTIROIDISMO TROMBOCITOPENIA SEVERA	PTE CON ANTECEDENTE DE SIND. DE DOWN, CON VARIAS EXPRESIONES QUE INGRESA POR CUADRO RESPIRATORIO, CON CHOQUE SEPTICO DE ORIGEN PULMONAR E INFECCION POR COVID 19, A QUIEN FAMILIAR DESISTE DE MANIOBRAS DE RESUCITACION CON DETERIORO PROGRESIVO A PESAR DE TTO MEDICO, CON DETERIORO PROGRESIVO Y FINALMENTE LA MUERTE.		X		X		X		X		X
7	2429906	91	DX: - INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA - DESNUTRICION PROTEICO CALORICA SEVERA - SARCOPENIA - THE DESHIDRATAACION MODERADA +HIPERNATREMIA SEVERA/ HIPOKALEMIA MODERADA A SEVERA - FALLA RENAL AGUDA VS ERC REAGUDIZADA E5 - HTA - DEMENCIA - POBRE RED DE APOYO	PACIENTE MASCULINO DE 91 AÑOS HOSPITALIZADO CON CUADRO DE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA, DESNUTRICIÓN SEVERA, TRASTORNOS HIDROELECTROLÍTICOS SEVEROS, FALLA RENAL EN URGENCIA DIALÍTICA, DEMENCIA, TRASTORNO DE LA DEGLUCIÓN. PRONOSTICO OMINOSO DESDE SU INGRESO, CON DETERIORO PROGRESIVO QUE FINALMENTE LO LLEVA A LA MUERTE	X		X			X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
8	6058042	82	DX: 1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA 1.1. NEUMONÍA VIRAL POR SARSCOV2: AG (+) DEL 24/01 **YA CULMINO AISLAMIENTO RESPIRATORIO** 1.2. NEUMONÍA BACTERIANA AGREGADA***RESUELTA** 1.3. TEP CONFIRMADO POR ANGIOTAC 1.4. ANTECEDENTE DE EPOC 2. ANTECEDENTE DE ENFERMEDAD DE ALZHEIMER 3. HTA DE NOVO	PTE CON ANTECEDENTES DE EPOC, ALZHEIMER CON CUADRO RESPIRATORIO QUE LO LLEVA A FALLA VENTILATORIA CON DX DE COVID 19, CON NEUMONIA SOBREGREGADA QUE RECIBE TTO ATB Y CON POSTERIOR DX DE TEP, QUE OBLIGA A TTO ANTICOAGULANTE, PERO QUE POR SU FRAGILIDAD, SE DETERIORA HASTA QUE FINALMENTE FALLECE.	X		X			X			X	
9	29089600	89	DX: 1. INSUFICIENCIA VENTILATORIA SHOCK SÉPTICO PULMONAR 1.1. NEUMONÍA BACTERIANA 1.2. DERRAME PLEURAL IZQUIERDO 1.3. TEP ARTERIAS SEGMENTARIAS X ANGIOTAC 27/01 2. HTA 3. ERC REAGUDIZADA EN TRR	PACIENTE FEMENINA SENIL, FRAGIL DE 89 AÑOS CON HISTORIA DE HTA Y ERC, INGRESÓ A UCI EN CONTEXTO DE FALLA VENTILATORIA SECUNDARIA A NUEMONIA BACTERIANA COMPLICADA (SE DESCARTÓ NUEMONIA VIRAL POR SARSCOV2), REQUIRIENDO IOT + VMI, CON EVOLUCION CLINICA LENTA HACIA EL DETERIORO Y COMPLICACIONES DURANTE ESTANCIA COMO DERRAME PLEURAL Y TEP. EN DÍAS PREVIOS ACEPTABLES ÍNDICES DE O2 CON PLAN DE DESTETE DE SEDOANALGESIA CON PLAN DE DESPERTAR PERO PRESENTA NUEVAMENTE HIT INFECCIOSO Y SHOCK SÉPTICO PULMONAR, REQUIRIENDO DOBLE SOPORTE VASOPRESOR A DOSIS ALTAS Y APOYO MULTISISTÉMICO EN CONTEXTO DE FALLA MULTIORGÁNICA INCLUIDA FALLA RENAL QUE REQUIERE TRR. SIN ADECUADA RESPUESTA AL TRATAMIENTO POR SEVERIDAD DE LA ENFERMEDAD Y FRAGILIDAD QUE FINALMENTE LA LLEVA A LA MUERTE.	X		X			X			X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
10	1144071567	29	DX: CHOQUE SEPTICO 1. INFECCIÓN DE VIH DE NOVO 2. SÍFILIS EN TTO (1RA Y 2DA DOSIS) 3. DIARREA CRÓNICA 4. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA: - TBC PULMONAR - SOSPECHA DE OPORTUNISMO (HONGOS, GÉRMESES NOSOCOMIALES) 5. IRA AKIN II POSIBLE ETIOLOGÍA PRERRENAL. TFG: 41 6. PANCITOPENIA 7. DESEQUILIBRIO ELECTROLÍTICO: . HIPONATREMIA SEVERA + HIPERKALEMIA 8. CONSUMO DE SPA	PACIENTE CONSUMIDOR DE SPA, CON ANTECEDENTE DE VIH DE NOVO, SIN TERAPIA ARV, QUE CONSULTA POR DETERIORO CON SINTOMAS RESPIRATORIOS, DIARREA CRONICA. SE INICIA TTO CON ATB POR CUADRO PULMONAR, SOSPECHA DE TB Y GERMESES OPORTUNISTAS, CON GRAN FRAGILIDAD POR DETERIORO MARCADO DE SU ECONOMIA, QUE LO LLEVA FINALMENTE A FALLA VENTILATORIA CON REQUERIMIENTO DE VMI EN UCI, USO DE VASOPRESORES, QUE A PESAR DE TTO CONTINUA CON DETERIORO PROGRESIVO HASTA QUE FINALMENTE FALLECE.		X		X		X		X		X
11	9221317	60	DX: 1. SHOCK SÉPTICO 1. BACTERIEMIA POR BGN 2. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA TIPO I 2.1. NEUMONÍA VIRAL SARS COV2: AG (+) DEL 17/01 2.1.1 SOBRE INFECCIÓN POR PSEUDOMONAS AERUGINOSA POR SOT DEL 02/02 3. DM II 4. HTA 5. OBESIDAD MÓRBIDA 6. ENFERMEDAD RNAL CRONICA EN HEMODIALISIS	PACIENTE MASCULINO DE 60 AÑOS DE EDAD, BAJO EL DIAGNÓSTICO DE SHOCK SÉPTICO SECUNDARIO A NEUMONÍA POR PSEUDOMONA AERUGINOSA, ADEMÁS CON BACTEREMIA POR BGN (HAFNIA ALVEI), EN CONDICIÓN CRÍTICA CON FALLA VENTILATORIA IOT Y VMI PROLONGADA, CON REQUERIMIENTO DE DOBLE SOPORTE VASOACTIVO A DOSIS TOPE, PACIENTE CON DIMERO D POSITIVO, CON SOSPECHA DE TROMBOEMBOLISMO PULMONAR, SIN EMBARGO POR EL PESO DEL PACIENTE NO SE HA PODIDO REALIZAR, BAJO TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL, CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA. PACIENTE CON EMPEORAMIENTO CLÍNICO CON GRAN DETERIORO CLÍNICO REQUIRIENDO	X			X		X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
				AUMENTO DE VASOACTIVO Y DETERIORO PROGRESIVO DE SU ECONOMIA QUE FINALMENTE PRODUCE SU FALLECIMIENTO										

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
 www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable		
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
12	2550455	69	DX: SHOCK SÉPTICO DE ORIGEN INTRA-ABDOMINAL IRA AKIN II PERITONITIS INTESTINAL DE LOS 4 CUADRANTES. Y ULCERACIONES Y PERFORACIONES DE INTESTINO DELGADO + NECROSIS INTESTINAL Y PERFORACIÓN DE ÍLEON TERMINAL. HERNIA INGUINAL POR DESLIZAMIENTO CON CONTENIDO DE ÍLEO TERMINAL Y VEJIGA URINARIA. POP DE HERNIORRAFIA INGUINAL UNILATERAL VÍA ABIERTA + DRENAJE DE COLECCION RETROPERITONEAL + RESECCIÓN Y ANASTOMOSIS SEGMENTARIA DE INTESTINO DELGADO + LAVADO PERITONEAL TERAPEUTICO. INSUFICIENCIA VENTILATORIA INSUFICIENCIA RENAL AGUDA HTA	PACIENTE CON CUADRO DE ABDOMEN AGUDO POR HERNIA INGUINAL ENCARCELADA QUE INGRESA EN MALAS CONDICIONES GRALES, ES LLEVADO A CIRUGIA, ENCONTRANDO NECROSIS INTESTINAL Y PERITONITIS POR LO CUAL SE REALIZAN CX REPARADORAS DEL CASO, DEJANDO ABDOMEN ABIERTO, CON PTE QUE REQUIERE TTO EN UCI CON VMI, SOPORTE VASOACTIVO Y TTO ATB. REALIZA FALLA RENAL CON ORDEN DE TRR, LA CUAL NO ALCANZO A REALIZARSE POR DETERIORO GRAVE DEL PTE Y FALLECIMIENTO DEL MISMO.	X		X			X			X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
13	VEN 22.283.201	27	DX: 1 . INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA 1.1 NEUMONÍA VIRAL POR SARS COV-2 ANTÍGENO + 31.01.2022 1.2 SOBREENFECCIÓN BACTERIANA 1.3 TB PULMONAR NO TRATADA 1.4 TEP DE SEGMENTARIAS 3 HABITANTE DE CALLE 4 CONSUMO DE SPA 5 CARDIÓPATA FEVI DEPRIMIDA 35% 5.2 INSUFICIENCIA MITRAL	PACIENTE CON CUADRO RESPIRATORIO, EN CONTEXTO DE FALLA VENTILATORIA, NEUMONÍA POR SARSCOV 19 POSITIVO DEL 19 DE ENERO + SOBREENFECCIÓN BACTERIANA Y TEP CONFIRMADO POR ANGIOTAC, TBC PULMONAR NO TRATADA, CON NECESIDAD DE IOT Y VMI, ADEMÁS DE SOPORTE VASOPRESOR, QUE NO RESPONDE AL TTO , SE DETERIORA Y FINALMENTE FALLECE.	X		X			X		X		X
14	10590471	66	DX: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA TIPO I . NEUMONÍA VIRAL SARSCOV2: AG (+) DEL 17/01 . DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA . INFECCIÓN POR SARS COV2 ANT. DM II	PACIENTE CON CUADRO RESPIRATORIO CON FALLA VENTILATORIA POR COVID 19, ADEMÁS CON DENGUE DX POR IGM, CON TROMBOCITOPENIA SEVERA Y CON NEUMONIA SOBREENFREGADA, QUE REQUIRIÓ VMI, CON SEPSIS POR BGN, QUE PRESENTA MARCADO DETERIORO HEMODINAMICO A PESAR DE MANEJO ESTABLECIDO, SHOCK REFRACTARIO, PRESENTA PARADA CARDIO-RESPIRATORIA, RITMO DE PARO: ASISTOLIA, CON FALLECIMIENTO SIN RPTA A RCP		X	X		X		X		X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable		
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
15	2676822	70	DX: 1. CHOQUE SÉPTICO 1.1. IVU COMPLICADA 1.2. ABSCESO PERIRRENAL DERECHO 1.3. MASA RENAL MIXTA DERECHA A ESTUDIO 1.4. ENFERMEDAD METASTÁSICA PULMONAR 2. NEUMONÍA VIRAL GRAVE POR SARSCOV2: AG (+) DEL 31/01 2.1. NEUMONÍA BACTERIANA AGREGADA 3. HTA 4. EPOC NO ESTRATIFICADO POR TABAQUISMO PESADO 5. FALLA RENAL CRÓNICA AGUDIZADA - AKI II 6. HIPERPLASIA PROSTÁTICA	PACIENTE REMITIDO DE PERIFERIA POR CUADRO DE 45 DIAS DE DOLOR EN FLANCO, HEMATURIA, QUE ADEMAS EN LOS ULTIMOS DIAS SE COMPLICO CON SINTOMAS RESPIRATORIOS, AL INGRESO CON DX DE SEPSIS DE ORIGEN EN MASA RENAL Y PULMONAR POR COVID 19. SE DIO TTO ATB, CON DETERIORO QUE OBLIGO A INTERNACION EN UCI CON VMI Y TERAPIA VASOPRESORA, CON DETERIORO HEMODINAMICO A PESAR DE MANEJO ESTABLECIDO, SHOCK REFRACTARIO, QUE FINALMENTE LO LLEVA A PARADA, CARDIO-RESPIRATORIA, CON POSTERIOR FALLECIMIENTO A PESAR DE MANIOBRAS DE RCP.	X			X		X			X		X
16	31257823	68	DX: 1.0 NEOPLASIA PULMONAR EN ESTUDIO 1.1 PROCESO NEOPLASICO INFILTRATIVO EN EL SEGMENTO APICAL DEL PULMÓN IZQUIERDO X TAC 2.0 EPOC EXACERBADO SOBREENFECTADO 2.1 DERRAME PLEURAL LAMINAR 3.0 GASTRITIS CRONICA CON METAPLASIA INTESTINAL INCOMPLETA CON HELICOBACTER PYLORI	PACIENTE FEMENINA CON CUADRO PULMONAR CON DIAGNOSTICO DE NEOPLASIA PULMONAR ADEMAS CURSANDO CON EPOC SOBREENFECTADO CON CONSOLIDACIÓN IRREGULAR, CON MANEJO ANTIBIOTICO SIN RESPUESTA AL TRAMIENTO CON DETERIORO PROGRESIVO, QUE FINALMENTE LA LLEVA A LA MUERTE.	X			X		X			X		X

10



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
17	1464018	88	DX: SHOCK CARDIOGÉNICO . ICC DESCOMPENSADA . SD CARDIO - RENAL Y HEPÁTICO . ERC AGUDIZADA . URGENCIA DIALÍTICA . ENCEFALOPATÍA MULTIFACTORIAL . HTA . EPOC . HPB	PTE CON CUADRO URINARIO DE ORIGEN INFECCIOSO QUE DESENCADENA FALLA CARDIACA POR LO CUAL ES HOSPITALIZADO PARA TTO CON ATB Y SOPORTE EN UCIN, QUE PROGRESA A FALLA RENAL AGUDA POR LO CUAL SE ORDENA TRR, LA CUAL AL INICIARSE EL PTE SE DETERIORA CON PARO CARDIORESPIRATORIO QUE NO RESPONDE A RCP Y FALLECE.	X			X		X			X	
18	29037562	102 Años	DX: - SDRA FALLA VENTILATORIA - HIPOXEMIA CRONICA - NEUMONÍA DIFUSA - INFECCIÓN POR SARS COV -2 COVID -19 ANTÍGENO POSITIVO, RT PCR POSITIVA -THE: HIPERNATREMIA SEVERA -TRASTORNO SEVERO DE LA DEGLUCION -ESTADO DE POSTRACION -ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL: BARTHEL 0	PACIENTE CON CUADRO RESPIRATORIO, CON DETERIORO DE CUADRO CLINICO PROGRESIVO, MULTIPLES COMORBILIDADES Y PATOLOGIAS, ESTADO DE POSTRACION, TRASTORNO SEVERO DE LA DEGLUCION, CON INFECCION POR COVID 19, FLIARES FIRMAN DISSENTIMIENTO DE REALIZACION DE MANIOBRAS DE REANIMACION Y MEDIDAS INVASIVAS, CON MANEJO MEDICO ESTABLECIDO PERO CON POBRE RESPUESTA Y EVOLUCION TORPIDA, QUE FINALMENTE LA LLEVAN A LA MUERTE.	X		X			X			X	X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
19	3362543	81 Años	DX: 1. SHOCK SÉPTICO MIXTO: PULMONAR - BACTEREMIA 2. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA 2.1. NEUMONÍA BACTERIANA ASOCIADA AL CUIDADO DE LA SALUD 2.2. NEUMONÍA VIRAL POR SARS-COV-2: AG (+) DEL 22/01 2.3. TEP POR ANGIOTAC 2.4. EPOC EXACERBADO 3. BACTEREMIA POR KLEBSIELLA PNEUMONIAE 4. SD. CONVULSIVO X HC	PACIENTE CON ANTECEDENTE DE EPOC CON CUADRO RESPIRATORIO, CON DX DE COVID 19, QUE REQUIERIO TTO EN UCI CON VMI, SOPORTE VASOPRESOR, CON SOBREENFECCION BACTERIANA CON GERME MULTIRRESISTENTE, A PESAR DE TTO ATB COMBINADO, QUE NO RESPONDE A TTO, CON DETERIORO SEVERO QUE LO LLEVA FINALMENTE A LA MUERTE.	X		X			X			X	
20	2556368	89 Años	DX: - INFECCION DEL TRACTO URINARIO COMPLICADA - ULCERA SACRA GRADO II - TRASTORNO SEVERO DE LA DEGLUCION - HEMATOMA SUBDURAL CRONICO SIN CRITERIO NEUROOX - ANEMIA MODERADA - HIPOGLICEMIA SOSTENIDA - POSTRACION - DEPENDENCIA BARTHEL 0 - DEMENCIA POR HC	PACIENTE TRAI DO DESDE HOGAR GERIATRICO DONDE VIVIA POR DEMENCIA SENIL, CON TTO DE DEGLUCION, CON POCA ALIMENTACION, POR CUADRO NEUROLOGICO CON DETERIORO Y CON HIPOGLICEMIA SOSTENIDA, AL CUAL SE REALIZA DX DE ENCEFALOPATIA MIXTA, SOBRE TODO METABOLICA CON HIPOGLICEMIA, CON GLASGOW BAJO, QUE RECIBE TTO CON LEV DEXTROSADOS CON RPTA DEMORADA, SE SOSPECHA INFECCION PULMONAR POR IMAGENES, POR LO CUAL INICIAN ATB. FLIA DESISTE DE CONDUCTA DE REANIMACION, CON FRANCO DETERIORO A PESAR DE TTO Y FINALMENTE FALLECE.	X			X		X			X	X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
21	1110284036	18 Años	DX: 1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA 1.1 NEUMONÍA COMPLICADA 1.2 TB POR HC CON ABANDONO DE TTO 1RA FASE/ SOBREENFECCIÓN AGREGADA 1.3 ENFERMEDAD BULLOSA PULMONAR 2. DESNUTRICION PROTEICO CALORICA SEVERA 3. CONSUMO DE SPA 4. SOSPECHA DE TEP 5. ICC NYHA III / AHA C - FEVI 40%	PACIENTE CON CUADRO RESPIRATORIO CON FALLA VENTILATORIA CON ANTECEDENTE DE TBC EN TTO ABANDONADO, CON ALTO CONSUMO DE SPA, CON DESNUTRICION SEVERA Y ABANDONO PERSONAL A QUIEN SE INICIA TTO CON ATB, CON OXIGENO. SE ENCUENTRA CON BULLA GIGANTE PULMONAR E HIDRONEUMOTORAX NO QUIRURGICO, CON SIND. DE ABSTENENCIA, QUE CONTINUA TTO CON CNAF, PERO SE TORNA CON BAJA OXIGENACION POR LO CUAL SE PIENSA EN VMI, PERO FLIA DESISTE DE PCDTO, CON DETERIORO PROGRESIVO QUE FINALMENTE LA LLEVA A LA MUERTE.	X		X		X		X		X	
22	6214990	67 Años	DX: ESTADO POSTPARO 1.1 SHOCK CARDIOGENICO ACV HTA	PACIENTE CON ANTECEDENTE DE HTA, QUE CONSULTA POR CUADRO DE DEFICIT NEUROLOGICO, QUE POSTERIORMENTE PROGRESA A COMPROMISO DEL SENSORIO, DX ACV ISQUEMICO QUE REQUIERE TRASLADO A UCI CON TTO CON VMI Y VASOPRESORES, QUE SE DETERIORA RAPIDAMENTE SIN RPTA AL TTO CON POSTERIOR FALLECIMIENTO.	X			X		X		X		X
23	31831989	66 Años	DX:1. SHOCK MIXTO SÉPTICO 1.2 ENDOCARDITIS BACTERIANA VÁLVULA MITRAL 2. ANTECEDENTE DE DEMENCIA 3. DM TIPO II 4. ACV ISQUEMICO 5. TVP	PACIENTE CON ANTECEDENTES DE HTA EN CONTEXTO DE CHOQUE SÉPTICO POR ENDOCARDITIS BACTERIANA, ACV ISQUEMICO EN CRITICAS CONDICIONES GENERALES CON FALLA VENTILATORIA CON VMI CON NECESIDAD DE SOPORTE CON NOREPINEFRINA DOBUTAMINA Y VASOPRESINA POR INESTABILIDAD HEMODINÁMICA CON HIPOTENSION REFRACTARIA, CON AZOADOS ELEVADOS HIPERKALEMIA , ACIDOSIS METABOLICA, ANURIA, CON REQUERIMIENTO DE HEMODIÁLISIS PERO POR ESTADO CLINICO NO SE REALIZA, CON	X			X		X		X		X

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
24	11360278	86 Años	DX: 1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA 1.1. NEUMONÍA MULTILÓBAR EN MANEJO 1. 2. NEUMONÍA VIRAL POR SARS-COV-2: RT-PCR (+) DEL 11/02/2022 1.3. TEP CONFIRMADO POR ANGIOTAC 2. CHOQUE HIPOVOLEMICO 2.1 HEMORRAGIA DE VIAS DIGESTIVAS BAJAS 3. HTA 4. DEMENCIA VASCULAR 5. SD POSTRACIÓN	DETERIORO PROGRESIVO QUE FINALMENTE LO LLEVA AL FALLECIMIENTO PACIENTE CON CUADRO RESPIRATORIO EN CONTEXTO DE FALLA VENTILATORIO CON NECESIDAD DE VMI EMBOLIA PULMONAR CONFIRMADA, NEUMONÍA POR COVID, CHOQUE CON NECESIDAD E GOTEOS DE VASOPRESINA Y NOREPINEFRINA, CON TTO ATB, SIN RESPUESTA AL TTO Y DETERIORO PROGRESIVO QUE FINALMENTE LA LLEVA A LA MUERTE.	X		X		X				X	
25	29530292	88 Años	DX: - FX DE CUELLO DE FÉMUR IZQUIERDO - TROMBOEMBOLISMO PULMONAR - INFECCIÓN DE VIAS URINARIAS - HEMATURIA EN ESTUDIO - HTA - DMT2 - HIPOTIROIDISMO - ANTECEDENTE EXPOSICIÓN A BIOMASA	PACIENTE FEMENINA DE 88 AÑOS, CON ANTECEDENTE DE HTA, DM2, HIPOTIROIDISMO, CON DIAGNOSTICO DE FRACTURA DE CUELLO DE FEMUR IZQUIERDO, QUIEN SUFRE TEP, AL QUE SE INICIA TTO CON ANTICOAGULACION. POSTERIORMENTE SE PRESENTA HEMATURIA E IVU, CON TTO ATB Y SE ORDENA CISTOSCOPIA POR UROLOGIA. PTE CONTINUA CON FRANCO DETERIORO Y POSTERIORMENTE FALLECE.	X		X		X			X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
26	25616858	87 Años	DX: SEPSIS DE ORIGEN URINARIO -ENFERMEDAD ARTERIAL OCLUSIVA BILATERAL SEVERA - THE: HIPERNATREMIA MODERADA -TROMBOCITOPENIA -ANEURISMA ABDOMINAL FUSIFORME -ERC REAGUDIZADA -ICC CON FEVI DE 25%. -ANTECEDENTE DE HTA -ANTECEDENTE DE ICC	PTE CON CUADRO DE COMPROMISO GENERAL DE UN MES DE EVOLUCION QUE EN LA ULTIMA SEMANA LA LLEVO A POSTRACION, COMPROMISO DEL SENSORIO Y SIGNOS URINARIOS, SE INICIA TTO ENCONTRANDOSE SEPSIS DE ORIGEN URINARIO, CON TTO ADECUADO, PERO SIN RPTA DE LA PTE, AUNADO A ICC SEVERA, QUE SE DETERIORA DE MANERA PROGRESIVA HASTA FALLECER, SIN RPC POR DESESTIMIENTO DE LA FLIA.		X		X		X		X		X

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Análisis de mortalidad intrahospitalaria	Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación /Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación	0.9	1.0
	26/26		

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
 www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

ANÁLISIS DE MORTALIDAD MARZO DEL 2022

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable		
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	569064	55	1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA RESUELTA 1.1. NEUMONIA MULTILOBAR 1.2. DESCARTADO NEUMONIA VIRAL POR SARS-COV-2: RT-PCR (-) 1.3. TEP CONFIRM POR ANGIOTAC 1.4. SDRA SEVERO HTA 2. DM TIPO II 3. EAO MMSS 4. OBESIDAD GRADO 2 5. ÚLCERA POR DECÚBITO EN EL GLANDE 6. ESTADO POST RCCP 5 MIN 7. INSUFICIENCIA RENAL AGUDA EN TRR	PACIENTE CON DIAGNÓSTICOS Y ANTECEDENTES ANOTADOS, EN CONTEXTO DE VMI PROLONGADA, SECUNDARIA A NEUMONIA MULTILOBAR Y TEP CON REQUERIMIENTO DE TRAQUEOSTOMÍA, Y GASTROSTOMÍA PRESENTÓ PARO CARDIACO CON LABILIDAD HEMODINÁMICA, EN EL MOMENTO EN MALAS CONDICIONES GENERALES CON SOPORTE CARDIOVASCULAR CON SOPORTE VENTILATORIO CON TYRATORNO DE OXIGENACION E HIPOXEMIA MODERADA NO SE HA LOGRADO DESTETE DE VMI POR POBRE RESPUESTA NEUROLÓGICA, PERSISTE LA TROMBOCITOPENIA A PESAR DEL MANEJO Y ADEMÁS TIENE VASOACTIVOS A DOSIS PLENA, SIN EMBARGO SU CHOQUE ES REFRACTARIO.			X	X			X				X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	12906214	64	1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA RESUELTA 1.1. NEUMONÍA VIRAL X SARSCOV2: RT-PCR (+) DEL 12/02 1.2. NEUMONÍA BACTERIANA AGREGADA EN MANEJO 1.3. TBC PULMONAR DE RECIENTE DX: BK #1 (+) 2. ANEMIA CRÓNICA SEVERA 3. SIFILIS TARDIA PRP 8 DILS (PD CONFIRMAR FTA ABS) 4. DESNUTRICIÓN CRÓNICA SEVERA 5. ENCEFALOPATÍA MIXTA 5.1 TBC MENÍNGEA ? 5.2 NEUROLUES ? 6. PANCITOPENIA	PACIENTE MASCULINO HABITANTE DE CALLE CON NEUMONIA BACTERIANA Y CONVALECIENTE DE COVID 19 Y ACTUALMENTE CON TB PULMONAR EN LA 1 FASE DE TRATAMIENTO, EN UCI CON FALLA VENTILATORIA, COMPROMISO NEUROLOGICO Y PRESENTANDO BRADICARDIAS SEVERAS POR LO QUE SE INTERVIENE MEDICAMENTE SIN EMBARGO PERSISTEN CON REFRACCION AL TRATAMIENTO FARMACOLOGICO QUE EN ALGUNA OCASION NO CEDE Y HACE PARADA CARDIACA SIN POSIBILIDAD DE SALIR DEL CHOQUE.			X	X			X		X	



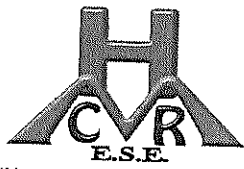
"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable		
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
3	2409323	92	1. ÚLCERAS EN PIE DERECHO SOBREENFECTADAS (DORSO Y CALCÁNEO) 2. ERC REAGUDIZADA E5 CON CRITERIOS DE HEMODIÁLISIS 2.1. ANEMIA SEVERA 3. ESTADO DE POSTRACIÓN	PACIENTE MASCULINO DE 92 AÑOS, POLIMORBIDO. QUIEN TIENE COMO ANTECEDENTE DE REDUCCION ABIERTA + FIJACION INTERNA +INJERTO INJERTO OSEO DEL 18/1/22 POR FRACTURA DE FEMUR DERECHO. QUIEN POSTERIORMENTE PRESENTO EPISODIO DE DIFICULTAD RESPIRATORIA POR LO QUE FUE MANEJADO EN HUV COMO NAC ASOCIADA A INFECCION POR SARS COV2 CON RT PCR PARA SARS COV2 POSITIVO DEL 23/2/22. RECIBIO CUBRIMIENTO ANTIBIOTICO PIERACILINA TAZOBACTAM. POR LO QUE SOSOPECHARON CON TEP POR DIMERO DE ELEVADO SIN EMBARGO DIFIRIERON TOMA DE ANGIOTAC POR CESE DE DIFICULTAD RESPIRATORIA , ADICIONAL CURSO ON LESION RENANAL AGUDA KDIGO 1 VS ENFERMEDAD RENAL CRONICA AGIDIZADA SIN REQUERIMIENO DE DIALISIS, E HIPERKALEMIA EL CUAL RESOLVIO, ENTRA A HOSPITALIZACION CON BAJA RESERVA FUNCIONAL.	X		X			X			X		X
4	1113625439	35	SECUELAS DE TRAUMA RAQUIMEDULAR. ESCARAS SACRAS GRADO IV. SEPSIS DE ORIGEN EN TEJIDOS BLANDOS.	PACIENTE DE 35 AÑOS, CON ANTECEDENTE DE POSTRACION POR TRAUMA RAQUIMEDULAR QUIEN PRESENTA ESCARA SACRA GARDO 4, CON REQUEREIMEITO DE MANEJO QUIRURIGCO PARA LIMPIEZA +DESBRIDAMIENTO, OSTEOTOMIA DE FEMUR, Y SISTEMA VAC POR EVIDENCIA DE EXPOSICION DE TERCIO PROXIMAL DE FEMUR EN REGION GLUTEA VALORADO EN CONJUNTO POR MEDICINA INTENA Y CIRUGIA PLASTICA POR SUS CONDICION Y COOMORBILIDADES. BAJA RESERVA FUNCIONAL Y ALTO RIESGO SEGUN ESTADO CLINICO DE FALLECER INTRAQUIRURGICAMENTE.			X	X		X		X		X	X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
5	16582632	67	DERRAME PLEURAL DERECHO TABICADO - LOE EN MEDIASTINO POSTERIOR DE APROX 4.6CMS EN RELACIÓN A PROCESO EXPANSIVO NO PROLIFERATIVO - HEMOPTISIS PERSISTENTE - ENFISEMA PULMONAR +BULAS APICALES - FIBROSIS PULMONAR SECUNDARIA - ANTECEDENTE DE TB TRATADA - NODULO EN EL SEGMENTO III HEPATICO A ESTUDIO - HTA DE NOVO? - SX CONSTITUCIONAL	PACIENTE CON ANTECEDENTE TB TRATADA CUENTA CON BACILOSCOPIAS NEGATIVAS, ACUDE POR DISNEA, DOLOR TORACICO EN PUNTA DE COSTADO PUNZANTE PERSISTENTE, HEMOPTISIS, SINTOMAS CONSTITUCIONALES, EN RX DE INGRESO DERRAME PLEURAL DERECHO TABICADO, ACTUALMENTE DEPENDIENTE DE O2 POR CN, HEMODICAMENTE ESTABLE, CON EVOLUCION CLINICA ESTACIONARIA, DADA POR PERSISTENCIA DE SINTOMATOLOGIA DISNEA, HEMOPTISIS, DOLOR, HIPOREXIA	X			X		X			X	
6	16660753	61	1. CHOQUE SEPTICO 1.1. INFECCION DE VIAS URINARIAS UROCULTIVO E. COLI BLEE. 1.2. FOCO GASTROINTESTINAL 23/02/22 POP REPARACIÓN DE COLOSTOMÍA + RESECCIÓN INTESTINAL EN HSJD VÍA LAPE. CISTOSTOMÍA 2. TRAUMA RAQUIMEDULAR NIVEL C7 2.1. HPAF HACE 21 AÑOS 3. DESNUTRICION PROTEICO-CALORICA 4. NEUMOTÓRAX DERECHO 4.1. POP 02/03	PACIENTE CON ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICOS ANOTADOS EN CONTEXTO DE SHOCK SEPTICO DE ORIGEN URINARIO PRESUMIBLEMENTE POR GERMEN BLEE, CON REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR Y VENTILATORIO, EN MAL ESTADO GENERAL, CON MANEJO CON ESTEROIDE POR SUSPECHA DE DISFUNCIÓN MIOCÁRDICA E INSUFICIENCIA SUPRARRENAL. CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA, REQUERIMIENTO DE VASOACTIVOS EN NOREPINEFRINA SIN INOTRÓPICOS. EL 12 DEL 03 PRESENTA ASISTOLIA DE LA CUAL NO PUDO SALIR Y FALLECE.	X			X		X			X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			TORACOSTOMÍA DERECHA 5. HIPOKALEMIA											
7	29971577	83	PIE DIABETICO WAGNER II	PACIENTE FEMENINA DE 83 AÑOS DE EDAD CON EL DIAGNOSTICO QUE SE ANOTA, EN REGULARES CONDICIONES AL INGRESO CON ENFERMEDAD ARTERIAL OCLUSIVA, PRESENTA DETERIORO FUNCIONAL PROGRESIVO, MANEJADA POR ORTOPEDIA Y MEDICINA INTERNA SIN EMBARGO LA PACIENTE PROGRESA EN SU DETERIORO Y FALLECE.	X		X		X				X	X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable			
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
8	2644102	63	1.0 SECUELAS POST COVID: AG (+) DEL 27/01 - FIBROSIS PULMONAR SEVERA 1.1 DERRAME PLEURAL BILATERAL RESUELTO 2.0 TROMBOEMBOLISMO PULMONAR (ANGIOTAC) 3.0 .ERC REAGUDIZADA ESTADIO E4 -TFG 19.3 3.1 ANEMIA MODERADA MICROCÍTICA NORMOCRÓMICA 3.2 TROMBOCITOPENIA 4. ENFERMEDAD ARTERIAL OCLUSIVA SEVERA DER 5.0 SEPSIS DE FOCO MIXTO 5.1 BACTERIEMIA POR PSEUDOMONA 5.2 IVU RECURRENTE. GERMEN AISLADO KPC 5.3 TEJIDOS BLANDOS LESIONES NECRÓTICAS 2DO, 3ER Y 4TO ARTEJO PIE DERECHO 6.0 THE: HIPERNATREMIA MODERADA E HIPOKALEMIA LEVE ***RESUELTAS **** 7.0 HPB 8.0 ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL BARTHEL: 0	PACIENTE CON MULTIPLES COMORBILIDADES EN TTO DE SOPORTE SIN EMBARGO LA ESTABILIDAD HEMODINAMICA ES REFRACTARIA, ACTUALMENTE CURSA CON SECUELAS DE POSCOVID ASOCIADO A FIBROSIS PULMONAR SEVERA, HIPOXEMIA CRONICA, TEP COMO COMPLICACION, DERRAME PLEURAL IZQUIERDO EL CUAL FUE MANEJADO CON TORACOCENTESIS EN DOS OPORTUNIDADES, NECROSIS DE 2DO 3ER Y 4TO ARTEJO DE PIE DERECHO EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA VASCULAR Y ORTOPEdia QUE DEFINE CONDUCTA RADICAL, MEDICOS DAN ORDEN DE REMISION PERO POR INESTABILIDAD NO ES ACEPTADO EN LA RED. PACIENTE FALLECE .	X		X			X			X		X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
9	16651782	62	-SD CONSTITUCIONAL -POLIPOADENOMATOSO RECTAL 0-1SP DE LA CLASIFICACION DE PARIS -ULCERA GASTRICA A DESCARTAR MALIGNIDADGASTRITIS CRONICA ANTRO-CORPORAL -ASCITIS A ESTUDIO	PACIENTE MASCULINO DE 62 AÑOS HOSPITALIZADO EN CONTEXTO YA MENCIONADO, PACIENTE CUENTA CON REPORTE DE COLONOSCOPIA QUE EVIDENCIA POLIPOADENOMATOSO RECTAL 0-1SP DE LA CLASIFICACION DE PARIS Y EVDA QUE REPORTA ULCERA GASTRICA, MALIGNIDAD/GASTRITIS CRONICA ANTRO-CORPORAL, CON GRAN ASCITIS EN ABDOMEN LO QUE REQUIRIÓ COLOCACION DE CATETER PIG TAIL, EL 17/03/2022 PRESENTA UN AUMENTTO NOTABLE Y ACELERADO DE LOS REACTANTES DE FASE AGUDA CON FALLA CARDIOVASCULAR POR LO QUE SE LLEVA A SALA DE REANIMACION PARA TRANSFUNDIR, EL DIA 5/03/2022 PRESENTA MULTIPLES EPISODIOS DE HEMATEMESIS CON DESATURACION E INESTABILIDAD QUE LLEVA A PARADA CARDIACA REFRACTARIA A LAS MANIOBRAS Y FALLECE.		X	X		X		X		X	
10	16715166	56	1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA 1.1. NEUMONIA VIRAL POR SARSCOV2 CON ANTIGENO POSITIVO DEL 04/02/22 1.2. FIBROSIS PULMONAR SECUELAR 1.3. NEUMONIA BACTERIANA AGREGADA 1.4. NEUMOTÓRAX DERECHO-POP AVENAMIENTO PLEURAL 10/03 1.5. TEP (+) POR ANGIOTAC DEL 1.6. NEUMOMEDIASTINO 2. OBESIDAD 3. ANT. CA COLÓN Y GASTRICO ESTADIO IV.	PACIENTE MASCULINO CON LOS DIAGNOSTICOS QUE SE ANOTARON, CON GRAN ENFISEMA MEDIASTINAL, PARACARDIACO Y ENFISEMA SUBCUTÁNEO EN EL LADO DERECHO DEL CUELLO, CON ASISTENCIA DE VENTILACION MECANICA. TAC DE TORAX QUE MOSTRÓ CAMPOS PULMONARES EXPANDIDOS, OPACIDADES DIFUSAS DE TIPO VIDRIO ESMERILADO ASOCIADO A ÁREAS DE CONSOLIDACIÓN CON BRONCOGRAMA EN LAS BASES DEFECTOS EN EL LLENADO EN ARTERIAS SEGMENTARIAS EN AMBOS PULMONES INDICANDO LA PRESENCIA DE TROMBOS. FAMILIARES FIRMARON DESESTIMIENTO DE MANIOBRAS DE REANIMACION. FINALMENTE PACIENTE HACE PARADA CARDIACA Y SE ASISTE BASICAMENTE.		X	X		X		X		X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
11	29122043	89	EPOC EXACERBADO SOBREINFECTADO SOSPECHA BRONCOASPIRACION TRASTORNO DE LA DEGLUCION? DMT2 POSTRACION ULCERA POR DECUBITO DEMENCIA TIPO ALZHEIMER POR HC SARS COV2 (COVID-19) ANTIGENO NEGATIVO	FEMENINA DE 89 AÑOS, POSTRADA DESDE HACE 8 MESES, CON ANTECEDENTE DE EPOC, MAS DEMENCIA TIPO ALZHEIMER, DMII Y ULCERA POR DECUBITO, CON PRONOSTICO RESERVADO CON ALTO RIESGO DE FALLA VENTILATORIA Y DE FALLECER. FAMILIARES REFIEREN QUE ESTAN DE ACUERDO EN FIRMAR DESESTIMIENTO DE NO REANIMACION Y MANIOBRAS INVASIVAS, FINALMENTE PACIENTE HACE FALLA RESPIROCARDIOVASCULAR Y FALLECE CON ASISTENCIA BASICA.	X			X		X			X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable		
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
12	6089261	80	1. COAGULOPATIA INTRAVASCULAR DISEMINADA 2. TVP FEMORAL Y POPLÍTEA IZQ 3. TROMBO ARTERIA FEMORAL SUPERFICIAL Y POPLÍTEA IZQ 4. INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA REAGUDIZADA 4.1 URGENCIA DIALÍTICA RESUELTA 5. HIPOTIROIDISMO DE NOVO 7. DIABETES MELLITUS DE NOVO HG GLICOSILADA 7.8 ENCEFALOPATÍA MULTIFACTORIAL 8.1 UREMIA 8.2 ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR 9. BACTERIURIA ASINTOMÁTICA KLEBSIELLA PNEUMONIE MULTIRRESISTENTE	PACIENTE CON ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICOS ANOTADOS QUIEN SE HALLA EN MALAS CONDICIONES GENERALES CON SOSPECHA DE COAGULOPATÍA INTRAVASCULAR DISEMINADA, EN EL MOMENTO PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, SIN SOPORTE CARDIOVASCULAR CON TAQUICARDIA, EN MALAS CONDICIONES GENERALES SIN SOPORTE RESPIRATORIO NI CARDIOVASCULAR AZOADOS DENTRO DE METAS EN EL MOMENTO CON ADECUADO CONTROL METABÓLICO MAL ESTADO NEUROLÓGICO, SOMNOLIENTO CON GLASGOW DETERIORADO CON TAC DE CRÁNEO QUE DESCARTA LESIÓN AGUDA, CON REQUERIMIENTO DE IOT ALTO RIESGO DE FALLA VENTILATORIA O PARO CARDIORESPIRATORIO, SIN EMBARGO CON DESESTIMIENTO DE IOT MAS REANIMACION CARDIOPULMONAR FIRMADO POR FAMILIARES SE ASISTE A PARADA CARDIACA CON MANIOBRAS BASICAS DE SOSTEN.	X		X				X			X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
13	6378293	86	1. SHOCK MIXTO CARDIOGÉNICO 1. POSTPARO 25.03.2022 5 MIN 1.1. INSUFICIENCIA CARDIACA FEVI 15%. VENTRÍCULO IZQ: MASA OCUPANDO ENDOCARDIO APICAL DE 18 X 18 MM, AURÍCULA DER: MASA 34 X 27 MM, REDONDEADA, FLOTANDO LIBRE, DISFUNCIÓN SISTÓLICA BIVENTRICULAR SEVERA 2. EPOC NO ESTADIFICADO 3. DERRAME PLEURAL BILATERAL 3.1 NEUMOTÓRAX BILATERAL Y NEUMOPERITONEO POST PIGTAIL 4. HTP MODERADA - PSAP 43 MMHG 6. DENGUE RESUELTO 7. ERC IIIA	PACIENTE CON ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICOS ANOTADOS EN CONTEXTO ICCDESCOMPENSADA CON ECO TT QUE MUESTRA TROMBO INTRACAVITARIOS Y MANEJO POR CARDIOLOGIA PARA LO CUAL SE ENCONTRABA EN TRAMITE DE REMISION , INICIALMENTE CON REQUERIMIENTO DE DOBUTAMINA Y NOREPINEFRINA CON DERRAMEPLEURAL BILATERAL CON REQUERIMIENTO DE DRENAJE POR PIGTAIL , PACIENTE CON DETERIORO DE EVOLUCION CLINICA CON ANGIOTAC Y TAC DE ABDOMEN QUE MUESTRAN NEUMOTORAX BILATERAL Y NEUMOMEDIASTINO. PACIENTE SIN POSIBILIDADES DE REVERTIR SU FUNCION VITAL. SE ASISTE A PARADA CARDIACA CON MANIOBRAS AVANZADAS RACIONALES.	X		X		X		X		X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
14	4657637	78	- ICC DESCOMPENSADA STEVENSON B NYHA III **EN RESOLUCION** - CARDIOPATIA ISQUEMICA CON FEVI REDUCIDA 40% - HEMIBLOQUEO DE RAMA DERECHA - ENFERMEDAD RENAL CRONICA ESTADIO IV REAGUDIZADA DE ORIGEN POST- RENAL - HIDRONEFROSIS BILATERAL - SD CARDIO/RENAL? -SD ASCITICO -HEPATOPATIA CRONICA CON HIGADO GRADO. CHILD PUGH B -HISTORIA DE ALCOHOLISMO - HABITANTE DE LA CALLE Y CONSUMO DE SPA	PACIENTE HABITANTE DE CALLE SIN INFORMACION CLARA DESDE EL INGRESO, ESTUVO HOSPITALIZADO EN ESTA INSTITUCION BAJO DIAGNOSTICO DE ANEMIA A ESTUDIO Y HIPERPLASIA DE PROSTATA, ES INGRESADO POR PARTICULARES POR DECAIMIENTO, SE LE SOLICITAN ESTUDIOS PERO PRESENTA MELENAS Y HEMATEMESIS SIN MEJORIA Y CON DETERIORO DE LA FUNCION VITAL. FALLECE.		X		X						X

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Análisis de mortalidad intrahospitalaria	$\frac{\text{Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación}}{\text{Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación}}$	0.9	1.0
	14/14		



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

ANÁLISIS DE MORTALIDAD ABRIL DEL 2022

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	41674793	67	FALLA CARDIACA - FALLA VENTILATORIA	PACIENTE FEMENINA CON INSUFICIENCIA CARDIACA Y EPOC QUIEN HACE EXACERBACION CON DIFICULTAD RESPIRATORIA REFRACTARIA Y CHOQUE SEPTICO EN UCI PRESENTA CHOQUE REFRACTARIO Y FALLECE	X		X			X		X		X
2	VEN637273	76	SHOCK SÉPTICO DE ORIGEN MULTIFOCO . IVU - DESCARTAR PIELONEFRITIS . ¿NEUMONÍA BACTERIANA? . SD CONFUSIONAL SECUNDARIO . ENCEFALOPATIA SEPTICA ? . T. CONVULSIVO DE NOVO BICITOPENIA EN ESTUDIO: ANEMIA MODERADA + TROMBOCITOPENIA EPOC NO ESTADIFICADO	PACIENTE FEMENINA CON MULTIPLES MORBILIDADES QUIEN PRESENTA CHOQUE SEPTICO REFRACTARIO A VASOACTIVOS, LLEGA A CUIDADOS INTERNOS EN MALAS CONDICIONES, HACE PARADA CARDIACA SIN ÉXITO A LAS MANIOBRAS AVANZADAS DE REANIMACION.	X		X			X		X		X
3	29060062	83	SINDROME CONSTITUCIONAL, POP OSTEOSINTESES, CHOQUE NEUROGENICO	PACIENTE EN SU POP DE REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA INTERTROCANTERICA QUIEN POR SU CONSTITUCION NUTRICIONAL PRESENTA ALTERACION CLINICA DE ESTADO RENAL, NEUROLOGICO, ES LLEVADA A UCI EN LA QUE SE SOPORTA CON VASOACTIVOS SIN EMBARGO SU DETERIORO ES SEVERO Y PRESENTA PARADA CARDIACA SIN TENER EXITO EN LA REANIMACION.	X		X			X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable		
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
4	VEN14054633	44	SHOCK MIXTO CARDIOGÉNICO = IAM CEST ICC FEVI: 36% SÉPTICO ? (SEPSIS VASCULAR) POP CTC: ANGIOPLASTIA + STENT DA, CX Y OM1 - 30/03/2022 ECV ISQUÉMICO TEMPORAL DERECHO DM II	PACIENTE MIGRANTE REMITIDO DE PERIFERIA CON STENT, FALLA CARDIACA Y ECV ISQUEMICO EL CUAL PRESENTA SIGNOS DE SEPSIS POR CANDIDA Y SOPORTADO CON VASOACTIVOS SIN EMBARGO PRESENTA CHOQUE SEPTICO Y FALLECE.	X		X			X			X		X
5	25332838	84	HTA, DM TIPO 2, EPOC, HIPOTIROIDISMO, CA CERVIX, INCONTINENCIA URINARIA	PACIENTE FEMENINA CON LOS DIAGNOSTICOS ESTABLECIDOS QUIEN INGRESO POR URGENCIAS CON CC DE DOLOR Y EDEMA EN MII Y POSTERIOR DESATURACION Y DIFICULTAD RESPIRATORIA Y DETERIORO NEUROLOGICO LLEGA EN RESPIRACION GASPIN Y GLASGOW 5/15 POCA RESPUESTA Y SIGNOS DE TALLO ENCEFALICO. FALLECE DURANTE LA ATENCION MEDICA AVANZADA.	X		X			X			X		X
6	2533644	93	EPOC SOBREENFECTADO	INGRESA PACIENTE REMITIDO DE PERIFERIA, CON ANTECEDENTE INPORTANTE RESPIRATORIO DE EPOC EN COMPAÑIA DE PERSONAL DE PARAMEDICO CON VENTURY FIO2 50%,FR 25RPM JADEANDO, CON USO DE MUSCULOS INTERCOSTALES, SOMNOLIENTO, CON LEVE RESPUESTA AL ESTIMULO, SE INFORMA A MEDICO DE TURNOSOBRE ESTADO DEL PACIENTE PARA PROTEGER VIA AEREA, PACIENTE CON DETERIORO DE LA CONCIENCIA Y REFRACTARIO AL MANEJO MEDICO.	X		X			X			X		



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
7	1148693558	29	ICC DESCOMPENSADA - FEVI DESCONOCIDA EDEMA PULMONAR AGUDO SEPSIS MULTIFOCO PULMONAR / TEGUMENTARIA	PACIENTE DE 83 AÑOS INGRESA A UCI PROCEDENTE DE URGENCIAS CON SEPSIS Y FALLA MULTISISTEMICA CON SOPORTE VASOACTIVO. FALLECE PORQUE ESTADO SE ASOCIA A FACTORES NUTRICIONALES.	X		X		X		X		X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable		
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
8	1107055567	80	FALLA MULTISISTEMICA, OBSTRUCCION INTESTINAL. CANCER DE COLON	PACIENTE QUIEN SE HALLABA HOSPITALIZADO EN EL CONETXTO DE -DOLOR ABDOMINAL E/E - DIFICULTAD RESPIRATORIA AGUDA - OBSTRUCCIÓN INTESTINAL- COLECISTOLITIASIS CRÓNICA POR ECO EXTRAINSTITUCIONAL CON DETERIORO PROGRESIVO DE SU CLASE FUNCIONAL CON ABDOMEN DISTENDIDO POR LO QUE INDICAN Sonda OROGASTRICA A LIBRE DRENAJE, AHORA SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA AGUDA DESATURADA EN FALLA VENTILATORIA POR LO QUE DECIDEN INTUBAR. PACIENTE CON ABDOMEN MUY DISTENDIDO MAS AUSCENCIA D DEPOSICIONES CON SIGNOS DE OBSTRUCCION INTESTINAL.POR LO CUAL DECIDEN LLEVAR A CIRUGIA DE URGENCIAS, PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA REALIZAN LAPAROTOMIA EXPLORATORIA. REALIZAN LIBERACION DE ADHERENCIAS, HALLAN MULTIPLES METASTASIS, REALIZAN ILIOSTOMIA, EXPLORATORIA, MAS LAVADO DE CAVIDAD ABDOMINAL, CIERRAN CAVIDA, Y TRASLADAN A UCI EN MUY MALAS CONDICIONES GENERALES, CON INESTABILIDAD HEMODINAMICA CON NOREPINEFRINA. VMI. REPOSICION DE POTASIO, TIEMPOS PROLONGADOS, TRASNFIEN 4UI DE PLASMA FC. Y 1 UNIDA DE GRE	X		X			X			X		X



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Análisis de mortalidad intrahospitalaria	Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación / Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación	0.9	1.0
	8/8		

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

ANÁLISIS DE MORTALIDAD MAYO DEL 2022

#	# CC	NOMBRES FALLECIDO	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	4407430	ATENCIO VILORIA	63	INSUFICIENCIA CARDIACA, ABDOMEN AGUDO, OBSTRUCCION INTESTINAL, SEPSIS, DESNUTRICION	PACIENTE MASCULI NO DE 63 AÑOS DE EDAD CON APARIENCIA DE PATOLOGIA CRONICA, CAQUECTICO QUIEN LLEGA POR ABDOMEN AGUDO SOSPECHAN DE OBSTRUCCION INTESTINAL SE LLEVA A CIRUGIA CON HALLAZGO DE ULCERA GASTRICA PERFORADA 1000CC DE LIQUIDO EN CAVIDAD. PACIENTE INESTABLE HEMODINAMICAMENTE SE LLEVA A UCI CON CHOQUE REFRACTARIO EL CUAL CON DESENLACE VITAL Y FALLECE.	X		X			X		X		X
2	6332413	ESPINEL ARIAS	67	ENFERMEDAD ARTERIAL OCLUSIVA, SEPSIS DE ORIGEN EN TEJIDOS BLANDOS.	PACIENTE MASCULINO DE 67 AÑOS DE EDAD REMITIDO DE PERIFERIA POR ENFERMEDAD ARTERIAL OCLUSIVA, EN MANEJO POR ORTOPEDIA Y CX VASCULAR, SE LLEVA A CIRUGIA, PACIENTE INGRESO EN MALAS CONDICIONES GENERALES PERSISTENTE, ES HALLADO POR ENFERMERA SIN SIGNOS VITALES Y CON SIGNOS CLINICOS DE BRONCONEUMONIA ASPIRATIVA. SE LE PROPORCIONARON MANIOBRAS DE REANIMACION AVANZADA SIN OBTENER RESPUESTA POSITIVA.	X		X			X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	NOMBRES FALLECIDO	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable		
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
3	6090515	FLOREZ PABLO EMILIO	79	ULCERA TROCANTERICA DERECHA GRADO III, SOBREENFECTADA RESUELTA - THE: HIPONATREMIA - ANEMIA MODERADA - POSTRACION - SX FRAGILIDAD DEL ANCIANO - DPC - SARCOPENIA - EPOC POR HC - HTA X HC - ICC CON FEVI 48% - HERNIA INGUINAL INDIRECTA IZQUIERDA REDUCTIBLE	PACIENTE ADULTO MAYOR, CON ANTECEDENTES DE BASE ANOTADOS. EN EL MOMENTO ATIENDO A LLAMADO DE PERSONAL DE ENFERMERIA, QUIEN INFORMANDO PACIENTE EN PARO CARDIACO. PACIENTE QUE NO CUENTA CON FORMATO PARA DESISTIMIENTO DE REALIZACION DE MANIOBRAS INVASIVAS O REANIMADORAS POR PARTE DE SUS FAMILIARES, POR LO CUAL SE INICIA PROTOCOLO DE RCP. SIENDO LAS 09+45HR EN CONJUNTO CON TERAPIA RESPIRATORIA, PERSONAL DE ENFERMERIA DE LA SALA. SE ADMINSTRAR 3 AMP DE ADRENALINA EN LOS SGTES HORARIOS: 09+52HR - 09+55-10+01HR. SE COMPRUEBA SIGNOS VITALES SIN LOGRARSE SENSAR EN EL MONITOR NI DE MANERA MANUAL. NO SE LOGRA ESCUCHAR CON FONENDOSCOPIO ACTIVIDAD CARDIACA, PULSOS PERIFERICOS ABOLIDOS, NO HAY PRESENCIA DE MOVIMIENTOS RESPIRATORIOS EN TORAX. PUPILAS MIDRIATICAS. SE DECLARA FALLECIDO.	X		X			X			X		X

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
 www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	NOMBRES FALLECIDO	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4	31521303	MARIN DE DUQUE	77	CHOQUE SÉPTICO INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDIZADA, EPOC EXACERBADO / SOBREENFECTADO NEUMOTÓRAX DERECHO A TENSIÓN (POP TORACOSTOMIA DERECHA CERRADA	PACIENTE CON ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICOS ANOTADOS QUIEN SE HALLA EN MALAS CONDICIONES GENERALES EN MONITORIA UCI EN EL CONTEXTO DE CHOQUE SÉPTICO EN EL MOMENTO EN CONDICIÓN CRÍTICA CON REQUERIMIENTO DE SOPORTE CARDIOVASCULAR CON NOREPINEFRINA, CON SOPORTE VENTILATORIO, EN MALAS CONDICIONES GENERALES, DEPENDIENTE DE VMI. CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA, CON REQUERIMIENTO DE VASOACTIVOS SIN INOTRÓPICOS, CHOQUE REFRACTARIO AL MANEJO Y FALLECE.	X		X		X		X		X	
5	6086356	PUERTA ROJAS	81	ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA, AGUDIZACIÓN DE ERC ENCEFALOPATÍA URÉMICA, TAQUIARRITMIA SUPRAVENTRICULAR RESUELTA, FA DE NOVO CON RVC, EPOC, SINDROME CONVULSIVO.	PACIENTE MASCULINO DE 87 AÑOS DE EDAD CON LOS DIAGNOSTICOS ANOTADOS QUIEN SE ENCUENTRA EN TT DE REPLAZO RENAL, SIN EMBARGO ENCEFALOHEPÁTICO, SE TORNA SOMNOLIENTO Y CON NO RETORNO DE LA FUNCION COGNITIVA PRESENTA DETERIORO RESPIRATORIO POR EDEMA PULMONAR HACE PARADA CARDIACA SE INICIA REANIMACION AVANZADA SIN EMBARGO SE LIMITAN MANIOBRAS POR ESTADO CLINICO Y SOCIAL. SE HABLO CON SOBRINO QUIEN DECIDE UNANIMEMENTE DESISTIR DE MANIOBRAS - LO HACE POR VIA TELEFONICA-	X		X		X		X		X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	NOMBRES FALLECIDO	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
6	29217965	PECHENE ROBLEDO	92	INSUFICIENCIA CARDIACA, NEUMONIA, DESNUTRICION.	PACIENTE FEMENINA DE 92 AÑOS DE EDAD CON FALLA CARDIACA CON FEVI DEL 23% Y HIPOCINECIA GENERALIZADA, PACIENTE EMACIADA, Y CURSA CON NEUMONIA, PRESENTA SIN ALERTA DISMINUCION DE SUS FUNCIONES Y PARADA CARDIACA.	X		X			X		X		X
7	12903323	REINA CASTRILLON	72	1. NEUMONIA ASOCIADO AL CUIDADO DE LA SALUD COMPLICADA CON INSUFICIENCIA RESPIRATORIA 2. LESIÓN RENAL AGUDA EN HEMODIÁLISIS 3. THE: HIPERNATREMIA E HIPERCLOREMIA 4. AMPUTACIÓN TRANSFEMORAL BILATERAL 5. DIABETES MELLITUS TIPO 2 6. TRASTORNO DEGLUTORIO 7. DEMENCIA SENIL.	PACIENTE CON LOS DIAGNOSTICOS ANOTADOS, EN MALAS CONDICIONES Y MALA OXIGENACION CON ALTO RIESGO POR LOS ANTECEDENTES DE MUERTE SUBITA, PRESENTA FALLA RENAL Y DETERIORO NEUROLOGICO CONLLEVA A MUERTE SUBITA.	X		X			X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	NOMBRES FALLECIDO	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
8	29033419	LOPEZ CASTILLO	93	1. ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA REAGUDIZADA CON CRITERIOS DE URGENCIA DIALÍTICA. 1.1 ANEMIA DE ENFERMEADES CRÓNICA 2. FIBRILACIÓN AURICULAR PERMANENTE CON RESPUESTA VENTRICULAR LENTA 3. ENFERMEDAD ARTERIAL OCLUSIVA SEVERA DE MIEMBRO INFERIOR DERECHO. 4. TVP EXTENSA DE MIEMBRO INFERIOR DERECHO. 5. POSTOPERACION DE FIJACIÓN Y REDUCCIÓN DE CADERA DERECHO	PACIENTE 93 AÑOS DE EDAD, CON ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICOS ANOTADOS, EN CRÍTICAS CONDICIONES GENERALES, CON REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASOPRESOR, QUE INGRESO CON CRITERIOS DE HEMODIÁLISIS, AZOADOS ELEVADOS, EN EL MOMENTO CON SOPORTE DE OXÍGENO POR MNR, PACIENTE CON GLASGOW 9/15, CONTROL METABÓLICO ADECUADO, RITMO DIURÉTICO DISMINUIDO EN RANGO OLIGÚRICO, PACIENTE AL EXAMEN FÍSICO CONGESTIVA	X		X			X		X		X
9	1445160	ALMENDRA RAFAEL	88	NAC VS NEUMONITIS BRONCOASPIRATIVA DERRAME PLEURAL BILATERAL TRASTORNO DE LA DEGLUCION ERC REGUDIZADA VS FALLA RENAL AGUDA SX FRAGILIDAD DEL ANCIANO DEPENDENCIA TOTAL DEMENCIA TIPO ALZHEIMER POR HC POSTRACION.	PACIENTE DE 87 AÑOS DE EDAD CON NEUMONIA ASPIRATIVA Y SOBREENFECTADA, DERRAME PLEURAL, FALLA MULTISISTEMICA QUIEN PRESENTA DETERIORO DE LA CONCIENCIA Y DE SIGNOS VITALES LLEGANDO A PARO CARDIACO, LA PACIENTE FALLECE.	X		X			X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	NOMBRES FALLECIDO	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
10	6493056	DOMINGUEZ MORENO	78	- ULCERA TOBILLO IZQUIERDO SOBREENFECTADA - RESUELTA-- ANEMIA MICROCITICA-TROMBOCITOSIS - POBRE RED APOYO FAMILIAR- HIPOTIROIDISMO NOVO - DESNUTRICION PROTEICO CALORICA-HBP - USUARIO DE SONDA VESICAL- INFECCION VIAS URINARIAS COMPLICADA- USUARIO SONDA VESICAL - SX DIARREICO EN ESTUDIO	PACIENTE MASCULINO DE 87 AÑOS DE EDAD CON MULTIPLES COOMORBILIDADES QUIEN PRESENTA DETERIORO PROGRESIVO, ES VALORADO POR PSIQUIATRIA QUIEN AJUSTA EL TTO MEDICO, SIN EMBARGO SUS SIGNOS VITALES SE DETERIORAN Y FALLECE.	X		X		X		X		X	
11	38946448	SANCHEZ MOTATO	90	- HEMORRAGIA DEL TRACTO DIGESTIVO SUPERIOR DESCARTADA. - GASTRITIS NO EROSIVA AGUDA ANTRAL - GASTRITIS CRONICA MULTIFOCAL - DESNUTRICION PROTEICO CALORICA SEVERA CRONICA. - SARCOPENIA. - HIPERNATREMIA MODERADA -ANEMIA SEVERA	PACIENTE FEMENINA DE 90 AÑOS DE EDAD CON LOS DIAGNOSTICOS QUE SE ANOTARON Y CON GRAN DISFUNCION VITAL, SE LLEVA A GASTROSTOMIA PARA ALIMENTACION EN CASA POR HOME CARE PERO AL LLEGAR A PROCEDIMIENTO PRESENTA DETERIORO FUNCIONAL Y HACE PARADA CARDIACA, SE DAN MANIOBRAS AVANZADAS PERO FAMILIAR INSISTE EN EL DESESTIMIENTO DE MANIOBRAS.	X		X		X		X		X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	#CC	NOMBRES FALLECIDO	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
12	29772008	RODRIGUEZ MARIN	90	ICC-COR PULMONALE EPOC HIPONETREMIA HIPOKALEMIA	PACIENTE DE 90 AÑOS QUIEN PRESENTA DESEQUILIBRIO ELECTROLITICO Y COR PULMONAR CON PRONOSTICO OMINOSO, DETERIORO PROGRESIVO INCLUYENDO SIGNOS VITALES, PROGRESA A FALLA VENTILATORIA Y FALLECE.	X		X		X		X		X	
13	14987881	ANDRADE VERGARA	70	ICC FEVI 25%, STEVENSON C, AHA C, NYHA 3 INSUFICIENCIA MITRAL FUNCIONAL SEVERA INSUFICIENCIA TRICUSPÍDEA FUNCIONAL SEVERA. SEPSIS DE TEJIDOS BLANDOS CELULITIS EN MMII ÚLCERAS CRÓNICAS DE MM.II SOBREINFECTADAS NEUMONÍA BACTERIANA VS NEOPLASIA PULMONAR DERRAME PLEURAL DERECHO EN ESTUDIO DRENADO POP TORACENTESIS + PIG TAIL (26/05/2022) LESIÓN RENAL AGUDA AKIN II VS ERC REAGUDIZADA A TFG 28 TRAUMATISMO POR CAÍDA EN CADERA DERECHA FA PERMANENTE	PACIENTE DE 70 AÑOS CON MULTIPLES COOMORBILIDADES ENTRE ELLAS FALLA RENAL CON TERAPIA DE REPLAZO CON DETERIORO MULTISISTEMICO DESDEQUILIBRIO HIDROELECTROLITICO, SOPORTE INOTROPICO A DOSIS MAXIMA SIN RESPUESTA FUNCIONAL Y FALLECE.	X		X		X		X		X	

29



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	NOMBRES FALLECIDO	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
				DM OBESIDAD	II										

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Análisis de mortalidad intrahospitalaria	Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación /Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación	0.9	1.0
	13/13		



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

ANÁLISIS DE MORTALIDAD JUNIO DEL 2022

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	14989282	69	EMERGENCIA HIPERTENSIVA ÓRGANO BLANCO CEREBRO OBESIDAD DM2	INGRESA PACIENTE DEL SERVICIO DE URGENCIAS CON DX ACV ISQUEMICO(LESION ISQUEMICA EN FOSA POSTERIOR), HEMIPARESIA IZQUIERDA EN TODO EJE DE ROSTRO (DESVIACION DE COMISURA LABIAL), NISTAGMUS, GLASGOW 13/15, CON PUPILAS MIOTICAS 1MM NO REACTIVAS A LA LUZ, FIJAS, PACIENTE SOMNOLIENTO QUIEN RESPONDE AL ESTIMULO VERBAL PACIENTE CON ALTO RIESGO DE FALLA VENTILATORIA, PACIENTE QUIEN EN EL MOMENTO REQUIERE ASPIRACION Y NO PROTEGE VIA AEREA PACIENTE DE 69 AÑOS ANTECEDENTES ANOTADOS CONTEXTO DE EMERGENCIA HIPERTENSIVA ÓRGANO BLANCO CEREBRO DETERMINADO POR ECV ISQUÉMICO HEMICEREBELOSO DERECHO SECUNDARIO A OCLUSIÓN DE ARTERIA VERTEBRAL DERECHA Y ASOCIADO ESTENOSIS CRÍTICA DE ARTERIA VERTEBRAL IZQUIERDA POST-PICA, MAL ESTADO GENERAL.	X		X		X		X		X	
2	29220021	76	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA ECV ISQUÉMICO SOSPECHA ECV TALLO ENF. CEREBRAL MULTI- INFARTO CEREBRAL NEUMONÍA ASPIRATIVA DERECHA FA DE NOVO PAROXÍSTICA - RVC LESIÓN RENAL AGUDA AKIN I	PACIENTE FEMENINA CON ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICOS ANOTADOS QUIEN SE HALLA EN MALAS CONDICIONES GENERALES , EN MONITORIA UCI , BAJO EL CONTEXTO DE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA, ACV ISQUÉMICO, SOSPECHA ECV TALLO, ENFERMEDAD CEREBRAL MULTI-INFARTO, NEUMONÍA ASPIRATIVA DERECHA, FA DE NOVO PAROXÍSTICA -RVC, LESIÓN RENAL AGUDA AKIN III. 11 DIAS DE HOSPITALIZACION CON INESTABILIDAD HEMODINAMICA Y NEUROLOGICA, PRESENTA BRADICARDIA Y ASISTOLIA FALLECE.	X		X		X		X		X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
3	2528822	84	CARDIOPATÍA DE PROBABLE ETIOLOGÍA ISQUÉMICA CON FEVI CONSERVADA 52% (HIPOCINESIA SEPTAL APICAL/APICAL LATERAL Y APICAL ANTERIOR) - EXTRASÍSTOLES VENTRICULARES Y SUPRAVENTRICULARES FRECUENTES - DPC + HIPOALBUMINEMIA - EPOC SUBCLINICO - ANTECEDENTE DE TABAQUISMO PESADO - TUMOR DE RECTO POR HISTORIA CLÍNICA - DELIRIUM HIPOACTIVO	PACIENTE DE 84 AÑOS, POLIMORBIDO. HOSPITALIZADO EN CONTEXTO DE POP CORRECCION QUIRURGICA DE AFLOJAMIENTO DE OSTEOSINTESIS FEMUR DERECHO REALIZADA EL DIA 23.06.22. POLIMORBIDO QUE ESTUVO EN SEGUIMIENTO POR PARTE DE MED INTERNA. ACTUALMENTE SE DEJO EN HOSPITALIZACION PARA COMPLETAR MANEJO ANTIBIOTICO AL MENOS 72 HR. PACIENTE DESATURACIONES ANTE EL RETIRO DE ESTE CON VALORES INFERIORES A 80% PERO RECUPERA CON OXIGENO A 1LPM. ANTE DESTETE FALLIDO DE OXIGENO, SE CONSIDERA PACIENTE CON DX DE EPOC OXIGENOREQUIRIENTE MANEJO POR HOME CARE SIN EMBARGO EL DIA 15 PRESENTA DETERIORO DE LA CONCIENCIA Y ASISTOLIA POR LO QUE RECIBE MANIOBRAS DE REANIMACION SIN EXITO Y SE DECLARA FALLECIDA.	X		X			X		X		X
4	2578023	85	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA OXIGENODEPENDIENTE DESACONDICIONAMIENTO FISICO SEVERO FRAGILIDAD	PACIENTE MASCULINO CON EPOC SOBREINFECTADO Y EXACERBADO QUIEN PRESENTA MULTIPLES COMPLICACIONES DURANTE SU ESTANCIA HOSPITALARIA, SE DEJA PARA MANEJO PALIATIVO Y FAMILIARES FIRMAN DESESTIMIENTO EN 2 OPORTUNIDADES, ULTIMO DIA PRESENTA DETERIORO RESPIRATORIO Y FALLECE.	X		X			X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
5	25707583	91	1.INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA 1.1 NEUMONÍA VIRAL POR SARS COV-2 AG (+) 1.2 A NEUMONÍA BACTERIANA DISEMINADA AGREGADA 2.EPOC 3.HTA 4.DM DE NOVO 5.SOSPECHA DE TEP	PACIENTE FEMENINA DE 91 AÑOS CON LOS DIAGNOSTICOS ANOTADOS QUIEN DURANTE SU ESTANCIA PRESENTA INESTABILIDAD SIN CURVA HACIA LA MEJORIA, CURSA CON ALCALOSIS METABOLICA, PRONOSTICO RESERVADO. EL DIA 23 DE JUNIO FALLECE Y SE ENVIA A FUNERARIA CON PROTOCOLO COVID .	X		X			X			X	
6	1831805	95	DERRAME PLEURAL DERECHO + CONSOLIDACIÓN HIPERTENSION ARTERIAL NO CONTRALADA FA RVA EPOC SOBREENFECTADO VS NEUMONÍA BACTERIANA INSUFICIENCIA MITRAL Y TRICUSPIDEA LEVE FEVI 60% DEMENCIA SENIL POP REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE CUELLO DE FÉMUR DERECHO	MASCULINO DE 95 AÑOS QUIEN PRESENTA NEUMONIA BACTERIANA EN TTO MEDICO, ANEMIA SEVERA QUE AMERITA TRANSFUSIN DE 2 UNIDADES DE GR, DESACONDICIONAMIENTONFISICO SEVERO, EL CUAL DESPUES DE VARIOS DIAS DE HOSPITALIZACION PRESENTA APNEA PROLONGADA Y SE LE ADMINISTRAN LAS MANIOBRAS DE REANIMACION AVANZADA SIN EXITO A PESAR DEL ESFUERZO.	X		X			X			X	
7	38556565	90	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA COVID 19, DESACONDICIONAMIENTO FÍSICO SEVERO FRAGILIDAD	PACIENTE FEMENINA DE 90 AÑOS DE EDAD CON ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, QUIEN PRESENTA SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, AL 3 DIA DE ESTANCIA HOSPITALARIA PRESENTA EXACERBACION DE SINTOMAS, DESACONDICIONAMIENTO FISICO SEVERO Y FALLA MULTISISTEMICA CON PARADA CARDIACA Y FALLECE.	X		X			X			X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
8	16725367	56	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA ESTADO POST-PARO CARDIACO CON RCCP DE 3 MIN SD POSTRACIÓN POP TQT - 29/05/2022 USUARIO DE GASTROSTOMÍA HIPOKALEMIA	PACIENTE MASCULINO DE 56 AÑOS DE EDAD, HOSPITALIZADO DEBIDO A INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA SECUNDARIA A NEUMONÍA ASPIRATIVA TRATADA, HASTA EL MOMENTO PACIENTE EN MUY MALAS CONDICIONES GENERALES, QUIEN HA PRESENTADO MÚLTIPLES PARADAS CARDIOVASCULARES, SIN RESPUESTA NEUROLOGICA SIGNIFICATIVA. CON PESIMO PRONOSTICO NEUROLOGICO, SIN RESPUESTA A MANEJO ESTABLECIDO, CON ALTO RIESGO DE MORTALIDAD, PACIENTE CON LIMITACIÓN TERAPÉUTICA, SI RED DE APOYO. TRAQUEOSTOMIZADA Y HACE PARO CARDIACO REFRACTARIO Y FALLECE.	X		X		X		X		X	
9	14968682	71	CA DE PULMON METASTASIS A DISTANCIA EN PULMON, ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	PACIENTE MASCULINO DE 71 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTE DE EPOC Y CA DE PULMON CON METASTASIS A DISTANCIA EN ABDOMEN, QUIEN INGRESA POR FALLA RESPIRATORIA TRASTORNO HIDROELECTROLITICO SEVERO Y DESNUTRICION, QUIEN PROGRESIVAMENTE VA DISMINUYENDO SUS FUNCIONES VITALES Y CONOCIMIENTO. FALLECE POR CAUSAS CONOCIDAS.	X		X		X		X		X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable		
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
10	6400194	73	SEPSIS PULMONAR Y URINARIA - SOSPECHA DE BACTERIEMIA POR STAPHYLOCOCCUS AUREUS - SDRA MODERADA *IVU- UROCULTIVO (+) STAPHYLOCOCCUS AUREUS *NAC VS NEUMONITIS ASPIRATIVA - ERC REGUDIZADA VS FALLA RENAL AGUDA *THE: DESHIDRATACIÓN MODERADA + HIPERNATREMIA MODERADA // HIPOKALEMIA - ECV SECUELAR *TRASTORNO DEGLUCIÓN - BICITOPENIA: ANEMIA MODERADA M-H HB 9.2 GR/DL + TROMBOCITOPENIA SEVERA - HIPERTENSION ARTERIAL POR HISTORIA CLINICA.	PACIENTE MASCULINO CON MULTIPLES MORBILIDADES CURSA CON ECV ISQUEMICO Y SEPSIS DE ORIGEN PULMONAR POR LO QUE SE INTERVIENE CON ANTIBIOTICO, SOPORTE DE OXIGENO NO OBSTANTE PRESENTA DESATURACION Y FALLA MULTISISTEMICA CONDUCIENDOLO A HIPOXIA Y PARO CARDIACO.	X		X			X			X		X
11	29561016	78	1. SINDROME ICTERICO A ESTUDIO 2. RIESGO ALTO PARA COLEDOCOLITIASIS 3. ANTECEDENTE DE CPRE (DICIEMBRE 2021) 4. HIPOASCUSIA SEVERA + DEMENCIA SENIL 5. OSTEOGENESIS IMPERFECTA POR HC 6. DELIRIUM HIPOACTIVO?	PACIENTE FEMENINA CON LOS DIAGNOSTICOS QUE SE MENCIONAN, SE LE REALIZÓ 1 COLANGIORESONANCIA NO CONCLUYENTE, HACE DELIRIUM HIPOACTIVO AL PARECER CURSA CON UN TIPO DE KERNICTERUS, NO OBSTANTE SE SOLICITA NUEVA COLANGIO RMN PARA DEFINIR CONDUCTA QUIRURGICA LA CUAL NO SE REALIZA POR MULTIPLES FACTORES AJENOS A LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y EN ESE CURSO HACE FALLA RESPIRATORIA Y FALLECE. PACIENTE ERA CLASIFICADA COMO NO REANIMABLE.	X		X			X			X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
12	6208655	72	PATOLOGIA EXPANSIVA NEOPROLIFERATIVA QUE COMPROMETE LA REGION RECTAL PANCREATICA Y HEPATICA -HEPATOMEGALIA -ASCITIS	PACIENTE HOSPITALIZADO EN CONTEXTO DE PATOLOGIA DE ORIGEN NEOPROLIFERATIVA, POSIBLEMENTE METASTASICA, QUE COMPROMETE VARIOS ORGANOS, POR LO ANTERIOR PACIENTE REQUIERE MANEJO MULTIDISCIPLINARIO Y ONCOLOGICO EN UN NIVEL DE AMYRO COMPLEJIDAD, SE INICIA TRAMITES DE REMISION A III O IV NIVEL NO OBSTANTE EN ESPERA DE ACEPTACION PRESENTA DETERIORO FUNCIONAL Y HACE PARO CARDIACO.	X		X			X			X	
13	38970238	77	INFECCION DE VIAS URINARIAS FALLA CARDIACA FEVI 50% DMT2 HTA VERTIGO POSICIONAL PAROXISTICO CRANEOTOMIA DESCOMPRESIVA HACE 3 MESES XHC DEMENCIA- ESQUIZOFRENIA POR HC DEMENCIA- ESQUIZOFRENIA.	PACIENTE FEMENINA SENIL 77 AÑOS., ANTECEDENTES ANOTADOS, AHORA HOSPITALIZADA POR INFECCION DE VIAS URINARIAS EN MANEJO ANTIBIOTICO CON CEFTRIAXONA CON ADECUADA ADHERENCIA HOY DIA 3, CON MEJORIA CLINICA, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE CON FRECUENCIA ALGOE ELEVADAS ENTRE 100-110 LPM CUENTA CON REPORTE DE ECO TT CON FEVI DEL 50% SIN SIGNOS CONGESTIVOS, RESOLUCION DE EDEMA Y CON CLASE FUNCIONAL LIGERAMENTE DISMINUIDA, PERO ESTABLE SIN REQUERIMIENTO DE OXIGENO, SE INDICA MANEJO BETABLOQUEADOR NO CARDIO SELECTIVO CON CARVEDILOL Y SE SUSPENDE CALCIOANTAGONISTA. CON ELLO SE PENSABA TRASLADAR A HOME CARE SIN EMBARGO PRESENTA DETERIORO DE SU FUNCIONALIDAD Y FALLECE	X		X			X			X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
14	3550345	75	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA . ENCEFALOPATÍA MIXTA . ORGÁNICA VS METABÓLICA SEPSIS DE POSIBLE ORIGEN URINARIO ? ERC AGUDIZADA . UROPATÍA OBSTRUCTIVA HPB ?	PACIENTE MASCULINO CON LOS DIAGNOSTICOS QUE SE ANOTARON, INGRESA A UCI PROCEDENTE DE HOSPITALIZACION POR REQUERIMIENTO DE ASISTENCIA VENTILATORIA. CON SOPORTE VASOPRESOR DUAL, ENCEFALOPATIA PROGRESIVA, ENZIMAS HEPÁTICAS ELEVADAS, PDTE GGT, TSH SUPRIMIDA, PSA MUY ELEVADO. CURSA CON CHOQUE SEPTICO REFRACTARIO Y FALLECE A PESAR DEL SOPORTE.	X		X			X			X	
15	38438649	63	ENCEFALOPATÍA HIPÓXICO ISQUEMICA A DESCARTAR ESTADO POST RCCP - ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA EN TRR TFG 13 TROMBOCITOPENIA SEVERA CARDIOPATÍA ISQUÉMICA CON FEVI 35% BRADICARDIA SEVERA.	PACIENTE FEMENINA DE 63 AÑOS, CON MÚLTIPLES COMORBILIDADES DESCRITAS, EN CONTEXTO DE DIAGNÓSTICOS DE NEUMONÍA ASOCIADO A VENTILACIÓN MECÁNICA BASAL DERECHA TRATADA , QUIEN NO HA PRESENTADO RESPUESTA NEUROLÓGICA, POR LO QUE NO SE HA LOGRADO DESTETE DE VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA PERSISTENCIA DE BRADICARDIA SEVERA APESAR DE MANEJO , EN TRAMITE DE REALIZACIÓN DE HOLTER EN 24 HORAS, CONTINUA CON VENTILACION MECANICA POR POBRE RESPUESTA NEUROLÓGICA , EN TRAMITE DE REALIZACIÓN DE TRAQUEOSTOMIA GASTROSTOMIA , EN EL MOMENTO CON MAL CONTROL RENAL CON REQUERIMIENTO DE HEMODIALISIS SIN EMBARGO POR INESTABILIDAD HEMODINAMICA NO A SIDO POSIBLE REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO, ADECUADO CONTROL METABOLICO , SIN REACTANTES DE FASE AGUDA ELEVADA EN DESCENSO CON RESPECTO A ANTERIORES DIAS , EN EL MOMENTO SIN RESPUESTA NEUROLÓGICA SIN ASISTENCIA A VENTILACION MECANICA.	X		X			X			X	



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Análisis de mortalidad intrahospitalaria	Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación /Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación	0.9	1.0
	15/15		

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

ANÁLISIS DE MORTALIDAD JULIO 2022

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	6744162	78	1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	PACIENTE QUIEN INGRESO CON COMPROMISO RESPIRATORIO, SECUNDARIO A SU PATOLOGÍA PULMONAR DE BASE (EPOC), CON DIMERO D ELEVADO, POR LO QUE SE SOSPECHA TEP, PRESENTA FALLA VENTILATORIA CON POSTERIOR PARO CARDIOPULMONAR. SE REALIZA REANIMACION CARDIOPULMONAR SIN RESPUESTA.	X			X		X			X	
2	4745152	81	1. SHOCK SÉPTICO DE ORIGEN PULMONAR 1.1 NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD COMPLICADO CON INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	PACIENTE QUIEN INGRESA CON COMPROMISO RESPIRATORIO SECUNDARIO A NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD, QUE SE COMPLICA CON INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA, REQUIRIÓ VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA, ADEMÁS CON INFECCIÓN URINARIA POR KLEBSIELLA PNEUMONIAE, SE ENCONTRABA CON SOPORTE DE INOTROPICOS Y VASOPRESOR. PACIENTE QUIEN PRESENTA DETERIORO HEMODINAMICO, CON POSTERIOR PARO CARDIORRESPIRATORIO, QUE NO RESUELVE CON MANIOBRAS DE REANIMACIÓN BÁSICAS Y AVANZADAS		X	X			X			X	X
3	38951785	80	1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA. 1.1 NEUMONÍA NOSOCOMIAL DERECHA	PACIENTE CON ENCEFALOPATÍA HEPATICA CON NEUMONÍA NOSOCOMIAL DERECHA, QUE PRESENTA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA CON POSTERIOR PARO CARDIORRESPIRATORIA, EN RITMO DE ASISTOLIA, NO SE REALIZA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR YA QUE LA PACIENTE CONTABA CON DESESTIMIENTO FIRMADO POR FAMILIAR.				X		X			X	X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4	39272763	52	1. SEPSIS DE ORIGEN PULMONAR, 1.1 BACTEREMIA POR E.COLI BLEE POSITIVO 2. TROMBOEMBOLISMO PULMONAR AGUDO	PACIENTE QUIEN SE INESTABILIZA HEMODINAMICAMENTE, REALIZA BRADICARDIA EXTREMA, EN SHOCK SÉPTICO, PRESENTA PARO CARDIORRESPIRATORIO EN RITMO DE ASISTOLIA, SIN RESPUESTA A LA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA Y AVANZADA SIN RESPUESTA.	X			X		X			X	
5	41557661	79	1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA CRÓNICA AGUDIZADA. 1.1 NEUMONÍA AQUIRIDA EN LA COMUNIDAD	PACIENTE QUIEN SE ENCONTRABA BAJO EL DIAGNÓSTICO DE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA CRÓNICA AGUDIZADA SE CUNDARIO A NEUMONÍA DQUIRIDA EN LA COMUNIDAD, CON INGRESO PREVIO A UCI CON SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, EN EL MOMENTO EN HOSPITALIZACIÓN PRESENTA AGUDIZACIÓN DE SU COMPROMISO RENAL CRÓNICO, EN MANEJO CON ANTIBIÓTICO DE AMPLIO ESPECTRO, PACIENTE PRESENTA DETERIORO VENTILATORIO, CON POSTERIOR PARO CARDIORRESPIRATORIO QUE REQUIRIÓ REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA Y AVANZADA SIN RESPUESTA	X			X		X			X	



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Análisis de mortalidad intrahospitalaria	Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación /Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación	0.9	1.0
	5/5		



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

ANÁLISIS DE MORTALIDAD AGOSTO 2022

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable		
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	19067228	73	1. INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO 2. SEPSIS FOCO PULMONAR Y PIEL Y PARTES BLANDAS. 2.1 NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD. 2.2 CELULITIS DE MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO	PACIENTE QUIEN INGRESA CON CUADRO DE SEPSIS CON INFECCIÓN DE PIEL Y PARTES BLANDAS Y NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD COMPLICADO CON INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA, PRESENTA INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO CON INESTABILIDAD HEMODINÁMICA QUE REQUIRIÓ SOPORTE CON VASOPRESORES. CON POSTERIOR PARADA CARDÍACA QUE NO RESPONDE A LA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA Y AVANZADA.											
2	14950484	74	1. NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD 1.1 LESION NODULAR APICAL DERECHA 2. ANEMIA MODERADA	PACIENTE QUIEN INGRESA CON ANEMIA CON REQUERIMIENTO DE TRANSFUSIÓN, CON LEUCOCITOSIS ASOCIADO A INFECCIÓN RESPIRATORIA BAJA, SE INICIA MANEJO CON ANTIBIÓTICOS, SIN EMBARGO PACIENTE PRESENTA DETERIORO VENTILATORIO, CON POSTERIOR PARO CARDIORRESPIRATORIO, QUE NO RESPONDE A LA REANIMACIÓN BÁSICA Y AVANZADA.		X				X			X		X
3	24874164	86	1. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA CRÓNICA 1.1 ESTADO DE POSTRACION DE PORTADORA DE TRAQUEOSTOMIA Y GASTROSTOMIA	PACIENTE FEMENINO, QUIEN INGRESO POR DETERIORO VENTILATORIO SECUNDARIO A NEUMONÍA ASPIRATIVA, CON REQUERIMIENTO DE VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA PROLONGADA, CON REQUERIMIENTO DE TRAQUEOSTOMIA Y GASTROSTOMIA. PACIENTE PRESENTA DETERIORO VENTILATORIO, CON PARO CARDIORRESPIRATORIO CON RITMO DE ASISTOMIA, CON FALLECIMIENTO POSTRIOR.											



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	#CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4	31132758	74	1. ECV SECUELAR 2. TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA. 3. ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA	PACIENTE QUIEN INGRESA POR DETERIORO NEUROLOGICO, SIN EMBARGO EN EL SERVICIO PRESENTA COMPROMISO RESPIRATORIO SÚBITO, CON REQUERIMIENTO DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y TRASLADO A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, SIN EMBARGO FAMILIARES FIRMARON DESESTIMIENTO PARA REANIMACION Y MANIOBRAS INVASIVAS, PACIENTE QUIEN PRESENTA DETERIORO VENTILATORIO CON POSTERIOR PARO CARDIORRESPIRATORIO CON RITMO DE ASISTOLIA Y FALLECIMIENTO POSTERIOR.			X			X		X		X
5	16611541	67	1. SEPSIS FOCO URINARIO. 2. LESIÓN EXPANSIVA SÓLIDA QUE COMPROMETE ESTRUCTURAS VASCULARES PARAHILIAR DERECHO 3. ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA	PACIENTE CON LESION EXPANSIVA A NIVEL PULMONAR DERECHA, QUE INGRESA EN SEPSIS FOCO URNARIO, ADEMAS EN ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA, PACIENTE QUIEN PRESENTA DETERIORO NEUROLOGICO, CON REQUERIMIENTO DE INTUBACIÓN OROTRAQUEAL, SIN EMBARGO FAMILIARES FIRMAN DESESTIMIENTO PARA MANIOBRAS INVASIVAS Y REANIMACION. PACIENTE QUIEN HACE PARO CARDIORRESPIRATORIO CON RITMO DE ASISTOLIA Y FALLECE.			X			X		X		X
6	16679323	60	1. NEUMONÍA NOSOCOMIAL. 2. MASA RENAL IZQUIERDA 3. ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA	PACIENTE MASCULINO, CON MASA RENAL IZQUIERDA, QUIEN INGRESA POR NEUMONÍA NOSOCOMIAL, PRESENTA DETERIORO HEMODINAMICO, CON REQUERIMIENTO DE VASOPRESORES, SIN EMBARGO PACIENTE CONTABA CON DESESTIMIENTO FIRMADO POR FAMILIARES PARA REANIMACION O MANIOBRAS INVASIVA, PACIENTE QUE PRESENTE PARO CARDIOPULMONAR Y POSTERIORMETE FALLECE.	X					X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
7	31.205.105	77	1. SEPSIS DE ORIGEN PULMONAR. 2. NÓDULOS PULMONARES.	PACIENTE QUIEN INGRESA POR SEPSIS FOCO PULMONAR, CON PRESENCIA DE LESIONES NODULARES PULMONARES, PACIENTE QUIEN ES VALORADO POR ENFERMERIA QUE NO RESPONDE AL LLAMADO, ACUDE MÉDICO DONDE NO ENCUENTRA PULSO, REALIZAN REANIMACION CARDIOPULMONAR SIN RESPUESTA.			X			X		X		X
8	25.459.000	75	1. COLANGITIS. 2. ENFERMEDAD RENAL CRONICA	PACIENTE QUIEN INGRESA EN CONTEXTO DE UN SÍNDROME ICTERICO, CON SOSPECHA DE TUMOR DE KLASTSKIN, PACIENTE QUIEN PRESENTA DETERIORO CLÍNICO Y PARACLINICO, SIN EMBARGO PACIENTE ENTRA EN PARO CARDIOPULMONAR, SE INICIA REANIMACION CARDIOPULMONAR BÁSICA Y AVANZADA, SIN RESPUESTA.	X					X		X		X
9	14.999.963	68	1. INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS 2. ENFERMEDAD DE PARKINSON	PACIENTE EN MANEJO ANTIBIÓTICO POR INFECCIÓN URINARIA CON ASCENSO DE LEUCOCITOSIS Y DETERIORO CLÍNICO DEL PACIENTE, QUIEN A LA VALORACIÓN POR ENFERMERIA QUIEN EVIDENCIA NO RESPUESTA DEL PACIENTE, ACTIVAN EL CÓDIGO AZUL E INICIAN REANIMACION CARDIOPULMONAR BÁSICA Y AVANZADA SIN RESPUESTA.			X			X		X		X



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Análisis de mortalidad intrahospitalaria	Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación / Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación	0.9	1.0
	9/9		



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

ANÁLISIS DE MORTALIDAD SEPTIEMBRE 2022

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	14.445.571	77	1. CA DE PROSTATA 2. INSUFICIENCIA RENAL OBSTRUCTIVA.	PACIENTE CON BACTEREMIA POR ENTEROCOCCUS FAECIUM, EN MANEJO ANTIBIÓTICO, EN MANEJO POR UROLOGÍA PARA NEFROSTOMIA, SIN EMBARGO SE RECIBE LLAMADO DE ENFERMERIA, QUIEN REFEIRE QUE EL PAIENTE NO RESPONDE AL LLAMADO, ES VALORADO POR EL MEDICO DONDE NO SE EVIDENCIA PULSOS CENTRALES, POR LO QUE SE CERTIFICA DEFUNCIÓN.										x
2	14.981.342	70	1. SEPSIS DE ORIGEN PULMONAR. NEUMONÍA ASOCIADO A VENTILACIÓN MECANICA	PACIENTE EN SEPSIS DE ORIGEN PULMONAR, BAJO SOPORTE VENTILATORIO MECÁNICO INVASIVO, PRESENTA EVOLUCIÓN TÓRPIDA A PESAR DEL AJUSTE VENTILATORIO, PACIENTE PRESENTA PARO CARDIORRESPIRATORIO, SE INICIA REANIMACION CARDIOPULMONAR BÁSICA Y AVANZADA SIN RESPUESTA										x



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
3	29.803.981	83	1. PROBABILIDAD TEP ALTA 2. ACOMPAÑADO DE FRACTURA DE CADERA IZQUIERDA	PACIENTE QUIEN INGRESA CON FRACTURA DE CADERA IZQUIERDA, CUENTA CON ANTECEDENTES DE ENFERMEDAD CORONARIA, PRESENTE DISNEA SÚBITA DE HEMODINÁMICA, SE SOSPECHA UN TEP MASIVO, ENTRA EN PARO CARDIORRESPIRATORIO, SE INICIA REANIMACION BÁSICA Y AVANZADA SIN RESPUESTA.	X									X
4	1.005.862.430	25	1. SÉPTICO SHOCK DE ORIGEN PULMONAR 1.1 NEUMONÍA 2. ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD. 2. VIH	PACIENTE EN ESTADO DE INMUNOSUPRECIÓN, CON SHOCK SÉPTICO, RECIBIENDO SOPORTE VASOPRESOR, Y DETERIORO DE LA FUNCIÓN RENAL, SE RECIBE LLAMADO DE ENFERMERÍA, QUIEN REFIERE QUE EL PACIENTE NO RESPONDE, AL VALORARLO SE EVIDENCIA QUE SE ENCUENTRA EN PARO CARDIOPULMONAR, SE INICIA REANIMACION BÁSICA Y AVANZADA SIN RESPUESTA.			X			X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
5	2.575.433	63	1. SHOCK CARDIOGENICO 1.1 INSUFICIENCIA CARDÍACA CON FEVI 25%	PACIENTE INESTABLE HEMODINAMICAMENTE POR SHOCK CARDIOGENICO, BAJO SOPORTE INOTROPICO Y VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA, PRESENTA DETERIORO CLÍNICO, CON POSTERIOR PARO CARDIORRESPIRATORIO, SE INICIA MANIOBRAS DE REANIMACION BÁSICAS Y AVANZADAS SIN RESPUESTA.	X					X		X		X
6	24.625.979	64	1. POP LAPAROTOMÍA EXPLORATORIA SECUNDARIO A PERFORACIÓN DIAFRAGMÁTICA 2. LESION RENAL AGUDA EN HEMODIÁLISIS	PACIENTE POP CON LESION RENAL AGUDA EN HEMODIÁLISIS, TROMBOCITOPENIA SECUNDARIO A SU COMPROMISO SISTÉMICO, CON MÚLTIPLES INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS, QUIEN SE ENCONTRABA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, PRESENTA DETERIORO CLÍNICO Y PARACLINICO, BAJO VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA, PRESENTA INESTABILIDAD HEMODINÁMICA CON POSTERIOR PARO CARDIORRESPIRATORIO, QUE NO RECUPERA A LA REANIMACION BÁSICA Y AVANZADA			X			X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
7	31.901.218	61	1. SEPSIS DE TEJIDOS BLANDOS. 1.1 POP AMPUTACIÓN SUPRACONDILIA DERECHA IZQUIERDA. 2 ENFERMEDAD RENAL AGUDA QUE REQUIRIÓ HEMODIÁLISIS	PACIENTE SÉPTICO FOCO PIEL Y PARTES BLANDAS CON ANTIBIOTICOTERAPIA DE AMPLIO EXPECTRO SIN MEJORÍA, HIPOKALEMIA RECURRENTE, PACIENTE QUIEN DEBIDO A SUS MÚLTIPLES COOMORBILIDADES, PRESENTA INESTABILIDAD HEMODINÁMICA, SIN EMBARGO FAMILIAR REALIZAN DESESTIMIENTO PARA MANIOBRAS INVASIVAS Y REANIMACION, PACIENTE QUIEN FALLECE.	X					X		X		X
8	29.888.132	93	1. HEMORRAGIA DIGESTIVA FORREST II. 2. DUODENITIS EROSIVA AGUDA HEMORRAGICA. 3. MASA ABDOMINAL EN ESTUDIO	PACIENTE CON MÚLTIPLES COOMORBILIDADES, DE 93 AÑOS, QUIEN PRESENTA DETERIORO CLÍNICO, FAMILIARES FIRMAN DESESTIMIENTO PARA MANIOBRAS INVASIVAS Y REANIMACION, PACIENTE QUIE PRESENTA INESTABILIDAD HEMODINÁMICA, DIAFORETICA CON BRADICARDIA E HIPOTENSION, ENTRAN EN PARO CARDIORRESPIRATORIO, SE DECIDE POR DESESTIMIENTO FIRMADO NO REALIZAR MANIOBRAS, PACIENTE FALLECE			X			X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
9	2.562.677	87	1. DOLOR ABDOMINAL 2. ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA EN URGENCIA DIALÍTICA	PACIENTES EN URGENCIAS DIALÍTICA, CON BUN 125 MG/DL, QUIEN PRESENTA DETERIORO CLÍNICO, CON SOSPECHA DE OBSTRUCCIÓN INTESTINAL, RECIBE HEMODIÁLISIS, SIN EMBARGO PERSISTE INESTABLE, PACIENTE YA CONTABA CON DESESTIMIENTO PARA MANIOBRAS INVASIVAS Y REANIMACION POR PARTE DEL FAMILIAR. PACIENTE PRESENTA PARO CARDIORRESPIRATORIO Y FALLECE.	X					X		X		X
10	6.555.328	82	1. INSUFICIENCIA CARDÍACA DESCOMPENSADA STEVENSO C. 1.1 FIBRILACION AURICULAR PERMANENTE. 2. INSUFICIENCIA AÓRTICA MODERADA SEVERA. A	PACIENTE EN ESTADO CRITICO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, EN MANEJO CON ANTICOAGULACION, CON VASOACTIVOS DOSIS ALTAS, CON REQUERIMIENTO DE INTUBACIÓN OROTRAQUEAL, SIN EMBARGO FAMILIARES FIRMAN DESESTIMIENTO DEL MISMO, PACIENTE PRESENTA PARO CARDIORESPIRATORIO Y FALLECE.			X		X		X		X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
11	38.971.539	84	1. NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD. 2. MASA PULMONAR EN ESTUDIO	PACIENTE CON NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD Y MASA PULMONAR EN ESTUDIO, EN MANEJO ANTIBIÓTICO DE AMPLI ESPECTRO SIN RESPUESTA CLÍNICA NI PARACLINICA, PACIENTE YA CUENTA CON DESESTIMIENTO FIRMADO POR FAMILIARES, PACIENTE PRESENTE DETERIORO VENTILATORIO CON REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO INVASIVOS, SIN EMBARGO ENTRA EN FALLA VENTILATORIA, PARO CARDIO RESPIRATORIO Y FALLECE	X					X		X		X
12	20.862.200	31	1. SHOCK SÉPTICO FOCO PULMONAR 1.1 NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD. 2. INFECCIÓN POR VIH	PACIENTE CON FALLA MULTIORGANICA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, CON REQUERIMIENTO DE HEMODIÁLISIS LA CUAL NO FUE EFECTIVA POR INESTABILIDAD HEMODINÁMICA, BAJO SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, CON ANTIBIOTICOTERAPIA DE AMPLI ESPECTRO, PACIENTE CON ALTA SOSPECHA DE INFECCIÓN OPORTUNISTA, PACIENTE CON SHOCK REFRACTARIO, PRESENTA PARA CARDÍACA, SE INICIA REANIMACION			X			X		X		X

60



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
				CARDIOPULMONAR BÁSICA Y AVANZADA SIN RESPUESTA.										
13	4.824.145	82	1. DOLOR ABDOMINAL EN ESTUDIO. 1.1 MASA ABDOMINAL EN ESTUDIO	PACIENTE MASCULINO CON DOLOR ABDOMINAL EN ESTUDIO CON SOSPECHA DE MASA ABDOMINAL, PACIENTE QUE PRESENTA DETERIORO CLÍNICO, YA CUENTACON DESESTIMIENTO DE MANIOBRAS INVASIVAS Y REANIMACION CARDIOPULMONAR, PRESENTA PARO CARDIOPULMONAR, SE HABLA CON FAMILIARES Y DE FIRMAN CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN			X			X		X		x



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
14	24.664.346	88	1. NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD 2. HTA. 3. DIABETES MELLITUS TIPO 2	PACIENTE QUIEN INGRESA EN MALAS CONDICIONES CLÍNICAS Y PARACLÍNICAS, EN MANEJO ANTIBIÓTICO PARA COMPROMISO RESPIRATORIO, SIN EMBARGO PRESENTA MALA EVOLUCIÓN, CON COMPROMISO CARDIOVASCULAR, FAMILIARES DECIDEN FIRMAR DESESTIMIENTO PARA MANIOBRAS INVASIVAS Y REANIMACION CARDIOPULMONAR.			X			X		X		X
15	42.020.213	68	1. SHOCK SÉPTICO DE ORIGEN ABDOMINAL. 1.1 NECROSIS DE INTESTINO DELGADO 1.1.1 ISQUEMIA MESENTERICA	PACIENTE EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS BAJO SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO Y SOPORTE VASOACTIVOS, PRESENTA FALLA MULTIORGANICA, CON REQUERIMIENTO DE VASOACTIVOS DOSIS ALTAS, PRESENTA PARO CARDIORRESPIRATORIO, SE INICIA MANIOBRAS DE REANIMACION BÁSICAS Y AVANZADAS, SIN RESPUESTA.			X			X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
16	38.890.097	84	1. SEPSIS ABDOMINAL 1.1 OBSTRUCCIÓN INTESTINAL	PACIENTE EN MALAS CONDICIONES GENERALES EN MANEJO POR CIRUGIA GENERAL, DONDE ENCUENTA INESTABLE HEMODINÁMICA, SE INICIA MANEJO CON VASOACTIVOS, CON DETERIORO CLÍNICO, PRESENTA PARO CARDIORRESPIRATORIOS, SE INICIA REANIMACION CARDIOPUMONAR BÁSICA Y AVANZADA SIN RESPUESTA.	X					X		X		X



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nít No. 890.399.047-8

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Análisis de mortalidad intrahospitalaria	Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación /Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación	0.9	1.0
	16/16		



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

ANÁLISIS DE MORTALIDAD OCTUBRE DEL 2022

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	14944162	76	J159 NEUMONIA BACTERIANA NO ESPECIFICADA	PACIENTE MASCULINO DE 76 AÑOS HOSPITALIZADO CON DIAGNOSTICO DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD, DERRAME PLEURAL DERECHO E INSUFICIENCIA RENAL CRONICA; EL CUAL FALLECE DEN SALA HORA DE DECESO 02:30 HORAS. 03/10722	X			X		X			X	
2	6437775	69	J159 NEUMONIA BACTERIANA NO ESPECIFICADA	PACIENTE DE 69 AÑOS EN CONTEXTO DE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA CRÓNICA AGUDIZADA DETERMINADO POR NEUMONÍA VIRAL POR SARS COV2 VS NEUMONÍA BACTERIANA Y EPOC OXÍGENO REQUIRIENTE EXACERBADO EL CUAL FALLECE EN UCI		X	X			X			X	X
3	2545138	95	N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS	PACIENTE ADULTO MAYOR CON DEPENDENCIA FUNCIONAL TOTAL EN CONTEXTO DE SEPSIS DE ORIGEN URINARIA, ADEMÁS BICITOPENIA CON REQUERIMIENTO DE TRANSFUSIÓN DE POOL DE PLAQUETAS POR TROMBOCITOPENIA SEVERA, EL CUAL MUERE EN SALA				X		X			X	X
4	29416615	87	A419 SEPTICEMIA NO ESPECIFICADA	PACIENTE DE 87 AÑOS CON ANTECEDENTE DE HTA, DM IR, DEMENCIA SENIL. HOSPITALIZADO POR POP DE REDUCCION ABIERTA Y FIJACIÓN INTERNA POR FRACTURA INTERTROCANTÉRICA CADERA DERECHA DEL 16/09/2022. ENTRA EN ASISTOLIA Y FALLECE	X			X		X			X	X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
5	4741015	83	R100 ABDOMEN AGUDO	PACIENTE DE 83 AÑOS, CON ANTECEDENTE DE ANEMIA CRONICA, BLOQUEO DE RAMA DERECHA GRADO 1, ENTRA EN ACTIVIDAD ELECTRICA SIN PULSO SE INICIO MANIOBRAS DE REANIMACION SIN RESPUESTA SE DECLARA HORA DE DEFUNCIÓN A LAS 19+55 HORAS	X			X		X			X	
6	6549346	39	J159 NEUMONIA BACTERIANA NO ESPECIFICADA	PACIENTE CON MULTIPLES COMORBILIDADES DESCRITAS, CON SOPORTE VASOPRESOR A DOSIS TOPE, SE EVIDENCIA MONITOR CON LINEA ISOELECTRICA, SIN EVIDENCIA DE PULSOS, SE CONSIDERA HORA DE DEFUNCION 18+50 H.	X			X		X			X	
7	66837690	56	E878 OTROS TRASTORNOS ELECTROLITOS	PACIENTE QUE INGRESA CON SOPORTE VASOPRESOR DOSIS TOPE CON FALLA MULTIORGANICA, PERSISTENCIA DE BRADICARDIA E HIPOTENSION, ACIDOSIS METABOLICA SEVERA, PRESENTA ASISTOLIA SE DECLARA HORA DE DEFUNCION A LAS 18 +00		X	X			X			X	X
8	5275255	73	E440 DESNUTRICION PROTEICOCALORICA MODERADA	PACIENTE CON SEPSIS DE ORIGEN DESCONOCIDO, REMITEN COMO URGENCIA VITAL PARA MANEJO EN UCI. PRESENTA LINEA ISOELECTRICA, CON VASOPRESOR DUAL A DOSIS MAXIMA, SE DECLARA HORA DE FALLECIMIENTO 3+30 HRS				X		X			X	X
9	34370007	83	I110 ENFERMEDAD CARDIACA CONGESTIVA CON INSUFICIENCIA CARDIACA	PACIENTE REMITIDA DE TERRON COLORADO CON DIAGNOSTICO DE INSUFICIENCIA CARDIACA INGRESA A UCI CON SOPORTE VASOPRESOR DUAL E INOTROPICO A DOSIS TOPE, CON VENTILACION MECANICA INVASIVA, SE CONSIDERA HORA DE MUERTE 5+55 PM.	X			X		X			X	X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
10	2433822	88	I500 INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	PACIENTE REMITIDA DE ANCIANATO CON DX DE EMBOLIA PULMONAR INGRESA A UCI, PRESENTA PARADA CARDIORESPIRATORIA RITMO ASISTOLIA, SE HACEN MANIOBRAS DE REANIMACION, NO RESPONDE, SE DECLARA HORA DE DEFUNCION A LAS 17+00		X	X		X		X		X	
11	4779956	60	J159 NEUMONIA BACTERIANA NO ESPECIFICADA	PACIENTE DE 60 AÑOS DE EDAD, CON ANTECEDENTE DE ESQUIZOFRENIA, PRESENTÓ PARADA CARDIORESPIRATORIA A LAS 11+45 RITMO ASISTOLIA SE INICIA REANIMACION CARDIOPULMONAR AVANZADA NO HAY RECUPERACION SE DECLARA HORA DE DEFUNCION A LAS 12+05			X		X		X		X	
12	1006429179	25	A161 TUBERCULOSIS DEL PULMON, SIN EXAMEN BACTERIOLOGICO E HISTOLOGICO	PACIENTE REMITIDO DE TERRON DESATURADO INGRESA A UCI PRESENTA PARO ACTIVAN CODIGO AZUL, SE INDICAN MANIOBRAS DE REANIMACION, EL RESULTADO NO ES SATISFACTORIO SIENDO LAS 18:10 PACIENTE FALLECE	X			X		X		X		X
13	1149943724	2	R092 - PARO RESPIRATORIO	PACIENTE MASCULINO CON 2 AÑOS, CON SINDROME CIANOTICO AL PARECER DE ORIGEN CARDIACO SIN ESTUDIOS ES ENCONTRADO POR FAMILIAIRES INCONSCIENTE ES ATENDDO EN SAL ADE URGENCIA SPACIENTE CON DETERIORO DE SUS SIGNOS VITALES SIN MEJORIA		X		X		X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
14	29075515	89	J159 NEUMONIA BACTERIANA NO ESPECIFICADA	PACIENTE DE 89 AÑOS REMITIDA DE CAÑAVERALEJO, CON DIAGNÓSTICO: NEUMONÍA, DISFATIGIA SEVERA, PERSISTE CON FA CON RV CONTROLADA. CON PRONÓSTICO OMINOSO CON DESISTIMIENTO DE REANIMACIÓN E INTUBACIÓN, CON ALTA PROBABILIDAD DE DECESO. SE DECLARA MUERTE EL 30/10/22	X			X		X			X	
15	31286527	65	E878 OTROS TRASTORNOS ELECTROLITOS	PACIENTE DE 65 AÑOS DE EDAD, REMITIDO DE COTOLENGO, INGRESA A UCI REQUIERE DOSIS ALTAS DE VASOPRESOR CON MALA RESPUESTA SE EVIDENCIA ASISTOLIA, SE INICIAN MANIOBRAS DE REANIMACION SIN RESPUESTA, FALLECE SIENDO LAS 01:30	X			X		X			X	

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Análisis de mortalidad intrahospitalaria	Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación /Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación	0.9	1.0
	15/15		

5



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

ANÁLISIS DE MORTALIDAD NOVIEMBRE DEL 2022

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	29062795	92	J159 NEUMONIA BACTERIANA NO ESPECIFICADA	PACIENTE REMITIDA DESDE GERIATRICO DE 92 AÑOS EN CONTEXTO DE SEPSIS DE ORIGEN URINARIO, POSIBLE ERC Y SOSPECHA DE TEP ORDEN NO REANIMACION SE DECLARA HORA DE FALLECIMIENTO A LAS 20+45	X			X		X			X	
2	6083124	81	J440 ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	PACIENTE TRAI DO POR EL HIJO, CON DISNEA CON GRAN HERNIA INGUINO ESCROTAL QUE NO REDUCE, TIENE EPOC, USA INH INGRESA A UCI PRESENTA CONFIRMA ASISTOLIA, SE INICIAN MANIOBRAS DE REANIMACION SIN RESPUESTA PACIENTE FALLECE		X	X			X			X	X
3	16202099	72	C679 - TUMOR MALIGNO DE LA VEJIGA URINARIA, PARTE NO ESPECIFICADA	PACIENTE EN SALA DE HOSPITALIZACION, SE ATIENDE LLAMADO DE ENFERMERIA, CON ANTECEDENTE DE CA DE VEJIGASE SE VALORA SIN SIGNOS VITALES, SE DECLARA HORA DE DESCESO A LAS 09+27 HORAS						X			X	X
4	31831891	82	J441 - ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIFICADA	PACIENTE CON EPOC Y FIBROSIS PULMONAR QUE SE DA SALIDA Y ES TRAI DA LUEGO SIN SIGNOS VITALES QUE HACIA LAS 8:45PM, CON DESBANECIMIENTO, Y DISNEA, FRIALDA DISTAL Y AUSENCIA DE REFLEJOS, POR LO QUE CONSIDER PACIENTEFALLECE	X			X		X			X	X
5	31627801	59	J441 - ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIFICADA	PACIENTE INGRESA AL HOSPITAL ES LLEVADO A UCI EN MALAS CONDICIONES GENERALES, SIN RESPUESTA AL VASOPRESOR DOBLE DOSIS MAXIMAS, PRESENTA ASISTOLIA SIENDO LAS 18:30 PACIENTE FALLECE	X			X		X			X	X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
6	10892548	62	R579 - CHOQUE , NO ESPECIFICADO	PACIENTE TRAI DO REMITIDO DE JAMUNDI CON DX DE SOSPECHA DE SEPSIS DE ORIGEN URINARIO SE TRASLADA A UCI DONDE PRESENTA ASISTOLIA SIN RESPUESTA SIENDO LAS 23+50 PACIENTE FALLECE	X			X		X		X		X
7	1005831530	24	R579 - CHOQUE , NO ESPECIFICADO	PACIENTE EN UCI CON REQUERIMIENTO DE SOPORTES VASOACTIVO DUAL E INTUBACION OROTRAQUEAL, SIN RESPUESTA SE TEINDE LLAMADO PACIENTE SIN SIGNOS VITALES, SE INCIAN MANIOBRAS DE REANIMACION BASICA SE CONSIDERA HORA DE DEFUNCION 7+40 H,		X	X			X		X		X
8	16486028	59	R101 - DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	PTE REMITIDO DE B/VENTURA CON CANCER GASTRICO AVANZADO CON MAL CONDICIONES CLINICAS DESFAVORABLES . SIENDO LAS 2 :30 PM SE ATIENDE LLAMADO DE ENFERMERIA , CON DESISTIMIENTO DE NO R . POR LO CUAL DECLARA FALLECIDO				X		X		X		X
9	2552860	72	J449 - ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	PACIENTE CON NO REANIMACION PRESENTA ASISTOLIA SE DECLARA FALLECIDO A ALAS 23 HRS SE VERIFICA CON LOS SIGNOS VITALES Y MONITOR EN VARIAS DERIVADAS	X			X		X		X		X
10	27492845	85	I698 - SECUELAS DE OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS	PACIENTE EN ESTADO DE POSTRACION CON MARCADO DECLIVE Y MUY ALTA DEPENDENCIA FUNCIONAL Y GASTROSTOMIA, SE ATIENDE SIN SIGNOS VITALES SE DECLARA MUERTE EL 11 NOV 22.	X			X		X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
11	25320121	82	I469 - PARO CARDIACO, NO ESPECIFICADO	PARO CARDIACO, NO ESPECIFICADO, INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA, SECUELAS DE ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA COMO HEMORRAGICA U OCLUSIVA, ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA, INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	X			X		X			X	
12	10553096	69	R18X - ASCITIS	PACIENTE QUE PRESENTA ASISTOLIA, SE INICIA MANIOBRAS DE REANIMACION CARDIOPULMONAR, SIN EMBARGO NO HAY RESPUESTA SE DECLARA HORA DE DEFUNCION A LAS 10+40 SE		X	X			X			X	X
13	16600646	64	A418 - OTRAS SEPTICEMIAS ESPECIFICADAS	PACIENTE REMITIDA DE SILOE CON DX DE CIRROSIS HEPATICA EN CONDICION CRITICA CHOQUE SEPTICO REFRACTARIO A PESAR DE DOBLE SOPORTE, PRESENTA PARO, SE INICIAN MANIOBRAS SIN RESUCITACION SE INDICA HORA DE FALLECIMIENTO 22+40				X		X			X	X
14	6380421	79	I509 - INSUFICIENCIA CARDIACA, NO ESPECIFICADA	PACIENTE TRAÍDO DE ANCIANATO PERSONAL DE ENFERMERIA ME INFORMA SIN SIGNOS VITALES. PROCEDO A EXAMINARLO Y ENCUENTRO CADAVER FRIO, SE DECLARA COMO HORA DE FALLECIMIENTO LAS 05:00 AM.	X			X		X			X	X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
15	10591235	65	I469 - PARO CARDIACO, NO ESPECIFICADO	PACIENTE EN HEMODIÁLISIS SIN ACCESOS A LAS MISMAS HACE 3 MESES NO ASISTE A LAS MISMAS, HACE PARO CARDIORESPIRATORIO SÚBITO, SE INICIA RCP. FALLECIÓ A LAS 21.50	X			X		X			X	
16	41408459	75	L984 - ULCERA CRONICA DE LA PIEL, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	PACIENTE FEMENINA ADULTA MAYOR DE 75 AÑOS QUIEN YA TIENE CONDUCTA DEFINIDA POR ORTOPEDIA, EL CUAL SE DA EGRESO PERO REGRESA Y MUERTA DOS DIAS DESPUES SE DECLARA LA MUERTE EL 10 DE NOVIEMBRE	X			X		X			X	
17	29542806	56	A419 - SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	PACIENTE FEMENINA DE 56 AÑOS EN ESTADO DE POSTRACIÓN DESDE HACE 4 AÑOS, EN HOGAR GERIATRICO DESDE HACE 2 MESES. SE PLANTEA SEPSIS DE ORIGEN TEJIDOS BLANDOS Y/O URINARIO; PTE NO R SE DECLARA HORA DE FALLECIMIENTO A LAS 23:30HRS.	X			X		X			X	
18	94373225	52	R579 - CHOQUE , NO ESPECIFICADO	PACIENTE CON EVOLUCIÓN CLÍNICA TORPIDA, QUIEN ENTRA EN ASISTOLIA, SE PROCEDE A RCP SIN REFLEJO DE TALLO, SIN ACTIVIDAD ELECTRICA NI MECÁNICA CARDIACA, SE DECLARA HORA DE DEFUNCIÓN A LAS 14+30 HORAS		X	X			X			X	X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
19	31987749	72	J159 NEUMONIA BACTERIANA NO ESPECIFICADA	PACIENTE DE HOGAR GERIATRICO HOSPITALIZADO CON NAC Y DESORDEN ELECTROLITICO, CON ORDEN DE NO R SE ATIENDE LLAMADO DE ENFERMERIA,, NO RUIDOS CARDIACOS SE DECLARA HORA FALLECIMIENTO A LAS 01:20 AM			X			X		X		X
20	14935429	76	I214 - INFARTO SUBENDOCARDICO AGUDO DEL MIOCARDIO	SE ANALIZA CASO DEL PACIENTE QUE SE REPROTO COMO MAYOR A 48 HRS POR ERROR ES TRAI DO A URGENCIAS LO ENCUENTRAN EN EL PISO FRIALDAD NO RESPONDE A ORDENES , SE DEJA EN REANIMACION Y NO REPONDE SE DECLARA LA MUERTE	X			X		X		X		X
21	16845748	40	B24X - ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH), SIN OTRA ESPECIFICACION	PACIENTE EN UCI RECIBIENDO MANEJO CON VASOPRESORES DUALES, CON POCA RESPUESTA A TRATAMIENTO BRINDADO, PACIENTE SE VERIFICAN SIGNOS VITALES, PACIENTE SIN EVIDENCIA DE PULSO, SE CONSIDERA HORA DE DEFUNCION 9+20 H,	X			X		X		X		X
22	1850457	96	FRACTURA INTRACAPSULAR CONMINUTA DE CADERA DERECHA - DEMENCIA VASCULAR - CEGUERA BILATERAL	PACIENTE FEMENINA DE 96 AÑOS DE EDAD CON FRACTURA INTERTROCANTERICA LA CUAL SE LLEVA A QUIROFANOS, DURANTE HOSPITALIZACION PRESENTA DESATURACION, CON FALLA VENTILATORIA.	X			X		X		X		X



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Análisis de mortalidad intrahospitalaria	Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación /Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación	0.9	1.0
	22/22		



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

ANÁLISIS DE MORTALIDAD DICIEMBRE DEL 2022

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	31293082	64	R103 - DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	PACIENTE DE 64 AÑOS CON ANTECEDENTE DE CA ENDOMETRIO, PRESENTA PARO SE PROCEDE A REANIMACION SIN RESPUESTA SE DECLARA HORA FALLECIMIENTO A LAS 18+44, SE LE EXPLICA AL FAMILIAR DICE	X			X		X		X		X
2	38962966	80	I500 INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	PACIENTE EN MALAS CONDICIONES GENERALES, EN UCI ENTRA EN ASISTOLIA SE HACE REANIMACION SIN SUSTRATO CARDIOVASCULAR QUE PERMITA FAVORECER RETORNO A LA CIRCULACION ESPONTANEA, SIENDO LAS 00:05 PACIENTE FALLECE		X	X			X		X		X
3	16657166	61	K746 - OTRAS CIRROSIS DEL HIGADO Y LA NO ESPECIFICADAS	PACIENTE MASCULINO DE 61 AÑOS DE EDAD QUIEN INGRESA POR CUADRO CLINICO DE 2 MESES DE EVOLUCION CONSISTENTE EN DISTENSION ABDOMINAL ASOCIADO A PERDIDA DE PESO (6 KG EN TOTAL), POR LO CUAL CONSULTARON INICIALMENTE EN PERIFERIA, DONDE TOMAN COLONOSCOPIA NORMAL Y ESOGASTRODUODENOSCOPIA CON VARICES ESOFAGICAS GRADO III - IV, GASTRITIS ANTRO CORPORAL EROSIVA Y DUODENITIS EROSIVA SEVERA PACIENTE CON CARCINOMATOSIS PERITONEAL ASOCIADO A ABSTRUCCION INTESTINAL EN EL MOMENTO CON FALLECIMIENTO A LAS 14:40 HORAS.						X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4	59705281	69	G934 - ENCEFALOPATIA NO ESPECIFICADA	PACIENTE EN SALA EL CUAL PRESENTA AUSENCIA DE SIGNOS VITALES , CON ACTA DE DESESTIMIENTO PARA REALIZAR MANIOBRAS DE REANIMACIÓN POR PARTE DE LO FAMILIAR . DE NO R , SE CONFIRMA LA MUERTE .	X			X	X			X		X
5	6453067	78	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	PACIENTE DE 78 AÑOS DE EDAD CON EPOC INGERSA CON CRISIS DE BRONCOESTPASMO EL CUAL CON EL TIEMPO SE HACE REFRACTARIO CON LA OPORTUNA COLOCACION DE VMNI SIN EMBARGO PRESENTA FALLA VENTILATORIA SIN MEJORIA CLINICA	X			X	X			X		X
6	14976833	71	A414 - SEPTICEMIA DEBIDA A ANAEROBIOS	PACIENTE EN UCI PRESENTA DOS ARRITMIAS SE INICIAN REANIMACION SIN RETORNO DE LA ACTIVIDAD ELECTRICA; NO PULSOS CENTRALES, NO REFLEJOS DE TALLO, SE DECLARA HORA DE DEFUNCIÓN A LAS 1+12 HORAS	X			X		X		X		X
7	29224379	60	J159 BACTERIANA ESPECIFICADA NEUMONIA NO	PACIENTE DE 60 AÑOS EN SALA CON ENCEFALOPATÍA SECUNDARIA CON METÁSTASIS CEREBRALES, NEOPLASIA SIN FOCO PRIMARIO Y LESIONES HEPÁTICAS SUGESTIVAS DE METÁSTASIS. NO PRESENTA SIGNOS VITALES SE DECLARA LA MUERTE			X	X		X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
8	6045762	84	N359 - ESTRECHEZ URETRAL, NO ESPECIFICADA	ESTA BAJO SOSPECHA DE UNA SEPSIS DE ORIGEN PULMONAR, CONSIDERANDO ETIOLOGÍA NOSOCOMIAL, EN SALA SE ENCUENTRA PACIENTE SIN SIGNOS VITALES, SE CONFIRMA LA MUERTE, HORA DE LAMUERTE 12+20 MIN,CONTABA CON DESISTIMIENTO DE RCP			X			X				X
9	12165515	75	E43X - DESNUTRICION PROTEICOCALORICA SEVERA, NO ESPECIFICADA	PACIENTE EN ESTADO POP DE COLELAP INSTITUCIONAL GRUPO DE ONCOLOGÍA QUIEN INFORMA DE CA GÁSTRICO ESTADIO IV COMPROMISO HEPÁTICO Y CARCINOMATOSIS PERITONEAL SIN N BENEFICIO DE TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EL CUAL FALLECE	X			X		X			X	X
10	43446375	56	J960 - INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	PACIENTE DE 56 AÑOS EN URGENCIAS DESPEUS DE 48 HRS A LAS 23:28; SE EVALUA RITMO ENCONTRANDOCE ASISTOLIA POR LO CUAL SE INDICA CONTINUAR CON RCP NO SE LOGRA OBTENER PULSO CENTRAL. SE DECLARA HORA DE FALLECIMEINTO A LAS 23:48HRS	X			X		X			X	X
11	16638649	70	I509 - INSUFICIENCIA CARDIACA, ESPECIFICADA NO	PTE CON MIOCARDIOPATIA EXTRACTURAL CON DISFUNCION CONTRACTIL SEVERA Y TROMBOS INTRACAVITARIOS. PRESENTA EVENTO DE PARADA SUBITA EN ASISTOLIA. SE INCIAN MANIOBRAS DE RCP SIN RECUPERAR ACTIVIDAD ELECTRICA. SE DECLARA FALLECIDO	X			X		X			X	X

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
 www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
12	25478287	82	J440 ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	PACIENTE CON INSUFICIENCIA RESPIRATORIA ASOCIADA A EPOC EXACERBADO EN FALLA VENTILATORIA Y PARO CARDIO RESPIRATORIO Y SEGUN INDICACIONES PREVIAS NO SE REALIZAN MANIOBRAS DE RCP POR LO CUAL SE INDICA DEFUNCION A LAS 16:20		X	X		X		X		X	
13	38950520	88	L984 - ULCERA CRONICA DE LA PIEL, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	PACIENTE CON PRONOSTICO RESERVADO, ENTRA EN ASISTOLIA, SE REALIZA RCP, SIN RETORNO DE LA CIRCULACION ESPONTANEA, BASADO EN PRINCIPIO DE FUTILIDAD SE DECLARA PACIENTE FALLECIDA A LAS 14+21			X		X		X		X	
14	31906957	63	R579 - CHOQUE , NO ESPECIFICADO	PACIENTE EN UCI CURSANDO CON ESTADO DE CHOQUE SEPTICO REFRACTARIO, CON PRESENCIA DE ASISTOLIA SE INDICA BOLO DE VASOPRESOR SIN RESPUESTA ALGUNA, CON DOSIS MAXIMAS DE VASOPRESORES SIENDO LAS 09:00 PACIENTE FALLECE	X			X		X		X		X
15	6093928	81	I219 - INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	PACIENTE DE 81 AÑOS, COOMORBILIDADES, (EPOC, -FA RV CONTROLADA, COR PULMONARE, CARDIOMIOPATIA DILATADA CON FEVI DEL 40-45%,) EN SALA DE REANIMACION SIN SIGNOS VITALES, NO RESPONDE A ESTIMULOS, SE CONSIDERA HORA DE FALLECIMIENTO 09+45		X		X		X		X		X



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

#	# CC	EDAD	DX DEFINITIVO	RESUMEN H.C. Y ANALISIS	Demora tipo I		Demora tipo II		Demora tipo III		Demora tipo IV		Evitable	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
16	16505116	52	A419 - SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	PACIENTE MASCULINO ADULTO MADURO QUIEN SE ENCUENTRA HOSPITALIZADO EN CONTEXTO DE EPOC SOBREENFECTADO YA TRATADO, QUIEN REQUIRIO ESTANCIA EN UCI. PERO PACIENTE CONTINUA CON REQUERIMIENTO DE OXIGENO POR CÁNULA NASAL PARA SATURACIÓN ADECUADA, HASTA EL MOMENTO IMPOSIBLE DESTETE. PACIENTE EN EL MOMENTO PRESENTANDO PARO CARDIO RESPIRATORIO PRESENCIADO SE CONSIDERA PACIENTE SARCOPIENIA, DEPENDENCIA COMPLETA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA COTIDIANA BARTHEL MENOR A 20, ATROFIA MUSCULAR GENERALIZADA CON POBRE POTENCIAL DE RECUPERACIÓN, POR LO CUAL SE CONSIDERA QUE PACIENTE NO ES CANDIDATO A MANIOBRAS DE RCP. POR LO CUAL SE CONSIDERA DEFUNCIÓN A LAS 09:45 AM.	X			X	X				X	
17	6450583	81	K922 - HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL, NO ESPECIFICADA	ADULTO MAYOR DE 81 AÑOS CON FIRMA ACTA DE DESISTIMIENTO DE REALIZAR RCP, PACIENTE SIN SIGNOS VITALES, SE REVISÓ PACIENTE SIN SIGNOS VITALES POR LO QUE SE CONSIDERA PACIENTE FALLECE A LAS 2:30PM	X			X	X			X		X



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Análisis de mortalidad intrahospitalaria	Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación /Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación	0.9	1.0
	17/17		

Estefanía Arcila U.

JF. ESTEFANÍA ARCILA

Líder de Seguridad del Paciente



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

**BASE DE DATOS EXPEDIDA POR EL RUAF
 ENERO 2022**

#	RUAF	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	FECHA	EDAD	SALA	TIEMPO
1	729873842	AURELIO MELÉNDEZ ORDÓÑEZ	2707236	Enero 2-2022	85	UCI	MENOR
2	729861509	ANA DELIA ARENAS ZAMORA	21227665	Enero 4-2023	79	URG	MAYOR
3	729873850	MARINO CHICUÉ PINO	6061484	Enero 4-2022	83	UCI	MAYOR
4	729873867	ÓSCAR de JESÚS SOTO ZAPATA	4601805	Enero 6-2022	71	UCI	MAYOR
5	729873874	MARÍA MARGOT HERRERA AGUIRRE	31407376	Enero 5-2022	72	URG	MENOR
6	729873881	AQUIMIN ROMERO SAAVEDRA	2624150	Enero 10-2022	93	URG	MENOR
7	729873899	PATRICIA BOTINA MORA	31966553	Enero 6-2022	56	UCI	MAYOR
8	729873901	ARNULFO OLIVEROS MARTÍNEZ	14953113	Enero 8-2022	76	UCI	MENOR
9	729873917	MISÁEL GONZÁLEZ	6053628	Enero 13-2022	83	UCI	MAYOR
10	729873924	JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ ZAPATA	14446639	Enero 11-2022	79	URG	MAYOR
11	729873931	N.N.	223345	Enero 11-2022	77	URG	MAYOR
12	729873949	MERCEDES EUGENIA CORTÁZAR JARAMILLO	34524606	Enero 11-2022	71	URG	MENOR
13	729873956	GONZALO JARAMILLO VALENCIA	4497568	Enero 12-2022	82	M.I.	MAYOR
14	729873963	EDITH CAMAYO TRÓCHEZ	38920050	Enero 9-2022	69	UCI	MAYOR
15	729873970	MARÍA OLGA GARCÍA LÓPEZ	24305613	Enero 10-2022	80	UCIN	MAYOR
16	729873988	DOLORES CADENA de SERRANO	38170006	Enero 10-2022	99	UCI	MENOR
17	729873995	BLANCA EDILMA GIRALDO SÁNCHEZ	21894765	Enero 11-2022	58	UCI	MENOR
18	729874008	FLOR de MARÍA CEPERA	31239170	Enero 13-2022	73	UCI	MAYOR
19	729946315	MARÍA ISABEL CARRILLO CARRILLO	29912006	Enero 13-2022	88	M.I. 2	MAYOR
20	729946322	JAIME MERCHÁN VILLARREAL	16637581	Enero 15-2022	61	M.I. 2	MAYOR
21	729946332	MARGARITA ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ	29058344	Enero 16-2022	90	URG	MENOR
22	729946347	HÉCTOR ALFONSO HINCAPIÉ PÉREZ	9807193	Enero 15-2022	53	UCIN	MAYOR
23	729946354	DANIEL HERNÁNDEZ SILVA	16678739	Enero 15-2022	62	UCI	MENOR
24	729946361	ADOLFO IGNACIO ROSERO MONTOYA	14431444	Enero 17-2022	79	UCI	MAYOR
25	729946379	JESÚS ÁNGEL CULTID LASSO	1144161427	Enero 17-2022	42	UCIN	MENOR
26	729946386	LUIS CARLOS GIRÓN ÁLVAREZ	16646216	Enero 19-2022	61	UCI	MAYOR
27	729946393	ARMANDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	17043477	Enero 16-2022	80	HOME	
28	729946404	LASTENIA RUIZ DÍAZ	38945900	Enero 17-2022	85	URG	MENOR
29	729946411	VALENTINO MUÑOZ	1452488	Enero 18-2022	88	URG	MAYOR
30	729946429	OLGA LUCÍA ARBOLEDA	1114621978	Enero 19-2022	67	QX	MAYOR
31	729946436	MANUEL SALVADOR GIRALDO CANO	6437979	Enero 22-2022	68	M.I. 2	MENOR
32	729946443	HÉCTOR ELY SALAZAR CASTAÑO	16136196	Enero 22-2022	71	URG	MENOR
33	729946450	FABIOLA ARAGÓN RIVERA	66997501	Enero 22-2022	74	UCI	MAYOR
34	729946468	MARÍA ÁNGELA ROJAS PITO	38944091	Enero 22-2022	68	UCI	MAYOR
35	729946475	ÓSCAR LUIS RIASCOS JIMÉNEZ	1061113869	Enero 23-2022	16	URG	MENOR
36	729946482	EVANGELINA ORTEGA MONTILLA	25521737	Enero 24-2022	67	URG	MENOR
37	729946490	JAVIER MALAGÓN	14932658	Enero 22-2022	76	UCI	MAYOR
38	729946500	ANA de DIOS ANGARITA de GARCÍA	29079546	Enero 22-2022	92	UCI	MAYOR
39	729960261	FRANCISCO ACEVEDO CASTAÑEDA	529827	Enero 23-2022	97	UCI	MAYOR
40	729960279	BLANCA ÉVILA RAMOS de ORDÓÑEZ	27193003	Enero 24-2022	80	M.I. 2	MAYOR
41	729960286	HERMES EDILSON RODAS CABRERA	16741358	Enero 25-2022	55	URG	MENOR
42	729960293	ESTER JULIA BOLAÑOS MERA	31210974	Enero 25-2022	73	UCI	MAYOR
43	729960304	EVANGELINA GAVIRIA de MENA	27095570	Enero 24-2022	73	UCI	MAYOR
44	729960311	MARÍA GLORIA ARCILA ÁGREDO	31265066	Enero 26-2022	87	UCI	MAYOR
45	729960329	MARÍA NÉRIDA MAYORGA	31265066	Enero 27-2022	68	UCI	MAYOR
46	729960336	LUIS ALBERTO LUCUMÍ	10370066	Enero 28-2022	70	UCI	MAYOR
47	729960343	CARMEN ROSA VALENCIA COMETA	29052654	Enero 28-2022	77	URG	MENOR
48	729960350	JULIA ALBA ÁVILA VALENCIA	25542552	Enero 26-2022	88	M.I.	MAYOR
49	729960368	RODOLFO GONZÁLEZ GUZMÁN	16761591	Enero 28-2022	52	URG	MENOR
50	729960375	BLANCA ESPERANZA BOTINA	31857475	Enero 28-2022	61	URG	MAYOR
51	729960382	EMÉRITA DAMIÁN de MARTÍNEZ	29071659	Enero 29-2022	83	M.I. 2	MENOR
52	729960418	ALEYDA SALAZAR de AGUIRRE	27570485	Enero 28-2022	84	UCI	MAYOR
53	729960425	NATIVEL LÓPEZ MONTERO	6084120	Enero 28-2022	81	UCI	MAYOR
54	729960432	JULIO CÉSAR TULANDI	6067234	Enero 29-2022	84	UCI	MENOR
55	729960443	JAIME ANGULO HERNÁNDEZ	12904105	Enero 29-2022	70	UCI	MAYOR
56	729960457	ANA ALICIA QUICENO de ORTIZ	29035551	Enero 31-2022	89	UCI	MAYOR
57	729968219	MARTHA ALICIA DÍAZ VILLA	38943785	Enero 31-2022	62	UCI	MAYOR
58	729968258	LUIS GONZAGA GONZÁLEZ SALAZAR	14961580	Enero 30-2022	74	URG	MENOR
59	729968265	MARTÍN RODRÍGUEZ	16609282	Enero 31-2022	67	QX	MAYOR

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

FEBRERO 2022

#	RUAF	NOMBRE	CC	FECHA DEF	EDAD	SALA	TIEMPO
1	729960392	MARÍA del SOCORRO LUNA	29344631	Febrero 2-2022	63	CASA	
2	729960400	ISAURA ROSA DÍAZ	25013592	Febrero 2-2022	86		
3	729968226	JAIME de JESÚS OSPINA	4,387,096	Febrero 3-2022	81	URG	MAYOR
4	729968233	EMIRO GÓMEZ LEDESMA	14,963,273	Febrero 3-2022	72	UCI	MAYOR
5	729968240	ALFONSO HERRERA NARANJO	155,413	Febrero 5-2022	90	UCIN	MENOR
6	729968272	MARÍA HERMINIA ESTUPIÑÁN ARAUJO	29,221,381	Febrero 1-2022	74	URG	MENOR
7	729968289	YAMIL SALDARRIAGA LÓPEZ	94,379,797	Febrero 5-2022	49	UCI	MAYOR
8	729968297	DANIEL SANTIAGO CALDERÓN NAVARRETE	16,849,544	Febrero 6-2022	37	UCI	MAYOR
9	729968308	ALICIA MONTENEGRO	29,089,600	Febrero 6-2022	89	UCI	MAYOR
10	729968315	ÓMAR ENRIQUE POTES LARRAHONDO	6,093,763	Febrero 8-2022	78	UCI	MENOR
11	729968322	PEDRO ANDRADE BATIJOJA	12,901,939	Febrero 5-2022	95	M.I.	MAYOR
12	729968330	BENJAMÍN MACHI MORENO	6,058,042	Febrero 6-2022	82	M.I.	MAYOR
13	729968347	JOSÉ IGNACIO RIOFRÍO ZEA	2,429,906	Febrero 6-2022	91	URG	MAYOR
14	729968354	HUGO ALFREDO RODRÍGUEZ RIZO	8,060,641	Febrero 11-2022	86	URG	MENOR
15	729968361	NILSA MARÍA RAMÍREZ PELÁEZ	29,180,044	Febrero 12-2022	42	URG	MENOR
16	729968379	MARÍA ESCOLÁSTICA ARBOLEDA	29,082,258	Febrero 13-2022	95	CASA	
17	729968386	YORDI FARID FERRÍN	1,144,071,567	Febrero 10-2022	29	UCIN	MAYOR
18	729968393	JOSÉ ANTONIO OCHOA MONTERREY	9,221,317	Febrero 10-2022	60	UCI	MAYOR
19	729968404	JOSÉ HÚBER ASTAÍZA	2,550,455	Febrero 10-2022	69	UCIN	MAYOR
20	731162110	LUZ MILA MUÑOZ MURILLO	31,257,823	Febrero 14-2022	68	M.I. 2	MAYOR
21	731162128	EDELMIRA SAMBONÍ vda de FERNÁNDEZ	29,037,582	Febrero 15-2022	102	M.I.	MAYOR
22	731162135	JOSÉ POLIDORO MUÑOZ SUÁREZ	2,556,368	Febrero 17-2022	89	URG	MAYOR
23	731162142	ALEXIS EDUARDO PINEDA SANOJA	22,283,201	Febrero 11-2022	27	UCI	MAYOR
24	731162153	JOSÉ RUBIRO MUÑOZ VÁSQUEZ	10,590,471	Febrero 11-2022	66	UCI	MAYOR
25	731162167	FABIO ROJAS MARTÍNEZ	2,676,822	Febrero 11-2022	70	UCI	MAYOR
26	731162181	LEYDA MARÍA TORO de CARDOZA	29,737,809	Febrero 11-2022	79	UCIN	MENOR
27	731162199	ÁNGEL MARÍA CAICEDO	1,464,018	Febrero 14-2022	88	UCIN	MAYOR
28	731162204	LUIS OCTAVIO URREGO LÓPEZ	3,362,543	Febrero 17-2022	81	UCI	MAYOR
29	7231162217	ÉVELYN DAYANA SARRIA VILLA	1,110,284,036	Febrero 19-2022	18	UCI	MAYOR
30	731162224	ÓMA AGUIRRE	6,214,990	Febrero 27-2022	67	UCIN	MAYOR
31	731162231	BÍLMAR LASSO RUIZ	31,831,989	Febrero 28-2022	66	UCI	MAYOR
32	731162249	RAUL JOSÉ ALDEA SANTIBÁÑEZ	11,360,278	Febrero 28-2022	86	UCI	MAYOR
33	731162256	SARA TOCOCHE	25,577,524	Febrero 24-2022	86	URG	MENOR
34	731162263	TRÁNSITO SATIZÁBAL de ARCE	29,530,292	Febrero 26-2022	88	ORT.	MAYOR
35	731162270	BEATRIZ CANDELO	25,616,858	Febrero 27-2022	87	M.I.	MAYOR

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

MARZO 2022

#	RUAF	FECHA	DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDO	EDAD	TIEMPO
1	731162174	1/3/2022	31534864	LUZ MARINA	VALENCIA	52	MENOR
2	731171928	1/3/2022	87431506	ANTONIO	CASTILLO	68	MENOR
3	731171950	2/3/2022	569064	JUAN RAFAEL	OSUNA	55	MA YOR
4	731162288	3/3/2022	31936611	BEATRIZ	MAFLA	57	MENOR
5	731171967	3/3/2022	12906214	SEGUNDO HERNAN	QUIÑONES	64	MA YOR
6	731162295	6/3/2022	2409323	HERNANDO FIDEL	MUÑOZ LLANTEN	92	MA YOR
7	731171910	8/3/2022	14964313	GUILLERMO	MARMOLEJO	74	MENOR
8	731162306	11/3/2022	16763742	JORGE ELIECER	MARTINEZ REINEL	52	MENOR
9	731171942	12/3/2022	1113625439	HENRY	RIASCOS	35	MA YOR
10	731171935	12/3/2022	16582632	BAIDRO	RAMIREZ RAMIREZ	67	MA YOR
11	731171974	12/3/2022	16660753	JAIME	GALLEGO CASTRO	61	MA YOR
12	731171981	13/03/2022	29971577	ANA MILENA	MORENO CIFUENTES	83	MA YOR
13	731172026	15/03/2022	2644102	RAFAEL ANTONIO	RUEDA SOTO	63	MA YOR
14	731172033	15/03/2022	16651782	CARLOS	CAJIAO	62	MA YOR
15	731171999	15/03/2022	16715166	JOSE ALEXIS	GARCIA SALGUERO	56	MA YOR
16	731172040	20/03/2022	29122043	ALBA LUCIA	VICTORIA	89	MA YOR
17	731172001	24/03/2022	6089261	BLADIMIR	CASTRO BARRIENTOS	80	MA YOR
18	731172019	25/03/2022	6378293	TULIO ENRIQUE	VALDERRUTEN	86	MA YOR
19	731172082	27/03/2022	4657637	HECTOR JULIO	MONTOYA	78	MA YOR

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

ABRIL 2022

RUAF	SITIO	FECHA	DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDO	EDAD	SEXO	SALA	<O> 48H
731172097	HOSPITAL/CLÍNICA	'02/04/2022	4636619	ANGELINO	VIVEROS POPO	83(4)	MASCULINO	URG	MENOR
731172058	HOSPITAL/CLÍNICA	'03/04/2022	41674793	GLADYS MARIA	MALDONADO NAVAS	67(4)	FEMENINO	UCI	MAYOR
731172065	HOSPITAL/CLÍNICA	'04/04/2022	VEN637273	CARMEN	HERNANDEZ GONZALEZ	76(4)	FEMENINO	UCI	MAYOR
731172108	HOSPITAL/CLÍNICA	'07/04/2022	29060062	ERESA DEL NIÑO DE JESU	OSORIO DE CEBALLOS	83(4)	FEMENINO	UCI	MAYOR
731224010	HOSPITAL/CLÍNICA	'13/04/2022	VEN14054633	HECTOR JOSE	FARRERA HEREDIA	44(4)	MASCULINO	UCI	MAYOR
731224028	HOSPITAL/CLÍNICA	'14/04/2022	25332838	FIDELINA	ROJAS DE TOLA	84(4)	FEMENINO	UCI	MAYOR
731224081	HOSPITAL/CLÍNICA	'20/04/2022	6133030	AFORTUNATO	ORTIZ CASTRO	84(4)	MASCULINO	UCI	MAYOR
731224074	HOSPITAL/CLÍNICA	'25/04/2022	2533644	RAMON ELIAS	AMAYA CANO	93(4)	MASCULINO	UCI	MENOR
731224035	HOSPITAL/CLÍNICA	'25/04/2022	25315020	ENRIQUETA	GALINDEZ DE HOYOS	87(4)	FEMENINO	URG	MENOR
731224117	HOSPITAL/CLÍNICA	'25/04/2022	25429700	ISABELINA	TORRES ARBOLEDA	83(4)	FEMENINO	UCI	MENOR
731224124	HOSPITAL/CLÍNICA	'25/04/2022	1148693558	PAOLA ANDREA	YULE YONDA	29(4)	FEMENINO	UCI	MAYOR
731224131	HOSPITAL/CLÍNICA	'29/04/2022	31266445	MARIA GLADYS	MUÑOZ GIRALDO	75(4)	FEMENINO	UCI	MENOR
731224042	HOSPITAL/CLÍNICA	'30/04/2022	1107055567	MARIA ORFILIA	BUITRAGO BUITRAGO	80(4)	FEMENINO	QXS	MAYOR

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

MAYO 2022

#	RUAF	SITIO	FECHA	DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDO	EDAD	SEXO	SALA	< O > 48h
1	731224149	HOSPITAL/CLÍNICA	'01/05/2022	4407430	HERBER ENRIQUE	ATENCIO VILORA	63(4)	MASCULINO	UCI	MAYOR
2	731224054	HOSPITAL/CLÍNICA	'02/05/2022	6332413	FERNANDO	ESPINELARIAS	67(4)	MASCULINO	URG	MAYOR
3	731224067	HOSPITAL/CLÍNICA	'05/05/2022	94380704	JESUS	VALENCIA	57(4)	MASCULINO	URG	MENOR
4	731224099	HOSPITAL/CLÍNICA	'05/05/2022	6090515	PABLO EMILIO	FLOREZ	79(4)	MASCULINO	ORT	MAYOR
5	731224105	CASA/DOMICILIO	'05/05/2022	6787343	CARLOS ARTURO	PALACIO ECHEVERRI	72(4)	MASCULINO	CASA	
6	731224170	HOSPITAL/CLÍNICA	'07/05/2022	66828519	ESTHER	CAMPO ARTEAGA	55(4)	FEMENINO	URG	MENOR
7	731224188	CASA/DOMICILIO	'11/05/2022	21363046	CARMENZA	TRUIILLO DE BRAVO	87(4)	FEMENINO	CASA	
8	731224156	HOSPITAL/CLÍNICA	'12/05/2022	31521303	LUZ DARI	MARIN DE DUQUE	77(4)	FEMENINO	UCI	MAYOR
9	731224163	HOSPITAL/CLÍNICA	'15/05/2022	6086356	RIGOBERTO	PUERTA ROJAS	81(4)	MASCULINO	UCI	MAYOR
10	731224195	HOSPITAL/CLÍNICA	'18/05/2022	29217965	ANA MARIA	PECHENE ROBLEDO	92(4)	FEMENINO	URG	MAYOR
11	731241020	HOSPITAL/CLÍNICA	'19/05/2022	12903323	TITO LIVIO	REINA CASTRILLON	72(4)	MASCULINO	UCI	MAYOR
12	731224206	HOSPITAL/CLÍNICA	'19/05/2022	1107070913	LUZ ANGELA	TOMBE AMARILES	49(4)	FEMENINO	URG	MENOR
13	731241013	HOSPITAL/CLÍNICA	'19/05/2022	29033419	ALICIA	LOPEZ CASTILLO	93(4)	FEMENINO	UCI	MAYOR
14	731241052	CASA/DOMICILIO	'22/05/2022	2446045	GUSTAVO	DOMINGUEZ	85(4)	MASCULINO	CASA	
15	731241038	HOSPITAL/CLÍNICA	'22/05/2022	6064501	JOSE URIEL	ACOSTA CASTRO	82(4)	MASCULINO	UCI	MENOR
16	731241064	HOSPITAL/CLÍNICA	'23/05/2022	1445160	RAFAEL	ALMENDRA	88(4)	MASCULINO	URG	MAYOR
17	731241077	HOSPITAL/CLÍNICA	'24/05/2022	14448813	HERNANDO	RIVERA	77(4)	MASCULINO	URG	MENOR
18	731241127	HOSPITAL/CLÍNICA	'24/05/2022	6493056	NELSON ANTONIO	DOMINGUEZ MORENO	78(4)	MASCULINO	M11	MAYOR
19	731241134	HOSPITAL/CLÍNICA	'24/05/2022	38946448	ELBA	SANCHEZ MOTATO	90(4)	FEMENINO	URG	MAYOR
20	731241141	CASA/DOMICILIO	'26/05/2022	24905821	NOELIA DE JESUS	QUENDO DE VELASQUE	85(4)	FEMENINO	CASA	
21	731241159	HOSPITAL/CLÍNICA	'27/05/2022	701376	FRANCISCO JAVIER	BORRAS INSA	58(4)	MASCULINO	URG	MENOR
22	731241166	HOSPITAL/CLÍNICA	'28/05/2022	2499410	LEONARDO	ANGULO	87(4)	MASCULINO	M11	MENOR
23	731241173	HOSPITAL/CLÍNICA	'28/05/2022	31227546	DARNEL	ACOSTA DE AGUILAR	71(4)	FEMENINO	URG	MENOR
24	731241180	HOSPITAL/CLÍNICA	'30/05/2022	29772008	ANA TERESA	RODRIGUEZ DE MARIN	90(4)	FEMENINO	URG	MAYOR
25	731241198	HOSPITAL/CLÍNICA	'30/05/2022	29988944	MARIA ROSARIO	SOTO GALINDO	81(4)	FEMENINO	URG	MENOR
26	731241045	HOSPITAL/CLÍNICA	'30/05/2022	14987881	TOMAS JOAQUIN	ANDRADE VERGARA	70(4)	MASCULINO	UCI	MAYOR

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

JUNIO 2022

#	RUAF	SITIO	FECHA	DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDO	EDAD	SEXO	SALA	<O> 48H
1	727668778	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-19	29091771	ESTERJULIA	RIOSDE MONTOYA	100	FEMENINO	URG	MENOR
2	731348517	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-30	14989282	EDGARALUIPO	CASTILLO	69	MASCULINO	UCI	MAYOR
3	731293704	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-30	15533276	HUGOHERNANDO	BOLIVARESCOBAR	47	MASCULINO	UCI	MENOR
4	731293654	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-30	29220021	JULIA	OLAVETORRES	76	FEMENINO	UCI	MAYOR
5	731348556	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-29	2528822	MANUELMARIA	PEREZMONTAÑO	84	MASCULINO	ORT	MAYOR
6	731293693	CASA/DOMICILIO	2022-06-27	41467508	MARIADE JESUS	RINCONOVIEDO	80	FEMENINO	CASA	
7	731293686	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-27	2578023	ARQUIMEDES	PABON	85	MASCULINO	URG	MAYOR
8	731293647	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-25	16693111	GUILLELMO	HUERTAS	79	MASCULINO	UCI	MENOR
9	731293622	CASA/DOMICILIO	2022-06-24	14980713	JOSEROSEBEL	ACOSTABEDOYA	70	MASCULINO	CASA	
10	731293639	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-23	25707583	MARIAJULIA	CERONBOLAÑOS	91	FEMENINO	UCI	MAYOR
11	731293679	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-21	14431313	HENRY	CUELLARGOMEZ	78	MASCULINO	CASA	
12	731293661	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-21	1831805	MARDOQUEO	QUINTERO	95	MASCULINO	ORT	MAYOR
13	727668785	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-21	38556565	ERNESTINA	BASTIDAS	90	FEMENINO	URG	MAYOR
14	731293622	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-19	29091771	ESTERJULIA	RIOSDE MONTOYA	100	FEMENINO	URG	MENOR
15	731293615	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-16	1408691	GONZALO	SILVAVEGA	95	MASCULINO	URG	MENOR
16	731293572	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-16	16652859	LUISALBERTO	RESTREPOGUTIERREZ	26	MASCULINO	UCI	MENOR
17	731293565	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-16	67004149	GLORIASTELLA	IMBAQUINMAMIAN	48	FEMENINO	UCI	MENOR
18	731293526	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-14	16725367	ALVARO	CHAVERRAMENDEZ	56	MASCULINO	UCI	MAYOR
19	731293608	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-14	14968692	HENRY	VELEZPULGARIN	71	MASCULINO	URG	MAYOR
20	731293597	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-13	6400194	EFRAINDOMINGO	PALOMINO	73	MASCULINO	URG	MAYOR
21	731293588	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-11	29561016	EDILMA	SANCHEZSOLIS	78	FEMENINO	URG	MAYOR
22	731293519	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-11	94511667	GERMANANDRES	RAMOSGUTIERREZ	44	MASCULINO	UCI	MENOR
23	731293558	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-11	6208655	ARGEMIROANTONIO	GONZALEZCEBALLOS	72	MASCULINO	URG	MAYOR
24	731241115	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-11	6509636	PEDROMARIA	ECHAVARRIACASTRO	87	MASCULINO	UCI	MENOR
25	731293540	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-08	10375001	ARNULFO	MOSQUERAGARZON	83	MASCULINO	URG	MENOR
26	731241102	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-08	31951847	LUZMARY	BARRERO	62	FEMENINO	UCI	MENOR
27	731293533	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-04	67014978	IMELDA	HERMIDARIVERA	47	FEMENINO	URG	MENOR
28	731241209	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-03	38970238	ROSAEMILIA	IBARGUEN	77	FEMENINO	MII	MAYOR
29	731241091	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-03	3550345	MARTIN	SINISTERRACUERO	75	MASCULINO	UCI	MAYOR
30	731241084	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-06-03	38438649	MARIAROSARIO	OBREGONGAMBOA	63	FEMENINO	UCI	MAYOR

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

74

JULIO 2022

#	RUAF	SITIO	FECHA	DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDO	EDAD	SEXO	SALA	< O > 48P
1	22074620008903	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-07-31	6744162	JOSE DE JESUS	BLANCO BLANCO	78	MASCULINO	MI 1	MAYOR
2	22071920008085	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-07-30	4745152	JULIO CESAR	MARTINEZ	81	MASCULINO	UCI	MAYOR
3	22075820007311	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-07-29	38951786	MARTA TELECILIA	MUÑOZ	80	FEMENINO	MI 2	MAYOR
4	22073720006376	CASA/DOMICILIO	2022-07-28	34500113	MARINA	ARBOLEDA LUCUMI	69	FEMENINO		
5	22078720001497	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-07-23	39272763	ROSA AMALIA	VILLARREAL ZAPATA	52	FEMENINO	UCI	MAYOR
6	22070620000448	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-07-22	41557661	MARIA IRMA	TORRES DE CELIS	79	FEMENINO	MI 1	MAYOR

AGOSTO 2022

#	RUAF	SITIO	FECHA	DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDO	EDAD	SEXO	SALA	< O > 48P
1	22089420034307	CASA/DOMICILIO	2022-08-29	16342480	JESUS MARIA	ALZATE BOCANEGRA	71	MASCULINO		
2	22083920033393	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-08-27	19067228	MANUEL	CASTAÑEDA VEGA	73	MASCULINO	UCI	MAYOR
3	22085620030053	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-08-24	14950484	HERNANDO	GARCIA	74	MASCULINO	URG	MAYOR
4	22089220029603	CASA/DOMICILIO	2022-08-23	6236363	JULIO CESAR	POSSO BORJA	55	MASCULINO		
5	22089720028328	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-08-22	24874164	ROSA ISABEL	MONTES DE LONDOÑO	86	FEMENINO	UCI	MAYOR
6	22082620028300	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-08-22	1144033059	CRISTIAN	HINCAPIE MUELAS	33	MASCULINO	URG	MENOR
7	22081020028249	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-08-22	31132758	FANNY	MEDINA	74	FEMENINO	URG	MAYOR
8	22082620026650	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-08-20	16611541	GERARDO DE JESUS	JURADO	67	MASCULINO	MI 1	MAYOR
9	22083520025654	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-08-19	16679323	JOSE ALDEMAR	CARDONA URIBE	60	MASCULINO	MI 1	MAYOR
10	22087320025146	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-08-18	31205105	SONIA	PERAFAN FERNANDEZ	77	FEMENINO	URG	MAYOR
11	22083320024211	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-08-17	14933890	FRANKLIN EURIPIDES	AGRACE CARABALI	76	MASCULINO	URG	MENOR
12	22087420023726	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-08-17	25459000	MARIA CONCEPCION	LIS CRUZ	75	FEMENINO	URG	MAYOR
13	22086920023111	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-08-16	16446634	ALBERTO	LEYES GALEANO	64	MASCULINO	URG	MENOR
14	22081920020387	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-08-13	14999963	OMAIRO	HERNANDEZ ZAPATA	68	MASCULINO	URG	MAYOR
15	22089920017896	CASA/DOMICILIO	2022-08-10	16580009	ALVARO	CASTAÑEDA BERNAL	68	MASCULINO		
16	22085020017328	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-08-09	79348300	JUAN CARLOS	MARIN	57	MASCULINO	UCI	MENOR
17	22086320017291	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-08-09	4476834	AZARIAS	BEDOYA CASTAÑO	99	MASCULINO	URG	MENOR
18	22089120014891	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-08-06	25611622	MARTA	VELASCO DE TORRES	63	FEMENINO	URG	MENOR
19	22082320013577	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-08-05	16470576	ELEUTERIO	CONGO VALENCIA	67	MASCULINO	URG	MENOR
20	22085420009894	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-08-01	1523473	LUIS BOLIVAR	ORDÓÑEZ BARCO	82	MASCULINO	UCI	MENOR

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

SEPTIEMBRE 2022

#	RUAF	SITIO	FECHA	DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDO	EDAD	SEXO	SALA	< O > 48H
1	22096220062158	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-30	14445571	OMAR ALFONSO	SALAZAR	77	MASCULINO	MI 1	MAYOR
2	22092020061591	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-29	14981342	PEDRO ISAÍAS	RENDON MUÑOZ	70	MASCULINO	UCI	MAYOR
3	22094120060277	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-28	29803981	EVA	GOMEZ TUSANO	83	FEMENINO	MI 2	MAYOR
4	22096320058329	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-26	1005862430	ANDRES FELIPE	MUÑOZ	25	MASCULINO	UCI	MAYOR
5	22091920057571	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-25	4824145	RICARDO	MINASINISTERRA	82	MASCULINO	UCI	MAYOR
6	22091620057254	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-24	24664346	TRINIDAD	HERRERA HERRERA	88	FEMENINO	URG	MAYOR
7	22099120055583	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-22	2575433	UBALDINO	FONSECA BEDOYA	63	MASCULINO	UCI	MAYOR
8	22094320055489	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-22	24625979	LUZELENA	RAMIREZ ALVAREZ	64	FEMENINO	UCI	MAYOR
9	22098620054760	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-21	1193424691	JUNIOR STEVEN	MUÑOZ RAMIREZ	21	MASCULINO	URG	MENOR
10	22096420054337	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-20	1144188697	DIANA VANESSA	HURTADO SANCHEZ	27	FEMENINO	URG	MENOR
11	22092120054132	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-20	16840419	EDUAR ENRIQUE	SANTANA LLAZUÑIGA	42	MASCULINO	UCI	MENOR
12	22093320054115	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-21	31901218	ROCIO	MORABONILLA	61	FEMENINO	MI 1	MAYOR
13	22098920054102	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-20	29888132	ROSAMATILDE	GRISALES CEBALLOS	93	FEMENINO	URG	MAYOR
14	22097220054086	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-21	2562677	ALBERTO	MEDINA PERNIA	87	MASCULINO	MI 1	MAYOR
15	22093320053170	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-19	6555328	JOSEABEL	CEBALLOS	82	MASCULINO	UCI	MAYOR
16	22093320052946	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-19	38971539	EDILMA	MULATO	84	FEMENINO	URG	MAYOR
17	22091620051737	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-18	1466400	GUILLERMO	MONTILLA ACOSTA	88	MASCULINO	URG	MENOR
18	22091120051338	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-17	66745177	ANAMARIA	RENDON LEDESMA	51	FEMENINO	UCI	MENOR
19	22092620051334	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-17	5411487	YARITZADEL VALLE	RENGEL	48	FEMENINO	UCI	MENOR
20	22093420050213	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-15	1144039377	MAURICIO ALBERTO	GOMEZ HERRERA	31	MASCULINO	URG	MENOR
21	22095220049900	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-15	1107540436	ROSA NESEDA	AREIZA ARANGO	71	FEMENINO	URG	MENOR
22	22091220049275	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-15	25360872	MARIA ORFELINA	ASTUDILLO DE RIVERA	92	FEMENINO	URG	MENOR
23	22093420046452	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-11	29667907	MERYLUSINDA	LUNAMANQUILLO	63	FEMENINO	URG	MENOR
24	22095120046150	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-11	20862200	JEAN CARLOS	FLORES DELGADO	31	MASCULINO	UCI	MAYOR
25	22096920045613	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-10	42020213	ROSAMARIA	GALLEGODE VASQUEZ	68	FEMENINO	UCI	MAYOR
26	22091620044867	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-09	38890097	DIOSELINA	TOTEMA ARBOLEDA	84	FEMENINO	URG	MAYOR
27	22094020041509	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-06	1462946	ANGEL	MONTERO	75	MASCULINO	URG	MENOR
28	22099420038640	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-01	1112462811	KATHERINE PAOLA	RICOURTE	35	FEMENINO	URG	MENOR
29	22099020038409	CASA/DOMICILIO	2022-09-02	6264817	MIGUEL DARIO	BENAVIDES	67	MASCULINO		
30	22098520037358	HOSPITAL/CLÍNICA	2022-09-01	2685724	JOSE JOAQUIN	PARRAALZATE	72	MASCULINO	UCI	MENOR

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

OCTUBRE 2022

#	RUAF	FECHA	DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	APELLIDOS	EDAD	SEXO	SALA	48 HS
1	22105200000000	2022-10-01	1107077748	JORGE		REYES SANTANDER GUALI	29	MASCULINO	URG	MENOR
2	22108700000000	2022-10-03	14944162	OSCAR		MANRIQUE	76	MASCULINO	MED 1	MAYOR
3	22105800000000	2022-10-05	6437775	LUIS	EDILSON	GARCIA TORO	69	MASCULINO	UCI	MAYOR
4	22109200000000	2022-10-05	2545138	JOSE	BAUDELIO	BELTRAN	95	MASCULINO	MED 1	MAYOR
5	22106100000000	2022-10-05	29416615	MERCEDES		VALENCIA DE CAPOTE	87	FEMENINO	UCI	MAYOR
6	22102900000000	2022-10-06	4741015	PEDRO	PEDRO	CALAMBAS PECHENE	83	MASCULINO	UCI	MAYOR
7	22108400000000	2022-10-07	6549346	JOSE	GABRIEL	ZAPATA SERNA	39	MASCULINO	UCI	MAYOR
8	22106300000000	2022-10-09	66837690	MARIA	ACENETH	MORENO CALVO	56	FEMENINO	UCI	MAYOR
9	22104200000000	2022-10-09	1130647977	JOSE	DAVID	RAMIREZ LUCUMI	38	MASCULINO	UCI	MENOR
10	22105000000000	2022-10-10	14983209	FELIX	IGNACIO	BORRERO CAÑA	70	MASCULINO	URG	MENOR
11	22104300000000	2022-10-12	5275255	RODOLFO		MUÑOZ	73	MASCULINO	UCI	MAYOR
12	22102400000000	2022-10-14	34370007	FANNY		QUINAYAS DE MAJIN	83	MASCULINO	UCI	MAYOR
13	22102000000000	2022-10-17	29074863	ELVIA	NORATH	CORDOBA DE ERAZO	83	FEMENINO	UCI	MENOR
14	22108500000000	2022-10-18	19444486	PABLO	EMILIO	PEREZ CASTILLO	61	MASCULINO	UCI	MENOR
15	22108400000000	2022-10-18	6093834	JENARO		HURTADO	79	MASCULINO	UCI	MENOR
16	22104600000000	2022-10-20	94537227	JOSE	JAIR	ROZO CANTERO	40	MASCULINO	UCI	MENOR
17	22103400000000	2022-10-21	16746193	JAIRO		MEDINA	54	MASCULINO	URG	MENOR
18	22101500000000	2022-10-21	2433822	JESUS	ANTONIO	RIVERA	88	MASCULINO	UCI	MAYOR
19	22104100000000	2022-10-21	27497141	ZORAIDA		MOSQUERA	77	FEMENINO	UCI	MENOR
20	22106500000000	2022-10-22	6156519	SIMEON		RIASCOS RIASCOS	76	MASCULINO	UCI	MENOR
21	22106900000000	2022-10-25	4779956	ANTONIO		CARABALI CACHIMBO	60	MASCULINO	UCI	MAYOR
22	22104600000000	2022-10-25	1149943724	JOSE	DANIEL	ROMERO ANGULO	2	MASCULINO	PEDIATRIA	MAYOR
23	22106500000000	2022-10-29	1006429179	JOSE	DAVID	DUQUE CANAVAL	25	MASCULINO	UCI	MAYOR
24	22107700000000	2022-10-30	29075515	FABIOLA		VALENCIA RUIZ	89	FEMENINO	URG	MAYOR
25	22108300000000	2022-10-31	31286527	AMPARO		GOMEZ ESCOBAR	65	FEMENINO	UCI	MAYOR

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

NOVIEMBRE 2022

#	RUAF	FECHA	DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBR	1 APELLIDO	2 APELLIDO	EDAD	SALA	48 HS
1	22111120113452	2022-11-30	29062795	MERCEDES		MEJIA	AMAYA	92	MED 1	MAYOR
2	22115920112787	2022-11-30	6083124	JOSE	VICENTE	GONZALEZ	NEIRA	81	MED 1	MAYOR
3	22112720110471	2022-11-26	1144082460	ALEJANDRO	ALEXIS	BENAVIDES	YATACUE	27	URG	MENOR
4	22113720109619	2022-11-26	16202099	RAMIRO		MEJIA	BEDOYA	72	MED 1	MAYOR
5	22117320109404	2022-11-25	31831891	MARIA	PRISCILA	ORDOÑEZ	MARTINEZ	82	URG	MAYOR
6	22113220108297	2022-11-24	31627801	DOELIA		SERRANO		59	UCI	MAYOR
7	22116220108148	2022-11-24	1130946390	JORGINA		GUTIERREZ		92	URG	MENOR
8	22119520106780	2022-11-22	10892548	JULIO	MANUEL	MONTES	MENDOZA	62	UCI	MAYOR
9	22118220106065	2022-11-22	1005831530	MICHAEL	ANDRES	CHANGO	CHAVES	24	UCI	MAYOR
10	22118420104604	2022-11-20	16486028	MANUEL	DOMINGO	BELLA ISAAC	RIASCOS	59	MED 1	MAYOR
11	22115920104144	2022-11-19	2552860	HERIBERTO		SANCHEZ	PECHENE	72	MED 1	MAYOR
12	22112120103730	2022-11-19	27492845	MARIA	DIGNA	BERMUDES	VALENCIA	85	MED 1	MAYOR
13	22116120103173	2022-11-18	25320121	DOLORES		PEREZ		82	URG	MAYOR
14	22115020101218	2022-11-16	10553096	ORLANDO		MINA		69	URG	MAYOR
15	22111320100888	2022-11-15	16600646	CARLOS	ARTURO	CARMONA	CARDONA	64	URG	MAYOR
16	22111320100544	2022-11-15	6380421	SIGIFREDO		TANGARIFE		79	MED 1	MAYOR
17	22115320099487	2022-11-14	14963218	ARMANDO		RUIZ		72	URG	MENOR
18	22112420099224	2022-11-13	10591235	MIGUEL	ANTONIO	AGREDO	FUENTES	65	UCI	MAYOR
19	22116720098999	2022-11-13	6037260	LUIS	ALVARO	LOPEZ	DIAZ	84	URG	MENOR
20	22119720097112	2022-11-10	41408459	MERCEDES		CASTRO	CUELLAR	75	UCI	MAYOR
21	22118320094466	2022-11-07	29542806	LUZ	ESTELLA	ZAPATA	PALACIO	56	URG	MAYOR
22	22119120093297	2022-11-06	94373225	DIEGO	FERNANDO	RUIZ	GUAMPE	52	UCI	MAYOR
23	22117820092095	2022-11-05	31987749	GLORIA	MARIA	ARGOTE	GARCIA	72	URG	MAYOR
24	22116120091775	2022-11-04	14935429	TULIO	EFREN	MORALES	LONDOÑO	76	URG	MAYOR
25	22115320091465	2022-11-04	16845748	ALVARO		GONZALEZ		40	UCI	MAYOR
26	22119020088834	2022-11-01	1850457	NERY		REBOLLEDO	GONZALEZ	96	URG	MAYOR

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
 www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

DICIEMBRE 2022

#	RUAF	FECHA	DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	1 APELLIDO	2 APELLIDO	EDAD	SALA	48 HS
1	22128620142892	2022-12-31	29691816	BERTA	TULIA	DOMINGUEZ		90	URG	MENOR
2	22122220142820	2022-12-31	31293082	MARINA		RODRIGUEZ	MUÑOZ	64	URG	MAYOR
3	22121820140247	2022-12-29	38962966	CLARA	ROSA	LOAIZA	DE VERGARA	80	UCI	MAYOR
4	22127020139913	2022-12-28	16657166	JORGE	MARIO	AGUDELO	MURIEL	61	UCI	MAYOR
5	22123720138862	2022-12-27	4465434	FERNANDO		HERRERA	URIBE	65	URG	MENOR
6	22129720138737	2022-12-27	59705281	AMANDA	BERTA	LOPEZ	ORTIZ	69	MED 1	MAYOR
7	22126920138210	2022-12-26	6453067	SIGIFREDO		CARMONA	MONSALVE	78	URG	MAYOR
8	22125320137112	2022-12-26	14976833	JORGE	ELIAS	BURBANO	POPAYAN	71	UCI	MAYOR
9	22126320136941	2022-12-25	29224379	ANUNCIACION		MINA	GALLEGO	60	UCI	MAYOR
10	22124820135569	2022-12-24	6045762	ULISES		AVILA	AVILA	84	MED 2	MAYOR
11	22128820134031	2022-12-22	12165515	FRANCO		ÑAÑEZ	ÑAÑEZ	75	MED 2	MAYOR
12	22121720133374	2022-12-21	43446375	RUTH	DEL SOCORRO	OSORIO	GRANADA	56	URG	MAYOR
13	22129420132179	2022-12-20	16638649	JOSE	YESID	ARANGO	ORTIZ	70	UCI	MAYOR
14	22126220130740	2022-12-19	25478287	MARIA	PRESENTACION	URBANO	DE JIMENEZ	82	MED 1	MAYOR
15	22125020130116	2022-12-19	2447598	CARLOS	ARTURO	GRAJALES		86	UCI	MENOR
16	22127420128943	2022-12-17	116834	ADOLFO		ESPITIA		93	URG	MENOR
17	22123320126492	2022-12-15	38950520	RUTH		OCHOA	DE MUÑOZ	88	MED 2	MAYOR
18	22126220125505	2022-12-14	14963279	LIDIER	ALFARO	MAMBUSCAY	SANCHEZ	72	URG	MENOR
19	22121720123921	2022-12-12	17667285	HERMES		LOZANO	LOZANO	67	URG	MENOR
20	22123920123330	2022-12-12	6093928	CARLOS		GARCES	VILA	81	UCI	MAYOR
21	22125120122555	2022-12-11	31906957	ESNEY		MARIN	CAICEDO	63	UCI	MAYOR
22	22122720121720	2022-12-10	16505116	CRISTINO		VALENCIA	MINA	52	MED 1	MAYOR
23	22129920117506	2022-12-05	6450583	GUILLERMO		GARCIA	OSPINA	81	MED 1	MAYOR

Estefanía Arcila V.

JF. ESTEFANÍA ARCILA

Líder de Seguridad del Paciente

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

INDICADOR 18

Indicador No. 18

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría

RESULTADO:

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría = $1080 / 419 = 2.57$, ≤ 5 lo cual significa que cumple con el estándar y genera una calificación de cinco (5) puntos.

Indicador 18 - Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría			
	Semestre 1	Semestre 2	TOTAL, AÑO
Numerador	177	903	1080
Denominador	82	337	419
Oportunidad	2.15	2.67	2.57

SOPORTE:

Ficha técnica de la plataforma SIHO y certificación Subdirector Científico



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

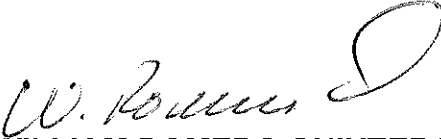
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR 18
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE
PEDIATRÍA
VIGENCIA 2022

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de pediatría de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicito, en la vigencia objeto de evaluación / Número total de citas de pediatría de primera vez asignadas, en la vigencia objeto de evaluación	≤ 5	2.57
	1.080/419		


WILLIAM ROMERO QUINTERO
Subdirector Científico

104

	Nuevo	Buscar		Ayuda
--	-------	--------	--	-------

FICHA TÉCNICA

7600103954 - HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE DISTRITO DE CALI - (VALLE DEL CAUCA)

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Variable	Calificación
Año 2022 No se aplicó porque la Resolución 856 estuvo vigente hasta el 30 de Junio de 2022.	No aplica
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Riesgo bajo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Riesgo medio
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Riesgo medio
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Riesgo medio

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Variable	2021	2022
Camas de hospitalización	78	88
Total de egresos	4.503	6.166
Porcentaje Ocupacional	70,98	83,45
Promedio Dias Estancia	5,96	5,96
Giro Cama	57,73	70,07
Consultas Electivas	19.760	29.899
Consultas de medicina general urgentes realizadas	7.720	8.490
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	8.394	12.630
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	11.448	13.772
Número de partos	0	1
% Partos por cesárea		0
Exámenes de laboratorio	128.968	152.585
Número de imágenes diagnósticas tomadas	19.422	31.264
Dosis de biológico aplicadas	0	0
Citologías cervicovaginales tomadas	0	0
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	0	0

Producción Equivalente UVR	2.969.040,16	3.495.189,93
----------------------------	--------------	--------------

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 1446 del año 2006)

Variable
% Muertes intrahospitalarias antes 48 horas
% Muertes intrahospitalarias despues 48 horas
% infeccion intrahospitalaria
% cancelacion cirugia electiva
Promedio días consulta médica general
Promedio días consulta ginecoobstétrica
Número de días de espera para cirugía electiva ginecoobstétrica
% pacientes atendidos por urgencias remitidos
Razón Pacientes remitidas para atencion de parto por partos atendidos

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)

Variable	2021	2022
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	5,376	2,815
Razón Pacientes remitidas para atencion de parto por partos atendidos		4
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).	0,031	0,137
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0	0,001
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna (Indicador 20, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	7,118	7,463
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría (Indicador 18, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	2,172	2,59
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología	4,682	5,619
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia (Indicador 19, anexo 2 Resolución 408 de 2018)		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general	5,684	12,999
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	23,451	24,516
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0,955	0,94

PLANTA DE PERSONAL

Variable	2021	2022
Total Cargos Planta de Personal (Provistos)	213	198
Empleados Públicos	197	183
Trabajadores Oficiales	2	1
Libre Nombramiento y Periodo Fijo	14	14

Planta Temporal	0	0
-----------------	---	---

GASTO COMPROMETIDO (pesos constantes de 2022)

Variable	2021	2022
Gastos Total Comprometido Excluye CxP	57.952.787.427,63	59.684.791.178
Gasto de Funcionamiento	44.882.171.879,1	47.000.939.395
Gastos de Personal	39.249.596.736,57	42.140.261.291
Gasto de Personal de Planta	13.585.570.185,79	12.893.850.684
Servicios Personales Indirectos	25.664.026.550,79	29.246.410.607
Gasto de Sueldos	6.930.099.790,17	6.684.962.243
Gastos Generales	5.128.504.703,3	4.434.957.473
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	11.057.848.381,66	10.037.979.166
Otros Gastos	2.516.837.606,09	3.071.593.248
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	7.354.989.215,79	6.699.415.653
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	65.307.776.643,42	66.384.206.831

INGRESOS RECONOCIDOS (pesos constantes de 2022)

Variable	2021	2022
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	58.566.426.557,15	58.638.786.169
Total Venta de Servicios	47.735.829.348,94	53.403.036.098
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	2.285.914.946,25	0
.....Régimen Subsidiado	31.691.669.851,65	38.866.284.487
.....Régimen Contributivo	5.797.814.292,82	3.645.745.032
Otras ventas de servicios	7.960.430.258,22	10.891.006.579
Aportes	4.255.153.523,43	110.000.000
Otros Ingresos	6.575.443.684,79	5.125.750.071
Cuentas por cobrar Otras vigencias	15.649.816.073,82	13.465.570.431
Ingreso Total Reconocido	74.216.242.630,97	72.104.356.600

INGRESOS RECAUDADOS (pesos constantes de 2022)

Variable	2021	2022
Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC)	39.067.160.912,83	41.517.207.641
Total Venta de Servicios	30.209.426.033,23	36.552.122.977
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	439.677.443,42	0
.....Régimen Subsidiado	19.921.758.996,8	26.549.300.526
.....Régimen Contributivo	3.362.167.539,08	1.690.376.705
Otras ventas de servicios	6.485.822.053,92	8.312.445.746
Aportes	4.255.153.523,43	110.000.000
Otros Ingresos	4.602.581.356,17	4.855.084.664
Cuentas por cobrar Otras vigencias	15.649.816.073,82	13.465.570.431
Ingreso Total Recaudado	54.716.976.986,65	54.982.778.072

RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS

Variable	2021	2022
% de recaudos / reconocimientos	66,71	70,8
Total Venta de Servicios	63,28	68,45
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	19,23	
.....Régimen Subsidiado	62,86	68,31
.....Régimen Contributivo	57,99	46,37
Otras ventas de servicios	81,48	76,32
Aportes	100	100
Otros Ingresos	70	94,72
Cuentas por cobrar Otras vigencias	100	100

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA

Variable	2021	2022
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,14	1,09
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0,84	0,83
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,01	0,98
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	0,67	0,7
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)	16.077,87	15.279,01
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	18.841,11	16.319,26
Gasto de personal por UVR (\$)	13.219,62	12.056,64

CARTERA DEUDORES (pesos corrientes)

Variable	2021	2022
Total Cartera	58.148.493.995	40.941.355.504
< 60 días	8.927.286.522	8.776.511.360
61 a 360 días	25.753.476.553	21.189.485.565
> 360 días	23.467.730.920	10.975.358.579
Régimen Subsidiado	23.564.369.405	22.807.330.810
< 60 días	3.402.312.890	7.656.080.355
61 a 360 días	11.493.521.779	10.737.281.193
> 360 días	8.668.534.736	4.413.969.262
Población Pobre No Asegurada	3.611.076.512	3.822.023.604
< 60 días	671.298.231	271.275.856
61 a 360 días	1.115.469.426	2.000.137.881
> 360 días	1.824.308.855	1.550.609.867
Régimen Contributivo	18.720.205.380	4.946.946.495
< 60 días	4.542.620.218	214.148.545
61 a 360 días	8.106.208.716	2.885.405.155
> 360 días	6.071.376.446	1.847.392.795
SOAT ECAT	2.159.530.468	2.552.144.038
< 60 días	213.081.084	406.016.071
61 a 360 días	332.254.699	1.340.861.780
> 360 días	1.614.194.685	805.266.187
Otros Deudores	10.093.312.230	6.812.910.557
< 60 días	97.974.099	228.990.533
61 a 360 días	4.706.021.933	4.225.799.556
> 360 días	5.289.316.198	2.358.120.468

PASIVOS (pesos corrientes)

Variable	2021	2022
TOTAL PASIVO	32.776.625.165	26.961.188.243
...SERVICIOS PERSONALES	0	0
Otros Acreedores	32.776.625.165	26.961.188.243

Información del año 2022 en proceso de verificación y certificación.





"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

INDICADOR 19

Indicador No. 19

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia.

RESULTADO:

Para la vigencia 2022, según el reporte de área de estadística no se reportaron egresos con diagnóstico de obstetricia, por lo cual el comité no encontró historias clínicas con dicha patología para auditar.

Por tal motivo se **suprime** este indicador, es decir, **NO APLICA**.

Se procede a distribuir la ponderación del indicador No. 19 proporcionalmente entre los indicadores asistenciales, de acuerdo con el peso de cada una de las ponderaciones de los indicadores restantes, tal como lo indica el artículo de la Resolución 408 de 2018.

SOPORTE:

Certificado



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente se certifica que el HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E, ubicado en Cali, durante la vigencia 2022 según la base de datos aportado por el área de estadística, se evidencia que no se reportaron citas para obstetricia, lo anterior debido a que la institución no tiene habilitado dicho servicio, por lo tanto, no hace parte del portafolio de servicios.

Lo anterior está basado en la resolución 408 de 15 de febrero de 2018, puesto que cambio su fórmula solo a obstetricia.

Para constancia se firma a los 16 días del mes de marzo de 2023

Atentamente,

WILLIAM ROMERO QUINTERO
Subdirector científico



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

709

INDICADOR 20

Indicador No.20

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna

RESULTADO:

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna:

$15.863 / 2.117 = 7.49 < 15$ días, lo cual significa que cumple con el estándar y genera una calificación de cinco (5) puntos.

Indicador 20 - Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna			
	Semestre 1	Semestre 2	TOTAL, AÑO
Numerador	6305	9558	15.863
Denominador	746	1371	2.117
Oportunidad	8.45	6.97	7.49

SOPORTE:

Ficha técnica de la plataforma SIHO y certificación Subdirector Científico



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

204

INDICADOR 20
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE
MEDICINA INTERNA
VIGENCIA 2022

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual es paciente solicita cita, por cualquier medio, para ser atendido en la consulta de medicina interna y la fecha por la cual es asignada la cita / Número total de consultas de medicina interna asignadas en la institución.	≤ 15	7.49
	15.863 / 2.117		

WILLIAM ROMERO QUINTERO
Subdirector científico



310

FICHA TÉCNICA

7600103954 - HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE DISTRITO DE CALI - (VALLE DEL CAUCA)

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Variable	Calificación
Año 2022 No se aplicó porque la Resolución 856 estuvo vigente hasta el 30 de Junio de 2022.	No aplica
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Riesgo bajo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Riesgo medio
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Riesgo medio
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Riesgo medio

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Variable	2021	2022
Camas de hospitalización	78	88
Total de egresos	4.503	6.166
Porcentaje Ocupacional	70,98	83,45
Promedio Días Estancia	5,96	5,96
Giro Cama	57,73	70,07
Consultas Electivas	19.760	29.899
Consultas de medicina general urgentes realizadas	7.720	8.490
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	8.394	12.630
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	11.448	13.772
Numero de partos	0	1
% Partos por cesárea		0
Exámenes de laboratorio	128.968	152.585
Número de imágenes diagnósticas tomadas	19.422	31.264
Dosis de biológico aplicadas	0	0
Citologías cervicovaginales tomadas	0	0
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	0	0

Producción Equivalente UVR	2.969.040,16	3.495.189,93
----------------------------	--------------	--------------

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 1446 del año 2006)

Variable
% Muertes intrahospitalarias antes 48 horas
% Muertes intrahospitalarias despues 48 horas
% infeccion intrahospitalaria
% cancelacion cirugia electiva
Promedio días consulta médica general
Promedio días consulta ginecoobstétrica
Número de días de espera para cirugía electiva ginecoobstétrica
% pacientes atendidos por urgencias remitidos
Razón Pacientes remitidas para atencion de parto por partos atendidos

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)

Variable	2021	2022
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	5,376	2,815
Razón Pacientes remitidas para atencion de parto por partos atendidos		4
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).	0,031	0,137
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0	0,001
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna (Indicador 20, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	7,118	7,463
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría (Indicador 18, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	2,172	2,59
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología	4,682	5,619
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia (Indicador 19, anexo 2 Resolución 408 de 2018)		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general	5,684	12,999
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicios	23,451	24,516
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0,955	0,94

PLANTA DE PERSONAL

Variable	2021	2022
Total Cargos Planta de Personal (Provistos)	213	198
Empleados Públicos	197	183
Trabajadores Oficiales	2	1
Libre Nombramiento y Periodo Fijo	14	14

Planta Temporal	0	0
-----------------	---	---

GASTO COMPROMETIDO (pesos constantes de 2022)

Variable	2021	2022
Gastos Total Comprometido Excluye CxP	57.952.787.427,63	59.684.791.178
Gasto de Funcionamiento	44.882.171.879,1	47.000.939.395
Gastos de Personal	39.249.596.736,57	42.140.261.291
Gasto de Personal de Planta	13.585.570.185,79	12.893.850.684
Servicios Personales Indirectos	25.664.026.550,79	29.246.410.607
Gasto de Sueldos	6.930.099.790,17	6.684.962.243
Gastos Generales	5.128.504.703,3	4.434.957.473
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	11.057.848.381,66	10.037.979.166
Otros Gastos	2.516.837.606,09	3.071.593.248
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	7.354.989.215,79	6.699.415.653
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	65.307.776.643,42	66.384.206.831

INGRESOS RECONOCIDOS (pesos constantes de 2022)

Variable	2021	2022
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	58.566.426.557,15	58.638.786.169
Total Venta de Servicios	47.735.829.348,94	53.403.036.098
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	2.285.914.946,25	0
.....Régimen Subsidiado	31.691.669.851,65	38.866.284.487
.....Régimen Contributivo	5.797.814.292,82	3.645.745.032
Otras ventas de servicios	7.960.430.258,22	10.891.006.579
Aportes	4.255.153.523,43	110.000.000
Otros Ingresos	6.575.443.684,79	5.125.750.071
Cuentas por cobrar Otras vigencias	15.649.816.073,82	13.465.570.431
Ingreso Total Reconocido	74.216.242.630,97	72.104.356.600

INGRESOS RECAUDADOS (pesos constantes de 2022)

Variable	2021	2022
Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC)	39.067.160.912,83	41.517.207.641
Total Venta de Servicios	30.209.426.033,23	36.552.122.977
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	439.677.443,42	0
.....Régimen Subsidiado	19.921.758.996,8	26.549.300.526
.....Régimen Contributivo	3.362.167.539,08	1.690.376.705
Otras ventas de servicios	6.485.822.053,92	8.312.445.746
Aportes	4.255.153.523,43	110.000.000
Otros Ingresos	4.602.581.356,17	4.855.084.664
Cuentas por cobrar Otras vigencias	15.649.816.073,82	13.465.570.431
Ingreso Total Recaudado	54.716.976.986,65	54.982.778.072

RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS

Variable	2021	2022
% de recaudos / reconocimientos	66,71	70,8
Total Venta de Servicios	63,28	68,45
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	19,23	
.....Régimen Subsidiado	62,86	68,31
.....Régimen Contributivo	57,99	46,37
Otras ventas de servicios	81,48	76,32
Aportes	100	100
Otros Ingresos	70	94,72
Cuentas por cobrar Otras vigencias	100	100

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA

Variable	2021	2022
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,14	1,09
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0,84	0,83
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,01	0,98
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	0,67	0,7
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)	16.077,87	15.279,01
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	18.841,11	16.319,26
Gasto de personal por UVR (\$)	13.219,62	12.056,64

CARTERA DEUDORES (pesos corrientes)

Variable	2021	2022
Total Cartera	58.148.493.995	40.941.355.504
< 60 días	8.927.286.522	8.776.511.360
61 a 360 días	25.753.476.553	21.189.485.565
> 360 días	23.467.730.920	10.975.358.579
Régimen Subsidiado	23.564.369.405	22.807.330.810
< 60 días	3.402.312.890	7.656.080.355
61 a 360 días	11.493.521.779	10.737.281.193
> 360 días	8.668.534.736	4.413.969.262
Población Pobre No Asegurada	3.611.076.512	3.822.023.604
< 60 días	671.298.231	271.275.856
61 a 360 días	1.115.469.426	2.000.137.881
> 360 días	1.824.308.855	1.550.609.867
Régimen Contributivo	18.720.205.380	4.946.946.495
< 60 días	4.542.620.218	214.148.545
61 a 360 días	8.106.208.716	2.885.405.155
> 360 días	6.071.376.446	1.847.392.795
SOAT ECAT	2.159.530.468	2.552.144.038
< 60 días	213.081.084	406.016.071
61 a 360 días	332.254.699	1.340.861.780
> 360 días	1.614.194.685	805.266.187
Otros Deudores	10.093.312.230	6.812.910.557
< 60 días	97.974.099	228.990.533
61 a 360 días	4.706.021.933	4.225.799.556
> 360 días	5.289.316.198	2.358.120.468

PASIVOS (pesos corrientes)

Variable	2021	2022
TOTAL PASIVO	32.776.625.165	26.961.188.243
...SERVICIOS PERSONALES	0	0
Otros Acreedores	32.776.625.165	26.961.188.243

Información del año 2022 en proceso de verificación y certificación.

